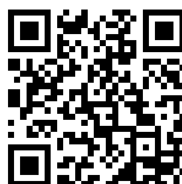
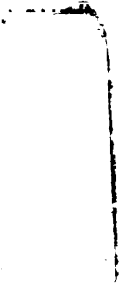





Digitized by Google



BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO IX.—SEGUNDO SEMESTRE DE 1880

MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1880

LISTA DE LOS INDIVIDUOS

QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra........................ G.
Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra.. Cd.
Excmo. Sr. D. Hilario Nava.. C.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández-Duro.................................. P.

SECRETARIOS.

Sr. D. Martín Ferreiro.. P.
Sr. D. Andrés Domec (Contador)... Cd.
Sr. D. Rafael Torres-Campos.. C.
Sr. D. Pedro de Novo... G.

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella.... P.
Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell (Bibliotecario).............. G.
Excmo. Sr. D. Ángel Rodríguez-Arroquia.................... P.
Sr. D. Manuel María del Valle.... G.
Sr. D. Juan Vilanova............ P.
Sr. D. Luis García Martín....... P.
Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada.......................... P.
Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Salas.......................... G.
Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda.... C.
Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro. C.
Excmo. Sr. D. Manuel Becerra... P.
Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.. Cd.
Sr. D. Antonio Pirala.......... P.
Sr. D. Laureano Pérez Arcas..... P.
Sr. D Federico de Botella....... P.
Sr. D. Joaquín Fernández de Haro (Tesorero).................... Cd.
Sr. D. Francisco Codera.......... C.
Sr. D. José Villaamil............. C.
Sr. D. Márcos Jiménez de la Espada.......................... P.
Sr. D. José Mac-Pherson......... P.
Excmo. Sr. D Antonio Andia.... C.
Sr. D. Fernando Colón........... Cd.
Sr. D. Cándido Sebastian........ P.
Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo... C.

Nota. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del Boletín, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.
La u como la *u* francesa.
La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.
La ll como doble *ele* y no como *elle*.
La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.
La v como su semejante en francés.
La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.
La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa.—Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O.

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)	0°	0′	0″
Madrid	14	28	29
San Fernando	11	57	26
París	20	30	0
Greenwich	18	9	46
Pulkova	48	29	31
Lisboa	9	1	45
Washington	301	6	51

EL PASO DEL NORDESTE.

CONFERENCIA

DEL TENIENTE DE NAVÍO

DON PEDRO DE NOVO Y COLSON,

DANDO Á CONOCER SU OBRA

HISTORIA DE LAS EXPLORACIONES ÁRTICAS

HECHAS EN BUSCA DEL PASO DEL NORDESTE.

Cuando se supo en Europa la llegada del *Vega* á la bahía de Koliutchín, después de haber franqueado el cabo de Celyuskin, hasta entonces misterioso é inabordable, un aplauso de asombro y admiración resonó en todas las Sociedades científicas que seguían con ánimo medroso á los nuevos peregrinos del mar Glacial. El profesor Nordenskiöld ha resuelto el problema planteado hace tres siglos, y cuya solución se consideró imposible por la mayoría de los exploradores. El paso del Nordeste existe: y este descubrimiento ha producido sensación más honda que el realizado por Mac-Clure en 1850, porque la vía del Noroeste, si bien reveló sus múltiples secretos al audaz marino, no rompió sus hielos ante la proa del buque abriéndole angosto cauce y permitiéndole regresar á Inglaterra, para que entonara por boca de sus cañones una victoria indiscutible. Tres años consecutivos aguardó Mac-Clure un momento favorable para penetrar en el estrecho de Barrow, término de sus afanes; pero la inquebrantable barrera fué más tenaz que la perseverancia humana, y el encontrado paso dejó de serlo efectivo para su propio descubridor. Nordenskiöld, en cambio, volviendo á bordo del *Vega* por el canal de Suez, ha hecho evidente su conquista y ha despertado el entusiasmo

general, así como, seguramente, el interés de las naciones hácia ese virgen caudal de explotación científica, y quién sabe si también de riqueza mercantil.

Es propia condición humana, una vez descorrido el velo de lo que ha sido imponente por lo misterioso, el familiarizarse con la idea de que el peligro no existía, de que el triunfo obtenido siempre fué fácil, y de que los fantasmas aterradores eran sólo partos de la imaginación. Personas hay, estamos persuadidos, que con el mapa bajo los ojos seguirán la derrota del *Vega* desde Suecia á Beering, y corriendo el dedo de una otra singladura marcada en el terso papel, se irán concediendo mentalmente que la empresa no fué una maravilla. Aquel barco marchando siempre casi á longo de costa y sin tropiezo alguno, infunde gran desencanto; y si bien se mira, el viaje ni es tan largo como se supone ni los peligros tan frecuentes. Diciendo esto, el citado lector se apartará del mapa con aire desdeñoso.

¡Cuán lejos están de conocer los que así razonen, el sinnúmero de existencias que ha costado avanzar algunas millas por ese escabroso camino! Las conquistas de los mayores imperios no han dado origen á epopeyas tan grandiosas y puras como las que han esmaltado el recinto misterioso de la ciencia. El guerrero y el sabio acuden con valor heróico á sus respectivos campos. Aquél, para ganar en lucha homicida riquezas y poderío; éste, para arrancar tan sólo sus secretos á la Naturaleza. El guerrero obedece así á las fieras pasiones de la materia, que aspira al placer y á la molicie después del triunfo. El sabio se deja arrastrar por la chispa divina que encierra nuestro sér, ostensible vínculo que nos une al Todopoderoso, y por cuyo solo influjo ha pasado el hombre desde el estado salvaje á la perfección de que hoy tanto se enorgullece. Pero esta humana perfección relativa, no se debe en modo alguno al tajante filo de la espada, sino al incansable esfuerzo de la inteligencia.

Nunca se tributarán demasiados elogios á los hombres que, ansiosos de mayor saber, han intentado explorar esas regiones heladas y espantosas donde los guerreros no hubieran

hallado medio de embotar sus armas ni de ejercer dominio. Estos bienhechores de la humanidad no deben tener una patria determinada: su patria es el mundo; las naciones les deben gratitud, y todos merecen un recuerdo al historiar las conquistas en las cuales, como la que ahora nos ocupa, han militado tantas y tan diferentes banderas.

Hemos visto, por el contrario, en muchas publicaciones, que al resumir los viajes hechos en busca del paso Nordeste, dejan sin mencionar á numerosos navegantes, siempre extranjeros, y algunos de los cuales han escrito allí sus nombres en gigantescas cifras sobre tierras y mares.

Creemos, pues, llenar un vacío, por humilde que sea nuestro trabajo, dedicándolo exclusivamente á la exploración y descubrimiento de esta parte de la región ártica. Los que con igual desinterés y arrojo se han dirigido por el Noroeste, serán objeto de otro estudio especial que preparamos para más adelante.

Con la esperanza de hacer más completa nuestra reseña histórica, comenzamos por una digresión sucinta que creemos necesaria como base y punto de partida para los conocimientos inmediatos y sucesivos.

Entrando después en el objeto principal, damos la historia de todos los viajeros que con más ó menos provecho y fortuna se han internado en aquellas regiones desde el siglo XV hasta la fecha del último, realizado por Nordenskiöld. De esta manera, el lector puede seguir año por año los consecutivos descubrimientos y ver cómo ha ido ensanchándose poco á poco el Círculo Polar desde el estrecho de Beering y desde el mar de Groenlandia, hasta conservar sólo el último brumoso velo que el *Vega* desgarró. Para terminar, hacemos un extenso comentario de este suceso y anotamos cuantas noticias científicas ó curiosas nos ha sido posible adquirir referentes á tan dichosa exploración.

DIGRESIÓN HISTÓRICA. — Poder marítimo de los noruegos. — Sus viajes y descubrimientos. — Gunbiorn. — Erico Rauda. — Leïf. — Los vascongados. — Los hermanos Zeno. — Juan de Kolno. — Juan y Sebastián Cabot. — Juan Vaz Costa Corter-

real. — Gaspar y Miguel de Corterreal. — Hubert.—Hore. — Esteban Gómez. — Santiago Cartier.—Juan Rodríguez Cabrillo.—Other, descubridor del mar Blanco.

Es indiscutible que los normandos ó noruegos dominaron el Océano con sus flotas, no desde los albores de la Edad Media como por todos se sabe, sino desde antes de la Era cristiana. En esta época realizaban ya frecuentes expediciones á las islas Féroes, á las Orcadas y hasta Icelan ó Islandia. Sus buques de encina, pequeños y resistentes, estaban diestramente dirigidos, y sus velámenes podían ceñir el viento en siete cuartas. Con tan ventajosas condiciones y su valor inaudito sobre las olas, pronto alcanzaron los puntos más remotos del mundo conocido, fundando colonias ó estados en Francia, Inglaterra, España, en el Mediterráneo y en el Báltico. Esta casi simultánea invasión tuvo lugar hácia la mitad del siglo IX. Entonces volvieron también á poblar la Islandia, que habían abandonado durante cien años, y abandonado tan en absoluto, que creyeron descubrirla por primera vez. Allí fundaron un reino escandinavo independiente, cuya civilización y cultura llegaron á hacerse notables.

En el año 982 un tal Gunbiorn, navegando al Occidente, entrevió una extensa isla que no pudo ó no quiso abordar, volviendo á su país con la nueva de este descubrimiento. Por la misma época, un magnate, llamado Erico Rauda, ó el Rojo, que había sido desterrado de Islandia á causa de haber matado á su vecino Ezolf, acogió con entusiasmo la relación de Gunbiorn, embarcándose con él y dirigiendo sus buques en demanda de la tierra occidental. Llegaron á ella felizmente, y diéronle el nombre de Groenlandia por su verdoso aspecto. De una segunda expedición compuesta de veinticinco buques, naufragaron trece; pero los restantes condujeron todo lo necesario para establecer la colonia, que hácia el año 1000 estaba regida por Leïf, hijo de Erico, el cual la colocó bajo la protección del soberano de Noruega, sin que esto fuese bastante para conseguir su prosperidad y engrandecimiento.

El engañoso nombre de país verde no debía corresponder sino á la pequeña comarca, punta extrema de la costa oriental,

donde alcanza el influjo bienhechor de un angosto brazo del Gulf-Stream. Aquel punto, pues, sería como un oásis cercado de hielos, incapaz por sus reducidas dimensiones de mantener un pueblo numeroso. Sin embargo, según dice Torfœus en su *Historia de Groenlandia antigua*, las colonias de este país se fundaron principalmente en la costa occidental, por hallarse más abrigadas de los hielos y vendavales; pero esta explicación no convence hoy que conocemos los efectos de la gran corriente polar, que con velocidad de cuatro millas desciende por el mar de Baffin, bañando dicha costa. De igual manera pudiéramos suponer que la piedra rúnica (tal se creyó) desenterrada en esta costa occidental por los 74° de latitud, con la inscripción grabada de 1135, no era el testimonio de una arruinada colonia, sino más bien la recordación de un viaje atrevido y penoso hecho dede el extremo Sudoeste. Nos afirma en esta creencia que paulatinamente fué decreciendo la importancia de la una ó de las varias colonias allí establecidas, hasta que el año 1400 quedó Groenlandia despoblada en absoluto y sin comunicación alguna con el resto de la tierra hasta principios del siglo XVIII.

Pero en aquel intervalo de cuatrocientos años, ó sea desde el 986 al 1400, se han escrito por los noruegos de Groenlandia páginas inmortales en la historía de los descubrimientos, si como parece demostrado son verídicas las crónicas y testimonios que se citan.

Parece que poco después de haber tomado posesión de Groenlandia Erico Rauda, Biarn, hijo de un compañero de aquél, llamado Heriutf, salió de Islandia con objeto de reunirse á su padre; pero los temporales y las nieblas extraviaron su buque haciéndole derivar al Oeste durante muchos dias. Por fin descubrió tierra, la que por su aspecto y situación no era indudablemente aquella que buscaba, y después de haberla costeado en sentido Norte enmendó su rumbo al Este, llegando á Groenlandia. Se supone que Biarn entrevió las costas del Labrador ó las de Terranova, pero á ninguna dió nombre. Su relato produjo grande interés entre los audaces marinos normandos, y Leïf obtuvo de su padre el permiso

de mandar una expedición que debía coronarle de gloria. Partió, pues, en el mismo buque de Biarn, que no pudo acompañarle, y navegando hácia el Sur descubrió primeramente una tierra peñascosa á la que por este motivo llamó Helluland. Continuando su rumbo durante tres singladuras hallaron otra tierra cubierta de árboles y de difícil acceso por sus muchos arrecifes: ésta se llamó Markland. Más adelante encontraron una isla frondosa, detrás de la cual descubrieron la desembocadura de un rio que los condujo á un lago donde dieron fondo, y bajando á tierra tomaron posesión de ella con arreglo á los usos normandos. Después construyeron chozas ó cabañas é invernaron allí. El clima era templado, la pesca abundante y la vid salvaje daba frutos exquisitos, por cuya última circunstancia dieron á este país el nombre de Vinland. Créese que la tierra de Helluland fuera Terranova, la de Markland Nueva Escocia, y que la de Vinland correspondía al continente americano, orillas del rio San Lorenzo, por los 49 grados de latitud, pues así se infiere de que el dia más corto del año que observaron duraba ocho horas.

A esta expedición afortunada siguieron otras muchas que con minuciosos detalles pueden conocerse consultando la obra *Antiquitates americane sive scriptores setentrionales rerum ante-Columbianarum in America*. Esta obra es una recopilación de todas las Memorias y relaciones que la Sociedad de anticuarios del Norte creyó suficientes para probar que Colón aprendió el camino del Nuevo Mundo después de su visita á los archivos de Islandia. El sabio Cárlos Rafn, de Copenhague, la imprimió en 1837 y fué vertida á todos los idiomas europeos: en castellano conocemos dos traducciones, la de don José Vargas (Caracas 1839) y la de D. José Pidal (Madrid 1840). Pero aún existen pruebas más convincentes que las citadas sobre el descubrimiento de América por los normandos, pues las hay tan materiales que no dejan la menor duda. En 1867, mister Raffinson encontró debajo de una roca, cerca de Washington, una inscripción grabada con grandes caractéres cuya traducción era la siguiente: «Aquí reposa Syasi la rubia, de Islandia oriental, viuda de Kjoldr, hermana de Thorgr por su

padre, edad de veinticinco años. Que Dios le conceda su gracia. 1051.» Cerca de aquel mismo lugar se hallaron también objetos de bronce manufacturados en Noruega, algunos esqueletos humanos casi reducidos á polvo y dos monedas bizantinas del siglo x, que prueban al mismo tiempo el comercio que los normandos sostenian con el Bajo-Imperio. Tampoco es posible negar que la Vinlandia de América era conocida en Europa, porque después de las expediciones de Thorwald, hermano de Leïf, en 1002; de su tercer hermano, Thorstein, en 1006; de Karlsefne, en 1007, y otras muchas que se sucedieron casi sin interrupción, la Vinlandia llegó á ser una colonia numerosa dependiente del rey de Noruega, quien mandó á ella misioneros é implantó un obispo por cuyo conducto y en nombre de los indígenas convertidos se remitieron al papa Martín IV, en 1282, ricas pieles de Marta, colmillos de morsas y otros objetos. El comercio de los vinlandeses con la Europa del Norte consistió siempre en el cambio de peleterías, maderas preciosas y aceite de ballena, por armas, utensilios de hierro y vidrios de colores.

No deja de ser extraño que un país tan conocido durante tres siglos llegase á quedar sepultado en el olvido más profundo, y que de igual manera que la Groenlandia, no volviese á tener comunicación alguna con Europa desde mediados del siglo xiv. Los historiadores hallan la explicación de este suceso en la terrible peste negra que por aquel tiempo asoló el Ásia y la Europa, despoblando casi totalmente la Groenlandia. Por otra parte, en Vinlandia tenía lugar una incesante lucha de sus colonos contra los naturales que debió terminar con la extinción de la raza noruega.

Podemos decir que tanto de Groenlandia como de Vinlandia se llegó á perder hasta el recuerdo de su existencia, pues desde el siglo xiv ni aun los historiadores del Norte las mencionan por casualidad. Respecto á la pretendida enseñanza que Colón pudo adquirir en su viaje á Islandia, no aventuramos opinión propia; pero haremos constar la de M. Vivien de Saint-Martín que respecto á este particular dice: «No puede dudarse que desde el siglo xi, cerca de quinientos años antes de Colón

y de Cabot, los colonos noruegos de Islandia y Groenlandia conocieron algunas comarcas de las costas Nordeste de América: comarcas que sólo estimaron como unas cuantas tierras más en aquel gran mar del Norte, donde conocían hacía tiempo otras muchas islas, las Orcadas, las Shettand, las Feroer, la Islandia y la Groenlandia, sin referir á ellas ninguna idea particular, sin sospechar su importancia ni su conexión, perdiéndose como se había adquirido, sin dejar huella alguna, la noticia que el azar había traido. En esto no vemos un descubrimiento; y aunque la tradición de esas tierras del Noroeste fuera conocida, como se ha dicho, de Cristóbal Colón, no pudo tener ninguna relación con los cálculos cosmográficos que fueron el punto de partida de la empresa y del descubrimiento del Nuevo Mundo.»

En apoyo de lo mismo ocúrresenos añadir que cuando Colón explicaba en España la derrota que debía emprender y la situación de las tierras que confiaba descubrir, ningún marino vascongado llegó á imaginarse que las prometidas regiones occidentales tuvieran relación con las de Terranova que ellos visitaban todos los años en sus buques pescadores. ¡Cuántos pilotos zarparían de Vizcaya comentando en son de burla los planes del Genovés, al par que dirigían su rumbo hácia esa misma América del Norte, conocida solamente por tierra del Bacallao! Véase que mencionamos á Terranova como si ésta fuera la única región del Nuevo Mundo que conocían los vascos; pero tenemos muchos indicios para creer que aquellos audaces marinos también pisaron el continente. Historiadores extranjeros convienen en ello, y quién sabe si ante el Congreso de Americanistas que debe reunirse en Madrid en 1881, algún ilustrado bibliógrafo se encargará de convertir esta suposición en tésis positiva, ó por lo menos de probar que los primeros viajes á Terranova de los vascongados, fueron muy anteriores al siglo XVI. Entre tanto recordemos que desde principios del siglo XIII eran famosos en Europa estos marinos, por su arte y su valor en la pesca de la ballena, á la que perseguían sin descanso hasta las más altas latitudes. Sabemos tambien que las torres ó atalayas, cuyas ruinas se ven hoy en

el litoral cantábrico y que servían para avisar á los pescadores de *una ballena á la vista*, fueron construidas algunas de ellas hace más de siete siglos. Los historiadores Michelet y Fernández Navarrete se hacen eco de la tradición vascongada que proclama al piloto Juan de Echaide como descubridor de América; y respecto á la probabilidad de que en algún viaje hubiesen pasado desde Terranova al vecino continente, parece confirmarlo que entre los indígenas del Canadá se conocían muchas palabras euskaras, según nos lo dicen Pedro de l'Ancre, Leoncio Goyetche y otros varios.

Pero abandonemos este camino que alargaría demasiado nuestra tarea de mencionar ligeramente á todos los navegantes que emprendieron viajes por el Norte de Europa, llegando al mar Glacial. Estos navegantes, si bien no intentaron buscar el paso del Nordeste, que ni siquiera sospechaban, en cambio sus descubrimientos en esa dirección sirvieron de base á los exploradores sucesivos. No haremos, por consiguiente, sino tributar un recuerdo á los nobles marinos venecianos Nicolás y Antonio Zeno, cuyos viajes desde las islas Féroes hasta América, en 1390, han contribuido á robustecer la autenticidad de las tradiciones normandas. Casi todos los geógrafos dan crédito á las maravillosas descripciones de los hermanos Zeno, con excepción de aquellas que por su carácter fantástico, supónese fueron intercaladas en el texto modernamente, para revestirlo de mayor amenidad. Sin embargo, discrepan las opiniones en lo que se refiere á la Groenlandia, cuya situación indicada en el mapa que ellos trazaron no corresponde á la verdadera según Cantú, y está muy bien señalada según Vivien de Saint-Martin. Desboroug Cooley hace notar que la relación dice positivamente: que Nicolás Zeno, partiendo de Islandia hácia el *Norte*, encontró una tierra llamada Engroneland y Groenlandia, pero los nombres propios de los diversos lugares de este país, no corresponden á los que dan las topografías muy detalladas de las colonias noruegas. Se tiene, pues, añade, excelentes razones para dudar de la exactitud de los Zenos. Nosotros suponemos que en realidad creyeran dirigirse al Norte, mientras los vientos y las corrientes le harían

abatir al Oeste, único modo de que sin ser falso el texto, pudiesen haber llegado al Sudeste de Groenlandia, que se halla en latitud más baja que el punto de su partida. Parece en efecto probado, que Zeno visitó la Groenlandia, porque la descripción que de ella nos hace, así como de su Monasterio, fué confirmada en todos sus puntos ciento cincuenta años después por un viejo monje, que en su juventud había pertenecido á dicho Monasterio, cuando ya se hallaba casi entregado al olvido. El gobernador de Islandia, que escuchó el relato de este monje, dispuso una expedición á Groenlandia, que no pudo desembarcar en su costa por las bancas de hielo y por la intensidad del frio, pero los osos blancos llegaron en gran número hasta la nave, teniendo que rechazar su tripulación un verdadero asalto. Esta fué la última noticia que se tuvo de Groenlandia.

Después de los hermanos Zeno, cítase al polonés Juan de Kolno, que en 1476, por orden del rey de Dinamarca, hizo expediciones al Norte de Noruega; y según dicen Wytfliet, Charlevoix y López de Gomara, visitó también las costas del Labrador y Terranova.

«Las conquistas de los españoles y portugueses en el Nuevo Mundo y en el Oriente (dice un autor inglés), ofrecen una serie tan brillante de hazañas y descubrimientos, que obtendrán siempre el primer lugar en un resumen histórico de los trabajos de la Geografía; pero mientras aquellos hechos se realizaban, otras naciones estaban en acecho, calculando cuántas ventajas podían resultar de esta amplitud dada á los conocimientos del globo. Dichas naciones no procedían en sus pesquisas con impulsos tan atrevidos como España, pero la paciencia y la longaminidad de sus esfuerzos, debían en último resultado alcanzar con más certeza éxitos provechosos.»

Efectivamente; enardecida Europa por los fructuosos resultados de nuestros primeros viajes á América, pero obligada á respetar el derecho de prioridad adquirido, á la vez que la famosa línea de demarcación señalada por el Papa en 1493, buscó otros caminos que la llevasen á las tierras de Catay. El veneciano Juan Cabotto ó Cabot, fué el primero que concibió

el pensamiento de pasar á las Indias por el Norte del Nuevo Mundo: su reputación como piloto era tan grande, que los comerciantes de Bristol no dudaron en confiarle la suerte de una expedición que en 1497 salió de Inglaterra en medio de un entusiasmo general. A Cabot le acompañaban sus tres hijos, de los cuales Sebastián debía más tarde sucederle y aun aventajarlo. La expedición se dirigió con rumbo al Noroeste suponiendo hallar mar libre hasta el Catay, desde donde arribaría á las Indias por muy diferentes playas que Colón. Sin embargo, como muy pronto se vieron tierras y éstas continuaban indefinidamente, según Cabot las costeaba hácia el Norte, al hallarse en los 56 grados de latitud, perdida ya la esperanza de encontrar un paso, retrocedió é hizo rumbo al Sur. Supónese que llegó hasta la Florida; pero allí le faltaron víveres y tuvo que regresar á Inglaterra. En 1498, su hijo Sebastián emprendió otro viaje en la misma dirección, poco convencido de que no existiera el paso del Noroeste, y llegó á los 67 grados atravesando el estrecho de Davis y descubriendo la extremidad de las tierras de Baffin. ¡Asombrosa exploración para aquella época, realizada, no por causa fortuita, sino por la incontrastable energía y supremo arrojo de este marino, que algunos años después, en 1528, debía rivalizar con los más famosos de España prestando brillantes servicios á la reina de dos mundos.

Afírmase por algunos historiadores que treinta y cinco años antes de Cabot, el noble portugués Juan Vaz Costa Corterreal había visitado el Norte de América y explorado las tierras del Labrador hasta donde los hielos le permitieron avanzar; pero ya hemos visto cuán frecuentes eran entonces esos viajes sobre Terranova; lo hallaríamos mas meritorio que cualquiera otro, si fuera exacto, por el hecho de haber llegado á tan alta latitud; pero como aún no había sido descubierto el continente, estos viajes no revestian objeto trascendental, ni podían quebrantar en lo más mínimo la gloria adquirida por Cristóbal Colón. Sin embargo, cúmplenos añadir que el citado viaje pasa por ilusorio en concepto de muchos autores y así no nos extraña que Martín Behaim se olvidara señalarlo sobre

su famoso globo de 1491 donde figuraban las expediciones más recientes. En cambio, no cabe duda que Gaspar de Corterreal, hijo del anterior, tuvo como Cabot la idea de hallar un paso por el Noroeste, y saliendo de Lisboa, en 1501, fué á perecer entre los hielos del estrecho de Davis. Su hermano Miguel partió en su busca al año siguiente con tres buques, los cuales se separaron á la altura de Terranova para reconocer la costa, y el que mandaba Corterreal se remontó al Norte, no volviéndose á tener jamás noticia de su suerte. Un tercer hermano de éstos, que era á la sazón mayordomo de la real casa, quiso salir para investigar su paradero; pero el Soberano, temeroso de perderlo también, no se lo permitió, enviando en su lugar dos barcos que después de largas é infructuosas pesquisas regresaron á Lisboa.

Posteriores á estos desgraciados intentos, podríamos citar al francés Hubert que condujo á París varios naturales de Terranova en 1508, y en seguida por el orden de las fechas, haríamos relación del infeliz resultado que obtuvo el inglés Hore, entre cuyos marineros se encontraban treinta estudiantes de la Universidad de Lóndres. Continuando aún, hablaríamos del español Esteban Gómez, que en 1524 fué uno de los pilotos nombrados por Cárlos V para la decisión de las desavenencias surgidas con Portugal relativas á la línea de demarcación y que como resultado de las discusiones habidas concibió la idea de buscar por el Norte un paso á las Molucas, cuyo viaje consta en un mapa levantado por Diego Rivero en 1529. Mencionaremos también á Santiago Cartier, cuando en 1534 exploró el rio San Lorenzo, y por último, á Juan Rodríguez Cabrillo por la sola circunstancia, poco conocida, de haber visitado en 1543 la parte de costa americana más septentrional que mucho después creyó Drake descubrir por vez primera. Pero ya hemos rendido un justo homenaje á los que están considerados como primitivos exploradores del Círculo Polar Artico, y ahora nos atendremos á los que dirigieron sus esfuerzos con especialidad en busca de un paso entre el Atlántico y el Pacífico por encima de la Siberia, ya fuera penetrando en el estrecho de Beering, ó ya por entre los hielos de Spiztberg.

Así, hemos reservado, para terminar este digresión, el referir los viajes del célebre noruego llamado Other, cuyas memorias fueron escritas el año 880 por Alfredo el Grande de Inglaterra. Este rey sabio había ya traducido al anglo-sajón la obra del español Pablo Orosio titulada *Historiarum adversus paganos*, cuya obra relata las tradiciones populares más notables, desde nuestros primeros padres hasta el siglo IV de la Era de Cristo, y como es consiguiente, encierra mucha riqueza geográfica. Alfredo continuó enriqueciendo esta ciencia con las memorias de Wulsfsten, explorador del mar Báltico, y con las de Other, que lo fué de este mismo mar, pero especialmente del Norte de Rusia. Era Other un rico y noble potentado que tenía sus tierras en la parte más septentrional habitada de la península escandinava. Una comarca estéril rodeaba sus dominios extendiéndose sin límites hácia el Oriente. Tuvo Other curiosidad por saber hasta dónde llegaba aquel desierto, y en uno de sus buques se lanzó al Norte costeando y reconociendo diversos lugares, todos deshabitados. A los tres dias de navegación había subido al punto más lejano que frecuentaban los balleneros. Después de otros tres dias de marcha y al hallarse en el cabo Norte, notó que la costa se inclinaba al Este, y siguiéndola por espacio de cuatro dias más, tuvo que dirigirse al Sudeste y luégo al Sur, en cuya dirección navegó cinco dias, al cabo de los cuales vino á parar cerca de la desembocadura de un gran rio, en un país habitado. No puede dudarse un momento de la verosimilitud de este viaje trazado con precisión asombrosa. En efecto, saliendo de su residencia de *Halgoland* (que así se llamaba), colocada en el paralelo 68 grados sobre la costa Noruega y navegando al Norte durante seis singladuras de á setenta millas, que eran las comunes en aquella época, se llega justamente al cabo Norte; la configuración y extensión de las costas de la Laponia se hallan indicadas y medidas por los rumbos hechos y las distancias recorridas en las otras nueve singladuras. El rio descubierto fué el *Dwina*, que desagua en el mar Blanco y el país el mismo que hoy ocupan los samoyedos. Other tuvo que renunciar á subir el rio porque sus habitantes se opusieron por la fuerza. Estos

hablaban un idioma muy comprensible para él, por su semejanza con el que empleaban los finenses ó lapones tributarios del noble noruego. Durante su permanencia en el mar Blanco, se dedicó á cazar morsas ó *caballos-ballenas*, consiguiendo apoderarse de setenta, cuyos colmillos de marfil y sedosas al par que duras pieles le proporcionaron un rico cargamento: cuando Other regresó á sus dominios, los encontró invadidos por la guerra y fué rechazado, viéndose en la necesidad de pedir un asilo en su reino á Alfredo el Grande. Sin esta circunstancia y la de haber hecho Dios tan verdaderamente grande á aquel soberano, el nombre ilustre de Other, así como su audaz empresa, hubieran permanecido ignorados hasta la consumación de los siglos.

Después del viaje de Other, efectuado cerca del año 900, no se emprendió ninguno más en ese sentido hasta el siglo xv, en cuya época comenzó esa serie no interrumpida de luchas y desastres, de triunfos y desengaños, de emociones y martirios, en medio de una naturaleza *caótica* que niega á la humanidad los frutos de las plantas, los goces de un albergue, los ardores del sol y hasta la luz del dia.

¡Cuán trabajosamente puede nuestra imaginacion concebir el panorama de las regiones polares! Nacidos los españoles bajo un cielo puro y sonriente, que por igual cobija los ricos llanos de Castilla y de la Mancha, como las vegas de Granada y de Murcia, los viñedos y olivares de Cádiz y de Córdoba, los jardines de Valencia y las pintorescas montañas de Galicia; embalsamada la atmósfera de azahares, dorada y tibia la tierra por los rayos del sol y, recogida la nieve en la cumbre de los montes, como por gala, y para que no lamente su total ausencia un caprichoso sibarita; allí lejos, resplandeciente de eternal blancura, pero no tan lejos que niegue á los ojos el placer de contemplarla coronando el florido cerro, como gigantesca azucena sobre su verde tallo... ¡Cuán inmensa gratitud debemos al Altísimo los hijos de España! Es cierto que la felicidad que se posee no puede apreciarse sino después de perdida; pero así como para endulzar nuestras presentes tristezas traemos á la memoria las mayores angustias pasadas, y para

contener nuestra ambición por lo supérfluo, fijamos la vista en el desdichado que de todo carece, conveniente será que traslademos la fantasía á esas otras regiones del globo espantosas y desoladas, para comprender hasta qué punto merecen lástima sus escasos habitantes y para que sea más grande el aplauso, el respeto y la admiración que tributemos á esa pléyade de mártires ó combatientes, que en el espacio de tres siglos han escrito con sus hechos la grandiosa epopeya que se titula *El paso del Nordeste.*

Desfilen, pues, ante nuestros ojos, uno por uno, dejándonos escuchar sus voces de maniobra, sus cánticos de gracia, sus locas blasfemias, sus quejidos de dolor ó sus gritos de victoria. Veámosles, ora con las velas de sus naves desplegadas sorteando los altos *ice-berg*, montañas de hielo flotantes que elevan sus cúspides 200 piés por encima de los topes; ora aprisionados entre los gruesos *ice-field*, bancos de nieve que prolongan su entrecortada superficie centenares de leguas; ora despidiéndose del buque abandonado para emprender sobre la blanca llanura una marcha inverosímil. Sigamos á esos que buscaron refugio en un peñasco flotante y barrido por las olas; á aquellos que sostienen una lucha cuerpo á cuerpo con el oso feroz; á esotros que mueren de frio, de cansancio ó de hambre, y también á los de mejor fortuna, que en medio de las tinieblas del prolongado invierno, aparecen como seres fantásticos, cuando la luna ilumina por breves instantes la espantosa escena, y que avanzan sin temblar, oyendo crujir las rocas bajo sus piés, y el horroroso estruendo de las montañas que se desploman. El frio, lobreguez y muerte les circundan; cuanto puede perturbar el ánimo ha concentrado allí la naturaleza; pero vanamente. «Adelante, adelante,» es su divisa, triunfando al fin en la titánica lucha, porque el valor y la energía del hombre sólo se doblegan humildemente ante la majestad de su Divino Criador.

. . . .

Señores, ya habreis comprendido que el desarrollo de este estudio histórico no cabe en una sola conferencia. De continuarla ahora sin dar un salto gigantesco, es decir, un salto desde

el primero de los viajes emprendidos hasta el último realizado por Nordenskiöld, sería tanto como leer á S. S. las 300 páginas que he escrito con la historia de más de cien exploraciones del paso del Nordeste. Tampoco tengo valor para dividirlo en varias conferencias, pues resultarían muy poco amenas y agradables y muy mucho de monótonas y adormecedoras, como fundidas en un mismo molde, sin otra diversidad que los apellidos de los viajeros.

No diría yo esto si se tratara, por ejemplo, del descubrimiento y conquista de América, cuya región abarca todas las latitudes, y como es consiguiente, muchos países, con distintos hombres, distintas costumbres, diferente constitución física, ofreciendo al historiador un campo siempre fértil de sucesos curiosos y de descripciones nuevas y majestuosas.

Así, pues, señores, con vuestro beneplácito, no haré otra cosa que citar los nombres ilustres de esos viajeros, para referir en seguida la última exploracion de Nordenskiöld.

Exploradores del siglo XVI.—Hugo Willongby, 1553. —Chancellor, 1554.—Estéban Burrough, 1556.—Pet y Jakman, 1580.—Barentz (primer viaje), Cornelison-Nay é Ysbraindtz, 1594.—Barentz (segundo viaje) y Heemskerke, 1595.—Barentz (tercer viaje), Heemskerke y Cornelis-Ryp, 1596.—**Siglo XVII.**— Estéban Bennet, 1603.— Enrique Hudson, 1607.—Jonás Poole, 1610.—Fotherby y Baffin, 1614.—Cornelio Bosman, 1625.—Miguel Staduchin, 1644.—Simon Deshneff con Fédor Alexeff y Ankudinoff, 1648.—Taras Staduchin, 1653.—Federico Martens, 1671.—John Wood y Flawes, 1676.—**Siglo XVIII.**—Cornelio Gillis y Outger Refs, 1706.—Amossoff, 1724.— Beering y Tschirikof (primer viaje), 1728.—Paulutski, 1731.—Krupishef, 1731.—Morovieff y Pauloff, 1734.—Prontschitscheff, 1735.—Lassinius, 1735.—Malygin con Skurakoff y Golovin, 1736.—Fédor Menin y Sterlegoff, 1738.—Demetrio Lapteff, 1739.—Chariton Lapteff y Tscheljuskin, 1739.—Beering y Tschirikof (tercer viaje), 1741.—Tschirikof, 1741.—Schalauroff, 1761.—Leontjeff, 1764.—Tschitschakoff, 1764.—Rossmyloff, 1768.—Liakhof, 1773.—Phipps y Lutwidge, 1773.—James Cook, 1776.—Clarke, 1777.—Billings, 1787.—**Si-**

glo XIX.—Otto Kotzebue, 1816.—Baron de Wrangel y Matotschkin, 1818.—Anjou, 1821.—David Buchan y John Franklin, 1818.—Scoresby, 1820.—Clavering y Sabine, 1823. —Lütke, 1823.—Beechey, 1826.—Parry, 1827.—Keilhan y Everest, 1828.—Graah, 1829.—Blosseville, 1833.—Dutaillis y Trehbuard, 1834.—Fabvre y Gaimard, 1838.—Middendorf, 1843.—Rodgers, 1855.—Nordenskiöld y Torell, 1858, 1861.—Krusenstern con Maticen y Koroli, 1862.—Antonio Gibbs y Guillermo Tayler, 1863.—Tobiesen con Aarstrom y Mathilas, 1864.—Nordenskiöld (tercer viaje), con Malmgren y Duner, 1864.—Lambert, 1865.—Long, 1867.—Nordenskiöld (cuarto viaje) con el Baron Von Otter y Palander, 1864.—Koldewey é Hildebrandt, 1868.—Koldewey y Hegemann, 1869.—Baron de Heuglin con el Conde de Waldburg-Zeil y NiloIsaksen.—Nordenskiöld (quinto viaje), 1870.—Mack, 1871.—Elling Carlsen, 1871.—Leigh Smith y Ulve, 1871.—Nordenskiöld (sexto viaje) y Palander, 1872.—Kjelsen, 1872. —Melson, 1873.—Payer y Wyprecht, 1872.—Nordenskiöld (sétimo viaje), 1875.—Nordenskiöld (octavo viaje), 1876.

PERIPLO DE NORDENSKIÖLD.—1878-1880.

Por novena vez vuelve á ponerse en marcha este viajero ilustre, cuya historia y notables expediciones hemos referido anteriormente. A nadie extrañará, recordándolas, que el triunfo más completo le estuviera reservado. Su ciencia, su arrojo y su energía incomparables, nos inducen á creer que la casualidad ha intervenido muy poco en la realización de su empresa. Podrá objetarse que la mayor suma de sabiduría y audacia contribuirán siempre á enriquecer las ciencias de observación, cualquiera que sean los obstáculos que las rodeen, pero no serán capaces de destruir estos obstáculos materiales si se colocan en su camino. Ocúrresenos responder á tan exacta advertencia, que desde el fondo de un estudio matemático ó físico, oscuro para todos, sacó Newton sus leyes de gravitación universal, y Laplace su teoría sobre la formación de los mundos. ¿Por qué dudar, pues, que ante las barreras heladas del polo Norte, una inteligencia superior, una gran práctica y conoci-

miento, un estudio profundo de aquella naturaleza sujeta á los cambios más asombrosos, minada por causas desconocidas y obediente sin embargo como todo lo creado á leyes inmutables; por qué dudar que reunidas todas aquellas ventajas en un solo hombre, diesen por resultado un éxito tanto más probable cuanto poco sencillo para la generalidad?

Para convencernos de los sólidos fundamentos con que emprendió su viaje Nordenskiöld y del asombroso acierto con que profetizó sus peripecias, puede leerse el *Plan de la expedicion* (1), Memoria dirigida por el distinguido sabio al Gobierno sueco y de la cual extractamos las siguientes apreciaciones:

«Que el Océano del Norte de la Siberia nunca lo ha recorrido ningún buque capaz en realidad de mantenerse en alta mar, y menos aún, un vapor especialmente equipado para navegar en medio de hielos flotantes;

»Que los buques pequeños con los cuales se ha tratado de recorrer esa parte del Océano, no se han atrevido jamás á arriesgarse á mucha distancia de la costa;

»Que han buscado casi siempre un puerto de invierno precisamente en la época del año en que el mar se encuentra más libre de hielos, es decir, á fines del verano ó durante el otoño;

»Que el mar que se extiende desde el cabo Tscheljuskín al estrecho de Beering ha sido recorrido, sin embargo, con frecuencia, aunque nadie ha logrado hacer ese viaje en una sola vez;

»Que el hielo que se forma en el invierno á lo largo de la costa sin extenderse hasta la alta mar, se rompe todos los veranos para formar vastos campos de hielos flotantes, que tan pronto están impelidos hácia la costa por los vientos del Norte, como son rechazados hácia fuera por los del Sur; de donde parece resultar la probabilidad de que el mar de Siberia se halla separado del Polar propiamente dicho, por una cadena de islas de las cuales sólo se conocen en actualidad la tierra de Wrangel y las grandes islas que forman la Nueva Siberia. Fundándome en el conjunto de esos datos, creo que un vapor per-

(1) *Lettres de Nordenskiöld*, París, Dreyfous, éditeur.

fectamente equipado podría, sin tropezar con insuperables dificultades, recorrer la mencionada vía durante la estación de otoño, y no sólo resolver por ese medio un problema geográfico planteado hace siglos, sino explorar, merced á los recursos de que hoy dispone la ciencia, y bajo los puntos de vista de la Geografía, Hidrografía, Geología é Historia natural, un mar inmenso que ha permanecido hasta ahora casi virgen de toda exploración.

»Al Norte del estrecho de Beering el mar se halla en la actualidad visitado por centenares de balleneros, y el camino que conduce del mencionado mar á los puertos de América y Europa, constituye desde hoy una línea que será recorrida con frecuencia. No sucedió así hace cerca de un siglo. Los viajes de Beering, Cook, Kotzebue, Beechey, etc., se consideraban entonces como atrevidas expediciones favorecidas por la suerte, de mucha importancia bajo el punto de vista científico, pero que ofrecían poca utilidad práctica. Lo mismo se puede decir del viaje de Spangberg desde Kamtchatka al Japón hace siglo y medio (1739), con el cual los descubrimientos de los rusos en la parte septentrional del Pacífico, se enlazaron con los de los holandeses y de los portugueses en las Indias, en las islas de la Sonda y en el Japón. Si nuestra expedición consiguiese llegar al istmo de Suez despues de navegar en torno del Asia, encontraría allí en la obra del Sr. Lesseps, la realización de una tentativa grandiosa, que recordaría más que otra alguna el que las empresas declaradas hoy imposibles por hombres competentes, se convierten á menudo en hechos consumados. Bien pudiera ser que lo mismo sucediera con la circunnavegacion del Asia. Tengo también la seguridad de que no solamente es posible una navegación á lo largo de las costas septentrionales de Siberia, sino que tendrá una importancia práctica y efectiva.»

. . . .

«Mi ánimo es abandonar Suecia á principios de Julio de 1878, en un vapor construido especialmente para navegar entre hielos, abastecido por dos años, y que lleve además de un estado mayor científico de cuatro ó cinco personas y de cuatro pes-

cadores balleneros, una tripulación compuesta de un oficial de marina, un médico y marineros de guerra. Dirigiré el rumbo hácia un puerto conveniente de la costa septentrional de Noruega, para reponernos de carbón. Desde allí hará proa el buque hácia el estrecho de *Matochkin,* en la Nueva Zembla, donde esperará una ocasión oportuna para atravesar el mar de *Kara;* seguirá después al puerto *Dickson,* en la desembocadura del *Yenessei,* que espero alcanzar á mediados de Agosto. Tan pronto como las circunstancias lo permitan, la expedición seguirá su rumbo hasta el cabo *Tscheljuskin,* sobre el canal abierto necesariamente por las aguas del *Obi* y del *Yenessei* á lo largo de la costa. Tal vez hagamos algunas excursiones hácia el Noroeste para cerciorarnos de si se encuentran islas entre la Siberia y la parte septentrional de la Nueva Zembla.

»Hallaremos en el cabo *Tscheljuskin* el solo punto del camino proyectado, que ningún buque ha recorrido aún, considerándose dicho punto, con mucha razón tal vez, como la parte más difícil de atravesar en todo el paso del Nordeste. Si Prontschischef, con embarcaciones construidas sin los suficientes recursos, llegó en 1736 á algunas millas del mencionado cabo extremo del Asia, parece natural que nuestro buque, provisto de todos los adelantos modernos, no deberá hallar dificultades muy grandes para doblar el cabo *Tscheljuskin.* Después encontraremos regularmente aguas más ó menos libres, hasta el estrecho de *Beering,* donde espero llegar para fines de Setiembre. Si lo permitieran el tiempo y los hielos, la expedición durante este trayecto, avanzará hácia el Norte con objeto de cerciorarse de si hay tierras entre el cabo *Tscheljuskin* y la Nueva Siberia, así como de si las hay entre dicho archipiélago y la tierra Wrangel. Con las detenciones que requieran las circunstancias, el buque se dirigirá en primer lugar desde el estrecho de *Beering* á un puerto asiático, desde donde nos será fácil enviar noticias nuestras á la madre patria; despues de lo cual, dando la vuelta al Asia, nos dirigiremos á Suez. Eventualidades que serían difíciles de preveer, determinarán nuestra vuelta á Europa, en el caso en que nos fuera imposible penetrar al Este del cabo *Tscheljuskin,* en cuya hipótesis el buque, su

armamento y su tripulación, podrían ser destinados á otro objeto. También podría invernar el buque en un puerto conveniente de los golfos de *Taimyr,* del *Piasina* ó del *Yenessei.* Si una vez doblado el cabo *Tscheljuskin,* los hielos impidiesen seguir el viaje hácia el Este, buscaríamos un puerto sobre la costa de la Siberia, desde donde se tendría ocasión durante el verano inmediato de hacer exploraciones importantes en el mar Glacial. En el trascurso del verano, se presentarán regularmente momentos favorables para llegar al estrecho de *Beering,* cuando los vientos del Sur hayan alejado los hielos de la costa.»

La expedición del *Vega* debióse también á la liberalidad de los señores Oscar Dickson y Alejandro Sibiriakof, de los cuales, el primero entregó 300.000 francos y el segundo 55.000: con igual cantidad contribuyó el rey de Suecia, y el resto hasta 500.000 francos que fué el importe total, lo entregó el país. El *Vega* (invocación sin duda de la futura estrella polar), es un buque de 500 toneladas, que mide 50 metros de eslora, 9 de manga y 6 de puntal; su arboladura es de bric-barcá y su máquina de 60 caballos. La tripulación se componía de 18 marineros de la armada sueca, escogidos entre 200 voluntarios, y de tres cazadores de morsas, también noruegos. La oficialidad constaba del teniente de navío, señor Palander (que ya conocemos) comandante del buque; el teniente Brusewitz segundo comandante; el teniente Bove (de la marina italiana) oficial de derrota; el de igual categoría señor Hovgaard, intérprete, así como el señor Nordquist, teniente de la guardia rusa. La comisión científica estaba compuesta de los doctores Kjellman como botánico; Stuxberg como zoologista, y Almquist como médico de la expedición.

Tres buques acompañaban al *Vega;* el *Express* cuya misión era remolcar hasta el rio Yenessei á un bergantin (el *Fraser*) cargado de carbón, y un vapor llamado el *Lena* que debía convoyar el buque expedicionario hasta el rio de su nombre. Reunidos estos barcos, salieron del Tromsoe el 21 de Julio de 1878, y el 7 de Agosto llegaron á la desembocadura del Yenessei. Desde el puerto *Dickson*, poco más al Norte de este rio,

remitió Nordenskiöld su primera carta á Suecia por medio del *Fraser*. No nos detendremos en describir esta parte de su viaje, porque ya hemos seguido por ella al mismo explorador en 1875 y 1876. La navegación fué penosa por los brisotes que le asaltaron hasta alcanzar la costa Sur de Nueva Zembla, pero desde aquí disfrutaron de un hermoso tiempo. De Vaigatch, nos dice, que es una isla de 140 leguas de superficie y de costa casi toda acantilada; una parte llana de esta isla produce buen pasto para los renos; así es que los samoyedos llevan allí á estos animales en primavera atravesando el estrecho helado y en el otoño les obligan á pasar á nado el mismo estrecho, para volverlos á su país. Nordenskiöld hizo un estudio curioso, bajo el punto de vista etnográfico y psicológico, de las costumbres idólatras de aquel pueblo, último baluarte que conserva aún en Europa la religión de los tiempos primitivos.

A la altura de la isla Blanca encontraron extensos hielos, pero no retardaron un instante la marcha de los buques. El 6 de Agosto, libre de aquéllos, tuvieron sin embargo que fondear por precaución á causa de una neblina muy espesa. En la amanecida del dia siguiente se enmendaron los buques á otro fondeadero vecino, que resultó ser el hermoso puerto ó estrecho de *Dickson*, descubierto y bautizado por el mismo profesor tres años antes. Ampliando su descripción nos dice, que nada deja que desear bajo todos conceptos y que espera llegará á ser el centro de exportación para los productos de la Siberia. A consecuencia de hallarse inmediato á la desembocadura del Yenessei sus aguas son poco saladas y escasea por tanto la fauna marina; las aves tampoco abundan en estas costas, pero sí los renos salvajes y los osos de gran corpulencia. Durante los cuatro dias que permanecieron anclados, el teniente Bove se dedicó á levantar el plano hidrográfico de este puerto y los naturalistas en hacer excursiones científicas.

El 10 de Agosto continuaron su viaje el *Vega* y el *Lena,* reconociendo los islotes occidentales del golfo que forma la desembocadura del Piacina y anotando en la carta muchos que no constaban y que fueron un grave peligro para los buques. Varias veces tuvieron que detenerse envueltos por la niebla y

temerosos de chocar contra algún bajo de aquella senda desconocida. Nordenskiöld conceptúa bastante probada la habilidad y pericia de Palander, al haber sorteado tan felizmente todos los arrecifes, sin que ni una sola vez tocaran en ellos los buques.

El dia 14 fondearon en el puerto Actinia que viene á ser prolongación del estrecho que separa del continente á la isla de Taimir. El estrecho tiene poco fondo y su corriente es muy rápida, por lo que no se atrevió el *Vega* á atravesarlo en demanda del golfo vecino. El puerto de Actinia sería muy propio por sus magníficas condiciones para establecer uno de los observatorios meteorológicos que se proyectan en el Círculo Polar.

El 18 continuaron su rumbo los expedicionarios costeando la isla indicada y anotando en la carta muchos islotes por entre los cuales pasaron los buques siempre atrevidos y venturosos. Comprendemos la viva emoción de aquellos hombres al tender la mirada por la azul llanura casi libre de hielos, y según se acercaban al misterioso cabo de Chelyuskin á toda fuerza de máquina y vela, debieron mezclarse en sus ánimos la impaciencia y la inquietud con la confianza y la alegría del próximo triunfo. El 19, una niebla espesísima ocultaba toda la costa, como si los genios de aquellas soledades sorprendidas sin su natural barrera, hubiesen hecho descender á las nubes para que envolviesen en temidas sombras los vírgenes contornos, á fin de detener el paso de los audaces exploradores; pero éstos avanzaron por entre las brumosas túnicas espesándolas más, por fiero alarde, con las columnas de humo que arrojaban los encendidos hornos. No era posible detenerlos, y comprendiéndolo así, los genios del mundo desconocido huyeron avergonzados con raudo vuelo hácia el polo de la Tierra, arrastrando sus mantos de neblina. El cabo *Chelyuskin* apareció entonces á corta distancia bañado de sol y limpio de nieves, sobre una mar azul y bella donde los buques dejaron caer sus anclas, al par que las tripulaciones lanzaban al aire sus gritos de júbilo, los cañones atronaban el espacio y la bandera sueca tremolaba orgullosa en la punta más septentrional del Asia.

Esta punta es una tierra baja que forma como la base de un monte el cual se eleva cerca de 1000 piés. Ofrece el fenómeno de hallarse refugiadas en aquel corto espacio todas las plantas que debieran estar esparcidas por la península; parece, según Nordenskiöld, que la vegetación había ido avanzando hácia el Norte y que al hallarse en el punto extremo se vió detenida por el mar.

El dia 20 siguieron su derrota al Este y empezaron á presentarse extensos campos de hielo, al mismo tiempo que una neblina espesa tanto más temible cuanto que impedía á los buques librarse de aquellos obstáculos. Por último, se amarraron á un banco flotante temerosos de verse encerrados en aquel laberinto, como lo estuvo el *Tegetthof* seis años antes por espacio de dos largos inviernos. Cuando se despejó algo la niebla, procuraron buscar la salida navegando primero al Sur sin encontrarla, y luégo al Noroeste, en cuyo rumbo llegaron á pasar cerca del islote San Andrés, y por tanto, de la costa firme que se hallaba libre de hielos. Siguiendo á lo largo dicha costa tuvieron ocasión de advertir el grave error de las cartas más modernas, según las cuales el *Vega* navegaba por encima del continente asiático, internado en él más de 150 millas.

El 24 de Agosto fondearon en la isla Preobrajenski, cuya situación estaba bien indicada respecto á hallarse en la boca del golfo Jatanga; pero este mismo golfo y por tanto la citada isla, están en realidad situadas cuatro grados más hácia el Oeste de lo que en las cartas se les coloca. Esta isla es también acantilada, presentando por algunos lugares altos murallones de 300 piés, cuyas almenas, digámoslo así, sirven de guarida á multitud de pingüinos y otras especies de pájaros; también abundan los osos, de los cuales lograron matar dos muy corpulentos. La costa de la isla estaba cubierta de vegetación y halláronse sin trabajo plantas preciosas por su mucha rareza. Desde aquí continuaron navegando al Sur con la precaución que exigía la completa inutilidad de las cartas. El 25 hicieron rumbo al Este sobre una mar tranquila y despejada; el 27, hallándose cerca de las bocas del Lena, el vapor de este nombre

se dirigió al rio y el buque expedicionario continuó su rumbo sin detenerse un instante, para aprovechar las buenas condiciones de mar y tiempo.

Los cálculos de Nordenskiöld se vieron plenamente confirmados y es ya indudable que la costa de Siberia se halla durante dos meses del año tan abierta á la navegación como las del mar Blanco, siendo su causa la misma que este sabio había supuesto. Por los experimentos llevados á cabo y los cuadros comparativos de la temperatura del agua obtenida á diferentes profundidades, así como su grado de salobridad cerca y lejos de los grandes rios, resulta que aquellos rios tan caudalosos como el Obi, el Yenessei, el Jatanga, el Anabara, el Olenesk, el Lena, el Jana, el Indighirka y el Kolima, arrojan sus aguas tibias sobre el mar Glacial, estableciendo corrientes superficiales al longo de costas y conservando libre de hielos un verdadero canal navegable cuya profundidad media es de seis brazas. El 28 avistó el *Vega* las islas más occidentales del archipiélago de la Nueva Siberia, famosas por su caudal en colmillos de mammouths, pero no pudo abordarlas á causa de su poco fondo; antes bien se halló en la necesidad de describir un perfecto triángulo sobre su derrota para encontrar salida. El 30 alcanzó á ver la isla *Liakhoff*, donde deseaban desembarcar los exploradores, pero tropezaron con las mismas dificultades de poco fondo y peligrosos hielos, huyendo de los cuales hicieron rumbo al Sur hasta cerca del inaccesible cabo Swjatoi y continuaron gobernando al Este. Laméntase Nordenskiöld de no haber tenido tiempo para explorar con el *Lena* (como buque más propio por su pequeñez) el archipiélago de Nueva Siberia, casi desconocido, y que reportaría gran enseñanza física, etnográfica y geológica.

El 2 de Setiembre se hallaba el buque reconociendo las pequeñas islas de los *Osos*, y el 3 se le opuso por la proa una tan inquebrantable barrera de hielos que tuvo precisión de dirigirse al Sur en demanda del continente, donde encontró el canal de costumbre, si bien mucho más angosto y ménos profundo que el que había seguido hasta entonces. Por este canal llegó al cabo Schelagskoi.

Como pasado el meridiano del Kolima ya no se encuentran caudalosos rios, calculaba el profesor con arreglo á su experiencia, que desde este punto hasta el estrecho de *Beering*, debían comenzar á ser las bancas de nieve verdaderos obstáculos. En efecto, así sucedió; y es de admirar la extraordinaria fortuna, por no llamarle incomparable pericia de Palander, al conducir su buque sin el menor tropiezo casi rasante á una costa desconocida y frecuentemente con menos de un pié de agua bajo la quilla.

El 6 de Setiembre se halló el *Vega* rodeado de hielos y no tuvo otro recurso para avanzar, que embestirlos con su ferrada proa repetidas veces y lanzarse en seguida por el peligroso canal que lamía la playa: maniobra tanto más difícil cuanto que fué ejecutada en mitad de una noche ya bastante tenebrosa. En este punto abordaron el buque algunos esquimales, que no pudieron hacerse entender de los europeos, pues su idioma se diferenciaba en absoluto de los más conocidos, y la totalidad de sus vocablos eran incomprensibles aun para los intérpretes de la expedición. Solamente uno de los esquimales conocía varios números en inglés, lo que indicaba que habían tenido algunas relaciones con balleneros norte-americanos. Nordenskiöld adquirió muchos vestidos de pieles y utensilios de hueso ó piedras que usaban aquellos naturales, cuyo carácter típico le hacía pensar en los mongoles y tungusos de los tiempos primitivos, quienes atravesando el estrecho mezclaran su raza con los indios del Nuevo Mundo.

Los dias 6 y 7 avanzaron penosamente á través del campo de hielo, y dieron fondo sobre una costa arenosa, donde hallaron una aldea de esquimales. Los expedicionarios, invitados amablemente por aquéllos, bajaron á visitarla. Las casas eran tiendas espaciosas, compartidas interiormente por mamparas de pieles de renos. Sus habitantes disfrutaban al parecer de mucha carne fresca y de aceite de foca, la que conservaban en sacos hechos con la piel de vacas marinas. Extrañaba á todos que los esquimales llevasen á sus hijos abrigados con exceso cuando salían de las tiendas, y que dentro de ellas los dejaran enteramente desnudos sobre el suelo helado y con una tem-

peratura bajo cero. Durante su permanencia forzosa en aquellos sitios, los tripulantes del *Vega* aprovecharon el tiempo efectuando por los alrededores largas excursiones científicas.

Los dias 10, 11 y 12 de Setiembre continuó el *Vega* su incansable lucha, abriéndose paso durante las horas de luz, y descansando las noches sobre algún témpano, pero al fin encontró un hielo tan compacto y movedizo, que hubo de buscar refugio en la pequeña ensenada que forma el cabo *Yrkaipi*, ó sea el que tan impropiamente llamó Cook cabo Norte. Allí encontraron otra aldea compuesta de 18 tiendas, y no muy léjos hallaron ruinas ó solares de numerosas casas, que debieron ser construidas con troncos de árboles, de los acarreados por el mar, y de huesos de ballena, así como sus techumbres debieron ser de argamasa ó barro. La antigüedad de estas ruinas, que parecían remontarse á algunos siglos, tal vez hubieran sido originarias del romancesco pueblo llamado Onkilón. La tripulacion del *Vega* recogió una gran cantidad de objetos allí sepultados.

El 18 continuó su marcha el buque, rascando la costa por un canal, cada vez más angosto y menos profundo, opturado con frecuentes bancas de hielo. Embistiéndolos con el espolón, los pedruscos partidos se amontonaban uno sobre otro, y el campo todo se comprimía dejando pasar el buque, para cerrarse de nuevo sobre su estela. A veces empleaban las hachas y palanquetas para atacar los témpanos, otras trataban de desunirlos por medio de la pólvora, y así muy lentamente seguían ganando camino. Otra vez después de largas pesquisas y sondajes, hallaron una angostura por donde se lanzaron atacando en brecha los apretados hielos, llegando por último los tripulantes del *Vega*, á la bahía del *Koliutchin*, donde el mar estaba más despejado, y luégo atravesando el golfo de ese nombre, fondearon en su extremo más oriental para aguardar la luz del dia. Durante la noche la temperatura descendió mucho, y al amanecer hallóse el *Vega* definitivamente cautivo. El retardo de algunas horas fué causa de que no alcanzaran el estrecho de *Beering* libre de hielos, teniendo que invernar á menos de 40 leguas del Pacífico, por los 67° 6′ de latitud

y 206° de longitud Este del meridiano de Isla de Hierro.

Nos inclinamos á afirmar que Nordenskiöld y sus compañeros agradecen hoy á la Providencia el haberlos tenido aprisionados 294 dias en aquellos parajes, y que gozosos volverían á soportar la misma prisión, antes que convertir en humo el caudal de conocimientos que cosecharon sobre climatología, geología, botánica, etnografía, magnetismo y fenómenos meteorológicos, cuya inapreciable riqueza, creemos que no tardará mucho en difundir su luz por medio de la imprenta, hasta los últimos confines del mundo civilizado.

Señores, alargaría demasiado esta ya larga conferencia si trascribiéramos aquí los usos, costumbres y constitución física de la península Tschuktzki, así como las diferentes excursiones realizadas por la plana mayor del *Vega* y sucesos y episodios de la invernada. Parécenos esta tarea más propia del libro, pues de tratarlas con demasiada parquedad sería una repetición de lo que han publicado los periódicos, y tratadas aquí con latitud llegarian á hacerse enojosas. Quédense, pues, para el libro y terminemos lo más brevemente posible.

. . . .

Por fin, el 18 de Julio un fuerte viento del Sur rompió y diseminó los hielos que rodeaban al *Vega* y sus tripulantes se hallaron en libertad de poder seguir su camino en demanda del estrecho de Beering. El 2 de Setiembre arrojaron el ancla en Yokohama, y poco después continuaron su viaje de circunnavegación para terminarlo felizmente y dejar inscrito en los anales geográficos un nuevo periplo; el periplo de Nordenskiöld.

Concluiremos dando á conocer las apreciaciones de este sabio sobre la probabilidad de repetir con éxito su feliz viaje.

Dice Nordenskiöld:

«1.° El camino marítimo desde el Océano Atlántico hasta el Pacífico á lo largo de la costa septentrional de la Siberia, debe poder realizarse á menudo y en pocas semanas, si se emplea con este objeto un buque vapor bien preparado al efecto y tripulado por marinos de experiencia; sin embargo, es posible que esta ruta en su conjunto, tanto al menos como los conocimientos actuales sobre mares glaciales permiten prejuzgarlo, no sea

todavía en algún tiempo de importancia para el comercio.

»2.° Desde hoy se puede, sin embargo, sostener que no existe ninguna dificultad para establecer relaciones comerciales entre la Europa y el Obi ó el Yenissei.

»3.° Hay más: según toda probabilidad, el camino entre Yenissei y el Lena y entre este último rio y Europa, puede ser utilizado como ruta comercial. No obstante, el viaje de ida y vuelta entre el Lena y la Europa no podría hacerse quizás en el mismo verano.

»4.° Nuevas exploraciones y nuevas pesquisas son necesarias para cerciorarse si es posible ó no una comunicación marítima comercial entre la desembocadura del Lena y el Océano Pacífico. Los experimentos hechos hasta ahora demuestran que se puede en caso necesario llevar por este camino, gracias al empleo de los vapores en el Lena, instrumentos ú objetos pesados que no podrían ser llevados allá por medio de trineos ó de carruajes con ruedas.

»Sin duda no faltarán personas que crean que estas ideas son muy ricas de promesas, pues la experiencia que tenemos por ahora acerca de las partes del mar Glacial, situadas entre el Yenissei y el estrecho de Beering, constituyen en realidad datos tan ligeros, que un campo muy vasto queda todavía abierto para la controversia. A un tiempo que reconozco la utilidad de hacer nuevas tentativas, permítaseme recordar una vez más, que los buques mercantes daneses-groenlandeses, durante sus viajes desde la costa occidental de Groenlandia hasta los campos de hielo, se ven menos expuestos á perderse y á averiarse, que los barcos que surcan el mar de China. Añadiré que las lanchas pescadoras de Noruega navegan todos los años á lo largo de la costa Oeste y Norte de Spitzberg, y que llegan más allá del grado de latitud que alcanzan los buques equipados con todos los recursos que pueden suministrar Inglaterra y Rusia. Es muy posible que semejantes condiciones lleguen á presentarse y hagan fácil la navegacion sobre las costas del Asia Septentrional.»

Obsérvase por lo que antecede, que el profesor Nordenskiöld teme siempre decir demasiado, aun en los momentos en que

podría disculpar una vanagloria la realización completa de sus profecías y la brillantez de su triunfo. Nordenskiöld piensa y escribe con la seriedad no estudiada de todo aquel que está llamado á ser orgullo de su patria y limpio espejo de las generaciones futuras. Y así como debe la Europa al naturalista Cárlos Linneo, la clasificación que dió á la botánica definiendo cada género y especie de planta con precisión y brevedad admirables; y así como le debe al químico Bergmann el descubrimiento de varios gases importantísimos y la restauración de la mineralogía; é igualmente debe al ilustre Berzelius la invención fecunda de la teoría atomística, deberá á Nordenskiöld, compatricio de estos sabios, el primer estudio combinado y profundo de la naturaleza polar y las primeras leyes prácticas que tornarán al hombre de triste peregrino en confiado navegante sobre el imperio de las nieves. Así es que con verdadera complacencia supimos su triunfal recibimiento en Italia, y ansiosos de tributarle igual acogida, le esperábamos prevenidos en todos nuestros puertos; pero Nordenskiöld pasó de largo y fué á arrojar el ancla frente á Lisboa. Acaso otras naciones hubiesen convertido este suceso en causa de enojos y desencantos, pero jamás se engendran tales errores en la nación llamada por todos asiento de la altivez y cuna de la hidalguía; en la nación que un tiempo arrancó este grito al asombrado mundo: *Primus me circumdedisti;* en la única donde el marino genovés encontró la rica joya y el gentil adorno de la dama augusta para equipar sus buques, y hombres bastante audaces para seguirle en ellos. En la patria de esos hombres, bajo su misma bandera, hubiera recibido el viajero ilustre laureles que ya adornaron las frentes de Colón y Magallanes.

Hoy desde el extremo de Europa, España tiende su mano á la lejana Suecia, y en nombre de los descendientes de Vasco Núñez de Balboa descubridor del Pacífico, y de Sebastián Elcano, peregrino de los mares, saluda cariñosa á Nordenskiöld y Palander vencedores del Círculo Polar y dignos heraldos aquellas comarcas, de la civilización y de la ciencia.—He dicho.

DIVISIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA.

En sesión de la Junta Directiva, verificada el 14 de Octubre de 1879, propuso el Sr. García Martín como tema de discusión para reuniones ordinarias de la Sociedad, la ***División territorial de España.*** Se nombró una Comisión especial de que formaba parte el proponente, y emitió dictamen, expresando: «Que debia ponerse en observación al art. 13 del Reglamento, el cual prescribe además de las conferencias, discusiones sobre puntos geográficos; que consideraba muy apropiado el tema propuesto, y que debería anunciarse la discusión en estos términos: ***¿Responde la actual división territorial de España á su constitución orográfica, á los medios de comunicación existentes, y á las necesidades administrativas? Y en caso de optar por la negativa, ¿cuál sería la división más conveniente?*** Aprobado el dictamen en los términos generales de su redacción, acordó la Junta se invitara á los socios á formular opinión particular sobre cada una de las divisiones administrativa, militar, judicial, etc., y sobre la conveniencia y posibilidad de llegar á la unificación de todas ellas, advirtiendo que por ser esta una Asociación científica sin carácter oficial, ni procede tomar acuerdos, ni aspirar á ningún resultado práctico, sino tan sólo emitir ideas que el público juzgará (1).

---

(1) **Véase el BOLETIN, tomo VII, págs. 358 y 359.**

Bajo estos conceptos, se abrió discusión sobre el tema anunciado en la reunión ordinaria del 18 de Mayo, y como faltaran pocas para concluir la estación, y la Sociedad acogiera con interés el debate, tomó acuerdo prévio de emplear en él sesiones extraordinarias en los martes sucesivos hasta fin de Junio. Seis se han dedicado, por consiguiente, á este asunto, en 18 y 25 de Mayo, y en 1.°, 8, 15 y 22 de Junio, presidiendo el señor Fernández-Duro, y ocupando la tribuna varios señores que han sido escuchados con atención y aplauso. No habiendo concurrido taquígrafos, es difícil dar idea aproximada de la belleza de los discursos pronunciados; la Secretaría ha procurado sin embargo condensar lo esencial, que es todo lo que podía hacer sin aquel auxilio.

SESIÓN DEL 18 DE MAYO.

El Sr. Coello manifestó que la Junta Directiva le había dirigido atenta invitación para que expusiera sus opiniones sobre el tema indicado, y, deferente siempre con sus compañeros, se decidía á abrir debate, precediendo en el uso de la palabra á algunos de los socios presentes, también invitados con el mismo objeto, que indudablemente sabrían cautivar mejor que él la atención del auditorio.

La actual división territorial de España, segun afirmó el señor Presidente honorario, tiene grandes defectos, y aunque no sea empresa fácil sustituirla por otra tan perfecta que merezca unánime aprobación, cumple en primer término, y como base y punto de partida necesario, para conseguir la reforma y perfección posibles, mostrar cuáles son aquellos defectos.

Al hacer la división que hoy rige, distribuyendo en provincias más pequeñas las antiguas regiones de la Península, conocidas generalmente con el nombre de Reinos, se atendió preferentemente á la importancia de ciertas poblaciones que se erigieron desde luégo en capitales, fijando después los límites de aquéllas casi siempre de un modo arbitrario, resultando de aquí irregularidades y desproporciones en extensión territorial y población.

Menores eran los defectos que aparecían en el plan de división, porque en él se fijaban, en varios puntos, límites naturales, pero al adoptarse, como era forzoso, para perímetro de las provincias el que resultaba de los términos de pueblos comprendidos en cada una, desapareció aquella ventaja.

Con el mapa á la vista, citó algunos ejemplos el Sr. Coello, en demostración de su aserto. La provincia de Badajoz es superior casi doce veces en superficie á la de Guipúzcoa, teniendo la primera 22.499 kilómetros cuadrados, y 1.885 la segunda; la población de Álava es un noveno de la de Barcelona, pues según el censo hay en aquélla 93.191 habitantes solamente, y 835.306 en ésta; existen territorios como los de Villaverde, Orduña, el Condado de Treviño, Petilla de Navarra, el Rincón de Ademuz, y otros menos conocidos, enclavados en provincias que no son las suyas; hay pueblos aislados por completo del resto de sus partidos judiciales; así sucede con algunos de Chinchilla, de Antequera y otros: y se ha prescindido de los límites geográficos, pues cordilleras y rios, difíciles de salvar, atraviesan las provincias y partidos, y en algunas de aquéllas, las sierras dividen la comarca en varias regiones, de lo que hay ejemplo en Ávila, que en corta superficie, ofrece tres bien distintas.

Pero al proyectar una nueva división hay que tener en cuenta, añadía el Sr. Coello, que los límites geográficos coinciden rara vez con los históricos y de raza, lo cual se explica fácilmente recordando el género de vida y costumbres de los primitivos pueblos ya guerreros, pastores, agricultores ó nómadas. Los primeros ocupaban con preferencia las cumbres de las ásperas montañas, donde podían hallar más fácilmente puntos defensivos; los segundos preferían los valles altos inmediatos á las crestas y los collados, llamados en muchas regiones montañosas *puertos de pastos,* en los cuales apacentaban sus ganados, y claro es que los unos y los otros podian traspasar fácilmente las divisorias de aguas, cerca de cuyas cumbres se albergaban. Los pueblos agricultores elegían, por el contrario, los valles más bajos y las llanuras, estableciéndose cerca de los grandes rios, que fueron el límite más frecuente de

nuestras antiguas tribus, mientras no establecieron pasos permanentes para extenderse por la opuesta orilla.

Como demostración de que no siempre las grandes cordilleras constituyen límite natural entre dos paises, citó el Sr. Coello algunos parajes inmediatos á los Pirineos, cuya cresta parece debía ser la frontera con Francia y, sin embargo, hoy no lo es en la Cerdaña, en el Valle de Arán, en los Aldúides y en otros puntos. Verdad es, añadía, que esto sucede, las más veces, en aquellos sitios donde hay pasos fáciles en la divisoria de aguas, no estando señalada por altas sierras, si no por lomos ó ensilladas, comprendidos entre cadenas paralelas. En la misma cordillera pirenáica, y en su prolongación por el Norte de España, se la ve rebajarse á veces de tal modo, que se convierte en un verdadero escalón, abriendo camino desde mesetas elevadas, á regiones que descienden rápidamente. Lo mismo pasa en muchas de las cadenas de montañas que cruzan nuestro territorio, y así el paso de las crestas, que tampoco son siempre las divisorias de aguas, suele ser más fácil que el de las hoces ó estrechuras, por donde van los rios al atravesar los contrafuertes convertidos, á menudo, en cordilleras paralelas á la principal. Estos accidentes secundarios constituyen, en cambio, límites bien marcados para las divisiones de un orden inferior.

Como nueva demostración de que las grandes cordilleras rara vez marcaron el límite entre las razas primitivas, citó el señor Coello los territorios que ocuparon los vascones, los várdulos, los cántabros, astures y galáicos. Los dos últimos pueblos, cuyo nombre se conserva aun en zonas más reducidas, se extendían hasta el Duero, y esta es prueba también de que los rios se consideraban como límites más naturales; si bien hoy ofrecen el inconveniente de que franqueados, en general, por numerosos pasos, los términos de los pueblos situados á una margen, se han extendido por la opuesta, además de las dificultades que podrían suscitarse para el aprovechamiento de sus aguas, entre comarcas diferentes separadas por ellos.

De suerte que para establecer una buena división territorial es preciso, según el Sr. Coello, atender á muchas y diversas

circunstancias. Los rios, las divisorias de aguas ó las cordilleras, á no ser en el caso de que sean éstas muy poco accesibles, no pueden adoptarse siempre como límite. Hay que tener en cuenta además, las condiciones históricas, las diferencias ó analogías de raza y el carácter de los pueblos, cuya uniformidad es circunstancia de la cual en ningún caso debe prescin dirse. Convendrá también respetar, en lo posible, las agrupaciones de antiguas comarcas algo extensas, como la Alcarria y la Mancha, distribuidas hoy entre dos ó más provincias, así como para las divisiones secundarias otras regiones conocidas, por causa de notables analogías, con nombres especiales: Campo de Montiel, Tierra de Barros, la Vera, la Jara, la Sagra, Tierra de Campos, los Monegros, etc. Deberá tenerse muy en cuenta que pocas veces deja de ser marcada la diferencia de carácter y de raza en los confines de los reinos antiguos, como sucede entre Aragón y Cataluña por ejemplo, al paso que en otros puntos se observa mayor fusión de los elementos distintos en las fronteras, y aun se ve que alguno de ellos se ha extendido notablemente por el territorio colindante.

Teniendo presentes todas estas circunstancias, es decir, los obstáculos naturales y las divergencias históricas ó de razas, así como los sistemas de comunicaciones existentes y los grandes centros de población ya formados, podrá llegarse á conseguir una división, si no perfecta, mejor que la actual. De todos modos será muy difícil realizar esta mejora, pero juzgaba que por lo mismo, debíamos estudiarla y acometerla.

Ha sido tendencia muy frecuente el pretender la reforma, suprimiendo provincias cuya capital tenga escasa importancia, tales como Pontevedra, Palencia, Ávila, Segovia, Soria ó Huelva, sin atender al estado actual ó al porvenir que ofrecen sus territorios: ni ha faltado quien hable de la supresión de las provincias de Teruel, Ciudad-Real y aun Cáceres, por idénticas razones y prescindiendo del obstáculo esencial que presenta su extenso territorio, tanto más digno de tenerse en cuenta cuando el pensamiento general era el de agregarlas á sus limítrofes.

El Sr. Coello, que en otro tiempo no creía imposible supri-

mir algunas provincias, ocho á diez á lo sumo, pero sometiéndolas todas á una completa rectificación en sus límites, opina hoy que conviene más bien aumentar el número de provincias, por lo ménos en cifra igual á las indicadas, porque, si bajo el punto de vista geográfico es realizable prescindir de algunas, administrativa y políticamente lo juzga imposible. El aumento de provincias permitiría mejor la regularización de limites; creando nuevas capitalidades se daría vida é importancia á vastos territorios hoy casi desiertos; sería más fácil la administración, máxime si se convertían las actuales y nuevas provincias en comarcas esencialmente administrativas, formando con cierto número de ellas una demarcación superior regida por un gobernador político de mayor categoría, con lo cual acaso se evitara el desconcierto que á veces sufre la Administración por el excesivo predominio de la política. El crear nuevas provincias en los territorios más poblados, ó para reducir algunas de las más extensas de Aragón, Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía, parece ventajoso bajo todos conceptos: en cambio la supresión tendría que luchar con los intereses locales, tan poderosos en nuestro país.

La designación de las provincias debía hacerse, á su juicio, teniendo en cuenta todas las circunstancias enunciadas, y su extensión, población, topografía y muy particularmente el sistema de comunicaciones. El sentido en que se desarrollan las más perfectas de estas últimas, como son los ferroscarriles, permitirá extenderlas más en una ú otra dirección: así sucede hoy mismo con las provincias de Badajoz y Palencia cruzadas por ellos en su mayor longitud. Desde luégo convendría conservar todas las actuales capitales, pues aunque pudiera ser conveniente suprimir ó cambiar algunas, se suscitarían para ello graves dificultades y obstáculos tal vez insuperables.

Es indispensable además, modificar la actual división en Partidos judiciales y Ayuntamientos, pues en ella encontramos la misma desproporción que en la de provincias.

Para demostar la desigualdad en superficie y población de los Partidos judiciales y Ayuntamientos, citó el Sr. Coello varios

ejemplos. El partido de Piedrabuena, en Ciudad Real, comprende 4.225 kilómetros cuadrados, más de dos veces la extensión de la provincia de Guipúzcoa, y hay otros 61 que la tienen también mayor que ella, no sólo en paises llanos y poco poblados sino en regiones muy accidentadas y de mediana densidad: entre ellos se cuentan los muy inmediatos de Pamplona y Aóiz, de Navarra, en los que no existen iguales razones que en el partido de Piedrabuena el cual sólo reune 17.188 habitantes y es el de menor densidad de toda España. El mismo de Pamplona excede en poblacion á la provincia de Álava y varios, aun sin contar los establecidos en las grandes capitales, se acercan á ella.

En cambio hay otros de escasísimo territorio, y prescindiendo igualmente de los que pertenecen á las capitales importantes dónde hay establecidos varios juzgados, y que sólo abrazan una parte de sus términos, ó de los que comprenden alguna ciudad populosa, existen los de Calahorra con 169 kilómetros cuadrados, de Laredo con 185, Castro-Urdiales con 194, Alfaro con 210 y otros bien reducidos. No se crea tampoco que en ellos la población es considerable, pues los que se han citado son precisamente de los que la tienen menor, siendo en Calahorra de 14.422 habitantes según el censo de 1860 en que se consignaron estos datos, no comprendidos todavía en el avance del último recuento; en Laredo de 12.990; en Castro-Urdiales de 10.180 y en Alfaro, que era entonces el de menor población de 9.028 almas en 1877 tenían aquéllos 15.407, 13.203, 10.367y 9.508. En verdad se comprende bien esta falta de población en los juzgados de Viella y Potes que sólo contaban antes con 11.272 y 12.231 habitantes y en 1877 con 7.957 y 12.291 en un territorio también poco extenso de 498 y 605 kilómetros cuadrados respectivamente, porque á causa de la naturaleza del terreno y del clima están aislados, apareciendo como inmensos cráteres rodeados de altísimas montañas, pero no se explica en los otros casos citados. Evidentemente, estas grandes divergencias, en población y superficie, no son motivadas por el excesivo ó corto número de asuntos civiles ó criminales en los respectivos territorios, pues aunque á ello debe atenderse

muy principalmente, no pudo tenerse en cuenta al hacer las demarcaciones actuales.

Entre las desigualdades en los ayuntamientos hizo notar el Sr. Coello que los hay como los de Jerez de la Frontera, Córdoba, Montoro, Almodóvar del Campo y otros cuya superficie se aproxima á la que tiene la misma provincia de Guipúzcoa. Que sin contar los de grandes capitales ó ciudades muy importantes que explican la gran cifra de su población, los hay, principalmente en las provincias de la zona del Norte, con más de 20.000 habitantes, distribuidos en multitud de feligresías, lugares y aldeas, equivalentes en realidad á caseríos: tales son los de Tineo, Cangas de Tineo, Grado, Siero y Valdés en Astúrias: el de La Estrada, en Pontevedra, reune 23.528 almas. En contraposición con estos hechos, existen, en 26 de las 49 provincias, varios ayuntamientos que no llegan á reunir 150 habitantes, ó sean unos 30 vecinos, y muchos de ellos bajan de esta cifra. El de menor población es el de Norís, en la provincia de Lérida, cerca de los límites de Francia y de la República de Andorra, que sólo contaba 62 habitantes en 1877. Pero si esto puede tener alguna explicación en un territorio aislado y fragoso, no la hay para comprender la existencia de Daya-Vieja con 67 almas en la huerta de Orihuela, al lado de otros lugares agrupados á poblaciones más importantes, y en varios casos que pudieran citarse. Son bien singulares las anomalías que se observan en este punto: en las comarcas del Norte, donde la población es más densa y se halla repartida en multitud de lugarcitos y barrios que casi se tocan unos á otros, donde también, por la escabrosidad del terreno, las comunicaciones son más difíciles á distancias algo largas, los habitantes se hallan agrupados en grandes Concejos ó Ayuntamientos. En zonas más centrales y de terreno llano, en que los pueblos son más pequeños, pero con sus casas reunidas, han preferido aumentar todavía su aislamiento creándose pequeños Municipios, y estas divergencias se encuentran muchas veces en el territorio de una misma provincia: así se observan entre las partes septentrionales y meridionales de Palencia y Burgos. En la segunda provincia, el Con-

dado de Treviño, que se halla enclavado en la de Álava, constituye un solo ayuntamiento con tres villas y 48 lugares esparcidos; el Valle de Mena cuenta una villa y 56 lugares, y el Valle del Tobalina lo forman 40 entidades que llevan el nombre de villas. En cambio, en la parte Sur de la misma provincia de Búrgos, cada villa pequeña ó lugar constituye ayuntamiento separado, y así reune 512 ayuntamientos, siendo la de mayor número en nuestro país y haciendo casi imposible su buena gobernación. Cádiz y Murcia son las que tienen el mínimum de ayuntamientos, es decir, 42; pero á él se aproximan, además de otras provincias en zonas análogas, las de Lugo, Pontevedra y Oviedo con 64, 66 y 79 respectivamente. Verdad es que la divergencia en el modo de estar distribuida la población en las regiones del Norte y del Sur no es tan grande como se cree, y si en las primeras hay multitud de parroquias y pequeños grupos, en las otras se cuentan numerosos caseríos, haciendas ó cortijadas, algunas de éstas con capilla para el culto público, reemplazando á las feligresías. La mayor diferencia consiste en que las provincias del Mediodía y de Levante tienen estos caseríos esparcidos dependiendo de poblaciones más importantes y con muchos habitantes agrupados. Aun en provincias más centrales, como Albacete y otras, se hallan bastantes quinterías diseminadas, causando confusión en aquélla el nombre de aldeas con que se distinguen algunos de sus caseríos.

Después de exponer el Sr. Coello estos datos, manifestó que en su concepto, la reforma debía empezarse por la división de ayuntamientos, pasando de aquí á las de partidos judiciales y provincias. La cuestión de cambiar la división municipal podía decirse que estaba sobre el tapete, puesto que se hallaba pendiente de discusión en el Congreso un proyecto de ley para reducir el número de ayuntamientos. Para la agrupación ó separación de las diversas entidades en ellos, hay que atender á la comunidad de intereses ó territorios, á la existencia de los bienes de propios y hasta á simpatías locales, por lo cual en este asunto no puede marcharse con desembarazo, y rozándose con los derechos de propiedad es conveniente que se principie por fijar sus demarcaciones y que á ellas se subordinen las

demás. Precisamente en la división municipal es donde puede y debe concederse mayor intervención á los pueblos ó grupos interesados, y es imposible proceder sin su concurso. Hoy existen ayuntamientos en alguna provincia que pertenecen á dos partidos judiciales. También se trabaja hace años en el estudio de nuevas circunscripciones para éstos, con el propósito de variar su organización y de reducir considerablemente el número, aunque más recientemente parece que se ha renunciado á dichos cambios. Ya se llevó á cabo en 1867 alguna pequeña reforma suprimiendo 41 juzgados y agregando sus territorios á los colindantes; pero se hizo con tan escasa meditación, que al corto tiempo hubo que restablecerlos nuevamente, como sucederá siempre que las reformas no se estudien con detención y obedezcan á un plan general.

Una vez establecida la división de provincias, deberán, á juicio del Sr. Coello, agruparse en distritos compuestos de tres á cinco de aquéllas y que comprenderán los territorios que presenten mayores afinidades en varios conceptos. Despues se formarán las grandes agrupaciones judiciales, universitarias y militares. Las primeras pueden ser más arbitrarias, pero la división militar exige que se atienda á las condiciones defensivas y á los puntos de invasión, los cuales varían según los casos, pero siempre pueden señalarse los que, con mayor probabilidad, sirven para abrir paso al enemigo. Se ha tratado varias veces de suprimír algunas Capitanías Generales, y en efecto, parece posible y conveniente disminuir su número, sobre lo cual ofreció el Sr. Coello exponer algunas consideraciones, si en el curso del debate fueran oportunas. Hasta ahora, después de algunas tentativas hechas, ha habido que restablecer las circunscripciones suprimidas, cediendo nuevamente á las exigencias de las localidades, y no habrá medio de resistir á ellas mientras las reformas no se funden en razones que lleven el convencimiento á la mayoría del país.

También debe influir el Gobierno para que la Iglesia regularice su división en obispados y arciprestazgos ó vicarías, poniéndola en la posible armonía con las demarcaciones civiles, y para que lleve á cabo el arreglo parroquial, todo lo cual

exige importantes reformas por causas análogas á las expuestas respecto de las otras divisiones.

Indicó, por último, que, como resultado de la discusión comenzada, la Sociedad debía redactar unas bases proponiendo las reformas necesarias, y que él creia urgentes, en las varias divisiones territoriales, á cuyas bases se daría la mayor publicidad posible para que llegaran á conocimiento de la opinión pública y del Gobierno.

Terminó el Sr. Coello, manifestando que confiaba en que oradores más ilustrados se dignarían ampliar y mejorar las indicaciones que, en términos generales, había tenido la honra de exponer á la Reunión.

SESIÓN DEL 25 DE MAYO.

El Sr. Fernández-Guerra calificó de muy interesante, ameno y oportuno el tema que la Sociedad se había propuesto dilucidar; expuso algunas consideraciones sobre el carácter amistoso que, en su concepto, debía ofrecer esta discusión, de tal suerte que todos los señores socios pudieran terciar en ella aduciendo datos y opiniones que contribuyeran á la mejor y más acertada solución; manifestó completo acuerdo con las ideas del Sr. Coello sobre defectos y errores de la actual división y sobre las bases que debían escogerse para la reforma; añadió que dada su conformidad de opiniones con las del señor Presidente honorario, cuya magistral competencia en esta clase de estudios se complacía en reconocer, iba á limitarse á reproducir, casi como eco del Sr. Coello, las luminosas consideraciones de éste. Advirtió ante todo que en la discusión iniciada debe presidir madura reflexión, procurando examinar los diversos puntos de vista que abraza el tema y apreciar todos sus pormenores aun cuando parezcan insignificantes; pues no hay error de voluntad y falta de estudio que ceda en mengua de quien lo comete. Recordó los versos del gran poeta Ruiz de Alarcon:

> No saber es ignorancia
> y el ignorar es bajeza;

y ponderó mucho el deber de escarmentar en las contínuas, merecidas y acerbas censuras que dirigen doctos y juiciosos escritores á la Junta encargada, sobre treinta años hace, de proponer el vigente arreglo de los negocios eclesiásticos. La cual, aconsejando que se crease un coto redondo con lo que es hoy provincia de Ciudad-Real, en cuyo territorio se refundiesen todas las desperdigadas jurisdicciones y derechos de las Ordenes militares, propuso y alcanzó que á esta nueva sede episcopal se le impusiese el absurdo nombre de *Clunia*. ¿Y por qué? ¿Porque la Orden de Calatrava, de quien desde 1158 hasta nuestros dias era parte de la Mancha, dependía de la casa matriz francesa de *Cluny?* Fuera desatino, supuesto que el coto redondo no representa hoy aquella Orden, sino las cuatro de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa. ¿Quizá en memoria de aquella *Clunia*, ciudad de los Arévacos, capital de un convento jurídico, que se extendía desde Covadonga á San Sebastian, y desde Zamora á Sigüenza? Esta ciudad, hoy despoblada entre el Esgueva y el Duero, en la provincia de Soria, y á quien dió celebridad el haber sido aclamado en ella emperador Galba contra Nerón el año 68, no tuvo la menor relación nunca con el famoso campo de Calatrava. ¿Por qué á la nueva sede episcopal no se le restituyó el antiquísimo y famoso nombre de *Oretum* que gloriosamente llevó desde el siglo I al X? Poco importaba que *Oreto* ú *Orisia*, tomada por Aníbal y realzada con los nombres de ocho insignes obispos visigóticos, hubiese estado y conserve sus ruinas en la ermita de Azuqueca, orilla izquierda del Javalón, como á unas seis leguas SE. de Ciudad-Real. Todo aquello fué suyo por más de quince siglos. ¿No parecía bien este nombre? Pues ahí estaba el de *Láccuris* (hoy Nuestra Señora de Alarcos), ciudad renombrada, á una legua hácia el O. de Ciudad-Real. Alarcos fué cedida por el rey moro Avenavit á su yerno el cristiano príncipe Alfonso VI. Alarcos se vió convertida en lamentable y horroroso cementerio de soldados cristianos el 19 de Julio de 1195; y despedazada la villa sus habitantes se acogieron al sitio donde fundaron á Villa-Real, hoy Ciudad-Real, silla del nuevo prelado. Y si á los señores de la Junta no agradaba el

nombre de *Oretana Sede* ni el de *Sede Ilaccurritana*, ¿por qué no latinizaron el de la población moderna y dijeron *Ecclesia Civitatensis?* ¿Fué ignorancia? No lo creo, aunque malo es que se diga: si no punible ligereza, indolencia y descuido. Evitemos nosotros que se nos pueda hacer parecido cargo.

Señaló después como puntos de vista indispensables para conseguir una buena división territorial después de un sólido y fecundo estudio, la topografía, la historia y los intereses permanentes de la nación. Desde el origen de la sociedad ha sido constante el respeto del hombre honrado á los límites antiguos. Moisés lo estableció por ley en el Deuteronomio; y el libro de los Proverbios lo reitera: *Ne transgrediaris terminos antiquos, quos possuerunt patres tui.* El término fué una deidad para los griegos y romanos, y el simulacro del dios Término consistía en una piedra cuadrada y alta, rematada en una cabeza humana. En el dia de las fiestas terminales, á 23 de Febrero, se sacrificaba un cordero al pié, y con la sangre se rociaba la piedra, como cantó Ovidio:

Spargitur et caeso comunis Terminus agno.

El Sr. Fernández-Guerra trazó después un vivo cuadro de las sangrientas luchas que hubo en España por cuestión de términos, y ponderó como la gran obra de Augusto haber puesto fin á estas guerras, fijando en el año 27 antes de Cristo, á contar desde el 38, los límites de territorios que pertenecían á celtas, iberos, celtíberos, griegos y demás naciones que habitaban la Península. Este es el orígen de la Era hispánica que en Castilla rigió hasta 1383. Desde aquella época, pues, se fueron creando intereses comunes que es preciso estudiar, pesar y apreciar; y que no puede dejar de tomar en cuenta el repúblico sagaz, discreto y justificado. La división territorial augustea debe ser el punto de partida para nuestro estudio, pues las alteraciones hechas en ella por los reyes de taifas y por los reyes de Castilla y Aragón son causa y origen de los vicios é inconvenientes de la actual división territorial.

Siguiendo al Sr. Coello, sostuvo el orador la imposibilidad

de elegir como límites naturales las cordilleras y los rios. Los pueblos limítrofes con las grandes cordilleras tienen interés en aprovechar sus maderas, sus pastos, sus minerales, sus piedras, y por esto nunca fueron límite las montañas. De astures y gallegos era el monte *Medulio;* de cántabros y astures el *Vindio;* de cántabros, turmódigos, pelendones y celtíberos el *Idúbeda;* el *Oróspeda* pertenecía á bastetanos, oretanos, deitanos y contestanos. Por rara excepción sólo algún paraje de la montaña separaba pueblos ó tribus; pero jamás la cordillera fué límite general.

Lo propio sucede con los rios, pues los pueblos de las orillas aprovechan las aguas para sus campos y ganados y para la exportación de los frutos. El Ebro, por ejemplo, era de cántabros, vascones, berones, edetanos, ilergetes é ilercaones. El Duero de pelendones, arévacos y vacceos, y sólo por bajo de Zamora, desde la confluencia del Esla, venía á ser terminal el Duero, separando á los astures de los vettones, á los galáicos de los lusitanos, y á los brácaros de los túrdulos.

En nuestros dias se propala con frecuencia deber ser los grandes rios límite natural entre dos ó más naciones. ¡Cuántas veces pueblos soberbios, robadores y ambiciosos han pretendido en diversas épocas alongar su territorio, verbigracia, hasta el Rhin ó hasta el Ebro! ¡De qué especiosos é inícuos pretextos no se han valido para cohonestar su rapiña y delito execrable! Poco sirven los brindis, como el que se pronunció en 1870, para que la izquierda del Ebro sea siempre española. Importa que Sociedades como la nuestra, al estudiar el problema de la división territorial, dirijan acertadamente la opinión pública y desbaraten y avergüencen los sofismas, y den á conocer las llaves ganzúas, á fin de que no lleguen á pasar plaza de razones plausibles, equitativas ó disculpables, y se pueda sostener con pleno convencimiento, decisión y entereza la integridad de la patria. A este efecto citó el Sr. Fernández-Guerra la paz de los Pirineos firmada en 1659, en la cual cedimos pueblos á Francia por culpa de nuestros plenipotenciarios, hombres de muy escasos conocimientos geográficos y sin arte para rebatir los argumentos aducidos por los franceses.

La importancia de poblaciones y de intereses creados por las vías de comunicación es circunstancia que, como indicó el Sr. Coello, debe tenerse muy en cuenta; pero más que á ella y en primer término conviene atender á la defensa nacional. La patria es duradera; las grandes ciudades desaparecen con harta facilidad. Sólo ruinas quedan de *Clunia*, *Ergávica*, *Zoelae*, *Mentesa* é *Itálica;* á duras penas se ha logrado puntualizar el lugar que ocupó *Medina Azahra*, y hace siglos que perdió toda su importancia comercial Medina del Campo, la de las famosísimas ferias. Cuando los diarios pintorescos de Francia nos brindaban en 1840 con preciosos dibujos que á un lado representaban á París con sus edificios soberbios en el siglo IX, y á otro lado á París en ruinas diez siglos después, ¿quién nos habría de decir que esto sería casi verdad treinta años adelante, y quién sabe si será un hecho total é irremediable dentro de poco?

El suelo no desaparece nunca, ni las razas apegadas á territorios determinados, ni el genio y carácter de ellas, ni su manera de pensar y de hablar, ni sus inclinaciones y gustos. Se han hecho naturaleza por hondos intereses, nacidos y arraigados al calor de larga sucesión de siglos. Si á un etíope no lo volvereis blanco por más que lo laveis, tampoco hay fuerza humana ninguna que iguale é identifique en estatura, rostro, lengua, humor, aficiones y conducta al gallego y al andaluz, al vascón y al valenciano, al aragonés y al extremeño. Si un tirano, mojando en tinta dos de sus dedos, pudo improvisar una cuadrícula y dejar con ella hecha la división territorial de una nación, cuyo suelo forman inconmensurables llanuras, ni el más feróz nihilismo triunfante podría lograrlo en España, de suelo tan quebrado y vario. No lo pudo el ciego despotismo de alanos, vándalos, suevos, silingos y visigodos desde Setiembre de 409 hasta 579; no lo pudieron los estrelleros, astrólogos y monipodios judáicos desde 711 á 1492, dueños de las riquezas y de la opinión pública, brazo de los mahometanos y esclavizadores de nuestros antiguos reyes.

Estudiemos, como lo estudiaron Augusto y Agripa, veintisiete años ántes de nuestra Era, qué debe ser atendible ó sa-

grado en nuestra división territorial para que logre vida; conozcamos lo que fué, y cómo y por qué dejó de ser; conciliemos la topografía, los intereses históricos y los más caros de la integridad é independencia nacional; proveamos á lo porvenir; y acaudalando multitud de datos seguros, fecundos y preciosos, invitemos á que los conozca y propague el repúblico, y los autorice el sabio y los ponga por obra el verdadero amante de la patria.

El Sr. Coello dió expresivas gracias al orador por las benévolas frases que le había dirigido, y se felicitó de que sus ideas y opiniones tuvieran eco de tanta autoridad como el señor Fernández-Guerra.

El Sr. Saavedra hizo cumplido elogio de las doctrinas é ideas sustentadas por los Sres. Coello y Fernández-Guerra, cuyos discursos ó *conversaciones*, tan amenos como eruditos, habían cautivado la atencion del auditorio y merecido general aplauso.

Declaró que no daba gran importancia geográfica al tema que se debatía, pues en su opinión, el problema de la división territorial es, ante todo, político; después histórico, y en último término geográfico.

El principal objeto de una división territorial es facilitar la accion y vigilancia del poder central en los últimos términos de la administración, y viceversa, procurar que responda á las necesidades de los pueblos trasmitiendo sin tardanza las reclamaciones que hayan de dirigirse hácia las esferas superiores. Y aquí aparece ya predominante la política, pues no todas las escuelas tienen el mismo ideal ó concepto de la acción del Estado; unas son centralizadoras y otras pretenden descentralizar; generalmente éstas aspiran á mantener el espíritu de localidad, conservando antiguos límites; aquéllas, por el contrario, procuran destruir las tendencias autonómicas de las provincias ó regiones mezclando por medio de nuevas artificiosas divisiones pueblos de diverso origen y carácter.

Con sistema de Gobiernos descentralizadores, el poder central sólo interviene en cuestiones de alta política exterior ó en la solución de conflictos que se originen entre los cantones,

estados ó provincias. Admiten, pues, grandes demarcaciones territoriales gobernadas por un presidente ó un virey, como nuestros antiguos reinos, nuestras actuales provincias ultramarinas. Pero con la centralizacion el Gobierno debe vigilar constantemente y dirigir todos los actos políticos y administrativos de las localidades, y para ello será preciso dividir y subdividir el territorio en el mayor número posible de distritos.

Otra cuestión de carácter político surge también al hacer la división territorial. El ciudadano es la unidad primera y esencial que constituye luégo unidades superiores mediante agrupación de intereses comunes. La unidad superior, que es la unidad nacional, corresponde al sentimiento unánime de todos los ciudadanos que tienen voluntad de permanecer reunidos para realizar el fin político de la sociedad, cualquiera que éste sea. Cierto es que hay naciones, como Rusia, donde existen pueblos que no tienen comunidad alguna de ideas y aspiraciones, pues el antiguo reino de Polonia, de no lograr su idependencia, preferiría ser austriaco; y muchos pueblos de la Siberia y del Turkestán pertenecerían de mejor grado á la China. Pero en nuestra patria hay verdadero espíritu nacional, porque ninguna provincia desea anexionarse á Portugal ni á Francia. Mas bajo esta idea común de patria hay diferencias históricas, de raza, de carácter, de aspiraciones; hay cierto antagonismo provincial ó regional, que acaso convendría tener muy en cuenta, y que naturalmente se impone al establecer la división del territorio. El catalán, por ejemplo, repugna ser castellano, y hay pueblos en la sierra de Cameros que lamentan estar unidos á la Rioja; pues por antiguas afinidades ó simpatías prefieren á Soria, no obstante que desde el punto de vista económico y de las comunicaciones les es más ventajoso pertenecer á la provincia de Logroño.

Aquí resalta el elemento histórico con toda su importancia, y es digno de todo respeto no sólo porque satisface armónicamente legítimos deseos del ciudadano, unidad originaria de la composición del Estado, sino porque el trascurso de los siglos ha creado intereses económicos y derechos reales que no cabe

ejercer desembarazadamente si se destruyen las agrupaciones políticas y jurídicas que están en posesión de esos derechos y participan de tales intereses.

Otra circunstancia que también debe apreciarse y corresponde al mismo orden de ideas es la diversidad de legislación que subsiste en los varios reinos de España sin razón valedera para alterarla. Con este motivo expuso el Sr. Saavedra eruditas consideraciones sobre el derecho de herencia en Cataluña y la constitución de la propiedad en Galicia.

Afirmó después que la división territorial de España no es más imperfecta que las demás de Europa. Como en Inglaterra, conservamos la antigua división, pues sobre la base de los reinos se hizo la división en provincias. No hay en ellas uniformidad en extensión y población, y este es uno de los defectos en la actual división que, según se dice, conviene corregir. Pero lo mismo acontece en otras naciones de Europa. Francia, cuya división es moderna, antihistórica y puramente especulativa, presenta análoga desproporción en sus departamentos, así en extensión como en población absoluta y relativa. Tampoco es excesivo el número de nuestras provincias, como algunos pretenden. Francia tiene doble población que España, igual extensión y casi doble número de departamentos; de suerte que, atendiendo al territorio, debía España tener más de noventa ó cien provincias, no siendo la población motivo para reducir su número, sino á lo más para buscar una transaccion entre los varios elementos.

En la Inglaterra propia, con el principado de Gales, para una población de 23 millones hay 52 condados, es decir, casi la misma proporción que en España. Pero bajo el punto de vista de la extensión, resultan los condados, como los departamentos de Francia, mucho menores que las provincias de España, puesto que la superficie total del Reino-Unido es de 315.000 kilómetros cuadrados, es decir, casi 200.000 menos que España, y los condados son 117.

No encontramos, pues, en estas naciones distritos mayores ni menor número de provincias relativamente á superficie y población, y se observa que el mismo resultado comparativo

ofrecen la descentralización inglesa y la centralización francesa.

En resumen, la opinión del Sr. Saavedra es que la actual división territorial obedece á serie de ideas y bases muy aceptables, y que todavía podrá mejorarse si se aumenta el número de provincias continuando el sistema de ir subdividiendo nuestros antiguos reinos, reforma que tal vez convendría introducir desde luégo en Galicia, Leon y Cataluña, atendiendo principalmente á la regla que el habitante de cualquier pueblo pudiera llegar, por ejemplo, en veinticuatro horas á la capital de su provincia.

El Sr. Pirala pronunció también algunas palabras declarándose enemigo de la tradición histórica como base para la división territorial. El espíritu de localidad tiende á desaparecer, alcanzando hoy mayor predominio la idea de unidad nacional, y de respetar la tradición histórica sería preciso marchar contra la corriente general de los tiempos y sancionar muchos de los hechos que constituyen defectos é irregularidades en la actual división territorial, y que no tienen más fundamento ni razón de ser que la tradición. Más que á la Historia ni á la Geografía debe atenderse á los intereses generales del país, de tal suerte que mediante una buena división se facilite la acción del poder central, y se favorezca en lo posible el particular interés y conveniencia de los pueblos.

Añadió el Sr. Pirala que lo avanzado de la hora le obligaba á no extenderse en mayores consideraciones que acaso tendría la honra de exponer en otra sesión.

SESIÓN DEL 1.° DE JUNIO.

El Sr. Rada y Delgado manifestó que hacía uso de la palabra tan sólo por corresponder á la atenta invitación que se le había dirigido para que terciara en este debate, pues que de otra suerte nunca se hubiera decidido á hablar, cuando ya la Reunión había escuchado y aplaudido los discursos verdaderamente magistrales de los Sres. Coello, Fernández-Guerra y Saavedra.

Partidario de la actual división territorial, con algunas li-

geras reformas, y conforme con la mayor parte de las apreciaciones que hicieron los señores antes mencionados, su principal objeto era contradecir alguna de las ideas vertidas por el Sr. Pirala en la sesión anterior.

Lo que el Sr. Pirala consideraba como el mayor defecto de nuestra división territorial, es decir, el carácter histórico que ésta conserva, es, en opinión del Sr. Rada, circunstancia de la cual en ningun caso debe prescindirse, so pena de incurrir en graves errores y contrariar las tendencias y aspiraciones de los pueblos.

La cuestión que se debate, como indicó muy acertadamente el Sr. Saavedra, es, ante todo, política, y sabido es que la ciencia auxiliar por excelencia de los estudios políticos es la historia. Imposible sería gobernar y legislar bien sin conocer los antecedentes históricos del pueblo que se gobierna y para quien se legisla, y esta afirmación cobra mayor importancia cuando se trata de la nación española, mezcla de razas y pueblos diversos en orígen, carácter, costumbres y aspiraciones. Todos ellos, en el trascurso de los siglos, han venido constituyendo agrupaciones más ó menos heterogéneas, y en cualquier acto legislativo ó administrativo, como lo es el establecimiento de una división territorial, hay que respetar la tradición y los hechos consumados, pues lo contrario sería romper con la historia nacional.

Este respeto á la tradición histórica no supone tendencia á constituir varias y pequeñas nacionalidades que nos hagan retroceder á tiempos que ya pasaron; se aspira tan sólo á realizar el ideal de la Edad contemporánea, la armonía, la variedad en la unidad, de acuerdo con la misma Naturaleza, que es esencialmente armónica. Afirmando, pues, el principio de unidad de la patria, cabe reconocer y consagrar la variedad por medio de la historia y de la tradición que los pueblos han conservado á través de los siglos.

En resumen, el Sr. Rada declaró necesario y esencial el fundamento histórico de la actual división, si bien debían introducirse algunas modificaciones, que no hubo de precisar el orador, porque, según indicó, aún no tenía formulado pen-

samiento concreto sobre el particular. Sin embargo, señaló como punto que preferentemente debe llamar la atención de la Sociedad, la mayor ó menor conveniencia de uniformar las varias divisiones administrativa, militar, judicial, universitaria y eclesiástica, reuniendo en una misma capitalidad las autoridades superiores respectivas.

Terminó encareciendo la importancia de discutir y estudiar en detalle las reformas de que es susceptible la actual división militar, y propuso que se invitara con este objeto á distinguidos y competentes militares que honran nuestra Asociación, tales como los Sres. Gómez de Arteche, Rodríguez-Arroquia y Andía.

El Sr. Pirala manifestó que, aludido por el Sr. Rada, se veía obligado á afirmar de nuevo que la actual división territorial exigía grandes reformas, y que así lo probaba el hecho de haber resuelto la Sociedad traer á discusión y estudio el tema que se debatía; que la unidad nacional es la predilecta aspiración de todos los pueblos; que ella fué en nuestra patria un gran progreso, y que si por un excesivo respeto á la tradición histórica se perpetúan subdivisiones, contrariamos la obra de los siglos y el ideal moderno. Pero aunque creía que no debe darse capital importancia á la tradición, reconoce, como ya indicó en su tiempo D. Javier de Burgos, que deben tenerse en cuenta, si es posible, los antecedentes históricos, y será posible y conveniente siempre que no contraríen la unidad nacional y no perjudiquen los intereses de la Administración y de los administrados, condición esencial y primera que debe satisfacer toda buena división territorial.

El Sr. Rodríguez-Arroquia, aludido también por el señor Rada, hizo profundas consideraciones sobre el estado de nuestro país, los medios de defensa de que disponemos, la importancia del ejército y las condiciones estratégicas del territorio español en las fronteras de Portugal y Francia, ilustrando sus indicaciones con oportunas citas históricas y geográficas. Dedujo, en conclusión, que sin elementos de ningún género para organizar la defensa del país, y dada la situación precaria de nuestra Hacienda, no consideraba de actualidad proponer

nueva división militar, porque era, más que difícil, imposible, plantear en tales condiciones las reformas necesarias.

Añadió que era partidario de la uniformidad en las varias divisiones, y que como habían indicado los Sres. Coello y Saavedra, tal vez convendría subdividir las actuales provincias, formando después con ellas grandes circunscripciones militares y civiles.

El Sr. Coello se felicitó por haber iniciado este debate, que si empezó modesto con la sencilla exposición de sus ideas, había logrado ya mayor alteza gracias á los brillantes discursos pronunciados en esta y en la anterior sesión por los señores Fernández-Guerra, Saavedra, Rada y Rodríguez-Arroquia. Hizo observar luégo que el Sr. Rada, á la vez que se había declarado mantenedor del *statu quo* en la actual división, calificó de conformes con sus opiniones las de los Sres. Fernández-Guerra y Saavedra, lo cual parecía indicar que estos últimos eran también partidarios de la división territorial que hoy rige. El Sr. Coello no consideraba exacto este juicio, puesto que el Sr. Fernández-Guerra había demostrado el interés de las reformas, y el Sr. Saavedra creía también convenientes algunas modificaciones que dieran por resultado el aumento de provincias. Añadió que la opinión general era favorable á la reforma, y que en el curso del debate se han venido afirmando bases y principios para realizarla, todos ellos muy aceptables y fáciles de armonizar.

Reconoció la exactitud de las observaciones que había hecho el Sr. Fernández-Guerra sobre la efímera importancia de las poblaciones y de los intereses creados por las vías de comunicación; pero hizo notar que aparte de los ferrocarriles y carreteras de primero y segundo orden que enlazan capitales de provincia y conservarán su actual importancia no suprimiendo ninguna de las provincias que hoy existen, hay caminos de inferior categoría que comunican entre sí pueblos y cabezas de partido, caminos que hoy mismo se construyen ó proyectan, formando una red que podrá ser de escasa utilidad ó por lo menos no la más conveniente el dia en que se introduzcan las reformas necesarias, indispensables sobre todo en

la división de Ayuntamientos, por demás defectuosa y absurda. Baste decir que hay provincias, como Burgos, que cuentan 500 Ayuntamientos, haciendo así de todo punto imposible la buena gestión administrativa.

En cuanto á la división militar, reconociendo también como muy exactas las indicaciones que expuso el Sr. Rodríguez-Arroquia sobre la situación general de nuestro país, especialmente bajo el punto de vista militar, afirmó el orador que no creía tan difícil adoptar algunas reformas que contribuyeran á satisfacer las exigencias más apremiantes de la defensa nacional y sobre todo del servicio interior del país; reformas que consideraba necesarias y oportunas por el mismo estado de debilidad en que se hallan nuestras actuales condiciones defensivas.

Todas estas consideraciones y la circunstancia de que nuestro Gobierno estudia ya las bases para una buena división judicial y municipal, evidencian la necesidad y oportunidad de la reforma. Es preciso llevar adelante nuestra idea y no arredrarnos ante las dificultades por graves que parezcan; antes al contrario, debemos considerarlas como incentivo que nos lleve á apurar el estudio y discusión del tema á fin de encontrar una fórmula que á todos satisfaga.

El Sr. Rada dijo que no se había declarado partidario en absoluto del *statu quo:* que afirmando el elemento histórico como punto de partida para la división territorial y aceptando en principio la que hoy existe, creía también necesarias algunas reformas, muy especialmente en la división de Ayuntamientos; que, como el Sr. Coello, reconocía la importancia de esta cuestión, y deseaba que continuara el debate, para lo cual propuso que se invitara á personas competentes rogándolas hicieran uso de la palabra en las inmediatas reuniones.

El Sr. Coello declaró que había interpretado en otro sentido las palabras del Sr. Rada; pero que oida su aclaración, debía reconocer que en el fondo convenían todos en sus opiniones, pues él también consideraba que era preciso respetar en algunas de sus bases generales la división territorial que hoy rige.

El Sr. Presidente anunció que se invitaría á varios señores socios para que terciaran en esta discusión, y añadió que la Mesa no había dirigido ya invitaciones por haber acordado la Sociedad que estos debates, exentos de toda pretensión, tuvieran carácter familiar, limitándose los concurrentes á exponer sus ideas y opiniones sin el preciso estudio ó preparación que exige una conferencia ó un formal discurso.

SESIÓN DE 8 DE JUNIO.

El Sr. Gómez de Arteche manifestó que no era su propósito terciar en este debate, cuya importancia reconocía desde luégo; pero invitado por la Mesa, y en cierto modo obligado por la índole especial de sus estudios predilectos, tan relacionados con el tema que se discute, se decidía á exponer algunas consideraciones, nunca en verdad tan luminosas é interesantes como las presentadas por los señores que le habían precedido en el uso de la palabra. Animábanle también el carácter amistoso que con tan buen acuerdo se da á estas discusiones, y sobre todo, la benevolencia de la Sociedad que para sí consideraba muy precisa.

El establecimiento de una división territorial tal como se ha propuesto por la Mesa ofrece, según el orador, graves dificultades, pues es casi imposible conformar las varias divisiones política, administrativa, militar, etc., á la configuración del terreno, máxime en un país como el nuestro, donde tantos y tan diversos elementos han concurrido á la formación de la nacionalidad.

Es indudable que la actual división tiene defectos; pero éstos, que con facilidad se comprenden y explican, difícilmente se corrigen. Es el principal defecto el *provincialismo*, causa determinante de casi todos los reveses y desgracias que ha sufrido la nación española, y sobre cuyo origen y resultados expuso el Sr. Gómez de Arteche amplias consideraciones.

Aun suponiendo que la primitiva población de España fuera homogénea, que no lo fué, ya desde los tiempos más remotos de la antigua Edad, aparecen los gérmenes de división y anta-

gonismo, pues los celtas que desde las Galias pasaron á España, venían divididos en multitud de tribus que también aquí hubieron de conservarse distintas y separadas unas de otras, cuando no rivales y enemigas. Cada tribu eligió su territorio, determinado á veces por las condiciones topográficas, sobre todo por desembocaduras de rios; y cuando más tarde ocurrió la segunda invasión celta, los nuevos inmigrantes penetraron hácia el interior de la Península, se confundieron con los pueblos más afines establecidos ya en el país y formaron la raza mixta ó celtíberos.

Ocupada España por diversos pueblos y tribus, aparecen todavía nuevas razas. Los fenicios y los griegos asiáticos colonizan las costas de Oriente y Mediodía, y aumenta así la división y antagonismo. Tras los cartagineses, cuya dominación ejerció escasa influencia, se apoderan de España los romanos. A costa de sangrienta lucha, logran dominar el país, favorecidos por esa misma división, por esa falta de unidad y de idea nacional. En las guerras de Independencia no fué España la que combatió con Roma; fueron Viriato, Numancia, Sertorio; y los lusitanos, los numantinos, las tribus que seguían al general de Mario, sucumbieron porque el resto de la población española permaneció indiferente. De otra suerte, bien puede afirmarse què jamás la poderosa República romana hubiera sojuzgado al indómito celta ni al bélico ibero. Así lo comprendieron los romanos, y, hábiles políticos, mantuvieron las rivalidades para mejor dominarnos. Julio César, en sus *Comentarios de la guerra de España*, habla de enemigos con armas distintas que revelaban razas diferentes, lo cual prueba que la división de España en citerior y ulterior era etnológica además de geográfica.

Al comenzar el siglo v nuevas gentes penetran en España. Los suevos se establecen en la Gallecia, los alanos y silingos en la Lusitania y Cartaginense, y los vándalos en la Bética, para abandonar después este territorio, dejándonos sólo memoria de su barbarie. A los pocos años aparecen los visigodos y dominan el Norte de la Tarraconense, desde donde van extendiéndose por el resto de España. Como los modernos turcos

en Europa, los visigodos no logran fundirse con la población vencida; viven como acampados en nuestro suelo, y sólo en los últimos tiempos promulgan leyes asimiladoras, que ya no surtieron efecto, porque á poco tuvo lugar la invasión agarena, que hirió de muerte á la monarquía visigótica.

A partir de esta invasión, nuevas razas se establecen en España. Los musulmanes venían divididos en árabes, berberiscos, sirios, persas y egipcios, cuya rivalidad subsiste y aumenta en nuestra patria, contribuyendo como causa muy principal á la ruina del Califato y á la formación de innumerables reinos que produjeron la debilidad del islamismo en la Península.

Los cristianos, unidos ante el peligro en las montañas de Asturias, van reconquistando el territorio que perdieron; pero resucitan antiguos gérmenes de división, y el espíritu de raza promueve contínuas rebeliones en Galicia y crea Estados independientes en Castilla, Navarra, Aragón y Cataluña.

Los Reyes Católicos y Felipe II unifican la patria; un solo monarca gobierna en la Península; pero latentes viven todavía las diferencias y rivalidades que separaban los antignos reinos, sin más lazo de unión que la idea religiosa y el amor á la independencia. Y que es así, nos lo prueban dos luchas posteriores: la guerra de Sucesión y la guerra de Independencia. En aquélla, los tres reinos de la Corona de Aragón combatieron contra Castilla, en defensa del archiduque; en ésta, sabido es que la principal resistencia se debió á los esfuerzos aislados de las provincias. Los guerrilleros combatían al francés en su provincia ó en una localidad más limitada todavía; ellos produjeron la exageración del provincialismo y contribuyeron poderosamente á alimentar los odios y rivalidades que en guerras civiles posteriores han ensangrentado á nuestra patria. Amplió sus ideas el orador leyendo los siguientes párrafos de su obra *Historia de la guerra de la Independencia:*

«El objeto era resistir, y una gran parte de la juventud se entregó á alcanzarlo por cuantos medios podían sugerirla el instinto de la libertad y el de la venganza que la inspiraban su carácter y las violencias y la tiranía con que se quería suje-

tarla. La muerte de un enemigo era la aspiración general, y se consideraba tan santa en el silencio de la noche, en el lecho, junto al hogar, en el bosque ó en el camino, como en el campo de batalla. Las represalias no dejaban nunca de ser terribles, y no pocas veces, casi siempre, el sacrificio de un hombre era contestado con el incendio de un pueblo, el saqueo, la violación y la muerte de centenares de inocentes. El país con la repetición, puede decirse que diaria, de actos semejantes, quedaba solitario y yermo; pero esto que parecía una gran calamidad en otros, en España no era un castigo ni servía para escarmiento de los naturales, sino para debilidad y estrago de los mismos que así creían dominarla. La robustez, la sobriedad, y, más aún, el espíritu vengativo de nuestros compatriotas, despreciaban aquellos que en otros pueblos serían rudísimos escarmientos; produciendo aquí tan sólo más sangre y mayor desolación. Aún se descubren en el campo los efectos de aquellas devastaciones que se ejecutaban por un invasor injusto en nombre de la civilización y de la justicia, y han pasado años y décadas sin que desaparezcan de la vista, y pasarán muchos más antes de que nuestro suelo vuelva á lucir su antigua frondosidad y cultivo.

»Pero si esto era, como no podía menos, un daño gravísimo, fué irreparable el que produjo el sistema de guerrillas en lo que pudiéramos llamar la exageración del personalismo á que dió lugar, en lo mismo que tanto contribuyó al éxito brillante, glorioso, decisivo de la guerra de la Independencia; pero que fué causa de lo terrible, cruento y destructor de las civiles que después han destrozado nuestro país. Hombres sin educación militar y sin los alcances suficientes para descubrir el límite á que debían aspirar en sus empresas, pensaron que lo que en aquella ocasión daba resultados, debía constituir un sistema general, invariable, y en su empleo creyeron ver la revelación de una fuerza nacional, y, á la vez, la de la personal suya. Influidos en la embriaguez del triunfo y de la satisfacción de su amor propio por la división característica en los españoles, á la menor oportunidad y con el pretexto más frívolo, trataron de imponerse hasta á sus mismos conciudadanos, y

no hubo causa nacional, política, ni aun de interés de provincia en que no se apelara á ese sistema, en que no se amenazase con todos sus efectos y con todos sus errores. Y las guerras civiles, las sublevaciones contra la autoridad, lo que sólo debía tener el carácter de una representación ó de una queja, tomaba la forma de una guerra antigua, la de fuego. Los que la habían hecho por su independencia y los fueros de su nacionalidad, empleaban con los soldados de la patria y con sus propios vecinos los ardides, las violencias, los asesinatos que les habían dado nombre. La protección á la autoridad, la santa defensa del hogar constituían para ellos un delito, si se hacían en representación de otros principios políticos ó de bando distinto, y procuraban castigarlas derramando la sangre y esparciendo la misma desolación en el país que habían derramado y esparcido años antes sus injustos y provocadores enemigos.

» Imposible por este camino la constitución definitiva de la patria; imposibles su prosperidad y engrandecimiento; seguras su postración y su ruina. Y es que la ignorancia confundía una lucha con otra, una causa política con una nacional, una necesidad con sus excesos, y se abandonaba la formación de los ejércitos regulares y la reconstrucción de las plazas, únicos elementos verdaderos de fuerza, baluartes y ciudadelas inexpugnables de los grandes Estados. »

Resulta, pues, que nuestra historia nos presenta en todas sus épocas divisiones, rivalidades y antagonismos que han venido á crear un espíritu de provincialismo tan manifiesto como irremediable, en opinión del orador. Por tanto, conceptuaba imposible reformar la división territorial en un sentido radicalmente contrario á este provincialismo, y mantenía la actual división, como fundada en la necesidad histórica. Sin embargo, caben algunas reformas, más ó menos adecuadas á las condiciones topográficas del terreno, eligiendo grandes cordilleras con preferencia á los rios, pues además de ser ya algunas montañas límite divisorio histórico entre provincias ó reinos, hay la circunstancia de que constituyen frontera las más de las veces, lo cual no sucede con las grandes corrientes

de agua. El rio se pasa con facilidad; pero la montaña ofrece grandes obstáculos para salvarla, sobre todo en su zona más elevada.

Cree, pues, el Sr. Gómez de Arteche que, conservando la actual división territorial, pueden rectificarse algunas fronteras y operar otras ligeras reformas, haciendo esta corrección paulatinamente, prévio muy maduro estudio y sin ofender la susceptibilidad de los pueblos, que con tanto ahinco defienden su provincialismo, y á quienes será preciso convencer de que la reforma se establece en beneficio suyo.

Declaró después el orador que no consideraba defectuosa una división territorial porque fueran las provincias desiguales en extensión ó población; que estas diferencias permitían establecer cierto rango ó jerarquía en las autoridades, de tal modo, que en las provincias pequeñas se adquiriesen conocimientos y experiencia para gobernar después las mayores ó más pobladas; que á las divisiones civil y judicial, verdaderas ruedas de la Administración pública, deben subordinarse todas las demás, y que, procurando que la división militar y la eclesiástica participen en lo posible de la civil, respetando la tradición histórica, y no poniendo gran empeño en atender rigurosamente á la configuración orográfica é hidrográfica del país, no hallaba inconveniente en que se hicieran algunas reformas en las condiciones ya expresadas.

El Sr. Foronda manifestó que su principal objeto era rebatir ciertas ideas vertidas por el Sr. Rada, en cuyo ánimo se hallaba tan arraigada la tradición histórica, que aspiraba á conservar las costumbres, idioma y legislación particulares de cada provincia. Combatió con energía semejantes aspiraciones, que consideraba opuestas de todo punto al ideal moderno, pues hoy se tiende á la unidad, á la constitución de grandes nacionalidades, mediante comunidad de leyes é intereses. Así lo prueban los convenios postales y telegráficos, los tratados de extradición y de comercio que contínuamente se están celebrando entre naciones, y que revelan la aspiración de los pueblos hácia la unidad legislativa.

Respecto del tema que se discute, declaró que debe conser-

varse de lo existente aquello que sea aceptable, y corregir lo que á todas luces sea defectuoso y admita reforma. Añadió que no creía posible adoptar como base para la reforma la superficie ni la población; que es preciso dar á una ú otra mayor amplitud, según las circunstancias y las necesidades respectivas, teniendo siempre muy en cuenta la cuestión económica; que, en general, conviene que las circunscripciones sean pequeñas, pues tanto mejor se administran cuanto menos extensas son; que al reformar la división judicial habrá que atender á los defectos que nacen de las leyes vigentes; y que, por último, consideraba ya perfectamente apurada la discusión del tema en términos generales, por lo cual, proponía se presentasen bases concretas que sirvieran de punto de partida para la reforma proyectada.

El Sr. Saavedra participó que el Sr. Rada le había encargado manifestase á la Sociedad que le era imposible asistir á esta Reunión por impedírselo precisas ocupaciones universitarias.

El Sr. García Martín se felicitó por el buen resultado que había conseguido su idea de cumplir en todas sus partes el artículo 13 del Reglamento, abriendo discusiones sobre temas referentes á la ciencia geográfica.

Como el Sr. Foronda, creía que la discusión estaba ya agotada y que convenía redactar un interrogatorio ó serie de temas concretos, derivados del general; que una Comisión *ad hoc* podría encargarse de este trabajo, y que, hallándose muy avanzada la estación de verano, debía aplazarse el debate subsiguiente hasta el próximo curso.

El Sr. Presidente hizo observar al Sr. Gómez de Arteche que la Mesa no había propuesto la reforma de la actual división territorial bajo un punto de vista exclusivamente geográfico, y recordó que el tema se hallaba formulado en términos de consulta, con objeto de que los señores Socios expusieran sus ideas sobre el particular, para reunirlas, y con ellas formar concepto cabal de lo que puede y debe hacerse en la importante cuestión que se viene debatiendo.

El Sr. Gómez de Arteche declaró que, en efecto, había

partido de un supuesto erróneo, por no recordar bien los términos precisos del tema.

El Sr. Presidente replicó que, á pesar de ello, el orador había respondido al pensamiento de la Mesa y fin principal de este debate, emitiendo su autorizada opinión en un discurso que, por lo ameno é instructivo, había logrado cautivar la atención del auditorio y merecido general aplauso.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Fernández-Guerra, encareciendo el interés é importancia de las observaciones expuestas por el Sr. Gómez de Arteche. Añadió que el problema de la división territorial es de suyo complejo y difícil; pero que es preciso afrontar los obstáculos uno por uno y estudiar en detalle todas las cuestiones, por lo cual creía muy aceptable la idea del Sr. García Martín.

El Sr. Coello reconoció que había llegado ya el momento de precisar concretamente las cuestiones; manifestó que en este punto convenía con el Sr. García Martín, pero no así en la idea de aplazar el debate, pues él creía que deben continuar las sesiones durante el presente més, á fin de terminar desde luégo nuestra tarea con la aprobación por la Sociedad de unas bases más ó menos generales que puedan servir de fundamento á la reforma, á cuyas bases convendría dar la mayor publicidad posible, para que lleguen á conocimiento del Gobierno y del país.

El Sr. Villaamil indicó que consideraba improcedente la redacción y aprobación de estas bases, porque las discusiones y acuerdos de Sociedades como la nuestra tienen mero carácter académico, sin trascendencia práctica alguna á la política ni á la Administración.

Rectificó el Sr. Coello, manifestando que la Sociedad, al formular las bases, no aspira á imponer su opinión al Gobierno ni al país, sino á que sean de uno y otro conocidas para que se tengan en cuenta, si se consideran aceptables, al reformar la actual división; que la Geografía y la Historia son ciencias muy esenciales para el establecimiento de una buena división territorial, y que la Sociedad Geográfica tiene perfecto derecho para dirigirse al país, y decirle cuál es, en su concepto, la mejor división.

El Sr. Presidente, en vista de las opiniones que se habían emitido sobre el aplazamiento ó continuación de este debate, consultó el parecer de la Sociedad, la cual resolvió por mayoría de votos que continuara durante el presente mes.

SESIÓN DEL 15 DE JUNIO.

El Sr. Presidente anunció que iba á procederse á la lectura de unas bases para la reforma de la división territorial de España, presentadas á la Mesa por un señor Socio.

El Sr. Coello se declaró autor de dichas bases, y manifestó que, antes que se leyeran, creía oportuno advertir á la Reunión que las había redactado el dia siguiente al de la sesión en que expuso sus opiniones sobre el tema que se discute, y que, por consiguiente, eran mero resumen de aquéllas. Añadió que las había entregado á la Mesa, porque en la sesión anterior se habló de presentar un interrogatorio ó serie de cuestiones que facilitaran el debate; pero que lo hacía con el propósito de que se leyeran únicamente en el caso de que, por el giro de la discusión, ó por falta de oradores que estudiaran de nuevo el tema en su generalidad, se considerase conveniente pasar desde luégo al examen concreto de cada uno de los varios puntos de vista que abraza la cuestión.

No habiendo pedido la palabra ninguno de los señores socios presentes, dispuso el Sr. Presidente la lectura de las mencionadas bases.

El Sr. Saavedra, con motivo de la forma en que se hallaba redactada la primera de estas bases, recordó que dado el carácter de nuestra Sociedad, no proceden acuerdos más que sobre asuntos de administración interior; que en cuestiones científicas debemos limitarnos á presentar al público, por medio del Boletín, un resúmen de las doctrinas sustentadas en el debate, cuya publicidad podrá servir al objeto que la Sociedad se propone, es decir, á la mayor ilustración del país y de aquellas personas á quienes corresponde llevar á la práctica los principios y soluciones que la ciencia consigna como más acertados, y que la fórmula que, en consecuencia, debe adop-

tarse, pudiera ser redactada en éstos ó parecidos términos: «*La Sociedad Geográfica propone para la discusión entre sus consocios las cuestiones siguientes.*»

El Sr. Coello reconoció la exactitud de las observaciones expuestas por el Sr. Saavedra; repitió que había formulado las bases muy á la ligera, con objeto de resumir y ordenar sus ideas, que, indudablemente, las hubiera redactado en otra forma si su primer propósito hubiese sido presentarlas á la Sociedad, y añadió que no pretendía que ésta llegase á tomar acuerdo por medio de votación, sino tan sólo que la opinión general se pronunciase en uno ú otro sentido sobre cada una de las cuestiones particulares á que se refieren las bases.

El Sr. Rodríguez-Arroquia hizo indicaciones análogas á las de los Sres. Saavedra y Coello, y añadió que las bases debían redactarse en forma interrogativa, preguntando en la primera si la actual división respondía *completamente* á las necesidades administrativas y demás ideas que expresa el enunciado general del tema.

El Sr. García Martín presentó y leyó otro interrogatorio ó serie de bases para la reforma.

Promovióse debate sobre la mayor ó menor conveniencia de imprimir las bases y distribuirlas entre los señores socios, y con este motivo hicieron uso de la palabra los Sres. Rosell, García Martín, Villaamil y Coello.

El Sr. Villaamil insistió en las ideas que había expuesto en la sesión anterior, negando el carácter geográfico á la cuestión objeto del debate y, por consiguiente, la competencia científica de la Sociedad para ocuparse en un asunto que es, en su concepto, de índole esencialmente administrativa. Debía, pues, á su juicio, darse por terminado el debate, haciendo su resúmen el Sr. Presidente.

Replicaron, manteniendo la competencia de la Sociedad y el carácter eminentemente geográfico de la cuestión, los señores Coello, Foronda, Rosell y Gómez de Arteche.

El Sr. Saavedra, aludido por el Sr. Villaamil, declaró que, si bien consideraba que, ante todo, debían tenerse en cuenta las exigencias de la administración y de la política, y la tradi-

cion histórica; reconocía también, aunque en último término, la importancia de la Geografía para el establecimiento ó reforma de la división territorial, y que por tanto, era la Sociedad competente para discutir este tema, sobre todo si se aceptaba como base ó punto de partida el actual sistema administrativo.

El Sr. Villaamil manifestó que esta última condición era indispensable para que la Sociedad pudiera, dentro de sus propios límites, estudiar el problema de la division territorial, y que sólo en tal supuesto cabría reconocer su competencia científica.

El Sr. Presidente, de acuerdo con la reunión, declaró suficientemente debatido el tema en términos generales, y preguntó si se procedía á la discusión por artículos ó bases.

Los Sres. Morales y Gomez de Arteche propusieron el nombramiento de una Comisión encargada de uniformar las bases presentadas por los Sres. Coello y García Martín. Así se acordó, y fueron designados para constituir dicha Comisión los Sres. Gomez de Arteche, Rosell, Saavedra, Coello y García Martín. Se resolvió también que la Comisión presentara las nuevas bases en la sesión del próximo mártes, última del corriente més y curso.

SESIÓN DEL 22 DE JUNIO.

El Secretario Sr. Ferreiro leyó las bases para discusión de la reforma que cabe introducir en la división territorial, tal cual las había planteado la Comisión nombrada en la sesión anterior, y como individuo de la misma, dijo

El Sr. Coello, que unánimes los que la compusieron, habían tenido á la vista, así el proyecto suyo, como el del señor García Martín, para formular el presente, que abrazaba los puntos esenciales de ámbos.

Manifesto el Sr. Presidente que, previo el asentimiento de la Sociedad, se publicarían en el Boletín para que los señores socios pudieran conocer y estudiar las varias é importantes cuestiones que han de discutirse en el próximo curso.

El Sr. Villaamil, insistiendo en las ideas que había expuesto en la anterior sesión, consideró innecesaria é improcedente la aprobacion de estas bases, y con este motivo promovióse animado debate, en el cual los Sres. Coello, Foronda, Pirala, Rada, Cañamaque, García Martín y Rosell sostuvieron, contra la opinión del Sr. Villaamil, la necesidad de acordar si se aceptaban las referidas bases como punto de partida y procedimiento para la discusión, quedando así decidido por la Sociedad.

Preguntó el Sr. Cañamaque si, una vez aceptadas éstas, podrían los socios presentar otras nuevas que ampliaran ó modicaran el pensamiento.

El Sr. Presidente declaró que cualquier socio tenía el derecho de presentar las enmiendas y adiciones que considerase necesarias ó convenientes.

Terminado el incidente, no habiendo ningun otro punto que tratar, el Sr. Presidente hizo ligero resúmen del debate, lamentando que las ocupaciones del que lo es de la Sociedad, y la circunstancia de haber preferido la tribuna los otros Vicepresidentes, le colocaran en un sitio que exigía en tales momentos la voz elocuente que con tanto placer se ha escuchado en otras ocasiones.

Dijo que ante todo convenía explanar el orígen, oportunidad, competencia y objeto de la disertación, toda vez que al Sr. Villaamil ocurrían dudas que debían desvanecerse. Que el orígen se encuentra en el art. 13 del reglamento, preventivo de que alternen en las reuniones de la Sociedad con las conferencias las discusiones de temas susceptibles de esclarecimiento. La oportunidad no es dudosa, pues que en estos momentos se ocupa nuestro Gobierno del estudio de la mejor división judicial, publicando en la *Gaceta* los informes que sobre el particular se han emitido, y ha presentado á los Cuerpos Colegisladores un proyecto de ley para suprimir los ayuntamientos en pueblos cuyo vecindario no llegue á cierto límite, indicios, que unidos al de sucesivas creaciones de subgobiernos como los de Linares, Mahon, Palma, etc., dan á entender lo que aquí con toda claridad se ha demostrado; esto

es, que la división actual adolece de imperfecciones que hay que corregir. De la competencia, añadió, menos hay que decir: es cierto, y el Sr. Saavedra lo ha sustentado, que la división territorial obedece ante todo á las necesidades de la política, pero nuestro tranquilo y desapasionado estudio considera esta palabra en su más lata acepcion y no desciende de la región de la teoría en que la descubre. La Geografía tiene en nuestros tiempos íntimo enlace con todos los conocimientos, con todas las necesidades de la sociedad; si es un auxiliar del arte de la guerra, de la náutica, del comercio, no puede dejar de serlo de la política, mas no por esto ha de ser vedado á una sociedad que se llama geográfica asunto que cualquiera de sus individuos puede lícitamente discutir en el periódico ó en el libro; asunto que es del dominio de la Geografía, y que con más elementos que en cualquiera otra reunión particular puede aquí dilucidarse. El objeto ó propósito dicho está con anticipación y sin reservas en nuestro BOLETÍN: *La Sociedad no aspira á otro resultado que la ilustración de un tema discutible.*

Entrando en materia, expresó el SR. FERNÁNDEZ DURO que las montañas no sólo por su forma caprichosa y diferencia de altitudes hacen irregular la superficie de un territorio, sino que influyen también en ésta al modificar las corrientes atmosféricas, dar orígen y curso tortuoso á los rios, diferenciar los climas y por consecuencia natural las producciones del suelo. Que la población se agrupa en los lugares que ofrecen alimentación al individuo ú á la industria de que vive, dejando solitarios aquellos otros que no le brindan con estos recursos, y por tanto, ni las fórmulas de la Geometría tienen aplicación á divisiones como la enunciada, ni es fácil discurrir otras, fuera de la lección de la experiencia, que concilien tan varias condiciones. Así cuantos han terciado en el debate, reconocen que es de las cuestiones más arduas, conviniendo también en que la misma dificultad, es incentivo para llevar adelante el propósito de vencerla.

¿Podremos valernos de esas desigualdades de la corteza terrestre como fundamento de la división? No de un modo abso-

luto. El Sr. Fernández-Guerra ha probado que los rios antes sirven de lazos de unión entre los hombres que de valladar que los separe. Si se disputa el paso de una á la otra orilla, se disputa con más tesón el contacto permanente de cualquiera de ellas, y como antes, hemos visto hogaño pelear á los montenegrinos por tocar el agua; por conseguir un puerto en el Adriático, aunque hubieran de llegar á él por un canal de sangre. ¡Cuántas conferencias, alianzas, retos, amistades y aun casamientos se han tratado en medio de la corriente de los rios, según nos dijo el Sr. Arteche! Las cordilleras no son tampoco límites naturales como, fuera de aquí, han sostenido algunos: producen pastos, maderas, metales, que hacen codiciada la posesión, y Aníbal y Napoleón trasponiendo los Alpes que más adelante ha subido la locomotora de Felt y perforado la ordinaria de los caminos de hierro, ó los españoles trepando por los Andes hasta la región en que los pulmones dejan de funcionar regularmente, han hecho conocer que no hay obstáculos invencibles. No obstante, si éstos no detienen el paso del hombre, lo dificultan y favoreciendo á la defensa, constituyen un factor importantísimo en las combinaciones del arte de la guerra. Por otro lado, si en una posesión particular es preferible la cerca de piedra al seto vivo y éste á la línea imaginaria determinada por los mojones, el rio y la montaña, coincidiendo con otras conveniencias, es limitación mejor que otra cualquiera.

El estudio del origen y agrupación de los pueblos y de las relaciones que establecieron con los vecinos desde un principio, es decir, la Historia, es la base más segura de que se ha de partir para la división de la Península española; si alguna divergencia se ha insinuado en las consecuencias, en el fondo, cuantos han cautivado nuestra atención con sus razonamientos convienen en que nada puede la voluntad si pretende contrariar leyes de raza, amalgamar elementos que se repelen, ó separar los que el interés, la conveniencia ó la costumbre inveterada ha unido.

Recordó á este propósito el Sr. Presidente dos hechos curiosos que confirman la opinión emitida.

Los habitantes de las provincias de Guipúzcoa y de Labort, dijo, aunque dependían de distintos soberanos, se mantuvieron de muy antiguo en estrecha alianza, mediante concordias ó escrituras de *Conversa* que entre otras cosas establecían perpetua amistad y recíproco tráfico, aún cuando hubiera hostilidades entre España y Francia. El Vidasoa, frontera nacional, no lo era provincial, y siendo comunes los puertos, la granjería más productiva á que mancomunadamente se dedicaban, era la pesca del bacalao y de la ballena, en Terranova. Durante el reinado de Felipe IV, así por éste, como por su émulo Luis XIV, se trató de poner fin á estas relaciones, llegando á imponer uno y otro, pena de la vida á los respectivos súbditos que embarcasen en bajeles del contrario, pero nada consiguieron, viniendo al fin á sancionar que para aquellas dos provincias no existiera el estado de guerra. Ocurrió, pues, el caso extraño de que mientras la escuadra del Arzobispo de Burdeos, destruía la española en Guetaria, saqueaba é incendiaba á Castro y á Laredo y asolaba toda la costa, al tiempo mismo que el príncipe de Condé, apoderado de Pasajes é Irún estrechaba el cerco de Fuenterrabía, donde le hacían heróica resistencia, guipuzcoanos y labortanos continuaban las expediciones á Terranova, partiendo amigablemente las ganancias.

Dominada la sublevación del Alpujarra, ordenó el rey Felipe II, trasplantar á todos los moriscos que en ella habitaban, diseminando en la península á los que no prefirieron escapar al África. A ocupar sus hogares vacíos y sus tierras labradas fueron otras gentes, en mayoría de las provincias de Asturias y Galicia: asimilados con las de los pueblos vecinos, hoy no encuentra el fisiólogo huella que indique el origen de los labradores, al paso que los moriscos que fueron á Asturias, apartados como el primer dia de la comunidad, recogidos en lo más agreste del monte, designados todavía con el nombre de *alpujarreños*, si hallaron alguna afinidad fué con los vaqueros, elemento igualmente extraño á los cántabros.

Tratando de las causas que mantienen á través de los siglos la rivalidad y el antagonismo entre regiones contíguas, ó sea

del provincialismo, cuya influencia tan elocuentemente ha mostrado el Sr. Arteche, decía que el respeto de los términos deificados por griegos y romanos, mantiene aún reminiscencia de las fiestas paganas citadas por el Sr. Fernández-Guerra, siendo buen ejemplo, las que como testigo referia el Sr. Andía, de la provincia de Álava. Una vez al año, en determinado dia, el Ayuntamiento de la capital, precedido de maceros y acompañado de escribano, en forma de ciudad, visita los mojones, levantando testimonio de que no han tenido alteración, y acabada la ceremonia, el pueblo que forma el séquito se entrega al regocijo, bailando en el campo visitado, donde el vino de la Rioja, acaso sustituya á la sangre del cordero que antiguamente se sacrificaba.

Repitió que la alteración de las líneas divisorias era, por tantas razones aducidas, asunto merecedor de gran meditación, de estudio local detenido, y que no sólo requiere en definitiva pulso y parsimonia, sino también fuerte voluntad para resistir la presión de intereses, cuya influencia se advierte en la división actual.

Añadió que ésta ni es inmejorable, como algunos suponen, ni tampoco es tan imperfecta como creen otros: que si la presente discusión no alcanzara otro resultado, que el de rectificar estas opiniones erróneas, fijando un concepto exacto, sería de todos modos útil. Que el discurso del Sr. Saavedra, comparando el número y extensión de nuestras provincias, con los de los departamentos de Francia y los condados de Inglaterra, contesta al juicio harto extendido en España, de que el dicho número de provincias es excesivo y cabe disminuirlo, alcanzando la ventaja económica de supresión de gobernadores y oficinas correspondientes, toda vez que prueba, que ni en la extensión superficial, ni en la densidad de población, son menores que las divisiones de los otros países; con la circunstancia de que, los medios de comunicación, relativamente escasos entre nosotros, acrecientan las distancias. Que los curiosos é importantes datos presentados por el Sr. Coello, manifiestan por otro lado, cuantas irregularidades existen, reclamando pronta corrección.

Por último, que si en la actual división, decretada en 30 de Noviembre de 1833, hubiera sido perfecta, todavía el trascurso de medio siglo tan fecundo en variaciones, que ha presenciado la instalación de las vías férreas, causa de trasformación de las famosas ferias de que hablaba el Sr. Fernández Guerra en mercados de avellanas; orígen de nuevas industrias que han agrupado en nuevos órdenes la población; esperanza de la desaparición lenta de antagonismos locales; la construcción de carreteras, caminos vecinales y puentes, considerable aunque no suficiente; la desigualdad de nacimientos y defunciones, harían de cualquier modo precisa la modificación que en todas épocas, según explicó aquí el Sr. D. Vicente de la Fuente, recomiendan un mapa nuevo cada medio siglo.

Observó, que, así como en el punto de partida de la Historia, las ideas de los oradores coinciden en que la reforma de la división se base en la reducción de superficie de las provincias existentes, ó sea en el aumento de su número, lo que en la práctica se viene haciendo con la creación de sub-gobiernos, y no de un modo tan absoluto, se ha iniciado el pensamiento de enlazar las provincias reducidas por medio de una dependencia regional, ó de grandes circunscripciones, indicadas por los antignos reinos, engranajes nuevos endentados en la rueda catalina de la administración central, que harían más desembarazado y rápido el movimiento de ésta.

Concluyó el Sr. Presidente, que las aspiraciones que se deducían hasta ahora del luminoso debate, que se suspende para continuar en el otoño, podían condensarse en una sola frase del Sr. Saavedra. «La regla principal de la división territorial, debe ser, que el habitante de cualquier lugar pueda llegar en veinte y cuatro horas á la capital de su provincia.»

CUESTIONES

DE LA

DIVISIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA

QUE DISCUTIRA LA SOCIEDAD GEOGRAFICA

EN EL PRÓXIMO CURSO DE 1880 Á 1881.

La Comisión nombrada por la Sociedad Geográfica en su sesión extraordinaria del 15 del corriente mes para estudiar, en vista de las bases y opiniones presentadas en aquel dia, el sistema que ha de seguirse en las discusiones sobre división territorial de España, tiene el honor de proponer que las cuestiones relativas á este asunto se formulen en el orden siguiente:

1.ª ¿Responde la división territorial que tiene hoy España á su constitución orográfica, á la distribución de sus habitantes, á los medios de comunicación existentes ó que es más conveniente crear, y á las necesidades administrativas?

2.ª En el supuesto de que la división actual se considere defectuosa, ¿podrá llegar á mejorarse por reformas parciales y sucesivas, ó será necesario y urgente proceder á una reforma general, tanto en lo relativo á provincias, partidos judiciales y ayuntamientos, como en las grandes circunscripciones universitarias, judiciales, militares y marítimas?

3.ª Deberá ser la división territorial distinta é independiente, en cierto modo, para los diversos ramos de la Administración, ó será más conveniente que entre todas las divisio-

nes existan analogías y el enlace más íntimo, si no fuese posible la igualdad completa? ¿Convendrá también emplear con perseverancia medios de legítima influencia hasta lograr que se ultime el arreglo parroquial y que las otras circunscripciones eclesiásticas se pongan, en todo lo posible, de acuerdo con las divisiones administrativas?

4.ª ¿Será conveniente establecer, como regla general, que en la reforma de las divisiones de los varios órdenes se atienda muy especialmente á los accidentes topográficos del territorio, á la extensión superficial, al número de habitantes y densidad de la población, á la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones y á los precedentes históricos?

5.ª ¿Deberán empezarse los trabajos para la reforma de las divisiones territoriales partiendo desde las mayores circunscripciones, ó al ménos de la provincia, y descendiendo hasta el término municipal, ó será más conveniente emprender los estudios para modificar desde luego las agrupaciones municipales, pasando después á las de partidos judiciales, provincias, y, por último, á las grandes divisiones administrativas en los diversos ramos?

6.ª ¿Podrá establecerse como base general que los partidos judiciales se compongan de ayuntamientos completos; las provincias de partidos judiciales que también lo estén, y las grandes circunscripciones de provincias enteras? En el caso de no adoptarse un solo órden de agrupaciones de provincias para los diferentes servicios, ¿convendrá también que las circunscripciones más extensas se compongan de otras agrupaciones completas de orden inferior?

7.ª ¿Convendrá establecer que, al ejecutarse los trabajos para la reforma en la división municipal, se atienda muy especialmente á las circunstancias de comunidad de propiedades é intereses, además de tener en cuenta los datos geográficos é históricos consignados como regla general en la base cuarta? ¿Será oportuno procurar la supresión de los ayuntamientos de escaso vecindario, y dividir aquellos otros que, hallándose compuestos de pequeñas entidades, lo tengan excesivo ú ocupen un dilatado territorio, sin comunicaciones fáciles, siem-

pre que otras razones de más fuerza no se opongan á estas reformas?

8.ª En las modificaciones para la división en partidos judiciales, ¿deberá atenderse con mayor esmero á la topografía del territorio, facilidad de comunicaciones y distancias? ¿Convendrá tener en cuenta, además, los datos consignados en las estadísticas de asuntos civiles y criminales de las diversas comarcas, y deberán estudiarse los procedimientos judiciales más convenientes y que pueden influir para el señalamiento de circunscripciones más ó menos extensas, combinando este último estudio con lo que exige la constitución orográfica de nuestro territorio? ¿Será necesario conservar el número de partidos judiciales que hoy existen, deberán aumentarse, ó, por el contrario, se considera posible y conveniente su disminución?

9.ª Para la reforma de la división en provincias, ¿deberán tenerse en cuenta de un modo muy especial, además de las reglas generales consignadas en la base cuarta, la situación de las poblaciones de mayor vecindario ó importancia, así como los elementos existentes en otras que están llamadas á desarrollarse, por diferentes causas?

10. ¿Se cree posible corregir la mayor parte de los defectos de la división actual conservando el número de provincias que hoy existen? ¿Podrá disminuirse aquél, ó, por el contrario, sería más acertado aumentarlo para hacer desaparecer las principales irregularidades?

11. ¿Será conveniente la creación de distritos administrativos, compuestos de varias provincias, para reunir en ellos, al mando de autoridades superiores á las provinciales, aquellas regiones que presentan mayores afinidades, en varios conceptos, y que están más unidas por la tradición histórica y las condiciones geográficas?

12. Para determinar las agrupaciones de provincias en estos distritos administrativos ó en los que han de formar las grandes divisiones universitaria, judicial y militar, que acaso abrazarán dos ó más distritos administrativos, ¿será preciso atender, además de las razones de índole especial en cada caso, á situar sus capitalidades en aquellas poblaciones que, por

causa de la topografía del territorio y del trazado de los ferro-carriles ya existentes hoy ó que es más conveniente y posible establecer, sean puntos obligados de enlace para estas comunicaciones principales? ¿Será necesario conservar ó aumentar el número de las grandes circunscripciones existentes, ó, por el contrario, podrá disminuirse?

13. Además de estas bases generales, ¿será preciso discutir otras secundarias en que se fijen de un modo menos vago y dentro de ciertos límites, la extensión superficial, población y número de entidades que, como máximo ó mínimo, han de comprender cada una de las circunscripciones, desde la inferior de ayuntamientos á la más elevada, ó se señalen otras circunstancias que deban tenerse en cuenta?

14. ¿Serán aplicables las anteriores bases, con ligeras variantes, para la reforma de la división en nuestras provincias ultramarinas, ó habrá que fijar otras especiales para ellas?

15. ¿Cuál será el medio más conveniente para dar á conocer las opiniones de la Sociedad Geográfica en las cuestiones de división territorial? ¿Será oportuno discutir el procedimiento más aceptablepara dar cima á tan importante trabajo y difundir también las ideas de la Sociedad sobre este punto?

Madrid 21 de Junio de 1880.—Francisco Coello.—Eduardo Saavedra.—Cayetano Rosell.—Luis García Martín.—José Gómez de Arteche.

AMPLIACION

Á

LAS NOTICIAS DE LA ISLA DE LA MONA.

En el tomo VII, página 226 y siguientes del BOLETÍN, se publicó una Memoria histórico-descriptiva de la isla de la Mona, acompañada de plano y de análisis comparativo del guano que contienen sus cuevas: la que sigue amplía las noticias con curiosos pormenores, y por curiosa también se apunta la nota que el Sr. Jiménez de la Espada ha encontrado en el registro del despacho del Consejo de Indias, formado por D. Antonio León Pinelo, que se conserva en la Real Academia de la Historia. Dice:

«La isla de la Mona, por muerte de D. Bartolomé Colón que la poseía, la tomó el rey D. Fernando para que en ella se hiciesen haciendas con que sustentar los indios que tenía en la isla de San Juan (Puerto-Rico), y como después el rey don Cárlos dejó sus indios, dejó también esta isla y la dió por merced con los indios que en ella había á Francisco de Barrionuevo, que fué el que llevó labradores á las Indias, con que de todo lo que cogiere en ella pagase el diezmo al Rey, demás del diezmo de la Iglesia.—4 de Noviembre de 1519 (Registro Pinelo, fol. 3.° vuelto, pág. 187.)»

RECONOCIMIENTO DE LA ISLA DE LA MONA.

PRACTICADO POR EL CAPITÁN DE INGENIEROS MILITARES, DON JOSÉ TEJADA, EL AÑO 1856.

La isla de la Mona, situada al O. de la de Puerto-Rico, á unas 44 millas del puerto de Mayagüez y á 33 de la isla

Saona, perteneciente á Santo Domingo, tiene una extensión de 3,4 millas de N. á S. y 6 millas de E. á O. Su circunferencia es de unas 21 millas, y su superficie de 10,75 millas cuadradas.

Puede considerarse como una explanada cuya elevación sobre el nivel del mar es de 180 piés en los cabos N. y E., que son los más elevados, y de 129 y 125 piés al O. y S.: tiene, sin embargo, una parte baja que forma playa desde el punto llamado Jardinera, al SO., hasta el cabo de Caigo ó no caigo, al S., siendo su mayor anchura de 1.500 piés hácia el medio del Playazo, y su superficie de 0,5 de milla cuadrada, ó sean 22.217.778 piés cuadrados. El terreno de esta llanura es arenisco, calcáreo puro en la parte próxima al mar, modificada por restos vegetales y animales en su zona central, donde la vegetación está muy desarrollada, y pedregoso en la parte interior cuyo fondo de roca se descubre en muchos puntos. Tiene un pequeño pozo y se encuentran en ella hasta unos 200 troncos de guayabacoas y de palo hueso de dimensiones considerables, y un hermoso y joven plantel de la primera madera en la parte SO.: hay otras clases de árboles y arbustos de poca utilidad.

La llanura baja está casi completamente separada de la meseta superior, que es una gran roca calcárea de talud casi vertical accesible solamente en las inmediaciones del cabo NO., donde hay subidas muy trabajosas. A pesar de ser dicha meseta una roca completamente desprovista de tierra está cubierta casi en su totalidad por pequeños arbustos y gran porción de yerbas entrelazadas que hacen sumamente difícil el paso. El litoral de la isla se compone de dos partes esencialmente distintas: desde el cabo NO. hasta el del E. por la parte del N. es un corte completamente vertical é inaccesible, á cuyo pié tiene el mar una profundidad más que suficiente para aproximarse toda clase de embarcaciones: lo restante del litoral, es decir, la parte del S., es en su generalidad de playa defendida por una línea tan contínua de arrecife que solamente tiene unos cuantos pasos para botes cuando hay mucha bonanza.

En la circunferencia de la meseta superior de la isla se en-

cuentra un número considerable de ciertos pájaros semejantes en su tamaño y plumaje á los patos, que se alimentan de insectos y pesca, y que viven y crían sobre las rocas á la intemperie: estos pájaros, que vulgarmente se llaman bobos porque casi no huyen del hombre, y aun le disputan el paso cuando se acerca á sus nidos, parecen corresponder á las garzas ó á los flamantes, cuyo excremento en las costas del Perú, en las islas Chinchas y en otros lugares más al S. es, según la opinión más admitida, lo que forma el guano. Se internan muy poco en la isla, sea por su frondosidad ó por no alejarse del mar, donde principalmente encuentran alimento; y aun en la costa se encuentran limitados casi totalmente á la parte comprendida entre el cabo de NO. y el cabo central al N. Su número, aunque crecido considerado absolutamente, es muy pequeño, sin embargo, si se considera la cantidad de excremento que han depositado. A diferentes alturas de corte vertical que limita la explanada superior de la isla se encuentran unas cuevas ó grutas naturales de grandes dimensiones en su generalidad colocadas en dos órdenes de galería situadas próximamente al tercio y dos tercios de la elevación total de dicho corte, es decir, á 40 y 80 piés sobre el nivel del mar: esta regularidad es más marcada en la parte N. que en la S. de la isla, donde hay algunas elevadas solamente 12 piés. No todas las cuevas se pueden visitar, sin embargo, que sólo deberían emprenderse con la seguridad de un buen éxito; las examinadas, que son aquellas á que deben extenderse las investigaciones, presentan diferentes aspectos, aunque en el fondo pueden clasificarse en cuevas de techo elevado y piso de piedra, cubierto solamente por el excremento de las cabras que en ella se anidan; y cuevas de techo bajo y fondo cubierto de una especie particular de tierra cuyas propiedades he tratado de estudiar: limitándose á estas segundas que son las que tienen más relacion con el objeto de la visita, se hacen las siguientes observaciones:

1.ª Las cuevas más ricas están situadas principalmente al NO. de la isla Mona, que es el punto más próximo al Monito y el más frecuentado de los pájaros.

2.ª Sus dimensiones son muy variables y pueden comprenderse entre 10 y 600 piés: sus formas, aunque caprichosas, se aproximan generalmente á la circular y elíptica: su techo forma bóvedas muy rebajadas, y sus apoyos ó pilares escasos, observándose por este doble motivo numerosos derrumbamientos que en algunas cuevas ocultan gran parte de la riqueza y en otras hacen que su explotación exija serias precauciones.

3.ª El piso de estas cuevas está cubierto de un espesor variable de tierra: al hacer las correspondientes calas para determinarlo se observa que se compone de capas delgadas separadas entre sí por costras duras como de tres líneas de espesor de una sustancia calcárea: en algunas cuevas se nota que la superficie está solidificada sin haber variado sensiblemente la formación de la tierra que las cubre, mientras que en otras, bajo una delgada y consistente capa caliza, se encuentra el depósito de tierra en la forma ya descrita; esto parece indicar que el guano se ha depositado en épocas distintas, y tanto más distantes entre sí cuanto mayor es la dureza y espesor de la costra sólida que las separa: la manera de depositarse este guano no es muy patente: puede suponerse que en épocas lejanas las cuevas fueron habitadas por los pájaros que acumularon en ellas sus excrementos, ó bien que estos animales vivieron siempre como viven hoy á la intemperie sobre las cuevas, y que sus excrementos, arrastrados por la corriente de las aguas, se depositaron en las cavidades que encontraron en su marcha, ó bien, finalmente, que depuesto dicho excremento en la explanada superior, fué disuelto por el agua y filtrado á través del techo de las cuevas depositándose en su fondo. La primera hipótesis está en contradicción con lo que en la actualidad sucede. No he visto un solo pájaro en las cuevas visitadas: aún más, no he encontrado animal ni insecto alguno en ellas; todos parece que huyen del olor amoniacal que el guano exhala, olor que produce un fuerte dolor de cabeza y principios de asfixia á la hora de estarlo aspirando. La segunda hipótesis parece más admisible, viniendo en corroboración de ella el hecho de ser más abundantes las cuevas situadas en la parte baja de la meseta superior, y el no menos significativo de ser

esta parte la más frondosa, fertilizada seguramente por la parte de guano que escapó de las cuevas. Respecto á la tercera hipótesis, es difícil comprender que tan gran depósito de guano por soluble que éste sea en el agua se haya filtrado á través de tan espesas capas de piedra; sin embargo, hay hechos que indican que el depósito se ha hecho si no total, al menos parcialmente por filtraciones: en efecto, se observa en primer lugar que las estalactitas formadas hace mucho tiempo, es decir, en las épocas en que las aves abundaban, no son calcáreas puras, é indican la presencia de un principio de guano que debió filtrarse en la parte más soluble de la piedra: se convence uno de ello rompiendo algunas aglomeraciones antiguas y comparando su color y formación interior con las que en la actualidad se forman. Se nota también que algunas capas de guano tienen como en disolución gran parte de principios calcáreos: todo esto viene en apoyo de la supuesta filtración, pues siendo centrales las expresadas capas no se explica que dichos principios procedan del fondo. Hay más: en los puntos en que aún parece que se deposita guano se ve esta sustancia muy húmeda y adherida al techo de la cueva.

Sea de esto lo que quiera, el hecho es que el guano existe depositado en capas separadas por petrificaciones más ó menos gruesas: el espesor de estas capas varía entre tres pulgadas y cuatro piés, siendo generalmente de un pié y medio. Con los medios disponibles no se pudo encontrar más que tres capas y una máxima profundidad de doce piés de guano: la más común es de dos piés, observándose con frecuencia que las cuevas situadas á la misma altura tienen iguales calas, cuyo hecho, unido al de tener sus pisos la misma pendiente y sus bóvedas la misma montea, hace creer que todas ellas forman una sola galería, lo cual se pondrá en claro el dia que la explotación se efectúe.

Pasemos ahora á manifestar cuanto se observa respecto á las propiedades y diferencias del guano. Prescindiendo del grado de pureza en que se encuentra por la mezcla de algunas piedras, lo que no es muy frecuente, puede dividirse en tres clases, á saber: colorado, blanco y negro. Los depósitos del pri-

mero son los más abundantes, secos y homogéneos; acabado de extraer, y en su mayor grado de aumento, tiene una densidad algo mayor que el agua, pesando 54 libras el pié cúbico; su olor es nauseabundo y picante más que las otras dos clases; es soluble con efervescencia en el ácido nítrico caliente, produciendo un precipitado que evaporado hasta la sequedad toma un color rojo bajo, ennegrece al fuego, exhalando humo denso de olor amoniacal. La segunda clase tiene en disolucion principios calcáreos, como lo acredita su efervescencia en el ácido nítrico aun frio; expuesta directamente al fuego, produce un olor semejante al de la primera, aunque no tan pronunciado; su humo es más blanco y su ceniza no tan oscura; tratado por el ácido nítrico caliente deja un resíduo mezclado de rojo y blanco; su densidad es menor que la de la clase anterior, pesando el pié cúbico en las circunstancias expresadas 48 libras. La tercera clase se disuelve sin efervescencia en el ácido nítrico caliente, dejando un resíduo de un fuerte color rojo oscuro; expuesto al fuego directo exhala un olor semejante á los anteriores, aunque ménos sensible; produce poco humo, y su densidad es próximamente igual á la del agua, pesando en las expresadas circunstancias 42 libras el pié cúbico. El guano colorado es el que presenta propiedades más análogas al del Perú, y en un concepto debe considerarse el negro y el blanco como modificaciones del primero; es probable que el guano colorado expuesto mucho tiempo á la humedad pierde su parte calcárea y se trasforma en guano negro; pero si á la humedad se agrega una porción de piedra caliza, ésta será también disuelta, resultando probablemente el guano blanco; sucede, en efecto, que tanto uno como otro se encuentran generalmente muy húmedos y en la proximidad de filtraciones. Respecto á las propiedades fertilizadoras de las tres clases, sólo la experiencia puede dar conocimiento, habiendo desde luégo un hecho que indica que el guano colorado es el que más se aprecia, pues algunas cuevas que están á medio explotar contienen esta clase. Hubiera sido de desear el poder examinar el guano depositado en la explanada superior donde moran los pájaros antes de sufrir modificación alguna; pero no ha sido posible con-

seguir al informante ninguna cantidad de esta clase, pues siendo el excremento de los pájaros casi completamente líquido, no tiene tiempo de solidificarse y depositarse en tiempo de las aguas que le arrastran. Las cantidades respectivas en que se encuentran las tres clases expresadas, son entre sí como los números 6, 2, y $^1/_2$; es decir, que por cada seis toneladas de guano colorado pueden contarse dos de negro y media de blanco. De aquí se deduce que el peso medio de un pié cúbico de guano en su mayor grado de remoción, y por consiguiente en su mínimo de densidad, es de 50,8 libras. Ahora bien; el aumento de volumen que según el cálculo puede suponerse al guano á causa de la explotación es de $^1/_4$ si se atiende á que las tierras fuertes aumentan $^1/_6$, pudiendo, en consecuencia, establecerse que la densidad media del guano de la Mona, completamente seco, pero en el estado de aglomeración en que se encuentra, es tal que un pié cúbico pesa 63,5 libras.

Determinada la densidad del guano, resta solamente evaluar su volumen para fijar prudentemente el número de toneladas que puede suponerse. El volumen es función de la superficie y profundidad de los depósitos, datos ambos dificiles de fijar con exactitud si se atiende á la poca elevacion del techo de las cuevas, que impide registrarlas totalmente y hacer calas en muchos puntos, acaso los más ricos, porque nada puede hacer un hombre donde no tiene espacio para colocarse y jugar los útiles; sin embargo, hay afortunadamente algunos puntos donde se puede trabajar con desahogo, situados de tal modo que estudiados pueden servir para el conocimiento probable de los demás, admitiendo la hipótesis casi indudable de que todas las cuevas situadas á la misma altura y en parajes próximos se han enriquecido al mismo tiempo y tienen el mismo número de capas de igual espesor. Respecto á la parte de las cuevas que queda completamente oculta, nada puede establecerse, resultando de aquí que la cantidad de guano calculada es la que aproximadamente existe en la parte visible de las cuevas, cantidad que podrá aumentar considerablemente el dia de la explotación, pero que casi puede asegurarse que no disminuirá.

Hagamos ahora una reseña de las cuevas que hemos podido estudiar. Nos detendremos especialmente en la cueva *A*, que es la mayor y más rica de la Isla, entendiéndose respecto de las demás las generalidades relativas á ésta.

La cueva *A*, cuya elevación sobre el nivel del mar es de unos 60 piés, tiene dos pisos con una entrada ó boca principal común. El piso alto se compone de una galería principal de techo elevado y de forma próximamente rectangular, cuya extensión longitudinal es de 578 piés, y la transversal media es de 87: marchando de Norte á Sur por esta galería y contando sucesivamente las distancias 85, 50, 78, 88 y 102 piés se encuentra la posición de los ejes ó líneas medias de cinco galerías considerables cuya longitud respectiva es 97, 24, 201, 48 y 164 piés; considerando divididas estas galerías en areas rectilíneas y asimilando en lo posible las curvilíneas á las limitadas por curvas de segundo grado, resulta que las seis mencionadas tienen respectivamente 50.286, 6.030, 1.536, 16.600, 3.325 y 36.900, con un total de 114.677 piés superficiales; las calas hechas de 10 en 10 piés en los ejes de estas galerías están comprendidas entre cuatro pulgadas y 12 piés, dando por resultado un término medio de cuatro piés de profundidad y un volúmen de 458.708 piés cúbicos. El piso bajo se compone igualmente de una gran galería de 332 piés de Norte á Sur, de la que parten seis galerías menores, cuyos ejes situados á 29, 35, 61, 45, 52 y 66 piés á partir del extremo Norte, tienen respectivamente 60, 40, 65, 21, 54 y 45 piés de longitud. La superficie de estas galerías es de 2.800, 3.040, 960, 4.205, 1.994 y 2.701, ó sea un total de 15.700 piés. La sonda media obtenida por el procedimiento indicado es de dos piés, lo que da un volúmen de 31.400 piés cúbicos, y un total para ambas cuevas de 490.108 piés cúbicos, ó sean 5.561 toneladas. La separación de dichas cuevas se efectúa por una capa de piedra dividida en varias bóvedas muy rebajadas y con pocos apoyos, lo que ha sido causa de muchos derrumbamientos, y exigiría para evitar riesgos construir antes de la explotación algunos pilares ó apoyos de mampostería. Como se ha expresado anteriormente, estas cuevas tienen una entrada común, por lo cual, y para

no obstruir el paso á la baja, sería necesario construir sobre ella un tablero de madera que sirviendo de puente condujese á la alta directamente. Con este trabajo, con el establecimiento de unas cabrias y con un pequeño desmonte, todo lo cual, comprendidos los pilares, podrá costar unos 4.000 pesos, queda facilitada la extracción del guano hasta la boca de la cueva, desde donde se sacará al embarcadero como después se expresará. La cueva que se acaba de describir puede considerarse como el centro del grupo más productor de la Isla, que puede designarse con el nombre de primero, formado por las cuevas marcadas en el croquis con los números 1, 2, 3, 4 y 5, y con las letras *a*, *b* y *c* de que se trata á continuación:

Cueva núm. 1.—Se halla á la misma altura que la cueva *A* alta; afecta la forma circular, cuyo diámetro es de 240 piés; su superficie de 45.231 piés cuadrados; su techo, próximo á desplomarse en muchos puntos y derrumbado en otros, exige la construcción de fuertes apoyos y oculta gran parte del guano bajo las ruinas; por estas razones, aunque la cala media en la parte descubierta es de un pié, debe considerarse solamente para la total superficie una profundidad de medio pié, lo que da un volúmen de 22.615 piés cúbicos ó sean 713 toneladas. La reparación de esta cueva costaría próximamente 2.000 pesos.

Cueva núm. 2.—Su altura es como la de la anterior; su forma circular de 45 piés de radio; su superficie de 6.360 piés cuadrados, y su cala media de dos piés, lo que arroja un volúmen de 12.720 piés cúbicos, ó sean 403 toneladas. No necesita reparaciones.

Cueva núm. 3.—Igual en forma, extensión y elevación sobre el nivel del mar á la núm. 1; tiene, como ella, 45.231 piés cuadrados y uno de profundidad media, ó sean 45.231 piés cúbicos, ó lo que es igual, 1.426 toneladas.

Cueva núm. 4.—Está situada debajo de la 3, sin que por esto quede obstruido el paso á ninguna de las dos; su forma es una semielipse; su superficie es de 3.141 piés cuadrados; su cala media de 1,25 piés, y su volúmen, por consiguiente, de 3.926 piés cúbicos, ó sean 125 toneladas.

Cueva núm. 5.—Su forma es elíptica de ejes de 130 y 70 piés;

su superficie es de 7.146 piés cuadrados; su cala media es de 1 $^1/_3$ pié, siendo su volumen de 9.526 piés cúbicos, ó sean 302 toneladas. No necesita reparación ni preparación alguna.

Cueva a.—Está á la misma altura que la *A* alta; afecta la forma de dos elipses unidas por una pequeña galería; los ejes de la primera son 12 y 10 piés respectivamente; los de la segunda 15 y 12 piés; sus superficies respectivas son 377 y 562$^1/_2$, ó sea un total de 942 piés cuadrados; la sonda media es de un pié, resultando un volúmen de 942 piés cúbicos, ó sean 30 toneladas.

Cueva b.—Se asemeja á un segmento de círculo de 16 piés de cuerda y 13 de sagita; está á la misma altura que la *A* alta; su superficie es de 342 piés; su profundidad media es de dos piés, resultando un volúmen de 684 piés cúbicos, ó sean 22 toneladas.

Cueva c.—Su forma es la de un simicírculo de radio de 20 piés; su superficie de 628 piés cuadrados; su cala media de dos piés, lo que da un volumen de 1.256 piés cúbicos, ó sean 40 toneladas.

Existen aún en este primer grupo otras cuevas de poca consideración que no merece se las enumere.

El primer grupo tiene, pues, una riqueza total de 18.642 toneladas, y exige 6.000 pesos para su reparación.

SEGUNDO GRUPO. Lo forman las cuevas marcadas con las letras *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, *u*, *v*, cuya reseña es la siguiente:

Cueva p.—ONO. está situada á unos 110 piés sobre el nivel del mar, y tiene una forma curvilínea comprendida por dos arcos de círculo convexos en el mismo sentido, lo que la asemeja á un casco de naranja, cuya dimensión longitudinal es de 240 piés y la trasversal de 70, con una superficie de 32.700 piés cuadrados y un volumen de 75.400 piés cúbicos, pues la cala media es de dos piés; contiene, por consiguiente, 1.038 toneladas. No necesita reparaciones.

Cueva q.—Está á igual altura que la anterior; es de forma semielíptica; su superficie es de 330 piés cuadrados, y el volumen que contiene de 990, pues la cala media es de tres piés; su número de toneladas es de 31. No necesita reparación.

Cueva r.—Se asemeja á un segmento de parábola de 21 á 16 piés de coordenadas máximas; su superficie es de 1.055 piés cuadrados; y siendo su cala media de cuatro piés, resulta un volumen de 4.220 piés cúbicos, ó sean 134 toneladas.

Cueva s.—Es semicircular; su superficie tiene 2.450 piés; su volumen es de 3.675 piés cúbicos, ó sean 117 toneladas; la cala media es de 1,5 piés.

Cueva t, ó de los ingleses.—Se eleva 26 piés sobre el nivel del mar; está, como todas las del segundo grupo, colocada en el corte vertical que limita la Isla por el N. y por el E., diferenciándose de las anteriores solamente en que á su pié sólo pueden acercarse botes, mientras que al de las otras puede acercarse toda clase de embarcaciones; su forma puede descomponerse en un rectángulo de 10 á 45 piés de lados y en una semielipse de 50 y 60 piés de ejes; la superficie de esta figura es de 1.627 piés cuadrados, y la cala media es de dos piés, lo que dará un volumen de 3.254 piés cúbicos, ó sean 103 toneladas.

Cueva u ó de Caigo ó no caigo (alta).—Su elevación sobre el mar es de 100 piés; esta cueva, aunque muy extensa, tiene poco espesor de guano; á su pié pueden aproximarse grandes embarcaciones; su forma circular de 120 piés de diámetro tiene una superficie de 11.307 piés cuadrados, y su profundidad media de $^1/_4$ de pié, lo que da un volumen de 2.827 piés cúbicos, ó sean 89 toneladas.

Cueva v ó de Caigo ó no caigo (baja).—Esta cueva, de las más ricas de la Isla, está situada á unos 14 piés sobre el nivel del mar; á su pié se pueden aproximar botes cuando hay bonanza; su forma es semielíptica de 250 y 300 piés de ejes, y se ha encontrado en ella hasta 10 piés de profundidad en las diversas calas efectuadas, pudiendo tomarse como término medio la profundidad de $2^1/_2$ piés, con cuyos datos resulta una superficie de 29.447 piés cuadrados y un volumen de 73.617 piés cúbicos, ó sean 2.337 toneladas. Las siete cuevas que componen el segundo grupo contienen, por consiguiente, 121.283 piés cúbicos, ó sean 3.849 toneladas, y no exigen gasto de reparación ni preparación alguna para explotarla.

Aunque alguna de las cuevas, tales como la *q* y la *r*, parecen poco importantes, no lo son, sin embargo, sino que por el contrario prometen mucho, pues aunque casi no permiten su exámen por estar completamente llenas, tanto la forma de la parte visible como la profundidad y calidad del guano inducen á creer que quizás sean de las más ricas de la Isla.

TERCER GRUPO. Lo forman varias cuevas de poca importancia, entre las que deben mencionarse solamente las marcadas con las letras α y ϐ.

Cueva α ó del Hovero.—Se eleva unos 10 piés sobre la llanura baja de la Isla, en la que existe un camino hasta un punto de la costa que es buen embarcadero; es semielíptica; sus ejes, de 150 y de 90 piés, dan una superficie de 10.597 piés; su sonda máxima es de nueve piés, pudiendo fijarse en tres piés la cala media, lo que da un volumen de 31.702 piés cúbicos, ó sean 1.009 toneladas, sin gastos de reparación.

Cueva ϐ ó de los Americanos.—Está situada á unos 20 piés sobre la llanura baja de la Isla y en circunstancias análogas á las expresadas en la anterior. Se forma de tres elípticas, de las cuales dos han sido explotadas ya; la restante, cuyos ejes son de 10 y 20 piés, tiene una superficie de 628 piés cuadrados con una cala media de $2\frac{1}{2}$ piés, lo que produce un volumen de 1.570 piés cúbicos, ó sean 45 toneladas. El guano de esta cueva es colorado.

El tercer grupo da un total de 33.362 piés cúbicos, ó sean 1.054 toneladas, y no exige gastos preparatorios.

Resumiendo: los tres grupos expresados en que se clasifican las cuevas explotables de la isla Mona, contienen unos 741.653 piés cúbicos, ó sean 23.545 toneladas, de las que deducidas las 545 por las delgadas costras de piedra que separan unas de otras las capas, queda un total de 23 toneladas, que representa la parte calculable.

Pasemos ahora á tratar de la explotación y de los gastos que próximamente produciría la preparación del terreno al efecto. Al clasificar las cuevas en tres grupos, se ha tenido en cuenta principalmente la naturaleza del terreno en que están situadas: al primer grupo pertenecen todas las del corte de la Isla

en su parte accesible; al segundo las de la parte vertical inaccesible, cuyo pié baja al mar, y al tercero aquellas á cuyo pié está la llanura inferior. Construyendo un camino á media ladera que partiendo de la explanada superior en la parte NO. y en el punto en que termina lo accesible viniese á morir á punta Arena próximamente, se conseguiría, además de la comunicación entre las dos partes de la Isla, la facilidad de conducir con carros ó con carretillas hasta el embarcadero el guano de la parte más productora, que es la que forma el primer grupo. La construcción de este camino no sería muy costosa, y su tránsito sería muy cómodo para toda clase de vehículos, pues su pendiente no pasaría de $^{1}/_{40}$; algunas cuevas resultarían situadas tan cerca de él, que podrían utilizarle directamente; otras necesitarían de un pequeño aparato para hacer descender sus productos sobre la vía, y otras, finalmente, tendrían que construir un pequeño ramal de camino propio solamente para el tránsito de carretillas. Todos estos gastos se harían con unos 10.000 pesos.

Las cuevas del segundo grupo se explotan fácilmente por medio de mangueras que depositan el guano desde luégo á bordo de los barcos que deben conducirlo; esto podrá efectuarse solamente en los meses en que no reina el N. y en dias muy bonancibles, únicos en que los barcos de algún porte pueden aproximarse; si se quisiera hacer explotación en todo tiempo, bastaría prolongar el camino de que se ha hablado por la explanada superior, lo que produciría un aumento de unos 200 pesos.

La explotación de las cuevas del tercer grupo puede hacerse desde luégo á través de la llanura sin gasto alguno, de donde resulta que la reparación de las cuevas y la preparación de la Isla para la explotación del guano puede hacerse por unos 18.000 pesos.

RUSIA CONTEMPORÁNEA

POR

DON OTTO NEUSSEL.

Señores:

Al tomarme hoy la libertad de que en esta ilustre Sociedad resuene mi humilde voz, vengo á presentaros un modesto trabajo, basado en el *registrande* del estado mayor alemán, en las obras de Kleinschmidt, Ruge, Kolb, Rittich, etc., y que versará sobre un país que ha llamado poderosamente la atención en estos últimos tiempos, y seguramente ha de llamarla aún más en el porvenir; es, á saber, el Imperio ruso.

Debiendo ocuparme de estadística, objeto de este estudio, es evidente que no puedo hablaros de la formación del Imperio ruso, debida á los esfuerzos de Rusik allá por los años de 864, ni de la constante absorción de nuevos territorios llevada á cabo por esta potencia, por ser este un estudio que á la Academia de la Historia pertenece más propiamente. No puedo tampoco describiros este país hablándoos de las orientales bellezas del Cáucaso y del Kasan, ni de la flora maravillosa de la Crimea, ni del grandioso delta del Volga, ni del Kremlin de Moscou, ni de los suntuosos monumentos y anchas plazas de San Petersburgo, ni de los inmensos desiertos del Asia central, ni de las gigantescas montañas de hielo de la Siberia, concretándome, repito, á las cifras de la estadística y á sus resultados, haciéndoos con ella uno á modo de cuadro mosaico de aquel territorio.

El vasto imperio del czar Alejandro II, comprende hoy una sexta parte de todos los terrenos del globo en que vivimos, midiendo una extensión de 21.726.816 kilómetros cuadrados, ó sean 2.750.000 kilómetros cuadrados mayor que la parte visible de la luna, de tal modo que cuando en la frontera de Polonia el reloj marca las doce del dia, en la extremidad Oeste del Estrecho de Beering es la una de la madrugada, pudiendo decirse por consiguiente, como ántes de los dominios españoles, que el sol no se pone jamás en este Imperio.

Los 96.351.733 de almas que pueblan tan vastos territorios, se hallan distribuidos de la manera más desproporcionada que darse puede, mediando entre 0,03 por kilómetro cuadrado en el gobierno de Arcángel hasta 64 en el de Varsovia, sean en término medio 13,3 por kilómetro cuadrado en la Rusia europea y 4,01 por kilómetro cuadrado en la Rusia asiática y europea, con relación á España 31 por kilómetro cuadrado.

Esta población pertenece á las razas indo-germana y mogola, componiéndose *la primera* de las familias siguientes: cinco familias eslavas, dos litars, dos greco-romanas, dos alemanas, cuatro iranos, una iberos, ocho caucasiano-caspias, tres de caucasianos del mar Negro y dos semitas. *La segunda ó mogola* comprende las siguientes familias: cinco fines-bálticos, tres fines del Volga, cuatro fines del Norte, seis de turcos y una de mogoles.

En lo concerniente á la religión, estas familias se descomponen del siguiente modo: en cerca de 83 por 100 cristianos, 12 por 100 mahometanos, 3 y medio por 100 judíos y 1 por 100 paganos.

La mayor parte de los habitantes de la Rusia europea la componen los arios con un 88 por 100, los turanos en un 4 y medio por 100, los ural-altainos en un 4 por 100 y los semitas en un 3 y medio por 100.

Las diferentes clases sociales se hallan formadas en las siguientes proporciones: nobleza 0,91 por 100, clero 0,09 por 100, ejército 5,03 por 100, población urbana, 9,09 por 100, población rural 84,80 por 100, extranjeros 0,02 por 100 y un 0,06 por

100 difíciles de clasificar. En la Rusia asiática se cuentan además unos cuantos millones de nómadas.

Según datos estadísticos del académico Sr. Bungalsosky, el aumento anual de población es de 1,33 por 100, estando en considerable mayoría las mujeres, hasta el punto de que aun tomando en consideración las sensibles pérdidas sufridas por el ejército en las últimas guerras, se cuenta en Rusia por lo menos millón y medio más de mujeres que de hombres.

Si se exceptúa la Finlandia y los gobiernos bálticos, puede decirse, sin caer en exageración, que la educación escolar de los rusos es la más atrasada de Europa, puesto que por cada 1.000 habitantes, sólo 14 niños frecuentan las escuelas. (En Alemania 152.)

En todo el Imperio existen 25.000 escuelas; pero los datos oficiales no ocultan que la mayor parte de los maestros encargados de ellas apenas saben leer ni escribir; el año 1873, 88 por 100 de los quintos no sabían leer.

Los 6.500 estudiantes que frecuentan las aulas de las nueve universidades que hay en Rusia, hacen antes de ingresar en éstas sus estudios preparatorios en 276 escuelas de segunda enseñanza.

También hay en Rusia seis escuelas facultativas, frecuentadas por más de 3.000 estudiantes.

Bien puede afirmarse que en proporción las academias militares son las mejor organizadas, cuyo número asciende á 59.

Existen además siete academias de bellas artes y arquitectura, 20 escuelas de ingenieros de montes, topógrafos, etc.

En los 47 gobiernos en que halla dividida la Rusia central, sólo hay 17 escolares por cada 1.000 habitantes, y por cada 100 niños que frecuentan las escuelas hay 16 niñas; en los 10 gobiernos del Vístula, 31 escolares por cada 1.000 habitantes, en la proporción de 53 niñas por cada 100 niños; en los tres gobiernos del Báltico, ó sean la Kurlandia, la Esthonia y la Livonia, incluso el gobierno civil de San Petersburgo, existen por cada 1.000 habitantes 79 escolares y de éstos 77 niñas por cada 100 niños. Estas cifras indican bien á las claras que la preponderancia é influencia en todos los círculos, pertenece

de lleno á la población de los gobiernos bálticos por ser la más instruida.

No hay nación en Europa que no deba envidiar á Rusia el cultivo y desarrollo que allí han tomado las ciencias geográficas. *La Sociedad Geográfica imperial de San Petersburgo*, fundada en el año 1845, está subvencionada por el Estado con la suma anual de 240.000 reales y dispone de un capital de más de 1.350.000 reales, siendo por consiguiente la Sociedad Geográfica más rica del orbe.

Las demás sociedades de Geografía, que todas pueden considerarse como sucursales de la Imperial, son la de *Tiflis* (sección del Cáucaso), la de *Irkutsk* (sección de la Siberia del Este), la de *Omsk* (sección de la Siberia del Oeste), subvencionadas cada una con la suma de 32.000 reales. Las sociedades geográficas de *Vilna* (sección Noroeste) y de *Oremburgo* (sección de Oremburgo) no gozan de los mismos privilegios que las anteriores.

La actividad y adelantos de Rusia en estas materias han podido ser considerados y admirados en la exposición geográfica de París el año 1875, en la que 68 expositores rusos expusieron 483 mapas y obras de Geografía, siendo dignamente recompensados con 63 premios; igual hecho ha tenido lugar en la Exposición universal de París de 1878.

De los *mapas publicados en Rusia*, son particularmente dignos de llamar la atención: el mapa topográfico de la Rusia europea, hecho en escala de $\frac{1}{126.000}$; el mapa especial en escala de $\frac{1}{420.000}$; el mapa militar de caminos en escala de $\frac{1}{1.050.000}$, en 16 hojas, y el mapa en escala de $\frac{1}{2.520.000}$, en seis secciones. Estos mapas pueden considerarse como completos y excelentes en todo lo que concierne á la Rusia europea.

Existen igualmente, un mapa completo de la Rusia asiática en escala de $\frac{1}{4.000.000}$; otro del distrito militar del Turquestán en escala de $\frac{1}{1.680.000}$, en 12 hojas (de éste no se ha publicado más que la mitad), y un mapa completo del territorio habitado por los cosacos del Don, en escala de $\frac{1}{420.000}$.

Bien puede afirmarse que son muy pocos los paises que pueden presentar en estas materias resultados tan satisfactorios.

El trabajo encomendado á Rusia por la *Asociación geodésica internacional* para determinar todas las coordenadas del grado 52 entre Varsovia y Ssaratoo, ha sido llevado á cabo también honrosamente.

En Finlandia se han levantado el año 1877 de 600 verstas cuadradas; en Curlandia de 2.900 verstas cuadradas y se han fijado 21.000 altitudes; por el rio Bobr se han hecho trabajos sobre unas 1.500 verstas cuadradas, fijándose 17.000 altitudes, y en la Besarabia se han terminado los trabajos sobre unas 4.442 verstas cuadradas.

Los ferrocarriles se extienden ya por una longitud de 23.200 kilómetros, pertenecientes todos, excepción hecha de las líneas de Finlandia, y 60 kilómetros más en el resto del Imperio, á sociedades privadas que tienen el derecho de explotación por 75 á 80 años.

La marina mercante consta de 1.985 buques de vela y 151 de vapor, pudiendo recorrer en la Rusia europea 33.666 kilómetros de rios navegables y 628 kilómetros de canales, y en el Asia: los rios Amur, Jenisei, Irtisch, Obi-Ili, Syr-Amu y los lagos Baikal, Balkasch, Aral y el mar Caspio, más de 40.000 kilómetros; pero debemos tomar en consideración que el hielo no permite sino un término medio de ocho meses de navegación al año por los rios, canales y lagos.

Caravanas de camellos en Asia central y trineos arrastrados por perros y renos en el Norte, facilitan en esas regiones el comercio ruso.

La industria fabril consiste en grandiosas fábricas de tejidos de algodón, hilo y cáñamo, fundiciones de hierro, fábricas de azúcar, jabón, bujías, cristal, porcelana, cacharrería, papel, papel pintado, tabaco y cigarrillos de gran fama y curtidos inmejorables; pero sus productos no han bastado nunca al consumo del país. No faltan tampoco fábricas de cervezas y aguardientes; por los derechos de consumo de las bebidas espirituosas, ingresan cada año 200 millones de rublos en las

arcas del Estado, con cuya cantidad casi se cubre la tercera parte de todos los gastos del Imperio.

La producción minera se halla circunscrita al Ural y á las montañas del Asia y de la Finlandia, y de ellas se extrajeron en el año 1875, 33.000 kilogramos de oro, 1.500 kilogramos de platino y 15.000 kilogramos de plata, plomo, hierro, zinc, cobre, cobalto, carbón de piedra, sal y petróleo; pero estos productos no son suficientes para el consumo del país; en cambio hay exportación de grafito, galmey y malaquita.

Por el camino de Kiachta, llegan anualmente á Rusia, y para el tránsito, 30 millones de libras de té de la China.

La agricultura y la cría de ganado de todas clases, ocupan principalmente la mayor parte del pueblo ruso, calculándose sus ganados en 17 millones de caballos, 25 millones de reses vacunas, 50 millones de ovejas, 11 millones de cerdos y 700 mil renos. La exportación de esta riqueza ha sufrido mucho en estos últimos tiempos por las enfermedades que á los ganados rusos han aquejado, obligando á los mercados extranjeros á cerrarles sus puertas.

El producto general de los cereales se estima en más de 1.000 millones de rublos, ó sean 16.000 millones de reales; una quinta parte de estos cereáles toma el camino de los mares Báltico y Negro, y su importe vuelve en valores sobre las principales plazas del globo.

En resumen, la importación en el Imperio ruso es, cuando menos, por 2.500 millones de reales superior á la exportación.

El servicio de correos contaba en 1874 con 3.571 estaciones y 6.181 buzones, y despachó 67.800.000 cartas, 3.055.782 muestras y estampaciones bajo faja, 6.111.530 cartas con valores, 1.042.655 paquetes con valores, 689.691 paquetes sin declaración prévia y 36.555.796 periódicos; todo lo cual corresponde á 0,8 carta por cada habitante. Esta proporción es de 5,7 en España y 37,5 en las islas Británicas, ó sea una estación de correos por 6.478 kilómetros cuadrados en Rusia, 227 kilómetros cuadrados en España y 15 kilómetros cuadrados en Suiza.

La red telegráfica mide una longitud de 69.015 kilómetros, y cuenta con 844 estaciones, poniéndonos por Kasan, Perm,

Omsk, Irkutsk, en comunicación con Nangasaki, Shang-Hay, Hongkon y las Filipinas. En 1876 se expedían 45 despachos por cada mil habitantes, 77 en España, 204 en Italia, 286 en Alemania, 538 en Bélgica, 638 en Inglaterra y 1.061 en Suiza.

El banco imperial tenía en 1878 en circulación 1.154 millones de rublos en papel moneda, contra 148 millones en metálico, quedando así un descubierto de más de 1.000 millones de rublos. Este banco en nada facilita el comercio y la industria, y sólo sirve para las grandes transacciones del Estado; en sus balances rara vez pone 10 millones de rublos en letras del comercio. La falsificación de sus billetes es cosa sumamente común, hasta tal punto, que desde el año de su fundación hasta el de 1874, se presentaron al mismo banco nada menos que 177.304 billetes falsos, que ascendian á la suma de más de dos millones de rublos.

Los bancos de crédito por el capital prestado sobre hipoteca, toman hasta un 2 por 100 al mes de interés, es decir, 10 ó 12 veces más que los bancos ingleses.

Los bancos hipotecarios buscan sus fondos en el extranjero, y las bolsas de Francia, Inglaterra, Alemania y Holanda, hacen buenos negocios con sus operaciones.

Los bancos comunales son institutos sociales, y del resultado de sus operaciones responden con sus bienes particulares todos los socios. Los estatutos que los rigen son iguales para todos, habiendo sido así decretado por úkase imperial del año 1862. Las ganancias que estos bancos reportan, se dividen en tres partes y del modo siguiente: el primer tercio queda en el banco para aumentar el capital, el segundo se destina á obras de beneficencia; el último tercio se considera como dividendo, pero tampoco se reparte íntegro á los socios, sino un 10 á 20 por 100 de esta cantidad se deposita como fondo de reserva; de lo restante entra una tercera parte en la caja de la comunidad para mejoramiento de obras públicas, y sólo el resto entra en los bolsillos de los accionistas, tocándoles de este modo sólo una quinta parte aproximadamente de la ganancia total.

Se entiende que tan extraño proceder es posible sólo con los enormes intereses que llevan; pero con todo no puede contribuir á atraer el capital de los particulares á estos bancos.

Cajas de ahorros y monte-pio; fundáronse en el año 1865 y en 1874 no existían más que 300 en todo el Imperio.

La religión del Estado es la católica griega ó cismática, y reconoce como cabeza y jefe al Emperador. Todos los asuntos espirituales están encomendados á un consejo de obispos llamado el Sagrado Sínodo, cuya residencia es San Petersburgo. Esta religión oficial goza de gran influencia y prestigio, no permitiendo que una princesa de la casa imperial abandone sus creencias al contraer matrimonio con un príncipe extranjero, ni que una princesa extranjera se case con un príncipe imperial sin hacer antes profesión de las doctrinas cismáticas; sin embargo, este último caso no se observó en 1874, haciéndose una excepción en favor de la duquesa María de Meklemburgo, que contrayendo matrimonio con el gran duque Vladimiro, se negó á abjurar sus creencias protestantes y por intervención del emperador de Alemania recibió el permiso de permanecer en el protestantismo.

La religión apostólica romana tiene su arzobispo en Mohileo y obispos en Teltsch, Vilna, Jitomir y Tiraspol.

El culto protestante está representado en San Petersburgo por un consistorio general y *el culto mahometano* lo está en Oremburgo por un Mufti.

Las tres últimas religiones dependen del ministerio del Interior, en el que á cada una de ellas está reservada una dependencia.

El estado del *ejército ruso* varía muchísimo, pudiendo considerarse el censo de 1.º de Julio de 1878 como el más completo; según este censo el ejército ruso se compone de 42.940 oficiales, 1.788.677 soldados, 383.498 caballos y más de 3.000 cañones.

Bien que por la situación geográfica de sus mares, Rusia no puede reunir su armada con la misma facilidad que otras naciones, su *escuadra*, por la buena calidad de la mayor parte de sus buques y su buena construcción desde la guerra de Crimea,

en que la marina rusa recibió un golpe mortal, debe ser hoy considerada como una de las mejores de Europa, componiendo un total de 28 buques acorazados, cuatro fragatas, 11 corbetas y 797 diferentes naves de menos importancia, artillados con más de 600 cañones y tripulados por 7.500 oficiales y 30.000 marineros.

Las tristemente célebres *deportaciones á Siberia* se verifican por decreto del Gobierno central ó de los gobiernos locales. El Gobierno central hizo deportar en los años 1870 á 1877, sólo 271 personas de las provincias que están bajo la ley común; pero del Cáucaso, que se halla sometido á leyes especiales, fueron deportadas en el mismo intervalo 1.328 personas. Los gobiernos locales, menos escrupulosos en este punto, enviaron á Siberia desde 1870 á 1876, 36.176 personas, á quien seguían voluntariamente 27.277 mujeres y niños.

Calcúlase el consumo de *tabaco* en Rusia en medio kilogramo por individuo anual, es decir, tres veces menos que en Austria y cinco veces menos que en Bélgica.

Azúcar, consúmese en Rusia 0,3 kilogramo por individuo; dos veces menos que en Alemania y cuatro veces menos que en Francia.

Café, 0,9 kilogramo por individuo en Rusia, 1,60 en Francia, 2,20 en Alemania y 4,40 en Bélgica.

Cuanto al *papel*, se consume en Rusia 0,9 kilogramo por habitante, es decir, cuatro veces menos que en Francia, seis veces menos que en Alemania, siete veces menos que en Suiza y 16 veces menos que en los Estados Unidos de América.

De la *deuda del Estado* corresponden en Rusia 700 reales á cada individuo, 45 reales en Suiza, 470 reales en Alemania, 2.500 reales en España, 2.300 reales en Inglaterra y 2.200 reales en Francia.

La dirección del Estado está en manos del Emperador. La cancillería secreta se divide en cuatro departamentos: *a*, Secretaría secreta; *b*, redacción de los ukases y leyes; *c*, alta policía; *d*, institutos de beneficencia, etc., cuya protectora y directora es la emperatriz.

El consejo del Estado lo componen todos los príncipes de

mayor edad (16 años) y todos los ministros inclusos los subsecretarios ministeriales de Polonia y Finlandia. Sus determinaciones sobre los ukases, el culto, el fomento y la hacienda, necesitan el *visto bueno* del Emperador, que los acepta ó rechaza á voluntad.

Los ministerios para la administración del Imperio, se dividen del modo siguiente:

1.° El Consejo de ministros, compuesto de un presidente elegido por el Czar, del príncipe heredero, del almirante, de todos los ministros, del subsecretario de Finlandia y de los consejeros que el Emperador nombra á su arbitrio.

2.° El ministerio del Palacio imperial, del que pueden formar parte los altos dignatarios de palacio y los miembros de la Academia de Bellas Artes.

3.° El ministerio del Estado, ó sea negocios extranjeros, cuyo jefe es el canciller del Imperio.

4.° El ministerio de la Guerra, compuesto de los ayudantes del Emperador, del Estado mayor y de los jefes de los diferentes cuerpos del ejército.

5.° Ministerio de la Marina.

6.° Ministerio de la Gobernación ó del interior, que se ocupa de los asuntos de las iglesias disidentes, á saber: de la iglesia apostólica romana, protestante, judía y mahometana; de la estadística, de la medicina, de correos, telégrafos y edificios públicos.

7.° El ministerio de Instrucción pública, dividido en diez dependencias, de las que cada una tiene un director particular.

8.° Ministerio de Hacienda y Comercio.

9.° Ministerio de los Bienes de la corona, que comprende también la agricultura, montes y minas.

10. Ministerio de Obras públicas.

La Finlandia y el Cáucaso son administrados por empleados nombrados directamente por el Czar.

La administración provincial se lleva á cabo en todo el Imperio por nueve gobernadores militares, 50 gobernadores civiles en la Rusia europea, 14 en la Siberia y el Turquestán,

dos gobernadores militares para los territorios de las ciudades de Kronstad y Nicolajev y los cinco prefectos independientes de San Petersburgo, Odessa, Sebastopol, Kertsch-Jenical y Taganrog.

La deuda del Imperio ascendía en 1.° de Enero de 1878 á 2.273.946.478 rublos; la última guerra con Turquía la aumentó en más de 1.014 millones de rublos; además, el 18 de Setiembre del mismo año, el Estado tenía en circulación, con curso forzoso, 1.103 millones de rublos en papel moneda; la mayor parte de esta emisión había sido hecha por el Banco.

El czar Nicolás murió el dia 2 de Mayo de 1855, dejando como herencia á su hijo el emperador Alejandro II la poco gloriosa conclusión de la guerra de Crimea, guerra funesta para Rusia, á que puso término en 30 de Marzo de 1856 el tratado de París, por el cual Rusia se vió obligada por vez primera á ceder una parte de su territorio, es á saber, la Besarabia y la Dobrutscha, sometiéndose además á la vergonzosa estipulación de que su pabellón no flotase en el mar Negro y comprometiéndose á no levantar fortificaciones en las islas de Aland en el mar Báltico.

Tiempo necesitaba el país para restañar sus heridas y reponerse de los terribles golpes recibidos en esta guerra.

Alejandro II, dotado de noble y generoso corazón, tomó la resolución de hacer grandes reformas en bien de su país, y á pesar de las tenaces luchas que con los nobles tuvo que sostener, promulgó en 18 de Diciembre de 1857 un ukase por el cual no sólo se decretaba la libertad personal y emancipación de 25 millones de siervos, sino que también se hizo á éstos dotación de inmensos terrenos. Pero estos terrenos no son en su mayor parte propiedad individual de los labradores sino de las aldeas, obedeciendo á una especie de comunismo, los reparten de cuando en cuando y para un tiempo limitado, entre sus habitantes, sistema que por cierto es poco ventajoso á la agricultura.

La *precipitación* con que debieron llevarse á cabo estas reformas, la emancipación de los siervos y las reformas en la

administración y jurisdicción, ha sido quizás una de las causas de las conspiraciones y motines de los estudiantes, y aun del mismo nihilismo.

Los nobles, descontentos con la emancipación y libertades concedidas á sus siervos, é irritados no sólo por la pérdida de su antiguo prestigio é influencia, sino también por las grandes pérdidas materiales que se les ocasionaba, hicieron desde entonces todo lo posible para que en la corona imperial no faltasen espinas.

Un pueblo esclavo, pobre y sin educación alguna, encontróse de repente libre y propietario, y no comprendió más que una cosa, dedicarse á explotar el suelo concedido, sacando de él todo lo posible para gastarlo en vicios.

La intolerancia, el fanatismo y la superstición, lógicas consecuencias de la ignorancia, dieron margen á varias revoluciones, siempre sofocadas, y atentados contra la vida de altos dignatarios del Estado y contra la del mismo Czar.

Los resultados de la precipitación con que las reformas se llevaban á cabo, no tardaron en dejarse sentir; si los juzgados municipales por la prontitud y lealtad de sus fallos han sido muy útiles, los jurados, en cambio, por su indolencia y falta de justicia en sus sentencias, lógica consecuencia de la falta de ilustración, han desprestigiado muchas veces las leyes que estaban encargados de hacer respetar.

Descubriéronse también graves abusos y malversación de fondos en la administración pública, lo que contribuyó á aumentar el descontento de la nación y su irritación contra las instituciones vigentes.

Al departamento de la alta policía se le puede considerar como la inquisición del Estado, la policía secreta; la guardia civil, la policía de los ferrocarriles, no conocen allí más jefe que el presidente del Consejo de los Diez, que es el hombre más poderoso y más temible de todo el Imperio. Basta la más leve sospecha para que sin información, sin ninguna formalidad judicial se dicte auto de prisión contra un desgraciado y se le envie luégo á Siberia.

Las consecuencias de estas arbitrariedades tenían por fuerza

que ser funestas, y bien puede decirse que el despotismo de la policía ha creado y desarrollado el nihilismo.

Gracias al buen criterio y claro talento del conde Loris-Melikoff, quien en los últimos tiempos ha introducido grandes reformas en este departamento, podemos esperar que la moderación y la justicia cerrarán la herida que tiene hoy el pueblo ruso en el corazón; el absolutismo desaparecerá, la libertad y la justicia serán aclamadas y reconocidas como nuevas bases sociales y la Historia erigirá un monumento inmortal al hombre que supo salvar y libertar á la nación.

SUCINTA IDEA DE LAS ISLAS CANARIAS EN GENERAL,

Y

DE LA GRAN CANARIA EN PARTICULAR,

BAJO EL PUNTO DE VISTA MÉDICO,

POR EL

DOCTOR DON MANUEL GONZALEZ.

Mucho se ha escrito y sigue escribiendo por nacionales y extranjeros sobre las islas Canarias, lo cual demuestra la merecida importancia que, bajo diversos aspectos, se las concede, pero mucho queda aún por estudiar y dar á conocer.

Bastante se ha consignado ya sobre su historia política, algo se ha trabajado en su geografía y constitución geológica; pero poco se encuentra escrito con relación á su climatología y meteorología, y casi nada en medicina.

Esta circunstancia es tanto más de extrañar, cuanto que, de una parte el clima de estas islas es muchísimo más benigno que los de Niza, el Cáiro y Argel, no cediendo en nada al de la Madera; y de otra, que desde antiguo han existido en ellas médicos no menos eruditos que prácticos consumados.

En vista de esto me propuse hace ya años emprender algunos estudios meteorológicos y consignar varias observaciones médicas sobre la isla de Gran-Canaria, y con efecto he reunido porción de datos que tengo coleccionados. Recibida últimamente una carta de mi amigo D. Juan Alvarado y Saz en la que me suplicaba, en nombre de los doctores Cortezo, de Madrid, y Pietra-Santa, de París, le proporcione algunos datos climatológicos sobre estas islas, me apresuro á extractar de la referida colección aquello que me ha parecido más importante.

No debe extrañarse que particularice mis observaciones á la isla de Gran-Canaria, toda vez que sólo en ella me ha sido dado verificarlas, y de consiguiente que por analogía y noticias fidedignas sea como pueda generalizar ciertas y determinadas cuestiones.

Debo, en fin, declarar que los hechos de que voy á dar cuenta son tomados de autoridades respetables ó verificados por mí mismo, y que siendo éstos la expresión sincera de la verdad, las deducciones serán las que, como apreciaciones propias mias, sujeto desde luego á la más severa crítica.

I.

IDEA GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS.

Las islas Canarias, llamadas por los antiguos Afortunadas *(Fortunatæ Insulæ)*, constituyen un archipiélago que se encuentra situado en el Océano Atlántico, cerca de la costa occidental del Africa, de la que forman parte, á poco más de 4° fuera del trópico de Cáncer, entre los 27° 37′ 30″ y 29° 26′ 15″ latitud N. y entre 0° y 4° 54′ longitud E. del meridiano de Punta Dehesa en la isla del Hierro (1).

Su dirección es de ENE. á OSO. en una extensión de 300 millas (60 al grado) próximamente, midiendo su territorio una superficie de 232 leguas cuadradas (20 al grado), que equivalen á 7.167 kilómetros cuadrados. (Véase la escala núm. 1.)

Contando, pues, de E. á O. tenemos por orden de sucesión: Lanzarote, rodeada de los cinco islotes desiertos, Roque del Este, Alegranza, Roquete, Montaña Clara y Graciosa; Fuerteventura (que sólo dista del cabo Yuby en Africa 18 leguas y media) con la pequeña isla de Lobos; Gran-Canaria, Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, que encierran 237.036 habitantes, distribuidos, según el censo de 1860, del modo que expresa el estado núm. 2.

---

(1) Entre los 7° 2′ y 11° 56′ longitud O. del meridiano de San Fernando.

Estas islas, conquistadas por los europeos á los indígenas, llamados comunmente *guanches*, en los siglos XIV al XVI, é incorporadas luego sucesivamente á la corona de Castilla, forman hoy una de las 49 provincias en que se divide el territorio de la Península española é islas adyacentes.

De la configuración de cada una de ellas, de su situación y de las distancias respectivas entre unas y otras, con Africa y con Cádiz, puede formarse una idea consultando un mapa general de las islas y la escala núm. 3.

La brújula de inclinación marca actualmente 48° 30′, y la de declinación, que por los años de 1765 se desviaba de 14 á 15° al O., llegó á su máximum el año de 1852 declinando 22° 10′, y en el de 1878 sólo se desvía de 20° 30′ al O.

En este archipiélago el dia más largo es de trece horas y cuarenta y cuatro minutos, y el menor de diez horas y diez y seis minutos, y sus más grandes mareas no pasan de 11 á 12 piés.

Estas islas debieron desde luego llamar la atención general por su situación, lo elevado de sus cumbres, la profundidad de sus valles, lo ameno de su clima, lo raro de las tempestades, la frondosidad de su suelo, la excelencia de sus frutas y su abundancia en cereales, así como por los sabrosos pescados que pueblan sus mares.

Aun cuando el terreno de todas ellas es por lo general de naturaleza volcánica, sólo quedan en ligera actividad un volcán en Lanzarote y la cúspide del Teide.

Mientras que el terreno de las islas de Lanzarote y Fuerteventura es comunmente bajo, exceptuando en la primera la extremidad N. y alguna que otra eminencia y varias montañas centrales especialmente al O. en la segunda, las restantes, por el contrario, presentan cumbres muy elevadas, con especialidad la de Tenerife, en la que se encuentra el famoso Teide, agudos picos, enormes peñascos, profundos barrancos y riberas escarpadas y casi inaccesibles por lo general en la parte Norte y Oeste.

Si estas islas constituían en la época de la conquista un hermoso verjel, poco á poco han ido cambiando, en términos de

que Lanzarote se encuentra muy escasa de árboles, Fuerteventura presenta el aspecto de un extenso páramo, y si bien las cinco islas restantes conservan algunos montes, los que quedan no son ni la sombra de lo que fueron.

La falta de grandes árboles y de monte bajo, debida á la ignorancia de unos, á la mala fe de otros y á la imprevisión é incuria de los Gobiernos y de sus delegados, hace que las montañas de las costas presenten un aspecto desagradable por su desnudez, que la tierra vegetal sea arrastrada por las lluvias, que éstas sean por desgracia escasas é irregulares y que el clima haya sufrido modificaciones profundas en su temperatura, en sus estados higrométrico y ozonométrico, en sus producciones agrícolas y hasta en sus condiciones de salubridad.

La exposición influye de un modo no menos notable que la altura en la temperatura de las localidades: así sucede que mientras en Las Palmas el termómetro llega rara vez á 29° centígrados, en Santa Cruz de Tenerife suele pasar de 36°; que en el hermosísimo valle de la Orotava (hoy mal sano por las tifoideas graves que se han desarrollado) y en el Pago de Tafira se goce de una primavera continuada, y que San Mateo y la Laguna, aunque muy saludables, sean algún tanto destemplados en frio y en calor.

Aunque dadas las mismas circunstancias de altura y exposición, el clima sea casi el mismo en todas las islas y generalmente muy templado, á causa de las brisas que las bañan durante la mayor parte del año, existen, sin embargo, circunstancias especiales que las distinguen de una manera esencial bajo diversos conceptos.

Sucede, en efecto, que mientras Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro carecen de abundantes manantiales de agua dulce, pues los pocos que existen en las dos primeras son salobres y el pozo de Sabinosa en la última es cloruro-sódico, son escasas en Tenerife y más abundantes en la parte Norte de la Gomera, de la Palma y sobre todo de Gran-Canaria.

Acontece igualmente que las lluvias, bastante raras en las dos primeras islas, lo son mucho menos en las restantes, en

las cuales suele también nevar con más ó menos frecuencia, según la elevación de sus cumbres.

Si tales diferencias se notan en las islas entre sí, las mismas y aun más marcadas se observan en las distintas localidades de cada una de ellas, exceptuando las de Lanzarote y Fuerteventura por consecuencia de su suelo casi uniforme y poco elevado sobre el nivel del mar.

Con efecto, la dirección de las principales cordilleras de Este á Oeste y la altura de las mismas, influyen considerablemente sobre la dirección é intensidad de los vientos, observándose en el verano que mientras una parte del Norte se encuentra bañada por una fresca brisa, en la del Sur reina un aire más ó menos caliente, así como poco sensible el viento en unos puntos, es casi huracanado en otros.

Las circunstancias de exposición hacen todavía que localidades que tienen una misma altura presenten diferente temperatura, según se hallen situadas al Norte ó al Sur, y que la misma, muy suave en las costas durante el invierno, decrezca rápidamente en razón directa de las elevaciones, existiendo en el Teide una región de hielos perpetuos, así como suave también en verano, especialmente en las costas del Norte, aumente durante el dia en los puntos elevados.

De esto depende que en una corta extensión se observen zonas calientes, templadas y frias, cuyos límites se notan á veces marcados por líneas horizontales constituidas por vegetales de diferente naturaleza, resultando así que en las costas prosperan las plantas de las regiones intertropicales, en las medianías las de los climas templados, y las de los países frios en las cumbres. A pesar de todo, la temperatura es generalmente tan moderada en el espacio del año, que es rara la emigración de las aves.

Las lluvias, por fin, como ya he dicho, no suelen ser en la actualidad ni muy abundantes ni regulares; lo son más, sin embargo, en la parte Norte que en la del Sur, y en las localidades elevadas más que en las inferiores, á pesar que en ello influyen mucho la dirección y velocidad de los vientos.

Con lo expuesto y con los datos que voy á presentar sobre

la isla de Gran-Canaria, basta para que se tenga una idea de las circunstancias que son comunes á todas las islas y de las particularidades que las distinguen entre sí.

Dado el criterio especial á que obedecen estos apuntes, debiera ocuparme de las islas de la Palma, Tenerife y Gran-Canaria, tomando en cuenta su población, sus recursos, sus relaciones comerciales, etc.; pero como sólo me es bien conocida la última, según ya he manifestado, á ella debo concretar mis observaciones, varias de las cuales se prestan á la misma clase de consideraciones respecto á las otras dos islas hermanas.

II.

DE LA ISLA DE GRAN-CANARIA.

La isla de Gran-Canaria se halla situada casi en el centro del archipiélago de su nombre y comprendida entre los 27° 44′ 30″ y 28° 15′ 30″ latitud N., y entre los 2° 22′ y 2° 51′ longitud E. de la isla del Hierro, encontrándose el muelle de la ciudad de Las Palmas, capital de la Isla y antigua capital de todo el archipiélago, á 28° 6′ 45″ latitud N. y á 2° 45′ 10″ longitud E. de la antedicha isla del Hierro.

La Gran-Canaria es de forma casi circular prescindiendo de la pequeña península denominada *Isleta*, que se halla unida á la primera por el *istmo de Guanarteme*, que mide 140 metros de ancho y separa el mar del excelente *puerto de la Luz*, del de la magnífica dársena natural llamada el *Confital*.

La isla en su mayor diámetro tiene 57 kilómetros de extensión y 55 en el menor, lo que da una superficie de 1.376 kilómetros cuadrados.

Aunque de formación volcánica, abunda en la Isleta el basalto, la trachista y la piedra pómez, que sirvió á los guanches para la construcción de las tumbas que allí se ven casi totalmente destruidas, observándose además cuatro montañas, en una de las cuales está situado el faro de segundo orden que mide 243 metros sobre el nivel del mar.

A partir del expresado *istmo*, en el que se observan montañas de arena blanquecina, movediza y compuesta de conchas microscópicas, idéntica á la del vecino desierto de Sáhara, las riberas de la Isla son por lo general en su parte Norte y Oeste sumamente escarpadas, excepto en la costa de Lairaga y en alguna que otra corta extensión. Al contrario en su porción Sur y Este forman, salvo algunos trechos, extensas playas cubiertas unas de arena blanquecina y otras de arena negra á veces sumamente fina, como la de la Laja, compuesta casi en su totalidad de hierro puro.

Como ya llevo indicado, esta isla se halla dividida en dirección de ESE. á ONO. por una cordillera que principia y termina cerca de las costas respectivas, presentando en su trayecto eminencias considerables como los Pechos, el Nublo y el Saucillo. (Véase el cuadro de las alturas núm. 4.)

De esta cordillera central se derivan al Norte y al Sur varias ramificaciones que van decreciendo hasta sus costas, formando así un terreno sumamente desigual, á lo cual contribuyen multitud de montañas aisladas y profundos y ásperos barrancos, excepto en la costa Este de la Isla.

Convienen generalmente los geólogos en que la formación de la Isla es de origen plutónico, como parece demostrarlo el inmenso cráter de Tirajana y la Caldera de Vandama; pero otros, sin negar aquella acción, creen que la neptuniana ha contribuido no poco á la forma actual de la Isla, en vista de la profundidad de los cauces, del arrastre de masas inmensas y de las incrustaciones de conchas en diferentes terrenos y á considerables alturas, lo cual hace sospechar á algunos que su formación primitiva es debida á la súbita elevación del terreno desde el seno del mar.

Todo esto demuestra que la Isla es todavía objeto de estudios serios. Hoy por hoy no se han encontrado terrenos primitivos, minas de metales, de carbón de piedra, ni piedras preciosas; pero abundan las escorias, la piedra pómez, la pizarra, los cantos rodados, las calizas, los monolitos y porciones de terreno de naturaleza basáltica, no siendo raros los jaspes y los mármoles. Existen todavía porción de minerales,

algunos propios del país; pero los más abundantes son el cuarzo, el feldespato y la mica.

Los terrenos laborables presentan consecutivamente una composición muy variable, observándose á veces en cortas extensiones el calizo, pizarroso y arcilloso, mezclados con diferentes sustancias minerales, con especialidad el hierro, que es muy común en las medianías del Norte y en la misma cumbre, dando á la tierra un color más ó menos rojizo.

He indicado ya que especialmente en el Norte de la Isla existen multitud de manantiales de aguas, desde lo más elevado de la cumbre hasta las mismas riberas del mar, que sirven para el abasto de las poblaciones y para el riego de los predios.

La generalidad de ellas son potables, conteniendo algunas ligeras cantidades de cal ó de magnesia, y varias son minerales, como las de Azuaje, Teror y Valle de San Roque, de naturaleza carbonatado-sódicas, las de Santa Catalina (véase el análisis, tabla núm. 5) y Goterillas cloruro-sódicas, las sulfo-potásicas de Melenara y las ferruginosas del caidero de Guía.

Bien hubiera querido presentar un cuadro completo de meteorología de la Gran-Canaria; pero á pesar de que no poseo observaciones completas sino de la ciudad de Las Palmas y las termométricas de algunos pueblos, creo poder llenar mi objeto sin cometer inexactitudes de consideración.

Puedo asegurar, sin ninguna exageración, como lo han sostenido todos los que han escrito sobre las islas Canarias, que su clima es tan benigno y templado que no es fácil encontrar en el globo ninguno que se le iguale.

Basta echar una ojeada por los cuadros meteorológicos publicados en los *Anales de la Sociedad Económica de Las Palmas*, años de 1871, 1872, 1873 y 1875 para convencerse de ello. Con efecto; ¿qué pueblo hay en el mundo que, como el de Las Palmas, presente una sola vez en el espacio de cinco años, una temperatura máxima de 29° 3 c. y otra mínima de 10° 4, siendo la media del mismo período de 20° 25, y de 20°07, 23°10, 20°4 y 17°38 las correspondientes á las cuatro estaciones?

Esta temperatura, que es próximamente igual en todo el

litoral del Norte, desde el barranco de Silva hasta el de Agaete, pues en el del Sur debe ser un poco más elevada, es debida á que el cielo se encuentra generalmente cubierto por una capa de nubes grises compactas (cirrus), que en el verano suele abrazar la extensión comprendida entre dicho litoral Norte y una línea que partiendo del barranco de Agaete y pasando por Moya, Firgas, Santa Brígida, termine en Gando, más arriba de la cual la atmósfera no sólo se encuentra por lo común despejada en la expresada estación, sino que en ella suele reinar el viento sueste con frecuencia más ó menos tibio, mientras que en la opuesta sopla una fresca y agradable brisa.

Estudiando detenidamente los ya citados cuadros meteorológicos, se verá además que el frio no se hace sentir en todo el litoral de la Isla, que la temperatura del dia es muy uniforme en Las Palmas, viniendo representada la media por la de las diez de la noche, y que no existen transiciones bruscas de temperatura, así como la tomada al sol es también bastante moderada, puesto que la media está representada durante cinco años consecutivos por 34° 23 c.

A pesar de lo dicho, el calor no deja de ser algo molesto en Las Palmas y en toda la ribera del Norte durante el verano y el otoño, no por la elevación de temperatura, como sucede en la del Sur, sino por la demasiada humedad de que se halla cargada la atmósfera que excita una abundante traspiración, pues en dichas estaciones viene representada la media de cada una por 92°,63 y 87°,49 del higrómetro de Saussure.

Para evitar el calor húmedo de Las Palmas y disfrutar de una grata temperatura, basta trasladarse á las ciudades de Telde y Guía, á las villas de Arúcas y Gáldar ó á los pueblos de Firgas y de San Lorenzo; pues aunque los grados de calor son un poco más elevados en verano, la humedad es mucho menos considerable; pero el punto más delicioso es, sin duda alguna, el Pago de Fafira.

En todos estos pueblos no se siente tampoco el frio, del mismo modo que en Agüimes, Ingenio, Agaete, Mogán.

La zona comprendida entre los pueblos de Santa Lucía, Valsequillo, Santa Brígida y Teror, es de una temperatura

gratísima en la primavera y otoño; pero en invierno es bastante fresca y en verano algo molesta por efecto de los vientos calientes del Sueste, que se hacen sentir igualmente en Agüimes, Ingenio y Agaete.

Los pueblos de San Bartolomé, San Mateo, Tejeda y Valleseco son muy calurosos en verano por la causa referida, y frios en invierno, llegando á cero en Valleseco.

En fin, pasada esta altura el calor del dia es intenso en verano, y la temperatura de invierno de bastantes grados bajo cero.

Aunque lo expuesto bastaría para el fin que me he propuesto, me permitiré, sin embargo, apuntar alguna otra observación que no carece de importancia.

Si la situación de esta Isla hace que las tormentas sean muy raras, en términos que el barómetro presente ligeras oscilaciones, llegando á ser un instrumento infiel y casi inútil, como me lo ha demostrado una larga experiencia, y que la cantidad de electricidad atmosférica sea insignificante, su forma casi piramidal es la que hace que en una corta extensión ofrezca climas muy diversos, como ya he manifestado.

Así se ve desarrollarse con lozanía en su región costanera los vegetales de paises intertropicales, como el aguacate, el chirimoyo, la palmera, el café, el plátano; en la inmediatamente superior los de los paises templados, como el naranjo, el manzano, el peral, el ciruelo, el nogal, la viña, y en la cumbre propiamente dicha los de los paises frios.

Esta Isla, repito á saciedad, que era un hermoso verjel en la epoca de la conquista, no solamente presenta ya muchas montañas despobladas de vegetación y que en este mismo siglo se hayan visto desaparecer dos de sus más hermosos montes, especialmente el nunca bien ponderado de Doramas, sino que el célebre pinar, único de su especie en el mundo, se halla también en vías de destrucción, gracias no menos á una desatentada administración que al vil interés é imperdonable ignorancia de estos habitantes.

A la falta de arbolado se debe que las lluvias sean escasas é irregulares, que la nieve no cubra ya anualmente nuestra

cumbre, que las fuentes disminuyan su caudal de agua y, preciso es decirlo, que la salubridad de la Isla no sea precisamente lo que fué, y que todo se corregiría si un Gobierno sabio y previsor tendiese una mano protectora.

Proverbial es la salubridad de que gozaba esta Isla, no conociéndose más epidemias que las importadas, como por fortuna sucede todavía, ni más endémicas que algunas fiebres intermitentes benignas, ni más afectos de índoles especiales que la elefancia hereditaria, algunas dermatosis y las congestiones cerebrales, que atribuyo á la costumbre establecida entonces de opíparas cenas, siendo muy raros los cánceres y la tisis pulmonar.

Es verdad que las inflamaciones no son muy comunes ni francas, que los casos de longevidad no son raros; pero desde hace algunos años se observa una constitución atmosférica casi constante que engendra constituciones médicas catarrales y reumáticas que con frecuencia se complica con la biliosa. Nótase tambien que con el establecimiento, especialmente en invierno, de los vientos del Sueste, que coinciden con una disminución considerable en el ozono (véanse los cuadros meteorológicos ya citados), suelen sobrevenir neuralgias, congestiones cerebrales, afectos del aparato respiratorio, entre los cuales figuran la angina difterítica y el crup, que, según testimonio de mis amigos y comprofesores los doctores D. Antonio Roig y Excmo. Sr. D. Domingo José Navarro, se presentó por primera vez en una niña inglesa en 1844, y la eclampsia puerperal, desconocida antes de 1851.

Estos afectos son, sin embargo, bastante raros, como raros son los de los animales y las epizootias, que sólo han podido presentarse en los perros. La hidrofobia, desconocida en esta Isla, se desarrolló en 1869, y aunque á mi modo de ver debió ser importada por perros extranjeros, es todavía problemático que haya llegado á extinguirse.

Las plantas parecen haberse resentido también de una manera notable, pues á más del oidium tuckery que por fortuna va desapareciendo, muchos árboles y gramíneas se ven acometidas de varias enfermedades desconocidas antes.

En fin, de medio siglo á esta parte se ha observado igualmente que el cáncer, las lesiones del corazón, las escrófulas y las tuberculosis se presentan con más frecuencia y siguen una marcha más rápida, lo cual ha coincidido con la mayor frecuencia en las comunicaciones y la menor rigidez en la moral. Una detenida observación y larga práctica me han convencido que los vicios herpético y sifilítico entran por mucho en la manifestación de aquellos y otros afectos, especialmente cuando se trasmiten por herencia.

Todo esto no obsta, repito, para que la Isla deje de ser sumamente saludable. Las epidemias que con más ó menos frecuencia se han padecido en ella han sido siempre importadas, desapareciendo totalmente después de haber causado sus estragos, como las fiebres eruptivas, el cólera morbo asiático y la fiebre amarilla, la cual no ha salido del recinto de la ciudad de Las Palmas, excepto en el año de 1811 que se desarrolló en Guía, población situada junto á un barranco pantanoso y dispuesta por lo tanto á la acción de miasmas palúdicos.

Ya que hablo de epidemias, permítaseme una digresión de suma importancia. Mucho se ha discutido sobre *contagio é infección atmosférica*, sin que todavía exista un perfecto acuerdo, debido en mi sentir á que las observaciones no se han hecho en puntos á propósito, como son los archipiélagos.

Varias veces se ha padecido en esta ciudad de Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife la fiebre amarilla; pues bien, se sabe perfectamente cómo ha sido importada, se ha seguido paso á paso el contagio comunicado por la materia contumaz á los primeros individuos que con ella se pusieron en contacto, la comunicación de la enfermedad por parte de éstos á las personas que se rozaban con aquéllos, y así sucesivamente *(contagio)* hasta que cargada la atmósfera de miasmas deletéreos *(infeccion atmosférica)* producía sus efectos en personas que permanecían aisladas en sus casas.

Con esta enfermedad ha sucedido que las islas que han acordonado oportunamente, se han visto libres de ella, así como se ha observado que las personas atacadas en Las Pal-

mas y trasladadas á los pueblos inmediatos morían, ó el mal seguía su curso, pero sin contagiar á nadie.

El cólera morbo asiático, que también fué introducido en Las Palmas en 1851, se propagó por *contagio*, absolutamente de la misma manera que la fiebre, no habiéndose comunicado á las demás islas que cuidaron de acordonarse con oportunidad. Esta enfermedad me ha suministrado datos importantísimos acerca de la *infección atmosférica*.

Con efecto, soplando constantemente la brisa del Nor-noroeste desde el 5 de Junio en que fué declarado oficialmente el cólera hasta el 17 del mismo, sucedió que á medida que la atmósfera se fué cargando de miasmas, el viento los fué llevando á todos los pueblos situados al Este de una línea que partiendo del barranco de Guanarteme pasa por Tamaraceite, San Lorenzo, Santa Brígida, San Mateo y termina en Tejeda, en términos de que mientras en todos ellos la epidemia hacía estragos de consideración, en la parte de la Isla situada al Oeste de dicha línea, no se había dado sino un sólo caso por contagio.

Empero hácia la media noche del 16 para amanecer el 17 cambia el viento de pronto, soplando del Sueste, y como por encanto en todos los pueblos y casas aisladas al Oeste de dicha línea, excepto Agaete, se vieron atacados con tal intensidad que á las diez y ocho horas habían fallecido en Arúcas unas veinte personas, pasando del triple los invadidos.

Mas cosa singular: en Tenerife, que se encuentra en esta última dirección, no se notó la menor novedad en la salud; lo que prueba que á distancias dadas, los miasmas pierden sus nocivas cualidades.

Lo mismo sucedió en los pueblos situados á la parte opuesta del centro de la cumbre, lo que parece indicar que ésta opone una especie de barrera á la propagación de los miasmas.

Otro fenómeno digno de atención es que los buques anclados en la bahía de Las Palmas, aunque incomunicados con tierra, fueron presa de la enfermedad *(infección atmosférica)*, mientras que los que se hallaban en la vecina costa de Africa empleados en la pesca se vieron libres del mal, hasta que puestos

en comunicación con los que llegaban de Las Palmas fueron invadidos por él *(contagio)*.

Los espurgos y cuarentenas son, pues, de absoluta necesidad para preservarse de varias epidemias mortíferas.

Volviendo otra vez á mi objeto principal, añadiré que lo que da una idea más clara de la salubridad excepcional de esta Isla es el registro de las grandes operaciones practicadas por mí en el espacio de veintidos años, durante los cuales fuí médico-cirujano del Hospital de San Martín. De él resulta que, excepción hecha de la traqueotomía en los casos de crup, que ha dado resultados variables, de los 219 operados no he perdido sino dos; uno que se amputó existiendo ya síntomas de reabsorción purulenta, y otro en quien, á consecuencia de la extirpación de un ojo y tejidos de la órbita alterados por un cáncer, sobrevino una meningitis.

No tengo entendido que en el mismo espacio de tiempo mis compañeros hayan perdido sino otros dos, y suponiendo que todos juntos hayan practicado el mismo número de operaciones que yo, resulta que de 438 operados han fallecido únicamente cuatro, que aún pudieran eliminarse por haber estado previstas las consecuencias funestas.

Esto no debe hasta cierto punto extrañarse si se atiende á que jamás he observado tétanos, erisipelas graves, podredumbre de hospitales ni nada que interrumpa la marcha regular de la cicatrización, aun en circunstancias desfavorables, como me sucedió con un individuo á quien practiqué la talla. A este propósito puedo también añadir que en las noventa y una ocasiones en que he suministrado el cloroformo, no he tenido que lamentar la menor desgracia.

Los partos son generalmente tan naturales y sencillos, que sólo de ese modo es como pudiera con propiedad decirse que constituyen verdaderas funciones.

Por conclusión, esta Isla, en la que no se conocen animales ponzoñosos, abunda en reses y aves de carne bastante buena, sabrosas frutas, buenas legumbres y hortalizas, y sus mares producen excelentes pescados y mariscos.

Las comunicaciones con el Africa y la América son muy

frecuentes, así como son muy cómodas las varias líneas de vapores entre estas islas y Southamton, Génova, Marsella, Saint Nazaire, Bremen y Cádiz. La travesía entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife se hace en unas setenta y dos horas, y la de este último punto á Las Palmas en seis horas.

Aun cuando en la ciudad de Las Palmas, que cuenta unos 18.000 habitantes, no abundan las distracciones, tienen, sin embargo, buenos paseos, casinos de instrucción y recreo, dos teatros, buenos edificios públicos, como la Catedral, el Seminario conciliar, la Casa del Ayuntamiento, la Audiencia territorial, el Hospital de San Martín, la Plaza del Mercado y Pescadería, cómodas y espaciosas calles, dos puentes y hermosas campiñas.

Las Palmas se comunica por medio de carreteras con el Puerto de la Luz y con el pueblo de San Mateo, llegando la del Sur hasta cerca del Ingenio y la del Norte hasta los Bañaderos.

Mucho y útil, bajo diversos conceptos, podría añadir aún; pero no sólo me extralimitaría, sino que para una Memoria de la clase de ésta basta con lo que dejo consignado.

Número 1.

ISLAS CANARIAS.	LONGITUD en kilómetros.	LATITUD en kilómetros.	KILÓMETROS cuadrados.	LEGUAS cuadradas.
Lanzarote é islotes...	58	18	741	24,01
Fuerteventura y Lobos	100	25	1.722	55,81
Gran Canaria........	59	55	1.376	44,60
Tenerife.............	86	44	1.946	63,07
Palma................	47	28	726	23,53
Gomera...............	26	26	378	12,25
Hierro...............	20	20	278	9,01
			7.167	232,28

Número 2.

NÚMERO DE HABITANTES

	DE LAS ISLAS.		DE LA CAPITAL.		DE ALGUNOS PUEBLOS.	
PROVINCIA DE CANARIAS.—237.036.	Lanzarote	15.837	Arrecife	2.699		
	Fuertenventura	10.996	Betancuria	688		
	Tenerife	93.709	Santa Cruz	13.146	Laguna	10.241
					Orotava	7.514
	Palma	31.138	Santa Cruz	5.364		
	Gomera	11.360	San Sebastian	2.336		
	Hierro	5.026	Valverde	5.026		
	Gran-Canaria	68.970	Las Palmas	14.233	Arúcas	4.545
					Guía	3.817
					Gáldar	3.782
					Agüimes	2.034
					Telde	6.882
					Santa Brígida	3.130
					San Mateo	2.564
					Teror	3.257

NOTA.

Del censo de 1878, no publicado aún, resulta un aumento de consideración en varios pueblos, contando próximamente:

Las Palmas	18.003
Arúcas	9.990
Telde	10.000
Gáldar	5.000
Guía	5.500
Teror	4.500

Número 3.

DISTANCIAS EN MILLAS MARÍTIMAS.

CADIZ.								
625	Cabo Juby (en Africa).							
580	66	Lanzarote.						
630	60	6	Fuerteventura.					
698	132	90	45	Gran-Canaria.				
706	180	117	90	30	Tenerife.			
777	264	201	171	105	45	Palma.		
750	225	174	138	63	15	30	Gomera.	
787	264	216	180	105	60	36	33	Hierro.

Número 4.

ISLAS.	ALTURAS DE sus principales picos.	METROS.	ALTURAS DE algunos pueblos y pagos.	METROS.
Alegranza....	Caldera............	286		
Montaña Clara	Pico...............	81		
Graciosa.....	Pico...............	226		
Lanzarote....	Famára............	684		
Lobos........	Pico...	150		
Fuerteventura	Orejas del Asno.....	844		
Tenerife......	Teide..............	3.711	Icod...................	235
	Monte Chaorra	2.475	Orotava...............	328
	Perejil.............	1.838	Laguna...............	558
			Vilaflor................	1.303
Palma........	Pico de la Cruz.....	2.358		
	Pico del Cedro......	1.961		
Gomera......	Fortaleza de Chipude	1.245		
Hierro........	Meseta central.....	1.520		
Gran-Canaria.			Cuevas Grandes........	1.300
			Artenara..............	1.279
			Lechucilla.............	1.008
			Tejeda.................	968
			San Bartolomé.........	845
			Valleseco..............	820
			San Mateo (entrada de la carretera en la Plaza)	814
			Santa Lucía...........	686
			Iglesia del Madroñal....	666
			Teror (Plaza principal).	543
	Los Pechos.........	1.951	Santa Brígida (entrada de la carretera).......	496
	Pozos de la Nieve...	1.910	Firgas.................	494
	Nublo.............	1.862	Tafira (Plaza)...........	356
	Saucillo............	1.850	Ingenio (Casa del Egido)	267
	Asomada..........	1.510	Agüimes...............	259
	Pan de Azúcar......	1.405	Arúcas (Plaza de San Sebastian.).............	243
	El Brezo...........	1.270	Aguatona..............	200
	Pico de Vergara.....	856	Guía. Plaza principal.	200
	Vandama..........	560	Guía. Puente de las Garzas.......	189
	Montaña de Gáldar.	482	Telde. Plaza de los Llanos..........	150
			Telde. Plaza de San Juan.........	116
			Gáldar (entrada yendo de Guía por Rojas)...	123
			Tamaraceite (Cruz del Ovejero)............	119,92
			Tenoya.....	101
			Agaete................	43

Número 5.

ANÁLISIS DE LAS AGUAS MINERALES DE GRAN-CANARIA.

VALLE DE SAN ROQUE EN TELDE.

Acido carbónico libre	Muchas cantidades.
Bicarbonato de sosa	
Carbonato de hierro	
» de cal	Cortas cantidades.
» de magnesia	
Cloruro de sodio	
» de calcio	Vestigios.
Sulfato de cal	

(Orfila y Lehieu.)

TEROR Y BARRANCO DE LA VIRGEN, EN FIRGAS.

Acido carbónico libre	Mucha cantidad.
Carbonato de sosa	Cortas cantidades.
» de cal	
» de magnesia	
» de hierro	
Sulfato de sosa	Vestigios.
Cloruro de sodio	

(Orfila y Lehieu.)

AZUAGE, EN FIRGAS.

	GRAMOS.
Acido carbónico libre	0,6043
Bicarbonato sódico	0,4275
» cálcico	0,4707
» magnésico	0,3225
» ferroso	0,0340
Sulfato potásico	0,0090
» sódico	0,1205
Cloruro sódico	0,1138
Silicato sódico tribàsico	0,3260
Alúmina con ácido fosfórico	0,0025
Litinia	Indicios.
Estronciana	

Temperatura.—28° á 30° c. (Dr. Casares.)

SANTA CATALINA, EN LAS PALMAS.

	GRAMOS.
Cloruro de sodio	6,0921
» de potasio	0,1088
» de calcio	0,2833
Bicarbonato de cal	0,1482
» de magnesia	1,1854
Sulfato de magnesia	0,8766
Sílice	0,1084
Acido carbónico	1,0112
Agua	997,360

Temperatura.—27° c.

(Dr. Mehu.)

MISCELÁNEA.

Proyectos de exploración polar.—El resultado de la última expedición dirigida á las regiones árticas por el capitán inglés Nares, desanimó algún tanto á los entusiastas por este género de empresas. Apreciáronse una vez más en todo su valor las inmensas dificultades que era preciso vencer para llegar hasta el incógnito polo, y se idearon nuevos planes que dieran condiciones de seguridad y probabilidades de mejor éxito á las exploraciones árticas. Consecuentes con esta idea, algunos geógrafos y marinos ingleses proyectan rodear el polo Norte de cierto número de estaciones de observación, desde las cuales será posible y fácil, relativamente, sondear y descubrir los secretos de aquellas inexploradas regiones, enriquecer las ciencias, sobre todo la Meteorología, con nuevos datos, y dirigir, cuando las circunstancias lo permitan y aprovechando dichas estaciones como punto de partida, uno ó más buques hácia el Norte con objeto de ir avanzando lentamente en el camino del polo. Han prometido cooperar á la ejecución de este proyecto Rusia, Dinamarca, Holanda, Austria, los Estados-Unidos y Canadá; y hasta ahora los puntos elegidos para establecer las referidas estaciones son la embocadura del Lena, las islas de Nueva Siberia, la Nueva Zembla, la punta Barrow en Alaska, Upernavik en la Groenlandia y varios parajes de la costa septentrional de la América inglesa.

Las Cámaras de los Estados-Unidos han aprobado el proyecto del capitán Howgate, que se propone fundar desde luego

en las costas de la bahía de Lady Franklin una estación permanente para hacer descubrimientos, observaciones y exploraciones científicas, procurando reunir datos é informes sobre las corrientes magnéticas y marítimas y sobre la influencia de los bancos de hielo en los vientos y temperatura de los continentes. La colonia constará de 25 individuos, entre ellos varios físicos, naturalistas y médicos, que habitarán una casa portátil de madera, construida según el modelo adoptado por la Compañía de la bahía de Hudson, y dispondrán de una chalupa de vapor, en la cual deben efectuar excursiones durante el estío en dirección Norte.—Buques procedentes de la República anglo-americana visitarán periódicamente la estación polar, con objeto de renovar las provisiones y el personal y tomar nota de los datos, investigaciones é informes acopiados por la sección científica.

El vapor *Gulnare*, de 250 toneladas y tripulado por 15 marineros, conduce ya á su destino los colonos, la casa y la chalupa. Averías en la máquina han obligado al capitán Howgate á detenerse en el puerto de San Juan de Terranova; pero una vez reparadas, el *Gulnare* continuará su rumbo hácia la bahía de Lady Franklin.

Los italianos proyectan otra expedición al polo Sur, ideada por el Sr. Bove, teniente de navío de la armada y compañero de Nordenskiöld. El Sr. Cristóforo Negri, nuestro consocio honorario y presidente de la Sociedad Geográfica italiana, ha publicado en Génova un opúsculo, apoyando calurosamente la idea y demostrando la importancia científica y comercial de esta expedición. Aumenta la primera la circunstancia de que en 1882 ocurrirá otra vez el tránsito de Venus, que no ha de repetirse hasta pasar un siglo, pudiendo observarlo los exploradores desde cualquier punto del círculo antártico.

Desde la época de Cook, que recorrió 2.000 leguas en longitud más allá del paralelo 60, célebres navegantes han explorado las regiones vecinas al polo Austral, entre los cuales merecen especial mención el inglés Ross, el americano Wilkes y el francés Dumont d'Urville. Resultado de estos viajes fué el

descubrimiento de islas ó tierras situadas al Sur de Australia y América, y de los famosos volcanes *Erebus* y *Terror*, que humean y alzan su rojo penacho sobre montañas de blanca nieve.

El teniente Bove se propone alcanzar la mayor latitud posible, aprovechando la experiencia propia y ajena á fin de reunir todos los elementos que se consideren necesarios y útiles para asegurar el buen éxito de la expedición. Durará tres años, y el presupuesto de gastos se evalúa en 600.000 pesetas, suma que ha de recaudarse mediante suscrición particular, á cuyo efecto se constituyen comités en las principales ciudades de Italia. El buque se construirá según el modelo de los usados en las más recientes y notables exploraciones árticas; llevará máquina de vapor que permita conseguir una velocidad de ocho millas por hora con el menor consumo posible de carbón, y su armamento, equipaje y provisiones serán analogos á los de las últimas expediciones inglesa y sueca, y muy especialmente de la austriaca, cuyo personal lo formaban hombres que habían nacido y vivían en países meridionales y que resistieron, lo mismo que ingleses y suecos, el frio y las fatigas de un penoso servicio.

El número de tripulantes no excederá de 40, de los cuales una mitad deben pertenecer á la marina, y el resto serán pescadores italianos que hayan frecuentado los mares del Sur, y personas agregadas al servicio sanitario y científico. Los oficiales se encargarán de los estudios magnéticos, meteorológicos, físicos é hidrográficos, y naturalistas y médicos acopiarán datos sobre Geología, Botánica y Zoología.

La expedición partirá de Génova en Mayo de 1881, y después de tocar en Gibraltar penetrará en el Atlántico, dirigiéndose á Montevideo. Desde el Plata hará rumbo hácia el Sur, pasando entre las islas Falkland y la tierra del Fuego, para dirigirse hácia las Shetland meridionales y los archipiélagos inmediatos, con frecuencia visitados por balleneros. Se explorarán las islas situadas más al Sur, siguiendo el orden y ruta que las circunstancias exijan, para volver después hacia tierra Adelia, descubierta y visitada por Urville en 1840, y continuar en dirección Oeste hasta llegar al *Continente austral,* así llamado

por Wilkes por la frecuencia y extensión de tierras que allí aparecen. Ya en el *Continente austral*, Bove tratará de abrirse camino á través de los hielos, buscando canal ó paso para alcanzar la mayor latitud posible.

Aventurado sería predecir el éxito de esta expedición; pero bien cabe afirmar que si el teniente Bove consigue reunir los fondos necesarios para construir y equipar el buque, ha de reconocerse una vez más cuán desacertado estuvo el soberbio capitán Cook al escribir: «Nadie avanzará más que yo.»

R. B.

CONGRESO DE AMERICANISTAS.—La Junta organizadora ha celebrado su tercera sesión el 2 de Julio. En ella se dió cuenta de haber aceptado S. M. el Rey el protectorado del Congreso. De haberse dispuesto por el Ministerio de Fomento la publicación, por cuenta del Estado, de un tomo de *Relaciones geográficas de Indias*, encargando al Sr. Jiménez de la Espada de formar la colección con los documentos inéditos que se guardan en los archivos, y de ilustrarla con notas y comentarios. De haber acordado todas las Compañías de los ferrocarriles de España la reducción de un 50 por 100, en el precio de los billetes de ida y vuelta, á los individuos que asistan al dicho Congreso, presentando la tarjeta personal que acredite pertenecer al mismo. De haber remitido el Ministerio de la Guerra y algunos otros centros, noticias para los trabajos de la Comisión bibliográfica. De haber ofrecido su concurso varios señores que se proponen presentar memorias ú otros trabajos á la discusión del Congreso. Y de haberse nombrado delegados en provincias.

Se acordó aceptar la oferta del Sr. Rada y Delgado, de publicar un tomo del *Museo español de Antigüedades*, especialmente dedicado á dar á conocer los objetos americanos más notables del Museo Arqueológico; autorizar á la Comisión bibliográfica para realizar desde luégo su propuesta de formular un *Indicador de bibliografía, diplomática y cartografía hispano-americana;* aceptar igualmente el ofrecimiento del Sr. Rosell, de formar una Memoria de las gramáticas, vocabularios,

catecismos y otras obras escritas por españoles en diversas lenguas de los indígenas de América, con presencia de los ejemplares que existen en la Biblioteca Nacional. Por último, que se impriman los temas remitidos por la Secretaría del Congreso de Bruselas, y los que en adición propone la Comisión de reglamento, por si á alguno de los señores vocales se ofrece observación ó modificación de los últimos. Los temas dichos están redactados en esta forma:

TEMAS.

HISTORIA.

—*Comparación de los tres reinos del Cuzco, de Trujillo y de Quito que formaban el Imperio de los Incas al tiempo de la conquista. Diferencias que presentaban su religión, su legislación, su lenguaje, su arquitectura, sus costumbres, etc.*

—*Emigración del pueblo Chibcha; sus relaciones con Méjico y Perú.*

—*Cuáles eran, ya en los tiempos precolombianos, ya después del descubrimiento del Nuevo Mundo, las mudanzas y efectos producidos por la influencia de las fuerzas plutónicas del globo, ó por otra causa natural en la situación, curso y cantidad de las aguas interiores de la América. Estudiar la cuestión, no sólo bajo el punto de vista histórico, geográfico, climatológico, sino también bajo el punto de vista del interés que esta cuestión pueda tener para los pueblos americanos actuales en el sentido de su desenvolvimiento, su bienestar y su civilización.*

—*Expediciones precolombianas de los vizcainos en Terranova y en los países del litoral inmediato.*

—*Progresos de la Cartografía americana.*

—*Nacionalidades que existian en el centro de América antes de la invasión de los aztecas y de otros pueblos septentrionales, y de la formación del Imperio mexicano.*

—*¿Son apócrifos los viajes de Juan de Fuca y de Lorencio Ferrer Maldonado?*

—*Influencia de los misioneros en los adelantos de la geografía americana.*

ARQUEOLOGÍA.

—Arqueología prehistórica americana.

—Valor religioso y emblemático de los diversos tipos de ídolos, estatuas y caracteres encontrados en los sepulcros peruanos; clasificación de las conopas por tipos.

—Estudios sobre los USNUS, XAIGNAS *y otros monumentos del antiguo Perú que contienen figuras, signos ó inscripciones grabadas.*

ANTROPOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA.

—Antropología prehistórica.

—Nomenclátor de los pueblos y pobladores de la América antes de la conquista. Carta etnográfica del territorio ocupado por cada uno de ellos.

—Pruebas geológicas de la existencia de la Atlántida. Su fauna y su flora.

—La música y la danza de los indígenas americanos.

—¿Cuáles son las principales enfermedades contagiosas que recíprocamente han cambiado entre sí los pueblos del Nuevo y del Viejo Mundo?

—¿Existe relación entre la etnografía americana y la de las islas del Pacífico?

LINGÜÍSTICA Y PALEOGRAFÍA.

—Los quippos, considerados especialmente en sus relaciones con los antiguos sistemas de escritura. Posibilidad de la traducción de los quippos en escritura gráfica y recíprocamente.

—Lenguaje de los hombres y de las mujeres en dialectos americanos. Gramática comparada del Aymará y del Kichua.

—Bibliografía de los vocabularios, gramáticas, diccionarios de las lenguas americanas.

—¿Se llega al cabal conocimiento del organismo y textura de los idiomas indígenas de las Américas con las gramáticas neolatinas con que han sido estudiados por los investigadores y filólogos europeos?

—Determinar si fuera del territorio mexicano hay idiomas afines á alguno de los que se hablan en aquella región.

ISLAS F

POBLACIÓ

RESUMEN GENERAL por provincias del número de habitantes, vecinos, domiciliados y transeuntes

PROVINCIAS.	Número de las cédulas.	PRESENTES.								
		VECINOS.						DOMICILIADOS		
		ESPAÑOLES.			EXTRANJEROS.			ESPAÑOLES.		
		Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Abra	8.957	19.217	18.638	37.855	7	»	7	1.914	1.933	3.847
Albay	»	90.674	88.398	179.072	145	18	163	33.618	39.655	73 273
Antique	21.856	26.338	29.165	55.503	11	»	11	32 316	33.358	65 674
Balabac	37	59	3	62	3	»	3	1.642	24	1.666
Bataan	»	10.621	5.863	16.484	34	»	34	14.722	18.401	33.123
Batangas	»	74.294	74.302	148.596	37	4	41	60.639	62.289	122.928
Benguet (Distrito de)	529	4.250	5.231	9.481	»	»	»	3.911	6.859	10.800
Bohol	37.923	101.777	109.591	211.368	»	»	»	7.579	7.445	15 024
Bontoc	»	17.313	15.912	33.235	»	»	»	23.199	25.993	49.192
Bulacan	»	91.747	85.899	177.646	97	8	105	34.361	38.351	72.712
Burias	160	68	40	108	»	»	»	»	»	»
Cagayan	17.520	24.962	23.000	47.962	»	»	»	11.320	11.949	23.269
Calamianes	4.066	8.165	8.776	16.941	»	»	»	25	20	45
Camarines, Norte	7.019	5.990	4.866	10.876	76	»	76	8.433	8.886	17.319
Camarines, Sur	30.843	45.214	37.709	82.923	55	4	59	29.291	37.160	66 451
Capiz	»	101.985	116.633	218.618	45	»	45	10.473	10 351	20.824
Cavite	29 488	47 057	43.300	90.357	153	»	153	18.108	21.572	39.680
Cebú	78.769	183.688	184.974	368.662	24	»	24	15.761	16.241	32.002
Corregidor (Isla del)	»	61	29	90	»	»	»	112	161	273
Cottabato	192	115	16	131	57	»	57	509	478	987
Davao	301	263	27	290	4	»	4	664	697	1.341
Ilocos, Norte	»	69.023	69.718	138.741	3	»	3	6.070	8.479	14.549
Ilocos, Sur	51.640	37.104	6.779	43 883	37	»	37	55.134	90.783	145.917
Iloilo	»	166.229	170.452	336.681	14	»	14	31.826	31.610	63.436
Infanta (Distrito de la)	2.054	4.872	4.913	9 785	8	»	8	50	20	70
Isabela de Basilan	172	104	38	142	23	1	24	263	266	529
Isabela de Luzon	9.140	9.407	9.610	19.047	15	»	15	10 346	8.489	18.835
Islas Batanes	2.034	1.809	539	2.348	»	»	»	2.195	4.202	6.397
Islas Marianas	»	1.071	184	1.255	2	»	2	3.096	4.307	7.403
Isla de Negros	»	86.630	80.798	167.428	5	»	5	12.343	12.427	24 770
Joló	»	15	9	24	36	2	38	231	84	315
Laguna	30.639	27.368	6.391	33.759	106	»	106	37.068	58.613	95.681
Lepanto	»	2.788	4.075	6.863	»	»	»	5.431	12.144	17.575
Leite	53.062	94.513	89.573	184 086	256	6	262	17.551	17.261	34.812
Manila	»	78.652	67.670	146.322	»	»	»	55.654	51.332	106.986
Masbate y Ticao	2.859	4.388	4.114	8.502	28	1	29	4.213	4.132	8.345
Mindoro	640	10.564	6.675	17.239	14	»	14	18.189	21.999	40.188
Misamis	»	15.500	6.407	21.907	57	1	58	27.188	34.160	61.348
Morong	10.242	15.323	14.198	29.521	4	»	4	5.902	7.154	13.056
Nueva Ecija	24.580	52.104	48 385	100.489	95	5	100	9.347	10.610	19.957
Nueva Vizcaya	»	8.171	7.368	15.539	»	»	»	197	171	368
Pampanga	»	63.360	61.692	125.052	477	93	570	46.738	47.804	94.542
Pangasinan	53 747	111.609	104.148	215.757	31	3	34	29.008	31.966	60.974
Principe (Distrito del)	»	1.984	2.009	3.993	»	»	»	12	4	16
Puerto Princesa	88	97	26	123	15	»	15	201	197	398
Romblon	5.147	14.277	13.516	27.793	»	»	»	140	77	217
Samar	35.706	51 452	49.715	101.167	182	»	182	38.902	36.005	74.907
Surigao	11.247	9 846	976	10.822	16	»	16	17.499	26.247	43.746
Tarlac	15.613	39.633	38.074	77.707	2	»	2	2.043	1.736	3 779
Tayabas	20.254	16.833	13.736	30.569	32	8	40	10.063	11.550	21.613
Union	25 432	37.148	39.329	76.477	5	1	6	15.108	14.995	30.103
Zambales	16.728	34.216	30.126	64.342	53	2	55	13.357	13.217	26.574
Zamboanga	2.544	2.064	218	2.282	184	»	184	4.962	6.190	11.152
TOTAL	611.228	1.922.012	1.803.886	3.725.898	2.448	157	2.605	788.954	910.034	1.698.988

…LIPINAS.

…DE HECHO.

…ntes en las mismas en el dia 31 de Diciembre de 1877, en que se verificó el Censo de población.

…DOS. …RANJEROS		TRANSEUNTES. ESPAÑOLES.			EXTRANJEROS. NATURALIZADOS.			EXTRANJEROS. NO NATURALIZADOS.			TOTAL GENERAL DE la población de hecho.		
…mbras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
»	6	485	444	929	2	1	3	»	»	»	21.631	21.016	42.641
124	554	2.295	1 849	4.744	71	34	105	180	42	222	127.413	130.120	257.533
»	10	1.433	1.387	2.820	1	»	1	84	»	84	60.193	63.910	124.103
»	15	193	»	193	»	»	»	»	»	»	1.912	27	1.939
»	25	195	132	327	»	»	»	6	»	6	25.603	24.396	49.999
5	44	2.109	1.330	3.439	»	»	»	25	2	27	137.143	137.932	275.075
»	»	13	11	24	»	»	»	2	»	2	8.206	12.104	20.310
»	22	82	38	120	9	»	9	3	»	3	109.472	117.074	226.546
»	»	3	9	12	»	»	»	»	»	»	40.515	41 914	82.429
1	324	582	370	952	86	65	151	259	»	259	127.455	124.694	252.149
»	»	16	4	20	»	»	»	»	»	»	84	44	128
2	15	730	589	1.319	»	»	»	132	»	132	37.157	35.540	72.697
»	»	36	18	54	»	»	»	1	»	1	8.227	8.814	17.041
»	134	1.283	958	2.241	3	»	3	12	»	12	15.931	14.730	30.661
5	56	3.530	2.714	6.244	»	»	»	407	260	667	78.548	77 852	156.400
1	153	2.127	1.427	3.554	35	5	40	10	»	10	114.827	128.417	243.244
2	344	782	667	1.449	14	»	14	67	»	67	66.523	65.541	132.064
8	366	1.253	1.003	2.256	5	3	8	86	1	87	201.175	202.230	403.405
»	»	43	13	56	»	»	»	»	»	»	216	203	419
»	106	1	»	1	»	»	»	»	»	»	788	494	1.282
»	13	39	8	47	»	»	»	»	»	»	983	712	1.695
»	59	1.742	1.605	3.347	6	»	6	10	»	10	76.913	79.802	156.715
»	112	5.499	5.571	11.070	»	»	»	30	»	30	97.916	103.133	201.049
12	253	5.262	4.244	9.506	3	2	5	304	231	535	203.879	206.551	410.430
»	2	14	14	28	»	»	»	1	»	1	4.947	4.947	9.894
»	40	20	33	53	»	»	»	4	»	4	454	338	792
»	36	397	236	633	»	»	»	50	»	50	20.251	18.365	38.616
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4.004	4.741	8.745
»	1	3	1	4	»	»	»	»	»	»	4.173	4.492	8.665
136	294	6.952	3.838	10.790	637	513	1.150	126	106	232	106.851	97.818	204.669
»	86	908	8	916	»	»	»	22	»	22	1.298	103	1.401
6	204	1.471	1.148	2.619	32	14	46	89	»	89	66.332	66.172	132.504
»	»	»	»	»	»	»	»	36	»	36	8.255	16.219	24.474
»	83	712	398	1.110	»	»	»	152	2	154	113.267	107.240	220.507
»	»	2.319	1.978	4.297	»	»	»	655	14	669	137.280	120.994	258.274
»	1	201	89	290	4	»	4	»	»	»	8.835	8.336	17.171
»	10	401	234	635	5	»	5	37	»	37	29.220	28.908	58.128
»	55	3.179	1.771	4.950	»	»	»	41	17	58	46.020	42.356	88.376
2	27	224	194	418	26	8	34	2	»	2	21.506	21.556	43 062
»	197	1.565	1.285	2.850	»	»	»	148	30	178	63.456	60.315	123 771
»	3	108	68	176	»	»	»	16	5	21	8.495	7.612	16.107
6	597	2.732	2.277	5.009	»	»	»	527	12	539	114.425	111.884	226.309
8	270	8.191	8.024	16.215	»	»	»	40	1	41	149.141	144.150	293.291
»	»	86	60	146	»	»	»	3	»	3	2.085	2.073	4.158
2	26	12	3	15	»	»	»	1	»	1	350	228	578
»	26	82	33	115	3	»	3	»	»	»	14.528	13.626	28.154
»	13	1.653	840	2.493	»	»	»	128	»	128	92.330	86.560	178.890
6	63	914	646	1.560	»	»	»	39	»	39	28.371	27.875	56.246
»	29	657	515	1.172	4	»	4	64	»	64	42.432	40.325	82.757
2	66	842	474	1.316	17	12	29	35	»	35	27.886	25.782	53.668
»	2	3.521	3.243	6.764	12	»	12	6	»	6	55.802	57.568	113.370
»	29	1.931	1.589	3.520	4	»	4	27	»	27	49.617	44.934	94.551
»	331	65	52	117	»	»	»	77	1	78	7.683	6.461	14.144
328	5.102	68.893	53.442	122.335	979	657	1.636	3.944	724	4.668	2.792.004	2.769.228	5.561.232

Dolmen de Peñalara.—De un importante descubrimiento debido á la casualidad, da cuenta el Sr. D. Dionisio Chaulié en la *Revista Contemporánea.* Hallándose en el Real Sitio de San Ildefonso y oyendo referir la poética conseja de un nuevo Fausto que había hecho penitencia en una cueva llamada desde entonces *Cueva del Monje*, y ascendiendo á la cumbre en que se halla, vió una cavidad de unos diez piés de longitud por siete de ancho y tres de altura, que sirve en la actualidad de abrigo á los pastores del monte y de sitio cubierto donde guisan sus ranchos en el invierno. Observando que la piedra que forma la cúpula no es de la misma clase que la de los dos soportes en que se apoya, pensó que pudiera no ser natural su colocación, y examinando con mayor cuidado el conjunto reparó en un semicírculo de piedras colocadas verticalmente, formando un recinto ante la entrada de la gruta, y que la pared que forma el fondo de ésta se ha construido con cantos rodados unidos groseramente con barro por quien trató de guarecerse contra el viento en época muy distante de la construcción de la obra en general. Resulta, pues, que la llamada *Cueva del Monje*, situada al Este de la Granja, frente á la pradera de Balsain, es un monumento megalítico del mayor interés histórico y arqueológico de los más raros y mejor conservados en Europa entre los conocidos con el nombre genérico de *dólmenes.* Su inmensa mole, el medio círculo de piedras verticales que forman el recinto sagrado, la piedra de los sacrificios que se ve colocada en la inmediación, el hallarse establecida en una eminencia descubierta rodeada de bosques actualmente espesos, y que serían impenetrables en lo antiguo, todo hace suponer que la *Cueva* era en su fundamento un dolmen *trilitho* de grande importancia consagrado por los druidas para celebrar las fiestas de los plenilunios. Confirma este parecer el nombre de Peñalara dado á una altura que domina aquellos contornos y cuyo primitivo nombre debió ser *Peña del ara.*

Hecho el descubrimiento es de esperar que limpio el terreno de piedras y malezas, restituido el monumento á su primitivo ser y facilitado el camino, venga á constituir en lo sucesivo

un atractivo más entre los que reune el Real Sitio de San Ildefonso.

ESTATUA DE GUATIMOCÍN EN MÉJICO.—Leemos en la *Revista Científica de México*, que abierto concurso por el Gobierno para un proyecto de monumento votivo á Quanhtemoc ha sido premiado el del ingeniero civil Francisco M. Jiménez cuya descripción, acompañando lámina, hace del modo siguiente dicha *Revista*. «Sobre un gran basamento cuadrado, conteniendo en bajo-relieves los grandes hechos de Quanhtemoc y las inscripciones, se levanta un templo en el que están depositadas en trofeos las armas de los caudillos que combatieron y sucumbieron heróicamente en defensa de su patria; el plinto ó zócalo de este templo, con sus inscripciones, simboliza la unión de los reinos aliados y dependientes del imperio de Anahuac, que lucharon contra la dominación española, y el remate es un pedestal que soporta la estatua del emperador Quanhtemoc. El gran basamento de planta cuadrada sobre el cual se eleva el resto del monumento, presenta con pequeñas reformas la forma y disposición de los palacios de Mitla; cuatro contrafuertes en los ángulos, formados cada uno de tres grandes piedras salientes, dejan un espacio entrante en cada una de las caras, que se han llenado con los bajos-relieves y lápidas en bronce; la del espacio del frente contiene la inscripción siguiente:

Á LA MEMORIA DE

QUANHTEMOC

y de los valientes caudillos

que sucumbieron heróicamente en defensa del

ANAHUAC

M.DCCCLXXVIII.

EL DESCUBRIMIENTO DE TERRANOVA.—La Sociedad Geográfica de Quebec (Canadá) ha tomado en consideración con elogio la

Memoria presentada por el Cónsul general de España, nuestro consocio el Sr. Marqués de Premio Real, acerca de las islas de Saint Pierre y Miquelon en Terranova. Dicha Memoria abraza la historia y la descripción geográfica, con un resumen cronológico desde su conquista por Inglaterra, particularidades de su situación, superficie, población, clima y producción. Principalmente trata del bacalao, su fecundidad, procedimientos de la pesca, salazón y otras preparaciones, remontándose al principio de esta pesca por los vascongados. Uno de los capítulos está dedicado al exámen de los derechos á la pesquería cedidos por el Tratado de Utrech, y otro á las relaciones comerciales, empezando por las de España y Francia, estadística de exportación, y de importación de objetos, en que entra por considerable cantidad la sal llevada de España. Acompañan al escrito dos cartas de las islas; la una que fija su posición relativa con el continente, y la otra, en mayor escala los detalles de las mismas. Leida la Memoria ante gran concurrencia en que figuraban muchas señoras, la Sociedad de Quebec, según pormenores del *Canadian Illustrated News* acordó un voto de gracias al Sr. Marqués de Premio Real por su notable trabajo. Es de advertir que no es el primero con que ilustra la debatida cuestión de la prioridad de los vascongados en la pesca del bacalao; el año anterior dió á la estampa un opúsculo titulado *Le Canada et les Basques,* lujosamente impreso en pergamino y en que reunía las opiniones de tres escritores, los Sres. Faucher de Saint Maurice, Marmette y Le Vasseur, acordes con su aserción sobre descubrimiento de los vascongados, teniendo la amabilidad de enviar número á nuestra Biblioteca.

MEDALLA Á CAMOENS.—Concurriendo la Sociedad Geográfica de Lisboa á los grandes festejos con que en aquella capital se ha celebrado el centenario de Camoens y la traslacion de sus restos mortales, juntamente con los del ilustre navegante Vasco de Gama, ha dispuesto acuñar una medalla de bronce en honra del poeta. Alrededor de una esfera armilar con las

armas portuguesas está la inscripción: *Por mares d'ante nunca navegados*, y en el centro

A CAMOES
A
SOCIEDADE
DE
GEOGRAPHIA
DE
LISBOA.

MARRUECOS.—El Sr. Gerardo Rohlfs, compañero de Gatell en la vida de Marruecos, ha dado en Berlín conferencias muy aplaudidas, recomendando que se procure torcer el curso de la emigración alemana en América, encaminándola á otro punto que ofrece mejor perspectiva.

Ha dicho que la costa frontera á las islas Canarias, independiente del Emperador y donde su influencia es meramente nominal, les brinda con clima sano y vegetación rica.

En Abril se han celebrado conferencias diplomáticas en Tlemecen, entre el general Locús, representante de Francia y y Muley Ahmed Belhiti, delegado del emperador de Marruecos, para arreglo de las cuestiones pendientes. Después de satisfacer las reclamaciones del primero, el segundo ha ofrecido solemnemente que no sólo se abstendrán en lo sucesivo las tribus marroquíes de toda agresión personal directa en la frontera de Argelia, sino que en forma alguna prestarán auxilio á los Med-Sidi-Cheitch, los Hamion ó á cualesquiera otras tribus disidentes argelinas que serán exclusivamente responsables de su proceder. El Emperador ha ofrecido igualmente su protección á los exploradores y viajeros franceses que vayan á Marruecos con misión científica, enviando por adelantado Cartas reales en forma de salvo-conducto, para estos casos. Ha suscrito la entrega de los rebeldes contumaces refugiados en su territorio y fijado en 793.000 francos la indemnización que pagará por las pérdidas sufridas por súbditos de Francia.

Han terminado las Conferencias diplomáticas celebradas en

Madrid bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo para estudiar y decidir la cuestión de protección de los Estados europeos á súbditos marroquíes.

REVISTA GEOGRÁFICA.—Desde el mes de Mayo último ha empezado á publicarse en Madrid por D. Juan Vidal, una revista mensual con este título, que sirve de apéndice á su *Biblioteca de viajes.* Viene, pues, á compartir en la prensa nuestras tareas y le deseamos feliz éxito.

FERROCARRILES.—El 28 de Junio se inauguró el de Selgua á Barbastro que tiene veinte kilómetros y pone en comunicación á Barbastro con la línea de Zaragoza á Barcelona.

TERCERA EXPEDICIÓN BELGA DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL AFRICANA.—La tercera expedición belga de la Asociación internacional Africana se ha embarcado en Brindisi el 7 de Julio con destino á Zanzibar. Los jefes son los Sres. Ramaeckers, capitán de ingenieros; Deleu, teniente de Artillería; Becker, subteniente de la misma arma, y Demeure, fotógrafo. La Compañía *British India* ha concedido á estos exploradores una rebaja del 50 por 100 en el precio del pasaje de Aden á Zanzibar.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LOS EXPLORADORES DE ÁFRICA.—Mister Henry M. Stanley se halla en Vivi, á orillas del Congo; el marqués de Antinori en Choa; M. Bloyet, jefe de la estación francesa en el Usagara, llegó á Zanzibar el 29 de Mayo, en compañía de M. Sergère; el Dr. Matteucci llegó á Jartum

el 25 de Marzo, y M. Cambier, jefe de la primera expedición belga, se encuentra en Karema, al Sur del Tangañika.

El conde Luis Pennazzi proyecta un viaje á la Abisinia y territorios inmediatos. Se propone partir de Massuah, dirigiéndose hácia Gondar y Debra Tabor, con la esperanza de encontrar al rey Johannes y obtener de él una escolta que le acompañe hasta el Nilo Azul. Después continuará avanzando en direción OSO., y siguiendo el Sobat y el Nilo Blanco á lo largo del 8° paralelo, procurará reunirse con su compatriota Gessi.

El misionero protestante Milum continúa sus viajes en el O. del África ecuatorial. Salió de Shorga el 5 de Junio, y dirigiéndose al SO., atravesó una comarca ondulosa, cuyas montañas alcanzan una altura variable entre 1.000 y 1.200 piés sobre el nivel del mar, y en cuyos valles serpentean algunos riachuelos que adquieren cierta importancia durante la estación de las lluvias. Después de haber recorrido unas 30 millas, Milum llegó á Share, Saraki ó Saragi, localidad bien situada, en altitud de 1.000 piés. Al NE. de la ciudad, y en dirección E., hay una cadena de colinas de unos 300 piés de elevación y con cimas planas; y más lejos, al SE., se percibe otra serie de montañas de azulado color. El país comprendido entre Share y las montañas es susceptible de muy buenos cultivos, por la clase y naturaleza de las tierras que le constituyen. Milum visitó luego el país de Yoruba y su capital, Iporin, y á estas fechas debe haber llegado ya á Lagos, término de su viaje.

El *Esploratore* de Milán acaba de recibir noticias del doctor Junker, quien, gracias á los trabajos de Marno para desembarazar el Nilo de los bancos de yerbas que le obstruían, ha logrado remontar el Bahr-el-Gebel hasta la Gran Seriba de Meshra-el-Rek, donde ha encontrado á Gessi. Se propone penetrar en el Mombutu, por un camino más occidental que el que siguió Schweinfurth, pasando por Naruma y Mbio, y proyecta establecerse durante algún tiempo en el país de Munsa para explorar toda esta parte del África Central.

La última expedición de la Sociedad de las Misiones de Lon-

dres ha llegado á Uyiyi, después de noventa y cinco dias de camino desde la costa.

M. Madoni, enviado con M. Agazzi al país de los Somalis por la Sociedad de exploración de Brescia, ha muerto en Berbera.

El alemán Buchner no ha logrado penetrar, como se proponía, hasta el lago Sankorra, y ha vuelto á Musumba.

El conde de Semellé ha llegado á Bonny, desde cuyo punto remontará el Niger con varios negros de Sierra-Leona.

Y, por último, la misión dirigida por M. Gallieni ha sufrido graves contratiempos en el momento de alcanzar el Niger; pero, no obstante, continúa su marcha hácia Sego-Sikoro.

La nueva frontera de Grecia.—Grecia adquiere, según la conferencia de Berlín, parte del Epiro y la Tesalia, comprendiendo el monte Olimpo y los distritos de Larissa y Janina, ó sea un territorio de 40.000 kilómetros cuadrados con 800.000 habitantes. La nueva frontera parte de la embocadura del Kolamas, sube por el N. de Janina y por el N. también de Metzovo, y siguiendo en dirección N. E., va á terminar en el mar Egeo, en la embocadura del Mawolongos que lleva sus aguas al golfo de Salónica.

Con las nuevas anexiones, la extensión del reino griego excederá á la de Bélgica y Holanda reunidas, y contará una población de 2.080.000 almas.

El reino de Israel.—*La Gazette de Cologne* ha recibido de Londres informes sobre un proyecto de colonización, en favor de los judíos, de las tierras de Gilead y de Moab en la Palestina, tierras que fueron ocupadas por las tribus de Gad, Ruben y Manasés, que ocupan una extensión de 1.500.000 áreas, y están pobladas actualmente por árabes nómadas.

M. Oliphant ha sometido el proyecto á la aprobación del

sultán, de quien deben adquirirse, por medio de compra, los países referidos, para constituir en ellos, bajo la soberanía del Imperio otomano, un gobierno israelita. De esta suerte, gran parte de la Palestina volverá á ser territorio judío.

Dos ferrocarriles, uno de Jaffa á Jerusalén y otro de Haif á las orillas del Jordán, pondrán en comunicación al nuevo Estado con la costa y países limítrofes, y también se trata de construir un canal desde el mar Mediterráneo al golfo de Akab y mar Rojo.

La emigración.—La emigración europea continúa en progresión creciente. En lo que va del corriente año se han embarcado en Brema 14.000 emigrantes alemanes, cifra doble de la de los que salieron del mismo puerto durante el año 1879; casi todos proceden de la Prusia, de Bohemia, de otros Estados austriacos, del país del Rhin y de la Posnania donde aldeas enteras abandonan la Europa para ir á procurarse medios de subsistencia al otro lado del Atlántico. En Amberes, el trasporte de emigrantes ha obligado á aumentar el número de buques que prestan este servicio.

Según la estadística oficial del Imperio alemán, el número de emigrantes que pasaron á América en el primer trimestre del año actual fué 13.062, es decir, 191 por 100 más que en el período correspondiente de 1879.

Por la vía de Liverpool aumenta también la emigración. En Marzo se embarcaron 16.128 emigrantes más que en 1879; 18.574 más también en Abril, y en Mayo salieron de aquel puerto 83 buques con 29.482 emigrantes.

La corriente de la emigración se dirige principalmente á los Estados-Unidos y Canadá. En el mes de Mayo desembarcaron en New-York 55.092 emigrantes, casi tres veces más que en el mismo mes de 1879. La emigración total del presente año en dicho puerto ascendía ya, en los primeros dias de Junio, á 135.336 individuos.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 1.º de Junio de 1880.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la reunión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué admitido como socio D. Guillermo Osler, litógrafo.

Continuando la discusión pendiente sobre división territorial de España, usaron de la palabra los señores Rada, Pirala, Rodríguez-Arroquia y Coello.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 8 de Junio de 1880.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la sesión á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, con asistencia de los señores Fernández-Guerra, Abella, Foronda, Botella, Fernández de Haro, Codera, Jiménez de la Espada, Mac-Pherson, Andía, Sebastian y Tórres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

La Junta nombró al Ilmo. señor D. Pedro de Madrazo para ocupar la vacante ocurrida por defunción del señor D. Manuel de Chaves.

Y no habiendo más asuntos do que tratar, se levantó la sesión á las nueve.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 8 de Junio de 1880.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Presidente recordó que, trascurrido el plazo reglamentario desde la propuesta, debía procederse al nombramiento de socio honorario correspondiente á favor del Sr. Barón Nordenskiöld. Según el artículo 25 del Reglamento, que leyó el Secretario, esta recompensa ha de otorgarse por votación y es indispensable la asistencia de 30 votantes por lo ménos. Contados los presentes y excediendo de este número se procedió á la votación, resultando proclamado por unanimidad el referido Sr. Barón Adolfo Erico Nordenskiöld. Se continuó la discusión de la división territorial de España, levantándose la sesión á las once.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

Sesión del 15 de Junio de 1880.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche y aprobada el acta de la anterior, continuó la discusión sobre la división territorial, haciendo uso de la palabra los señores Coello, Saavedra, García-Martín, Villaamil, Morales y Gomez Arteche, levantándose la sesión á las once y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 22 de Junio de 1880.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los señores Abella, Rosell, Pirala, Botella, Andía, Madrazo, Ferreiro y Novo, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó un informe presentado por el señor Ferreiro como Secretario ponente de la Comisión nombrada para emitir dictamen, á petición de la Dirección general de Instrucción pública, sobre el Globo geográfico construido por el señor Morales y Ramírez.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

Sesión del 22 de Junio de 1880.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la sesión á las nueve y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El secretario leyó las bases para la discusión de las reformas que cabe introducir en la división territorial de España, bases presentadas por la Comisión que al efecto había nombrado la Sociedad; y habiéndose acordado que se impriman para continuar la discusión en el otoño, resumió el debate el señor Presidente y declaró suspendidas las sesiones, levantándose ésta á las once.

180° 190° 200° 210° 220°



BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

LAS ISLAS MARQUESAS.

Descubrimiento.—En 1567, siendo gobernador de los vastos territorios del Perú Lope García de Castro, su sobrino Álvaro Mendaña de Neira habilitó una armada que se hizo á la vela en el puerto del Callao de Lima, en demanda de tierras al Oeste de América, y después de tres meses de navegación descubrió varias que recibieron el nombre de Islas de Salomón. Don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, conquistador de Chile y virey del Perú, equipó y pertrechó en 1594 el galeón *San Jerónimo* y otras tres naves, en las cuales debían embarcarse hombres y mujeres para ir á fundar una colonia en aquellas islas. Mandaba la escuadra Álvaro de Mendaña, ya con el carácter de adelantado, y llevando consigo como piloto mayor á Pedro Fernández de Quirós. En 9 de Abril del siguiente año salieron los cuatro buques del Callao, recogióse gente y bastimentos en algunos puertos de la costa, y ultimados en Páita todos los preparativos, zarpó la escuadra con rumbo al Sudoeste. En 21 de Julio, á unas 1.200 leguas al Oeste de Lima y á los 10° 30′ de latitud Sur descubrieron la primera isla—á la cual el Adelantado puso por nombre *Santa Magdalena*, por ser víspera de su dia—habitada por hombres de color moreno, casi blanco, de muy gentil talle, y en extremo grandes y fornidos. Pasando más allá, y á poca distancia de

ésta, avistaron otras tres, bautizadas por Mendaña con los nombres de *San Pedro*, *Dominica* y *Santa Cristina*, y á las cuatro juntas las llamó *Las Marquesas de Mendoza*, en memoria del virey Marqués de Cañete. La mar no permitió saltar en la *Dominica*, como deseaba Mendaña; pero algunos hombres enviados en busca de un punto de la costa donde fuera posible hacer aguada, llegaron al puerto situado al Oeste de la *Cristina*, que se llamó *Puerto de la Madre de Dios*, y en él, al son de atambores y clarines, se efectuó el primer desembarco. Bien acogidos los españoles por los indígenas, se celebró una misa que éstos oyeron con respetuosa admiración, y se entablaron amistosas relaciones entre unos y otros, sólo turbadas de vez en cuando por los atrevidos robos que solían hacer los isleños, y los castigos algún tanto severos que les imponían nuestros compatriotas.

La expedición continuó después su rumbo hácia el Oeste, siempre en busca de las *Islas de Salomón*, que nunca más volvió á ver Mendaña. Descubierta la de *Santa Cruz*, al Noroeste de la actuales *Nuevas Hébridas*, detuviéronse en un buen puerto de la bahía *Graciosa*, con intentos de fundar allí la primera población española, propósito que no se realizó, pues las contínuas insubordinaciones de soldados y colonos, las enfermedades endémicas, y la muerte, por último, de Álvaro de Mendaña y de su cuñado y sucesor en el mando, Lorenzo Barreto, impidieron que esta expedición, comenzada con tan buenos auspicios, llegara á fines y resultados provechosos (1).

No tenemos noticia de que ningún otro viajero visitara estas islas en el período que media desde 1595 á 1774, año en el cual efectuaba Cook su segundo viaje. El afamado navegante inglés reconoció también el grupo Sudeste, determinando de una manera bastante precisa su situación; llamó bahía de la *Resolución* á la que los españoles nombraron de la *Madre de Dios*, admiró como éstos las bellas cualidades físicas y morales de los marquesianos, y apercibió, al abandonar el archipiélago, la

---

(1) *Historia del descubrimiento de las regiones austriales, hecho por el general Pedro Fernández de Quirós*, publicada por D. Justo Zaragoza.—Tomo I.

isla de *Fatu-huku*, que fué denominada *Hood*, nombre del marino que primeramente la divisó (1).

Algunos años después, en Junio de 1791, el capitán angloamericano Ingraham descubrió el grupo Noroeste, al que llamó islas de *Washington*, y al mes siguiente, el francés Marchand, capitán de *El Sólido*, visitó también estas islas, trabando amistosas relaciones con los indígenas de *Ua-po*, á la cual dió su nombre. A una gran isla *(Nuka hiva)* que había al Norte de ésta la llamó *Baux*, nombre de su armador, y *Masse* y *Chanal*, nombres de sus tenientes, á las islas *Eiao* y *Hatutu*. Solemnemente tomó posesión, en nombre de Francia, de este archipiélago, al que bautizó con el título de islas de la *Revolucion*, en memoria de la que su patria realizaba en aquellos años.

Un año después el teniente americano Hergest vió las islas septentrionales, las describió con minuciosidad, levantó una carta y aplicó nuevos nombres, creyéndose el primer descubridor del archipiélago. En 1797, 1798 y 1804 le visitaron los capitanes Wilson, Fanning (2) y el viajero ruso Krüsenstern (3); pero la época más importante en la historia del descubrimiento de estas islas es aquella en que el capitán americano Porter escogió la bahía de *Taiohae*, en *Nuka-hiva*, como centro de operaciones contra los cruceros ingleses. A su llegada á *Nuka-hiva*, en 1813, los *Teii*, indígenas de la bahía, se hallaban en guerra con los *Haapa*, tribu belicosa que habitaba hácia el interior, al otro lado de las montañas. Porter se declaró aliado de los primeros, intimó la paz á los *Haapa;* pero éstos, sordos á toda proposición, continuaron las hostilidades, y los *Teii*, con cañones y fusiles americanos, vencieron por completo á sus enemigos. Combatió después Porter con otras tribus, y dueño al fin de la parte Sur de la isla, declaró que tomaba posesión de ella y de las inmediatas en nombre de su Gobierno. Dos

(1) Forster, *Relation du deuxième voyage de Cook.*

(2) Dumont d'Urville: *Relations des voyages.*

(3) También fueron conocidas por Brown y Robert, capitanes respectivamente de los buques *Butterwoth* y *Jefferson*.

meses después, Porter abandonó la isla, dejando una pequeña guarnición que exasperó á los indígenas con sus contínuas exacciones y promovió un sangriento motín, en el cual perecieron casi todos los americanos. Dirigió la revuelta un inglés llamado Wilson, que hacía tiempo habitaba el archipiélago y había adoptado la lengua, usos y costumbres del país.

Algunos otros buques, sobre todo balleneros, visitaron las islas que nos ocupan en los años subsiguientes, y en 1.° de Mayo de 1842 el contra-almirante francés Du Petit-Thouars tomó posesión en *Vaitahu* y *Taiohae* de los dos grupos que constituyen el archipiélago de las Marquesas. Aceptaron los jefes la supremacía de Francia; pero bien pronto surgieron querellas entre indígenas y soldados, y comenzó un período de guerra, en el cual, y en un combate que se dió en *Vaitahu*, perecieron un capitán de fragata, y un teniente y 24 soldados de infantería de Marina. Los isleños, sin embargo, fueron vencidos en posteriores encuentros, y todo el archipiélago quedó definitivamente sometido á Francia.

SITUACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO Y RESEÑA DE LAS ISLAS QUE LE CONSTITUYEN.—Está situado entre los 8° y 10° 30′ de latitud Sur y longitudes 237° 30′ y 239° 30′ de Hierro, á 200 leguas españolas, próximamente, de *Tahiti*, en dirección Nordeste, y le constituyen varias islas é islotes divididos en dos grupos.

Corresponden al grupo Noroeste, islas de la *Revolución* ó de *Washington*, las siguientes:

Eiao ó *Masse*, islote de forma redondeada. En sus inmediaciones se encuentran otros dos islotes pequeños, *Hatutu* ó *Fetu hugu* ó *Chanal* y *Coral*, y más lejos, hácia el Sudeste, el banco de *Klark*.

Nuka-hiva, (*Nuhiva*, *Federal*, *Baux*, *Belle*, *Henry Martin*, *Adam*) es la más poblada é importante y su nombre suele aplicarse á todo el archipiélago. Tiene hoy 1.029 habitantes, población muy inferior á la que calcularon los primeros navegantes. Sus costas, muy accidentadas, presentan numerosas y profundas cortaduras, bahías y surgideros con fondo que dis-

minuye regularmente hácia tierra, y que ofrecen, por lo general, buen abrigo contra los vientos reinantes. En la costa del Norte son los principales fondeaderos *Akaheu, Hapapani, Atiheu* y *Anaho.* En la bahía de *Anaho* é inmediaciones escasea mucho el agua: en 1874 fué tal la sequía que perecieron la mayor parte de los árboles del pan. Al Sur, las bahías de *Taiohae* y *Contrôleur* pueden recibir naves de cualquier dimensión y calado: en la primera, centro de los establecimientos franceses, se construyó el fuerte Collet, sobre una pequeña colina que domina el puerto y la ciudad, existiendo hoy dia en esta última algunas industrias, entre las cuales figura en primer término una fábrica para el desgrane del algodón. El interior de la isla se halla cortado por varias montañas, que la cruzan en todos sentidos, formando amenos valles que son habitual residencia de las tribus indígenas. La máxima altitud es 1.178 metros.

Motuiti, dos islotes rodeados de escollos, al Oeste de *Nuka-hiva.* El más occidental figura en algunas cartas con el nombre de *Franklin.* Al oriental le denominó Marchand isla *Baja*, y á ámbos, *Dos hermanos.* Hergest dióles su nombre *(Hergest rock).*

Ua-uka (Washington, Massachussett), isla montuosa, situada al Este de *Nuka-hiva.*

Uapu (Adam, Travenion, Marchand, Jefferson) al Sur de *Nuka-hiva*, es una isla alta y poblada, notable por sus elevados picos, de bizarras formas, que parecen otros tantos obeliscos ó campanarios de iglesia. Los mejores puertos para grandes embarcaciones son *Aneo* y *Hakaetau* al Norte y *Bon Accueil* al Oeste. En esta isla se ha establecido una misión católica propietaria de 1.500 cabezas de ganado lanar.

Al grupo Sudeste, llamado *Marquesas de Mendoza* ó sólo *Marquesas*, nombre que se aplica á todo el archipiélago, pertenecen:

Fatu huku ó *Hood*, islote muy pequeño situado al Norte.

Hiva hoa ó *Dominica*, es la mayor del archipielago. Orillada de rocas por la costa oriental, contiene en el interior elevadas montañas, de origen volcánico, que alternan con deliciosos y fértiles valles. Son escasos los buenos puertos; *Puamau,* el más

frecuentado, no es muy seguro. En *Hanaiapa*, con buen mar, es fácil renovar las provisiones de agua dulce. En la costa Suroeste hay también algunas abras habitadas, siendo la principal *Hanauaua*, donde la misión posee un establecimiento. En el fondo de la bahía *Tahauku* hay un riachuelo cuyas aguas pueden remontar pequeñas embarcaciones hasta unos 100 metros próximamente. De las 30 tribus en que se halla dividida la población de la isla, es la más numerosa la de los *Tiu*, que cuenta 220 individuos.

Tauata ó *Santa Cristina*, al Sur de *Hiva hoa*, de la cual la separa el estrecho Bordelés, es un islote muy abundante en reses de ganado mayor. Sus puertos abordables son *Vaitahu* ó *Madre de Dios*, *Anapo* y *Hapatoni*, situados en la costa occidental.

Motane ó *San Pedro*, al Este de *Tauata*, islote muy próximo al banco *Marchand*.

Fatu hiva ó *Santa Magdalena*, es la isla más meridional y la primera que descubrió Mendaña. Tiene dos fondeaderos; *Omoa*, no muy recomendable, y *Hanavava*, con entrada demasiado estrecha. Al Nordeste se encuentra la roca *Thomasset*.

En general, la navegación de cabotaje es segura en este archipiélago, pues aunque abundan los bancos de coral, no se prolongan muy afuera; sin embargo, en ocasiones es difícil atracar á tierra por calmas repentinas que suelen dejar los buques á merced de las corrientes (1).

Clima y aspecto general. — El clima es cálido, pero muy sano, como lo prueba el buen estado de salud de los indígenas, funcionarios y colonos europeos, y navegantes que se detienen en estas islas. Las brisas refrescan la atmósfera, y no excede la temperatura de 28 grados á la sombra durante el dia, y 24 grados por la noche, siendo muy raros los casos

(1) Jouan, *Notes sur la navigation de l'Archipel des Marquises pendant les années* 1855-1856.—*Annales hydrographiques, années* 1857, 68, 69, 72, 73 y 76.—*Rapport sur les îles Marquises*, par M. Eyriaud des Vergnes, resident de ces îles de 1868 á 1874.

de insolación. El barómetro aneroide se mantiene constantemente entre 0,755 y 0,760. Como en todas las regiones tropicales, sólo hay dos estaciones, la seca y la lluviosa. Esta última comprende los meses de Junio á Setiembre, aunque también suele llover en Enero. Las enfermedades son escasas aun entre los europeos cuando hacen vida regular y activa; como graves se citan la tisis y el asma, y entre las más comunes figuran las erupciones cutáneas, hidropesía, escrófulas, reumatismos, oftalmías y una especie de ténia que fácilmente se expulsa por la boca.

Casi todas estas islas son altas, montuosas y cubiertas de arbolado. Sus costas escarpadas caen perpendicularmente sobre la superficie de las aguas desde una altura de 300 ó 400 metros, y cuando el navegante se aproxima á ellas, viniendo de alta mar y dejando á su espalda el sol, ofrecen un golpe de vista admirable, que seduce y encanta por la regularidad y nitidez de brillantes vetas, coloreadas de rojo, amarillo y blanco, que cruzan y esmaltan la superficie de las rocas.

La configuración interior y exterior del país, sus montañas coronadas por numerosos y elevados picos, el color, la estructura y la naturaleza de las rocas, todo concurre á demostrar el origen volcánico del archipiélago. Bruscos movimientos del suelo dieron á estas islas la forma irregular que hoy ostentan, y tal vez las separaron de un vasto continente que se quebró en fragmentos ó que anegó el Océano, y cuyas cimas, surgiendo todavía de entre las aguas, constituyen los archipiélagos de la Polinesia. Según tradiciones de los indígenas, la isla *Nuka hiva* fué separada por *Tupa* ó Dios, de la isla *Uapo*, y, en efecto, ámbas ofrecen el aspecto de partes de un mismo todo, dividido por causas que ignoramos. Leyendas análogas se conservan entre otros pueblos y tribus de la Polinesia, y bien conocidas son las teorías de modernos autores sobre el origen y formación del que llamamos Mundo marítimo ú Oceanía. Ellos aceptan leyendas y tradiciones, considerándolas como reminiscencia de tiempos prehistóricos, de remota Edad en que tremendo cataclismo sepultó en las aguas un continente y acaso una civilización.

Especies importantes en los tres reinos de la Naturaleza.—El archipiélago de las islas Marquesas es un país muy pobre en especies animales. El cerdo y la rata se dice que eran los únicos mamíferos conocidos cuando le descubrieron los europeos. Conviene, sin embargo, advertir, respecto al cerdo, la semejanza que hay entre la palabra indígena *puaka* y la española *puerco*. Se conocen tres clases de cerdo: el *puaka kaipeka* ó cerdo salvaje, especie de jabalí que ataca al hombre y cuyos colmillos alcanzan una longitud de 15 centímetros; el *puaka* ó cerdo común, que constituye la principal riqueza pecuaria de los indígenas, y el cerdo *pikakoa* ó cerdo extranjero, más escaso y muy apreciado.

Figura en segundo término el ganado vacuno, importado por los misioneros, por el Gobierno francés y por unos ingleses llamados Lawson: se puede calcular en 2.000 el número de cabezas existentes hoy en el archipiélago. El ganado lanar ha adquirido algún desarrollo merced á la misión católica de *Uapo*. Hay también cabras, caballos, mulas, asnos, perros y gatos: la importación del gato la atribuyen los indígenas á un dios llamado *Itaiti*, que hú un siglo se presentó en las islas conducido en una piragua tan grande como una isla. Es muy posible que este dios fuera el capitán Cook.

Aves de brillante plumaje pueblan los bosques. Mencionaremos una especie de golondrina que viaja por parejas y construye su nido en las rocas; otra especie de ruiseñor, que es pájaro sagrado entre los indígenas, é innumerables cotorras de muy variados colores. Allí se encuentran también la golondrina de mar y casi todas las aves marinas, propias de las zonas tropicales. Hay además un pájaro, el *Upa*, no conocido en otros países, y que ha constituido el tipo de un nuevo género llamado *Serrezius galeatus*.

El pescado, en los mares que rodean el archipiélago, es más numeroso y variado que las aves y cuadrúpedos. Los más comunes y cuya pesca excita mayor interés, son el tiburón, el ángel, el becuna y el *kuavena*, pez de 7 á 8 centímetros, plateado, y con reflejos irisados después de muerto. Mencionaremos además el *aka*, gran pez de enorme cabeza y color rojo,

el *oke*, especie de lenguado de sabor muy delicado, pero escaso; el *kumi*, especie de mero; el *puhi*, que los indígenas tuestan sobre carbones; y, por último, el marsuino y el cachalote, muy estimados por sus dientes, que aprovechan hombres y mujeres como adornos ó alhajas de gran valor. Hay que advertir, sin embargo, que el cachalote sólo se aproxima á las costas cuando le persiguen los balleneros, siendo muy difícil á los indígenas adquirir sus dientes por otro medio que no sea la compra ó la permuta.

En agua dulce abundan las anguilas; también se encuentran algunas especies de tortugas.

Entre los crustáceos más comunes figuran la langosta, el erizo de mar y el cangrejo de mar y tierra.

Hay dos especies de pulpos, manjar que aprecian mucho los marquesianos; el común ó *Heke Hai* y el hauaiano ó *Heke-Ua*, que comen crudos como la mayor parte de los pescados. Los moluscos son numerosos y casi todos figuran en la alimentación indígena; pero los europeos sólo encuentran dos especies comestibles: la ostra y la palurda.

Entre los insectos merece especial mención el *nono*, especie de mosquito, cuya picadura es un verdadero suplicio para los extranjeros: por lo general, al cabo de un mes baja la hinchazón que aparece en la cara y en las manos, y ya en adelante sólo produce una ligera impresión desagradable. Se recomienda como eficaz calmante el jugo del limón. Los otros insectos son: la hormiga, la araña, mariposas de varias especies, el grillo, el cien piés, orugas, avispas, moscas, cucarachas, rabetos, pulgas y varios parásitos.

Aunque la flora de las islas Marquesas es más pobre que la de otros países situados en la misma latitud, contiene las siguientes especies de alguna aplicación y utilidad:

Arbol del pan ó *Mei*, cocotero ó *Ehi*, *Hau (Hybiscus tiliaceus)*, *Mio*, madera de rosa *(Hybiscus roseacentis)*, *Temanu (Calophyllum inophyllum)*, *Toa*, madera de hierro *(Casuarina equisetifolia)*, *Ama (Aleurites triloba)*, *Ihi (Inocarpus edulis)*, *Aoa (Ficus indica)*, *Poniu (Abrus precatorius)*, *Kokuu* ó árbol del jabón; *Haa (Pondanus odoratissimus)*, *Puahi* ó sán-

dalo, *Vaake* ó latanero, *Hutu*, del género magnolia, *Vi*, papayo, y *To*, ébano falso. Se han aclimatado el manzano de Citerea, el *Keika* ó Eugenia Jambos, el naranjo, el limonero y el manzano canela.

Los arbustos más importantes son el *Tuava* ó guayaba, el *Puke* ó *mimosa gummifera*, el algodonero, el níspero del Japón, el *upere* ó *Ricinus medicinalis*, y entre otras plantas útiles figuran el maíz, el banano, la batata, varias especies de cucurbitáceas, el tabaco y la caña de azúcar. Tiene fama un tinte amarillo, procedente de la raíz de cucurma, que se fabrica en *Nuka hiva*.

Los colonos europeos y chinos cultivan con preferencia el algodón, principalmente las especies de Fiyi y Sea-island, aunque ya se han introducido las de Nueva-Georgia y Nueva-Orleans. Las mejores plantaciones se encuentran en *Nuka hiva*, *Fatu hiva*, *Hiva hoa* y *Tauata*.

Abundan en el archipiélago algunas sustancias minerales de gran utilidad y aplicación, tales como piedra muy á propósito para la construcción de edificios, principalmente grés de grano muy fino y color grís claro, que se extrae y trabaja con facilidad; excelente arcilla para la fabricación de ladrillos; sal, ya cristalizada como la sal gema, ya en grano muy fino mezclado con tierras negras y rojas, y, por último, hierro, pues sus óxidos colorean las rocas y las arcillas, si bien no se ha encontrado hasta hoy una comarca donde este mineral se dé en las condiciones necesarias para emprender su explotación con esperanza de éxito lisonjero.

Población.—A juzgar por los datos de los navegantes que en el siglo pasado y primeros años del actual reconocieron el archipiélago de las Marquesas, era su población muy numerosa. Según las cifras de Porter, podía calcularse que solamente la población de *Nuka hiva* ascendía á 80.000 habitantes; pero ya en 1855 M. Jouan apreció en 11.900 los pobladores de todo el archipiélago: en 1872 M. Eyriaud des Vergnes, *Residente* ó gobernador de las islas, hizo con ayuda de los misio-

neros un nuevo censo, que redujo aquella cifra á 6.045, y del último censo oficial de 1877 se han obtenido los resultados siguientes:

Indígenas	5.444
De otras islas de Oceanía	132
Chinos	69
Europeos	109
TOTAL	5.754

Este rápido decrecimiento de la población se atribuye á guerras intestinas entre tribus rivales, enfermedades endémicas y epidémicas, hambres periódicas y, sobre todo, al abuso del licor llamado *kava* y de los alcoholes europeos. El hecho es que en las islas Marquesas, como en casi todas las de Oceanía y tierras de América, la población disminuye muy sensiblemente desde el momento en que la raza blanca domina y coloniza: en Tasmania, por ejemplo, cuando en 1803 se estableció la colonia penitenciaria inglesa, habia 7.000 indígenas; hoy no queda ya ninguno.

La escasa población de origen asiático que habita el Archipiélago se debe á la natural indolencia del indígena y á su escasa aptitud para un trabajo constante, que obligó á los plantadores de algodón á aprovechar los servicios de chinos contratados procedentes de otros archipiélagos. La mayor parte han conseguido cierta independencia y cultivan el algodón en terrenos arrendados á los indígenas.

Entre los colonos europeos y americanos los hay de muy malos antecedentes: algunos son criminales ó desertores que abandonaron su patria ó su barco para huir del castigo, y establecidos há tiempo en el Archipiélago, han casado con mujeres del país aceptando usos, costumbres y género de vida, hasta tal punto, que no se distinguen de los naturales más que por los malos instintos que todavía conservan. Cultivan también el algodón, obteniendo escaso beneficio que emplean en satisfacer sus vicios y apetitos, sobre todos el de la bebida, que es su pasión favorita.

RAZA.—La exacta clasificación de las innumerables tribus que habitan el continente y las islas del mundo marítimo, es uno de los más árduos problemas de la ciencia etnográfica. Multitud de opiniones, autorizadas por firmas respetables, han aparecido impresas en libros y revistas; pero tan varias y contradictorias, que es imposible proclamar una solución que plenamente satisfaga: antes al contrario, obligan á reconocer que aún no se ha pronunciado la última palabra en tan importante cuestión.

Generalmente se han dividido en tres grupos las razas oceánicas; malayos al O., negros al S. y polinesios al E. Pero los polinesios, según Alfredo Maury y muchos autores modernos, deben ser clasificados entre los malayos. La configuración física, los rasgos característicos de la fisonomía, la semejanza en los idiomas, en las formas de gobierno, costumbres, tradiciones, etc., inducen á establecer identidad entre malayos y polinesios; pero al mismo tiempo se observan, á cortas distancias, y á veces en un mismo archipiélago, matices muy diversos en la coloración de la piel, analogías con pueblos americanos, asiáticos y africanos, fácil adaptación de la cultura europea en unos, tenacidad indomable ó incapacidad manifiesta en otros para acomodarse á los usos civilizados, y en suma, diferencias tan notables que llevan la duda al ánimo y justifican la diversidad de juicio antes apuntada, que ha de aparecer necesariamente al investigar el origen etnológico de los habitantes de las islas Marquesas.

Según Ellis, todos los polinesios proceden de América, y para Dumont d'Urville son autóctonos salvados del terrible cataclismo que trasformó en islas la región S. E. de Asia. Una tradición conservada por los indígenas de las Marquesas, supone que procedían sus primeros habitantes de la isla Vavao, en el archipiélago de *Tonga*, y sobre la base de esta y otras tradiciones recogidas en la Polinesia y la Malesia se ha formulado nueva opinión, considerando la isla Buru, entre las Célebes y Ceram, como punto de partida de las emigraciones polinesias que invadieron los archipiélagos Fiyi, Tonga y Samoa: después la isla Savaii pobló á Tahiti, y ésta las Tuamotús, las Marquesas y las de Hauaii.

Según Forster, las voces del idioma que se habla en las islas del mar del Sur, semejantes á otras del idioma malayo, demuestran claramente que las islas orientales de dicho mar han sido pobladas por gentes que procedian de otras del Océano Índico. Concretándose á las Marquesas, afirma qne su idioma, usos, costumbres y otras circunstancias que no indica, prueban que los habitantes de estas islas son de origen asiático.

M. Labarthe supone que descienden de pueblos africanos que desde las costas orientales de su continente se fueron extendiendo hácia el E., ó bien de pueblos autóctonos de América. Hay, en efecto, entre los marquesianos y otros isleños de Oceanía, palabras análogas á las que usan tribus indígenas del Brasil y de Madagascar; pero esta semejanza pudiera también aducirse como prueba de que la América ha sido poblada por emigrantes malayos.

Limitando la clasificación general de razas humanas á los tres tipos, blanco, amarillo y negro, y admitiendo que las llamadas oceánica ó aceitunada y americana ó cobriza sean un cruzamiento de las dos últimas, queda la cuestión reducida á estos términos: ¿Los primeros habitantes de las islas Marquesas procedían directamente de América, poblada por anteriores emigraciones, ó bien de las islas occidentales del continente marítimo, cuando ya se había realizado la fusión de amarillos y negros?

Sea lo que fuere, porque hoy por hoy no habrá seguramente quien pretenda dar una respuesta categórica y comprobada con argumentos irrefutables, el hecho es que el archipiélago de las Marquesas está poblado por una raza cuyos caractéres físicos son los siguientes:

Estatura superior á la común, piel de un color moreno ó bronceado claro, cabellos lisos ó algo ondulados, facciones expresivas, ojos de penetrante mirada, dientes muy blancos, regularidad y proporción en todos sus miembros; ofreciendo, en suma, un conjunto muy agradable que recuerda, en algunos individuos, las formas de la estatuaria antigua. El género de vida que hacen, recorriendo á pié descalzo grandes distancias, por caminos que más bien parecen senderos de cabras, y la

costumbre de escalar los árboles como los cuadrumanos, sin abrazar el tronco con las rodillas, han desfigurado, aplanándolas, sus extremidades inferiores.

Las mujeres son muy agraciadas; de menor estatura que los hombres y de color más claro, pueden compararse con nuestras morenas, sobre todo en aquellas partes del cuerpo que no sufren la acción directa de los rayos solares. Tienen brazos y manos admirables, gracia y encanto en su expresiva fisonomía y llevan la cabellera tendida hácia atrás y cortada á la altura de las espaldas. Los piés, sin embargo, son bastante feos, y el talle algo desairado.

IDIOMA.—Consta su alfabeto de las catorce letras siguientes: *a*, *e*, *f*, *h*, *i*, *k*, *m*, *n*, *o*, *p*, *r*, *t*, *u* y *v*, es decir, cinco vocales y nueve consonantes. Pronuncian las vocales aisladamente, sin formar diptongo, y en ninguna palabra se encuentran dos consonantes seguidas. Resulta, pues, un lenguaje muy sonoro y algo melodioso, pues como las letras son escasas, las combinaciones también, y por medio del tono y pronunciación logran que una misma palabra tenga diversas significaciones. La *h* es aspirada, semejante á nuestra *j* y en el grupo N. O. no usan la *f*, y convierten la *n* del S. E. en *k* (1).

RELIGIÓN.—*Tupa* es el padre de los dioses, el Júpiter de las divinidades polinesias, y es un Dios malvado y rencoroso, que sólo inspira temor, espanto. Un dia, irritado contra su hijo *Tiki*, dios de *Nuka hiva*, rompió los istmos que enlazaban esta isla con *Uapo* y *Ua uka*; en otra ocasión, se creyó olvidado de los hombres, y para vengarse lanzó sobre las islas una plaga de *nonos*, y en tiempos muy remotos mandó que las aguas cubriera el archipiélago hasta las más elevadas cimas, y casi todos los hombres se ahogaron.

(1) Gaussin: *Du dialecte de Taiti et des Marquises*.—Eyriaud des Vergnes: Informe citado.

De todas las desgracias que sufren los indígenas, es responsable el dios *Tupa*. Su hijo *Tiki* es más benévolo, y sin duda por gratitud esculpen su imagen en madera ó hueso y adornan con sus ídolos las casas, las armas y los utensilios. Generalmente lo representan con gruesa cabeza, piernas cortas y las manos cruzadas sobre el vientre. No tiene sexo; es varón ó hembra á voluntad del artista que lo esculpe. Porter cuenta que vió á un jefe con otros varios nukahivianos sentados, batiendo palmas y cantando delante de unos cuantos idolillos groseramente tallados en madera, encerrados en pequeñas casas que al efecto habían construido, adornándolas con girones de tela y rodeadas de una cuerda para indicar que aquel sitio era *tapu*, es decir, sagrado.

Creen también en los *etuas*, dioses ó genios numerosos, pues lo son todos los seres creados por su pueril imaginación, y además los jefes que han muerto y se han convertido en dioses. Cuando ruge la tempestad y enormes olas rompen en la costa con estridente ruido, cuando el viento impetuoso silba ó rasga las nubes el fulgor del rayo, creen que los *etuas* irritados manifiestan con estos signos su presencia y su cólera. Muchos enfermos se niegan á tomar medicamentos porque suponen que tienen un *etua* en el vientre y están condenados irremisiblemente á morir. El vientre es el órgano superior del cuerpo humano y en los intestinos se cumplen las funciones que nosotros llamamos psíquicas ó inmateriales.

Tienen por cierto que hay fantasmas y duendes; el menor ruido que oyen en la oscuridad les revela su presencia, y huyen con espanto, porque si el duende les toca, la muerte es segura. Las mujeres, como en todas partes, son más impresionables, y pocas se atreven á salir al campo en una noche sin luna. Cuando se pasa por delante de un cementerio ó de una tumba, es preciso dejar allí algún alimento, porque de lo contrario, aunque el alma del que yace sepultado subió á las estrellas, volverá por la noche á exigir la ofrenda que se le negó.

Los *tabus*, *tapus* ó lugares sagrados son de varias clases, y sólo los *tauas*, los jefes y las autoridades europeas pueden declarar *tapu* un lugar ó un objeto. Hace algunos años eran in-

numerables, pues cualquier individuo tenía el derecho, por todos respetado, de imponer el *tapu* á sus propiedades, anunciando que en ellas residía el espíritu de un dios ó de algún difunto.

Entre los principales *tapus* que hoy se respetan figuran el que recae sobre el flujo catamenial y sobre los niños. El contacto de aquél produce una terrible enfermedad en los dedos de las manos y piés, y para evitarle, la mujer queda sometida á un régimen especial durante cierto período del mes. Cualquiera que toque la cabeza de un niño, aunque sea para acariciarle, se expone á graves peligros; sólo la madre ó un sacerdote ó *taua* puede cortarle el cabello, también sagrado, que jamás debe arrojarse á la ventura, sino al mar y envuelto cuidadosamente en un pedazo de tela.

Son lugares *tapus* los edificios en que los hombres beben el *kava* y comen víctimas humanas. En ellos no pueden penetrar las mujeres. Hoy ha desaparecido ya esta costumbre en *Nuka hiva* y *Uapo*, pues hombres y mujeres beben juntos el *kava* y ya no se celebran festines de carne humana.

También se consideran sagrados los cementerios y lugares en que se depositan los muertos, y las casas de los *tauas*, sacerdotes y médicos, que conocen admirablemente todas las invenciones y astucias con que los sacerdotes de otros países engañan á pueblos crédulos é ignorantes. Las mujeres también pueden ser *tauas*, pero cierta abstinencia á que se las obliga disminuye considerablemente el número de las que aspiran á semejante honor.

Hay además otros *tapus* que pueden denominarse económicos, pues reconocen por causa la utilidad general y están dictados por un laudable espíritu de previsión. Tienen por objeto impedir la rápida destrucción de ciertos artículos de primera necesidad; así, cuando escasean los frutos del árbol del pan, pueden los jefes declarar *tapu* cierto número de árboles durante veinte meses.

A fines del siglo pasado se intentó por primera vez predicar el Evangelio en estas islas. Wilson, capitán del brik americano *Duff*, fondeó en *Vaitahu* en 1797 y con él desembarcaron

dos misioneros, Crook y Harris. El jefe principal de la isla se manifestó dispuesto á proteger á los misioneros, y los indígenas mostraban afición ó curiosidad hácia la nueva doctrina; pero las mujeres, admiradas de la excesiva continencia de Harris, que permaneció con ellas durante una corta ausencia de Crook, llegaron á dudar de la naturaleza de su sexo y le sometieron á un minucioso reconocimiento. El pobre misionero huyó á la orilla del mar y buscó refugio en el buque que debía alejarle de aquellos lugares de tentación (1). Crook abandonó la isla al año siguiente, no muy satisfecho tampoco del éxito de su ministerio.

El establecimiento de los franceses en el archipiélago ha facilitado la nobilísima tarea de los misioneros. Sacerdotes católicos y protestantes residen há tiempo en varias islas, y sus predicaciones y consejos contribuyen poderosamente á la mayor cultura y civilización de los indígenas, cuyas costumbres bárbaras y feroces se van modificando merced á la saludable influencia del cristianismo. Algunos aceptan las nuevas doctrinas y los más se someten á ellas, aunque todavía conservan gran apego á sus antiguos ritos y creencias.

Gobierno.—Los marquesianos viven bajo la autoridad patriarcal de cierto número de jefes ó caciques; sistema de gobierno propio de casi todos los pueblos bárbaros y salvajes. Pero hay que distinguir varias categorías de jefes, á saber: los que pueden denominarse de tercera clase ó jefes de tribu, los de segunda categoría que ejercen autoridad sobre varias tribus y sus jefes, y en primer grado el rey ó *Papa-Akaiki*= *todos los jefes*, soberano eminente de una isla.

La dignidad de jefe es hereditaria en línea directa y colateral, y puede recaer en mujeres. Tres reyes existen hoy en el archipiélago; el de *Nuka hiva*, el de *Tauata* y el de *Ua po*; pero el Gobierno francés sólo reconoce como tal á la reina de *Nuka hiva*, Vaekeku, viuda de Temoana, que murió en 1866.

(1) Dumont d' Urville: *Relations de voyages.*

Es una mujer de cincuenta años próximamente, católica, muy adicta á Francia y que ejerce sobre sus súbditos gran influencia moral.

La autoridad de los jefes secundarios se halla limitada en tiempos normales á trasmitir á los individuos de su tribu las órdenes que reciben de la reina ó del Gobierno francés. En circunstancias graves consultan la opinión de los ancianos. Dirigen la campaña cuando hay guerras y organizan y presiden las fiestas. Han perdido casi en totalidad el derecho de imponer *tapus* y no usan adorno ni señal que los distinga de los demás hombres de la tribu.

Desde 1842, época de la ocupación francesa, hasta 1860, fué gobernada la nueva colonia por oficiales de marina que dependían del comandante de la división naval de *Tahiti*. Era su residencia *Taiohae*, y tenían á sus órdenes dos compañías de infantería y una batería de artillería de marina, alojadas en un cuartel inmediato á la pequeña colina Collet. Un teniente de navío en la isla *Tauata* gobernaba como subalterno del comandante de *Taiohae* el grupo del S. E. Declarado el archipiélago lugar de deportación por ley de 8 de Junio de 1850, se enviaron á *Taiohae* tres reos de delito político, que fueron indultados en 1854.

En Abril de 1860 se creó, con el título de *Residente*, un funcionario encargado de velar por los intereses generales del archipiélago y con las atribuciones de administrador económico, registrador, cónsul de todas las naciones, director de caminos y de sanidad, juez de paz y juez de primera instancia. Otro empleado de inferior categoría es tesorero, escribano de actuaciones, recaudador de contribuciones, notario y administrador de correos, y completan hoy el elemento oficial de la colonia tres gendarmes; siete *mutoi* ó agentes de policía indígenas; un piloto, jefe del puerto de *Taiohae* é intérprete de inglés; otro indígena, sargento de policía é intérprete del idioma del país, y cuatro marineros también indígenas. Cuatro soldados de infantería de marina y un artillero que se enviaron en 1874, regresaron á Europa por orden del Gobierno en 1877.

Este escaso personal es suficiente para conservar en paz la

colonia, gracias á la dulzura y buen carácter de los indígenas que obedecen inmediatamente las órdenes que por medio de los *mutoi* ó policía comunica el *Residente* á los jefes de tribu.

USOS Y COSTUMBRES.—Todos los europeos que han permanecido por algún tiempo en islas de este archipiélago, convienen en que los marquesianos son, por regla general, honrados, benévolos, ingeniosos y muy inteligentes; pero también aficionados por demás á bebidas alcohólicas, perezosos, indolentes y poco comunicativos. La mujer es coqueta y dispone de sí misma con bastante libertad hasta la edad de diez y ocho ó veinte años, en que contrae matrimonio y pasa á poder de un marido que suele ser poco exigente. Sus ocupaciones se limitan á cuidar de la familia y de la casa y confeccionar los vestidos, conservando su natural belleza hasta edad muy avanzada.

La familia se constituye por adopciones, pues el hijo no queda bajo la patria potestad del padre y de la madre. Estos le venden ó, lo que es lo mismo, le ceden mediante un regalo consistente en cerdos, telas ó adornos, entregando la criatura con gran ceremonial, y una vez terminada la lactancia, al padre adoptivo. Hay matrimonios que hacen de sus hijos verdadero objeto de especulación. Estos niños, así adoptados ó vendidos, encuentran verdadero cariño y protección en la familia ajena, y ya adultos, consagran todas sus afecciones á aquellos que les han criado y educado á pesar de que casi siempre conocen á sus verdaderos padres (1).

Hace algunos años iban los hombres completamente desnudos ó cubrían el bajo vientre con un ancho cinturón de corteza vegetal; las mujeres usaban una pieza de tela que les cubría los riñones, cayendo hasta el muslo, y sin adorno alguno en la cabeza daban al viento su hermosa y negra cabellera. Krusenstern, sin embargo, afirmó que había visto mujeres con airoso turbante y envueltas en grandes chales amarillos. Hoy que la civilización progresa sensiblemente en aquel archipié-

(1) Eyriaud des Vergnes, informe citado.

lago, cúbrense hombres y mujeres con camisas más ó menos largas, y aquéllos usan también pantalones.

El tatuaje es su adorno favorito. Practican esta operación con huesos puntiagudos ó con una especie de peine, cuyos dientes, impregnados en un líquido ó jugo extraido de diversas plantas, introducen en las carnes golpeando con un pequeño mazo de madera. La operación no termina por completo en menos de quince años en los hombres, pero es más breve en las mujeres, pues el dibujo se limita en éstas á los brazos, manos y piernas. Se comprende que ha de ser bastante dolorosa, pero la moda lo exige, y hombres y mujeres se someten á ella á la edad de diez y ocho ó veinte años. Los sacerdotes, los jefes y los individuos de su familia se tatúan de piés á cabeza, y cubren su cuerpo de figuras extrañas que en otro tiempo tenían cierto carácter simbólico. Hoy cada cual escoge el dibujo que más le agrada, y van perdiendo la costumbre de distinguir por medio de líneas especiales la tribu á que se pertenece.

Hombres y mujeres se frotan el cuerpo con un líquido oleaginoso, cuya base es el aceite de coco, que da brillo á la piel, mayor apariencia al tatuado y preserva el cuerpo de las picaduras de los *nonos* y otros insectos.

Cuando celebran algun fáusto acontecimiento se engalanan con diademas de dientes de marsuino, penachos de plumas rectas ó encorvadas, especie de cascos con plumas de gallo, cinturones, pendientes, brazaletes y gargantillas de madera, corcho ó dientes de cachalote, etc., etc. Usan también un gran abanico semicircular de plumas. Generalmente, y para los usos comunes de la vida, prescinden de estos adornos, y llevan la cabeza descubierta y afeitada en parte. Suelen dejarse una borla de pelo en el occipucio, afeitan alrededor en un círculo de 10 centímetros y el resto lo cortan á la altura de las orejas. Otros dejan crecer un mechón en medio de la frente y lo entretejen con huesos humanos ó dientes de cachalote, que es su principal alhaja.

Las habitaciones no se distinguen por su limpieza y aseo: el moviliario se reduce á esteras, calabazas, canastillas, tron-

cos de árboles cortados ó ahondados según el uso á que se les destina, copas de coco y otras maderas, y cofres construidos también con troncos.

La base de su alimentación es el *popoi*, pan del país, que elaboran con el fruto del árbol de este nombre (1), fermen-

---

(1) *Arbol del pan* ó *Artocarpus* (ἄρτος=pan, y χαρπός=fruto).—Es un árbol de 15 á 16 metros de altura, de tronco recto y copa redondeada, que sombrea un espacio de 9 á 11 metros de diámetro. Su corteza es cenicienta, rugosa, y mediante incisiones destila gran cantidad de un jugo lácteo; la madera, susceptible de barniz y pulimento, tiene color rojizo oscuro que aclara con el tiempo. Es muy abundante en los valles y principalmente en los alrededores de las playas y se encuentran también tupidos bosques en las laderas de algunas colinas de poca elevación; pero rara vez aparece este árbol á más de 700 metros de altitud. Fructifica en varias estaciones, según su exposición y la variedad á que pertenece, y los hay que dan fruto durante siete ú ocho meses consecutivos.

El fruto del *Artocarpus* es la base principal de la alimentación en casi toda la Oceanía. Su forma es esférica, de mayor tamaño que los dos puños reunidos y, en completa madurez, de color verde amarillento. La carne es fibrosa, blanca y amarilla también cuando está muy en sazón.

Carece de gluten y, por tanto, no puede con él elaborarse pan, como algunos han pretendido; lo más que podría hacerse en época de escasez sería mezclarlo con harinas, y en muy escasa proporción, pues de otro modo resultaría un alimento pesado y difícil de digerir. M. Guzent obtuvo el siguiente resultado con cuatro frutos que pesaban en junto 5 ½ kilogramos:

Raspaduras de la epidermis............	4,00
Tejido leñoso...........................	12,22
Fécula..................................	17,00
Pérdida	66,78

Para confeccionar el *popoi* los indígenas raspan la epidermis del fruto, lo cortan en pedazos, y mezclándolo con agua en un plato de madera, lo trituran con las manos hasta formar una pasta amarillenta que, así preparada, sólo se conserva dos ó tres dias. Cuando hacen repuesto de provisiones, emplean otro procedimiento, que consiste en apilar y apisonar la pasta en profundos silos ó pozos, colocándola en forma de capas, separadas unas de otras por medio de hojas de *ti (Dracœna terminalis)* y cubriendo la abertura del pozo con tierra y piedras. El *popoi* entonces fermenta, adquiere un gusto acre, color oscuro y consistencia viscosa, conservándose durante meses y aun años. Cuando escasean las subsistencias acuden los indígenas á estos depósitos, y trituran y cuecen la pasta en agua. Los europeos que la han comido no vacilan en afirmar que tiene un gusto detestable y que sólo calma el hambre momentáneamente. Los mismos indígenas la mezclan siempre con pescado, carne ú otros alimentos.

El árbol del pan tiene además otras aplicaciones. Sus hojas secas sirven para cubrir interiormente el techo de las habitaciones; su madera se emplea en los armazones de las casas, en los suelos, en varios utensilios y en la construcción de pi-

tado, batido y cocido en agua; pescado y mariscos, que los comen crudos; almendra de coco, y en raras ocasiones carne de cerdo.

El *kava* y el *koko* son las bebidas favoritas del marquesiano El primero lo extraen de las raíces de un pequeño arbusto que lleva el mismo nombre *(Piper methysticum):* su abuso debilita y embrutece en sumo grado. El *koko* lo obtienen de la cubierta floral de este fruto ántes de abrirse la flor: fermentado y destilado como nuestros alcoholes, produce también una embriaguez de muy mal género.

Comer *popoi* y cerdo, y beber hasta la saciedad *kava* y *koko*, danzar al son de un grosero tambor, acompañando sus golpes con un canto monotono, interrumpido por grandes alaridos; tal es el ideal de estos indígenas, que de vez en cuando realizan en sus grandes festividades.

Son frecuentes los casos de suicidio, porque el nukahiviano desprecia la muerte. Cuando se siente enfermo de gravedad ó alguna epidemia aflige al país, hace construir su féretro y lo coloca en su casa ó junto al lecho. Si muere, se reunen parientes y amigos y le velan noche y dia entretenidos en amena conversación que, á una señal dada, interrumpen, profiriendo lamentos y alaridos desgarradores, con gran placer de los muchachos, que aumentan tal algarabía haciendo sonar estrepitosamente sus tambores. Cesa el tumulto, vuelven á conversar, y así continúan por dos dias, al cabo de los cuales se viste al cadáver con sus más lujosos atavíos y con él se depositan en el féretro pescado salado, *popoi*, aguardiente y perfumes. Los sepulcros se ahondan en troncos de madera del tamaño exacto del cuerpo, y se pulimentan y trabajan con el mayor esmero.

Antes del establecimiento de los europeos en el archipiélago eran muy comunes y mortíferas las guerras entre tribus rivales. Hoy, aunque frecuentes todavía, han disminuido bas-

---

raguas que suelen calafatear los indígenas con el jugo lácteo del árbol; y la corteza de sus ramas es la materia usada generalmente para fabricar la especie de tela con que se cubren los naturales, tela de color gris, cuya consistencia es análoga á la del papel fuerte de embalar.

tante, y el uso de las armas de fuego contribuye á que terminen sus querellas sin gran efusión de sangre. El arte de la guerra se reduce á contínuas escaramuzas. Sitúanse los bandos enemigos en las pendientes de dos opuestas colinas ó tras grandes montones de piedra ú otras defensas, y separados á distancia de un tiro de fusil. Un guerrero, vestido de gala y con sus mejores alhajas, va á situarse entre los dos campos en ademán de desafío; pero si un enemigo le sale al encuentro, dispara su arma al acaso y emprende precipitada fuga. El que aceptó el reto, que no desea exponerse á las balas y piedras que puedan lanzarle desde la trinchera enemiga, vuelve gravemente sobre sus pasos y entra en la fortaleza donde los suyos le acogen con entusiastas aplausos y celebran á porfía su bravura.

Krüsenstern aseguró, refiriéndose al testimonio de dos individuos que habían residido en estas islas y hecho vida común con los indígenas, que eran éstos comedores de carne humana. Por fortuna, la antropofagia ha desaparecido ya casi por completo. El último isleño comido en el grupo N. O. lo fué en *Anaho*, en 1867. Los habitantes de *Hiva hoa* todavía se comen unos á otros de vez en cuando, pero jamás ha sido víctima ningún europeo de tan feroz apetito.

Industria y comercio.—El marquesiano es muy hábil en trabajos de carpintería. Su hacha le basta para tallar y modelar la madera, y hoy utiliza las herramientas é instrumentos europeos con el mismo acierto que nuestros obreros. En otro tiempo era una de las industrias más importantes la construcción de canoas hechas con tablas de árbol del país, que unían y sujetaban por medio de fibras de la corteza verde del coco.

La única industria que actualmente ejercen es la fabricación del *tapa*, tejido para vestidos, confeccionado con la corteza de varios árboles, que se deshace cuando se moja; pero en cambio no necesita trabajo de aguja, pues si se rasga basta acercar sus bordes y batirlos para que vuelvan á unirse.

Los principales productos exportados son algodón, fungo,

lana, cerdos, bueyes y carneros, comercio que monopolizan algunos traficantes que en pequeñas embarcaciones recorren los puertos del archipiélago, entregando en cambio mercancías europeas que los indígenas acogen con verdadero entusiasmo si todavía no les son conocidas.

Ciencias y artes.—Nociones rudimentarias de aritmética, cronología, escultura y música constituyen todo el saber científico y artístico de los indígenas marquesianos.

Usan un sistema mixto de numeración cuya base es 40; pero 10 cuarentenas y no 40, es decir, 400, forman nueva unidad sobre la cual operan hasta llegar á 4.000. De aquí no pasan; toda cifra superior se llama *mea nui* ó mucho. Hé aquí los números:

1	*Etahi.*	21	tekau ma etahi, etc.
2	ua.	30	tekau ma onohuu.
3	tu.	31	tekau ma onohuu ma etahi, etc.
4	ha.	40	*etahi tuha.*
5	hima.	80	ua tuha.
6	ono.	120	tu tuha, etc.
7	itu.	400	*etahi ao.*
8	vau.	800	ua ao.
9	iva.	1.200	tu ao, etc.
10	onohuu.	4.000	*etahi mano.*
11	onohuu ma etahi, etc.		
20	tekau.		

Cuentan el tiempo por años, meses y noches, tomando por base la revolución lunar. 28 noches, *po*, forman un mes, *meama*, y 10 meses un año, *puni*. No tienen horas, pero designan los varios períodos del dia valiéndose de frases que significan *mañana*, *buena mañana*, *canto del gallo*, *media noche*, *medio dia* y *puesta del sol.*

Muestran buenas disposiciones para la escultura, comprobadas por el tallado de sus ídolos y por la destreza con que trabajan huesos y maderas. Las danzas y cantos son por extremo

monotonas y muy groseros y primitivos sus instrumentos de música.

En la actualidad hay varias escuelas dirigidas por los misioneros y por las hermanas de San José de Cluny. La que estas últimas han establecido en *Taiohae* es la más frecuentada, y tres de sus institutrices reciben una subvención anual del Gobierno. Al *Residente* se le consignan 120 francos anuales para que los distribuya como premio y estímulo entre los niños que concurren á las escuelas.

PORVENIR.—Terminaremos trascribiendo los siguientes párrafos de la ya citada *Memoria* del *ex-residente* M. Eyriaud des Vergnes:

«Materiales de construcción en abundancia, clima saludable, fácil vida y trabajo lucrativo, hé aquí lo que el país ofrece desde luego á los colonos que vayan á establecerse en él, bien entendido que nos referimos á colonos activos, sobrios é industriosos. Mucho se habla de las emigraciones á América; pero ¿cuántos desengaños no han sufrido los infelices emigrantes? ¿cuántos han hecho fortuna? El número de estos es muy escaso; por cada uno que, después de mil penalidades, ha llegado á crearse una posición desahogada, hay mil que han perdido tiempo, dinero y salud. Y todavía conviene tener en cuenta que las costumbres no son las de la patria, que las leyes no son las mismas. Por el contrario, muy cerca de América, á 15 dias de San Francisco, se encuentra un país esencialmente francés, donde es posible conservar las costumbres europeas sin llamar la atención, y donde se vive bajo las mismas leyes que en la metrópoli.

»Creemos que la apertura del istmo de Panamá ha de contribuir poderosamente á la prosperidad de este archipiélago. Basta, en efecto, consultar el mapa para comprender que es el punto central de la navegación entre Panamá y la Australia. En el camino más corto, y á igual distancia del istmo y de Nueva Caledonia, se encuentra *Taiohae*. Su puerto ofrece todas las garantías de seguridad que pudieran desearse, y en él

existen buenos emplazamientos para establecer los parques y talleres necesarios en toda estación intermedia de vapores. La entrada de Papeiti no reune las comodidades que presenta *Taiohae*, y de noche, sobre todo, un gran buque no podrá maniobrar en ella con la misma seguridad que en *Nuka hiva*..... Es necesario prepararse para el dia en que esto suceda; será preciso que la colonia haya adquirido entonces la importancia suficiente para justificar la elección que se haga de su puerto y aprovechar los nuevos medios y recursos que le permitirán extender sus importaciones y exportaciones. Conviene, pues, colonizar desde luego un país que ha de recompensar á los europeos en él establecidos con el desenvolvimiento rápido de sus producciones y comercio.»

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

EL CAMINO DE BOLIVIA AL ATLÁNTICO.

El primer deber de la Sociedad Geográfica de Madrid, la obligación principal de todas las instituciones que en España se dediquen á la Geografía es, según nuestra opinión, el estudio de la América que un dia fué española y que desciende de nuestra raza, habla nuestra lengua y ha sido poblada por los que conquistaron contra los indios lo que hoy forman naciones soberanas, y por la constante emigración de españoles antes y después de la independencia. Tiene nuestra patria en América en el pasado tantos recuerdos, y tantas esperanzas en el porvenir, que con igual fe, con igual entusiasmo, con el mismo espíritu aventurero de los siglos XV y XVI debe hoy acometer empresas más allá de los mares, pero debe acometerlas según el espíritu de la época moderna: debe ser el eslabón que una y confunda las inteligencias americanas con las europeas; debe competir con sus productos en mercados libres y abiertos á todos; debe procurar y conseguir que los hijos que la abandonan en busca de mejora de fortuna, al llegar y al permanecer en América sigan haciendo vida española, consuman y enseñen á consumir á los nuevos ciudadanos que dan á las naciones hijas de España los productos de la patria, que tanto se ama cuando se está lejos de ella.

En cumplimiento de la obligación que tiene la Sociedad de ocuparse con preferencia de cuanto con Hispano-América se relaciona y en cumplimiento del deber moral que creemos

contraen todos los socios de contribuir, dentro de sus fuerzas, al esclarecimiento de las cuestiones que estudien, auxiliados por condiciones favorables, vamos hoy á dedicar nuestra atención á uno de los asuntos que con más justo motivo han de despertar la de la Sociedad.

Quisiéramos disponer de más tiempo para hacer algunas consideraciones y dar nuestra opinión respecto al porvenir de las naciones Sud-americanas; para ello contaríamos con la benevolencia que en más de una ocasión ha mostrado hácia nuestros escritos la Junta Directiva de la Sociedad y desecharíamos el temor que tenemos de abusar de la bondad de nuestros consocios. No pudiendo extendernos nos contraeremos al valle del Rio de la Plata al que hemos dedicado toda nuestra atención en estos dos últimos años.

Prescindiendo de todo aquello que no tiene directa relación con la Geografía, tomando la ciencia en su sentido lato, vemos que la República Argentina ensancha sus fronteras de hecho hasta el rio Negro, arrojando y subyugando en bien dirigidas expediciones militares al salvaje habitante de la Pampa; que extiende sus ferrocarriles por el desierto, imitando á los Estados-Unidos en sus valientes concepciones que han de ser, como en el Norte, causa de engrandecimiento. Ya el ferrocarril del Rosario á Córdova intenta buscar las faldas de los Andes, ya el de Córdova á Tucuman quiere por Salta y Jujuy ir á la frontera de Bolivia; el sistema fluvial más hermoso del mundo vése surcado por numerosos vapores que sostienen un tráfico muy activo, y sólo interrumpe este cuadro de risueñas esperanzas la cuestión de límites con Chile, á propósito de la Patagonia, que puede ser semillero de luchas que atrasarían medio siglo el progreso de la Confederación. La República oriental del Uruguay, á pesar de la crisis que por causas de órden político y órden económico está sufriendo hace tantos años, ha empezado la construcción de vías férreas que saquen los productos del interior al rio Uruguay y que atraigan á Montevideo el comercio de las importantes provincias fronterizas del Brasil, consiguiendo así dar valor á hermosos territorios, hoy improductivos por falta de comunicaciones.

El Paraguay, despoblado por cruelísima guerra, abrumado por desproporcionada deuda y desgarrado por convulsiones intestinas, promovidas las más de las veces por los intereses encontrados de las naciones que con él lindan, parece renacer gracias á una administración ilustrada, patriótica y honradísima que sabe mantener la paz, se está dedicando con preferencia á educar al pueblo, á suprimir la Deuda flotante, á vivir con los recursos propios y á desenvolver los inmensos del país haciendo concesiones á empresas serias que se dedican á explotar los principales productos y abren vías de comunicación al rio Paraguay y al alto Paraná, explorando territorios en donde hubo un dia florecientes misiones jesuíticas que están hoy habitadas tan sólo por tapires y jaguares. Todas las empresas de que acabamos de hacer mención tienen un interés importantísimo para el estudio de la Geografía, pero ninguna lo tiene tan grande, por la magnitud de los resultados, como la idea de dar salida á los productos de Bolivia, nación que hoy se asfixia por su posición mediterránea. De esta cuestión tan trascendental vamos á ocuparnos.

*
* *

Basta echar una ojeada sobre una carta geográfica para comprender lo que es Bolivia. Es un país colocado en el corazón de la América del Sur. Su centro está formado por la meseta de los Andes, cuya cadena principal le separa por el Oeste del desierto de Atacama, rico en minerales, en salitre y en guano, pero sin agua, y que forma una barrera entre los distritos poblados del Centro y el Océano Pacífico, en cuya dilatada costa sólo tiene Bolivia el puerto de pequeña importancia de Cobija y algunas caletas en donde se cargaba mineral y salitre, y que son hoy dia conocidas en Europa por los hechos de la actual guerra del Pacífico. El litoral boliviano, que forma el Oeste de la República, ha sido causa durante años de discusiones entre los Gobiernos de Chile y Bolivia, y fué entregado á esta nación por el tratado de 1866 poco antes de la guerra con España; pero Chile lo ha poseido puede decirse de

hecho, pues lo explotaban capitales chilenos, lo trabajaban brazos chilenos, y Bolivia, que no podía ni siquiera imponer contribuciones, según el tratado, sólo ejercía una efímera soberanía. Ha sobrevenido la guerra, y hoy está en poder de Chile todo el litoral, y oficialmente ha dicho el Gobierno de este país que reivindica el territorio que cedió por el tratado que acabamos de citar. Bolivia queda separada del Pacífico porque además de ser probable que pierda la costa que posee en ese Océano, no debe contentarse y no se contenta comerciando con el mundo, tan sólo por los puertos peruanos de Arica, Mollendo é Iquique, en donde le cobra un tránsito crecido y por donde llegan las mercaderías costando el flete más de 250 por 100 de su valor, y teniendo que ser su política internacional tributaria de la del Perú, pues con esta nación no puede hacer guerra.

La parte oriental de la República de Bolivia, todo el dilatado territorio que está en la vertiente Este de los Andes es casi tan desconocido como el centro de África, y lo es mucho más en Europa que el célebre *Continente misterioso* de Stanley, cuya exploración está hoy á la moda, gastándose en importantes descubrimientos vidas, inteligencias y caudales que deberían dedicarse antes al conocimiento de la parte de América que es aún misteriosa ó ignota.

¿Qué importancia se da á Bolivia en Europa? Los españoles que hemos tenido esa joya engarzada en nuestra Corona, ¿qué tradiciones conservamos de ella? ¿qué estudios ha mandado hacer nuestro Gobierno? ¿qué instrucciones ha dado á los agentes que allí ha tenido? ¿qué propósitos abriga al presente que ha reanudado felizmente amistad que nunca debió quebrantarse? Ojalá nos equivoquemos, ojalá no sea verdad el temor que tenemos de que la prensa, el Gobierno, sea el que sea, la opinión general, con la sola excepción de los pocos que hemos visto y los contadísimos que han estudiado, sólo sepan de Bolivia que allí estaba el Potosí, que allí hay plata, pero que no produce riqueza, porque se trabaja mal y es difícil exportarla; ojalá no miren la estadística del Almanaque de Gotha, por ejemplo, y viendo la población que hoy tiene, el

comercio de un año y el cambio con España, juzguen de una importancia, envien como representante un Cónsul que por ser lejano y de largo viaje el puesto, será de los de menos mérito ó menos influencia; será el último de los representantes extranjeros, no tendrá obligación *ineludible* de estudiar y manifestar sus estudios, ni estímulo, si por personal afición á ellos se dedica. Sin embargo, Bolivia es uno de los paises de mayores recursos naturales. En la parte poblada y cultivada, en el centro de que hemos hablado, se producen los cacaos más exquisitos, la quina más preciada, las alpacas de más mérito, el café de Yungas que compite en aroma con el de Moka, los cobres de corocoro, el *rosicler*, que llega y se vende en los mercados europeos á pesar del coste de los trasportes.

El Oriente de Bolivia, la parte desconocida, es de extensión inmensa y de riqueza natural indudable.

A orillas del rio Paraguay posee, según su reciente tratado de límites con la República que del citado rio toma nombre, la parte del Gran Chaco comprendida entre Bahía Negra al Norte, y la confluencia del Paraguay y el rio Apa al Sur. Posee además la región de Chiquitos que comprende la provincia boliviana de este nombre, la de Cordillera, la de Guarayos y parte de la de Azero. Está situada entre los 14° y 21° latitud Sur, y 315° y 322° longitud de Hierro, tiene una superficie que se calcula en 20.000 leguas cuadradas y produce en las regiones altas y frias, los cereales y frutos de Europa; en las llanuras pastos que pueden criar caballos, vacas y ovejas, en los bosques tienen las maderas más preciosas del mundo, en los terrenos bajos da tabaco y arroz comparables con los mejores, produce además cacao, goma y resinas, vainilla, nuez moscada, caña dulce, café, maní, añil, el nopal de la cochinilla, y otras plantas y sustancias tintóreas; tiene las célebres salinas de San José, tiene diversas clases de minerales y ya en tiempo de los jesuitas comenzó á prosperar, habiendo decaido luégo.

Posee también Bolivia al Norte de Chiquitos la región de Moxos, bañada por afluentes del Amazonas, al N. y al NE., comprendida entre los 10° y 16° latitud Sur, y los 307° 30′ y

317° 30′ de Hierro, que según d' Orbigny, tiene más de 21.000 leguas cuadradas de superficie; sus productos son similares á los de Chiquitos; pero siendo más cálida, produce además aldón y variedad de frutos ecuatoriales.

Para completar la descripción somera de la parte oriental de Bolivia señalaremos la provincia de Santa Cruz que aunque no desconocida como las que acabamos de citar, pertenece á la misma región, es tan rica como ellas y según D. Pedro de Ángeles es *tierra de promisión en que las frutas más exquisitas, y los renglones más privilegiados figuran en el cuadro asombroso de sus producciones.*

Intencionalmente sólo hemos dicho del Gran Chaco, que Bolivia posee una parte; añadimos ahora que el Paraguay posee del Apa al Pilcomayo, y que desde este rio, es territorio argentino el resto de esa vastísima y rica región de la que principalmente trataremos en estos apuntes, por formar más inmediatamente parte de la región del Plata y porque en ella tienen su base los trabajos importantes de que queremos ocuparnos.

Separada Bolivia, como hemos dicho, del Pacífico por los Andes y el desierto, debió tender su mirada hácia el Oriente é intentar salir por ese rumbo á los caudalosos afluentes del Plata, que habían de llevarle al mar por quien suspira.

España le marcó el camino desde 1776; hasta esa época el distrito de Charcas ó alto Perú formaba parte del vireinato de Lima.

Los estudios del Bermejo hechos por Matorras y Arias, que completó llevando á cabo en 1780 una exploración el coronel don Adrian Fernández Cornejo, las expediciones hechas en el Pilcomayo en 1721 por el padre Patiño, por Casales en 1735 y por Castañares en 1741; las misiones y reducciones de indios fundadas por los jesuitas en Chiquitos y en Moxos y el recuerdo de los viajes de los primeros exploradores, llamaron la atención del Consejo de Indias hácia tan ricos y vastos territorios que estaban aislados y lejos de la acción de la Metrópoli. La Corona de España dió un decreto uniendo las regiones que hoy forman la República de Bolivia al vireinato de Buenos-

Aires. Hácia esta ciudad les marcaba el camino; desde entonces todos esos territorios de los cuales geográficamente una gran parte pertenece al valle del Plata, pertenecían políticamente á la región que ese caudaloso rio y sus afluentes comunican con el mundo por medio del Atlántico. Desgraciadamente tan importante resolución se tomó nueve años después de que la expulsión de los jesuitas hiciera decaer casi por completo la colonización en la margen izquierda del rio Paraguay, y en los treinta y cuatro años que mediaron entre 1776 y el primer síntoma de la revolución que había de producir la independencia, poco ó nada se hizo, lo que no extrañará á los que recuerden las cuestiones de límites que sosteníamos con Portugal, el azaroso reinado de Cárlos IV y los trascendentales sucesos que marcaron en Europa y América el final del siglo XVIII y comienzo del XIX. Al decir que se hizo poco ó nada, hacemos sólo referencia á resultados materiales; porque las expediciones y los proyectos fueron muchos y los escritos y estudios tantos, que D. Félix Frias dijo en una nota dirigida al ministerio de Relaciones exteriores de Bolivia que los libros impresos y manuscritos inéditos sobre viajes y expediciones al Chaco, del que un solo autor da noticia, llegan á ciento, y lamenta que en treinta y cinco años de vida independiente de Bolivia hubiera sólo tenido lugar un viaje al Bermejo y dos exploraciones al Pilcomayo.

Al comenzar la vida independiente de Bolivia se manifestaron aspiraciones del Perú y de Buenos-Aires, como sucesores de los vireinatos á que había estado unido Charcas, á incorporarse, lo que luégo formó Bolivia. Buenos-Aires, alegando que desde dicha ciudad gobernaba el virey español, hubiera podido sostener el derecho á incorporar el alto Perú á las provincias unidas; pero por un impulso generoso ó por temor de que fuese anexionado al Perú por Sucre, que lo ocupaba con un ejército colombiano, el Congreso argentino declaró que á pesar de que el alto Perú formaba parte del Estado del Rio de la Plata, tenía derecho á constituirse como quisiera y mandó una misión para felicitar á la Asamblea reunida en Chuquisaca en virtud del decreto de Sucre de 9 de Febrero de 1825.

Esta Asamblea, acogiendo con alborozo la declaración del Congreso argentino é interpretando los odios populares contra el Perú, *cuyos ejércitos habian sido el más cruel azote de los pueblos alto-peruanos durante toda la guerra de emancipación*, y contra la naciente República argentina *cuyas tropas, sobre todo las de Rondean, dejaron amargos recuerdos y predispusieron eficazmente los ánimos para rechazar toda incorporación política en el sistema de las provincias unidas del Rio de la Plata* (1), declaró el 6 de Agosto de 1825 la independencia y soberanía del alto Perú á pesar de la oposición de Bolívar, que había ordenado que la Asamblea de Chuquisaca suspendiese sus sesiones y dependiese del Congreso del Perú; pero dando al nuevo Estado el nombre de Bolivia para satisfacer al libertador, á quien nombró su primer presidente.

No queremos hacer historia; nuestra intención es marcar el nacimiento y desarrollo de la idea de que estamos tratando, de la necesidad que tiene Bolivia de buscar salida al mar.

Constituida en nación soberana, quedó políticamente separada del Perú y de la Argentina que hubieran tenido interés en facilitar de alguna manera las comunicaciones, ó por la costa del Pacífico ó por los rios del Chaco; pero las convulsiones políticas, tan naturales en naciones que puede decirse están en el período caótico de su formación; la política de Francia, Rosas y los Lopez, que prohibían la navegación libre de los rios, y las guerras que unas á otras se han hecho las naciones hermanas, ha dado por resultado que más de medio siglo después de la independencia, á pesar de los inmensos elementos de progreso de que hoy se dispone, gracias al conocimiento de las leyes económicas, de los capitales que producen el crédito, á las maravillosas aplicaciones del vapor y la electricidad y á los portentosos adelantos de la mecánica, Bolivia está tal vez en peores condiciones que el dia en que los diputados de Chuquisaca la proclamaron libre y soberana.

La guerra actual ha de servirle de cruel enseñanza, ha de

---

(1) *Estudio histórico de Bolivia*, cap. VII, pág. 53, por D. Ramon Sotomayor Valdés.

hacerla comprender que por el Pacífico será siempre tributaria de sus vecinas.

Quedan hoy como recuerdos, y sólo como recuerdos, los deseos de Sucre de que los límites del Perú y Bolivia se fijasen por el Norte en el cabo Sama, para corregir la irregularidad geográfica de la nueva nación; queda hoy sólo el recuerdo de que Santa Cruz rechazó esa idea tan lógica y tan justa, porque deseaba que Bolivia tuviese necesidad de entrar en la Confederación, que formada más tarde, fué destruida por la revolución y por las armas extranjeras. La guerra actual ha de alejar, políticamente hablando, á Bolivia del Pacífico. Despojada probablemente por Chile del litoral, resentida seguramente con el Perú porque no ha tenido suerte ó fuerza para sostener sus derechos, quedará completamente aislada; por eso se comprende fácilmente el entusiasmo con que se acoge y la proteccion que se dispensa á toda empresa que tiende á explorar las regiones del Este y hacer practicable el camino que salga al rio Paraguay.

Antes de ocuparnos de las empresas que se han propuesto conseguir tan trascendentales resultados, y antes de decir lo que están haciendo compatriotas nuestros que si ven sus trabajos coronados por el éxito darán dias de gloria á España y harán progresar á la humanidad; vamos á dar una ligera idea de lo que es el Chaco, inmenso territorio desconocido en donde puede formarse una gran nación y al que vuelven hoy la vista con esperanza los tres Estados que lo poseen.

***

Hemos dicho un poco más arriba que según D. Felix Frias, un sólo autor cita más de cien escritos sobre el Chaco. Nosotros que no tenemos la ridícula pretensión de enseñar, que queremos tan sólo llamar la atención de la Sociedad y de las personas que puedan con provecho llamar la del Gobierno de S. M. y la de la nación hácia empresas que tienen lugar en América y que España no debe ignorar, no vamos á extractar lo mucho antiguo y moderno que respecto á este territorio poseemos, sino á dar una idea clara, si podemos, y lo más so-

mera que la claridad nos consienta, de esa desconocida parte de América que está llamada á tan gran porvenir.

El nombre de Chaco ó Gran Chaco es una expresión geográfica; se llama así al territorio limitado al Sur por la provincia argentina de Santa Fe, de la que le divide el rio Salado; al Norte por el departamento boliviano de Chiquitos y situado en las márgenes izquierdas del Paraná y Paraguay que le sirven de límite oriental. Geográficamente, el Chaco se divide en tres partes:

1.ª Chaco austral; desde el rio Salado y la parte poblada de las provincias argentinas limítrofes, hasta el rio Bermejo.

2.ª Chaco central, desde el Bermejo al Pilcomayo.

3.ª Chaco septentrional, desde el Pilcomayo á los confines de Chiquitos.

Políticamente se divide también en tres partes:

1.ª Chaco argentino, que comprende las divisiones geográficas del Sur y centro y tiene límites fijos en el Pilcomayo, según el fallo del presidente Hayes de 12 de Noviembre de 1878, en el laudo arbitral que le fué propuesto por los Gobiernos argentino y paraguayo, para decidir de la interpretación del tratado de límites de 3 de Febrero de 1876.

2.ª Chaco paraguayo, desde el Pilcomayo hasta la confluencia del rio Apa con el rio Paraguay.

3.ª Chaco boliviano, el situado al Norte del rio Apa, confín fijado por el tratado de límites del 15 de Octubre del año pasado.

Ya hemos dicho que el Chaco, según cálculos aproximados de autores que deben merecer crédito, tiene de superficie unas 20.000 leguas cuadradas, extensión cuatro veces mayor que la de Inglaterra. El clima y el suelo de esa inmensa llanura, pues llano es con pequeñas diferencias de altitud, es hermosísimo. Don Juan María Gutierrez, reputado escritor argentino, dice en su Geografía de aquella República: «El Chaco es una »llanura sembrada de islas, de bosques, de prados excelentes »para el ganado, de lagunas formadas por las lluvias y por el »derrame de los rios Pilcomayo, Bermejo y Salado.» El gobernador del Chaco argentino, D. Luis Jorge Fontana, en un

informe oficial acerca de Formosa, que es la capital del Chaco, desde que por el fallo citado fué entregada á los paraguayos la villa Occidental, que hoy se llama Villa-Hayes en recuerdo del juez árbitro, dice que el *clima medio es de 22°5*, *que pueden fructificar ventajosamente todos los vegetales y animales de la zona templada al lado de muchos otros de regiones más cálidas*, *tales como el tabaco*, *el café*, *la caña de azúcar*, *las diversas especies de plátanos*, *el naranjo*, *los limoneros*, *el mani*, *la mandioca y el arroz*, *cuyos ensayos han dado ya los más excelentes resultados en el terreno de las islas bajas del Chaco.*

Dice también: *Las patatas son de muy buena calidad para la cria de ganado vacuno y caballar; fuera ocioso decir que hay inmensos palmares que*, *extendiéndose al interior, se pierden en la lejanía*, y otra porción de cosas que nosotros no creemos exageradas, porque en un reciente viaje hecho hasta la Asunción del Paraguay, hemos costeado las dos terceras partes del Chaco y hemos admirado su vegetación asombrosa, y gracias á la excesiva bondad del señor Presidente de la República del Paraguay, D. Cándido Barreiro, que puso á nuestra disposición un vaporcito del Gobierno, hemos estado acompañados por D. Ricardo Brugada y guiados por el doctor Zubizarreta, fiscal del Estado y ámbos compatriotas nuestros, en el único establecimiento paraguayo del Chaco, en la villa Occidental, y hemos paseado á caballo por sus alrededores lo bastante para convencernos de la exuberante fertilidad del suelo; pero al propio tiempo, lo mismo en la que llaman Capital del Chaco paraguayo que en la que se titula Capital del Chaco argentino, hemos notado que la colonización es completamente incipiente, que los elementos empleados en ella, tanto por el hoy pobre Gobierno paraguayo, como por la rica y poderosa Confederación argentina, son completamente insuficientes para conseguir resultados prontos y seguros.

Hasta ahora sólo se reducen á fundar un establecimiento militar y reunir á su amparo algunos colonos.

Ya en 1799, D. Félix de Azara juzgaba ese sistema del siguiente modo: «...Sin duda ignora nuestro gobernador que la

»citada Concepción se fundó con españoles; de aquéllos que »valían uno por mil de hoy, y que aquellos héroes en muchos »años de trabajo no adelantaron un cabello contra la audacia »y ferocidad de los mismos indios que ahora se facilitan y »desprecian sin reflexión, que cuando nuestros conquistado»res de dicha ciudad hicieron todos sus esfuerzos, eran los »indios de á pié y estacionarios, y que hoy están bien monta»dos y son errantes (1).» Sabias palabras que seguramente tendrán muy en cuenta Gobiernos á quienes deben darse grandes alabanzas, porque en estos últimos años se han dedicado con fe, perseverancia é inteligencia al estudio, descubrimiento y conquista de los territorios nacionales.

Para conquistar y colonizar el Chaco se necesitan esfuerzos gigantescos. Convencida está de ello la opinión, y hace justicia al Gobierno español, de quien decía D. Pedro de Angelis, al principio de 1837: «No es nuestro propósito justificar las »medidas improvisadas del Gobierno español para el fomento »de la población; basta tender la vista al Chaco, donde han sido »tan antiguos como constantes los esfuerzos para colonizarlo.»

¿Qué diría más de cuarenta años después y de cuarenta años del siglo XIX, que equivalen para ciertas empresas á cuatro siglos, viendo que en el Chaco no ocupan los Gobiernos más que el poco terreno que pisan en la costa, al lado de miserables rancherías, bautizadas con el nombre de capitales y colonias? ¿Qué diría al pasar en vapores que casi diariamente recorren la costa, al ver que no hay población, ni agricultura, ni ganados, que los *obrajeros* (2) viven en contínua alarma y mueren muchas veces, víctimas de los indios? ¿Qué diría si con fecha 18 de Enero de 1880 hubiera recibido una carta del jefe del Ministerio Público de uno de los países herederos de España, que hoy poseen el Chaco, en que se lee que la villa Occidental no tiene ya habitantes, que los guaicuruces han robado y han matado á la vista de la Asunción, y que nadie se

(1) Informe de D. Félix de Azara, presentado al virey de Buenos-Aires, D. Antonio Olaguez y Felia, sobre los proyectos de colonización del Chaco del Obispo del Paraguay, Gobernador intendente, y D. Manuel Victoriano de Leon.

(2) Cortadores de madera; á los lugares beneficiados se les llama *obrajes*.

atreve á salir al campo? ¿Qué diría cuando supiese que los fuertes argentinos aún son atacados por los indios, muriendo casi siempre los defensores de ellos, víctimas de la sorpresa del salvaje?

Decimos esto no con ánimo de acriminar á los Gobiernos de estas Repúblicas que, como hemos dicho, merecen hoy nada más que alabanzas; lo que acabamos de exponer, que es una defensa del sistema español, tiende á poner en evidencia un hecho que hemos venido observando, y es que los escritores contemporáneos de la independencia, los que informan sus escritos en las pasiones y las esperanzas de aquellos tiempos, maldicen de España, del régimen empleado, de lo que hizo en el órden económico, sin contar que el tiempo viene á restablecer la justicia como en el caso presente. No son como los antiguos los escritores modernos, ni Zeballos, ni Quintana, ni Moreno, ni Moyano, ni Lista, ni los otros: para bien de la ciencia, ya numerosos escritores y descubridores argentinos, desprecian la enseñanza de España porque han visto prácticamente los obstáculos que tenía que vencer y las dificultades con que luchaba; claro está que en el año actual no intentarán los procedimientos aquellos. Los ochenta años de este siglo han enseñado mucho, los adelantos modernos proporcionan elementos poderosísimos que han de dar la victoria á la civilización sobre la barbarie.

El citado D. Félix de Azara, en el informe arriba mencionado, después de decir que jamás se reducirían los indios formando presidios, ni por la fuerza porque son muchos é indómitos, y que tampoco se reducirían por medios eclesiásticos, porque aquéllos maestros en esas cosas, los jesuitas, no lo pudieron hacer, escribe estas frases que parecen proféticas: «Lo que encuentro mejor y único en el dia es entablar buen »trato y comercio con dichos bárbaros, para que por su propio »interés conserven la paz.» Para entablar buen trato y comercio es menester establecer vías de comunicación; la vida moderna es el movimiento, y el progreso que de éste nace no puede conseguirse sin fáciles vías de comunicación.

Lo hemos visto en los Estados-Unidos de la América del

Norte, en donde la lucha del hombre civilizado contra el bárbaro del desierto ha seguido por las mismas etapas. En los Estados-Unidos, como en la República Argentina, los fuertes del Gobierno han sido tomados, los ejércitos ó las expediciones que con ese nombre iban á combatir han sido derrotados, las colonias robadas, los colonos asesinados; lo mismo en el Norte, y más aún que en el Rio de la Plata, los agentes de indios que tienen su puesto en pago de un servicio político de baja estofa, han esquilmado al pobre salvaje, le han robado los subsidios pactados, le han maltratado obligándole á luchar cuando tal vez quería la paz; más en el Norte que en el Rio de la Plata, los modocs, los sioux, los que se defienden en los Black hills, último baluarte de la raza indígena, han derrotado al Gobierno; los colonos han tenido que ceder á pesar de sus rifles y que abandonar el fruto de su trabajo, y sin embargo, el indio disminuye, el país se puebla, los territorios desiertos se van convirtiendo en Estados federales, y todo eso se debe á las vías de comunicación. En un libro en que consignábamos nuestras impresiones de viaje (1), decíamos al hablar de ese fenómeno lo que á continuación copiamos:

«Un grabado he visto en que aparte de la imperfección del dibujo, expresa perfectamente cómo se han poblado y civilizado esas montañas, llanuras y desiertos. El dibujo representa un inmenso paisaje. Por la izquierda vénse marchar hácia el Ocaso osos, lobos, bisontes, indios que tienen apenas tiempo de defenderse contra el minero y el pioneer que rifle en mano avanza resueltamente. Detrás de ellos se ven: primero caravanas de carros, diligencias después, y por fin ferrocarriles. Junto al indio el ivigham (2), con el minero el log-house (3), y en el fondo del cuadro ciudades populosas, puentes colgantes, fábricas, telégrafos y vapores, y el sol que al salir del mar alumbra esa risueña parte del cuadro, contrastando con las sombras del lado opuesto.»

---

(1) *De Madrid á Madrid dando vuelta al mundo*, pág. 310.

(2) Tienda de campaña.

(3) Fortín ó casa aspillerada.

Los rios hánse visto surcados por multitud de vapores, las llanuras han visto deslizarse como monstruo de fuego á la locomotora, cuyos roncos bramidos han resonado en la cumbre de las montañas.

La civilización del Chaco bajo el punto de vista de las comunicaciones tiene mucho adelantado, pues le surcan tres caudalosos rios todos navegables.

1.° El *Salado*, que divide el Chaco de la provincia de Santa Fe, va poblándose de colonias que adquieren cada dia mayor importancia. El capitán Tomás F. Page, de la marina de guerra Norte-americana, dice de este rio (1): «El *Salado* nace en las «cordilleras occidentales de la provincia de Salta, y después » de un curso muy tortuoso en dirección general Sudeste des» agua en el Paraná, en Santa Fe, en los 21° 38′ 34″ latitud » Sur, y 319° 20′ 18″ de longitud.

» Nos convencimos de la navegabilidad de este rio y lo de» mostramos recorriendo una distancia de ochocientas millas, » haciendo que se viera en él la gran palanca de la civilización » moderna: el vapor. El rio corre por un país sin rival para » la agricultura y el pastoreo y pone en comunicación con el » Atlántico á algunas de las más ricas provincias: Santiago » del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, etc., cuyos productos » iban antes al puerto del Rosario en carretas de bueyes que » tardaban diez meses en ir y volver; y que ahora por agua » llegan al mismo puerto en quince dias, y pueden hacer un » viaje redondo en veinte y cinco.»

El padre Pedro Lozano dice en su historia de la Conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán (tomo I, pág. 137), que en Santa Fe se hacía gran comercio con el Perú y Tucumán y Chile, que allí envían á buscar frutos del Paraguay sobre todo yerba y que los llevaban en buques grandes, pero no dice hasta dónde se remontaban éstos.

2.° El *rio Bermejo* ó *Rio Grande del Chaco* desemboca en el Paraguay. El primer explorador verdadero de este rio, es el coronel Cornejo, de que más arriba hemos hecho mención. Ma-

---

(1) **La Plata: la Confederación Argentina y Paraguay.**

torras y Arias lo costearon por tierra é imperfectamente, como este último reconoce, cediendo la gloria á Cornejo, quien, como dice D. Pedro de Angeles (1), «el dia 27 de Junio »de 1790, este intrépido argonauta, zarpa del paraje en donde »las aguas del rio Ceuta se mezclan con las del Bermejo, y »el 20 de Agosto siguiente desemboca en el rio del Paraguay »enfrente del fuerte de Curupayti, *dejando abierta esta pre-»ciosa puerta al comercio y á los nuevos establecimientos del »Chaco.*»

Este bravo, digno descendiente de los conquistadores del siglo xvi, se lanzó por caminos desconocidos, pero de conocido peligro, con treinta y dos compañeros, á quienes dijo al partir las siguientes memorables palabras: «Soldados: Lo »único que llevamos contingente es la victoria, siendo ciertos »los trabajos y evidentes los peligros. Nos arrojamos á un »piélago incógnito, á paises desconocidos y á las puertas del »bárbaro infiel, cuyas huestes son numerosas; adonde no ha-»brá más ley que nos favorezca, que la fuerza; ni asilo donde »acogernos que el de nuestras armas y valor.» El 20 de Agosto de 1790 llegó al Paraguay, como más arriba hemos dicho, y según vemos consignado en el último párrafo del diario de la navegación que tenemos á la vista y que dice textualmente: «Queda concluida esta carrera, á Dios gracias, sin novedad »en los sujetos de la tripulación, y éstos tan aparejados á em-»prender mayores empresas, que es indecible su ardimiento, »muy propio de los vecinos de Salta y sus naturales que en »todas Edades efectuaron empresas dignas de eterna memoria; »y para qne en todo tiempo conste, la firmamos en este paraje »de las juntas del rio Bermejo y Paraguay, Puerto del Gran »Chaco, en 20 de Agosto de 1790,» y firman Adrian Cornejo y sus dos hijos Juan José y José Antonio Cornejo de la Corte.

El Bermejo, llamado así por el color de sus aguas y que ya hemos dicho desemboca en el Paraguay, nace en la provincia

(1) Discurso preliminar á la expedición al Chaco por el rio Bermejo, por el coronel D. Adrian Fernández Cornejo.

de Tarifa (Bolivia) por el 21° 30″, y tiene un curso de trescientas leguas de perpétuas vueltas. Como nuestro objeto no es hacer la historia del descubrimiento de estos caminos sino ver el estado actual de cuestión tan interesante para la Geografía, no diremos nada de las muchas tentativas hechas para formar empresas de navegación por el Bermejo, y de que dan cuenta Soria, De Moussy, Page d'Orbigny y sobre todo Arenales y Castro Boedo. Hoy existe una Compañía de navegación de vapor del rio Bermejo, y lo último que de él sabemos es lo siguiente, que copiamos de *El Siglo*, periódico de Montevideo:

«*Navegación interior.*—Leemos en un diario bonaerense, con referencia á un telegrama expedido el 10 de Salta:

«Hace siete años lucha la Compañía de Navegación á vapor del rio Bermejo, con los inconvenientes de la división de aguas entre dos brazos—el Teuco y el Bermejo—que corren paralelos más de doscientas leguas.

»Después de un gasto de más de 100.000 duros en procurar la unión de ellos, por medio de canales y diques; aconsejados por ingenieros de nota, la Compañía se decidió últimamente á enviar uno de sus vapores con el objeto de explorar el Teuco, aprovechando el estado de su mayor bajante, para conocer su cauce.

»Todos los informes que poseía la Compañía eran desfavorables á su tentativa: desde el capitán Page, que en 1771 lo reconoció en su embocadura, hasta los datos de ingenieros y vecinos de la frontera de Salta, estaban contextes en opinar la imposibilidad de realizar su navegación por las lagunas y saltos que decían existir.»

Sin embargo, el vapor *Gobernador Leguizamon*, á las órdenes del capitán D. José Antonio Reyes, con el comisario y segundo D. Aurelio Garabaglia, encargado de levantar la carta, y con sólo quince hombres de tripulación, partió de Corrientes á fines de Noviembre del año pasado.

El éxito más completo ha coronado al fin esa atrevida empresa, atravesando con toda felicidad un inmenso desierto de más de 250 leguas de navegación, pobladas sus márgenes por numerosas tribus del Chaco.

3.° El *rio Pilcomayo,* cuyo nombre es derivado de la frase Quichua Piscumayu que significa «rio de los pájaros.» Los guaranis le llamaban Araguay ó rio del entendimiento, por el mucho que había que ejercitar para no perder el camino en sus muchas vueltas; nace en las faldas de los Andes hácia los parajes en que el rio Bermejo recorre 500 leguas de un país casi ignorado, y desemboca en el Paraguay frente á la Asunción. El curso del Pilcomayo no es todavía bien conocido. Durante la dominación española el Padre Gabriel Patiño, en 1821, acompañado del hermano Bartolomé de Niebla, remontó á costa de grandes fatigas 374 leguas, pero tuvo que retroceder á causa de las agresiones de los indios.

No tuvieron mejores resultados las expediciones de Casales en 1735, las que desde el nacimiento y la desembocadura emprendieron los Padres Castañares y Chomé en 1741, quedando después por un siglo paralizada la cuestión del Pilcomayo, hasta que en 1844 el teniente Van Nivel, por orden del Presidente boliviano Ballivian fué enviado á explorar el Pilcomayo con elementos en los que había servido la experiencia del fracaso de la expedición del general Magariños, hecha el año anterior. Después de muchas penalidades y de haber perdido dos veces el curso del Pilcomayo por dividirse una vez en 10 arroyos, y perderse otra en un lago de 60 leguas de circunferencia, tuvo que volver á Bolivia sin haber llegado al rio Paraguay.

El problema quedaba por resolver; pero parece que un marino inglés, Mr. Luis A. Bernet, que ha hecho en 1878 una expedición en el *Torpedo*, vaporcito del Gobierno argentino, está haciendo la segunda, habiéndose puesto ya de acuerdo con las autoridades bolivianas para cumplir las condiciones que se exigen para ganar el premio de 20.000 pesos fuertes que ofrece aquel Gobierno al primer navegante que llegue á Bolivia desde el Paraguay, y por el Pilcomayo. El *Boletin* del Instituto Geográfico Argentino de donde tomamos estas noticias las termina diciendo: «Será este el segundo viaje del capitán » Bernet. En 1878 realizó el primero con el auxilio del Gobierno » argentino, que le facilitó una lancha de vapor. No conocemos

»aún los resultados de esta primera tentativa, y es probable »que el capitán Bernet espere realizar nuevos estudios para »publicar informes completos de sus viajes.»

De inmensa trascendencia han de ser esos informes que demostrarán si es posible la navegación del Pilcomayo que por su situación sería el llamado á formar la vía comercial del Chaco y Bolivia. Hasta ahora nada se sabe y los informes que tenemos de las dificultades con que luchó Van Nievel y de las numerosas y feroces tribus indias que pueblan sus riberas son poco halagüeñas. Conocido ya el sistema fluvial del Chaco que hemos tenido interés en estudiar, porque del progreso de esta gran región depende en gran parte el de Bolivia y su venida al Atlántico, vamos á ver cuáles son las principales empresas que han intentado ó intentan abrir vías terrestres ó han querido establecer comunicaciones por rios situados al Norte del Chaco.

Ya en 1833 Oliden pidió y obtuvo del Gobieno boliviano la concesión de formar un puerto en el rio Otuquis para *recibir las producciones inagotables de los departamentos Orientales de la República y para servir de lugar de depósito de todas las mercaderías europeas que subieran el Paraguay:* como premio se le daban 25 leguas de terreno en todos sentidos desde el puerto que fundase. La política de Francia en el Paraguay y de Rosas en la República Argentina hizo imposible todos los esfuerzos del primer concesionario y los de don Luis Vernett á quien cedió sus derechos. Tampoco tuvieron éxito los esfuerzos del coronel Paraviz y los tienen muy efímeros los que para establecer un camino desde Santa Cruz en Bolivia á Curumba, última ciudad de la provincia brasileña de Matto Grosso, á donde llegan vapores de algún calado por el rio Paraguay, está haciendo don Miguel Suarez Arana. Por muy importante que sea un camino en esas regiones, siendo solo carretero y no yendo unido á vastas empresas de colonización, no puede dar resultados inmediatos ni puede ofrecer lucro suficiente á los capitales que para llevarlo á buen término se necesitan.

Antes de pasar á ocuparnos de una empresa de importancia suma y que la tiene mayor para nosotros porque á su frente

está un español, hemos de decir que hace muy poco tiempo el Gobierno argentino ha resuelto construir un camino de Formosa (26°, 12′ 36″ lat. S. y 60, 25′ 25″ long. O. de París), capital del territorio del Chaco, y Salta, capital de la provincia de su nombre; pero ha votado demasiado pequeña cantidad para la exploración y que no sólo se ha querido comunicar á Bolivia con el mar por los afluentes del Plata. Situadas las fértiles tierras, de que más arriba hemos hablado, en la división de las aguas del Rio de la Plata y de su poderoso rival el Amazonas y teniendo éste tantos afluentes navegables se ha intentado llevar los productos de Bolivia al Atlántico por el Amazonas. En 1845 la administración del general Ballivian hizo un contrato con la Compañía belga de colonización fundada bajo los auspicios del rey Leopoldo, á la que se hacían concesiones liberalísimas para establecer la navegación del Amazonas y sus afluentes, y colonización en muy vasta escala: con el general Ballivian cayeron todos sus proyectos, y el que nos ocupamos tan beneficioso á Bolivia no dió resultados.

No hace mucho tiempo, en estos tres últimos años, el coronel Church se ha dedicado con tesón é inteligencia á fundar una Compañía que, salvando por medio de un ferrocarril las 17 cataratas llamadas por los brasileños Cachoeiras y Cachuelas en Bolivia, que encontró en su célebre exploración del rio Madeira el señor don Agustín Palacios. Establecíase la comunicación entre los rios Mamoré y Madeira con el Amazonas para evitar, según dice el mismo Church en una de sus publicaciones, que los efectos de Europa al ir á Bolivia «pasen por la des»embocadura del Amazonas, den la vuelta á Sur-América, »(pasando por la desembocadura del Plata), por el estrecho de »Magallanes ó rodeando el cabo de Hornos, desemboquen por »el medio de la resaca de la costa del Perú, luégo tengan »que dividirse en pequeñas porciones para ascender en lomo »de mulas 14.800 piés de altura por encima de una doble hilera »de los Andes, y llegar por fin á su destino después de haberse »dañado en un viaje de cinco meses. Si Bolivia pudiese estar »situada á la distancia de 30.000 leguas de Europa, ó sea seis »veces la circunferencia del Globo, al través de un océano ima-

»ginario, el valor de los productos que cambia con ella sería »menor del que tienen hoy dia por la cordillera de los Andes.

»El precio medio que se paga en la actualidad por la tonelada »de efectos desde Europa hasta los principales centros de Bo»livia es de más de 40 libras esterlinas.»

Desgraciadamente la empresa del Coronel ha sufrido un descalabro comercial y un fallo de un tribunal de Londres ha hecho devolver á los accionistas el dinero depositado en un Banco. Nosotros creemos que los grandiosos proyectos de Church se realizarán con el tiempo por él ó por otro, siendo para la región amazónica tan provechoso como serán si se llevan á cabo para la región del Plata, lo que vamos á examinar.

*
* *

Es alma y vida de ellos el español D. Francisco Javier Bravo, natural de Pontevedra, de carácter emprendedor, ciega confianza en sus fuerzas y en su energía y entusiasta por las empresas en que su portentosa actividad le hace entrar.

Hemos conocido al Sr. Bravo y nos hemos persuadido de que para ser un Lesseps sólo falta el éxito. Hoy está en la situación en que se encontraba el ilustre autor del canal de Suez cuando luchaba contra la opinión de todos, en la situación en que hoy se encuentra, por querer hacer dar á la humanidad, uniendo las aguas de los océanos Atlántico y Pacífico, otro paso tan grande como el que le hizo dar uniendo las del Mediterráneo y del mar Rojo. En *La Ilustracion Española y Americana* hemos hecho conocer á nuestros lectores y á España á un hombre, que si consigue lo que intenta, dejará un nombre célebre, y si fracasa en sus empresas dejará, como Oliden y como Church, sólo un recuerdo de simpatía para los aficionados á los grandes problemas geográficos.

Nos falta tiempo y espacio para repetir aquí lo que de la persona del Sr. Bravo allí dijimos, y vamos sólo á ocuparnos de su empresa en cuanto tiene relación con la Geografía y con el asunto que nos hemos propuesto estudiar.

No habrán olvidado nuestros lectores que es ésta la comunicación de Bolivia con el Atlántico, y que hemos hablado de algu-

nos que lo han intentado sin llevarlo á cabo. Uno de ellos fué el coronel Paradiz, quien representando al ciudadano boliviano D. José Domingo Vargas, contrató en 1864 «la construcción de »un camino carretero que saliendo de Santa Cruz de la Sierra »terminase en la margen derecha del rio Paraguay sobre un »punto que no fuese disputado por los Estados circunvecinos.»

A consecuencia de la guerra del Paraguay con el Brasil y las repúblicas Argentina y del Uruguay, y á consecuencia de las Revueltas de Bolivia, llegó el año 1876 sin que hubiera comenzado la explotación el Sr. Vargas, y hubiera caducado la concesión probablemente, si en Setiembre de 1878 no se hubiese firmado un convenio por el que la empresa pertenecía al citado Sr. Vargas, á D. Gabino Mongillot de Buenos-Aires y á don Francisco Javier Bravo, que tenía la dirección de la Compañía.

Aunque por naturaleza somos optimistas y hemos aprendido que el hombre lo puede casi todo, viendo el canal de Suez, el ferrocarril interoceánico y otras obras que aunque de menor importancia demuestran inmensos obstáculos vencidos, no se nos ocultan las dificultades con que tropezará la Empresa Bravo. Es la primera la necesidad de emplear grandes capitales que por algún tiempo serán improductivos, la lucha con la desconfianza que se tiene de los negocios americanos en los mercados europeos, por haber confiado cándidamente al principio y por no estudiar nunca; es dificultad, no menos grave, la población que hay que llevar al desierto y que si ha de luchar con los indios ha de ser mucha y si ha de tratar con ellos ha de ser buena y no ha de provocar, haciéndolos viciosos y vengativos, una guerra que sería implacable.

Vencidas estas dificultades es fácil y práctico, á nuestro entender, lo que se propone la Empresa Bravo.

En un diario de Montevideo, *El Bien público*, dirigido por un ilustrado abogado boliviano, que como tal, tiene mucho interés en el éxito de la empresa y perfecto conocimiento de los medios con que cuenta y del fin que se propone, hemos visto constante y decidida opinión favorable; de los datos estadísticos que hemos leido, hemos deducido que sin contar con los productos de la colonización y explotación que son eventuales,

y sin contar con las ventajas aduaneras que son muy grandes, la Empresa puede sacar un interés crecidísimo de los seis ó más millones de duros que necesita emplear; pero es preciso que tenga y emplee esa cantidad, por lo menos, para sacar fruto de su trabajo.

Muy pronto sabrán á qué atenerse cuantos se interesen por el progreso de estas vastas regiones, pues la Empresa se ha comprometido á comenzar los trabajos á los tres meses de la concesión y darlos por terminados á los cinco años.

Seguiremos con marcadísimo interés todo lo que se haga y lo pondremos en conocimiento de la Sociedad Geográfica.

Los propósitos de la Empresa Bravo están claramente señalados en el siguiente párrafo de un folleto publicado recientemente y que comprenderán facilmente nuestros lectores con la ayuda del adjunto mapa (1).

Dice así:

«Una empresa de viabilidad y colonización, si quiere ser bien llevada, debe tomar su punto de partida en la margen derecha del rio Paraguay, estableciendo un puerto en la región comprendida entre los grados 20 y 22 de latitud Sur; es decir, entre la Bahía Negra y la desembocadura del rio Apa. De allí debe partir una vía férrea ó carretera, atravesando el Chaco y dirigiéndose á las salinas de San José y Santiago, para ligar la explotación de esas llanuras con las del nitrato de soda y otras sustancias inorgánicas que se encuentran en la región de las salinas. De allí debe continuar hasta cortar el rio Pilcomayo, entrelazando de esa manera la navegación de este rio con la del Paraguay y haciendo que la vía que una ambas márgenes forme la base de un triángulo inmenso de territorio, recorrido de esta manera en todas direcciones. Luégo debe seguir el curso del rio Pilcomayo hasta donde este rio deja de ser navegable, ó á lo más hasta 63° del meridiano de Greenwich (315° 10′ de Hierro). De este punto debe abrirse otro camino que vaya á cortar el rio Grande. Esta vía servirá para unir y enlazar las dos arterias del Plata y del Amazonas por medio de dos de sus principales afluentes, como son el Guapay y el Pilcomayo. Además, dicha vía, aproximándose hasta los últimos límites de la cadena oriental de los Andes, y á las inmediaciones del pueblo de Lagunillas, no sólo penetra en

(1) Se publicará con la continuación de este artículo.

el corazón de la provincia de Azero y Tomina, cuya explotación es importantísima, sino que también coloca la capital de la República y de la ciudad de Potosí á una distancia muy fácil de salvar por una vía cualquiera.

El rio Grande debe ser navegado al menos hasta la confluencia del Chapare ó del Secure. Así servirá de una vía de cintura alrededor del departamento de Santa Cruz y atravesando las provincias de Chiquitos y Mojos, llegará hasta la capital del Beni por el Mamoré; remontando el Chapare ó el Secure servirá al departamento de Cochabamba, y siguiendo el curso del Mamoré podrá ir hasta las regiones amazónicas. Uno de los afluentes del Mamoré, el Yacuma, puede ser navegado libremente hasta el paralelo 13 de latitud Sur, de donde debe arrancar otra vía terrestre hasta las márgenes del Beni, siguiendo la dirección de ese paralelo. Este es un camino actualmente muy transitado y cuyo ensanche es demasiado sencillo. Remontando el Beni por sus diversos afluentes, se penetra en las provincies de Caupolican, Larecaja, Muñecas, Yungas é Inquisivi, y se llega por diversos puntos á una distancia de 90 millas de la ciudad de la Paz.

Toda esta red de caminos y vías fluviales debe ser establecida á la vez para poner en movimiento simultáneo los inmensos recursos que así han de desplegarse y afluir de todos los puntos de irradiación.

El inmenso territorio comprendido en el Sudeste, Oriente y Norte de Bolivia, quedará así recorrido en toda su circunferencia por una arteria que establezca á plenos pulmones la respiración industrial. Pero ella quedaría incompleta si esas regiones no fuesen atravesadas por caminos que las crucen en diversos rumbos. Ya hemos señalado tres: el de la margen del Paraguay al Pilcomayo, el de éste al Guapay y el de Yacohuma al Beni, aunque estas vías terrestres pueden más bien considerarse como el complemento de la vía que recorra la circunferencia del territorio. Es preciso, pues, establecer otras vías complementarias, y estas deben ser las siguientes:

Una, que partiendo del mismo rio Paraguay y pasando por los pueblos de Santiago y de San José de Chiquitos, llegue hasta Santa Cruz, atravesando el Abra Ocuriche de Quimones y cruzando el Guapay. Esta intersección producirá una nueva triangulación de terreno, comprendiendo una gran parte de las provincias de Santa Cruz, Cordillera, Azero, Tarija y Chaco, que quedarán cruzadas en todas direcciones. Un último camino es indispensable. Él debe partir de San José hasta el punto de Higuerones sobre el rio Grande, pasando por San Miguel. Esta vía no sólo completa la rica provincia de Guarayos y el Norte de Chiquitos, sino que buscando un nuevo punto de apoyo sobre el rio Grande,

se aproxima nuevamente á Santa Cruz y completa el entrecruzamiento de todas las vías que, irradiando de la margen del Paraguay en varios rumbos, vuelven á agruparse á la falda de las cordilleras orientales.»

Para conseguir eso el Sr. Bravo, ha influido poderosamente, según nos hemos convencido por pruebas documentales, para que fuese enviado al Paraguay el ministro boliviano Dr. Quijano, que ha arreglado, como hemos visto más arriba, la cuestión de límites el 15 de Octubre del año pasado. También ha hecho proposiciones que deberá resolver en la próxima reunión de Agosto la Asamblea de Bolivia. El Sr. Bravo, prévio un depósito de 25.000 duros y presentando garantías suficientes de que puede cumplir lo que ofrece, pide se le conceda todo el territorio señalado con tinta verde en el mapa adjunto y cuyos límites serán:

«Partiendo de la margen derecha del rio Paraguay frente al desembocadero al rio Apa, la línea divisoria seguirá por el mismo paralelo en que se halla este punto, hasta cortar el rio Pilcomayo, y luégo subirá por el curso de éste hasta llegar al meridiano, que está cuarenta millas geográficas ó sean 40′ de arco al Este del pueblo de Lagunillas, capital de la provincia de Cordillera. Continuará al Norte sobre este meridiano hasta cortar el rio Grande, ó de otro modo hasta el paralelo 18°, y luégo por éste hasta el rio Grande, bajará por el curso actual del rio Grande hasta su confluencia con el rio Chaparé, y de este punto pasará en una recta á la confluencia de los rios de Coroico y Mapiri, en la inmediación del pueblo del Huanay, bajará enseguida por el curso de los rios Caca y Beni hasta la confluencia del rio Juiche, y luégo pasará al Oeste sobre el paralelo en que se halla este último punto hasta la frontera de Bolivia con el Perú. Por lo demás, el límite de los territorios pedidos por la Empresa Bravo será la misma línea fronteriza entre la República y el Perú, hasta las cabeceras del rio Yavary, de donde seguirá la línea divisoria con el Brasil, según el tratado de 1869, hasta la Bahía Negra; de este punto al Sur, los territorios tendrían por límite el rio Paraguay hasta la confluencia del rio Apa.»

Pide también la Empresa que el *Gobierno de Bolivia ponga bajo su dirección y administración los territorios marcados en el plano adjunto y que hacen parte de las provincias de Chaco, Azero, Otuquis, Cordillera, Chiquitos y Mojos;* que se le permita entenderse con los gobiernos del Perú y del Brasil en todo

aquello que sin perjudicar á Bolivia pueda ligar el comercio de los territorios de la Empresa con lo de estas naciones, por los rios Puro y Madre de Dios, ó por los que quería explotar la Empresa Church, si ésta no pudiese llevar á cabo su compromiso.

Propone también otras condiciones de orden económico y de régimen interior que no interesan tan directamente á la Sociedad Geográfica.

La duración del término de la Empresa debe ser de treinta años contados desde el dia que empiecen los trabajos. El Gobierno boliviano deberá notificar á todas las potencias la constitución de la Empresa, cuyo pabellón será el boliviano, con las iniciales de la Empresa.

La principal obligación de ésta, además de la entrega de 40.000 libras esterlinas, que debe hacer al recibir los terrenos de que hemos hablado, y además, de algunas naturales de administración y otras de orden económico sobre reparto de beneficios, consiste en hacer los siguientes caminos que están marcados al fin del mapa:

«Un camino carretero y de tranvía que saliendo del rio Paraguay ó las inmediaciones de Bahía Negra vaya en dirección á las salinas de San José y Santiago y siga hasta Lagunillas, que son..................................	596	kils.
Uno idem de Lagunillas al Pilcomayo en la dirección á Tarija..	480	—
Uno idem que saldrá del rio Paraguay hasta Santiago de Chiquitos....................................	255	—
Uno idem de Santiago á San José......................	130	—
Uno idem de San José al Abra de Quimomes...........	55	—
Uno idem de Quimomes á Santa Cruz de la Sierra; este camino será al menos la mitad de tranvía, y en él será comprendido un puente en el rio Grande, que satisfaga las necesidades y seguridades del tránsito, que son.....	208	—
Uno idem que saliendo de San José vaya hasta San Miguel.	135	—
Uno idem de San Miguel hasta Higuerones en el rio Grande.	250	—
Uno idem que saliendo desde donde no es navegable el Sacuma vaya hasta el Beni..........................	105	—
Total de kilómetros...........	1.914	

Todas estas vías constituyen cuatro grandes caminos.

El primero que sale del rio Paraguay hasta Lagunillas.

El segundo que saliendo del mismo rio va hasta Santa Cruz de la sierra.

El tercero que sale de San José y va hasta Higuerones sobre el rio Grande.

El cuarto que sale de donde no es navegable el Yacuma y llega hasta el Beni.»

El trazado de estas líneas sufrirá algunas modificaciones que no cambiarán lo esencial que es poner en comunicación los principales centros productores.

De las exploraciones de uno de los ingenieros de la Empresa, D. Juan B. Minchin, resulta ya una modificación. Dice el citado señor:

«Se ha propuesto que la línea desde el puerto sobre el Paraguay á San José de Chiquitos se dividirá en este último punto; una rama hácia el Norte, en dirección á San Miguel, tomando una dirección recta hácia la orilla derecha del rio Grande en el punto llamado Higuerones, y la otra pasando el pié de la cordillera de San José, cruzándola al Sur en el paso de Quimomes en dirección á Santa Cruz, cruzando el rio Grande, en latitud 17° 46'.

De los conocimientos que poseo hoy sobre esta región, creo que después de examinarlos sería ventajoso sustituir estas dos líneas por una sola, y esta modificación, además de producir una economía considerable en el costo, llenaría aún mejor los objetos de la Empresa.

Una línea que pasará por el costado Norte de la laguna de Concepción y cruzando el rio San Miguel á corta distancia del punto donde éste nace, podría dirigirse á un punto intermedio sobre el rio Grande, entre Higuerones y el punto de intersección del camino propuesto. De aquí arrancarían dos brazos, uno en dirección á Higuerones, sea por la margen derecha ó izquierda del rio, según sea más conveniente, y el otro tomando una dirección al Sudoeste hasta Santa Cruz.»

Si la Empresa Bravo lleva á feliz término sus planes, llegarán continuas noticias á Europa de sus trabajos, y creemos que nuestros lectores nos agradecerán les hayamos señalado cuáles son.

Montevideo 25 de Febrero de 1880.

ENRIQUE DUPUY DE LÓME.

(Se continuará.)

EMBAJADA Á MARRUECOS

DE

PEDRO VENEGAS DE CÓRDOBA

AÑO DE 1581 (1).

Partio el dicho enbaxador del puerto de Santamaria en tres nabios de alto bordo e con 12 galeras los 6 de Julio e surgio este dia fuera de la baia de Cadiz y ansi estuvo surto hasta martes al amaneçer con calma dieron cabo quatro galeras á cada navio y a fuerça de rremos se fue navogando la buelta de çafí donde traja horden de desenbarcar el dicho enbaxador y ansi andubieron navegando todo el martes hasta el miercoles al amaneçer e no se atrevieron a pasar mas adelante las dichas doze galeras por estar 30 leguas a la mar adentro e no les suçediese alguna burrasca e ansi se bolbieron y luego su señoria mando dar a la bela a los navios y ansi se fueron navegando con poco viento a la buelta de çafi e viernes en la noche 10 del dicho surgio su señoría junto al cabo del cañaberal questa serca de çafi y savado a las 6 que se contaron a 11 de Julio desenbarco el padre marin ques una Persona de quien el rrei haze mucho caso y fue a çafi a hablar con el alcaide questa allí y dezille como estava allí un enbaxador del rrey don Phelipe nuestro señor que traia cierta enbaxada y Presente á su rrei y que diese liçençia para que desenbarcase el dicho señor enbaxador con todos sus criados el alcaide no queria dar la dicha liçençia para que desenbarcase e ubo mu-

---

(1) **De un manuscrito inédito de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, titulado**

Relaçion de todo al enbaxador Pedro Vanegas de Cordova en el viaje que haze á la ciudad de marruecos con çierta embaxada que su magestad le enbia al rrei muley hamete rrei de marruecos y fez.

chos dares y tomares con el dicho padre marin el dicho alcaide tomo consejo con un moro santo que estava allí e con otros moros principales y el moro santo dezia que el embaxador no desenbarcase y estava en el dicho concejo un elche natural de cadiz y este dixo que se dexasen desenbarcar porque si se iva el rrei se enojaria mucho dello y no lo Pagaria con otra cosa sino con la cabeça e despues de muchos dares e tomares vino a dar la dicha liçençia y avida la dicha liçençia el enbaxador mando dar á la vela de donde estava surto e fue a surgir un tiro de arcabuz de tierra y mando luego á sus criados que desenbarcasen el enbaxador hizo salva con toda la artilleria de los navios y a ella hizieron tres navios ingleses questavan en el puerto en la playa aguardando al enbaxador el capitan de la gente de guerra con 400 moros de a caballo tiradores y todos los moros prinçipales de la cibdad y enbiaron para en que desenbarcase el enbaxador una çabra bien adereçada y luego como desenbarco el enbaxador sacaronle de la mar ocho moros bien bestidos á su husança e le truxeron en honbros y le pusieron en un caballo bien enjaeçado que el alcaide enbio para el efeto e luego como estava á cavallo començaron los moros grande algazara en señal de rregozijo e luego dispararon la artilleria que avia en la cibdad que hera mucha e muy buena e luego dispararon los moros los arcabuzes iba el enbaxador en medio de tres estandartes rreales quatro moros de a cavallo con unos atavalejos y flautas y desta manera enpeçaron andar hacia la çiudad y llevaron a Posar al enbaxador a una casa la mejor que abia El pueblo estava adereçado de lo mejor que abia el pueblo y luego se despacho correo á marruecos donde aviso al rrei de su llegada y desenbarcacion dizen que fué tanto el contento que rreçibio con la nueva que de tanto plazer se desconpuso y el rrei mando luego al alcaide rreduan escriviese a çafi al alcaide que le hiziese al embaxador tanto rregalo como á su propia persona fuera que no discrepase de servir y Regalar al envaxador porque si algo faltava lo pagaria con la cabeça y esto mando el rrei hasta que enbiase por el enbaxador a çafi rrecibida la carta el alcaide de su rrei que fue martes 14 de Jullio fue a ver al enbaxador y besalle

las manos e dio su disculpa porque si antes no lo avia hecho hera por no tener liçençia de su rrei e ansi el alcaide començo a mirar por el y Regalarle en gran manera y luego savado 18 de Julio allego a çafi un alcaide nonbrado mansor uno de los alcaides que goviernan la tierra y por quien el rrei se govierna no entro en çafi quedose dos tiros de arcabuz fuera del lugar porque dixo no traia liçençia del rrei Para entrar en la cibdad y ansi el envaxador salio a verse con el llevando delante todos sus gentiles honbres a cavallo fue con el enbaxador el alcaide y toda la gente Principal que avia en çafi iba el enbaxador bestido de tela de oro azul y desta manera fue caminando hasta donde estava el alcaide mansor saliole a rrecibir el dicho alcaide un tiro de arcabuz de sus tiendas bestido con una marlota de brocado e un alfanje muy rico en la cinta e venia en un caballo con un jaes berde bordado de oro y quando se hablaron husaron de grandes comedimientos el uno al otro y se dieron las bienbenidas e dixo el alcaide que el rrei le enbiaba para que le rregalase e llevase a marruecos el rrei enbio al enbaxador 6 cavallos para en que fuese y treinta azemilas para que llevase la rrecamara trajo el dicho alcaide una tienda bordada de seda de colores de la india de portugal la mas rrica que dizen tiene el rrei con otras ocho para en que se rrecojesen 49 criados que el enbaxador traia rrogo el dicho mansor al enbajador que se quedase en las tiendas que ya estavan armadas Por que desde alli podia marchar quando su señoria mandase y ansi se quedo en las tiendas y se truxo toda la camara á una tienda mui buena que estava señalada para el hefeto traia el dicho alcaide 50 camellos y mas de otras tantas azemilas para llevar todo genero de provision para el camino por rrespeto de ser despoblado desde çafi a marruecos que ai 25 leguas y esto fué en tanta abundançia que no se hecho menos lo poblado traia el dicho alcaide para la guarda y escolta del camino como 400 rrenegados de a caballo tiradores estubo el enbaxador en las tiendas tres dias partiose de çafi martes 21 del dicho mes de Julio llevaba el enbaxador todos sus criados a cavallo y andando por sus jornadas llego a los 26 del dicho mes media legua de la çiudad y

dos jornadas antes que se llegase á este puesto enbio cartas al rrei para que aposentasen al enbaxador en una huerta que se llamaba xaharia almenara ques suya y asi hizo el cual jardin tiene entre muchas cosas que ai que ver un estanque de agua que tiene mill e dozientos pasos en quadro cosa a la bista mui hermosa entre los moros. se tuvo esto en mucho en dicho lugar binieron los alcaides e moros Principales á ber el enbaxador. Domiº 27 del dicho llego de parte del Rei un alcaide nonbrado rreduan ques biRei de la tierra y en medio del camino armo sus tiendas que llevava donde aguardo que saliese el enbaxador ya que venia cavalgando en un cavallo con mas de 12 moros de a caballo escopeteros enbio 20 cavallos para en que biniesen los criados del embaxador mui bien enxaezados y entre ellos benian quatro cavallos mui Ricamente enxaeçados especialmente uno que hera de la Propia silla del rrei para en que biniese el enbaxador y los tres para tres cavalleros sus parientes que con el benian llego este dia como á las 8 de la mañana fué el alcaide menor con otros alcaides e muchos moros que le aconpañaban a dezir al enbaxador como estava aguardandole el alcaide rreduan que su señoria podria salir quando fuese servido y luego el enbaxador mando subir a cavallo a todos sus criados e llevaba en la entrada la horden siguiente.—iban delante hasta treinta criados a caballo de dos en dos y luego treinta azemilas con sus rreposteros que llevaban la camara del enbaxador luego ivan otros treinta criados a cavallo y tras ellos ivan dos caballos del enbaxador el uno castaño con un adereço de la brida de terçiopelo azul todo mui guarneçido de horo y Plata el otro cavallo obero con otro adereço con terçiopelo carmesí con la nueva guarniçion llevavanlos de diestro dos lacayos bestidos de damasco azul e capas de grana guarneçidas con franjas de plata y seda tras destos iban quatro criados bestidos de paño azul guarneçido con terçiopelo amarillo y luego iban 6 pajes bestidos de damasco azul y capotes de grana todos los bestidos guarneçidos de pasamanos de seda y Plata y luego iban dies gentiles honbres bestidos de damasco pardo con capotes de herbaje e tras destos iban dos parientes del enbaxador y un cavallero aleman quel enbaxa-

dor trae consigo e luego iba el enbaxador bestido de damasco pardo guarneçido de oro e hiba al lado hisquierdo del envaxador el padre marin y al otro lado iba el alcaide mansor con todos los demas alcaides junto a el luego como el alcaide rreduan bido al enbaxador començo de andar poco a poco por medio de los criados del enbaxador benia bestido con una marlota de brocado benia delante del toda la guarda del rrei que serian como cient alabarderos y asi se fue açercando hasta llegar junto al enbaxador y allí se dieron la bienbenida el uno al otro y el alcaide se la dio de parte del rrei diziendo como se abia holgado mucho de su benida pusieron en medio al enbaxador de la una parte el alcaide rreduan y de la otra al mançor y a los lados iban todos los alcaides principales y de otra iba toda la gente que avia traido rreduan y la que abia traido con el envaxador y asi se fue hasta la casa que le tenian adereçada que hera del alcaide bengrimanes una casa mui grande tiene dos jardines a las partes del patio tiene el dicho Patio dos aposentos mui grandes uno en frente de otro uno estava adereçado con dos eles de brocado a la morisca y en este avia una cuba y en ella una cama mui dorada de damasco carmesi con colchones de damasco para en que durmiese el enbaxador el otro otro aposento estava colgado con dos eles mui labrados de letras aravigas tiene esta casa quatro apartados con muchos aposentos en que avia muchas alcatifas para dormir los criados del enbaxador—llegado que fué el enbaxador con toda la gente que con el venian a la dicha casa se apearon los alcaides y metieron en la dicha casa al enbaxador e le llevaron al aposento que le tenian adereçado y luego se bolbieron e Pusieron guardas á la puerta para que ninguno saliese fuera de casa hasta que el rrei hobiese hablado al enbaxador.—Al tercero dia que fue 30 de Jullio enbio el rrei por el enbaxador al alcaide almansor con otros alcaides principales Enbio el rrey treinta cavallos de los de su cavalleriza mui bien enxaezados para los gentiles honbres e criados del enbaxador el embaxador salio en uno de sus cavallos con un adereço á la brida de terçiopelo carmesi cubierto de guarniciones de oro con una gualdrapa de tela de oro mui Rica guar-

neçida con pasamanos de oro su Persona llevaba greguesco y Ropilla de tela de oro mui bien guarneçida de pasamanos de oro medias carmesies çapatos de terçiopelo carmesi con muchos pasamanos de oro en ellos y llevaba puesta una rropa de brocado de tres altos á la flamenca aforrada en rrazo carmesi y las bueltas en telas de oro tomados los rremates y golpez de mangas con botones de oro enbutidos de anbar mui fina una gorra de terçiopelo adereçada con Perlas orientales mui gruesas con otras pieças que la adornavan llevaba por medalla una cruz de diamante mui grande con tres perlas muy grueças por pujante della esta cruz llevava frontero de la frente llevava un collar de oro de pieças engastadas en muchos diamantes e Rubies finisimos y entre las pieças de trecho a trecho quatro perlas mui gruesas llevaba una espada e puñal de mucho valor y estraña hechura de guarniciones de oro dizen que vale 22.000 ducados ubo tanto que ver en el enbaxador que los moros se admiravan iban delante del enbaxador los seis pajes a cavallo y luego iban los gentiles honbres y llevaban el presente el camarero iva toda la guarda del rrei y tras dellos iba el enbaxador aconpañado de todos los alcaides y desta manera llego a palaçio salio a rrecibir al enbaxador á la primera puerta del alcaçava el alcaide rreduan viRei e luego donde el rrei hamete estava al enbaxador por muchos aposentos hasta llegar donde el dicho rrei hamete estava esperando ques lo mas rrico de su casa porque dixo que no queria rreçibille á donde los demas enbaxadores avia rreçivido sino en el coraçon de su casa pues lo rrecibia con el de su cuerpo y el rrei hamete estava en una cuba que sale a un patio mui hermoso a donde ai bien que enplear la bista estaba asentado en un estrado pequeño y á cada lado arrimado tres almohadas de tela de brocado llegado que fué el enbaxador do el rrei moro estava entraron con el los tres cavalleros que con el binieron e 8 gentiles honbres y asi como entro el enbaxador le hizo el acatamiento devido y se fue hazia el haziendo demostraçion de quererle besar las manos el rrei estando en su estrado asentado le rreçibio los braços abiertos el rrostro mui alegre tomandole la cabeça entre las manos e

juntandola á su rrostro y luego le mando cubrir y le señalo que se asentase a la mano derecha y le hizo que se rrecostase sobre su propia almohada luego el enbaxador le començo a dar el recaudo que de Parte del rrei traia con palabras muy graves las cosas que pasaron publicas fueron dar las graçias Por la liberalidad que avia husado en dar los huesos del rrei de Purtugal y libertad al envaxador D. Juan de Silva y que en satisfaçion desta libertad el rrei nuestro Sr. enbiaba algunas joyas de su rrecamara la que le pareçio serian mas a su gusto y questo no lo rreçibiese por presente sino en señal de amor porque el rrei nuestro Sr. no acostunbraba enbiar presentes a nadie porque no es justo que entre rreyes aya cossa de interesse y que para las demas cossas que adelante se an de tratar trahe de su magestad una carta para su alteza de crehencia y que por la Reuerencia deuida la carta de su rrei y señor dandole licencia para darsela y asi lo hizo e torno a hazer nueuo acatamiento con la carta a la mano y besandola e poniendola sobre la cabeça alargo la mano y se la dio y el Rei la Recibio con gran contento que no lo sabre encarezer porque la tomo entre las manos a Rimandosela al pecho con grande rregozijo y luego hasio del braço al enbaxador haziendole que se assentasse a todas las cosas que el enbaxador le dixo le respondio con tanto contento con de uer se bien afortunado con el enbaxador del rrei Don Felipe en su rreino e casa el qual dixo que hera del rrei y su rreino todo lo que poseia y otras palabras de mucho amor acauado el Razonamiento el rrei quisiera ver mucho las joyas en sus manos y el enbaxador guardando la grauedad de quien las enbiaua no quiso que delante del se descubriese hasta que fuese salido de palaçio ya que el enbaxador estaua para despedirse el rrei le pregunto muy amorossamente como auia venido e como estaua y que le auia dado pena el auerle dicho que auia venido algo mal dispuesto el enbaxador le satisfizo a esta pregunta y le pidio en merced que los tres caualleros que con el iban le bessasen las manos y presentandole el enbaxador como á deudos suyos ellos se allegaron a bessarle las manos y el rrei no quiso darselas pusole las manos en las cabecas apretandoselas mucho y asi acauado esto

haziendo las mesuras deuidas bolvieronle a sacar por donde auia entrado quedandose halla dentro el camarero con las joyas el cual parece en tro luego con ellas a donde estaua su alteza las quales joyas fueron para el de tanto contento y hizo dellas tanta estima que dizen dixo a sus alcaides que las estima en tanto como el rreino y Puestas a valor de moneda en 500@ ducados y tiene á moros y a cristianos admirados el presente.

Vino a ver al enbaxador a los 5 de Agosto el duque de bracheos estubo con el enbaxador una hora y otro dia vino el enbaxador de Portugal el qual dizen que lleuo al rrei 14 azemillas cargadas de rropa de la India e dizen que valdria el presente 200@ ducados quando fue a hablar al rrei estubo quitada la gorra y en pie.

A los 6 de Agosto bolbio el enbaxador a hablar al rrei y estubo hablando con el á solas estaua con el padre marin lo que se trato no se saue.

Laus Deo.

MISCELÁNEA.

La isla de Madagascar.—Una correspondencia inserta en la Gaceta de Ausgsburgo da curiosas noticias sobre el Imperio de los Hovas.

La isla de Madagascar es cuatro veces mayor que Inglaterra y su población menor que la de Londres. Algunos pueblos, principalmente los Hovas y los Betriles, han conseguido cierta cultura relativa, gracias á la actual reina, Ranavalona II, que ocupó el trono en 1861, se convirtió al cristianismo en 1869 y acepta de buen grado la civilización europea. Guiada por misioneros ingleses, procura abolir la poligamia y refrenar las bárbaras costumbres de su pueblo. Ha fundado escuelas, y en la capital, Tananariva, existe un seminario teológico, muy concurrido, que dirigen pastores anglicanos. Las misiones han editado multitud de libros religiosos y clásicos, y una revista trimestral, el *Conseiller,* publica artículos traducidos de nuestros mejores autores europeos y obras inéditas de alguno que otro malgache ilustrado.

El idioma del país es muy sencillo y fácil de aprender, porque carece de declinaciones y conjugaciones. Cuentan hasta un millon, cuya palabra indígena, literalmente traducida, significa *el fin de las cifras.*

Abunda el hierro en tal cantidad, que es imposible el uso de la brújula. Tambien se encuentran cobre, plata y oro; pero todas estas riquezas duermen en las entrañas de la tierra por

causa de la superstición de los malgaches que consideran como una profanación el acto de extraer los metales.

REGIONES ÁRTICAS.—El vapor *Jeannette*, que penetró en las regiones árticas americanas por el estrecho de Behring ha debido invernar entre los hielos, habiendo llegado ya á Unalaska el buque *Corwin*, enviado por el Gobierno de los Estados-Unidos con objeto de aprovisionar á algunos balleneros y adquirir noticias de la situación del *Jeannette*.

El vapor *Nordenskiöld*, equipado por M. Sibiriakoff, partirá de Yokohama, en el Japón, siguiendo las costas septentrionales de Siberia, para dirigirse hácia el Atlántico por el paso del Nordeste.

Varios armadores suecos se proponen también enviar en en este año algunos buques al Obi, al Yenissei y otros rios de Siberia.

El vapor *Gulnare*, reparadas sus averías en el puerto de San Juan de Terranova, partió en fin de Julio para la bahía de Lady Franklin.

ALASKA.—Según informes redactados por el capitán Jorge W. Bailey, que por orden del Gobierno de los Estados-Unidos practicó minucioso reconocimiento en la isla de Alaska, los recursos naturales del país son insuficientes para cubrir todas las necesidades de una población numerosa. Algunas legumbres pueden cultivarse en la región S. E.; pero, en general, las tierras son improductivas porque la mayor parte del año se encuentran cubiertas de nieve. La principal riqueza consiste en peletería y pescados, y acaso podrá contribuir á dar importancia á la isla la explotación de terrenos auríferos que se hallan en las inmediaciones de Sitka.

La población hoy dia es de unos 9.000 habitantes, de los cuales 8.500 son aleutas, indios ó criollos; hay además 5.000

salvajes en el interior y 5.000 esquimales en la Península, en los límites del Océano Ártico.

Al capitán Bailey, que ha muerto al regresar de su viaje, acompañaba un cirujano, Roberto White, que ha escrito otra interesante Memoria sobre las enfermedades y condición física de los habitantes de Alaska. El clima, la alimentación, reducida á pescados y patatas, y la insana atmósfera de las chozas en que viven, debilitan sus fuerzas de tal modo que raro es el que puede resistir una dolencia aguda.

Los aleutas ó indios de las islas eran 20.000 cuando los rusos ocuparon el país. Hoy no pasan de 4.000.

DIAMANTES AFRICANOS.—El valor total de los diamantes exportados de los *Diamond Fields* del Cabo en 1879 se estima en 3.685.610 libras esterlinas.

NUEVA DIVISIÓN DE ARGELIA.—Segun lemos en *L'Exploration*, el Gobierno francés se propone dividir la Argelia en siete departamentos, á saber:

Seybouse, capital Bona; Rhumel, capital Constantina; Kabilia, capital Bugía; Argel, capital Argel; Tittery, capital Medeah; Dahra, capital Tlemcen, y Orán, capital Orán.

ISLAS MARQUESAS DE MENDOZA.

237° 238° de Hierro 239° 240°

8° 9° 10° 11°

I. de Coral
I. Hatutu
I. Eiao
Banco de Klark
I. Franklin
I. Nuka hiva
I. Motuiti
I. Ua-uka
I. Uapu
I. Fatu huku
I. Hiva hoa
ó Dominica
I. Tauata
ó Sta Cristina
I. Motane ó San Pedro
Banco Marchand
Roca Thomasset
I. Fatu hiva
ó Sta Magdalena

ISLA NUKA HIVA.

238° 9°

Akaheu
Hapapani
Utiheu
Anaho
Mataua
Meseta
Taio-ho
Haniko
Desierto
Tovii
Cascada
Collet
Tikapo
C. Tchitchagoff
Hauí
Akalea
Taiohae
Hakapau

ISLA HIVA HOA.

239° 10°

HIVA HOA
Hanamenu
Anahi
Nahahe
Matue
C. Balguerie
Hanaheke
Hanamate
Tahauku
Taaoa
Estrecho Bordelais
Mopolu
I. Tauata
Vaitahu
(Madre de Dios)
Anapo
C. Moteve
Aaoipu
Hapatoni
Hanateio
Hana-tuima
C. Yutati
I. Motane
(S. Pedro)

Lit. Viuda de Roldan

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

VIAJE

DEL

CAPITÁN PEDRO TEXEIRA

AGUAS ARRIBA

DEL RIO DE LAS AMAZONAS.

(1638-1639.)

PRELIMINARES.

No deja de ser extraño que, habiendo inspirado siempre, y con razón, tanto interés los descubrimientos y navegaciones del famoso rio, cuyo nombre primero y ya olvidado fué *Santa María de la Mar Dulce* (1), esté sin publicar todavía el más importante de los documentos que refieren el único viaje de subida que se llevó á cabo con felicidad, y al mando del capitán Pedro Texeira, por

---

(1) Así consta del asiento que se tomó con Vicente Yáñez Pinzon en Granada, á 5 de setiembre de 1501, cuyo capítulo 1 dice: «Por cuanto vos fuisteis á vuestra costa con cuatro navíos con vuestros parientes y amigos á descobrir y descobrísteis é pusísteis nombre á *Santa María de la Consolacion é Rostro fermoso* [tierras del Brasil], é siguiendo al norueste fasta el rio grande que llamastes *Santa María de la Mar Dulce*, etc.»

tiempos en que las comarcas brasileñas, como el reino lusitano, pertenecían á la corona de España. Verdad es que si todos los que le han visto han formado de él igual concepto que el Sr. D. Eugenio de Ochoa, el caso nada tendría de particular, porque en su *Catálogo razonado de los MSS. españoles existentes en la Biblioteca real de París* (1844) le describía y calificaba de la manera siguiente:

«DESCUBRIMIENTO del rio de las Amazonas con sus dilatadas provincias.

»Ms. en 8.°, bien conservado, en papel, hojas 32, letra grande, siglo XVII, muchos ornatos, mayúsculas bordadas y muchos ringorrangos de pésimo gusto y peor ejecucion.

»Autor de este ms. fué D. Martin de Saavedra y Guzman, quien lo envió desde Santa Fé en 23 de Junio de 1639 (segun consta de la dedicatoria á D. García de Avellaneda y Haro, conde de Castrillo, Presidente del Consejo Real de las Indias. Cómponese [aquí su contenido, indicando que debía acompañar al documento un mapa, y prosigue:]

»Falta este mapa; sólo se conserva un pequeño pedazo de él (1) pegado á la parte interior del pergamino en que está encuadernado este ms.: debía ser un verdadero mamarracho, á juzgar por la muestra. Inútil es advertir cuán concisa é incompleta es esta relacion, que sólo ocupa (cercenadas de las 32 hojas del ms. siete que llevan los documentos ya citados) 25 hojas en 8.° reducido y de letra muy grande.

»(Suplemento. — 965-40.)»

---

(1) Hoy ya no existe ni siquiera ese pedazo, que ha desaparecido al encuadernarse nuevamente el ms.

Pero esta opinión á todas luces es exagerada y parece emitida bajo la influencia del aspecto y trazas del ejemplar y de un pedazo del *mamarracho;* por lo cual, no temo arrostrarla y oponerla los motivos que tengo para considerar muy importante á la Historia y á la Geografía españolas aquella relación y el mapa que la acompaña, entero por fortuna, en el traslado que de uno y otro se conserva en nuestra Biblioteca Nacional (Q. 196).

Soy el primero en reconocer que el documento aquí publicado no vale el *Diario del viaje de Orellana*, escrito por su vicario y cómplice Fr. Gaspar de Carvajal, pues hay muy pocos trabajos de este género que se le asemejen; ni la *Jornada de Pedro de Ursua*, compuesta por Diego de Aguilar y de Córdoba, y que el franciscano Fr. Pedro Simon se apropió lindamente y á la letra, omitiendo, por supuesto, el nombre de quien la compuso, en la sexta de sus *Noticias de Tierra Firme;* también confieso que el mapa *mamarracho* no puede ponerse en parangón con los de Coello ó Stieler; pero el uno y el otro son los primeros en su clase, cabales para su época, y aunque no fuera más que por estas circunstancias, merecen respeto y aprecio. Además constituyen en los anales de los descubrimientos del monarca de los rios del Orbe un elemento histórico necesario para estimar con acierto la importancia de sucesos y narraciones anteriores y posteriores á la jornada de Texeira.

Ya desde el año de 1626, por lo ménos, empezó á consentir el Gobierno de España las exploraciones aguas arriba del Amazonas, concediendo al capitán mayor del Pará, Benito Maciel Parente, licencia para llevar á efecto una, que no se logró, por haberle mandado servir S. M. en la guerra de Pernanbuco; y el año de 1633 ó 34, no

solamente permitía que dichos viajes se hiciesen, sino que los mandaba hacer, encargando con toda premura la ejecución del mandato á Francisco Coello de Caravallo, gobernador del Marañón y Pará, con la apretada cláusula de que, no habiendo á quién mandar al descubrimiento, fuese él en persona á verificarlo. Tampoco pudo lograrse este segundo intento. Coello no se atrevió á dividir sus fuerzas, que apenas le bastaban para resistir las invasiones y establecimiento de los holandeses en las riberas del gran rio.

Hallábanse así las cosas, cuando, de súbito y como por ensalmo, remanecieron por el fuerte avanzado de Curupá, en una canoa, seis aventureros españoles y dos legos franciscos que decian y probaron haber venido navegando hasta aquel punto desde los confines orientales de la provincia de Quito, sin más compañía ni otros recursos que los que con grandísimos riesgos les deparaba la casualidad ó la insegura benevolencia de los salvajes habitantes de aquellas inhospitalarias orillas. Túvose el viaje por raro, estupendo y maravilloso, y en todo caso imposible sin la inmediata intervencion de Dios. Trajo entonces la fe de los viajeros á su memoria ciertos hechos que, sin mucha violencia, podian calificarse de milagrosos, y como entre los arriesgados navegantes se contaban dos hermanos de la Orden Seráfica, nada más natural que suponer que á ellos, como investidos del carácter de religiosos y de intermediarios entre el cielo y los hombres, se debian especialmente los señalados favores que la Providencia les dispensara. Desde entónces, llamóse esta jornada el *Viaje de los legos Franciscanos*, y no mucho después, los Minoritas hicieron de ella una de sus glorias más insignes y el argumento más poderoso en sus graves polémicas con la Com-

pañía de Jesus sobre la primacía de los descubrimientos y trabajos apostólicos del Amazonas; ignorando sin duda los unos y la otra que á un padre predicador de «mucho pecho y no menor virtud carretera y llana,» el gran fray Gaspar de Carvajal, le costó un ojo y poco menos que la vida, acompañar á otro tuerto, Francisco de Orellana, en el descubrimiento de aquel rio, el año de 1542; y digo ignorando, porque si bien en un principio fué público y notorio en el Perú, la Española y España, que fray Gaspar hizo la jornada con el traidor teniente de Pizarro y le sirvió de vicario y de cronista, por los años del viaje de los legos era muy otra la opinión de los Padres de Santo Domingo, como puede juzgarse por la *Historia de la provincia peruana de San Juan Bautista* que años más tarde publicó el P. M. Fr. Juan Meléndez, el cual, después de proferirse en epítetos tan violentos como merecidos contra los que consintieron ó ayudaron en su rebeldía al perjuro Orellana, dice que éste arrojó á Fr. Gaspar á la orilla del rio, con propósito de que allí pereciese, visto que se oponía á su traición y predicaba contra ella. Y yo tengo por indudable que franciscanos y jesuitas se apoyaban en el parecer y últimas noticias de los dominicos para creerse los primeros descubridores y predicadores del Amazonas.

Terciar en la contienda sin pasión y con el sólo y exclusivo objeto de esclarecer un punto de geografía histórica, sería ya de por sí una obra altamente meritoria. Pero aquí la tarea, sobre ser afectar este carácter, es de inmediata utilidad y casi imprescindible, toda vez que el *Viaje de los legos Franciscanos*, al promover ó acelerar el de Texeira, constituye su necesario antecedente histórico. No puedo excusarme, pues, de poner la mano en ella;

pondréla, sin embargo, con el sostén y ayuda de los cronistas de la Órden Seráfica.

Corrían los años de 1636, cuando los misioneros franciscanos de Quito, después de la última de sus infelices tentativas de catequismo con los Ceños y Becabas del alto Putumayo, se retiraban desanimados y dispersos á su santa clausura. Dos de ellos, el P. Fr. Lorenzo Fernández, Comisario, y un hermano, Fr. Domingo de Brieva, hubieron de pasar por la ciudad de Alcalá del Rio del Oro, ó de Aguarico, y hospedarse en casa del teniente general de la provincia de los Cofanes, el capitán Gabriel Machacón. Contáronle su fracaso, y el teniente, encomendero muy hacendado y muy vaqueano del territorio en que mandaba y de sus confinantes, fuese por levantar el ánimo de los cuitados religiosos, fuese porque viera en aquella desgracia una oportunidad de realizar sus designios, parece que les propuso que, abandonando á los ingratos Ceños y Becabas, se dedicasen á convertir al Evangelio las naciones ribereñas del Napo, á quienes conocía desde el tiempo de la conquista de la comarca de los Cofanes, y de las cuales tenía reducidas á buena paz y amistad los indios Abijiras, en la boca del gran Curaray, no léjos de la de Aguarico ó Rio del Oro, llamado así por el mucho que sus aguas y las de los barrancos afluentes conducen á la madre del que tributan. Platicóse en ello; vinieron los franciscanos en desamparar á los Becabas por acudir á los dorados Abijiras, y provistos de una carta de Machacón, en que se ofrecía á la nueva empresa con su caudal, autoridad y persona, restituyéronse á su convento de San Pablo de Quito, á fin de obtener de sus superiores y de la Real Audiencia el consentimiento y permiso necesarios.

Pocos dias después de la partida del P. Comisario y del hermano, entróse por las puertas del teniente general otro lego, llamado Fr. Pedro Pecador, sujeto que, á juzgar por lo que de su vida se conoce, debía ser tan avisado como activo y resuelto. Venía de pedir socorro—que le fué negado—al gobernador de la provincia de Mocoa, en Popayan, y en busca del P. Comisario, según acuerdo tomado, ántes de separarse, en la fuga de los Becabas; y al saber la resolución de su inmediato superior, no ocultó el sentimiento que su partida y nuevo acuerdo le produjo, ni la poca prisa que tenía por alcanzarle y reunirse con él; ántes, habiendo oido ú averiguado, en la casa, que Machacón tenía en las orillas del Napo á un capitán y regidor de Alcalá, llamado Juan de Palacios, hijo de Pedro Palacios, conquistador de los Cofanes, con algunos hombres y encargo de recoger los indios fugitivos de las encomiendas de aquellos términos, solicitó licencia de su huésped para acompañar al Palacios y visitar las gentes que los Padres franciscos proyectaban reducir á la verdadera fe. Diósela Machacón de muy buena voluntad, y navegando por el Aguarico abajo, y luégo cuatro dias aguas arriba del Napo, llegó Fr. Pedro al real de Anete, sobre la márgen izquierda, donde Palacios tenía su ordinario asiento y centro de operaciones.

Doy ahora la palabra al más acreditado y conocido de los historiadores de la Órden franciscana, Fr. Diego de Córdoba y Salinas (1), el cual, con respecto al hermano Fr. Pedro, dice simplemente que, con la negativa del gobernador de Popayán se volvió á la ciudad de Alcalá;

---

(1) *Crónica de la religiosísima provincia de los doce Apóstoles del Perú*, etc.—Lima: 1651.

y prosiguiendo, añade que «de allí, *con el capitan Juan de Palacios*, fué á la provincia de los Encabellados, donde, aunque llegaron algunos, no pasaron de las primeras arenas ni vieron sus casas, por ser estos indios el asombro y terror de toda aquella tierra.

»Los cuales, luégo que supieron que iba Fr. Pedro Pecador de paz, fueron tantos los que acudieron á verle, que pasaron de ocho mil. Unos se hincaban de rodillas y otros se subían á los árboles para poder verlo mejor. Este buen religioso, en compañía del capitan Juan de Palacios, capituló paces con los indios por la Corona de Castilla y ellos le prometieron estar siempre á la devocion del gobernador de los Cofanes, y por consiguiente, á la de su rey y señor. Hecho esto, se volvió á la ciudad de Quito á dar cuenta á sus prelados y á la Real Audiencia de cómo aquellos indios quedaban de paz, con otras relaciones tales, que, dándose la Audiencia, en nombre del rey, por bien servida de la Seráfica Órden, ordenó al dicho Padre [así en el texto, por hermano] Fr. Pedro Pecador, que con treinta soldados fuese á fundar un pueblo en la provincia de los Encabellados, y así se hizo, como adelante diré.

»Llegados los religiosos Fr. Lorenzo Fernandez y Fr. Domingo Brieva á la ciudad de Quito, informada la Real Audiencia del estado en que estaban las conversiones y descubrimiento del rio de las Amazonas, mandaron aquellos señores que en compañía del capitan Felipe [así por Gabriel] Machacon, teniente general de la provincia de los Cofanes, fuesen cinco religiosos á fundar un pueblo en la provincia de los Abixiras. En cumplimiento de lo cual, el año de 1635, á 29 de Diciembre salieron de la ciudad de Quito cinco religiosos, que fueron: Fr. Juan

Calderon, comisario, Fr. Laureano de la Cruz, Fr. Domingo Brieva, Fr. Pedro de la Cruz y Fr. Francisco de Piña, los cuales llegaron á San Pedro de los Cofanes, donde estaba el sobredicho capitan, y allí, embarcados en Aguarico, á diez dias de navegacion, salieron al rio de las Amazonas; y sabiendo en el camino que la provincia de los Abixiras no estaba bien dispuesta, ni el capitan tenía soldados ni órden para poblarla, y que Fr. Pedro Pecador había dejado de paz los indios Encabellados, determinó el padre Comisario Fr. Juan Calderon dejar aquella derrota dudosa y entrarse en esta de los Encabellados, que estaba segura. Así lo hizo, donde estuvieron por espacio de tres meses y medio solos los religiosos, porque no quisieron llevar en su compañía soldado alguno (ojalá despues no hubieran entrado) que sólo sirvieron de inquietarla.

»El caso fué, que al cabo de tres meses y medio llegaron Fr. Pedro Pecador y Fr. Andres de Toledo, con los treinta soldados que les había dado la Audiencia para poblar en aquella provincia de los Encabellados. Así lo hicieron religiosos y soldados, tomando posesion de aquella provincia en nombre de S. M. con todas las ceremonias y circustancias que se acostumbran, poniendo por nombre al pueblo la ciudad de San Diego de Alcalá de los Encabellados.

»Muy consolados en el Señor se hallaban en esta provincia los cinco religiosos y dos donados, catequizando á unos y bautizando á otros, de modo que ya sabían muchos el *Pater Noster* y casi todos persignarse y decir: «Alabado sea el Santísimo sacramento.» Los indios querían y estimaban á los religiosos, y aunque fuese por fuerza, los llevaban á sus casas y regalaban con mucho cariño.

»Sucedió en este tiempo otra no menor contradiccion del Demonio para impedir los frutos que tanto le lastimaban, y fué, que el capitan Juan de Palacios maltrató á un indio principal, el cual, ofendido, convocó á los demas, y todos vinieron sobre los españoles con las armas en las manos. El capitan, más imprudente que valiente, se avalanzó á ellos con espada y rodela, pero en breve le quitaron la vida, y á nosotros la esperanza de poder pasar adelante en aquella conversion. Y aunque con la muerte del capitan cesó por entónces la furia de los indios, pero quedaron tan temerosos y acobardados nuestros soldados, que luégo trataron de desamparar la tierra, pareciéndoles, y no mal, que habiendo una vez perdido aquellos bárbaros el respeto á los españoles, y muerto su cabeza, no tenían ellos segura la suya.

»Mucho sintieron Fr. Domingo de Brieva y Fr. Andres de Toledo esta determinacion; los cuales dijeron que las noticias que había de las dilatadas provincias, diversidad y número de gente que habitaba las orillas de aquel caudaloso rio, eran grandes, y que no sería bien que, teniendo la ocasion en las manos, la perdiesen; y que así, ellos dos se determinaban ir el rio abajo, y que hallando ser como decía la fama, volverían ó avisarían. A todos pareció bien este consejo, y así, los previnieron una canoa, y embarcándose en ella los dos religiosos, con su ejemplo, se animaron seis soldados y dijeron que ellos tambien querían morir en la demanda y acompañarlos hasta la muerte.

»El año, pues, de nuestra salud de 1636 años, á 17 de Octubre, víspera del Evangelista San Lúcas, comenzaron su viaje los dos religiosos y seis soldados, tan desprevenidos de todas las cosas desta vida, que sólo llevaba cada

uno para el sustento de viaje tan dilatado é incierto un puñado escaso de maíz; cumpliendo así la letra del Evangelio y consejos de Cristo Nuestro Señor, que se cantan aquel dia en que le comenzaron: *Missit illos binos ante faciem suam, in omnem civitatem et locum, etc. Ite: ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos. Nolite portare saculum neque peram, neque calceamenta, etc. In eadem autem domo manete edentes, et viventes, quæ apud illos sunt. Dignus est emim operarius mercede sua.*

»Cumplió Dios su palabra, pues en todo el viaje no les faltó el sustento ni lo necesario, ántes les sobraron los mantenimientos con abundancia increible. Y alguna vez que, no conociendo la tierra, cogieron del monte algunas yucas silvestres, siendo así que eran venenosas y tales, que los naturales que las comen rebientan, como despues se supo por cosa averiguada, los religiosos y soldados las comieron sin recibir lesion alguna.

»Y para que se eche de ver cuán maravillosamente les iba sustentando y defendiendo, y cuán agradable le era el descubrimiento que estos dos religiosos franciscos hacían en su nombre, pondré aquí sólo un caso maravilloso de los innumerables que su Divina Majestad obró, que fué, que abriéndoseles un dia la canoa y haciendo tanta agua que la ponía á peligro de anegarse, uno de los religiosos pasó la mano por encima de la abertura y luégo quedó tan bien ajustada, que nunca más por allí entró una sola gota de agua.

»Desta manera hicieron su viaje durmiendo todas las noches en tierra tan seguros como si estuvieran en sus conventos, sin sucederles cosa adversa, sino todas prósperas, todas felices. Despues de cuatro meses ménos algunos dias de navegacion, á 5 de Febrero, dia de nuestros Santos

Mártires del Japon, año de 1637, descubrieron y entraron en la fortaleza del Curupá, estelaje de portugueses, donde estaban para su defensa 20 soldados y por su capitan Juan Pereira de Cáceres. Querer decir el regocijo y contento que unos y otros recibieron viendo fenecido el descubrimiento que tanto se habia deseado, fuera dilatar mucho esta relacion.

»Mandó el gobernador que la canoa la sacasen del rio y la llevasen á la iglesia, en perpétua memoria de aquel maravilloso descubrimiento; y con ser pequeña, por grandes diligencias que hicieron y fuerzas que añadieron, no fué posible el sacarla del agua. Viendo esto, determinó el capitan que llevasen la dicha canoa á una isla que estaba enfrente del pueblo; pero sucedió otra maravilla mayor, pues con eharla 20 remos, como si fuera una peña nacida en el agua ó en un encumbrado monte, no la pudieron menear, y así, la dejaron en el mismo paraje donde ella varó con los religiosos.»

Hasta aquí F. Diego de Córdoba, que escribía la aventura y milagros de los hermanos Toledo y Brieva, principalmente,—como así lo declara,—por la *Relacion del primer descubrimiento del rio de las Amazonas* (1), que el

---

(1) Su título completo es: *Relacion del descubrimiento del rio de las Amazonas, por otro nombre, del Marañon, hecho por la Religion de nuestro Padre San Francisco por medio de los Religiosos de la Provincia de San Francisco de Quito. Para informe de la Católica Magestad del Rey Nuestro Señor y su Real Consejo de las Indias.*—Sin lugar ni año de impresion.—15 hojas, 4.°

Es pieza rarísima, y aunque conocia de hace tiempo su autor, lo principal de su contenido y el objeto con que se publicó el año de 1641, no he logrado verla. La nota bibliográfica copiada más arriba la debo á mi buen amigo el Sr. D. Francisco Gonzalez de Vera, no

P. Fr. José Maldonado, natural de Quito, Comisario general por la Orden Franciscana de todas las Indias, ordenó é hizo imprimir en Madrid, año de 1641, para presentarla al Consejo de las Indias en competencia con otra de los PP. Jesuitas Acuña y Artieda, sobre el mismo asunto, y contando el viaje de los legos, el de Texeira y el de los nombrados jesuitas por las noticias que le comunicó uno de los testigos y parte más interesada en la historia de ellos, el hermano Fr. Domingo de Brieva.

Pero, salva la venerable autoridad del cronista seráfico, voy á permitirme la comparación con el suyo de otro relato del viaje de los legos y sucesos que le precedieron y

---

ticiosísimo de libros americanos, el cual me asegura citarse en la relacion del P. Maldonado la del P. Acuña; pero no dice si fué la primera ó la segunda que este jesuita presentó al Consejo de Indias.

A la relación del Comisario general de los franciscanos contestó el Provincial de los jesuitas de Quito el año de 1643 con otra que remitió á Madrid en 1645, intitulada: *Relacion apologética, así del antiguo como nuevo descubrimiento del rio de las amazonas ó Marañon, hecho por los religiosos de la Compañía de Jesus de Quito, y nuevamente adelantado por los de la Seráfica religion de la misma provincia.—Para el desagravio de lo que lenguas y plumas imputan á la Compañía de Jesus y verdadero informe de la Católica Magestad del Rey Nuestro Señor y de su Chancillería de Quito y Real consejo de las Indias*, MS.

Es documento notable y de mucho interés histórico-geográfico. En él se protesta de frases como las siguientes: «que la Compañía, sin empacho, se quiere alzar con las glorias ajenas, por otros merecidas, ocultando injustamente las proezas que otros han obrado y conseguido, engañando á S. M. y sus reales consejeros con falsos informes, contra lo que es en todos estos reinos tan notorio; á que llaman infidelidad indigna de vasallos, y delito indigno de religiosos y pecado indigno de católicos.»

Tengo en mi poder y de mi mano copia de la relación apologética del P. Barnuevo.

ocasionaron, tomado del *Nuevo descubrimiento del rio de Marañon, llamado de las Amazonas hecho por la Religion de San Francisco año de* 1651, *siendo missionario el padre Fr. Laureano de la Cruz y el P. Fr. Joan de Quinquoces. Escrito por la obediencia de los superiores en Madrid año* 1653, *por Fr. Laureano de la Cruz, P.*[er], *hijo de la provincia de Quito de la Órden de San Francisco* (1), el cual comienza diciendo: «No escribo esta relacion para que la crean todos, sino para que la crean mis superiores, y creo la creerán, pues el dia que me la mandaron escribir, me dieron confianza de su creencia.»

Tornando á coger el hilo de la narración en el mismo punto y lugar que dejamos que la hiciese la crónica de Córdova y Salinas, cuenta el P. Laureano de la Cruz, que el capitán Juan de Palacios—á quien se llegó el animoso Fr. Pedro Pecador,—sin descuidar la comisión que le tenía en el real de Anete, de recoger indios huidos, ocupábase también en procurar amistades con las naciones comarcanas; y como diese la casualidad de tener ya pacífica y

(1) Publicóse por el MS. que existe en nuestra Biblioteca Nacional (F. 88), el año de 1879, en el *Saggio di Bibliografia geografica storica etnografica sanfrancescana* de Fr. Marcellino da Civezza, Minorum ordinis.

Allí he visto con una satisfacción que no trataré de ocultar, que mi cariñoso amigo y reverendo Padre coincide en sus apreciaciones acerca del mérito literario, candor y franqueza de estilo de la obra del P. Cruz, con las que tuve la honra de comunicarle acerca de este notable MS. al conocernos en Madrid. El sabio y eruditísimo historiador de la Órden franciscana me perdonará, sin embargo, que yo use para mis citas de la copia que tengo y saqué hace muchísimo tiempo de la obra del P. Laureano, porque el texto del *Saggio*, por torpeza, sin duda, del amanuense, está plagado de equivocaciones.

amiga la de los Icaguates á la sazon de aportar por su campo de Anete el Siervo de Dios, quiso este visitarlos y tantear por su cuenta la condición y buenas disposiciones para el Evangelio de aquellos bárbaros, habitantes de las tierras comprendidas al NE. de la confluencia del Aguarico con el Napo y no léjos de los Abijiras. Satisfizo Palacios su deseo; volvió contento de la visita y seguro de que no le faltaba á aquella gente más que unos cuantos sermones para convertirse en ángeles; y concertando en el acto con el capitán de Anete un negocio semejante al que sabía estaba convenido entre el P. Comisario Fr. Lorenzo Fernández y el capitán Machacón, sin esperar el resultado de éste ni la probable y próxima llegada de aquellos al Napo, tomó por este rio arriba con dirección á Quito á negociar allí con la Audiencia y con Fr. Pedro Becerra, Provincial de su Órden, la entrada á los Icaguates ó Encabellados de su huésped y amigo Juan de Palacios.

Entre tanto, el expresado Provincial, muy contento y satisfecho de las proposiciones del teniente general de los Cofanes, escogía y despachaba con toda premura para la misión de los Abijiras cinco religiosos de la recolección de S. Diego de Quito, llamados el P. Fr. Juan Calderón, Comisario, el P. FR. LAUREANO DE LA CRUZ, y los hermanos Fr. Domingo de Brieva, Fr. Pedro de la Cruz y Fr. Francisco Piña; los cuales, con la bendición de sus prelados y buenos despachos de la Real Audiencia, salieron de Quito para su destino á 29 de diciembre de 1637; y después de detenerse en Alcalá para hacer los aprestos de la entrada, desde cuya ciudad despacharon para el real de Anete á los hermanos Brieva y Cruz á pedir canoas al capitán Palacios, que tardaron un mes en volver á Al-

calá con la nueva de lo sucedido y de la ida á Quito de Fr. Pedro Pecador, impacientes con estas noticias el Comisario, Fr. Laureano y el lego Piña, sin aguardar á la terminación de los preparativos, acompañados de algunos españoles que les dió Machacón, tomaron á toda prisa por el rio de Aguarico y luégo por el Napo hasta el real de Anete. Informáronse allí más á espacio del suceso del hermano Pecador con los Icaguates ó Encabellados, y sin duda Palacios debió darles muy buenas noticias, porque el P. Comisario se decidió á ir á verlos y dejarles algunos religiosos, como lo hizo, mientras llegaba Fr. Pedro Pecador, y con lo que trajese, resolvía si la entrada había de ser á los Encabellados ó los Abijiras.

No apunta tan siquiera el P. Laureano de la Cruz de qué medios hubo de valerse el hermano Pecador para contrarestar y dominar las influencias en virtud de las cuales se le encargó al teniente de los Cofanes la parte militar de la misión franciscana á los Abijiras, ni cómo supo convertir los elementos contrarios en favor y provecho de su amigo, haciendo, de paso, un marcado desaire al primer Comisario que solicitó por dicho teniente; sólo dice que el hermano fué de todos muy bien recibido y que á todos causó mucho contento las buenas nuevas que llevaba. Yo me atrevería á decir, si se tratase de cosas de ménos respeto que las cosas de frailes, que el buen lego se la jugó de puño al Machacón y al Comisario que no quiso esperarle y consultarle en Alcalá del Rio del Oro cuando fué á pedir auxilio al gobernador de Popayán. Pero valga ó no valga mi opinión, el fin y remate del negocio que Fr. Pedro tomó por su cuenta fué, que su Orden le despachó mandando que el nuevo Comisario y demás religiosos diputados á los Abijiras fuesen á los Icaguates; y

la Audiencia acordó y concedió cuanto Juan de Palacios solicitaba, es á saber: permiso para entrar con treinta hombres voluntarios á la provincia de los Encabellados escoltando y asistiendo á los religiosos que enviaba á pedir, para que con toda seguridad pudiesen predicar y reducir aquellos gentiles al gremio de la Iglesia; á cuyo efecto le nombraba por cabo de los treinta soldados y le prometía más mercedes y recompensas si el éxito de la jornada era bueno.

Con estos despachos y con un compañero que el padre Provincial le dió, para que le ayudase en sus futuros trabajos, por nombre Fr. Andrés de Toledo, y con algunos soldados y abundantes provisiones de todo género, partió de Quito Fr. Pedro, y navegando por el rio de Ávila ó Payamino, salió al Napo, y por éste, bajó al real de Anete; donde, el capitán Palacios, organizada la expedición, al frente de ella, continuó la bajada hasta las juntas del Aguarico y real de San Francisco, en cuyo paraje se encontraba Machacón; el cual, enterado de lo resuelto por la Audiencia y la Órden Seráfica, se retiró con sus honores á Alcalá de los Cofanes.

Siguieron adelante Fr. Pedro Pecador, el capitán Palacios y su compañía hasta dar, por agosto de 1637, en los Encabellados y con los religiosos que allí quedaron, como se ha dicho, y entrando más tierra adentro todos juntos en busca de sitio para una conveniente fundación, le hallaron y la hicieron en una aldea de naturales que bautizaron con el bendito nombre de San Diego de Alcalá.

«Los religiosos,—escribe Fr. Laureano de la Cruz, que, á contar de ahora, referirá él mismo las *verdaderas* peripecias y vicisitudes de la infausta jornada de Palacios, y el orígen y proceso del *Viaje de los legos*, que á ella siguió,—

los religiosos no cesaron de hacer lo posible con los indios, aunque, por ser tantos los que entraban y salían en el real y grande el ruido que hacían, no se hacía lo que se quisiera. Así se pasaron algunos dias esperando mejor disposicion, así de salud como de exponer en órden las cosas de aquella conversion, cuando, por muerte de un vecino de la ciudad de Ávila (1), llamado el capitan Juan de Aguilar, temiendo lo mismo (ó porque no hubo órden de coger luégo de contado mucho oro), trataron de volverse á sus casas á los Quijos. Procuraron los religiosos divertir esta determinacion y no fué posible, ni el capitan Juan de Palacios los pudo detener, que esto hacen hombres voluntarios. Saliéronse de la provincia y lleváronse consigo los indios ámigos que habían traido; y en verdad que hicieron falta los unos y los otros. El P. Comisario Fr. Juan Calderon y el hermano Fr. Pedro de la Cruz tambien se salieron con estos hombres por estar enfermos, y unos y otros se fueron por los Quijos, dejando bien afligidos á los demas, que, por ser pocos, recelaban lo que despues sucedió. Acordóse que, para remediar esta necesidad, fuese á Quito el hermano Fr. Pedro Pecador á dar cuenta de lo hecho y pedir socorro á la Real Audiencia; lo cual el siervo de Dios hizo de muy buena gana y se partió con los demas luégo, dejando con su ida algo consolalados á los que quedábamos esperando en Nuestro Señor que por este medio nos vendría socorro y no se malograrían tan buenos principios.

»Por la ausencia del P. Fr. Juan Calderon, sucedió en

(1) De los Quijos, en la misma region donde tenían lugar los sucesos que se refieren, y que hoy forma parte de la república del Ecuador con el nombre de Provincia de Oriente.

la comisaría el P. Fr. Laureano de la Cruz (que soy yo). Quedáronse en mi compañía los hermanos Fr. Domingo de Brieva y Fr. Francisco Piña y Fr. Andres de Toledo. Quedó el capitan Juan de Palacios con diez y ocho soldados y cerca de ochenta indios amigos y alguna chusma. Procuramos lo posible conservarnos en buena paz con los indios Encabellados. Acudíamos como de ántes á los ejercicios ordinarios y procurábamos que todos estuviesen consolados. Dióle gana al capitan Palacios de que nos mudásemos de este sitio á otro mejor y más cerca del rio, por las canoas y la pesquería; hízose así (que no debiera), y mudados, en pocos dias se mudaron tambien los indios con algunos agravios que les hicieron, que aunque á nuestros ojos no parecían grandes, á los suyos sí lo eran, por ser gente tan hidalga, que aunque de sus mismos padres no sufren un papirote.

»Fuéronse retirando y ya no venían á vernos ni traían el sustento como solían, lo cual tuvimos á novedad y nos dió mucho cuidado. Encomendámoslo á Nuestro Señor, y cada día esperábamos el golpe, cuando el de Santa Brígida, á 8 de octubre de 637, á medio día, tuvimos aviso que los Encabellados venían de mano armada sobre nosotros. Inquietóse la gente con esta nueva y trataban de prevenirse con sus armas; mas, el capitan, más valiente que prudente, hizo que se quietasen todos y que no tuviesen miedo. Estando en esta quietud, aunque no sin recelos, dentro de media hora tocaron á rebato y dieron sobre nosotros tantos indios, que fué misericordia de Dios no acabarnos á todos. El capitan, con su acostumbrado coraje, con sólo espada y rodela embistió, él y los compañeros, con los Encabellados que le cupieron por aquella parte, y haciendo riza en ellos, los fué siguiendo, y á pocos pasos

se halló cercado de una gran emboscada, que, matándole y haciéndole pedazos, se lo llevaron. Los demas soldados con los arcabuces dieron una rociada al enemigo, con que, matándole algunos, hicieron retirar á los demas. A este mismo tiempo se nos cayó un fuerte de madera que se estaba haciendo, con el peso de la gente que se subió en él, y de este trabajo y de la pelea quedaron muchos lastimados y heridos. No murió mas que el capitan, que nos lastimó mucho, y una india, que la mataron los palos del fuerte. Los heridos se curaron, y con alguna mejoría, al tercero día nos salimos todos con harto trabajo y riesgo al punto donde estaban las canoas, y embarcándonos en ellas, salimos á nuestro gran rio á una isla que allí cerca estaba (1) á esperar al hermano Fr. Pedro Pecador y el socorro que habia ido á buscar.

»*Puestos ya en salvo y dado gracias á Nuestro Señor, tratamos de irnos al real de Anete por ser mejor sitio y tener allí casas y qué comer, lo cual no había en la isla. Estando ya para partirnos, salieron unos de aquellos soldados con una novedad que me causó mucho cuidado; y fué el caso, que entre ellos estaba un portugues, llamado Francisco Hernandez,*

---

(1) Seria ó la de Huagra (del tapir) ó la de Santa María, algo más abajo de la boca del Aguarico y hácia las cuales arroja las canoas la rapidísima corriente de este rio. Yo he dormido en la de Huagra después de mi visita á los Piojés, reliquias ó familia degenerada de los feroces Encabellados, que vive en la márgen derecha del Aguarico y muy cerca de su confluencia con el Napo. Sólo conservan de sus antepasados el cabello largo que cuidan los hombres con esmero prolijo, al par que de su rostro con variados afeites; y es en tal manera y sus gestos y meneos son tan afeminados, que al principio los tomé, como cualquiera los tomaría, por mujeres. ¡A tal estado han venido los matadores del capitán Palacios!

marinero, que decía haber estado en el Gran Pará, allá por la costa del Brasil, y que nuestro rio de Napo sin duda iba á salir á aquellas partes; y que, estando allá, había tenido noticias que en medio de aquellos rios estaba El Dorado y la Casa del Sol; y que si bajasen por nuestro rio, darían en aquellas grandezas; con lo cual inclinó los ánimos de algunos cudiciosos. Yo procuré cuanto pude divertirlos, y para evitar los peligros á que se querían arrojar, hice aquella noche, cuando todos dormían, que un soldado echase por el rio abajo una canoa grande que teníamos, y así se hizo; con que, otro dia, por faltar la canoa grande en que los soldados se querían ir, se templó algo su determinacion. Mas no paró en esto ni fué posible el detenerlos, ántes, conviniéndose seis de ellos, aprestaron otra canoa, aunque pequeña, y con dos indios que les dieron se aviaron para irse. El hermano Fr. Domingo de Brieva y Fr. Andres de Toledo, con mejor espíritu y más ánimo que el mio, movidos de las noticias que les habian dado de muchas naciones de gentiles que había en nuestro rio de Napo ú del Marañon abajo, hallando esta ocasion, no la quisieron perder; y aprovechándose de una cláusula de nuestra patente en que el R. P. Provincial ordenaba que los religiosos de la mision que quisiesen salirse á Quito se saliesen y los que se quisiesen quedar se quedasen, con la bendicion de Dios y grandes esperanzas de el descubrimiento de aquellas naciones y de su conversion, partieron por nuestro gran rio abajo á 17 *de octubre del dicho año* (1637), *víspera del evangelista San Lúcas, con los seis soldados y dos indios en la canoa pequeña.* Acompañemos á los siervos de Nuestro Señor, que despues subiremos el rio arriba para el real de Anete.

»Caminan pues los dos religiosos por el gran rio de Napo ó Marañon junto con sus compañeros, y al segundo

dia de su navegacion hallaron en una playa la canoa grande que yo hice echar por el rio abajo. Embarcáronse en ella, dejando la otra que llevaban, y prosiguieron su viaje. Huyéronseles luégo los dos indios que les habían dado, y ellos, solos y bien desproveidos, pasaron adelante en prosecución de su descubrimiento. Ya habían caminado los siervos de Dios doscientas leguas sin ver gente ninguna (por estar poblados los gentiles que por allí hay apartados del rio), cuando llegaron á la provincia de los Omaguas, adonde fueron proveidos de mantenimientos de que iban muy necesitados. Fueron continuando su viaje reconociendo las poblaciones de gentiles que iban encontrando por las orillas de nuestro gran rio, y pasando adelante sin estorbo ni contradiccion alguna cerca de las conquistas de Portugal (sin haber hallado El Dorado ni la Casa del Sol), llegaron á una provincia que llaman de los Trapajosos [Tapajós], adonde sus moradores, cudiciosos y atrevidos, desnudaron á los pobres y les quitaron lo poco que llevaban. Desta manera prosiguieron su viaje, hasta que, pocas leguas de allí, al cabo de tres meses que habían navegado, llegaron á una plaza de portugueses que se llama Curupá, que es la primera de sus poblaciones y la que está más cerca de donde desemboca nuestro gran rio en el mar. Allí fueron muy bien recibidos, y el capitan mayor de aquella plaza, llamado Juan Pereira de Cáceres, persona de mucha caridad, les hizo vestir á todos y regalarlos. Y para memoria deste descubrimiento casi milagroso de aquellos siervos de Dios, mandó que se sacase fuera del agua aquella canoa en que habían venido y se pusiese junto á la iglesia. No fué posible aunque con mucha gente se trabajó para sacarla, y así, quedó en aquella misma donde tomaron puerto. Contaré otro prodigio y misericordia de Dios que

les sucedió navegando el rio abajo, y fué que se les abrió la canoa á lo largo, de popa á proa (que, aunque era nueva, era de madera débil) con lo cual todos se vieron muy afligidos y desconsolados. Tomó entónces uno de los dos religiosos con gran fe un poco de lodo, y en nombre de la Santísima Trinidad, pasó con él la mano por la rotura de la canoa y luego al punto se cerró como estaba de ántes, con que, dando gracias á Dios, hicieron su viaje á salvamento.»

Esto cuenta el buen P. Laureano.

(Se continuará.)

EL CAMINO DE BOLIVIA AL ATLÁNTICO.

(CONCLUSIÓN.)

El Gobierno boliviano ha autorizado á la Empresa para que haga sus estudios mientras decide la Asamblea sobre su petición, y vamos, aunque carecemos de datos completos, á decir lo que sabemos, porque podrá servir á aquellos de nuestros lectores á quienes interesen y sabrán así dónde deben acudir para estudiar el desarrollo de esta grande obra. Nosotros seguiremos estudiándola con gran interés, seguiremos correspondiendo con algunos de los principales actores en ella, y seremos así los primeros que podamos dar noticia de una parte de las exploraciones.

Dos Comisiones se han formado para hacer los estudios de viabilidad del Oriente de Bolivia. La primera, puesta bajo la dirección del ingeniero D. Juan B. Minchín, autor del mapa que acompaña este escrito, hasta la parte adicionada de puño y letra por D. Juan de Cominges, empezó en los primeros dias de Junio pasado sus estudios desembarcando en la barranca de Chamacocos, en un punto cuya situación fijó en los 20° 13′ 32″ Sur y 50° 10′ O. de Greenwich (327° 59′ 46″ de Hierro), poniendo la primera piedra de una ciudad que se fundará con el nombre de Bravópolis.

No tenemos noticias directas de esta expedición; sabemos sólo de ella que debía, después de estudiar perfectamente el camino de las márgenes del Paraguay á Santiago de Oturquis, dirigirse desde este punto á las Salinas de San José

y Santiago, juntarse allí con la segunda expedición que debia partir del Fuerte Olimpo y concertar con ella el medio de explorar dos caminos desde las Salinas á Lagunillas, de Santiago á San José y á Santa Cruz de la Sierra, y desde el rio Paraguay á Higuerones en las márgenes del Rio Grande.

Naturalmente era imposible que todo saliese como de antemano se había concertado; empezaron dificultades que no han sido muy grandes, pero que han variado algo el plan preconcebido.

No vamos á seguirlas una por una; el dia del éxito será muy interesante ver cuáles han sido los obstáculos que se han debido vencer; hoy el éxito está todavía lejos hasta para los optimistas, y han de salvarse todavía muchos obstáculos antes de llegar al fin deseado.

La primera dificultad con la que luchó el Sr. Minchín fué debida á D. Miguel Suarez Arana, que siendo á la vez concesionario de una vía no hecha y que será derrotada si se lleva á cabo los proyectos de la Empresa Bravo, y Jefe político del distrito de Otuquis, prohibió la exploración en el territorio de su mando, fundándose en que el Gobierno paraguayo había dado permiso para explorar territorios que Bolivia creía eran suyos.

Según hemos visto en comunicaciones cambiadas en los dias 11 á 16 de Setiembre último entre los Sres. Minchín y Suarez Arana, estando el primero en San Josema y el segundo en su residencia de Santiago, la Comisión exploradora abandonaba, protestando, sus trabajos en el distrito de Otuquis y se dirigía hácia el interior de Bolivia. Nos han asegurado que ha visitado las Salinas, en donde, por causas que más adelante explicaremos, no ha hallado á la segunda expedición, y después de fijar la posición geográfica de un punto que está en diferente lugar en cada mapa, se ha dirigido por caminos conocidos á Santa Cruz, estudiando el trazado que deberá seguir el ferrocarril á Santa Cruz de la Sierra y tal vez el que irá al puerto del Rio Grande. El Sr. D. Juan B. Minchín corresponde con la Sociedad Geográfica de Londres, y en una

carta de 3 de Junio último hemos visto que anuncia le había enviado ya algunos trabajos. Es probable que al llegar á la capital de Bolivia haya completado la descripción de su viaje. Nosotros no hemos podido procurarnos los cuadernos de la Sociedad á que aludimos, y creemos, si estos apuntes han logrado despertar algun interés, sería muy útil que uno de nuestros consocios se tomase el trabajo de tratar para nuestro Boletín los escritos del Sr. Minchín, que podrían confirmar, ampliar ó corregir lo que hemos dicho.

La segunda expedición iba mandada por el español D. Juan de Cominges y Prat, natural de Madrid, en donde nació el 7 de Enero de 1833. Hasta fines de 1870 permaneció en España en donde había sido por muchos años director de los jardines del Real Sitio de San Ildefonso y profesor de prácticas agrícolas en la Escuela de la Moncloa; desde esa fecha ha estado en América dedicándose á trabajos agrícolas y literarios. No es este lugar para hacer una biografía; sólo apuntaremos que el carácter de Cominges es de una energía á toda prueba, tiene el espíritu aventurero y soñador que hace falta para tener confianza en el éxito y saber despreciar los peligros. Según los que le conocen íntimamente, es un espartano y un estóico que se acomoda á todo, desprecia los goces que proporciona la civilización y tiene sobre ésta ideas que hacen de él un hombre muy apto para acercarse á las razas inferiores, atraérselas é inspirarles cariño y confianza.

El objeto inmediato de la segunda expedición era, como hemos dicho, buscar desde el Fuerte Olimpo un camino á las salinas y reunirse allí con la primera; pero el objeto mediato, que era el principal, consistía en estudiar el auxilio que pudieran prestar los indios y procurar atraérselos.

Las instrucciones dadas por el Sr. Bravo al Sr. Cominges, que publicamos como apéndice, darán á conocer á nuestros lectores perfectamente el objeto de la expedición, y al propio tiempo el carácter de D. Francisco Bravo, sus propósitos y sus ideas para plan tan vasto.

El 29 de Julio, saludada por entusiasta y simpática despedida, zarpó de la Asunción aguas arriba, á bordo del vapor

Anita que remolcaba dos pataches en que iba el personal, material, bagajes y ganados, la segunda expedición exploradora del Chaco. El 6 de Agosto llegó á las barrancas del fuerte Borbón, hoy Olimpo, saltó en tierra y tomó posesión en nombre de la Empresa en los siguientes términos (1):

«Yo Juan Cominges y Prat, español, de profesión ingeniero agrónomo, jefe de la expedición exploradora del Oriente de Bolivia, y usando de los derechos que á esta Empresa ha concedido el Gobierno y el Cuerpo legislativo del Paraguay, tomo solemne posesión del Fuerte Olimpo y de toda la extensión que media entre las fronteras Sur y Oeste del Paraguay y el paralelo que pasa 20 leguas más abajo de Bahía Negra, y en presencia de los testigos que firman abajo, clavo en tierra la blanca insignia de la Empresa, símbolo de la paz, que representa la verdadera civilización, tal cual pueden concebirla los más fervorosos cristianos y los más puros demócratas del siglo XIX.

Que el Dios de las alturas ayude nuestros esfuerzos, que, aunque débiles, tienden únicamente á favorecer los más altos intereses de la humanidad, sacando de la barbarie á las tribus salvajes que pueblan este desierto, abriendo ancha puerta á los hijos desheredados de todas las naciones de la tierra y rompiendo las únicas murallas que impedían la expansión natural de un pueblo grande, noble, rico y generoso.

Fuerte Olimpo, 6 de Agosto de 1879.

JUAN DE COMINGES.»

La expedición estaba compuesta de veinticinco personas entre las cuales había un maestro de escuela que debía servir de secretario, y un doctor en medicina, italiano, residente en la Asunción, que iba como voluntario.

El anuncio leido en los diarios de haberse internado en el Chaco esta expedición despertó nuestro deseo de saber, y recordamos sin poderlo remediar que un dia en el Hotel americano de Madrid nos dió la mano un amable compañero que había estado mucho tiempo á nuestro lado en la mesa preguntándonos si queríamos algo para París, adonde Gordon Benet le

(1) Por el tratado de limites entre Bolivia y el Paraguay de 15 de Octubre tantas veces mencionado, el territorio á que se hace mención pertenece á Bolivia.

La Empresa sigue ocupándolo hasta que decida la Asamblea.

llamaba por telégrafo: era Enrique Stanley que iba á buscar á Livingstone. Habíamos conocido á Cominges en la corte que se forma donde está, alrededor de la señora de Buschenthal, y cuando supimos lo que iba á hacer le escribimos enviándole una palabra de aliento y simpatía, y pidiéndole también que como español, partiese la gloria que iba á adquirir con nuestra querida Sociedad. Nuestras cartas sirvieron de lenitivo á muchos disgustos que el éxito desgraciado de su primera expedición habían causado á Cominges, y éste nos ha escrito una serie de cartas de las que vamos á extractar y á copiar algunos párrafos. De él son todas las noticias que muy pronto se confirmarán, estamos seguros, de modo que no deje duda á los incrédulos y pesimistas.

Nosotros en todo lo que demuestra la fuerza del hombre y el progreso, somos optimistas y crédulos.

Dice el Sr. Cominges que desde el dia en que desembarcó en Fuerte Borbón, hasta el 15 del mismo mes, se ocupó en estrechar sus relaciones con los indios malayas del lado opuesto del rio, en adiestrar la gente en el manejo de las armas, en reedificar el fuerte, en hacer *petacas* de cuero para las cargas y en hacer cecina.

La enemistad y el odio que se tienen entre sí los indios de las dos orillas, hizo que no pudiera encontrar un mbaya que se prestara á servirle de guía para penetrar hasta las salinas de San José ó Santiago de Chiquitos, por lo que se vió precisado á entrar al rumbo de un lugar que no se hallaba entonces geográficamente en mapa alguno. Ni un sólo indígena se dejó ver de los expedicionarios en los sesenta dias que duró la exploración primera. Palmas cortadas con *canchero* para comer los cogollos, sendas trilladas, fábricas de sal, cacharros y armas, toldos recientemente abandonados y campos quemados, que privaban á la expedición de pasto para los animales; ese fué el único rastro que encontraron de los indios.

Dice Cominges que la mayor parte de los trabajos por que pasaron durante la primera expedición, se deben á una mentira que propalaron las gentes del Apa entre los indios, por el temor de que la civilización de éstos redundaría en perjui-

cio suyo, porque realizados los fines de la Empresa Bravo, sería difícil cambiar un cuchillo de real y medio por una libra de plumas de avestruz. Se hizo creer á los infelices indios que la expedición tenía por objeto hacer prisioneros para venderlos en Corumbá y en este temor huyeron siempre.

Los sufrimientos de los expedicionarios han debido ser muy grandes: un clima abrasador, insectos ponzoñosos en el aire de dia y de noche, marchas construyendo puentes, talando bosques, atravesando pantanos, en los que era imposible caminar ni nadar, pues hay que arrastrarse sobre las *totoras* (1) y *camalotes* (2), que había que atravesar con animales cargados y machete en mano para defenderse contra los yacarés (3) y lucuris (4) de 16 metros, que disputaban el paso palmo á palmo; guardias reforzadas de noche por temor de los indios y á las fieras, fiebres ocasionadas por la fermentación de la exuberante flora, escasez de alimentos y, por fin, falta absoluta de agua dulce. Un solo indígena hubiera bastado, según Comingespara darle la misteriosa clave delos senderos del Chaco; ese indígena faltó y la expedición sólo pudo caminar con rumbo Noroeste en dirección á las salinas de Chiquitos, primero entre palmeras, después entre pantanos y después por bosques inpenetrables. Viéndose obligado á regresar, no quiso hacerlo por el mismo rumbo, tenía en caso de necesidad asegurada la retirada y abierto camino hasta el Fuerte Olimpo, y tomando la dirección N. E. y á costa de iguales ó mayores trabajos, llega la expedición á la margen del rio Paraguay, al sitio denominado Puerto Vargas, que es la barranca de Chamacocos, próxima á Bahía Negra, donde el ingeniero Minchín había comenzado sus trabajos.

Cominges olvida todas las penalidades, describiéndonos lo que ha visto, y entusiasmado exclama: «Este es un país que »ha surgido del seno de las aguas y se presenta al naturalista »con todas las galas y todos los encantos de la juventud. Pra-

(1) Especie de caña ó paja brava.
(2) Vegetales flotantes, casi siempre desprendidos de las orillas.
(3) Cocodrilos.
(4) Boas.

»deras de pastos azucarados, bosques de palo santo y de Yaca»rán, lagunas llenas de monstruos que asoman su cabeza »entre la Victoria Regia, bandadas de patos en el agua y de pa»vos en los árboles, el jabalí de estas regiones en piaras que »ennegrecen el suelo y hacen estremecer el aire con su crujir »de dientes, manadas de ciervos, avestruces y toros salvajes, »verdes bambolinas de la vainilla aromática...» Comprendemos ese paisaje; así debían ser las márgenes del Paraguay que hemos visto cuando aún no recorrían ese rio los vapores con su civilizadora monotonía. Los compañeros de Cominges no lo comprendieron así probablemente. No quisiéramos ocuparnos de cómo terminó la primera exploración; pero hemos de apuntarlo para explicar el porqué de la segunda. Miéntras el jefe iba á Corumbá á comprar víveres y á buscar alimentos para penetrar por otro lugar hácia Occidente, los expedicionarios se desbandaron, los peones desertaron, las personas de educación abandonaron la empresa y volvieron á la Asunción en donde por la prensa procuraron desacreditar á Cominges. Somos cronistas y no jueces; el tiempo aclarará lo que en la desbandada de la expedición hay aún oculto y dirá cuáles fueron las causas.

Cominges se quedó con sólo siete compañeros que le permanecieron fieles, y confiándoles la guarda de las pertenencias de la expedición, entre los que había algunos miles de duros de objetos para regalar á los indios, y previniéndoles le esperasen sesenta dias, penetró en el Chaco, puesto de acuerdo con un grupo, el Angaités, que viven en la margen del rio Paraguay, sobre el grado 22, y con ellos fué hasta las últimas tolderías de los guanas, siendo atendido y aclamado por los hijos del desierto.

Así Cominges yendo solo, salvaba su honor; así no defraudaba las esperanzas de la Empresa. Todavía no puede hacer públicos secretos que no le pertenecen, haciendo en aras de la Empresa un nuevo sacrificio, mayor que el de la vida que en tantas ocasiones ha jugado; porque hasta que no hable y pruebe no se le creerá. Entonces, únicamente, confesarán todos que un español del siglo XIX, ha vuelto á las empresas

de César, de Ayolas y de Irala. Nos ha prometido darnos antes que á nadie los datos de sus viajes: en cuanto los tengamos estudiaremos y compararemos lo que él ha visto con la historia de los primeros descubrimientos, buscaremos el puerto de la Candelaria, desde donde emprendieron su camino Ayolas é Iralas, y que hoy no se conoce, y procuraremos saber cuál ha sido la muerte de las tribus de indios, que cuando en conquista poblaban el Chaco, y cuáles son los que hoy son de él señores. Hablaremos de las tradiciones que de boca de los guanás ha recogido el explorador, de las costumbres de éstos, que compararemos con las que les atribuyen Azara, Lozano, Funes, Herrera, Schimidels, Centenera y demás escritores de la conquista.

Mientras podemos ampliar nuestros datos, trascribiremos para conocimiento de nuestros lectores la carta escrita por Cominges al señor Bravo, al salir como Lázaro del sepulcro del interior del Chaco, donde todos creyeron había perecido.

Villa Concepción, Noviembre 17 de 1879.

Sr. D. Francisco Javier Bravo.

Señor y amigo: Voy á extractar en pocas palabras todos los acontecimientos de esta segunda expedición que yo solo he realizado hasta el corazón del Chaco.

Llego al Apa con todos los equipajes y el sargento Almeida, y mientras cuido la descarga, Nuñel y Andreuzzi, calientan la cabeza al director de la colonia, quien me recibe con insultos y amenazas que sufro con paciencia por el éxito de mis planes.

Logro calmarle: pero no que me recomiende á sus conocidos y vecinos indios, porque debe existir alguna cosa que no penetro, y que acaso usted sepa mejor que yo por pretensiones absurdas de M. Grillé.

Conozco que en la colonia el director y la señora de Grillé, aborrecen al antiguo Director, el honrado M. Rux y entonces digo que yo le he recomendado á usted para que se corone de gloria, aprovechando sus buenas relaciones con los indios y viniendo al frente de una tercera expedición que penetre por esta parte y que esto me aflige porque esa gloria yo la deseaba.

La palanca del rencor se pone á mi servicio y 24 horas después pe-

netro en el Chaco con 19 indios y dos caciques que se ofrecen á acompañarme durante 60 dias y con las pocas provisiones que yo tenía.

Nueve leguas al interior, un brujo dice que yo voy á aprender el camino para regresar con mucha gente y venderlos en Corumbá.

Hay un momento en que me preparo al martirio con toda resignacion.

El cacique Michi, fanático, y el cacique Keirá, despreocupado, riñen entre sí por mi causa y se deciden llevarme de nuevo al Apa á la salida de la luna.

Redoblo mis obsequios y atenciones con el brujo, Michi, Keira y los soldados; hago juegos de manos que los alegren, toco el acordeón que los entusiasme y termino con hacer con mis mantas blancas una cama para Keirá que me permite acostarme con él.

A media noche sufrimos un asalto de los abbayas y todos me rodean y obedecen logrando yo echarles á pique una canoa con los cinco remingtons.

Keirá me abraza y me promete llevarme al interior á pesar de Michi y del brujo, pero quiere que bajemos al Apa para que compre un caballo.

Regresamos al Apa; compro el caballo y un uniforme; aumento mis provisiones: dejo 10 onzas que restan al Director y órdenes á Almeida para que custodie los efectos y por que cuando llegue la gente con la tropa esperen dos meses ganando 30 pesos fuertes sin hacer nada y sacando comida del almacen.

Entro en el Chaco; camino á caballo, como todos, por *buenos caminos* hechos en rumbo N. O. y visito centenares de tolderías donde soy aclamado y donde Keirá hace lucir mis habilidades.

Adquiero relaciones, conquisto simpatía, estudio la topografía, los productos y las costumbres; levanto planos; consigno todo en mi libro diario y formo un diccionario de la lengua Guaná al paso que aprendo lo indispensable.

Paso hambres é indigestiones; sufro las más grandes porquerías; aguanto el calor y el frio; camino hasta 24 leguas por dia, con agua podrida; soy el amigo, pero el asistente del Keirá, cuyo morral cargo, cuyo caballo enfreno, cuya cama hago y cuyas sobras como; pero la sonrisa no se aparta de mis labios y Dios, Dios me dá fuerzas que nunca he tenido y paciencia y salud, y entusiasmo para completar mis investigaciones.

Llego á la tribu de Keirá que es el más poderoso de los Guanas, aunque no el que manda por derecho divino y rival de éste á quien no quiere presentarme por temor de que con mi amistad adquiera un poder que le falta.

No quiero llegar á las salinas hasta 60 dias en que llueva porque hay 30 leguas sin agua y en monte.

Un amigo me cuenta secretos importantes y me ofrece traer sal y agua.

No queda tribu y familia que no me mande misiones y regalos. Yo como, bebo, fumo, juego y duermo abrazado con ellos y termino por decir que son los únicos hombres virtuosos y leales de la tierra y que el único peligro para el éxito de la empresa, será ponerlos en contacto con la pervertida humanidad.

Hago un arado; siembro maiz y soy, no ya un hombre á quien se escucha, sino un dios. Yo les enseño á cantar el santo Dios y les digo que Ygnen (sol á quien adoran), es Mpiceen (padre) de todos los hombres, de todos los paises, y el único que tiene derecho de castigar á los enemoateás (enemigos) y el que hace que todos los muertos que fueron buenos, se junten en el cielo.

Quieren venir conmigo á Buenos Aires, donde creen que está Dios.

Los caciques vecinos me llaman á comer con ellos. Hago excursiones grandes. Descubro riquezas y enseño industrias desconocidas.

Salen itinerarios anunciando mi regreso.

Salgo con mucha gente. Por todo el camino se agregan multitudes y llego al octavo dia al rio Paraguá con 2.700 indios que ó regresan ó se quedan pescando ó pasan el rio conmigo, pero todos lloran al despedirse.

Yo no soy más que un mercachifle que quiere que ellos le hagan un camino de carreta, para llevarles objetos de su gusto en cambio de sus plumas, algodones, y demás productos indígenas.

Pasan el rio 120 con sus caciques; comen y beben durante dos dias y medio, reciben todos los regalos con regocijo y regresan á sus toldos á 200 leguas.

El amigo del interior, reventando caballos, me trae sal y agua de las salinas de San José. Estrecho mis amistades con otro cacique poderoso (Pucú) y rival de Keirá y cambiamos regalos. Renuevo amistad con Michi á quien dejo dos caballos hasta mi regreso, y éste me hace acompañar hasta Buenos Aires, por dos hermanos de los cuales uno es el heredero del Kacicazgo.

. . . .

Al llegar al hotel Pirelle, me dan la noticia de mi muerte, felicitándose mucho de que haya concluido el ignorante, estúpido y canalla que ha comprometido la vida de 40 hombres; yo sigo la corriente y hablo pestes de mí y sé que todo sale de. . . . .

Veo los diarios y lo que dicen es muy fuerte para dejarlo pasar; pero como el resultado de mi expedición es tan satisfactorio y tan glorioso; como tengo tanta alegría en mi corazón; como veo á usted tan caballero que me ha penetrado y hecho justicia, no tengo bilis contra nadie, y aunque pueda aplastar á mis detractores, no lo haré, sino por el daño que han querido hacer á la empresa, empujados Dios sabe por quién.

Escribo á Brugada para que telegrafie á usted por Corrientes.

Es necesario que nos veamos y que usted hable con el hermano del cacique Michi en Buenos Aires.

Salude usted á su respetable familia y al Sr. Monguilló, y no olvide que si de derecho era usted el dueño de un número de salvajes desconocidos, hoy es el dueño de hecho, y el salvador de cien mil honrados y vigorosos amigos.

JUAN DE COMINGES.

En una carta que nos ha escrito á nosotros, nos dice lo siguiente, que completa lo que ha podido leerse en la que precede:

El territorio boliviano que he recorrido es el más rico y el más feraz de cuantos he conocido. Nada hay mejor para las industrias agrícola y pecuaria. Su caña dulce tiene dos metros y medio; sus legumbres son como manteca, sus manis (arachis) tiene seis centímetros de largo; sus piés de maíz seis panochas.

Cuando se lleva un guía como el que yo he llevado en mi segunda expedición, se adquiere el convencimiento de que no hay accidente topográfico que se oponga á la construcción de un ferrocarril, el que puede hacerse con más economía que en Inglaterra.

En muchos puntos de la costa occidental del rio Paraguay, desde el 22°, frente á la colonia Apa, hasta el 20, en que está la Bahía Negra, hay barrancas libres de las inundaciones, adonde pueden atracar buques de gran calado, llamados á servir de puertos, siendo las tres principales, en el orden de su importancia: El Fuerte Olimpo, la barranca de Chemacoco y la barranca que está al frente de la isla del Apa.

El Chaco del N. está proporcionalmente más poblado que la República del Paraguay, y sus pobladores tienen la ventaja de no haber tenido nunca contacto con la civilización moderna, lo que les mantiene en la más inocente sencillez.

Los indios más sucios, más holgazanes y más corrompidos son los

más próximos al rio Paraguay á causa de la relación que han tenido con Villa Concepción, con el Salvador, con el Apa, con Cohimbra, y con Corumbá, donde se les ha maltratado, explotado y enseñado el vicio de la embriaguez.»

Hemos de dar fin á este ya por demás largo trabajo, y aunque mucho lo necesitamos no pedimos por él perdón á nuestros lectores, porque á los que no les haya interesado habrán ya pasado con enojo estas páginas.

Creemos que la comunicación de Bolivia con el Atlántico es indispensable, creemos que como la propone Bravo es posible, si dispone de grandes capitales y de una perfecta organización; creemos también que aunque incompletas, las exploraciones de Minchín han demostrado que es hacedero el camino á Santa Cruz y tal vez á Higuerones y que la segunda exploración de Cominges, que, como se verá en la adición del adjunto mapa que ha sido trazada por él mismo y está firmada de su mano, se ha internado muchas leguas, ha demostrado que es fácil el camino á Lagunillas y sobre todo que el Chaco septentrional se halla habitado por indios mansos que bien tratados auxiliarán á la empresa.

Es posible que nuestro entusiasmo nos haga equivocar y que no haya llegado todavía el momento de redimir á los dos pueblos que son tal vez los más pobres y los más desgraciados de los herederos de España: Bolivia y el Paraguay; al menos nuestro trabajo habrá servido para sacar del olvido una cuestión tan importante y para demostrar á la Sociedad el deseo que tenemos de servirla.

Servirla creemos también que es llamar su atención hácia el cumplimiento de su deber.

España no tiene representación ni en Bolivia ni en el Paraguay: con la primera ha hecho las paces y la nombrará muy pronto; con la segunda negocia el primero desde la Independencia!! Que creemos será pronto un hecho, porque España no puede menos de responder con cariño á los buenos deseos de un pueblo tan simpático.

La Sociedad Geográfica, por cuya presidencia han pasado

ilustres personajes; que cuenta en su seno como socios y como protectores á los que dirigen nuestras relaciones internacionales, debe influir para que éstas se reanuden pronto y para que á paises como esos y como otros análogos desconocidos para España, y casi diremos para Europa, vayan personas aficionadas á estudiar y á inquirír. No es esto un memorial, y porque no puede nadie creer que lo sea, apuntamos esta idea que creemos digna de consideración, no tenemos aún antigüedad bastante para ir con un puesto en condiciones deseables á esos paises, é ir con las mismas condiciones en que hoy estamos, sería sacrificar á nuestras aficiones una carrera que no es sólo nuestra.

Montevideo 25 de Febrero de 1880.

ENRIQUE DUPUY DE LÔME.

APÉNDICE.

Asuncion, Julio 28 de 1879.

Sr. D. Juan de Cominges.

Muy señor mio: La carrera que usted profesa, su temperamento, su experiencia práctica en arriesgadas exploraciones; el conocimiento que largos años de residencia le han dado de estos paises y los sentimientos que le animan en favor de esas desgraciadas razas que todavía gimen en las amarguras de la vida salvaje, son los motivos que me impulsan á elegir á usted para desempeñar la presidencia de la segunda expedición científica que voy á mandar con objeto de explorar las desconocidas regiones del Oriente de Bolivia.

Usted conoce ya la extensión de mi proyecto, no sólo por la lectura de las publicaciones que tengo hechas con ese motivo, sino porque en el mes que estamos viviendo en compañía no ha pasado un solo instante sin que hayamos conversado sobre la materia; sin embargo, creo prudente señalar á usted algunas bases que ayuden á su discreción y entusiasmo en el desempeño de su cometido; bases que para mejor inteligencia estableceré bajo la forma de artículos y de este modo:

Artículo 1.° Se embarcará usted á bordo del vapor *Apa*, que con el patache *María* he fletado por la suma de 700 $ (700 pesos fuertes), para conducir al personal de la comisión que usted va á mandar y todo el material para desembarcarlos en el Cerro Olimpo, y cuyo flete será pagado en ésta por D. José María Bello, como se ha estipulado en el contrato de fletamento.

A bordo del patache van 15 mulas, 5 caballos y 20 bueyes.

Adjunto cuatro facturas de todo lo embarcado.

La primera contiene la lista de los víveres con que va dotada la expedición.

La segunda es la de los enseres que usted ha pedido.

La tercera es la relacion de los artículos que usted lleva para regalar á los indios.

La cuarta es la relación de los remedios pedidos por el Dr. Andreuzzi, que constituyen el botiquín de la expedición.

Una vez en viaje haga usted lo siguiente:

Al pasar por la Colonia Apa recogerá usted á D. Isidro Felio, que fué comisionado para entenderse con los caciques que él conoce, á fin de prevenirlos y conquistarlos, y si consigue traer algunos del Cerro Olimpo para entenderse con sus tribus, llévelos usted consigo y trátelos régiamente.

Al llegar á la estancia de Malleros, pedirá usted le permita depositar allí lo que va en la nota núm. 5, á fin de que cuando ustedes regresen encuentren ustedes estas provisiones.

Para que ustedes puedan tener la facilidad de traerlos, y para cualquier necesidad que pueda surgir, pongo á disposición de usted un bote con dos marineros, el cual, cuando ustedes salgan del Cerro Olimpo, se irá á fondear á la estancia de Malleros, con la orden de acudir, sea de noche ó de dia, al Cerro Olimpo, cuando vea de dia flamear la bandera blanca con las iniciales de la empresa, ó por cohetes lanzados de noche.

Este bote podrá servirles tambien para trasportar reses muertas, que podrá comprar en la estancia de Malleros, y para llevar correspondencia á bordo de los vapores.

Entrego á ustedes 500 pesos fuertes á fin de que pueda usted proporcionarse algunos ganados, que será todo lo que por allí habrá que comprar, y pagar algun peón que usted no le convenga retener.

Art. 2.° Por el amor á las ciencias naturales y por obedecer á su temperamento y á su espíritu investigador, el Dr. D. Silvio Andreuzzi abandona gustoso provisoriamente su buena posición como acreditado médico de esta capital y parte al desierto en compañía de usted sin aceptar remuneración alguna por parte de mi empresa; en su consecuencia, aunque reconozco la grande amistad que á usted une con el citado doctor, es mi deseo que se les guarden todas las consideraciones que merezca el hombre abnegado, valiente, caballero y sabio que se ha propuesto honrar á la expedición con su compañía.

Art. 3.° Los hombres que usted lleva, si bien son de toda confianza, los someterá usted á la más rigurosa disciplina para que cumplan estrictamente cuanto usted les ordene, aun cuando sea el defenderse con las armas contra cualquier ataque de los indios.

Art. 4.° Con todo el personal y material que usted lleva y provisiones, se desembarcarán ustedes en el fuerte Olimpo, puerto donde ha de dar principio la exploración, por ser el mismo puerto donde Ayolas é Irala desembarcaron en 1536 y en 1547, para emprender por tierra su viaje al Perú.

Una vez desembarcados, enarbolará usted la bandera blanca con las iniciales E. B., que quiere decir Empresa Bravo; y tomará usted posesión en nombre mio del territorio que se me ha cedido por el Gobierno del Paraguay, de cuyo hecho levantará un acta que hará firmar á todos los circunstantes.

Pida usted en ese momento á todos eleven una plegaria, pidiendo al Señor favor para que ustedes sean felices en el propósito que les lleva y para que yo pueda ver coronados mis esfuerzos realizando la grandiosa empresa que he acometido.

Art. 5.° Despues de la toma de posesión, que verificará usted en el puerto ó fuerte Olimpo, hará reconocer á sus peones los jefes que haya nombrado, debiendo ser presentado el Sr. Andreuzzi como su segundo en el mando de la expedición.

Art. 6.° Con el fin de conocer la extensión de la barranca donde está situado el fuerte Olimpo, con relación á los lugares que le rodean y bañados inmediatos, levantará un plano de aquellos lugares.

Art. 7.° Mientras duren estos estudios, procurará usted hacer que se busquen los caciques ó los indios más influyentes de aquella localidad, á quienes tratará y hará que se traten por todos con el mayor cariño, obsequiándolos con algún regalo, invitándoles á comer, manifestándoles la mayor confianza en su lealtad, y en una palabra, empleando todos los buenos deseos que á usted le animan para conquistarse sus simpatías, y con toda la inteligencia y práctica poder deducir de sus palabras y acciones el grado de confianza que deben inspirar.

Art. 8.° Una vez que ésta se haya adquirido, les hará saber, en la medida de su inteligencia, cuáles son los fines civilizadores de mi empresa; cuál el objeto que á usted le conduce entre ellos; los beneficios que reportarian viviendo en paz con nosotros; lo respetados que serían de sus enemigos teniendo nuestro apoyo; el buen trato que podrian darse sembrando los granos que pensamos regalarles y cultivando la tierra con las herramientas que les daremos si son amígos leales; el respeto que nosotros conservaríamos hácia sus personas y propiedades; la educación que daríamos á sus hijos; las justas ganancias que adquirirían los que nos ayudasen en las faenas de las obras que vamos á comenzar, y las fuerzas con que contaremos para escarmentar ejemplarmente á los que se obstinaren en permanecer enemigos de la civilización y traten de poner dificultades á nuestra empresa.

Art. 9.° Será usted parco en los regalos, distinguiendo á los caciques con las mejores cosas, ofreciéndoles darles más porque le lleven á las salinas de San José y Santiago, para lo cual conforme usted pueda;

mostrándoles y explicándoles el rumbo que usted desea conocer, les hable y conquiste para que sean sus vaqueanos.

Trate de saber las condiciones de viabilidad, qué aguadas, qué pantanos, qué pastos, qué bosques, qué arroyos, qué fieras, qué tribus se encuentran sobre esa ruta y cuántos dias se tardará en recorrer, para segun los informes no faltar á la consigna dada al jefe de la primera expedición para encontrarse el 20 de Agosto en las salinas.

Art. 10. Con la confianza ó desconfianza que los indios le inspiren, creo que con los elementos que usted lleva podrá penetrar tierra adentro en dirección á las salinas y practicar una ligera exploración hasta ellas; y por si llega á encontrar otras tribus que las que haya por Olimpo, lleve regalos para ellos y haláguelos cuanto pueda, no tan sólo para que le guien en el camino que va usted á buscar, sino otro que reuna mejores condiciones á los encontrados si ellos no fueren buenos, tanto de su exploración como la de Minchín. Mi interés es encontrar un camino con los menos obstáculos posibles, que salga del Rio Paraguay en dirección á Bolivia.

Art. 11. Si los indios por temor á otras tribus enemigas de ellos rehusasen acompañarlos, procurará usted calmarlos y animarlos á seguir ofreciéndoles regalos para ponerlos en paz y defenderlos.

Art. 12. Si al llegar la expedición á las salinas de Santiago no encontrase usted la que manda el ingeniero Minchín, le esperará haciendo las señas convenidas, y entre tanto procurarán ponerse en relación con los indios de la extinguida misión de San Ignacio de Sanucos, quienes hablan en idioma castellano, para que por conducto de éstos se le avise de su llegada, puesto que es indispensable que ustedes se vean y se pongan de acuerdo para proponerme lo que resulte más conveniente.

Art. 13. Doy á usted copia de la carta que he escrito al jefe de la primera expedición D. Juan Birch Minchín, para que en vista de ella observe y cumpla las señales que mútuamente deben hacerse, á fin de reconocerse desde lejos y reunirse.

Lo que usted tenga la felicidad de llenar esta comisión, abrazará usted en mi nombre al Sr. Minchín, Sres. Morell y Perez y Olivera, saludará usted en mi nombre á todos los que le acompañen; y cumplido este encargo, y conversado y desahogado de las penas ó placeres que la exploración pueda haber ocasionado, llamará aparte al Sr. Minchín, y juntos abrirán el pliego cerrado que entrego á usted, á fin de que ambos se pongan de acuerdo para discutir la manera de mejor llenar las instrucciones que en él van escritas.

Art. 14. Si la comunicación con Salinas fuese buena y más conve-

niente que la que Minchín haya recorrido desde Chamacoco, después de coordinar con el Sr. Minchín los medios para dar cumplimiento á mis instrucciones, regresará usted con su gente y la que el Sr. Minchín pueda proporcionarle al puerto Olimpo, estudiando bien á su regreso la mejor vía, y las otras á practicar, describiéndolas y demostrando los elementos que para ello puede ofrecer el país y los materiales que haya que mandar para ejecutarla.

Si esa vía no ofreciese ventaja alguna, puede usted abandonarla y adoptar la de Minchín ú otra mejor, en busca de la cual pueden dirigirse las dos Comisiones.

Art. 15. Sea el puerto Olimpo ú en otro punto adonde usted regrese sobre el rio Paraguay, trate usted, caso que le fuera forzoso bajar á la Asunción, dejar alimentos y toda la seguridad personal á la comitiva que usted lleva.

En casa de D. José María Bello encontrará usted fondos para atender á alimentos, salarios y algo extraordinario que de pronto pudiese surgir; al efecto todo estará prevenido.

Art. 16. Si usted regresase al fuerte Olimpo, siendo esa vía conveniente, mientras baja usted á la Asunción, la gente podrá comenzar á arreglar el fuerte y la muralla, construir galpones, y si le quedase á usted tiempo en dicho punto, estudiaría un perfil que, siguiendo la dirección de Este á Oeste empiece sobre la costa Este, cruce el rio, suba la barranca del Oeste, pase por el centro del fuerte y termine adonde empiece á nivelar el suelo.

Art. 17. Si todos los esfuerzos fuesen inútiles para encontrar camino que permita el internarse, deme usted aviso por el primer vapor para contratar trasporte, para llevarlo más adelante con lo que usted me diga puede serle necesario.

Art. 18. Por los intereses de la empresa tengo que enviar una Comisión de hombres científicos para explorar, descubrir y describir las riquezas del Oriente boliviano.

Yo tengo en vista los hombres más emiuentes en ciencias que se encuentran en el Rio de la Plata, los que pienso dotarlos de cuantos instrumentos sean necesarios, y proporcionarles los medios de llenar cada uno su misión, sin que por parte mia falte nada.

Como yo tengo que irme á Europa, tan pronto regrese usted de su expedición y disponga todo cuanto sea necesario; según el resultado que usted me anuncie, yo enviaré estos señores adonde usted esté, diciéndoles que mis instrucciones se las dará usted y les proporcionará todos los elementos.

Como ahora tengo tiempo, voy á dárselas, á fin de que por ellas dirija usted las expediciones y trabajos que dichos señores deben hacer.

Art. 19. La nueva expedición se compondrá, por lo menos, de un clérigo, dos profesores en Ciencias naturales, un geólogo, un ingeniero, un fotógrafo, un dibujante, un escribiente, un mayordomo, un capataz, un carpintero, un aserrador y veinticinco peones de confianza, robustos y aptos, lo mismo para el manejo del machete, del hacha, de la pala, carga y cuidado de las mulas y bueyes, que para manejar las armas, si llegase esta dolorosa necesidad.

Art. 20. Para facilitar la administración se nombrará una persona capaz, que llevará un libro en que figuren:

1.° Las cantidades que reciba.

2.° Los inventarios valorados de todos los objetos, ya sean animales, libros, herramientas, aparatos, arneses, instrumentos, armas ó utensilios de cualquier especie.

3.° Las altas y cajas de inventario.

4.° Las cuentas de víveres con los comprobantes que sean posibles.

5.° La cuenta corriente, con cada uno de los empleados.

6.° Los gastos ordinarios y eventuales de la expedición.

Art. 21. Desde el dia en que parta la expedición se encargará á uno de escribir su historia diaria, sin omitir detalle alguno; pues no habrá acontecimiento que carezca de interés para la empresa.

Por lo tanto, le recomiendo encargue trate con la extensión que le sea posible:

1.° De la organización de la expedición; nombre, naturaleza, profesión ú oficio y carácter de cada uno de los miembros que la componen.

2.° Del número, clase ó condiciones de los animales que acompañan á la exploración, y todo cuanto con ellos ocurra.

3.° De la posición geográfica, de la topografía, de la geología, de la fauna y flora de todos los lugares que visiten.

4.° De las condiciones, distancias y rumbos del camino que recorra diariamente.

5.° De la población indígena que encuentre, detallando su aspecto, actitud, nombre, costumbres, tendencias, necesidades y aspiraciones.

6.° Planos topográficos de todos los lugares que consideren adecuados para el establecimiento de colonias indígenas ó europeas, ó de todo lugar donde existen productos naturales susceptibles de explotación.

7.° Notas refiriéndose á la Memoria descriptiva que redactarán sobre todos los productos naturales los profesores que le acompañan.

8.° Notas refiriéndose á las distintas fotografías del grupo explora-

dor, de los paisajes más notables, de las zonas más ricas, de las tolderías y de los caciques.

9.° Opiniones de los sabios acêrca de todo cuanto pueda hacerse en beneficio de la civilización y de la empresa.

10. Catálogo de cada una de las colecciones de ejemplares de los productos de la naturaleza y del arte, como oro, goma, resina, bálsamo, caparrosa, alumbre, plata, manganeso, carbón mineral, azafrán, zarzaparrilla, coca, hipecacuana, tabaco, cobre, cascarilla, café, valeriana, jalapa, diamantes, aloes, cacao, canela, lana de alpaca, añil, azúcar, algodón, etc., etc.

11. Notas referentes á la correspondencia que ellos mantengan con usted, con mi socio el Sr. Mongillot durante mi ausencia, con las Comisiones especiales que desprendan, con el presidente de la primera expedición Sr. Minchín con las autoridades, etc., etc.

12. Operaciones que practiquen diariamente y personal ocupado en cada una de ellas.

Art. 22. El sacerdote que acompañe á la expedición se ocupará:

1.° En dirigir al Todopoderoso, por tarde y mañana, una corta oracion, acompañado con la mayor reverencia por parte de todos los miembros de la expedición.

2.° En celebrar el santo sacrificio de la misa todos los dias festivos con asistencia de todos los empleados y de los indios que se encuentren presentes en el campamento.

3.° En prestar los auxilios espirituales á los que los pretendan ó necesiten.

4.° En predicar el divino Evangelio á los salvajes é instruirles con las piadosas máximas del cristianismo.

5.° En llevar un diario de los servicios prestados á la Religión y un registro de los indios bautizados.

Art. 23. El profesor en Ciencias naturales recogerá ejemplares clasificados de todos los productos naturales susceptibles de explotación, y estudiará las zonas en que se encuentren, la abundancia de ellos, los gastos que pueda exigir su aprovechamiento y el valor que tienen en los mercados europeos, con cuyos datos extenderá una Memoria sobre cada producto.

Además practicará algunos análisis y llevará las observaciones meteorológicas.

Art. 24. El geólogo se ocupará de todo lo referente á mineralogía y paleontología, acopiando y clasificando ejemplares de todo lo provechoso y levantando planos de todas las zonas explotables.

Art. 25. El ingeniero fijará la posición geográfica de cada lugar de importancia; trazará el croquis del camino que siga; levantará los planos de los lugares susceptibles de colonizarse; presupuestará los gastos de las carreteras que deban hacerse; practicará todas las nivelaciones.

Art. 26. El fotógrafo sacará vistas de los paisajes, grupos ó campamentos que crean dignos de ilustrar á la Memoria descriptiva de la expedición.

Art. 27. El dibujante pondrá en limpio todos los croquis hechos por los señores profesores.

Art. 28. El mayordomo cuidará, bajo su responsabilidad, de todos los efectos de la expedición; de suministrar las raciones; de facilitar los objetos que se le pidan; de empaquetar convenientemente; de atender á la carga y descarga de los diferentes bultos; de vigilar la confección y servicios de las comidas, y de organizar los campamentos.

Si á estas notas encuentra usted algunas más que añadir, hágalo usted, porque, iniciado más que yo en los arcanos de la ciencia, se le ocurrirán más previsiones que los pocos conocimientos que sobre ella poseo me habrán hecho omitir.

Art. 29. El capataz será el jefe inmediato de los peones y tendrá á su cargo la custodia y la vigilancia del personal subalterno, de los animales de silla y carga, y de los bultos.

Art. 30. Los peones desempeñarán las misiones que les confien, según sus aptitudes.

Art. 31. Además del cargo especial que según estas instrucciones corresponde á cada uno de los individuos que componen la expedición, queda usted facultado para ocuparlos en alguna otra misión diferente, si así lo exigieren las circunstancias.

Art. 32. Exigirá la seguridad y el éxito de la expedición, que en todo momento del dia ó de la noche se mantenga sobre las armas una guardia de prevención, pudiendo ser el Jefe de ella cualquiera de los profesores, el mayordomo, el capataz, ó algún peón de confianza.

Art. 33. Hechas las anteriores observaciones de orden económico, permítame que le haga algunas consideraciones de orden político, para que, ajustándose á ellas en cuanto sea posible, obtengamos para nosotros y para la causa de la civilización los beneficios á que nos hacen acreedores nuestros esfuerzos y sacrificios.

Constan á ustedes mis gestiones cerca del Gobierno de Paraguay, y la buena disposición en que se encuentran los patriotas que la componen,

tanto para favorecer mis proyectos civilizadores, como para servir los intereses de Bolivia, nación amiga á quien pronto darán un abrazo de fraternidad.

Pero como la República del Paraguay no quiere reconocer en Bolivia derechos sobre el territorio en donde ya empezaron las exploraciones y adonde usted se encamina con la segunda expedición, yo que ansiaba á toda costa dar á Bolivia en estos momentos supremos, un puerto sobre el rio Paraguay, he pedido á este Gobierno el consentimiento para llevar á ese territorio disputado la vida y la civilización. Lo he obtenido, sin perjuicio, ó más bien con beneficio de la nación que hoy, gracias á mi iniciativa, cuenta como una válvula para dar expansión á sus riquísimos productos.

Es, pues, necesario que usted no ejerza actos de dominio hasta obtener de Bolivia las mismas inmunidades y concesiones que nos ha otorgado el Paraguay.

Sea usted neutral, haga cuanto pueda por la ciencia, por el progreso y por la humanidad; favorezca usted lo mismo al paraguayo que al boliviano que le pida protección y apoyo, y sobre todo, respete á los verdaderos dueños del territorio, y no olvide esta regla de conducta: *En un país que no está civilizado, nadie tiene mejores derechos que los indígenas.*

Esta máxima, olvidada hasta hoy por los poderosos, me afirma en que, *si no se han hecho más conquistas* sobre los salvajes, es porque los hombres *civilizados no lo son bastante todavía.* Emplee, pues, con esos eternos adolescentes la dulzura, la persuasión, el halago, y sobre todo, la caridad, *que es la verdadera justicia que puede ejercerse* en los niños. Si usted como ingeniero agrónomo sabe que el fosfato de cal es uno de los mejores abonos, tenga también presente como economista y como cristiano, *que no es con los huesos de los salvajes con lo que deben fertilizarse los territorios vírgenes.*

No hay gloria para los que emplean medios bárbaros para conquistar la barbarie; y si nuestros estudios, nuestros viajes, nuestra experiencia y nuestros sentimientos no pudieran darnos otros medios de reducción, desistiríamos primero de la gloriosa empresa que nos hemos propuesto. llevar á cabo; porque nuestro lema, aunque original y atrevido, debe ser que: «el salvaje es la materia prima para la gran fábrica de la civilización.»

Pongo á la disposición de ustedes todos los elementos de fuerza de que puedo disponer; más adelante les daré lo que me pidan; pero tendré más confianza en su corazón y en su inteligencia que en las armas.

Afortunadamente las tribus con quienes usted ha de entenderse son las que menos contacto han tenido con el mundo civilizado, y cuente usted que, con su buen régimen, obtendrá seguros triunfos sobre ellos.

Macanas, esa autoridad en materia de colonización (de que tan poco y tan malo se ha escrito), dice: *Son más fáciles de civilizar las tribus completamente salvajes que las que tienen algunas nociones de civilización*, y por cierto que dice bien; *porque todos los hombres son buenos mientras no les enseñan á ser malos.*

Conozco el poder civilizador y absorbente del Cristianismo sobre todas las razas salvajes, en comparación con el Budismo, el Mahometismo y Brahamanismo, y por eso lo hago acompañar de un sacerdote católico, y le mandaré cuantos me pida; pero no olvide usted *que el trabajo del misionero, aunque sea el más eficaz, es el más lento.*

En los tiempos primitivos el comerciante era el más verdadero y más rápido misionero.

Los negociantes fenicios llevaban la civilización á la Hesperia envuelta entre las púrpuras de Tiro.

Hoy, en un solo dia, con un collar de abalorios, hace más beneficios á la civilización el comerciante honrado, que en un año los más fervorosos misioneros.

Y es porque los misioneros de ayer trabajaban para la raza, y los negociantes de hoy trabajan para la familia.

Pero este egoismo, al parecer repugnante, es el nuevo punto de apoyo sobre el que gira la palanca del progreso contemporáneo; porque todas las empresas modernas procuran la inmediata civilización de los territorios salvajes, con el fin de obtener un bien que no está reñido, sino íntimamente ligado, con la gloria, y que sirve de poderoso estímulo á la ciencia y ensancha los dominios de la Religión.

Recuerde á cada instante que un átomo de plata, otro de valor y otro de caridad suman infinitos quintales de progreso.

Concluyo, Sr. Cominges, por hoy; es probable que ántes de marchar á Europa vuelva á escribirle y comunicarle muchas otras ideas para la conquista de las tribus salvajes.

No desesperaré jamás de su redención por medio de la dulzura y de las conveniencias que le ofrezcamos.

Me propongo civilizarlos, enriquecerlos y que me enriquezcan: mi orgullo será verme un dia rodeado con una falanje de caciques ricamente engalanados, acompañados de los personajes más conspícuos de cada tribu, sin que tenga que lamentar la falta de ninguno que, por necesidad, fuéramos obligados á hacer desaparecer.

Ayúdeme usted á resolver este problema, así como el de colonización que bulle en mi mente.

El cúmulo de atenciones que pesan sobre mí me absorben completamente el tiempo y la imaginación; no extrañe si he dejado de anotar muchos puntos importantes, cuya ausencia en esta carta lamentará cuando ocurran.

Resuélvalos usted mismo con su criterio y talento, que ellos merecerán la aprobación de su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO F. BRABO.

LA PROVINCIA DE ZAMBALES.

MONOGRAFÍA.

Al NO. de la isla de Luzón, la mayor y más importante del archipiélago filipino, y lindando con las provincias de Bataan, Pampanga y Pangasinan, está la de Zambales (1); su cordillera, conocida con el nombre de *Montes de Zambales*, la separa de aquellas tres provincias (2). Estos montes, como los varios en que la isla de Luzón se halla cortada, están habitados solamente de salvajes ó aetas, ni tan peligrosos que exijan gran cuidado pues apenas se atreven á salir de sus rancherías, ni de tan escasa importancia que no deba el Gobierno de Manila someterlos de derecho, como lo están de hecho pagando una corta cantidad por vasallaje á la autoridad y las armas españolas.

No es ciertamente la provincia de Zambales de primera calidad entre las 20 que componen la isla de Luzón. Formada, en su mayor parte, con territorios de Pangasinan y de Ilocos, constituye una provincia más, si bien tan rica por la naturaleza y tan poco estudiada por los viajeros y geógrafos, que merece, en desquite modesto aunque justo, la predilección que, por estas y otras razones, tengo hacia ella. Las hay, sin duda,

---

(1) Véase el mapa correspondiente, formado para acompañar á esta Monografía por mi querido amigo el ilustrado constructor de cartas de la Dirección de Hidrografía, D. Martin Ferreiro.

(2) En dicha dilatada cordillera tiene origen el rio Tarlac, que muere en el golfo de Lingayen.

más pobladas, más cultas y de superior movimiento comercial y agrícola; pero no hay provincia que á la de Zambales supere en cielo puro y diáfano, vegetación fecunda, puntos de vista pintorescos, clima benigno, costas por el sol pródigamente bañadas, naturales pacíficos y sencillos que facilitan, con su conducta ejemplar, la acción civilizadora del Gobierno.

No las armas, sino la generosidad del bizarro é infatigable Juan Salado conquistó la provincia de Zambales, recorrida poco tiempo después por el misionero franciscano fray Sebastian Baeza, el primero quizá que predicara allí el Evangelio. Descuidada estuvo esta provincia, por ser montuosa y de difícil comunicación, sin duda, hasta 1584, en cuyo año se establecieron los Agustinos, siendo fray Esteban Martín—más tarde asesinado en Ilocos,—el primero que aprendió el dialecto tino ó zambal (1). Sucedieron á los Agustinos los Recoletos, y á estos los Dominicos en 1680, con lo que reanudaron la administración espiritual que en la parte occidental de Balinao habian antes de dicha fecha ejercido.

Por mi propia cuenta quisiera continuar la conquista definitiva de la provincia de Zambales. Desisto, empero, para dejar que hable, con las ventajas que son consiguientes á su misión histórica, el padre Juan Ferrando (2), á cuyo lado en su rivalidad con los Recoletos no me inclino, como tampoco al de los últimos, sino que copio lo que á mi propósito conviene, y nada más.

«A pesar del costoso sacrificio que hiciera esta apostólica provincia—*los Dominicos*—en tomar á su cuidado la administración ingrata de los Zambales, diseminada por una cordillera de montañas que mide sobre cuarenta leguas por el aire de N. á S. de la provincia, é interceptada además en todas direcciones por impenetrables bosques y multitud de barrancos y torrentes; sin embargo de estar habitado este país en muchas partes por indios montaraces y feroces, sumergidos aún profundamente en las tinieblas de la más espantosa idolatría, cuyo

(1) *Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas.*—Anónimo.—Madrid, 1870.
(2) *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas.*

mayor placer era asesinar á todo hombre que no fuese de su tribu ó de su propia familia, y formar danzas satánicas en derredor de su cabeza, todavía osaron escribir algunas plumas indiscretas contra el arzobispo y el Gobierno por habernos adjudicado estas misiones.

. . . .

Veamos ahora cuál era á la sazón el estado de aquellos indios montaraces, cuya conversión debian procurar á todo trance nuestros celosos misioneros. El padre Salazar, después de haber descrito la situación topográfica de aquella provincia montañosa y de la inmensa cordillera, casi inhabitada, que la atraviesa á lo largo como una prolongación de los montes de Bataan, trata de darnos una idea del estado político y social de los infieles que componían la mayor parte de sus pobladores aborígenes.—«Y esta es, dice, la principal causa y »motivo de la poca policía de estos indios y de no haberse »podido jamás conquistar entera y pacíficamente, así en lo »espiritual como en lo temporal, porque habiendo tanta dis»tancia de unos parajes á otros, y siendo la comunicación de »ellos tan dificultosa, ni los alcaldes los podian tener sujetos, »ni los ministros podian tenerlos arreglados. En cada paraje »de éstos solian vivir diez, veinte ó treinta familias, que »venían á ser todos de una parentela, las cuales no era fácil »juntar con las de otras por las guerras que solía haber entre »unos y otros; y estando tan dispersos y desavenidos, mal »podían gobernarse y sujetarse. Además, que eran tan bár»baros y montaraces, que no sabían de obediencia y sujeción, »ni reconocían superior alguno. Sólo tenían un poco de respeto »á los ancianos, cuando, juntos en su modo de consejo, deter»minaban y establecian algún punto; pero de particular á »particular ninguno era capaz de mandar á otro, porque cada »cual se tenía en más que su vecino.

»El modo que tenían de gobernarse era el miedo; y así el »que deseaba ser más respetado, procuraba hacerse más »temido, cortando cuantas cabezas podía para hacerse temer »de los demás; y el que más en esto era extremado era más »venerado de todos. Y como el deseo de honra y estimación es

»tan natural é innato en el hombre; como aquí no se reco»nocía otra nobleza que el atrevimiento y la valentía, en todos »ellos reinaba el apetito de matar y cortar cabezas, para ser »por esta vía honrados y estimados, y así hacían de ello tanta »vanidad, que traían algunas divisas ó señales para que todos »conociesen las muertes que habían hecho.

»Cuando se les muere algun pariente, sea de muerte violenta »ó natural, se ponen un paño negro en la cabeza en señal de »luto, y no se lo pueden quitar hasta que hayan hecho alguna »muerte, y así procuran cuanto ántes hacerla para desechar »de sí la tristeza del luto, porque todo el tiempo que andan »con él no pueden cantar, ni bailar, ni tocar sus instrumentos »músicos, ni asistir á funciones alegres y festivas. Como son »muchos los que mueren por muerte natural ó violenta, y »cada muerte se redime con otra violenta para quitar el luto, »y esta segunda con otra para el mismo efecto, son muchas »cada día las muertes violentas que hay de una y otra parte, »y apénas éste se acaba de quitar el luto por haber cortado »una cabeza—lo cual se hace con gran solemnidad, juntán»dose toda la parentela y comiendo y bebiendo hasta embria»garse,—cuando los parientes del otro difunto procuran »vengar la muerte con otra, con que ellos quitan su luto y lo »vuelven á poner en estos otros. Es verdad que el que hace »alguna muerte suele redimirla á costa de oro ó plata ó dando »algun esclavo ó negrillo (1) para que lo maten los parientes »del difunto y él quede seguro de la vida.»

«Tenían, sin embargo, los zambales—*vuelve á hablar el historiador Ferrando*,—más culto y religión que los indios de las demás provincias de las islas. Había entre ellos un supremo sacerdote, conocido con el nombre de *Bayoc*, que consagraba á las demás usando de ciertos ritos, y solía celebrarse esta función en medio de la embriaguez y de horrendas bacanales. Después se le designaba al nuevo sacerdote el ídolo á cuyo culto debía dedicarse especialmente, recibiendo los derechos

---

(1) **En 1880 hay todavía negritos ó aetas, como dicen en la provincia, en los montes de Zambales.**

mayores ó menores, según su respectiva dignidad, pues reconocían entre sus dioses cierto orden y jerarquía que se reflejaban también en sus ministros. Al ídolo principal llamaban *Malyari*, que significa el poderoso, y á éste sólo el *Bayoc,* que era el sumo sacerdote, podia ofrecer sacrificios. Tenían también otro ídolo llamado *Acasi*, cuya grande autoridad casi podía competir con el de la primera jerarquía, y solían cantar á este propósito en sus ceremonias religiosas, que, «sin embargo de que *Malyari* es poderoso, de *Acasi* es la primacía.» En otro orden inferior adoraban también á *Manglobag* ó *Mangalagar*, en quien reconocían el poder de aplacar á los hombres irritados. El ídolo *Mangalagar* representaba al ángel tutelar de cada uno. Rendían igualmente culto á cinco ídolos menores, que representaban las divinidades de los campos propicias á sus ganados y cosechas; creian que el *Anitong* también les daba lluvias y vientos favorables; el *Damalag* libraba las siembras de los huracanes; el *Dumagan* las fecundaba de granos abundantes, y el *Calasacas*, por fin, las maduraba, dejando sólo al *Calasocos* el cuidado de secarlas.

»También usaban estos bárbaros una especie de bautismo que administraba el *Bayoc* con sangre pura de cerdo; mas siendo esta ceremonia muy prolija y especialmente costosa, rara vez se celebraba con toda solemnidad. El sacrificio que este mismo sacerdote ofrecía al ídolo *Malyari* consistía en algunas ceremonias extravagantes y ridículas acompañadas de voces y de ruidos salvajes que terminaban, finalmente, por libaciones horrorosas.

»La independencia selvática, y la aversión instintiva á todo yugo social es la gran dificultad que se ofrecía para cristianizar aquellas gentes, que al ver al pobre misionero trepar valerosamente por sus riscos espantosos, huían á esconderse como fieras en cavernas ignoradas. Aleccionados ya por la experiencia de otras empresas análogas, nuestros santos religiosos ensayaron otro medio para evangelizarlos con más fruto, haciendo costosos sacrificios para reducirlos á poblado. Bien se les alcanzaban, por desgracia, á los celosos misioneros las dificultades y peligros de que estaba erizada aquella em-

presa (1); mas al amparo y protección que el gobernador les ofreciera, y asistidos del concurso poderoso de dos honrados españoles que mandaban por entonces la guarnición de Paynaven, dieron principio á su obra bajo los auspicios santos de la Providencia y la oración.

»Al establecerse en Playa-Honda, la contracosta de Bataan, su primer paso ostensible fué proponer á los indios de las rancherías inmediatas se reuniesen y agrupasen en una sola población, como el único medio de poder ver realizados con el tiempo sus deseos y sus antiguas promesas de recibir el bautismo. Su contestación fué negativa, diciendo que, en todo caso, podían entenderse en aquel caso con los monteses del Buquil, que eran los que les habian prometido realmente asociarse y reducirse á vivir en población. Estos, empero, inventaron mil pretextos y evasivas para eludir también sus compromisos y mantenerse independientes en la fragosidad de sus montañas, sin leyes ni condiciones que pudieran restringir su bárbara libertad. En vista de su doblez y mala fe, el vicario provincial de nuestros celosos misioneros se resolvió á presentarse en Manila para manifestar personalmente á entrambas autoridades la falsía de aquellas tribus, que hacían traición á su palabra y se negaban á cumplir lo que habían prometido tantas veces. Tomando entonces el gobierno por su cuenta el obligarles á cumplir tan solemne compromiso, adoptó varias providencias, que tampoco dieron resultado, hasta que, por fin, se vió obligado á mandar alguna fuerza para hacerse obedecer y respetar de aquellos bárbaros.

»Intimado y repetido el mandamiento del superior gobierno de estas islas por el jefe de la tropa, que apoyaba dicha orden con la fuerza de las armas, contestaron los salvajes que ellos sólo recibian órdenes de su caudillo Quiravat, con quien podian entenderse, siendo él sólo el responsable de sus pactos y solemnes compromisos. Requerido éste en tal concepto por el jefe

(1) Este párrafo aparece, sin duda por error de imprenta, mal redactado, pues dice lo contrario de lo que decir debe. Su verdadera redacción es así:—«*Bien se les alcanzaban á los celosos misioneros las dificultades y peligros de que, por desgracia, estaba erizada aquella empresa*,» lo cual es muy distinto como se notará desde luégo.

militar á que contestase *incontinenti* á la violación escandalosa de sus pactos y de su fe prometida, se dirigió enojado á los suyos y les dijo:—Quien quisiere bajar á poblado, que lo haga en horabuena; mas yo iré con mi gente adonde me placiere.—Indignado el comandante de contestación tan insolente, lo hizo en el acto prisionero, sin que pudieran librarle las flechas voladoras que los suyos arrojaron desde el bosque sobre la pequeña hueste que osaba llevar la ley á sus montañas con la razón de las armas. Rotas las hostilidades, bastaron breves instantes para fusilar á Quiravat y hacer morder la hierba del collado á los más valientes de la tribu con una descarga general de los arcabuceros españoles.

»Esta severa lección enseñó, mal de su grado, á los zambales la obediencia que debian á la autoridad suprema de estas islas; pues escarmentados tristemente y amedrentados á la vez por la fuerza irresistible de las armas españolas, comenzaron á bajar de aquellos riscos, que no bastaban á librarles de su alcance temeroso y á establecerse en las llanuras, que fueron poblando con sus tiendas y sus penates sangrientos. Una segunda expedición, organizada en 1680, desde la Pampanga y Paynaven contra algunas otras razas rebeldes y remontadas, coronó los deseos del Gobierno y los obligó á agruparse en derredor de los pueblos Alalan, Nuevo Toledo, Balacbac y Banbuen, que se vieron crecer y desarrollarse de repente de una manera asombrosa.—«La misma diligencia—dice un »autógrafo—se practicó en otras partes, en donde había »algunos pueblos tan pequeños y distantes los unos de otros, »que no podían ser administrados sus vecinos sin evidentes »riesgos y peligros. En estas traslaciones, fundaciones y »aumentos gastó la Provincia del *Santísimo Rosario* gruesas »sumas, porque de otra suerte, imposible fuera llevarlos á »efecto, especialmente por lo que tocaba á las casas que debían »ocupar los cimarrones que bajaban de los montes.»

»Grandes fueron tambien los sacrificios y valiosas las expensas que hicieron nuestros religiosos para conservar á los neófitos en los pueblos ya formados; pues arrancados, como es visto, de sus antiguas rancherías, era preciso el proveerlos

por el pronto de sustento necesario; y como no estaban acostumbrados á cultivar la tierra llana, «no sabían—dice la »historia—ararla, cavarla, ni sembrarla.» Era, pues, necesario proveerlos de animales, de semillas y de aperos de labranza, siendo los mismos religiosos los primeros que manejaban el arado para enseñarles con el ejemplo á trabajar sus terrenos. Su desidia, empero, y su indolencia eran tan extraordinarias, que muchos de aquellos bárbaros ni siquiera querían tomarse la molestia de recoger los frutos sazonados. Entre tanto, los celosos operarios evangélicos no perdonaban medios, fatigas ni trabajos para amansar y suavizar las feroces costumbres de estos indios, los cuales fueron conociendo gradualmente las ventajas del todo incomparables de la vida social, constituida al amparo de la autoridad y de las leyes, sobre las tristes azarosas condiciones de su existencia salvaje, sin garantías de seguridad individual ni colectiva, y expuesta en todo momento á ser víctima sangrienta de otros bárbaros más afortunados ó más fieros. Entónces comenzaron propiamente las tareas apostólicas de nuestros santos misioneros, instruyendo aquellos pueblos en el docma de nuestra religión, y administrando el santo sacramento del bautismo á los que Dios señalaba con una vocación libre para conocerle, servirle y adorarle (1).»

Hasta aquí lo que he considerado discreto copiar de la *Historia* del P. Ferrando, un si es no es injusta con los Recoletos, que no dejaron tan salvaje como se pretende la provincia de Zambales, á la que tornaron en 1712 por pasar á otras misiones los Dominicos, y en la que continúan sin interrupción desde dicha fecha.

Sea de ello lo que fuere, y lavándome yo las manos en esta disputa que á nada bueno conduce, paso, una vez conocida del lector la conquista política y religiosa de Zambales—como á nadie á los Recoletos debida,—al objeto de este deslucido y

---

(1) Véase al final la ampliación ó mejor, ratificación de que constan las *Notas* 1.ª y 2.ª

áun penoso trabajo por tratarse de provincia tan remota y de la que tan escasas noticias existen.

No desconfío, empero, de que unido lo que antecede á los apuntes que seguirán, contribuyan al estudio completo y escrupuloso de la provincia de Zambales en su dia.

Según el censo verificado el 31 de Diciembre de 1877, último que conozco, la población de la provincia de Zambales es, gracias á la vida patriarcal que hacen sus moradores y á la constante inmigración ilocana, de 94.551 almas en esta forma (1):

Vecinos presentes.

Varones	34.216	Españoles.
Hembras	30.126	
Varones	53	Extranjeros (2).
Hembras	2	

Vecinos domiciliados.

Varones	13.357	Españoles.
Hembras	13.217	
Varones	29	Extranjeros.
Hembras	»	

Transeuntes.

Varones	1.931	Españoles.
Hembras	1.589	
Varones	4	Extranjeros naturalizados.
Hembras	»	
Varones	27	Extranjeros no naturalizados
Hembras	»	
TOTAL *varones*	49.617	
— *hembras*	44.934	
TOTAL general	94.551	

(1) Inclúyese en este número el de los mestizos, que no pasa de 2.000.

(2) Los que figuran como extranjeros en este censo son chinos en su inmensa mayoría.

Siendo la superficie de la provincia 4.260 kilómetros cuadrados (1), está poblada en la proporción de 18,93 habitantes por kilómetro, y lo estará mucho más en breve tiempo si la inmigración ilocana no cesa, como todo lo hace esperar, pues los ferrocarriles de Luzón, que desviarían, sin duda, dicha inmigración, se encuentran no más que en proyecto.

Contados son los naturales de esta provincia que hablan el castellano, aunque no faltan en Iba y Santa Cruz, que como capital el primero y residencia del Alcalde Mayor, y de la administración de Hacienda pública el segundo, tienen naturalmente y por necesidad imperiosa que cultivar el conocimiento de nuestra lengua. Entienden ésta y la escriben todos los mestizos, con raras excepciones. En el resto de la provincia, y eliminando á los Directorcillos, los maestros y algunos Capitanes y Cabezas, no se habla otra cosa que los dialectos zambal, ilocano, aeta (en los montes), pampango, tagalo y pangasinan.

Asisten anualmente á las escuelas de primeras letras sobre 5.000 niños de ambos sexos, aprendiendo:

A leer..................	934	niños	y	390	niñas.
A leer y escribir.........	795	—	—	50	—
A hablar español........	91	—	—	4	—
Saber coser........................				293	—

De donde resulta, que al cabo del año sacan algun provecho de las escuelas, si bien lo que en ellas aprenden no suelen todos conservarlo, 2.607 niños de ambos sexos.

La estadística criminal de la provincia arroja próximamente cada año de 80 á 90 causas. Tomado el término de 85, hé aquí los permenores:

(1) Medida con el planímetro de Amsler sobre las cartas de las provincias de Luzón que posee el Estado Mayor.

Contra las personas	18
— el honor	1
— la propiedad	40
— el órden público	20
En ejercicio de funciones públicas	6
	85
En poblado	72
En despoblado	13
	85
Reincidentes	7
No reincidentes	78
	85
Solteros	12
Casados	60
Viudos	3
Sin estado conocido	10
	85
De 10 á 20 años	6
De 20 á 50	68
De más de 50	6
Sin edad conocida	5
	85
Saben leer y escribir	31

La administración espiritual está á cargo de los Recoletos, que, en número de diez y nueve y auxiliados por algunos seculares indígenas, desempeñan otros tantos curatos en que la provincia, perteneciente al arzobispado de Manila, se halla dividida.

Estos párrocos perciben de la Administración por el concepto de *sanctorum* ó estipendio, 180 pesos por cada 500 tributos (1) de su respectiva parroquia, sumando dicha carga, según el

(1) Paga cada tributante 6,25 r. pl. + 0,55 de recargo, en junto 6, 8, prescindiendo del *sanctorum* y de la comunidad. Todo indio, sin distinción de sexo, está obligado á pagar tributo desde los diez años cumplidos bajo la patria potestad, y desde los diez y seis si es huérfano.

Hay numerosas excepciones y privilegios.

presupuestos de gastos de Filipinas de 1880-81, 7.886 pesos en la forma siguiente:

CURATOS.	PESOS.
Iba y Palauig (1)	**595**
Alaminos	**586**
Bolinao	**583**
Santa Cruz	**558**
San Narciso	**557**
Masinloc y Candelaria	**551**
Botolan	**489**
San Felipe y Sindol	**443**
Agno	**419**
Balincaguin y Alós	**395**
San Antonio	**385**
San Marcelino	**377**
Bani	**373**
Castillejos	**318**
Anda	**303**
Dasol	**273**
Subic	**245**
Cabangan	**241**
San Isidro	**195**

Está gobernada la provincia por un Alcalde Mayor, juez de ascenso, que disfruta el sueldo de 900 pesos y 600 de sobresueldo. En esta oficina hay un auxiliar de Fomento con 300 pesos, un intérprete con 72 y un escribiente con 96. El promotor fiscal tiene de sueldo 750 pesos y 850 de sobresueldo.

El Administrador de Hacienda pública, que en ausencia y enfermedades sustituye al Alcalde Mayor en el gobierno de la provincia, reside en Santa Cruz, donde se halla la Administración establecida, y cobra de sueldo 500 pesos y 800 de sobresueldo; 300 y 700 respectivamente el Interventor, y 300 y 300 el almacenero. Hay consignados 342 pesos anuales para escribientes, 144 para faginantes ó mozos de la Administra-

(1) Palauig, Candelaria, Sindol y Alós son Visitas dependientes de las parroquias á que van aquí unidas.

ción, y 160 para escritorio, entretenimiento y reposición de muebles, limpieza y demás gastos menudos. No tiene la Administración casa propia, aunque sí almacén de los efectos estancados. Por el alquiler de la primera, que es de un particular del pueblo, paga 10 pesos mensuales. Para el mejor desempeño hay dos Fieles de rentas, uno en Iba y otro en Bolinao, dependientes de la Administración, los que cobran un tanto por 100 de la venta que hacen. Un teniente primero de carabineros en Santa Cruz, y uno segundo en Alaminos completan el personal de la Hacienda en la provincia; aquél con 1.242 pesos de sueldo, éste con 1.068. La Administración paga también á los gobernadorcillos y Cabezas de Barangay el 2 por 100 por la recaudación del tributo.

El distrito marítimo tiene 120 pesos de consignación para gastos de escritorio. Son capitanes del puerto en sus pueblos respectivos el Alcalde Mayor y el Administrador, y en los demás los gobernadorcillos.

La Guardia civil de Zambales tiene también á su cargo la provincia de Bataan, por lo que se denomina *Línea de Bataan y Zambales.* Esta línea mide 48 leguas de extensión desde Maraviles, último pueblo de Bataan, hasta Bolinao, último de Zambales. La divisoria de estas dos provincias la forman los montes de que hemos hablado antes. La fuerza que compone la línea consta de un capitán, dos tenientes, dos alféreces y 120 guardias; el primero disfruta 132 pesos mensuales, los segundos 103, los terceros 89, y los guardias de primera y segunda cuatro y tres reales vellón respectivamente. Los puestos de Zambales se hallan establecidos en Balincaguin, Santa Cruz, Iba, Subic y San Narciso. El capitán jefe de la línea reside en Iba. Todos los puestos tienen cuartel propio construidos por los pueblos.

Se halla Zambales bastante mal de comunicaciones, haciéndose estas punto menos que imposibles en la estación de las lluvias. Tiene dos carreteras que se dirigen al N. y al S. Parte la primera de Palauig y se extiende como unos 200 kilómetros, pasando por Masinloc, Santa Cruz, Dasol, San Isidro, Balin-

caguin y Alós, que confina con Sual (Pangasinan), y desde Alós se dirige á Bolinao, cruzando antes el pueblo de Alaminos. La segunda carretera, de unos 130 kilómetros de extensión, sale de Botolán al S. y atraviesa los pueblos de Cabangan, Sindol, San Felipe, San Narciso, San Antonio, San Marcelino, Castillejos y Subic, que confina con la provincia de Bataan.

A pesar de no ser buenas estas carreteras, se puede viajar en carruaje por la parte llana en que están fundados los pueblos del centro de la provincia.

Es relativamente considerable su comercio (1), y fuéralo más á estar en las condiciones de comunicación interior y exterior de que luégo resumiendo hablaré.

Hé aquí su navegación y movimiento mercantil respecto á Manila en el año de 1874.

Primer semestre.

MERCADERÍAS.	CANTIDADES.
Arroz	46.332 cavanes.
Azúcar	1.819 pilones.
Bejuco	229.800 partidos y enteros.
Camote (2)	140 cestos.
Carbón	298 hornadas.
Cascalote	590 picos.
Idem	57.666 atados.
Cerdos y carneros	2.531
Cueros	1.570
Leña	870.600 rajas.
Madera	432 piezas.
Panocha	1.277 cestos.
Sibucao (3)	5.366 picos.
Vacas y caballos	275
Bultos varios	1.672

(1) Téngase presente que la propiedad urbana de la provincia mide sólo 307 hectáreas de superficie, 14 523 la rústica, sin cultivo 75.172 y 336.000 los montes.

(2) Batata (*Convolvulus Batatas*).

(3) El sibucao es la primera madera tintórea de Filipinas. La aduana de Manila exportó en 1873 más de ocho millones de kilogramos.

Segundo semestre.

MERCADERÍAS.	CANTIDADES.
Arroz	2.988 cavanes.
Azúcar	1.830 pilones.
Bejuco	85.200 partidos y enteros.
Carbón	123 hornadas.
Cascalote	60 picos.
Idem	22.204 atados.
Cerdos y carneros	382
Cueros	694
Leña	227.900 rajas.
Madera	85 piezas.
Sibucao	4.136 picos.
Vacas y caballos	48
Bultos varios	1.429

El resumen en toneladas métricas de la navegación y movimiento mercantíl de la provincia de Zambales respecto á Manila durante 1874, es como sigue:

Arroz	2.910
Azúcar	168
Bejuco	36
Camote	1
Carbón	213
Cascalote	1.480
Cueros	18
Leña	1.648
Maderas	259
Panocha	11
Sibucao	855
Varios	196
Cerdos y carneros (unidades)	2.913
Vacas y caballos (unidades)	323

Estas mercaderías fueron trasportadas en 193 embarcaciones entre bergantines, bergantines-goletas, goletas, lugres, pontines, pancos, lorchas y cascos.

Veintitres son hoy los pueblos que forman la provincia de Zambales, siendo evidente, para quien la conozca, que está llamada á tener en no largo tiempo, quizá el doble, extendidos por la costa y por el interior hasta hacer de esta comarca del NO. de Luzón lo que por su suelo, el carácter de sus hijos y la situación en que está debe ser incontestablemente.

AGNO.

Pueblo de 4.700 almas (1), situado en la costa occidental de la provincia; está expuesto á los vientos de N. y O.; el clima es fresco y saludable, su término extenso y montuoso. Produce principalmente arroz de secano y maíz.

Tiene Tribunal, escuela, iglesia y convento.

Fué fundado por los Recoletos en 1610.

ALAMINOS.

(ANTES SARAPSAP.)

De 8.600 almas, sus calles están tiradas á cordel y se halla situado en la cúspide de una pintoresca colina. Está expuesto á los vientos de la mar, de la que dista menos de media legua por la parte NE.; confina por el E. con Pangasinan. Produce mucho arroz, del que exporta grandes cantidades.

Es notable su convento, buena la iglesia, y medianos el Tribunal, la cárcel y la escuela de primeras letras.

Fué fundado por los Recoletos en 1768.

Sus habitantes son despejados, dedicándose muchos de ellos al contrabando de tabaco, por lo que hay en él un puesto de carabineros mandado por un teniente.

Alaminos tiene más de pangasinan que de zambal.

---

(1) **Naturalmente, he aumentado al censo de 1877 el tanto por ciento de población que corresponde á los tributos del presupuesto de 1880-81, habiendo pecado de corto antes que de largo.**

ALÓS.

Está situado cerca de la costa occidental del golfo de Lingayen y tiene 2.600 almas. Hay en sus inmediaciones algunos esteros ó riachuelos de poca importancia, y es limitada su industria, que consiste en productos agrícolas. Algunos de sus vecinos viven del contrabando de tabaco.

Tiene Tribunal, escuela, iglesia y convento, si bien de malas condiciones.

Fué fundado por los Recoletos en 1868 y pertenece á la parroquia de Balincaguin, de la que depende.

ANDA. (ISLA.)

Tiene 3.000 almas.

Vale muy poco este pueblo, cuyo convento no es otra cosa que una malísima casa particular habilitada por el fraile que desempeña la parroquia.

Produce arroz y maderas, y es regular su clima.

El Tribunal, la escuela y la iglesia guardan analogía con el convento.

Este pueblo ha sido fundado por los Recoletos en 1858.

BALINCAGUIN.

De 3.800 almas, situado en terreno muy desigual en la parte litoral de la provincia. Aunque su clima es bueno, se halla expuesto á los vientos reinantes. Es extenso su término, en cuyos montes hay maderas muy apreciadas para construcción, palmas, bejucos y caza mayor y menor, así como miel y cera que depositan las abejas.

Produce arroz, trigo, maíz, algodon, añil, caña dulce, y frutas y legumbres del país.

Tiene Tribunal, cuartel de la Guardia civil, escuela, iglesia y convento; éste bastante bueno.

Tampoco faltan contrabandistas de tabaco entre sus habitantes.

Fué fundado por los Recoletos en 1610.

BANI.

Con 4.000 almas, situado en la costa occidental de la provincia. Es templado su clima y llano su terreno, que produce arroz, maíz, caña dulce, legumbres y frutas. Hay muchos vecinos dedicados á la elaboración de telas ordinarias, así como á la caza y pesca. Está regado por algunos rios y arroyos.

Tiene Tribunal, escuela, iglesia y convento; pero de malas condiciones.

Fué fundado por los Recoletos en 1768.

BOLINAO.

Este importante pueblo tiene 8.500 almas, y está situado en la costa del cabo de su nombre y más septentrional de la provincia, en una posición bastante elevada y visible desde el mar. Su fondeadero se halla abrigado de todos los vientos. Es templado su clima y valientes y algo ingobernables sus habitantes, á quienes debe vigilar mucho el Gobernador. En sus montes hay buenas maderas, caza mayor y menor, y cera y miel que depositan las abejas. Su terreno produce arroz, maíz, caña dulce, añil, legumbres y frutas. Abunda el ganado y la pesca. Cuenta algunos telares, trabajados principalmente por mujeres.

Son buenos su Tribunal, su escuela, su iglesia, su convento y su cárcel.

Fué el primer pueblo de la provincia que conquistó Juan Salcedo, año de 1572. Fundado por los Recoletos en 1610.

BOTOLAN.

Con 6.000 almas. Es quebrado su término, aunque saludable, y confina por el E. con las fragosidades que se elevan

18

á formar el límite de la provincia con la de la Pampanga; por el S. con Subic y Cabangan; por el O. con el mar, y por el N. con Iba. Sus montes producen maderas de construcción y ebanistería, caza mayor y menor y miel y cera que depositan las abejas. Además del arroz, la caña dulce y el maíz, cultivan sus vecinos el trigo y el algodón, siendo importante el tráfico que hacen de añil, cocos y mangas.

Es notable la iglesia; buenos el convento y el Tribunal, y medianas la escuela y la cárcel.

Fué fundado por los Recoletos en 1712 según unos, y en 1736 segun otros. Estimo que la segunda fecha es la cierta.

CABANGAN.

De 3.800 almas, situado en la costa O. de la provincia; es desigual su terreno, que produce maíz, arroz, añil, maderas y muchas clases de palmeras de excelentes frutos. Hay tambien en sus montes búfalos, jabalíes y venados y no poca caza menor. Su industria consiste en telas ordinarias, pesca y productos agrícolas.

La iglesia es regular, bueno el Tribunal, mala la escuela y notable el convento.

Cabangan fué fundado por los Recoletos en 1680.

CANDELARIA.

Con 3.600 almas, situado al S. de Santa Cruz, de la misma provincia, y al N. de Masinloc.

Los productos de su terreno, que es llano y fértil, son el arroz, maíz, caña de azúcar y frutas y legumbres.

Candelaria, que es pueblo de reciente fundación, está llamado, por la situación ventajosa que ocupa, á ser uno de los más importantes de la provincia.

Sus calles están tiradas á cordel y son anchas y bonitas.

Tiene escuela y Tribunal, éste muy bueno.

Depende, como Visita que es, de la parroquia de Masinloc.

CASTILLEJOS.

De 3.800 almas.

Produce maíz, arroz, maderas, añil, cacao y toda clase de frutas y legumbres. Es extenso su término y uno de los más bellos y fértiles de la provincia, lo que hace esperar que adquiera en breves años la importancia á que está llamado por su situación geográfica. El clima es templado y saludable.

Tiene iglesia, escuela, convento y Tribunal, éste último de buena fábrica.

Fué fundado por los Recoletos en 1743.

DASOL (1).

Con 3.900 almas.

Se halla en el litoral de la provincia, en terreno desigual y combatido por los vientos reinantes. Su clima es bueno, no padeciéndose otras enfermedades que las propias del cambio de estaciones. Confina su término con Balincaguin y San Isidro, y produce arroz, maíz, algodón, frutas y legumbres. Sus habitantes se dedican á la agricultura, la caza, la pesca y la elaboración de tejidos ordinarios.

Tiene Tribunal bastante bueno, escuela, iglesia y convento.

Fué fundado por los Recoletos en 1791.

IBA.

Capital de la provincia, con 6.000 almas, Casa Real ó Gobierno, cárcel, cuartel de la Guardia civil, Tribunal, escuela, iglesia y convento, todos de buena construcción.

Está situado este pueblo á la izquierda de un rio que le circunda por la parte occidental. Su terreno es llano y dista media legua de la costa E. de la provincia, confinando su término al

(1) Y no *Dozol* ni *Dosol* como escribe el P. Buceta en su *Diccionario geográfico de Filipinas.*

N. con Masinloc, al SE. con Botolan, al E. con la gran cordillera de la provincia y al O. con el mar.

En sus montes hay mucha cera, miel, brea, caza mayor y menor, como búfalos, jabalíes, venados, gallos y tórtolas, así como maderas de todas clases, siendo la de ébano muy apreciada. Los naturales se dedican al cultivo del arroz, maíz, abacá (1), pimienta, trigo, añil, algodón, ajonjolí, legumbres y frutas, y á la industria de la caza, la pesca, cria de caballos, vacas, cerdos, etc., dedicándose también no pocos á recoger el ámbar que se suele encontrar en la costa.

Con ser Iba la capital de Zambales, son tan malas sus comunicaciones con los pueblos, que en la época de las lluvias se ponen intransitables.

Fué fundado por los Recoletos en 1611.

MASINLOC (2).

Pueblo de 4.820 almas, situado en la playa de la ensenada inmediata á Tugui, en la costa occidental de la isla. Es saludable y templado su clima, en sus montes se crian las maderas el ébano, el baticulí, el molave, el tíndalo, la narra y otras, y produce su terreno cacao, arroz, caña dulce y sibucao. Hay también abundantes cañas, cocos, bejucos, nipa y cabo negro. Sus vecinos trafican en productos agrícolas, ganado y carbón.

Tiene cárcel, escuela, Tribunal (de buena fábrica), iglesia y convento; éste uno de los mejores de la provincia.

Fué fundado por los Recoletos en 1607 (3).

PALÁUIG (4).

Con 3.080 almas, situado á la orilla izquierda de un rio. Es

---

(1) *Abacá.*—Filamento de la *Musa textilis*, que se emplea para járcia, cordelería, tejidos, etc.

(2) Y no *Masingloc* como se dice en el notable *Derrotero de Filipinas* publicado por el Depósito hidrográfico, y en la *Historia de los PP. Dominicos.*

(3) Véase al final la *Nota* 3.ª

(4) Y no *Palauit* como dice el P. Buceta en su *Diccionario.*

llano su terreno, extenso su término, y produce arroz, maíz, abacá, trigo y algodón. Hay en sus montes muy buenas maderas, con las que trafican los vecinos, así como en caza mayor y menor, caballos, cerdos, vacas, etc. En su costa se recoge el ámbar con facilidad.

Sus caminos se ponen intransitables en la estación de las lluvias.

Tiene escuela, Tribunal, iglesia y convento,

Fué fundado por los Dominicos en 1653, y vuelto á fundar por los Recoletos en 1759. Depende en lo espiritual de la parroquia de Iba, de la que es Visita (1).

SAN ANTONIO.

Con 5.000 almas.

Su clima es templado y beningno, y bastante extenso su término. Pr0duce arroz, añil, cacao, trigo, caña dulce y toda clase de frutas y legumbres.

Tiene iglesia, convento, escuela y Tribunal, todos de poco mérito.

Fué fundado por las Recoletos en 1836.

SANTA CRUZ.

Con 8.800 almas, y uno de los más lindos, ricos y adelantados de la provincia. Está situado en la costa occidental y en terreno fértil. Su término es muy extenso, y su clima suave y benigno. Produce principalmente arroz, maíz, caña dulce, algodón, añil, abacá y toda clase de legumbres y frutas, éstas muy exquisitas. Hay en sus montes maderas de construcción y ebanistería, palmas, caza de búfalos, jabalíes, venados, gallos y tórtolas, y rica miel que depositan las abejas en los huecos de los árboles y de las canteras. Muchos vecinos se dedican á la pesca y la fabricación de telas, siendo éstas estimadas por su calidad y baratura.

---

(1) **Véase al final la *Nota* 4.ª**

Hace un comercio bastante regular con Manila, para cuyo puerto salen constantemente embarcaciones menores de todas clases.

Es su Tribunal acaso el mejor y más bello de la provincia, buena la cárcel, de mampostería y tablas el convento, mediana la escuela de niños y de niñas, y muy mala la iglesia, pues está instalada en un camarín de caña y esteras á consecuencia de haberse derruido la primitiva, hoy en escombros.

El cuartel de la Guardia civil, edificado á la entrada del pueblo por la parte de Candelaria, es nuevo y de buena madera. Casi todas las calles están tiradas á cordel.

Fué fundado por los Recoletos en 1609 ó 1612.

SAN FELIPE.

De 4.600 almas, en terreno llano y fértil y próximo á la costa, de la que dista como una media legua. Son buenas sus comunicaciones con los pueblos inmediatos. Produce arroz, maíz, ajonjolí, caña dulce, algodón y abacá. Tiene también fabricación de telas ordinarias que emplean los vecinos en los usos domésticos, si bien abastecen de ellas á algunos pueblos inmediatos.

Su Tribunal, su escuela, su iglesia y su cenvento no son más que medianos.

Fué fundado por los Recoletos en 1860.

SAN MARCELINO.

Con 5.700 almas, situado en terreno fértil que produce arroz, trigo, caña dulce, ajonjolí y muchas frutas y legumbres. En sus montes hay maderas de construcción muy estimadas, como son el molabe, la narra, el acle, el baticuli, la manga de apui y otras.

El pueblo de San Marcelino es bonito y de mucho porvenir.

Tiene iglesia, escuela, convento y Tribunal.

Fué fundado por los Recoletos en 1843.

SAN NARCISO.

De 8.000 almas, situado en terreno llano y muy próximo á la costa de la provincia. Son bastante buenas sus comunicaciones con los pueblos vecinos. Aunque no tan fértil como otros á él inmediatos, el pueblo de San Narciso produce arroz, maíz, algodón, ajonjolí y caña dulce, así como frutas y legumbres. Consiste su industria en el beneficio del ajonjolí y la fabricación de telas ordinarias.

Tiene Tribunal, cuartel de la Guardia civil, escuela, iglesia y convento; la segunda buena, aunque de madera.

Fué fundado por los Recoletos en 1849.

SAN ISIDRO.

Con 2.960 almas, situado á la orilla izquierda del rio de su nombre, que se halla á tres millas del E. de la punta Mangas sobre el rio Agno. Su monte, que da buenas y abundantes maderas de construcción y ebanistería, así como caza mayor y menor, tiene 717 metros de elevación, es de forma cónica y de declives pronunciados.

Produce principalmente arroz, del que exporta grandes cantidades.

Tiene Tribunal, escuela, iglesia y convento, que no pasan de la regla general.

Fué fundado por los Recoletos en 1826.

SINDOL.

Con 2.080 almas, situado en terreno llano que produce algodon, arroz, caña dulce, maíz y ajonjolí. Tiene asimismo muchas y estimadas maderas en su término, que es extenso. Hay fabricación de telas ordinarias y no escasa pesca. Comercia bastante con los pueblos cercanos.

Su clima es suave y benigno.

Tiene Tribunal, escuela, iglesia y conventos, todos de poca importancia.

Pertenece á la parroquia de San Felipe.

Ha sido fundado recientemente por los Recoletos.

SUBIC (1).

De 3.940 almas, situado en el fondo de la hermosa bahía de su nombre; es bastante saludable, aunque algo destemplado; abunda en aguas potables, y por sus inmediaciones corren los rios Balili y Cuagadi. Produce arroz y raíces farináceas; en sus extensos y poblados bosques se crian buenas maderas de construcción; hay abundancia en venados y balate y otras cazas y pesca.

Dedícanse sus vecinos á la industria de la pesca y al tráfico del sobrante de sus productos agrícolas.

Tiene cárcel, cuartel de la Guardia civil, escuela, Tribunal, iglesia y convento.

Fué fundado por los Recoletos en 1769.

TRIBUS INDEPENDIENTES.

Hay varias rancherías de salvajes en los montes, que, como queda dicho, lindan con las provincias de Bataan y Pangasinan. Son vengativos estos indios y negritos, pues de ambas razas se componen tales rancherías, y muy dados al robo. Usan el arma blanca y la flecha (2), y se mantienen de las raíces que encuentran en los bosques.

En resumen:

Pasan de 59 las clases de madera que cuenta su riqueza forestal, y abundan las resinas en Botolan, Cabangan, Castillegos, Palauig, Santa Cruz, San Felipe y Subic.—Tiene mi-

---

(1) Y no *Subig* como dice el P. Buceta en su *Diccionario*.

(2) De herida de flecha mataron á un español, sargento de la Guardia civil, dos dias antes de pasar yo á caballo por el mismo sitio al ir á Santa Cruz á tomar posesión de la Administración de Hacienda pública de la provincia en Agosto de 1872.

nas y canteras de cobre y hulla, algunas importantes, en Agno, Balincaguin y San Isidro.—No carece de aguas minerales, de las que son notables para enfermedades de la piel las de Iba, Dasol, Palauig y Subic.—Son muchos sus rios, todos procedentes de los montes inmediatos, y riegan las llanuras en varias direcciones, siendo algunos navegables, como el Bancal, el Nayón y el Anonan.—En cuanto á puertos, costas, fondeaderos y ensenadas, los tiene magníficos en Iba, Agno, Bani (Tumbac), Bolinao (1), Botolan, Cabangan, Dasol, Santa Cruz, Subic, Masinloc y otros.

Se cria tanto ganado en la provincia de Zambales, que si tuviera ferrocarril daria carne para todo Luzón y aun para exportar.—Para el cultivo del arroz, que es el principal, se utilizan los terrenos bajos, aunque también se dá en los altos, excediendo la producción al consumo.—En los montes se cria la piña dulce, tan exquisita, que puede competir con la de Java y Singapore. Cultívase, como hemos visto, el azúcar, y á pesar de ser propio de terrenos altos, hállase por ahora limitado á las costas y márgenes de los rios navegables. Usan el trapiche de piedra ó de madera, si bien algunos particulares poseen molinos de hierro movidos por el vapor.

Es, en suma, de condiciones tales la provincia que he monografiado cual pude, que el dia que exista el ferrocarril proyectado, singularmente la línea primera que parte de Manila por Dagupan á Lavag, con un ramal de San Fernando (Pampanga) á Iba, Zambales será una de las comarcas que mejor justifiquen la imperiosa necesidad de semejante breve y barata comunicación. Enlazada entonces con las provincias del interior, su producción aumentaría considerablemente, la explotación de sus maderas se fomentaría, y cultivaríase el café, para el que es á propósito su terreno montañoso.

Quiero cerrar estas líneas, que por su índole tienen que ser molestas y pesadas, con una esperanza de risueño porvenir;

---

(8) Bolinao tiene servicio semafórico.
En las aguas de este puerto pelearon en 1646 dos naos españolas, la *Encarnación* y el *Rosario*, contra cuatro holandesas, alcanzando las nuestras la victoria.

con los nombres de los pueblos que estarán favorecidos por el camino de hierro cuando el proyecto mencionado sea una verdad: Subic, Castillejos, San Marcelino, San Antonio, San Narciso, San Felipe, Cabangan, Botolan é Iba.

Ese bien y toda suerte de progresos deseo á Zambales, donde viví un año, y de cuyos habitantes sin excepción no tiene mi memoria sino un recuerdo agradable y tranquilo. (1)

Francisco Cañamaque.

---

(1) Véase al final la *Nota* 5.ª

NOTAS.

1.ª

«ZAMBALES.—Aunque en los primeros tiempos el misionero franciscano Fr. Sebastián de Baeza recorrió esta provincia predicando el Evangelio, y aunque ya la habia conquistado el infatigable Juan de Salcedo, más con su generosidad que con sus armas, no se establecieron las misiones sólidamente hasta que en 1584 llegó de Méjico una nueva remesa de Agustinos. Fr. Estéban Marín, el que luégo fué asesinado en Ilocos, fué el primero que aprendió la lengua tina ó zambal. El ser esta provincia montuosa y de difícil comunicación, la tuvo retrasada y no hubo más misión que esa y la de Mariveles, hasta que los PP. Recoletos, que tenían ménos atenciones que los Agustinos, y por consiguiente más abundancia de personal, se hicieron cargo de su administración, reduciendo á los cimarrones y negros aetas de que aún quedan algunos sin bautizar. Han hecho algunos pueblos muy lindos tirados á cordel, y entre ellos tiene fama el de Sarapsap.»

(Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas.—Anónimo.—1870).

2.ª (1).

«ZAMBALES.—La más occidental de las provincias de la isla de Luzón; forma una alcaldía mayor de ascenso, cuyo jefe reside en el pueblo de Iba, cabecera de la provincia, y tiene á su cargo todos los ramos en la administración pública. En lo eclesiástico pertenece al arzobispado de Manila. Hállase entre los 14° 45′ latitud, situación de la punta de Sanpaloc, y los 16° 24′ id., extremo Norte de la isla Purra en la banda occidental del golfo de Lingayen, adscrita á esta provincia, y entre los 123° 20′ longitud, donde se encuentra la punta Pedregales,

(1) Prescindiendo de los defectos de redacción que tiene este artículo del *Diccionario* del P. Buceta, advierta el lector que los errores en que incurre quedan rectificados en el cuerpo de la presente *Monografía*.

extremo N. E. en la provincia, y los 124° 4' id. donde se encumbra el pico de Subig. Confina por el S. con la provincia de Bataan, antigua jurisdicción de Mariveles; por E. con la de la Pampanga y la de Pangasinan, á la que antiguamente pertenecia el territorio de la de Zambales; por N. E con la de la Unión, en el golfo de Lingayen, cuyo mar forma las costas de ambas provincias, y por O. con el mar de la China. La historia franciscana describe perfectamente esta dilatada costa de la provincia en esta forma:—«Desde la punta de Bolinao prosigue la costa al S. donde se encuentran la punta de Agua, punta de Payo, isla de Culebras y las Dos Hermanas. Y por entre estas tres islas se encuentran las dos ensenadas, una que forma la punta de Payo, y la otra que forma la punta de Masingloc, ambos buenos surgidores y resguardados por todos los vientos, salvo el vendabal á que está descubierto. Desde el cabo de Bolinao hasta el de Masingloc, costeando al S. O. á 9 ½ leguas, está la playa Honda ó Paynaven, bien conocida de los navegantes, y en esta dicha costa se hallan tres bajos distantes de tierra como una legua y distante uno de otro 4 ½ desde el del N. al del S. Desde playa Honda se camina el rumbo de S. E. para llegar á la punta de Capona; y á la del Fraile se le da la vuelta al S. E. para entrar en el puerto de Subit, cuya boca hace N. E. S. E., y tiene de ancho como 1 ½ legua, y busca esta ensenada 12 leguas, ensanchándose en lo interior de ella hasta 3 ½ leguas. En medio de la boca, y siguiendo el rumbo derecho, hay tres islotes en fila, distante uno de otro 1 ½ legua, que viene á hacer ½ que corta la ensenada á lo largo, y aquí acaba la provincia de Pangasinan y empieza la jurisdicción de Mariveles desde Mozong.— El territorio de esta provincia es una extensa faja que se dilata siguiendo la falda de los montes zambales que corren del N. N. E. al S. S. E. por más de 20 leguas: esta cordillera deslinda la provincia que nos ocupa, y las de la Pampanga y Pangasinan, marcando el límite occidental de éstas y el oriental de la primera, hasta que por el S. penetra por el centro de la provincia de Bataan á formar en su extremo meridional las encumbradas montañas de Mariveles, y por el N., internándose en la misma provincia de Zambales, va á terminar en el cabo de Bolinao. Estos montes son los que han facilitado por sus extremos la formación del espacioso golfo de Lingayen á una parte, y la hermosa bahía de Manila á otra, resistiendo á la acción de las aguas que ha formado estas dos considerables incursiones. No es mucha la espesor de estos montes, aunque son bastante encumbrados y fragosos; entre ellos y la playa se extiende un terreno bastante á mantener más de 100.000 almas.

Los montes se hallan cubiertos de toda clase de árboles, entre los

cuales crecen muchos cuyas maderas son muy estimadas: entre ellas se ven diferentes géneros de palmas y bejucos con que los indios construyen sus casas y hacen otras cosas. También hay en estos montes búfalos, venados, jabalíes y otras especies de animales: abundan la cera y miel elaborados por las abejas silvestres. Las costas abundan en pescados, y en ella se recoge algún ámbar: el puerto de Subig es uno de los mejores de las islas. Entre los montes y el mar hay hermosas tierras que producen arroz, trigo, añil, azúcar y todo género de legumbre y pastos propios del Archipiélago.

El primero que descubrió la provincia de Zambales fué Juan de Salcedo. Conquistada Manila, y con ella las provincias inmediatas, determinó este infatigable militar reconocer el N. de la isla. Armó á sus expensas una expedición y el general Legaspi le dió 45 soldados, con los que salió de Manila el 20 de Mayo de 1572. Al tercer dia de navegación llegó á Bolinao, donde encontró un Champauy de Sangleyes que habían cautivado á un principal y otros indios para llevarlos á Olnisa. Juan de Salcedo quitó á los chinos estos cautivos y los puso en libertad. Los indios, que no estaban acostumbrados á estas generosidades, se prendaron de tal modo de esta acción de los españoles, que se hicieron voluntariamente vasallos del rey de España. De allí á tres años consta de la historia que el sargento Mozones andaba por esta provincia, recogiendo sin duda el tributo de los naturales. Los PP. Agustinos emprendieron los trabajos de su evangelización, estableciéndose en las dos extremidades de sus montes Bolinao y Mariveles. Después entregaron estos pueblos á los PP. Recoletos, quienes fueron desde ellos reduciendo poco á poco todos los indios de la provincia que eran montaraces, de modo que ya son en muy corto número los que faltan por convertir. En el año de 1578 se les quitó esta administración, asignándoseles en cambio la de Mindoro, y dándose la de Zambales á los Dominicos; pero les fué devuelta sin que por esto se les quitase la referida isla. En el gobierno del Sr. Basco renunciaron esta administración con el pueblo de Mariveles y se pusieron clérigos indios, no sin que se cometiesen algunos errores en esta disposición.

Los indios de Zambales tienen un dialecto particular, aunque semejante á los demás de las islas. Ya en tiempo de la conquista tenían escritura y había entre ellos algunos poetas enteramente semejantes á los Tagalos, con quienes se identificaban en usos, costumbres, casamientos y religión; eran con corta diferencia, del mismo ingenio, bastante tardos para comprender las ideas abstractas. Para mantener la paz de los naturales y tener á raya las invasiones de los cimarrones negros,

igorrotes y otras varias gentes del interior, se construyó una fortaleza, de la que habla la historia franciscana en el capítulo XXXVIII de la parte 1.ª, libro I, en estos términos: —«La fuerza de Playa-Honda ó Real, que es de Paynaven, demora en la provincia de Pangasinan, distante de Manila 17 leguas á su NE., 40 del O. de San Bernardino y latitud 15°, 10. Esta fuerza es de piedra, de 28 brazas en cuadro por fuera y 24½ de circunferencia por dentro. Su puerta mira al O. hácia el rio de Paynaven, y distante de él 6 brazas y media; está la costa al NS. 19 brazas: tiene su fortificacion, artillería y guarnición, y es bien necesaria, así para conservar la paz de los naturales zambales como para impedir las continuas invasiones de cimarrones negros, igorrotes y otras varias naciones bárbaras de tierra adentro.» —El reverendo padre fray Joaquin Martinez de Zúñiga decía en principios del presente siglo lo siguiente acerca de esta fortaleza: —«En el dia es poco necesaria esta fuerza, porque son muy pocos los indios infieles, los monteses y los negritos. En la provincia de la Pampanga he visto que una estacada de caña basta para contener sus excursiones. Podía servir contra los moros; pero felizmente la provincia de Zambales es poco acosada de estos piratas. Su situación á lo largo de una costa brava, batida de las olas de alta mar, ofrece pocas comodidades á los rateros, que siempre quieren tener huroneras donde meterse.» —Veamos todavía cómo sigue aquel ilustrado escritor hablando á este propósito de la provincia que nos ocupa: —«Sin embargo, estos enemigos causan perjuicios á los zambales porque no pueden llevar en balsas ó bancos las ricas maderas que producen los montes, ni hacer el comercio de Manila en embarcaciones pequeñas, pues están expuestas á ser cautivadas al doblar la punta ó entrada de la bahía de Manila; por esta causa la provincia es pobre y poco comerciante; la cera, la brea, el ámbar, la tapa de venado, el bejuco y maderas exquisitas, es preciso venderlo todo á traficantes que lo compran á un ínfimo precio para conducirlos en buques mayores.»

(Diccionario geográfico del P. Buceta.—Tomo II, 1850).

3.ª

«Donde halló el hombre de Dios — *se refiere el historiador al P. Domingo Perez, asesinado despues por los zambales*—la mayor oposición á su alta empresa, fué en la reducción de Masingloc, donde residía el *Bayoc* ó gran sacerdote de toda la provincia de Zambales, que autorizaba á los demás para hacer sus sacrificios al demonio. Como el siervo

de Dios estaba ya perfectamente enterado de lo que este hombre satánico hacía por establecer secretamente el culto de los génios infernales, llamó desde luégo á su presencia al gran ministro de los ídolos y le reprendió severamente por el abominable oficio que ejercía contra las leyes civiles y religiosas de la nueva sociedad en que vivía. En vano pasó de la reprensión al buen consejo; en vano apeló á la razón y al buen sentido para convencerle de lo absurdo de sus abominaciones y creencias idolátricas; en vano, en fin, pulsó con diestra mano los resortes más profundos del corazón y la conciencia; aquel hombre, empedernido en su maldad é inspirado solamente por las negras potestades del abismo, no podía avenirse á renunciar un oficio lucrativo, del que dependía, por desgracia, todo su prestigio y su riqueza.

Entónces, bajando de lo alto el espíritu de Dios sobre el santo misionero, pasó de los discursos á las súplicas, y postrado en el polvo humildemente besaba con labios puros las abominables plantas del *Bayoc* y las regaba con sus lágrimas para ablandar su corazón, ya que no había podido convencer su inteligencia. Empero el corazón de este mónstruo era aún más inaccesible que su tenebroso entendimiento.

La resistencia del *Bayoc*—dice un cronista—y la actividad del misionero en perseguir la idolatría, dieron ocasión á algunos de aquellos pérfidos idólatras á presentarse en Manila para acriminar de calumniador á este ministro del Señor, forjando un recurso infame en el que, después de negar la idolatría, decían que el padre Perez mancillaba su honor. Esta querella falaz de los zambales se dirigía al Gobierno de Manila cuando estaban más acaloradas, por desgracia, las ruidosas competencias entre la Real Audiencia y el arzobispado de Manila, y no eran entónces las circunstancias más propicias para que la voz de la verdad se pudiera abrir paso hasta el Gobierno, á través de la confusión y del estruendo de aquellos dias nefastos.

La mentira y el error triunfaban algunas veces de la verdad silenciosa, porque eran más atrevidos para lanzarse á probar un triunfo efímero en aquel mar tempestuoso de las pasiones humanas. Mas el comandante de la fuerza de Paynaven, que no podía dudar de la verdad de lo que veía con sus ojos, luégo que supo la infamia de aquellos falsos cristianos y verdaderos idólatras, pasó un oficio al Gobierno confirmando la existencia del mal que el padre Perez lamentaba, y pidiendo la prisión de los traidores que se habían presentado contra el padre misionero atestando su recurso de mentiras y calumnias. En vista de una comunicación tan importante, fueron inmediatamente detenidos por el gobernador los exponentes, que aún estaban en Manila; y sabida

en Masingloc esta circunstancia, entregaron los apóstatas ciento y cincuenta instrumentos idolátricos, quedando así mas patente la verdad y la razón del misionero. Entónces el mismo jefe volvió á oficiar al Gobierno, manifestándole, al caso, que ya podía dar por libres á los presos y por terminado su proceso en este asunto.

Desairados los idólatras en su recurso al Gobierno contra el misionero, é irritados más aún por habérseles probado el cuerpo del delito, que negaban en su instancia, decidieron vengarse á todo trance del inocente religioso, y se conjuraron contra él armando asechanzas á su vida. Inspirados por Luzbel y por el odio infernal que ardía en su pecho, tuvieron un conciliábulo secreto en Balacbac, en donde pronunciaron, fementidos, el fallo irrevocable de su muerte precisamente en ocasión en que el venerable religioso estaba ausente y muy ajeno de que se maquinaba en la misión contra su vida. Calignao, hombre feroz y perverso, que resumía en su persona los odios y las venganzas de todos los conjurados, se encargó de consumar el atentado, como lo verificó efectivamente, vertiendo la sangre de aquel martir, víctima de su impiedad y de sus iras. Otros seis religiosos de la Orden murieron tambien poco después de una misma enfermedad, con todas las apariencias de un envenenamiento preparado por aquellas hordas fementidas.

Eran necesarias, en efecto, estas víctimas sin mancha para atraer las bendiciones del Altísimo sobre aquella misión atribulada, y fuesen hostias pacíficas que moviesen á piedad al Dios de toda justicia, para sacar á aquellos infelices del abismo en que yacían, ilustrando al fin su mente con los rayos esplendorosos de su gracia. Desde entónces acabó verdaderamente el reinado de la idolatría en aquellos pueblos, y vióse crecer por todas partes el árbol frondoso de la fe, como la planta que nace junto á la corriente de las aguas. Con la superstición abominable, huyeron tambien aquellos vicios que tan profundas raíces tenían, desgraciadamente, en el corazón de aquellos pueblos. El asesinato, la embriaguez, la poligamia, todas las abominaciones, finalmente, que detesta horrorizada la misma naturaleza, desaparecieron como por encanto de aquella misión dichosa, y los que poco tiempo antes sólo tenían de cristianos el bautismo, aparecieron al punto como verdaderos hijos de la fe, asistiendo fervorosos á la misa, rezando con devoción su rosario cuotidiano, y obedeciendo sumisos á todas las inspiraciones de la gracia, que les hablaba al corazón por la poderosa voz del misionero. Fué tan extraordinaria, en efecto, la mudanza de costumbres entre aquellos moradores, que los mismos religiosos estaban admirados de este cambio radical en sus neófitos; y no podían menos

de confesar que la mano de Dios andaba allí, al verlos convertidos á la postre de lobos hambrientos y rapaces en mansísimas ovejas y corderos.»

(Historia de los PP. Dominicos en las islas Filipinas.—Tomo III.)

4.ª

«Entre tanto avanzaban los años del Señor de 1680, y se celebraba la Congregación que presidiera el padre Fray Baltasar de Santa Cruz, en la que se aceptaron las misiones de Zambales y la casa de Aparri, erigida bajo el título y advocación de San Telmo. En las actas originales de este comicio religioso aparecen abrogadas las sustituciones de los votos. Tambien se hace mención en estas actas de la misión de Palauig, fundada recientemente entre los indios Visayas. Esta noticia, harto oscura, segun se anuncia en las actas (porque ningun religioso de la Orden estaba ocupado á la sazón en el país de estos indios), la vemos concreta y aclarada por el padre Salazar en la tercera parte de la *Historia*, ó sea crónica primordial de la provincia. Estaba situada en las faldas de los montes que alzan su frente brumosa en la extremidad de Cagayan, cerca del cabo de Engaño, donde braman sin cesar los huracanes y los vientos.

Fundada efectivamente esta modesta misión por el celo infatigable del padre fray Juan Uguet, hácia los años del Señor de 1653, bajo la devota advocación del angélico doctor Santo Tomás, hallábase reducida á unas cuantas rancherías habitadas, al decir de un narrador, por indios prófugos procedentes en gran parte del Bisaismo y del pueblo de Paranan. Los más eran apóstatas, segun afirman contestes algunos antiguos manuscritos, aunque también había muchos infieles nacidos en aquellos montes, adonde no llegara todavía la irradiación celestial del cristianismo. Esta misión, que aparece nuevamente en la escena religiosa como una visión del cielo para embellecer sus cuadros, habia ido creciendo y organizándose en el silencio de su infancia, y hallábase á la sazón en un estado floreciente.

Las muchas vicisitudes y diferentes peripecias de esta pequeña cristiandad se narran en una crónica de la manera siguiente:

«Los muchos cristianos de Bugay, con quienes tenían relaciones aquellos pobres neófitos, les ahuyentaron de allí: nuestros religiosos, sin embargo, procuraron reducirlos otra vez, y volvieron á reunir un gran número de ellos en el sobredicho sitio de Paláuig; aunque también se

descompuso la misión con motivo de las vejaciones que les hacía la tropa, enviada allí por el Gobierno para vigiar la nao que anualmente venía de Acapulco á las islas. Por esto la misión tuvo sus épocas favorables y adversas, porque por una parte los soldados vejaban á los neófitos, y por otra los de Bugay, con sus persuasiones, destruían lo que los religiosos con su celo edificaban. Posteriormente fijaron sus tiendas nómadas en un estero, ó valle estrecho llamado Bavag, y de allí pasaron á Uangag, donde permanecieron muchos años bajo el cuidado del vicario de Bugay, á cuyo pueblo al fin fueron agregados.»

Eran tan esquivos y montaraces estos grupos ántes de recibir la religión de Jesucristo, que al ver acercarse al misionero en sus jornadas apostólicas, huían á los montes inmediatos y se escondían espantados, como si fuera el religioso alguna visión maléfica. Acompañaba comunmente á los ministros de Dios un indio principal, cristiano antiguo, que llevaba de sirvienta á una pobre catecúmena muy conocida del salvaje y de los habitantes de la sierra en donde tenían parientes y conexiones antiguas. Esta fué la mensajera predestinada por Dios para preparar á aquellos bárbaros á recibir sin temor al misionero, que sólo llevaba á sus hogares palabras de amor y de dulzura. Internada, en efecto, la doncella en aquellas selvas conocidas, logró abrir paso al misionero hasta las tribus remontadas, que, al fin, recibieron fervorosos la gracia de la regeneración de Jesucristo, así como la inspirada y valerosa catecúmena, que se bautizó á los pocos dias en la presencia de sus padres y de aquellas espantadas muchedumbres.»

(Historia de los PP. Dominicos en las islas Filipinas.—Tomo III.)

5.ª

«Las indias tienen buena estatura (1), magnífico pelo negro y grandes ojos oscuros; la parte superior de su cuerpo la visten con una camisa blanca de tela del país; esta camisa es á veces preciosa, de trasparente finura y blanca como la nieve. Desde las caderas llevan un vestido de muchos pliegues,—saya—cuya parte superior—hasta la rodilla ó ménos, segun la moda—está cubierta por una sobre-falda oscura—tápis—tan ceñida al cuerpo, que los pliegues de la vistosa saya salen de

(1) *Viajes por Filipinas*, de F. Jagor.—Traducidos del alemán por S. Vidal y Soler.—1875.

ella como los pétalos de la flor del granado de su cáliz. Las muchachas apenas pueden dar pasitos cortos, lo cual, unido á su mirada fija en el suelo, les presta un gracioso tinte de modestia y pudor. Los piés, desnudos, lucen diminutas chinelas bordadas retenidas por el dedo meñique, que no puede entrar en ellas (1).

Las indias pobres usan sólo una saya y un camisolín tan corto, que á veces no llega á juntarse con aquélla. En las islas del E. las muchachas ya crecidas y las mujeres casadas llevan, además, un escapulario ó un relicario. Cuando después de bañarse, que suelen hacerlo con camisolín y saya, se ponen al sol para secarse, se trasparentan todas sus formas.

Unos pantalones y una camisa suelta, ambas prendas de basta *guinara* (2), constituyen, con el sombrero, el traje de los indios pobres. Las camisas de los ricos son á veces de costosas telas del país—tejidos finísimos de la fibra de la piña, *Bromelia Ananasa*—lisas ó con listas de seda. Tambien las hay de *jusi* — seda de florete china — que no pueden lavarse, y sólo sirven para una postura. El sombrero llamado *salacot* — un segmento esférico de tejidos indígenas—sirve de paraguas y de quita-sol; úsanse algunos de gran valor con adornos de plata. Los principales tienen el derecho (3) de vestir una chaqueta de paño sobre la camisa... Los indios elegantes se calzan zapatos de charol en los piés desnudos; lucen ajustado pantalón negro ó de rayas de vivos colores: encima una camisa de corte europeo, muy planchada y con muchos pliegues; en la cabeza sombrero de felpa y en la mano un bastoncito. Los criados sirviendo la mesa de un banquete con su camisa por fuera y muy almidonada, tienen un aspecto extraño...

Las mestizas visten como las indias; pero no usan tápis: las casadas con europeos llevan zapatos y medias. Algunas son de notable hermosura; cuando andan parece que arrastran los piés; esto proviene de la costumbre de calzar chinelas (4)..................................

Los mestizos, principalmente los de chino é india, forman la parte más rica y más emprendedora de la población indígena.. ....

....

Las casas de tabla, ó sólo de caña y nipa (5), son sencillas y tienen

(1) Este último detalle no es exacto con referencia á todas las provincias, á Zambales entre otras.

(2) Tejido de abacá.

(3) Lo mismo que los no principales; todo el que puede y quiere.

(4) Las hay, y muchas, en Manila singularmente, que andan sin tal defecto.

(5) De esta última clase son casi todas las de la provincia de Zambales.

una distribución muy conveniente: para evitar la humedad, descansan sobre piés derechos; su parte inferior, cerrada con tablas ó cañas, sirve para cuadra ó almacén; están aisladas y tienen la misma construcción ligera que las habitadas por los indígenas en tiempo de Magallanes....

La diversión favorita de los indios consiste en las riñas de gallos, á las que concurren con una pasión que debe extrañar á los extranjeros. Casi todos los indios frecuentan estos espectáculos. Muchos no salen de casa sin llevar en brazos á su querido gallo, á veces pagan 50 y más pesos por uno, y lo colman de las más expresivas caricias. La afición á las luchas de gallos puede llamarse un vicio nacional. Según parece, la aclimataron los españoles ó los mejicanos (1),—así como los ingleses introdujeron el vicio nacional de los chinos: fumar ópio;—pero más probable es que la extendieran los malayos.»

(1) Entiéndase que estos mejicanos eran de sangre española, criollos, pues los mejicanos indígenas no pudieron llevar á Filipinas una diversión que no conocian.

ESPAÑA EN BERBERÍA.

Cuando nuestro consocio y vicepresidente el señor Fernández-Duro, en cumplimiento de un encargo oficial por extremo difícil, situaba en la concha ó ensenada de Ifní á Santa Cruz de Mar-pequeño—nudo de soluciones diplomáticas y objeto hoy dia de los debates de la prensa,—no parece sino que obedecía á un instinto ó secreta inspiración de amor patrio, y se decía «si aquí no estuvo, aquí debió estar,» tomando las cosas, no desde su principio y tiempo en que Diego de Herrera alzó su torre en las costas berberiscas (1476), sino desde la más gloriosa y positiva consecuencia de este hecho, la agregación á la corona de Castilla del reino de la Bu-Tata (que para mí equivale al actual territorio de Huad-Nun), extendido por la margen derecha del antiguo *Daradus*, hoy Dráa, en una zona comprendida próximamente entre los 28° 45′ y 29° 30′ de latitud setentrional y prolongada desde el mar que combate el inseguro puerto de Ifní, hasta poco más allá de las alturas que por Oriente limitan la cuenca del Assaka.

Sí, señores; aunque la historia lo calle, esta rica y extensa provincia fué nuestra y muy nuestra en el año de

1499, y no por derecho gótico, que el papa Alejandro VI confirmaba en su bula de 13 de febrero de 1494, al partir las conquistas ó dominios de África entre las coronas española y portuguesa, pero en virtud de acto formal de sumisión y vasallaje de los xeques y príncipes de aquellas provincias á nuestros Reyes Católicos, testificado por documento original, cuyas formas escribanescas, aunque quiten agrado á su lectura, redundarán seguramente en su crédito y le prestarán toda la autoridad de que necesita.

Pero antes de hacerlo público, y por lo mismo que lo considero de grande importancia, debo declarar que su hallazgo no se debe al que va á leerlo, sino á mi buen amigo el modesto y eruditísimo oficial de la biblioteca de la Academia de la Historia don Manuel de Goicoechea, tan pródigo para conmigo—como para con otros muchos,—de esta clase de favores.

Dice así el documento registrado á los folios 201-206 del tomo de papeles de Salazar A-11, que lleva el rótulo de «Rey Católico 1480 hasta 1505» y existe en la expresada biblioteca:



—TESTIMONIO DE LAS ÇIBDADES E VILLAS E FORTALEZAS QUE SE DIERON A SUS ALTEZAS EN AFRICA—

EN LA cibdad de tagaos cabeça que es del Reyno de la vutata quinze dias del mes de febrero año del nasçimiento de nuestro saluador ihū x.° de mill y quatroçientos e noventa y nuebe años en presençia de mi gonçalo de burgos escribano del Rey e de la Reyna nuestros señores e

su escribano mayor en la ysla de la grand canaria dentro en la posada de lope sanchez de valençuela governador e capitan en la dicha ysla por los dichos Rey e Reyna nuestros señores que es enel alcaçava de agaos estando presente el dicho señor governador En presençia delos testigos de yuso escriptos paresçieron y presentes mahomad de maymon señor de tagaos e hamet capitan de la çibdad de vfran e su tierra e sobre muchas platicas entre ellos pasadas y seyendo ynterpetrre entre ellos maria de almuneca morisca con juramento que ante mi le fue tomado que diria la verdad delo que le fuese mandado / dezir e rrepresentaria asi mesmo la verdad de lo que le fuese Replicado / E luego el dicho hamed dixo que de su propia e agradable voluntad sin premia e sin fuerça alguna se hazia vasallo del Rey e de la Reyna nuestros señores e daba la obedençia por si e en nonbre de gazeleziz su herrmano con trreynta e ocho logares çercados que ellos tienen enel valle de vfran que son de juridiçion dela çibdad de vfran e desde agora para sienpre jamas se sometia a sy [e] a los que del e del dicho su herrmano veniesen e de los dichos logares / debaxo del señorio de la corona Real de castilla / e dixo que juraba e prometia por su ley que siempre seran leales a la dicha corona Real y pagaran los tributos acostunbrados que se acostunbran *(así)* pagar antiguamente á los Reys ante pasados / e desde estonçes dixo que se desystia e desystio dela tenençia e posesion e señorio quel e el dicho gazeleziz su herrmano han y tienen a la dicha çibdad de vfran con los dichos trreynta e ocho logares quel dicho señor governador en nonbre de sus altezas haga dello e enello lo que quisiere e por vien touiere como de cosa suya propia avida por justo titulo de conpra o herençia como mas conbenga de dere-

cho e que Renunçiaba / e rrenuncio todo el derecho e propiedad e señorio quel y el dicho su herrmano han y tienen a la dicha çibdad e logares todo dixo que lo traspasaba / a la corona Real de castilla / el dicho señor governador dixo que Resçeuia del dicho hamet por sy y en nonbre de gazeleziz su herrmano la posesyon e ovedençia e vasallaje que por el era dado e otorgado de la dicha çibdad / e logares e asy dixo que hazia alcayres de la dicha çibdad e logares al dicho hamet e se lo entregaba para que lo tenga tanto quanto fuere la voluntad de sus altezas / E luego el dicho hamed dixo que hazia e hizo pleyto menaje como honbre hijo dalgo una e dos e trres bezes al fuero e costumbre despaña e juraba e prometia por su ley de acudir con la dicha çibdad e fortalezas al Rey e a la Reyna nuestros señores e a su mandado de noche y de dia hayrados e pagados / e luego dixo que daba e dio su poder bastante á mahomad de maymon para que por el y en su nombre pueda hazer y haga todas las cosas que fueren seruyçio de sus altezas e otorgo para ello tan bastante poder como el ha y tiene / testigos que fueron presentes a lo que dicho es Fernando del castillo y anton de oyo e alonso del araal e la dicha ynterpetre.

¶ e despues desto en diez ocho dias del dicho mes e año enel castillo de yfini ante mi gonçalo de burgos escribano suso dicho estando juntos los vecinos del dicho castillo en presençia de çidimome de avladamar e mahoma ynterpetre ante los quales despues de platicadas muchas Razones los dichos vecinos dixieron que se querian hazer e hazian vasallos del Rey e de la Reyna nuestros señores e daban la ovedençia / a la Corona Real de castilla e a mi en su nombre y juraban e prometian de

ser leales a la corona Real de castilla e acoger enel dicho castillo a sus altezas / o a su mandado de noche o de dia ayrados / o pagados e pagaran los derechos que se acostunbraban pagar alos Reyes ante pasados para syenpre jamas ellos e los que dellos venieren e hiran a vesar las manos al governador lope sanchez de valençuela en nonbre de sus altezas y haran un pozo a la costa de la mar donde me paresçio que se deuia de hazer vn *(así)* fortaleza / a lo qual fueron testigos los dichos çidi mome alarave e capitan de avladamar y mahomad ynterpetre suso dicho /.

¶ e despues desto en veynte dias del dicho mes ante el dicho señor governador paresçieron los dichos vecinos del dicho castillo de yfini e Retificaron la dicha ovedençia en la cibdad de tagaos dentro enla dicha alcaçava en presençia de mahomat de maymon e de mahomad de venahamet e de los dichos ynterpetres ante los quales e ante otros testigos que de yuso seran escriptos el dicho señor governador dixo que Resçeuia la posesyon e vasallaje de los dichos veçinos e del dicho castillo de yfini con sus terminos y veneros e puertos y abras e les prometia en nombre de sus altezas de los mantener y sostener en paz y justicia y los favoresçer contra todas las personas que los quisieren enojar seyendo leales a la corona Real de castilla / testigos los suso dichos /.

¶ e despues desto en ocho dias del mes de março del dicho año dentro en la dicha çibdad e alcaçaba paresçio hamar huel de bobuzuane cuñado de çidiçulema abendaut alcayre de la çibdad de temenarte señores de la dicha çibdad e de los lugares de tariagarute e de tagadi e çoco e amesauro e de ysarabeyri e de eguguaz villas çercadas rriberas del Rio de temenarte con otros mill

logares çercados grandes e pequeños·/ e dixo seyendo presentes los dichos ynterpetres despues de aver pasado muchas razones quel por sy e en nonbre del dicho çidiçulema su cuñado e de todos los dichos lugares como señores dellos / otorgaba e otorgo que daba / ovedençia al Rey e a la Reyna nuestros señores e se hazia su vasallo e juraba e prometia de ser leales vasallos ellos y los vezinos de los dichos logares y los que dellos susçedieren para agora e para sienpre jamas a la corona Real de castilla e pagaran e haran pagar los derechos que se acostunbraban pagar a los Reys antepasados e non seran en dicho nin en fecho nin en consejo de lo contrario so las penas de los que hazen lo contrario en españa / el governador le dixo que nombrase algunos de los otros lugares e nombro los segientes / ytisgui. yste. tisguitiste. tadaduste. tamāsata. amocodi. angarda. valsetāonge. que son quatro lugares / yçi / ygunē. taganūte. yguimir. agugasper. taguynza çelar. amelanxerque. ytabuscat. aguningetete. aday. midina. caynzerte. taibi / el governador dixo que Resçeuia y Resçeuio la dicha obedençia de los dichos alcayres y el vasallaje por el dado de todos los dichos logares nonbrados e por nonbrar en toda la prouincia de temenarte y los metia so el señorio de la corona Real de castilla e prometia en su nonbre de los anparar e defender contra todas las personas que les quesieren mal tratar contra justiçia e Razon / seyendo / ellos e los que dellos venieren leales vasallos / pagando los tributos que se acostunbraban pagar a los rreys antigua mente / e asy dixo que hazia / alcayre de la dicha prouinçia de temenarte al dicho amar huel de bobuzuani que esta presente e a çidiçulema su cuñado que esta avsente para que ellos tengan los dichos lugares e fortalezas dellos y

de la dicha prouinçia tanto quanto fuere la voluntad de sus altezas / el dicho amar huel de bobuzuani / dixo que se hazia / alcayre e hazia y fizo pleyto menaje / en la manera que dicha es por los dichos logares e fortalezas de toda la dicha prouinçia e se obligava e obligo de hazer al dicho çidiçulema que venga hazer el dicho / omenaje cada e quando que fuere llamado / e amas las dichas partes lo pidieron asy por testimonio testigos los suso dichos /.

¶ despues desto este dicho dia en presençia de mi el dicho escribano e de los testigos de suso escriptos paresçio boali enbuco / alcayre de la villa de tagamarte e señor della nieto de abdul mumen maholufut postrimero Rey que fue de la vutata e dixo que daba e dio la ovedençia al dicho governador lope sanchez de valençuela en nonbre de sus altezas e se hazia vasallo de la corona Real de castilla e daba e entregarba *(así)* la dicha villa de tagamarte con su fortaleza para quel dicho governador en nonbre de sus altezas haga dello e de todo ello lo que quesiere e por vien touiere / e demas desto dixo que daba e trrespasaba a la corona Real de castilla todo el derecho y señorio que le pertenesçe e pertenesçia al dicho su aguelo de todo el Reyno de la vutata para que agora e de aqui adelante e para sienpre jamas sea de la corona Real de castilla / e dixo que juraba e prometia por su ley de ser leal vasallo a la dicha corona Real el e los que del venieren e susçedieren e pagara los tributos que se acostunbraban pagar a los Reys ante pasados / el dicho governador en nonbre del Rey e de la Reyna nuestros señores dixo que otorgaba e otorgo que Resçeuia la dicha ovedençia e vasallaje del dicho boalienbuco e asy el derecho e señorio que le pertenesçe del dicho Reyno de la vuta-

ta / e lo mete todo con la dicha villa de tagamarte debaxo del señorio e vasallaje de la corona Real de castilla e prometia en nonbre de sus altezas de los anparar e defender en justiçia contra todas las personas que contra ellos fueren o quesieren yr seyendo ellos leales vasallos a la dicha corona Real de castilla e pagando los dichos tributos acostunbrados / e asy dixo que hazia enel dicho nonbre al dicho boalienbuco alcayde *(así)* dela dicha villa de tagamarte con su fortaleza para que la tenga tanto quanto fuere la voluntad de sus altezas / el dicho bolienbuco / otorgo que Resçeuia / la dicha villa y fortaleza del dicho governador en el dicho nonbre de sus altezas / e fizo pleyto menaje enla manera que dicha es / e dixo que encomendaba a los rreys nuestros señores / a alienbuco su fijo que lo fagan conel como el lo ha fecho conla corona rreal e pidieronlo por testimonio / testigos los suso dichos / e el dicho bolienbuco *(así)* que lo consintio como dicho es e dixo que lo consentia e avia por bien todo lo que su padre avia fecho.

¶ e luego en continente los dichos bolienbuco e alienbuco su fijo / e *(así)* dixieron que daban e otorgavan e dieron e otorgaron su poder bastante a çidiçayde maymon e a çidimome alarave de avladamar para que ellos juntamente e cada vno dellos por sy vayan a besar las manos a sus altezas e hazer e hagan todo lo que mas fuere nesçesario de se hazer en fyrmeza de lo que dicho es testigos los suso dichos.

¶ E despues desto en nuebe dias del mes de março del dicho año en la dicha alcaçaba dentro en la posada del dicho señor governador ante mi el dicho escribano paresçieron mahomat de bendiamed e çaydehomo tyos y fijos de hermanos de los alcayres de vfran en presençia de

mahomad de maymon e mahomad de benahamed señores de tagaos y agaos e dixieron que por quanto a su notiçia hera venido que su sobrino hamete alcayre de la dicha cibdad de vfran y su tierra avia dado la obedençia a los Reys nuestros señores por ende que ellos asymesmo se fazian vasallos de la corona Real de castilla e auian por vien todo lo quel dicho su sobrino auia echo y otorgado e como personas principales en nonbre de toda la comunidad de la dicha prouinçia se obligaba *(así)* de pagar los derechos acostumbrados que se solian pagar a los Reys antepasados / e el dicho governador / otorgo que Resçibio la ovedençia de los dichos mahomad de benahamed e çaydehomo en nonbre de la dicha comunidad e los prometio de los mantener en justiçia e de los defender e anparar contra todas las personas que los quesieren enojar contra derecho y justiçia seyendo ellos vasallos leales a la corona rreal de castilla / luego amas las partes con los dichos ynterpetres lo pedieron por testimonio testigos los suso dichos.—

¶ despues desto en veynte dias del dicho mes en presençia de mi el dicho escribano ante delos dichos ynterpetres en presençia delos testigos de yuso escriptos / estando presente el dicho señor governador dentro en su posada paresçieron mahomad de maymon señor de tagaos e mahomed de benahamed señor de agaos e alibenayo señor de tiçigune e dixieron que estas trres fortalezas estaban en la çibdad de tagaos e que daban e dieron la ovedençia al Rey e la Reyna nuestros señores e se metian debaxo del señorio e vasallaje de la corona Real de castilla conla dicha çibdad y fortalezas de tagaos y agaos e tiçagonen e hazemos nuestros señores a los Reys de castilla e a su corona rreal para agora e para syenpre jamas e

dixieron que juravan y prometian de ser leales a la corona Real de castilla e ellos e todos los que dellos venieren e que pagaran e haran pagar a los de la dicha çibdad los derechos que se acostunbraban pagar a los Reys ante pasados e que desde estonçes se desestian del poderio e señorio e derecho que tienen e les pertenesçen a la dicha çibdad e fortalezas con todo lo que mas les pertenesçe asy de jurediçion como señorio al dicho Reyno de la vutata e que entergavan al dicho governador enel dicho nonbre de sus altezas las dichas fortalezas para que pongan enellas los alcaides y gente que quisiere e por vien touiere e dixieron que juravan e prometian e prometieron de non yr nin venir contra ello nin contra parte dello so las penas que caen en castilla los que fazen lo contrario e se obligan e obligaron de hazer todas las cosas que buenos vasallos deben de hazer / e por quanto ellos enbian por su enbaxador a çidiçayde su herrmano otorgaban e daban e dieron su poder bastante al dicho çidiçayde moymon *(así)* para que por ellos en su nonbre puedan hazer e hagan todas las cosas que de derecho se pueden hazer en firmeza del dicho avto, e que pedian a mi el dicho escribano que se lo asentase lo mas fuerte e mas bastante que se podiese escriuir e asentar / e luego el dicho señor governador dixo en el dicho nonbre que Resçibia la obedençia e vasallaje de los dichos mahomad de maymon e mahomad de benahamed e alibenayo por sy e por toda la çibdad / de tagaos e los metia so el señorio y vasallaje de la corona rreal de castilla e les prometia de los anparar e mantener En justiçia e defender contra todas las personas que los quesieren hazer mal e dapño contra derecho e que hazia alcayde de la fortaleza e castillo de tiçigunen al dicho elibenayo, yerno del dicho mahomad de moymo, e mahamed de venaha-

med de la fortaleza e alcaçaba de agaos adonde le dexaba la gente y armas quel tenia con que guardase [*guardaba* puso primero el escribano y despues borró la *b* y la *a* y las enmendó] la dicha fortaleza e al dicho mahomad de maymon la fortaleza e alcaçaba de tagaos para que las tengan por alcayres delos Reys nuestros señores tanto quanto fuere la voluntad de sus altezas / E luego los dichos alibenayo e mahomad de benahamed e mahamed de / maymon fezieron pleyto menaje por las dichas fortalezas enla manera que dicha es a lo qual fueron testigos fernando del castillo e anton de hoyo e alonso del arahal vecinos de la ysla de la grand canaria e los dichos ynterpetres.

¶ E despues desto este dicho dia dentro en la dicha posada ante el dicho señor governador paresçio haly benabit ynibit exeque del vando de avladamar e dixo quel en nonbre de todo el vando de avladamar y por sy mesmo se hazian vasallos del Rey e de la Reyna nuestros señores e se metia so el señorio e vasallaje de la corona Real de castilla e juraba e prometia por su ley por sy e por todos los del dicho vando e por todos los que dellos venieren e desçendieren para agora e para sienpre jamas que ellos [e] los que dellos venieren pagaran los tributos que se acostunbraban pagar a los Reys ante pasados y serah leales vasallos a la corona Real de castilla e no haran ni seran en dicho ni en consejo de lo contrario so las penas establesçidas en derecho a los que hazen lo contrario en los Reynos de castilla e para ello estaba elegido por enbaxador del dicho vando çidimome su enbaxador al qual sustituya por sy en nonbre del dicho vando e le daba su poder bastante para que pueda hazer e aga todas las cosas que en firmeza del dicho vasallaje y obedençia puedan e

deban hazer presente seyendo / el dicho governador enclabixo su mano con la suya en señal de señorio e dixo que lo Resçeuia a el y al dicho vando de avladamar por vasallos de la corona Real de castilla en nonbre de la qual les prometia e prometio de los tener en justiçia e manparar e defender con justicia contra todas las personas que contra ellos quesieren yr seyendo ellos buenos e leales vasallos e pidieron a mi el dicho escribano que lo asiente en publica forma en manera que faga / fee / testigos los suso dichos.—

¶ en xxiij dias del dicho mes en presençia de mi el dicho escribano en el puerto de yfini me fue dicho por mahoma ynterpetre ante los testigos de yuso escriptos de como el dia ante pasado se auian juntado en el dicho puerto sobre trrezientos caballeros e muchos peones del vando de avladamar / e auian tomado al governador e lo auian lebado a vna mezquita que ally esta en la qual yo estube que es muy antigua donde le dixieron que le auian enbiado vn xeque para que en su nonbre diese la obedençia a los Reys nuestros señores e se hiziese vasallo de la corona Real de castilla e prometiese que serian leales a la dicha corona Real ellos e los que dellos veniesen para sienpre jamas e pagarian los tributos que antigua mente se solian pagar e que como quiera que sabyan quel lo auia echo que ellos en persona lo querian hazer é que sus manos enclauijadas con dos caballeros prinçipales del dicho vando de avladamar / todos dixeron que auian por vien lo quel dicho exeque auia fecho e daban su poder bastante al dicho çidimomen su capitan herrmano del capitan prinçipal del dicho vando el qual por estar lexos non se allaba enel dicho avto e todos auian jurado e prometido de lo guardar e mantener asy y quel dicho

governador lope sanchez de valençuela los auia Resçibido por vasallos e les auia prometido en nonbre de sus altezas de los mantener en justiçia e de los anparar e defender contra todas las personas que contra derecho e Razon los quesieren enojar seyendo ellos buenos y leales vasallos a la corona rreal de castilla a lo qual fueron testigos la dicha maria de almunicar ynterpetre e pero Ruyz maestre del navio de sus altezas y fernando del castillo veçino de la dicha ysla / E yo gonzalo de burgos escribano suso dicho que fui presente a lo que dicho es en uno con los dichos testigos e a ruego e pedimiento del dicho señor governador e de los dichos alcaydes esta fe de testimonio fize escrebyr enestas çinco fojas de papel conesta en que va este mio sygno e por ende fize aqui este mio signo atal en testimonio de verdad [Viene el signo, y entre dos rúbricas] gonçalo de burgos escribano.

Creo que las personas versadas en la geografía del África occidental convendrán conmigo en que los límites de las provincias berberiscas sometidas á la corona de España en tiempo de Sánchez de Valenzuela, son poco más ó menos los que al principio señalé, y que dentro de ellos se ilustra considerablemente la topografía é hidrografía con los nombres declarados en el testimonio cuya copia precede. Sin embargo, por si yo me equivoco, ó, en caso de no equivocarme, por si puede ser de alguna utilidad, daré al fin de estas líneas un catálogo de nombres de lugares, provincias y rios con su sinoninia, que ruego á los entendidos se sirvan criticar sin reparo en bien de la ciencia.

Y dicho esto paso á ocuparme en la importancia y relaciones históricas que tienen ó pueden tener los sucesos

que se consignan en el instrumento otorgado por el escribano de la Gran Canaria en 1499.

Como antecedente de ellos yo no encuentro otro que el que expresé más arriba: la fundación de la torre ó fortaleza de Santa Cruz de Mar-pequeño, que, á mi juicio, no tenía por único objeto contener las amenazas de los berberiscos á las islas de Canarias y lucrarse de paso y por vía de represalias, con el botín de azarosas correrías, sino establecer además un punto de partida y centro de operaciones de futuras y más serias conquistas, como parecen probarlo los actos de Sánchez de Valenzuela. En cuyo caso es de suponer que dicha fortaleza, si habia de llenar las condiciones de su objeto, se encontrara lo más cerca posible del territorio codiciado, es decir, antes en la boca del Dráa que en la del Xpica.

Prueba es también de aquellos propósitos la empresa confiada al adelantado de Canarias Alonso Fernández de Lugo, un año después de la sumisión de Ifni, Ofran, Tagaost y toda la Bu-Tata, de construir tres fortalezas en la costa frontera de Berbería, dos de ellas cerca de Tagaost, como consta por la *Historia del rey D. Hernando el Católico*, de Zurita, cuyo texto conviene, por más de una razón, citar aquí á la letra:

De la fuerza que se pobló por Alonso de Lugo: en la costa del Oceano, en el puerto de San Miguel de Saca.— XII.= Por el mismo tiempo, como entre los Castellanos, y Portugueses hubiese diferencia sobre los límites del Reyno de Fez por la costa del Oceano, y se pretendia pertenecer á la conquista de Castilla, el derecho de algunas tierras, que habia hasta los cabos de Bojador, y de Naun, que no eran del reyno de Fez, el Rey mandó á Alonso

de Lugo, que era gobernador de las islas de Tenerife y La Palma, á cuyo cargo estaba la empresa y conquista de Berberia en aquella costa, desde el cabo de Aguer hasta el de Bojador, que hiciese tres fortalezas: una en el mismo cabo de Bojador, y otra en el Nul, puerto de mar que está á cinco leguas de la villa de Tagaos, y la tercera en el mismo lugar: para que desde ellas procurase de poner debajo de su obediencia los moros y alarbes que habitavan en aquellas tierras de Berberia: y los recibiese por sus vasallos y tributarios. Partió Alonso de Lugo de Tenerife con una buena armada, y fué por la Gran Canaria, por recoger alli alguna artilleria: y desembarcó su gente en el puerto de San Miguel de Saca, en aquella costa de Berbería que esta cinco leguas de Tagaos: y llevaba un parque y castillo de madera, el cual se asentó: y hizo su cava, y fortificose de manera, que aunque el dia siguiente acudieron los alcaides de Tagaos con ochenta de caballo y cuatrocientos peones para resistir á los nuestros que no saliesen á tierra, no los osaron acometer: y púsose tal diligencia en fortificar aquella fuerza, que en trece dias estuvo cercada de tres tapias: y al rededor con petril, junto á un rio, que batia con la cerca, y á un tiro de piedra de la mar: y con una torre sobre la puerta, que se habia levantado hasta mas de la mitad, y con dos estados de cava: y como la gente de aquella tierra es tal, y tan desarmada, que poca fuerza les hacia mucha sobra, y entre los alarabes habia division, y el un bando de los de Abdelmar acudió á Alonso de Lugo, que tenia por sí la mar, y el puerto, aquello se sostuvo algun tiempo: principalmente por conservar el derecho que se pretendia en la conquista de aquellas provincias, que eran del reyno de Castilla: y que estavan fuera de los límites del

reyno de Fez, que era de los Reyes de Portugal (1).»

Es aquí de notar, entrando ya de lleno en la apreciación de los sucesos posteriores y consecuentes á la sumisión de Ifní, Tagaost y toda la Bu-Tata, que el Rey Católico mandaba á su adelantado que construyese dos fortalezas en el mismo paraje, puerto de Nul ó desembocadura del Assaka, y á cinco leguas de Tagaost, lo cual demuestra la importancia que daba á la ciudad adquirida por Sánchez de Valenzuela, y que tenía en efecto, por ser en aquel entonces la plaza más concurrida de tratantes y arrieros de Timbuctú y de las comarcas de Marruecos, Sus y Huad-Nun. Es de advertir asimismo que al cabo de un año, ó menos, hubiesen ya los de Tagaost roto la obediencia y vasallaje jurado, permaneciendo fiel tan solamente una parte de la cabila de Auladamar ó Ulad-Amar,—que no creo sean otros los Abdelmar de Zurita, aunque *Abd* signifique cosa muy diferente de *Ulad*. Pero lo más curioso consiste en que, á pesar de su defeccion, los de Tagaost consintieron y permitieron, cuando menos desde el año de 1503, en que se fundó la casa de contratación de Sevilla y se publicaron sus primeras ordenanzas, las cuales habían de regir así para las Indias como para el Cabo de Aguer, la fortaleza de Santa Cruz, Berbería y las Canarias,—que el Rey Católico tuviese sus factores en aquel punto que administrasen su hacienda y comerciasen con ella á su gusto y en paz. Así consta de los siguientes documentos:

«La Reyna al doctor Alonso Escudero, gobernador de

(1) *Historia del Rey D. Hernando el Catholico*, etc. Çaragoça, en el Colegio de San Vicente Ferrer, por Lorenço de Robles, Impresor del mismo Reyno. Año de 1610.

las islas de Canaria, mandándole tomar á su cargo la contratacion de esas islas, de Berbería, de la Torre de Santa Cruz, etc., que Antonio de Torres contino de la casa real difunto [tenia]. Así le ordena que vaya á la Torre de Santa Cruz y otras partes donde fuere necesario, para que tome cuentas, haga inventario, lo recaude todo y se entienda con los oficiales de la Casa de Sevilla. Se manda á todos los que tengan en su poder cosas de Torres que se las entreguen, etc.—Alcalá de Henares, 4 de julio de 1503.»

(*General registro del Consejo de Indias*, t. 1, fol. 107 á 108 vto.—*Col. Muñoz*, t. 90, fol. 24.)

«La Reyna á los oficiales de la Casa de Sevilla, dándoles cuenta de haber nombrado al doctor Escudero gobernador de Canaria, en lugar del que ántes lo era, Antonio de Torres, difunto; y que igualmente que éste tenga á su cargo la contratacion de Berbería, y de la Torre de la Mar-pequeña, entendiéndose con ellos (los oficiales).—Alcalá de Henares, 4 de julio de 1503 (1).»

(Ibid., fol. 108 vto.)

«La Reyna respondiendo á los oficiales de la Contratacion... Cerca de si los moros traidos á Cadiz son esclavos, resolverá nuestro Consejo. Dareis poder para cobrar la

(1) Este documento modifica el Catálogo de los gobernadores de Canarias de Viera y Clavijo, el cual pone como antecesor de Escudero á Juan Civerio de Muxica, y de éste á Lope Sánchez de Valenzuela, y de Valenzuela á Antonio de Torres, que dejó de serlo (segun él) en 1497. Y como es evidente que Valenzuela lo fué en el año de 1499, Torres debe venir en el Catálogo después de Civerio de Muxica y ser en el orden de sucesión el sétimo en vez del quinto.

hacienda de Tagaoz á aquel Juan Monardes (?) que decis.—Medina del Campo, 26 de agosto de 1504.»

(Ibid., *Col. Muñoz*, t. 90, fol. 30 vto.)

«El Rey á los que en Tagaoz tenian bienes suyos entregados por Antonio de Torres, gobernador de Canaria, difunto, para que los den á la persona que mostrare poder de los oficiales de la Casa [de Contratacion].—Medina del Campo, 30 de setiembre de 1504.»

(Ibid., fol. 140.)—Este es uno de los documentos que me ha comunicado generosamente el Sr. Fernández-Duro.

«Respuesta del Rey á los oficiales de la Casa de Sevilla. Envio la orden (antecedente) á los de Tagaoz.—(La misma fecha.)»

(Ibid.)

Con posterioridad á estas cédulas, como consta por el segundo documento que me ha facilitado el Sr. Fernández-Duro, la Reina expedía otra á 12 de agosto de 1505, en Segovia, disponiendo que Lope de Sosa, gobernador de las islas de Canaria, entienda, como entendía su antecesor difunto el doctor Escudero, en la contratación de Berbería, de la Torre de Santa Cruz y de la Mar-pequeña (1). Y aunque aquí no se nombre á Tagaost—porque, en mi concepto, va implícitamente incluido en los lugares de la *contratación de Berbería*, que dice la cédula—es casi seguro que en esa ciudad tratamos y tuvo el Rey su ha-

(1) Viera y Clavijo da por antecesor del licenciado (así, por doctor) Sosa al licenciado Sebastian Briceños. Otro error de su Catálogo.

cienda, hasta que la cedió á Portugal con toda la costa desde Cabo de Aguer al de Nam.

Como quiera, de los documentos copiados resulta, que aun después de abandonados ó suspendidos los proyectos de conquista de la parte occidental de África, aun después de perdidas las adquisiciones de Sánchez de Valenzuela en Ifní y la Bu-Tata y frustrados el desembarco y fortificación de Lugo en el puerto de Nul ó rio de Assaka, España sustentaba, por lo menos, tres verdaderas factorías en el litoral berberisco, á saber: la Torre de Santa Cruz, Tagaost y Cabo de Aguer, y en este punto (y probablemente con más razón en los otros dos) cobraba almojarifazgo, al lado de la fortaleza que levantaron allí los portugueses á principios del siglo XVI y con motivo de los acaecimientos que voy á referir.

Pero antes, y de pasada, diré sobre nuestro establecimiento comercial ó factoría de Cabo de Aguer, que es muy posible que haya contribuido con buen tanto á desorientar á los que buscan el sitio en donde estuvo la Torre de Santa Cruz de Mar-pequeño, pues leo en un derrotero escrito hácia los años de 1627: «C.º di Guer—30 leguas al suduest (de la isla de Mogador) está cauo di guer. es muy alto y tiene abrigo de una uanda y otra=de la parte del sur tiene una grande ensinada y yendo ay a la marina ay unas ruinas de un castillo que tovieron los portoveses y los navios dan fondo destas ruynas mas de media legua hay una laxa que tiene 12 palmos de agua y entre ella y la tierra firme se amarran los navios y entran en ella por la banda del Sur. y en el cauo en lo mas alto hay un castillo con artilleria mas como esta tan alto casi no puedi ofender y acuden aquí muchos navios de corsarios=Y en esta ensenada la llaman *Santa Cruz*, etc.» Conque, si es-

tuvo en ella nuestra factoría, hé aquí otra Santa Cruz española de Berbería ó de Mar-pequeño; pues este mar llegó para algunos, por el Norte, hasta el Cabo de Aguer.

Las venturosas y frecuentes conquistas de los portugueses en el reino de Fez facilitaron las nuestras por la parte de Melilla y Cazaza, y trajeron por consecuencia la necesidad de partir los límites de ambas conquistas, no sólo al Oriente de la costa setentrional ó mediterránea, pero tambien por el Sur de aquel reino, donde comenzaban los dominios litorales berberiscos de la corona de Castilla. Nombráronse para el caso, por parte del rey de Portugal don Juan II, á Ruy de Sosa y su hijo Juan de Sosa, y por la de España, á Antonio de Torres, gobernador de Canaria, los cuales, reunidos, según Viera y Clavijo, en Tenerife, trataron del asunto sin poder llegar á un perfecto acuerdo en lo relativo á los límites sur-occidentales, quedando, por tanto, lo de Cabo de Aguer en una especie de entredicho. Poco más tarde, por el año de 1505, conviniéndole al Rey Católico tomar y fortificar el Peñón de Vélez, para impedir desde allí cómodamente las piráticas correrías de los moros por nuestras costas andaluzas, —y quizá también para acercarse un poco más á las conquistas portuguesas y contenerlas por aquel lado,—solicitó permiso para ello de su yerno el rey don Manuel por medio de Ochoa ó Lope Álvarez de Isásaga, tesorero de la reina doña María, y su negociador en aquella corte, confiando en que la influencia de su hija allanaría las dificultades y abreviaría la concesión de su demanda. Pero no fué así; don Manuel respondió á ella primero y como era natural, hasta aconsejarse con espacio, dudosamente; luégo, levantando en Cabo de Aguer la fortaleza de Santa Cruz de Aga-

dir (1), cuyo acto motivó el acuerdo del Consejo del Rey Católico de que *fuérase lo uno por lo otro*, lo de Vélez por lo de Aguer, puesto que era dudoso y no estaba bien averiguado que el asiento del nuevo castillo portugués fuese del Rey de Portugal, por caer en límites inciertos y aún no definidos, cuales eran los del territorio del reino de Fez por el Oeste y Mediodía y la parte setentrional de nuestras posesiones berberiscas. Acuerdo que bien mirado no era argucia ó recurso de circunstancias, pues tenía su fundamento, además del expresado motivo, en un hecho aceptado y consentido por el mismo Rey de Portugal: que nuestra factoría de Aguer y su territorio jurisdiccio-

---

(1) «En una punta que hace la Sierra del Atlante el mayor sobre el Océano occidental, entre las ciudades de Meza y Trefana, hay un razonable seno de agua con fondo para baxeles de alto bordo. La copiosa y útil pesquería de aquel puerto excitó de suerte la codicia de Juan López de Sequeira (Diego le llama otra relación), hombre caudaloso de hacienda y de valor, que sin licencia del rey fundó sobre aquel seno un castillo de madera para que con seguridad se pudiese aprovechar del interés que allí se le presentaba. Hizo esta fábrica el año de 1505 y dióla el nombre de Santa Cruz, que después se trocó en el de Cabo de Aguer... Los moros la llamaron Darrumia [Dar-Rumi], que vale casa de cristianos. Informado el rey de lo muy importante que era esta plaza para la navegación de aquellos mares y conquista de África, pagando al Sequeira los gastos hechos y contentándole con algunas mercedes, la tomó á su cuenta, y haciéndola de piedra y ensanchándola, vino á ser una importante y fuerte villa.» (*África portuguesa*, por Manuel de Faria y Sousa, cap. VII, § 18.º)

Santa Cruz de Agadir la perdieron los portugueses en 1537, después del mes de agosto, defendiéndola un castellano, don Gutierre de Monroy. Para expugnarla, el xarife Muley Mahámed el Narraní, que mandaba el ejército sitiador, hizo construir el castillo artillado sobre el alto de que habla el derrotero citado más arriba.

(Ibid., cap. VIII, § 12.º y siguientes.)

nal entraban en el almojarifazgo de Sevilla y Casa de Contratación; y así lo confiesa y consta por uno de sus coloquios diplomáticos con Isásaga.

El rey don Manuel protestó, sin embargo, de la resolución de nuestro Real Consejo y se negó tenazmente á continuar las negociaciones sobre esa base, á pesar del recuerdo, con oportunidad insinuado, del generoso socorro que el corregidor de Jerez y el conde Pedro Navarro prestaron á los portugueses en el fracaso de Arcilla, y no obstante las habilidades de Isásaga y las lágrimas de la reina María; antes surtieron estas el efecto contrario, pues ablandando el corazón de su padre—al menos así lo asegura el secretario Miguel Pérez de Almazán en carta dirigida á Isásaga,—vino en que se renovaran los tratos en la forma que su yerno deseaba, esto es, que en cambio del Peñón de Vélez de la Gomera, que se le había de ceder y traspasar con una parte del litoral frontero, daba la costa de Berbería, desde el cabo de Aguer inclusive, hasta el de Bojador y de Nam, donde comenzaban las marcas ó padrones de la Guinea; pero insistiendo, sin embargo, y vivamente, en que quedase para Castilla la torre de Santa Cruz.—Y por cierto que contrasta este empeño del rey don Fernando con lo que escribía por aquel mismo tiempo y sobre las mismas negociaciones su secretario Almazán á Isásaga, en carta fecha en Cáceres á 24 de diciembre de 1508, que dice así: «Y en lo de la Torrecilla de Santa Cruz que está en la mar cerca de las Canarias, que no se toque, que ella no es nada ni la tomaria yo si me la diesen dada; y no pareceria bien acá aquella y bastaria para estorbar lo otro; basta que todo lo otro, que es la sustancia y el todo, se face, y en la tierra firme lo deja [al Rey de Portugal] pacífico en aquellas partes... que si supiésedes bien lo que es,

os espantaria despues; y lo de Vélez no es nada sino trabajo sin ningun interese, pero es más aparejado para guardar lo de acá y excusar por allí muchos robos de moros... Y de la torre de Santa Cruz fará embarazo á la contratacion de allá.»—Acaso estos consejos eran tretas diplomáticas del astuto confidente del Rey Católico.—Pero fuésenlo ó no, lo que resulta de ellos y de la correspondencia de Isásaga es, que á la fecha de la carta de Almazán estaba ya extendido un proyecto de capitulaciones que no llegó á formalizarse íntegramente á causa de las intrigas y falsos informes que hizo don Pedro Girón á la corte de Portugal, en donde pasó fugitivo desde Sevilla, llevando hurtada á la duquesa de Medina-Sidonia; en cuyo proyecto se partian las posesiones africanas de ambas coronas de la manera siguiente:

«Que el rey de Portugal deje é alargue al rey de Castilla é á sus reinos desde este dia para todo siempre el dicho lugar de Velez con sus términos é así la dicha fortaleza que mandamos facer en el dicho peñon en la mar, e asimismo toda la costa del dicho lugar de Velez fasta los dichos lugares de Melilla é Cazaza, con todos e cualesquier lugares é poblaciones que en la dicha costa agora hobieren fechas é se ficieren é con todos los terminos dellos, solamente contando que se non entienda para poniente contra Cebta mas de una legua, etc.

»Que al rey de Castilla place dejar al de Portugal y de hecho le deja... todo e cualquier derecho e abcion é razon que los dichos nuestros reinos de Castilla puedan tener y tengan por cualquier modo... en todos e cualesquier lugares e tierras que hayan en todas las dichas comarcas en parte de Poniente que asi quedó por determinar por la dicha capitulacion que hizo el dicho Ruy de Sosa é don

Juan de Sosa, su fijo, fasta llegar al dicho cabo de Bojador y de Na (1), entrando aquí la torre é castillo que agora posee é tiene doña Ines de Peraza, la cual por el

(1) En el texto de las capitulaciones, al demarcar la tierra y costa de África, contando de N. á S., se expresa constantemente cabo de Bojador y de Na ó Nam, posponiendo en ese rumbo el de Na al de Bojador y señalándolos como límites setentrionales de la Guinea. Es evidente, pues, que á los principios del siglo xvi seguia designándose en la costa occidental africana con el nombre de Na ó Nam, un cabo que no era el de No, Nor, Non, ó Naum, al N. del cabo Yubi, y que merecia propiamente el refran portugués de *quem pasar o cabo de Não ou tornará ou não*, pues el otro, por los tiempos del proverbio, estaba ya pasado y repasado por los que iban y volvian de las islas de Canaria. Andrea Bianco *no se equivocó* al estampar en su mapa de 1436 un cabo de Nor, al N. del de Yubi, y otro de Non, al Mediodia del Bojador; como tampoco yerra la interesante carta del mallorquin Meciá de Viladestes señalando ya en 1413 los nombres y situaciones de esos dos cabos, tal como los repitió 23 años después Andrea Bianco, y echando por tierra toda la máquina levantada por el ingeniosísimo señor vizconde de Santarem, para demostrar que nadie ántes que Gil Eanez, en mil cuatrocientos *treinta y tantos*, habia doblado el cabo de Bojador. Viladestes, y con él los *catalanes y mallorquines*, no sólo conocia un cabo más al S. del de Bojador, el verdadero Nam ó Non, el peligroso, sino tambien la isla ó islas de Arguin ó Adeguet, que pinta y denomina de *Gadet;* y el rio y territorio que llama de *Engelica*, que es el *Angel* ó *Andjil* de los mapas modernos (Portendick) y el *Anguelimba* citado en una nota que Bartolomé Colon, compañero de viaje de Bartolomé Diaz, el descubridor del cabo de Buena Esperanza, puso en un libro de su hermano don Cristóbal y que copia Las Casas en el cap. xxvii del libro 1.° de su *Historia de las Indias*. Es, por lo tanto, muy probable que el descubrimiento de esas islas de *Arguin*, hácia las cuales los pescadores canarios vuelven ahora los ojos á falta de Santa Cruz de Mar pequeño, corresponda en justicia á los españoles; por lo ménos nosotros fuimos los primeros en situarlas y nombrarlas en un mapa.

derecho que tiene será satisfecha, ó las partes á quien perteneciere, de lo que valiere, como fuere justo, ó si antes más lo quisiere poseer é tener de mano de dicho rey de Portugal, como mero señor de la dicha tierra, quedará á ellos escoger cual mejor se sirviere é de ello usaran; é todo le otorgamos é dexamos para él é sus reinos é sucesores para siempre, como si le fuere juzgado é determinado con toda solenidad de derecho por límite é demarcacion de la conquista del dicho reino de Fez, etc.»

Por este proyecto quedaba para la corona de Portugal la fortaleza de Santa Cruz de Mar-pequeño; pero, como antes he dicho, no llegó á formalizarse; Ochoa de Isásaga dejó ó fué relevado de su cargo diplomático y del oficio de tesorero de la reina doña María; restituyóse á Valladolid después de la Cuaresma de 1509, y con fecha de abril de ese mismo año el Rey Católico, como gobernador de los Reinos por su hija doña Juana, le nombró factor de la casa de la Contratación de Sevilla (1).

(1) Todas estas noticias están tomadas de la «Correspondencia de Ochoa Álvarez de Isasaga, tesorero de la reina de Portugal doña María, con la reyna y rey don Fernando, que comprende desde 29 de mayo de 1502 hasta el dia 1.° de Cuaresma de 1509. Copiada del traslado que de ellas tiene su sucesor don José María Zuaznavar, del Consejo de S. M. en el de Órdenes, y Académico de la Historia. Año 1831.» MS. de la bibl. de la Academia de la Historia. Este señor donó los originales al rey don Fernando VII, y es probable que se encuentren hoy en la bibl. particular de S. M.—Escribió Zuaznavar una *Descripcion de las islas de Canaria;* anda impresa; yo he consultado el ejemplar manuscrito de dicha bibioteca, esperando encontrar algo curioso ó importante relativo á Berbería; pero, á pesar de haber gozado su autor de documentos tan importantes como los que aquella correspondencia forman, no dice de Berbería ni de Santa

Sustituyóle en su misión diplomática el corregidor de Jaén, Gómez de Santillán, el cual, bien fuese porque las cosas habian cambiado algún tanto ó porque tuviese más maña ó mejor suerte que su antecesor, consiguió que sobre las bases fundamentales del proyecto fracasado se aceptase por parte del Rey de Portugal y de su Consejo la excepción que tanto interesaba al Rey Católico, quedando Santa Cruz de Mar-pequeño para Castilla, como puede verse por el tratado definitivo sobre los cuestionados límites, firmado en Cintra á 18 de setiembre de 1509, ante Antonio Carneiro, secretario del Rey de Portugal, siendo procurador de éste su sobrino don Antonio; cuyo contenido conozco por el siguiente extracto que hizo don Juan Bautista Muñoz del original que se guarda en la Torre do Tombo:

«Mandó el rey católico hacer en el peñon é isla en la mar junto de Velez de la Gomera una torre para defensa contra los moros que infestaban las costas de Andalucía. Pretendió Portugal que aquel territorio era suyo, como parte del reino de Fez perteneciente á su conquista. Pero cede por siempre jamas á España el dicho lugar de Velez de la Gomera con su puerto é peñon é fortaleza é con todos sus terminos; é asimismo toda la costa que desde dicho Velez hay fasta los lugares de Melilla é Caçaça, con tanto que hácia la parte de la cibdad de Cebta no se extienda del término de dicho lugar de Velez mas de fasta seis leguas por costa—Y porque en la capitulacion entre el difunto rey don Juan de Portugal y el rey Católico sobre límites y demarcaciones de Fez etc. no se de-

Cruz una palabra. Igual silencio guardan otra descripción anónima de dichas islas y la *Historia de su conquista* compuesta por don Francisco López de Ulloa, que se conservan mss. en nuestra biblioteca nacional.

terminó por donde habia de partir la raya ó límite del reino de Fez, porque se debia fazer cierto examen, segun en dicha capitulacion se declaro, ahora se asienta que el rey de Portugal deja a Castilla desde el dicho límite de las seis leguas de Velez hácia la parte de Cebta; y de allí al cabo de Bojador y de Nam sea de Portugal. Pero no se entienda que entra la Torre de Santa Cruz que está en la Mar-pequeña y es de Castilla y debe quedarle.»—(*Col. Muñoz*, t. LXXV, fol. 123.)

Así abandonamos por entonces y á cambio del rudo peñón de Vélez y de las esperanzas de una nueva política en África, las que pusimos en las empresas de Sánchez de Valenzuela y Fernández de Lugo y los provechos de las factorías de Aguer y Tagaost, reservándonos empero un rinconcinto de costa donde esconder un *por si acaso* para lo porvenir, incierto siempre. Hoy, no ciertamente porque reverdezcan las primitivas esperanzas, ni siquiera los deseos de traer hácia España el oro y el marfil del Sudán con el cebo de mercancías catalanas, sino, al decir de los canarios y de ciertos periódicos nacionales y extranjeros, con el modesto y laudable propósito de introducir alguna economía en nuestra dieta cuaresmal, buscamos aquella torrecilla «que no tomara Perez de Almazán si se la dieran dada,» aquel cabo que dejó suelto el prudente y cauteloso marido de Isabel la Católica, y la torrecilla no parece. No parece por más que hayan andado y anden aún tras ella tan diligentes y tan sagaces buscadores como nuestros consocios los señores Alcalá Galiano, Coello, Ferreiro y Fernández-Duro; y en mi opinión, y dicho sea con todo el respeto que me merecen las suyas, no parecerá hasta que nuevos datos, ó la casualidad, que suele ser generalmente la inventora de las cosas, aclaren de repente

el misterio ó abran nuevo y más seguro camino á las investigaciones y cálculos de aquellos distinguidos geógrafos.

El principal objeto de esta conferencia, ó más bien lectura de documentos, es comenzar un capítulo de la geografía histórica de nuestras antiguas posesiones africanas, que otros acabarán más tarde ó más temprano, porque es asunto que hoy priva, y será cada dia que pase de mayor interés para España; todo lo relativo á Santa Cruz de Marpequeño significa tan sólo en este caso un mero aunque importante episodio entre los varios sucesos que en las costas berberiscas y tierras inmediatas tuvieron lugar desde mediados del siglo XV á los principios del XVI; así pues, la cuestion hoy palpitante acerca del asiento que ocupó la misteriosa fortaleza, cae muy fuera de mi propósito. Pero sin apartarme mucho de éste, ni salirme del terreno de la crítica histórica, ni menos pretender que mis razones se estimen por decisivas ni siquiera rivales de las expuestas en luminosos y recientes trabajos, acaso me sea posible expresar el convencimiento en que estoy de que aún no hemos despejado la incógnita de Santa Cruz de Mar-pequeño.

Una de las primeras causas, en mi entender, ha sido la restricción exagerada de los límites de ese mar en cuyas costas ó cercanías alzó Diego de Herrera su castillo por los años de 1476. Casi de común acuerdo se considera como tal el comprendido entre el archipiélago de Canarias y la costa africana que corre de cabo Nun á cabo Yubi, y alguno quiere que no pase del abra ó boca del Xpica. ¿Por qué? Porque en el mapa de Juan de la Cosa (1500) hay un letrero hácia ese punto, escrito, no sobre el mar, sino sobre la costa, que dice *Mar pequeñ* ó *pequeño*. Pero

por esos años justamente se distinguían uno de otro con entera separación en documentos oficiales y más fehacientes que el expresado mapa (cuyo mérito por otra parte no trato de rebajar) *Mar-pequeño* y *Santa Cruz*, como consta por las primeras ordenanzas de la Casa de Contratación de Sevilla de 1503, citadas oportunamente por el señor Alcalá Galiano en una de sus Memorias, por alguno de los extractos que he copiado á seguida del testimonio de Gonzalo de Burgos y por otros que voy á citar.

El cura de los Palacios, cronista y contemporáneo de los Reyes Católicos, que, á pesar de su sobriedad, no es corto ni mucho menos en la historia y descripción de las islas de Canaria, dice al capítulo LXIV: «La Mar pequeña linda con la tierra de Tagaos y Messa;» cuyos lugares, ya sea el último de ellos el Messa de Mármol ó el rio de Mesa de que habla el Sr. Fernández-Duro y sitúa un poco al N. de Ifní, caen de todos modos fuera del término setentrional que hoy á este mar se le asigna.

El licenciado Antonio Rodríguez de León Pinelo, relator del Consejo de las Indias, que extractó de su puño los libros de registro de dicho Consejo, sacó del folio 105 del tomo I, correspondiente al año de 1503, esta nota: «La Casa [de Contratación] se fundó para el trato de las Indias, de las Canarias y de *Berbería que llamaban entonces el mar pequeño*, como parece de particular provisión que lo declara á 20 de junio.»

Al lado de esta clarísima noción y demarcación oficial de Mar pequeño ¿qué importancia tiene ni qué fe merece el letrero de Juan de la Cosa, copiado probablemente por los cartógrafos que le sucedieron? Porque si quiso situar, no el mar, sino la fortaleza, debió escribir *Santa Cruz*, que ya sabía ó debía saber que eran dos cosas diferentes. Que

acaso suprimió el nombre de la fortaleza y se contentó con el apelativo, dando lugar á confusiones que no eran necesarias: esto no pasa de una suposición demasiado gratuita.

Es cierto que la cédula de don Juan II expedida en Valladolid á 8 de julio de 1449, por la cual hace merced á don Juan de Guzmán, duque de Medina-Sidonia, del mar y tierra *nuevamente descubierto* desde el cabo de Aguer al de Bojador con todos sus rios, pesquerías, etc., dice: «desde el cabo de Aguer hasta la tierra y el cabo de Bojador con dos rios en su término, *al uno llaman la mar pequeña*, donde hay muchas pesquerías é se puede conquistar la tierra dentro, etc.;» pero, aparte de mis dudas sobre la absoluta conformidad del texto publicado en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* con el original—dudas que no he podido resolver por habérseme negado rotundamente el cotejo que deseaba por el encargado del archivo del actual señor Duque de Medina-Sidonia,—la cédula del rey don Juan habla de territorio desconocido y lejos de él, y sobre hacerle perder al documento esta circunstancia mucha parte de su valor geográfico, de hecho quedan anulados los supuestos que en este sentido se consignan en ella, por el contenido de las disposiciones posteriores referentes á la Casa de Contratación de Sevilla, cuyos empleados sabían perfectamente por dónde, en dónde y hasta dónde alcanzaba su jurisdicción y se habían de hacer los tratos de que estaba encargada la Casa.

Otro de los motivos, y en mi concepto el más grave, que han estorbado hasta ahora el hallazgo del sitio de Santa Cruz de Mar-pequeño, es la excesiva fe con que se aceptan como autoridades en el asunto los historiadores de las islas de Canaria; no los cronistas, porque no sabemos de ninguno que así pueda llamarse, excepto los PP. Bontier

y Leverrier. El P. Abreu Galindo, que es el más cercano de los sucesos de Berbería, consignaba sus datos en 1653, y para testificarlos necesitó de un moro contemporáneo del fundador de Santa Cruz y que vivió 140 años! Don Pedro Agustin del Castillo escribía su *Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria* hácia los años de 1737, «sintiendo no haber podido lograr seguirla con la cronología necesaria á la más perfeccion de ella.» Y Viera y Clavijo publicaba sus *Noticias* por los años de 1772 á 83. Pero llámense como se quiera, es evidente que los tres ignoraban la mayor parte de los sucesos acaecidos en las costas y tierras berberiscas hasta que pasaron á ser portuguesas, incluso este hecho principalísimo; y el último de los tres, justamente el más traido, citado y *creido* en la polémica de los señores Galiano y Fernández-Duro, no sólo desconocía los referidos sucesos, sino que también se descuidaba al aprovechar los documentos y textos de verdaderos cronistas. Tuvo á la vista la edición de la *Crónica de la conquista de Canarias por Juan de Bethencour*, publicada en París el año 1630, y sin embargo, estampó en sus *Noticias* que aquel conquistador había estado en el rio del Oro; siendo así que sólo hizo un desembarco al redorso del cabo de Bojador. Y no sólo dice esto; dice también que antes de emprender su expedición á la costa africana, quiso informarse de sus puertos y principales lugares, para lo cual consultó los viajes del franciscano Guillermo Rubriquis; y sabido es que el tal franciscano no era, ni podía ser, Rubriquis, que jamás estuvo en África, sino un minorita español, según expresas palabras de la citada *Crónica*.

Ya hemos visto asimismo que tampoco era Viera muy fuerte en la cronología, pues equivoca por dos veces el catálogo de los gobernadores de Canaria.

Pero aún hay más, y que toca más de cerca á nuestro asunto. Al referir la expedición de Alonso Fernández de Lugo al puerto de Nul ó San Miguel de Assaka, afirma que este lugar distaba veinte leguas de Tagaost, cuando ya se sabía por la *Historia de don Hernando el Católico*, de Zurita, que sólo había desde aquella ciudad á dicho puerto cinco, distancia que han confirmado viajes y exploraciones recientes y verídicas. Bien sé que el señor Alcalá Galiano, con su claro entendimiento, fácil dialéctica é imaginación vivísima, ha encontrado medios de sacar adelante la veracidad de Viera y Clavijo; pero ¡á qué costa! Suponiendo primero que el texto de la edición de Zurita está equivocado; después, que Alonso Fernández de Lugo hizo, no uno, sino dos desembarcos en la costa de Berbería, año de 1500 en San Miguel de Saca ó Guáder, y por los de 1505 ó 1506 en el puerto de Nul, que para el Sr. Alcalá Galiano es la desembocadura del Dráa. Funda su parecer en cierta escritura otorgada á 28 de agosto de 1506 ante Antón Vallejo, escribano público de Tenerife, en la cual se certifica de los sucesos y desgracias acaecidas á Fernández de Lugo en su expedición al puerto de Nul, y en que, habiéndose instruido el documento en esa fecha, no debió andar lejos la de su desembarco en ese puerto. No creo que sea la fecha de aquella escritura razón suficiente para llevar segunda vez al adelantado de Canarias á la costa de Berbería y suponer que realizó dos expediciones militares; porque esas escrituras, llamadas informaciones de méritos y servicios, era costumbre hacerlas, no á seguida de los sucesos que en ellas se atestiguaban, sino cuando convenía hacerlos valer, trascurriendo en ocasiones hasta cincuenta y más años entre los unos y la otra. Más bien creyera yo que Alonso Fernández de Lugo *no podía*, por los años de

la escritura, llevar á efecto expedición alguna sobre dicha costa, si es que leo con acierto lo que dice el Rey en carta de respuesta á los oficiales de la Contratación de Sevilla fecha en Toro á 5 de marzo de 1505: «El adelantado don Alonso de Lugo no tiene poder para rescatar en la Mar pequeña.» Y ocioso es advertir que sin rescate, ó sea botín ó cambio de objetos y mercancías más ó menos forzoso y casi siempre contra la voluntad del vencido, no había para qué hacer expediciones á tierra enemiga.

Sin embargo, á estos rodeos de escrituras y cartas reales, prefiero el capítulo (tal como está) de Zurita, que es terminante y pone de Tagaost á puerto de Nul tanto como á San Miguel de Saca. Y antes que cambiar una letra de un texto que corre como suyo y auténtico, recusaría mil veces los de Viera y Clavijo, que si en lo referente á la historia primitiva de las Canarias no resisten la crítica, habrán de flaquear con más motivo en lo tocante á la geografía de aquel tiempo, sobre todo tratándose de distancias que deben estimarse escrupulosamente.

Por eso no hago mérito de lo que afirma respecto á la situación de la fortaleza de Santa Cruz de Mar-pequeño, al contar que la puso cerco un *xarife que tenia su residencia en un castillo plantado sobre un monte á corta distancia de Mar pequeña, cuyo sitio se llama Tagumadert y pertenece á la provincia de Dara;* porque si con el nombre de Mar pequeña ha querido designar en efecto el castillo fundado por Herrera, como lo hace con otras partes de su obra, resultaría quizás situado más al N. de la boca del rio Dráa y no lejos de los lugares que se especifican en el testimonio de Gonzalo de Burgos, entre los cuales figura la villa principal de Tagamarte, en el reino de la Bu-Tata,

que dista 30 millas de la boca del Assaka, 66 de la del Dráa y 95 de la del Xpica.

No se atribuyan á efecto de apasionado exclusivismo los cargos que me permito hacer al primero de los historiadores de las islas Canarias; yo no critico más que sus noticias acerca de Berbería; y si con él me particularizo, débese precisamente á su gran fama, á la autoridad que ha sabido conquistarse, ya con investigaciones propias, ya haciendo suyas despues de criticadas y expurgadas las de sus predecesores Abreu Galindo, Núñez de la Peña, Glass, Espinosa, Viana y Castillo; y, por último, á que sospecho que sus treinta y tres leguas de Lanzarote á la torre de Santa Cruz tienen la culpa de que no la busquemos más al Norte sino con mucho miedo.

* * *

Háme sido más fácil de lo que yo creía componer el catálogo geográfico que anuncié en el principio de esta conferencia, gracias á mi amigo el señor don Francisco Coello, que con su acostumbrada largueza ha puesto á mi disposición el notable y como ninguno copiosísimo mapa con que se propone ilustrar los viajes del malogrado Gatell por el Sus, Huad-Nun y Tekna y gran parte de los elementos de que se ha servido para formarlo, permitiendo además que se sacara la copia del trozo correspondiente al territorio de la Bu-Tata, que acompaña al texto de mi conferencia, con lo cual desaparecen muchos de los inconvenientes que hubieran presentado el cotejo y verificación de los lugares enumerados en el testimonio de

Gonzalo de Burgos, con otros esparcidos en itinerarios y cartas parciales de no muy cómoda consulta y á veces contradictorios. Y es tanto más de agradecer el obsequio del señor Coello, cuanto que, verdaderamente, son muy pocos los nombres que yo necesitaba y no encuentro en su mapa ó en los que trazó y se han publicado en nuestro Boletín con los pliegos sueltos del *Viaje* de Gatell, quedando, por consiguiente, en duda, una pequeña parte, que aún lo sería más si yo contase con los conocimientos necesarios de las lenguas árabe y xelja, en cuya materia, si he podido dar algún paso ó aventurar alguna conjetura ha sido valiéndome de los raros análisis de nombres que hace el citado Gatell en el discurso de sus itinerarios y el señor Fernández-Duro en sus Memorias y trabajos sobre Santa Cruz de Mar-pequeño. Pido, pues, indulgencia para mis gazafatones arábigos y beriscos, y procedo sin más preámbulo á ordenar por lista alfabética los nombres de las ciudades, villas, lugares, rios y provincias africanas sometidas en 1499 á Sus Altezas los Reyes Católicos:

ADAY — lugar de la provincia de *Temenarte*. = *Adai* (Mapa de Coello); orillas del cuarto afluente setentrional del *Assaka;* á 75 millas de *Ifní;* 29° lat. set., 9° 19′ long. (Hierro).

AGAOS — alcazaba de la ciudad de *Tagaos*.

AGUGASPER — lugar de la jurisdicción de *Temenarte*.= *Agug-Asper?* El primer elemento de este nombre, *agug*, se encuentra en los de algunos lugares citados por Gatell, v. g., *Fam-Agug*, que dicho viajero sitúa

en la margen derecha del *Huad-Jaruá*, afluente del *Assaka*. Quizá deba leerse *Agug-Gaz-Per* (ó sustituyendo la *p* con alguna otra labial), por entrar en la composición del nombre el del rio *Gaz* ó *Huad-Gaz*, figurado en el mapa del señor Coello.

AGUNINTAGETE — lug. de la jurisd. de *Temenarte*.= *Agug-in?-Taget?* Este *Taget* ó *Tagete* no será acaso *Tagzizt*, en cuyas cercanías, según el itinerario del rabino Mardoqueo, existen doce pueblos, entre los cuales pudo ó pudiera estar el de *Agug-in-Taget?*

AMELANXERQUE — lug. de la jurisd. de *Temenarte*.=*Om-Elaxaer* llama Gatell á un afl. del *Assaka* que pasa muy cerca y al O. de *Auguilmín*, y no lejos de cuyas riberas se hallará ó se hallaría probablemente aquel lugar. (*Mapa de los contornos de Auguilmín*, por el señor Coello.)

AMESAURO ó AMESAURON — villa cercada orillas del rio de *Temenarte*. = *Aman-U-Axan* llama Gatell á un pequeño tributario del *Huad-Siad*, que muere en el *Huad-Mekta-Sfi*, afluente del *Assaka*. Creo que este nombre está en el mismo caso que el anterior. Sin embargo, otro rio se halla en las mismas condiciones que el *Aman-U-Axan* y corre por sus cercanías el *Asif-Huáseru*; y la última mitad de este nombre se parece bastante á su correspondiente en *Ame-Sauro*. (*Mapa de los contornos de Auguilmín*, por el señor Coello.)

AMOCODI — lug. de la jurisd. de *Temenarte*.= Sólo me atrevo á suponer que su primera mitad sea *Hamú*, que

es apelativo de alguna tribu ó familia berberisca de aquellos territorios.

ANGARDA —lug. de la jurisd. de *Temenarte.*=*El-Gardan* ó *Al-Gardan* llama Gatell á una comarca entre *Tarudant* y *Aguilú.*

AULADAMAR (bando ó kabila de) = Debían habitar las cercanías de *Ifní* y su puerto y desde éste hasta el rio de *Nun* ó *Assaka.* Son, sin duda, los *Abdelmar* que se aliaron con Alonso Fernández de Lugo, aunque tanto difiera el *Abd* (servidor) del *Ulad* (hijos). Acaso sean tambien los *Ulad-Amira*, cuyo jefe, á la sazón del viaje de Gatell por el *Huad-Nun*, tenía su residencia en *Dar-Húald-Heida*, una jornada corta de *Agader-Iguir.* Pero lo cierto es, que en las curiosas noticias que acerca de las tribus y kabilas que viven entre *Agadir* y el *Xpicanos* da el señor Álvarez Pérez, consta que actualmente ocupan aquel territorio litoral, entre *Ifní* y *Assaka*, los *Ait-Bamaran*, cuyo nombre, fuera del *Ait* que equivale á *Uled*, no sé si buenamente puede convertirse ó trocarse en *Amar;* como aquellos no representen una parcialidad ó familia del antiguo bando ó kabila de esta última denominación.

CAYNZERTE — lug. de la jurisd. de *Temenarte.* = *Tainzert*, en las cabeceras del *Huad Assaka*; 29° 3' lat. set., 9° 25' long. (Hierro).

ÇOCO — villa cercada riberas del *Temenarte.* = *Zoko*, *Zok*, *Suk-el-Asa* ó *Suk-el-Mulud*, que es el mercado más im-

portante de la comarca; 28° 52' lat. set.; 9° 13' long. (Hierro) (M. Coello).

EGUGUAZ—villa cerc. rib. del *Temenarte.*=*Agug-Gaz?* por el *Huad-Gaz*, á cuyas riberas estará ó estaría situado; pues la sílaba *guaz* sonaba en los tiempos del testimonio de Gonzalo de Burgos como *gaz.*

MIDINA— lug. de la jurisd. de *Temenarte.*= *Medina Igarem*, riberas del *Assaka*, 28° 58' lat., 9° long. (Hierro)? (M. Coello.)

TADADUSTE — lug. de la jurisd. de *Temenarte.*= *Medina-Tagudyut*, al SO. de *Medina Igarem*, 28° 50' lat. set., 9° 20' long. (Hierro)? (M. Coello).

TAGADI — villa cerc. orill. del *Temenarte.*=*Agadir-Nuna*, junto al *Huad-Siad*, afl. del *Assaka? (Mapa de los contornos de Auguilmîn); Ksar-Tagayiyt*, orillas del *Assaka*, 40 millas al O. de *Tamanart;* 29° lat. set.? (M. Coello).

TAGAMARTE—villa principal del reino de *Vutata* y con señorío propio.=*Tagumadert* de las historias de Canarias; según ellas, perteneciente á la prov. del *Dráa*, y situada en un monte á corta distancia de *Mar-pequeña. Tiguemert*, rib. del *Huad-Siad*, tributario del *Mekta-Sfi*, afl. del *Assaka;* 28° 54' lat. set., 8° 18' long. (Hierro), y distante 30 millas de la boca del *Assaka*, 66 de la del *Huad-Dráa* y 95 de la del *Huad-Xpica* (M. Coello).

TAGANUTE ó TAGANUNTE — lug. de la jurisd. de *Temenarte* = ?

TAGAOS — cabeza del reino de la *Vutata*=*Tegaust* de las cartas catalanas y mallorquinas (1375-1439); *Tegost* del Planisferio metálico borgiano (1452?); *Tagaost* de Ebn-Jaldun, que ya la cita como la gran ciudad y plaza comercial del *Sus-el-Aksa* y la sitúa orillas del *Huad Nul*. *Tagauost* de L. Africano, que la describe como la mayor de las ciud. del *Sus*, con ocho mil casas, murada de piedra seca, á 60 millas del mar, 10 del rio *Sus* y 60, al Mediodía, del Atlas. *Tagavost*, á 5 leguas de *Ifní* y su puerto; 29° 15′ lat., set., 8° 13′ long. (Hierro) (M. Coello). — Era la principal de nuestras factorías berberiscas, y uno de los tratos más provechosos que allí hacíamos el de la *orchilla (Roccella tinctoria)*, especie de liquen que presta un color rojo bastante bueno. La Reina Católica escribía en Alcalá de Henares con fecha 9 de abril de 1503 á los oficiales de la Contratación de Sevilla: «En las partes de África comarcanas á Canarias, especialmente en la cibdad de Tagaost, se fizo por nuestro mandado cierta contratacion, y fizo Diego de Castro, vecino de Burgos, cierto arrendamiento de las orchillas.» — *(Col. Muñoz*, t. 90, fol. 23, 23 vto.

TAGUYNZA ÇELAR — lug. de la jurisd. de *Temenarte*.= *Ksar Tizguisalam*, cerca y al N. del *Huad Dráa*, 28° 36′ lat. set., 9° 41′ long. (Hierro)? (M. Coello). Señala también Gatell un *Auin Tomaha*, orill. del *Huad Aserasar*, cuya primera mitad, unida al nombre del rio y precedida del *Áit*, puede componer otro muy seme-

jante al escrito por Gonzalo de Burgos: *Áit-Auin-Aserasar;* pero este punto caería quizás muy al occidente de la provincia de *Temenarte.*

TAIBI — lug. de la jurisd. de *Temenarte.* = Hay, según Gatell, una kabila xelluh llamada *Áit-Bu-Taib* entre *Tarudant* y *Aguilú.* Sin embargo, semejante situación la aparta demasiado de la provincia á que *Taibi* corresponde en el testimonio de G. de Burgos.

TAMASATA — lug. de la jurisd. de *Temenarte.* = Hay un *Tarmast*, 45 millas al NO. de *Ufran* (M. Coello); quizá existe ó existía otro de igual nombre en el territorio de *Tamanart.*

TARIAGARUTE ó TARIAGARUNTE — villa cercada riberas del rio de *Temenarte.* = *Medina Tagudyut* (M. Coello); aunque dudo algo si esta *Medina* puede ser también *Tadaduste.* (V.)

TEMENARTE (ciudad de) — capital de la provincia de su nombre. = *Tamanart*, orillas del *Huad-Assaka*, en su tercio superior, á 85 millas de *Ifní;* 28° 58′ lat. set., 9° 37′ long. (Hierro) (M. Coello).

TEMENARTE (provincia de) — con señorío propio y más de mil lugares cercados grandes y pequeños en su territorio. = Comprendía, á mi juicio, el actual *Smugen* (M. Coello) dilatado, por el Oriente hasta el afl. del *Dráa* que viene del oasis de *Tintazart;* por el Mediodía hasta el *Dráa*, y por Occidente hasta *Auguilmín* inclusive.

TEMENARTE (rio de).=Es indudablemente, cuando menos, la mitad superior del actual *Huad-Assaka*. En sus riberas se encuentran, por el mapa del señor Coello, todos los lugares que el escribano Burgos pone en las del *Temenarte*. Ya nos dice el Sr. Fernández-Duro en su *Expl. de la costa Noroeste de África*, etc., que «según los naturales del *Huad Nun*, el *Assaka* pierde este nombre en el interior y se llama primero *Huad-Sayad* (el *Siad* de Gatell, que le hace afluente del *Assaka*) y más adelante *Huad-Nun*.»—Esta última denominación que, como la anterior, acaso corresponda propiamente á un tributario del *Assaka*, y lo que dice el clásico historiador de los berberiscos, Ebn-Jaldun, de que *Tagaost* está situado á orillas del rio *Nul*, ¿no serían motivos suficientes para alejar un poco á esta ciudad del rio de *Ifní* y colocarla en la margen del grande y más occidental de los afluentes del *Assaka*, el que viene desde la población de este nombre, pasa por *Ileg* y muere junto á *Tiluint*? (M. Coello).

TIÇIGUNEN, TIÇAGONEN — fortaleza ó barrio fortificado que formaba parte de la ciudad de *Tagaos*.

TISGUITISTE—lug. de la jurisd. de *Temenarte*.=En los nombres de los lugares situados á la parte oriental de esa provincia, abunda la raiz *tis* ó *tiz*, y no falta la *ist*, *izt* ó *ixt*. Hay por allí, al E. de *Ksar-Ixt*, *Ksar-Tiizguín*, que acaso corresponde á nuestro *Tisguitiste*. Gatell nombra un arroyo de *Tiguizit* cerca de un antiguo *agader* ó fortaleza, á jornada y media de *Auguilmín*, pero este punto cae demasiado al Occid. para ser de la antigua provincia de *Temenarte*.

VALSETAONGE — lug. de la jurisd. de *Temenarte.* = La primera parte de este nombre es *Húald* (hijo), singular de *Uled* ó *Ulad*; la segunda raiz puede ser *sidi* y la tercera *Udyán*, población al N. del rio de *Tahalent* (Gatell.)

UFRAN — capital de distrito ó provincia, con señorío propio. = *Isfurent*, *Isfurente* (*Libro del conoscimiento de reinos y señoríos*, etc.); *Ifurent* (Carta catalana de 1376); *Hyfuret* (Planisferio metálico borgiano de 1452?); *Ifuret* (Mercator); *Ifri*, *Ifri-Funan*, *Ifri-Fuyan*, *Ifri-an-Furan* (Table geograph. de la version de Ebn-Jaldun por M. Slane); *Ifran*, *Ifferen*, *Ufran*, de otros cartógrafos; *Ofran* de Renou; *Ifran* de Beaudouin, que la pone á 75 ú 80 millas del mar; *Ifran* de Gatell; *Ifran* de León Africano, el cual dice de esta ciudad, que la componen cuatro castillos edificados por los númidas, distantes uno de otro como cuatro millas, junto á un rio pequeño, vivo en el invierno y seco en el estío. Contratan sus habitantes con los portugueses en el puerto de *Gart-Huessen*, desembocadura del *Huad Sus*, según León, y que debe de ser la del *Assaka*. *Ofaran* del rabino Mardoqueo; *Ofaran* del señor Coello: á 60 millas O. E. de la boca del *Assaka*; 29° 6′ lat. set., 8° 46′ long. (Hierro).

UFRAN (tierra de) — comprendía más de treinta y ocho lugares cercados. = Debía corresponder á la comarca ó región céntrica del actual *Tazerhual* (M. Coello).

UFRAN (valle de) — lo mismo que tierra de *Ufran*.

VUTATA — reino cuya capital era *Tagaos*. = En mi opinión se extendía desde los confines occidentales de la provincia independiente ó señorío de *Temenarte*, salvo el de *Ofaran*, hasta la costa, incluyendo por el Mediodía, con el señorío de *Tigumert* ó *Tagamarte*, una parte del *Huad-Nun* de hoy. Sus límites por el N. ignoro cuáles pudieron ser. Dióle su nombre, en mi concepto, más bien que *Tatta*, población fortificada que sitúan los mapas unas 40 millas al O. del lago *Eb-Debaia*, gran remanso del *Huad Dráa*, la antiquísima ciudad que se alzaba en la montaña de *Ida-U-Taltas*, rodeada de interesantes ruinas de muros, torres, sepulcros y otros monumentos quizá fenicios, y cuya descripción bosqueja el rabino Mardoqueo en su itinerario (*Bull. de la Soc. de Geographie*, dec. 1875). El señor Coello sitúa dicha montaña al E. de *Auguilmín* y hácia los 28° 50′ lat. set. y los 8° 30′ long. (Hierro).

YÇI — lug. de la jurisd. de *Temenarte*. = Gatell cita un territorio llamado *Iseg*, no lejos de *Ifní*. Es posible que hubiera otro lugar de este nombre más al Oriente y dentro del distrito de *Temenarte*.

IGUIMIR — lug. de la jurisd. de *Temenarte*. = *Auguilmín?*

YGUNE — lug. de la jurisd. de *Temenarte*. = *Tisgunant* de Gatell, orillas del *Huad Aserasar?* (*M. de los cont. de Auguilmín* por el señor Coello).

YFINI (castillo de) — comprendía en sus términos y estaban bajo su guarda los puertos, abras y veneros (minas ó fuentes?) inmediatos. = *Ifní*. En la interesante

descripción que del puerto de este nombre y sus contornos hace el señor Fernández-Duro (Memoria citada), se mencionan la antigua mezquita de que habla el escribano Burgos, ó sea el sepulcro del santón Sidi Ifní, y una fortaleza de cristianos, *Borx-er-Rumí*, que debe de ser la que se proyectaba construir conforme á las capitulaciones concertadas en aquel puerto con los xeques de la kabila de *Auladamar* ó *Ulad-Amar*.

YFINI (puerto de). = El que situó el señor Fernández-Duro en 29° 24′ lat. set. y 7° 58′ 26″ long. (Hierro). (V. la citada Memoria.—BOL. DE LA SOC. GEOGR. DE MADRID, t. IV, núm. 3.)

YSARABEYRI — villa cerc. rib. del *Temenarte*. = *Aserir*, en la orilla izquierda del *Huad-Siad*, afl. del *Assaka* y cerca y al Occid. de *Tiguemert* ó *Tagamarte* (*M. de los cont. de Auguilmín*).

YSTE — lug. de la jurisd. de *Temenarte*. = *Ksar-Ixt;* 28° 46′ lat. set., 9° 45′ long. (Hierro) (M. Coello).

YTABUSCAT — lug. de la jurisd. de *Temenarte*. = *Ait-Bu* ó *Ida-Bu-Siad?*, *Ida-Buxtá?*

YTISGUI — lug. de la jurisd. de *Temenarte*. = *Ksar-Tiizguin*, 27 millas al SE. de *Tamanart;* 28° 48′ lat. set., 10° 7′ long. (Hierro) (M. Coello).

* * *

Para terminar, agregaré al precedente catálogo una lista de las personas que de alguna manera intervinieron en los tratos y capitulaciones ajustados por Sánchez de Valenzuela.

ALIBENAYO, ELIBENAYO = *Ali-ebn-Hayun*, señor y alcaide de *Tiçigunen*, una de las alcazabas de la ciudad de *Tagaost* y yerno de *Mahómmad-ebn-Maymon.*

ALIENBUCO—*Ali-ebn-Bu-Kú*, hijo de *Abu-Ali-ebn-Bu-Kú.*

ALONSO DEL ARAAL Ó ARAHAL = Vecino de la *Gran Canaria* y uno de los testigos en las capitulaciones.

AMAR HUEL DE BOBUZUANE, HAMAR HUEL DE BOBUZUANI = *Amar-Huel-bu-Bu-Zuani*, cuñado de *Sidi-Suleiman-ebn-Daut* y señor con él de la villa de *Temenarte* y su provincia.

ANTON DE HOYO Ó DE OYO = Vecino de la *Gran Canaria* y uno de los testigos en las capitulaciones.

BOALIENBUCO, BOLIENBUCO = *Abu* ó *Bu-Ali-ebn-Bu-Kú*, alcaide y señor de la villa de *Tagamarte*, *Tagumadert* ó *Tiguemert*, nieto de *Abdul-Múmen-Maho-Lúfut*, último rey de la *Bu-Tata.*

ÇAYDEHOMO = *Said-Humú*, tio de los alcaides de *Ofran Ahmed* y *Gazel-ez-Ziz.*

ÇIDIÇAYDE MAYMON, ÇIDIÇAYDE MOYMON = *Sidi-Said-Maymon*, árabe, xej de la kabila de *Ulad-Amar.*

ÇIDIÇULEMA, ÇIDIÇULEMA ABENDAUT = *Sidi-Suleiman-ebn-Daut*, señor de la ciudad de *Temenarte* ó *Tamanart* y otros lugares de sus términos; cuñado de *Amar-Huel-ebn-bu-Bu-Zuani*.

ÇIDIMOME DE AVLADAMAR, ÇIDIMOMEN = *Sidi-Múmen* de los *Uled* ó *Ulad-Amar* ó *Amer*, árabe y capitán de esta kabila.

ELIBENAYO = *Ali-ebn-Hayun*.

FERNANDO DEL CASTILLO = Vecino de la *Gran Canaria* y testigo en las capitulaciones.

GAZELEZIZ. = *Gazel-ez-Ziz*, hermano de *Ahmed* y señor con él de la ciudad de *Ofran* y su distrito.

GONÇALO DE BURGOS = Escribano de los Reyes Católicos y mayor en la isla de la *Gran Canaria*.

HAMAR HUEL DE BOBUZUANE = AMAR HUEL DE BOBUZUANE.

HAMED, HAMET, HAMETE = *Ahmed*, capitán y señor de la ciudad de *Ofran* y su tierra.

HALY BENABIT YNIBIT = *Ali-ebn-Abbed-ebn-Abbed*, árabe, xej de la kabila de *Ulad-Amar*.

LOPE SANCHEZ DE VALENÇUELA = Gobernador y capitán de la *Gran Canaria*. «A quien cautivaron los moros en su viaje de España y se rescató en las isletas de Cana-

ria. Dió el sitio para la ermita de los Remedios y murió en su gobierno—1497 á 1499.» (Viera y Clavijo, Notic. etc.: *Catálogo de los gobernadores de la Gran Canaria.)*

MAHAMED DE MAYMON = MAHOMAD DE MAYMON.

MAHAMED DE VENAHAMED = *Mahómmad-ebn-Ahmed.*

MAHOMA, MAHOMAD = *Mahómmad*, intérprete en las capitulaciones con los *Ulad-Amar*.

MAHOMAD DE BENAHAMED, MAHOMAT DE BENDIAMED.= *Mahómmad-ebn-Ahmed*, tio de *Ahmed* y de *Gazel-ez-Ziz*, alcaides y señores de *Ofran*. No sé si será éste *Mahómmad-ebn-Ahmed*, ó el señor de la alcazaba de *Agaos* del mismo nombre, el célebre xarife alfaquí fundador de la actual dinastía de los emperadores de *Marruecos*, y que por los años de 1508 dió principio á la revolución que había de colocar á sus descendientes en el trono de *Fez*. Mármol dice que era natural de *Tigumedert*, lugar de la provincia de *Dráa*, «hombre muy astuto y leido en las ciencias naturales y sobre todo gran mágico; hacíase llamar xerife el Huscení.»

MAHOMAD DE BENAHAMED, MAHOMAD DE VENAHAMED, MAHOMED DE BENAHAMED = *Mahómmad-ebn-Ahmed*, señor y alcaide de *Agaos*, una de las fortalezas ó cuarteles fortificados de *Tagaost*.

MAHOMAD DE MAYMON, MAHOMAD DE MOYMON = *Mahómmad-ebn-Maymon*, señor de *Tagaost*.

MARIA DE ALMUNECA Ó ALMUNICAR = María de Almuñécar, morisca, intérprete y testigo en las capitulaciones ajustadas por el gobernador Sánchez de Valenzuela con los señores de *Bu-Tata*, *Ofran*, etc.

PERO RUYZ = Maestre del navío real que probablemente se hallaría surto en el puerto de *Ifní* ú otro cercano, mientras se concertaban las expresadas capitulaciones.

M. JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

(*Conferencia en la reunión ordinaria de* 19 *de octubre de* 1880.)

ANTIGÜEDADES PERUANAS.

Bellamente impreso, como cuanto sale del acreditado establecimiento del ilustrado tipógrafo Sr. Tello, tenemos á la vista un libro titulado ***Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas***, que bajo los auspicios del ministerio de Fomento ha publicado el erudito Sr. D. Marcos Jimenez de la Espada, bien conocido ya por sus interesantes y concienzudos trabajos, de los cuales han visto la luz la ***Monografía de los batracin oxidáctilos del viaje al Pacífico***, las ***Memorias sobre el volcán de Ansango en el Ecuador y acerca de la reproducción del Rhinoderma Darwini***, las ***Andanzas é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo habidos***, el ***Tercero libro de las guerras civiles del Perú***, el cual se llama ***La guerra de Quito***, hecho por Pedro de Cieza de León, el ***Libro del conoscimiento de todos los reinos, tierras é señoríos que son por el mundo***, escrito por un franciscano español en el siglo XIV, é insertos en este BOLETÍN; ha hecho además las notas y glosarios correspondientes al vireinato del Perú en las voluminosas ***Cartas de Indias***, y está publicando el primer tomo de las ***Relaciones Geográficas de los pueblos del Perú***, que manda imprimir el señor ministro de Fomento para presentarlo al futuro Congreso de americanistas que se reunirá en Madrid, y la segunda parte de la ***Crónica del Perú*** de Pedro de Cieza de León, que trata del señorío, gobierno, sucesión, etc., de los Incas. Títulos son estos más que suficientes para evidenciar el acierto del Sr. Espada en

sacar del polvo de los archivos preciosos MSS. cuyo interés es mayor cada día, y acreditan aquellos, además, su incontestable competencia. Muéstrala de una manera concluyente en la carta exposición dirigida al señor conde de Toreno, como ministro de Fomento, que sirve de prólogo al libro que nos ocupa, pidiéndole la impresión de los curiosos documentos que lo forman, y á lo que accedió aquel señor, al que mucho deben las letras, por las publicaciones que ha protegido, aunque haya mostrado excesiva generosidad en algunas, necesaria para otras más valiosas.

Desenterrando el Sr. Espada inapreciables documentos, presta á la literatura y á la historia patria un gran servicio, como le prestó también en el Congreso americanista reunido en Bruselas, debiéndose á su misma importancia personal, realzada por su erudicion profunda y su relevante mérito, que vengan á nuestra corte, á dilucidar cuestiones americanas de pasados siglos, los que sólo en España pueden hallar las fuentes de lo que respecto al Nuevo Mundo poseemos cual ninguna otra nación, como cual ninguna tiene España la gloria de haber dado á aquellas apartadas y vastas regiones, su idioma, su religión, sus costumbres y un código de leyes que puede presentarse siempre como un timbre de sabiduría, sobresaliendo en ellas los nobles sentimientos de la más noble y grande de las reinas.

Tratándose del Perú, que es hoy tan desgraciado como poderoso y floreciente ha sido, nada de cuanto á esta grande extensión de territorio de la América meridional se refiera, puede ser indiferente para España y para el mundo todo. Los fervorosos adoradores del sol, la patria de los opulentos Incas, los legendarios héroes cantados por Ercilla, han dado y darán eternamente magníficos asuntos á la historia y á las ciencias, y nunca serán completamente conocidos los orígenes de aquel antiguo y civilizado imperio, ni las abandonadas riquezas de su privilegiado suelo. Así dice el Sr. Espada en su exposición, «que ha querido apuntar únicamente los trabajos inéditos y desconocidos por completo ó casi olvidados, y de los impresos, los más raros ó poco leidos, ó los que andan dispersos en co-

lecciones y son de difícil consulta, ó por el poco orden con que están insertos en ellas, ó por lo bastardo de su título, ó por omitirse el nombre del autor.»

Para hacer la historia y adquirir un exacto conocimiento de aquel país, se ordenaron visitas que fueron «un verdadero extrago, una desolación donde quedaron para siempre destruidos con los ídolos y adoratorios indianos, y con los vasos, vestidos, útiles é insignias de su culto gentílico, infinidad de monumentos interesantísimos é indispensables á la historia de aquellos pueblos.»—«En cuatro años se les habian quitado á los indios diez mil cuatrocientos veintidos ídolos, entre ellos mil trescientas sesenta y cinco momias de sus antepasados, y algunas cabezas de sus linajes primitivos y fundadores de sus pueblos. Pero la indignación que esa ruina pudiera excitar, se atenúa bastante considerando que la mayor parte de aquellos adorados objetos eran simples piedras del campo ó del camino, que los infieles tenían por divinas y milagrosas á fuerza de empeñarse en que lo eran. Los objetos de verdadero valor y curiosidad, en cualquier sentido que fuera, estaba mandado expresamente por el virey y el arzobispo que se remitiesen á Lima, y que antes de quemar ó destruir los otros, se hiciese de todos descripción é inventario minucioso.» Merced á esta prevision ¡qué preciosos documentos para la historia son esas descripciones é inventarios y las declaraciones de los curacas y sacerdotes indios que no han sabido y podido aprovecharse!

El Sr. Espada, al tomar de entre los MSS. inéditos, y publicar los tres que nos ocupan, no sólo ha estado acertadísimo, como lo prueban el interés y la novedad que ofrecen, sino que demuestran que respecto al Perú, como sucede á muchas naciones, y no es la nuestra la que de ello está exenta, su historia está por escribir; y tiene razon al decir que urge fundar la antigua historia del Perú sobre otras bases que los *Comentarios* del Inca Garcilaso.

La Relacion del licenciado Fernando de Santillán, la anónima y la de D. Juan Santacruz Pachacuti, son de inestimable precio, y merecen muy especial estudio. ¡Así le hubieran hecho desde el principio de nuestro dominio en aquellas apartadas

regiones! No fué la sed del oro, seguramente, el origen del descubrimiento de la América; pero sí la que ofuscó á los primeros dominadores, haciéndoles desconocer las aptitudes de aquellos naturales, en los que no vieron ó no quisieron ver más que los instrumentos de su ambición desmedida é insaciable. Con terrible ingenuidad relata Santillan la triste situación de los indios por la avaricia de los que á su costa vivian: «con la ropa que traen de dia duermen de noche, y el que tiene otro vestido de respeto, es rico. Para sus hijos apenas alcanzan con que vestillos, que los más traen en carnes, la dote y herencia que les dejan al tiempo de su muerte, es el trabajo de sus manos, porque no pueden más ni tienen qué, no porque sea gente perdida ni de mal recaudo, antes es la más guardosa y miserable del mundo, que una olla vieja ó un huso que se les quiebre, lloran y hacen por ello más que otra gente por una buena joya; y si alcanzan un tomín de plata, lo guardan en veinte ataderos para pagar el tributo, y no hay mayor descanso para ellos que cuando tienen allegada la plata que les cabe, ó cuando acaban de hacer la manta que han de dar. Los que no los han tratado y toman estos negocios sobre peine, tienen por opinión que no son capaces de nada, y que no estiman más ser ricos que pobres, y muy gran desengaño, porque pasa muy al contrario, y yo lo he visto y entendido bien, que desean tanto tener su casa provista de maiz y otras comidas y buenos vestidos para sí y para sus hijos, como nosotros, y el que lo tiene es para ellos rico y honrado, y el otro no, y cuando alcanzan una poca de carne que comer; la miseria y servidumbre en que están, la sienten gravísimamente, y así de ordinario, nunca están sino llorando; y aunque sea en fiestas y regocijos, todo es llorar, y sus cantares todos son de duelo; pero con los tributos y trabajos que les dan los españoles, los tienen hechos incapaces porque tienen entendido que todo cuanto vivieren ellos y sus hijos y descendientes se les ha de ir en trabajar para los españoles, y no han de gozar de nada, y con esto se desaniman para no pretender más que dia y victo, pues no ha de gozar dello, y es de comun decir de los que no se duelen de sus trabajos, y aun de algunos vireyes y goberna-

dores, que no tienen los indios otro oficio ni pretenden más que echarse de barriga en la arena; y no miran que cuando ya vienen á eso, ya el trabajo y cansancio los compele, y no lo hacen de vicio, sino de molidos y desesperados, y no hay gente en el mundo tan trabajada ni tan humilde y bien mandada, y es grande lástima que de todo ello no gocen en lo temporal de cosa, y aun en lo espiritual han recibido poco fruto, porque no se tiene atención, sino á aprovecharse dellos, y no á darles ninguna doctrina ni ejemplo!»

Y si á esto se añade el mal trato que recibían, lo que se abusaba de su docilidad, considerándoles como verdaderos esclavos, viendo en ellos más bien bestias que personas, sacrificándoles sin piedad, pues el llevarlos á los Andes á beneficiar la coca, era lo mismo que conducirlos á la muerte (1), se comprende perfectamente que en vez de pensar en fomentar los veneros de riqueza que encerraba y encierra aquel privilegiado país, de enriquecerse cuidarán solamente sus mal aconsejados y avaros gobernantes.

Y no sólo faltaban así á sus deberes como autoridades, sino á lo que la grandeza de España exigía, y á las mismas leyes de Indias, en las que la grande Isabel se mostró más que sobera-

---

(1) «Y como estas provincias de los Andes adonde hay la coca, están en comarca de la ciudad de Cuzco y de la Paz y Charcas, donde es el temple muy frio, y de alli los han sacado y sacan y llevan á los Andes á beneficiar la coca, de que han muerto infinitos de la diferencia de temple, y otros de un mal que les da que le dicen mal de los Andes, que es como cancer, que en dos dias no hay remedio, y otros de hambre y trabajo; y ansi han sido aquellos Andes y es sepoltura donde se ha consumido y consume la mayor parte de aquella tierra. Hay allí dentro otra pestilencia mayor que todas las dichas, que es la cobdicia desordenada de los españoles y ninguna justicia, y si alguno ponen allí con vara, siempre es más ladrón que todos los otros. Los que allí tienen chácaras, si tienen repartimientos, meten de sus indios, y desta manera hay muchos que han consumido allí pueblos enteros, que no ha quedado ánima viva en ellos, que todos han muerto en los Andes. Otros que no tienen repartimientos, alquilan cuadrillas de indios para beneficiar, coger y encestar su coca por tantos dias, que es una mita, y para aquel tiempo llevan los indios sus comidillas, y hay muchos que si cumplida la mita no les vienen los que han de entrar en la otra, detienen los indios que están ya para espirar del trabajo y calor de la tierra, y con detenerlos y habérseles acabado sus comidas, mueren los más.»

FERNANDO DE SANTILLAN.

na, madre de aquellos indios tan mal tratados por ser tan poco conocidos.

Así se fueron esparciendo las semillas que habian de dar sus frutos naturales; pero no nos desviemos de nuestro propósito, que no ha sido otro que el de llamar la atención, siquiera sea humildemente, hacia el precioso libro publicado por el Sr Espada. Y próximo á reunirse en esta corte el Congreso de americanistas, justo y necesario es que se saquen de la criminal reserva ó escondite, en que yacen en nuestros archivos, multitud de preciosos documentos, que esclarecerán seguramente la historia del Nuevo Mundo, cuya prioridad sobre el antiguo, ha pretendido demostrar el inglés Mr. Allen en su memoria, sobre el orígen de la primitiva civilización de aquél, fundándola en el estudio de sus monumentos.

A llegar á un conocimiento sino exacto, aproximado, contribuyen libros como el dado á luz por el Sr. Espada, al que felicitamos, y cuyo celo estimularíamos sino conociéramos sus aficiones, su constancia y su grande amor á ese trabajo asiduo de investigación, que nunca es ingrato, aunque sea cansado, para el que sabe lo que busca, y aprecia debidamente lo que halla ó encuentra.

P.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 21 de Setiembre de 1880.

Presidencia del Sr. Abella.

Abierta la sesión á las nueve y veinte minutos de la noche, con asistencia de los Sres. Foronda, Codera, Villaamil, Jimenez de la Espada, Mac-Pherson, Andía, Sebastián, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó copia de una exposición dirigida á S. M. el Rey por la Sociedad Económica de Amigos del País de las Palmas de Gran Canaria, solicitando protección para las pesquerías de aquel archipiélago. Dicha Sociedad suplicaba también á la nuestra que apoyara su demanda en la forma que se creyese más oportuna y eficaz.

A propuesta del Sr. Ferreiro, opinó la Junta que no había inconveniente en complacer á la mencionada Sociedad Económica, sin exceder, por supuesto, los límites propios de nuestro instituto como asociación privada, y cuyo objeto principal es el adelanto y difusión de los conocimientos geográficos: que se le contestase en este sentido y se diera cuenta de la comunicación al señor Presidente de la Sociedad.

Con este motivo participó el Sr. Jiménez de la Espada que existía en la Biblioteca Nacional un mapa manuscrito contenido en el Islario general trazado á principios del siglo XVII por el cosmógrafo Andrés Gar-

cía de Céspedes, en el cual se determinaba la situación de Mar-Pequeño al Sudoeste de Lanzarote.

Manifestó el Sr. Ferreiro el estado en que se hallaba la publicación del BOLETÍN, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las diez menos veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Setiembre de 1880.

Presidencia del Sr. Nava.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, y presentes los señores Abella, Valle, García Martín, Botella, Codera, Villaamil, Jiménez de la Espada, Mac-Pherson, Andía, Sebastian, Ferreiro, Domec y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó el cambio de publicaciones con las Sociedades de Geografía de Porto y Cassel, con el Observatorio astronómico de Chapultepec y con la *Revista Militar Española*.

El Sr. Nava manifestó que el mal estado de su salud le había impedido asistir á la sesión anterior en la que se leyó la copia de la exposición dirigida á S. M. el Rey por la Sociedad Económica de Amigos del País de las Palmas de Gran Canaria, y añadió que en el caso de haberse hallado presente hubiera expuesto algunos datos relacionados con el particular á que se refiere la exposición mencionada, datos que tuvo ocasión de conocer durante el período en que desempeñó la subsecretaría del ministerio de Marina. La Junta suplicó al Sr. Nava que no obstante el acuerdo recaido en ausencia suya, ilustrara la cuestión con los datos y antecedentes á que aludía, y el citado señor Vicepresidente dió noticias y expuso consideraciones sobre algunos de los proyectos ideados para el establecimiento de pesqueras en Canarias y costas inmediatas de África, concesiones otorgadas con este objeto, tentativas de los extranjeros para crear factorías en los territorios meridionales de Marruecos y occidentales del Sahara, circunstancias que dificultan el buen éxito de tales empresas, modo de efectuar la pesca y condiciones en que ésta debe hacerse para que llegue en buen estado á las islas. Añadió que la Sociedad Económica de la Gran Canaria, eco fiel de los intereses y aspiraciones de aquel archipiélago, que siempre ha mostrado gran empeño en desarrollar su industria pesquera, expone los inconvenientes

y peligros que dificultan hoy dicha industria, y propone como remedio que un crucero español recorra aquellos mares, y que además se exija á Marruecos el exacto cumplimiento de los tratados en materia de pesca y piratería, resolviendo cuanto antes la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña. Se trata, pues, de hechos que afectan á las relaciones internacionales entre dos pueblos y que son de la exclusiva competencia del Gobierno; por tanto, en concepto del Sr. Nava, nuestra Sociedad, que por otra parte es una asociación libre y consagrada á estudios especiales, no puede ni debe inmiscuirse en asuntos que caen fuera de los límites propios de su instituto, y sólo procede el acuerdo ya adoptado por la Junta en sesión anterior.

En el mismo sentido se expresaron los Sres. Abella y Ferreiro, quien repitió que nuestra Sociedad debe limitarse á manifestar á la Económica de la Gran Canaria, que nos hallamos dispuestos á cooperar en la parte puramente geográfica, que es la que nos compete. Añadió que, según las últimas noticias, los moros habían quemado el edificio de madera construido por la Compañía inglesa que se estableció en el cabo Yuby, y arrasado la de mampostería que había empezado á levantar, obligando á Mackenzie á abandonar la empresa, y que esta agresión obedecía indudablemente á sugestiones del Sultán de Marruecos, enemigo de toda factoría que pudiese dañar al comercio de Mogador. Así lo probaba el hecho de haber regalado el Sultán una suma respetable al X̲eij de la tribu agresora. Expuso también el Sr. Ferreiro algunos datos sobre la pesca, su importancia, y como punto más conveniente para efectuarla señaló la isla de Arguín, que está mucho más al Sur del límite meridional de Marruecos.

La Junta acordó contestar á la Sociedad Económica de las Palmas en los términos propuestos por el Sr. Ferreiro.

El Sr. Jiménez de la Espada llamó la atención de la Junta sobre el folleto que ha publicado el Sr. Santuola, propietario de la cueva de Altamira, en el cual se reproducen los dibujos encontrados en aquella presunta estación prehistórica.

El Sr. Torres Campos participó que había visitado dicha cueva, y dió algunas noticias sobre la misma.

Se acordó aplazar la primera conferencia del presente curso hasta el tercer martes de Octubre.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 12 de Octubre de 1880.

Presidencia del Sr. Nava.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández Duro, Abella, Rosell, Rodriguez-Arroquia. Foronda, Pirala, Botella, Fernández de Haro, Villaamil, Jiménez de la Espada, Mac-Pherson, Colón, Sebastián, Ferreiro, Domec y Novo, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó una comunicación del señor barón Adolfo Erico Nordenskiöld, agradeciendo, en términos muy lisonjeros para nuestra Sociedad, el nombramiento de socio honorario correspondiente que ésta le ha conferido. Se acordó dar cuenta á la Sociedad en reunión ordinaria de dicha comunicación y publicarla íntegra en el BOLETÍN.

El Sr. Fernández Duro presentó, por encargo del Sr. Salas y en nombre del señor conde de Premio Real, un ejemplar dedicado á nuestra Sociedad de una obra que trata del descubrimiento é historia del Canadá. La Junta acordó dirigir al donante expresiva comunicación de gracias.

El Sr. Botella presentó y ofreció para nuestra biblioteca un ejemplar de su *Mapa geológico de España*. La Junta dió también expresivas gracias al autor y le felicitó por el brillante é importantísimo trabajo que había realizado, y cuyo original, en escala de $\frac{1}{1000000}$, há cuatro años presentó á la Sociedad.

El Sr. Jiménez de la Espada participó que el señor oficial de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, D. Manuel de Goicoechea, había encontrado un acta original del vasallaje y sumisión prestado en 1499 á la Corona de Castilla por el reino de Abutata, situado en la provincia del Dráa, entre las puntas de la costa occidental de África que el Sr. Fernández Duro denominó Mercedes é Isabel. Leyó copia del acta, y expuso interesantes consideraciones sobre la importancia y oportunidad de dicho documento relacionado con la cuestión hoy tan debatida de Santa Cruz de Mar-Pequeña.

El Sr. Fernández Duro participó que él también poseía otros dos curiosos documentos relativos á la población de Tagaost por emigrantes canarios y españoles.

La Junta, reconociendo la importancia y sumo interés de los documentos citados por los Sres. Espada y Fernández Duro, acordó por unanimidad que en la próxima reunión ordinaria los diera á conocer á la Sociedad el primero de dichos señores, exponiendo además sus propias observaciones, y otros datos críticos é históricos que juzgara necesarios ú oportunos para ilustrar el punto á que aquéllos se refieren.

El Sr. Rodríguez Arroquia advirtió al Sr. Jiménez de la Espada la conveniencia de comprobar la autenticidad de dichos documentos y su exacta copia.

El Sr. Jiménez de la Espada aseguró la exactitud de la copia, y añadió que en su concepto y en el del Sr. Goicoechea, era auténtica el acta que había tenido el honor de leer. Propuso, sin embargo, que á creerlo necesario se fotolitografiara dicho documento para que en todo tiempo constase su autenticidad.

La Junta autorizó á la sección de publicaciones para que agregara los documentos y la conferencia del Sr. Jiménez de la Espada al número del BOLETÍN correspondiente á Octubre, que está en cajas, y á propuesta del Sr. Rosell acordó suplicar al Gobierno que reimprimiera aquéllos en la *Gaceta de Madrid.*

Se acordó después que los Sres. Novo y Ferreiro leyesen respectivamente en la próxima Junta general la Memoria sobre los progresos de la Geografía y el resumen de actas y tareas de la Sociedad.

El Sr. Fernández Duro anunció que la viajera señorita Carla Serena le había ofrecido dar una conferencia en nuestra Sociedad á su regreso de Lisboa, donde se hallaba actualmente.

La Junta aceptó con reconocimiento la oferta de la señorita Serena.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las once menos cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 19 de Octubre de 1880.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron admitidos como socios los Sres. D. Vicente Mestre y D. Luis Torres Acevedo.

Se dió lectura de una carta suscrita por el señor barón Adolfo Erico

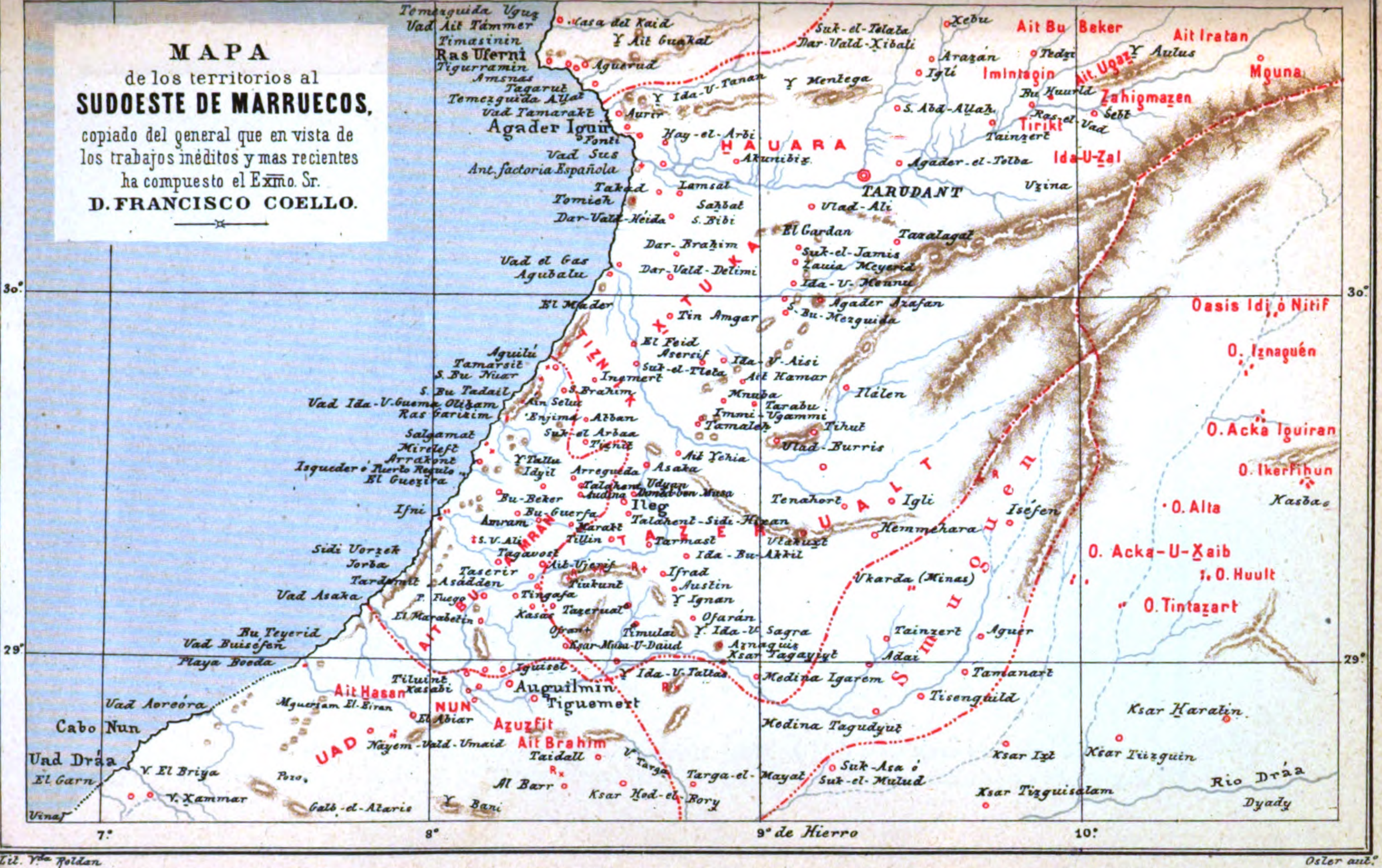
Nordenskiöld, quien, en términos muy lisonjeros para nuestra patria y nuestra Sociedad, agradecía el honor que ésta le había dispensado al otorgarle el título de socio honorario correspondiente.

Prévia invitación del señor Presidente, leyó el Sr. Jiménez de la Espada varios documentos relativos á los derechos que tuvo la corona de Castilla en territorios de la costa occidental de Marruecos, ilustrando esta lectura con interesantes observaciones y comentarios.

El Sr. Coello, que fué aludido muy satisfactoriamente por el señor Jiménez de la Espada, dió expresivas gracias al orador; ofreció datos para el estudio que éste iniciaba; encareció la importancia de los documentos leidos, y dió breve noticia del país á que se referían.

El señor Presidente dirigió, en nombre de la Sociedad, expresiva felicitación al orador, cuyo celo, laboriosidad y erudición le merecieron los más cumplidos elogios.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.


MAPA
de los territorios al
SUDOESTE DE MARRUECOS,
copiado del general que en vista de
los trabajos inéditos y mas recientes
ha compuesto el Exmo. Sr.
D. FRANCISCO COELLO.
Ras Uferni
Agader Iguir
Ant. factoria Española
Vad Sus
HAUARA
TARUDANT
Ait Bu Beker
Ait Iratan
Mouna
Imintagin
Ait Ugaz
Zahigmazen
Tirikt
Ida-U-Zal
Oasis Idi ó Nitif
O. Iznaguén
O. Acka Iguiran
O. Ikerfihun
O. Alta
O. Acka-U-Xaib
O. Hult
O. Tintazart
Kasbas
TIZNIT
KSUKA
AIT BU AMRAN
TAZERUALT
SMUGUEN
Ifni
Ileg
Ukarda (Minas)
Auguilmin
Tiguemert
Ait Hasan
NUN
Azuzfit
Ait Brahim
UAD
Cabo Nun
Uad Dráa
El Garn
Vad Aoreora
Playa Boeda
Vad Buiséfen
Vad Asaka
Sidi Vorzek
Medina Igarem
Medina Tagudyut
Ksar Haratin
Ksar Tizguisalam
Rio Dráa
Dyady
Targa-el-Mayat
Suk-Asa ó Suk-el-Mulud
7°
8°
9°
9° de Hierro
10°
30°
29°
Lit. Vda Roldan
Osler aut.

E ZAMBALES

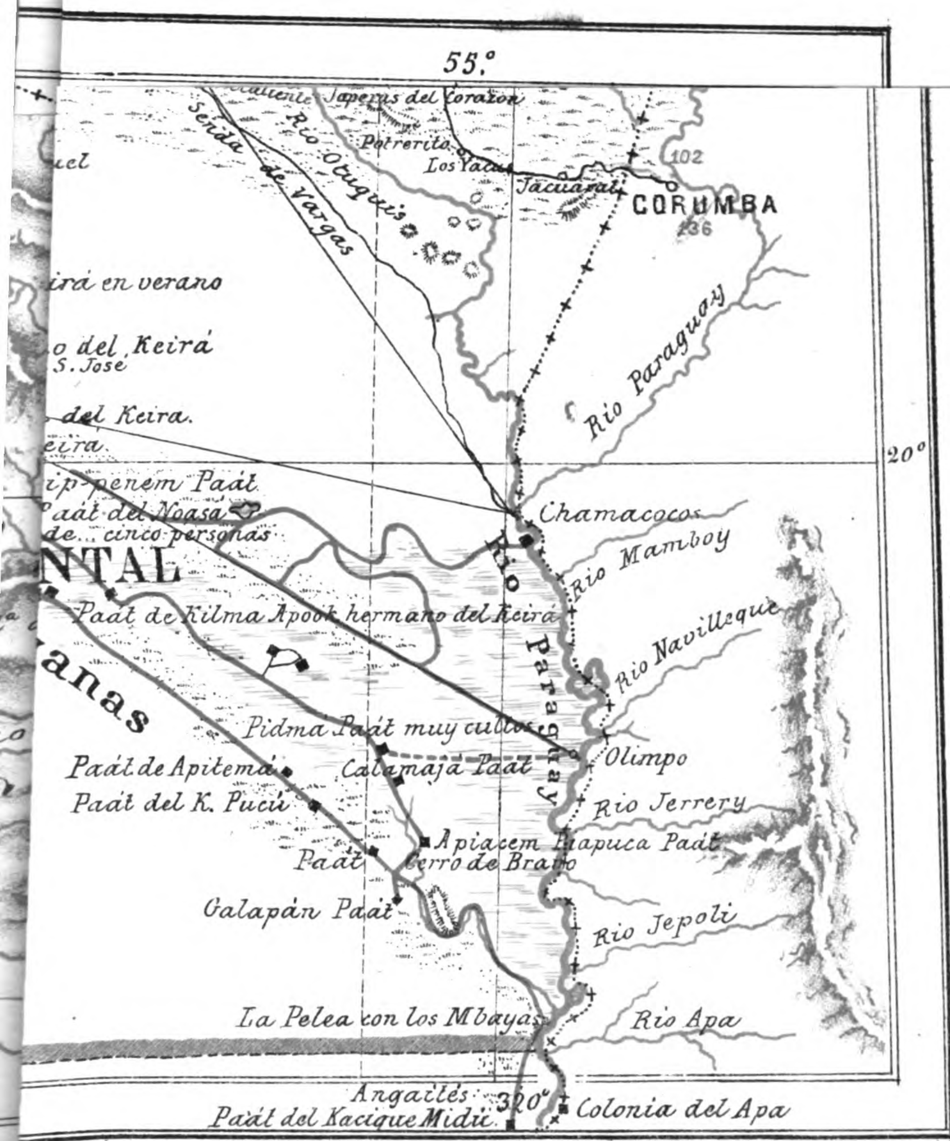
aque.

127°

30'

UNION

PROVINCIA DE
NUEVA VIZCAYA



55.°
Japeras del Corazon
Potrerita
Los Yacus
Jacuarai
CORUMBA
102
236
Rio Otuquis
Senda de Vargas
ira en verano
o del Keira
S. José
del Keira.
eira.
ip-penem Paát
Paát del Noasa
de... cinco personas
NTAL
Rio Paraguay
20°
Chamacocos
Rio Mamboy
Paat de Kilma Apook hermano del Keira
Rio Navilleque
anas
Pidma Paát muy cultos
Olimpo
Calamaja Paat
Paát de Apitemá
Paát del K. Pucú
Rio Jerrery
Apiacem Papuca Paát
Paát
Cerro de Bravo
Galapán Paát
Rio Jepoli
La Pelea con los Mbayas
Rio Apa
Angaités
Paát del Kacique Midú
320°
Colonia del Apa

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID,

LEIDA

EN LA JUNTA GENERAL DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Según precepto reglamentario, debe la Junta Directiva exponer á la General en este dia un resúmen de los trabajos comenzados y hechos desde el mes de Mayo anterior, y satisface esta obligación dándome el encargo de cumplirla.

Dos han sido únicamente las conferencias celebradas en el período que nos ocupa, á causa de las vacaciones que previene el Reglamento en esta época del año, y que suele prolongarse por la costumbre, cada vez más general, de las emigraciones veraniegas. Una de las conferencias que, divididas en dos sesiones, leyó el socio Sr. D. Otto Neussel, tuvo por objeto dar á la Sociedad interesantes y bien descritas noticias acerca del Imperio Ruso, considerado bajo diferentes aspectos, geográfico, estadístico, administrativo y político; estudio muy interesante, porque daba á conocer pormenores muy poco sabidos y que proporcionó al Sr. Neussel justos aplausos.

El Sr. Jiménez de la Espada, cuyas aficiones históricas son notorias, y los frutos que de ellas recogen sus lectores, aprecia-

dísimos, demostró una vez más lo útil que es á nuestra Sociedad, dando á conocer en su reciente conferencia importantes documentos acerca de los territorios del Sur, del Uad Nun y adyacentes, sobre la costa occidental de África, frontera á Canarias.

Si las conferencias fueron por desgracia escasas, en cambio ocuparon las sesiones ordinarias, interesantes discusiones relativas á la división territorial de España: tomaron parte en ellas muy competentes oradores, que ilustraron el debate con eruditos y bien pensados discursos.

Discutidas en su totalidad las bases presentadas sobre la división territorial, quedó resuelto comenzar en otoño la discusión por artículos ó puntos diversos que abrazan aquéllas, tal y como fueron redactados por la Comisión, y que aparecen en nuestro Boletín firmadas por los Sres. Coello, Saavedra, Rosell, García Martín y Gómez de Arteche. Estas discusiones han vuelto á reanudarse y confío en que han de ofrecer á la Sociedad halagüeños resultados.

Contiene el Boletín del semestre que nos ocupa las conferencias dichas, y la pronunciada antes por D. Manuel Foronda considerando á Cervantes como viajero; la sección de *Publicaciones* se cree en la obligación de recordar á la Sociedad el agradecimiento que se debe á los socios Sres. Dupuy de Lôme, Beltran y Cañamaque, cuya laboriosidad nos ha proporcionado curioso é interesante material para nuestra publicación, enviando el primero extensas noticias acerca de Bolivia y del camino que desde aquella República conduce al Atlántico, escribiendo el segundo una completa monografía de las islas Marquesas, y otra no menos importante el tercero acerca de la provincia de Zambales en la isla filipina de Luzón. También inserta el Boletín la descripción físico-geográfica de la provincia de Zamora, hecha según sus propias observaciones por el socio y jóven ingeniero de minas Sr. D. Gabriel Puig, así como una curiosa relación acerca de la embajada que llevó á Marruecos en 1581 Pedro Venegas de Córdoba, con el manuscrito encontrado por el Sr. Fernández-Duro en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Por ser el que tiene la honra de dirigirse á la Sociedad, Secretario de la sección de *Publicaciones*, parece que debiera abstenerse de alabar los trabajos de la mencionada sección; pero puede hacerlo con entero desahogo, porque tributa las alabanzas á su Vicepresidente Sr. Fernández-Duro, cuyo incansable celo por nuestra asociación enteras las merece. Las secciones de *Correspondencia y Gobierno interior* han consagrado preferente atención á sus respectivas tareas, y la de *Contabilidad* presenta el regular estado económico de la Sociedad.

Antes de suspenderse las sesiones se votó la propuesta nombrando socio honorario al barón de Nordenskiöld: según el acuerdo, se le envió juntamente con el diploma una expresiva felicitación de la Sociedad, á la cual contestó algún tiempo después, mostrando su reconocimiento y encareciendo el valor que para él tenía una distinción otorgada por la nación que contaba en sus anales los más atrevidos descubrimientos.

Nuestra Sociedad trata asimismo de premiar con análogo título á algunos otros exploradores y viajeros notables.

Anúnciase el tercer Congreso Geográfico internacional que ha de celebrarse en Venecia el mes de Setiembre del año próximo venidero; y es de esperar que así como nuestra Sociedad ha tenido digno representante en el anterior, verificado en París, lo tenga también en el anunciado, procurando, ya que sus recursos propios no le permitan enviarlo por su cuenta, gestionar cerca del Gobierno, para que alguno de los delegados que nombre pertenezca á nuestra asociación y en su nombre asista.

A consecuencia de la desgracia ocurrida á nuestra Sociedad con el fallecimiento del Sr. D. Manuel de Chaves, la Junta Directiva nombró, en reemplazo del finado, al Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.

Nuestra biblioteca va enriqueciéndose paulatinamente con el producto de los cambios y con las donaciones: hoy cuenta con 374 obras nacionales y 330 extranjeras, que suman 847 volúmenes; y podrán formarse otros 200 con las revistas é importantes publicaciones periódicas.

Componen su colección cartográfica 24 atlas y 475 hojas de cartas y planos.

Tenemos cambio de publicaciones con 85 sociedades y establecimientos científicos extranjeros y 32 nacionales; con 14 revistas extranjeras y 17 españolas.

Estas permutas habrán de aumentarse considerablemente en provecho de nuestra Sociedad, cuando se haya establecido el cambio internacional anunciado con las bibliotecas é institutos científicos franceses.

Debo recordar, en testimonio de público agradecimiento, las corporaciones y particulares que nos favorecieron con sus donativos, mereciéndolo por este concepto el Ministerio de Fomento, Dirección de Hidrografía, Sociedad Económica Matritense, Depósito de Cartas y Planos de París é Instituto Geológico de Suecia; los socios Sres. Márquez Pérez, Dupuy de Lôme, marqués de Premio Real y Fernández Vallin, y por último Mr. Dechy Mor, de Hungría.

Especial mención requiere el valioso regalo hecho por el Sr. D. Fernando Monet, y que consiste en un inmenso é interesante mapa de la América Meridional, construido con todo primor el siglo pasado por el Teniente de navío D. Francisco Millau, y que el donante ha comprado en precio bastante crecido para dedicarlo á nuestra biblioteca.

No necesitaba ciertamente el Sr. Monet, para gozar del justo concepto en que lo tienen los socios de la Geográfica, darnos esa prueba más de afición y cariño: todos reconocíamos en él á uno de nuestros más útiles compañeros, por sus especiales conocimientos y su verdadero y mucho valer; pero ha querido añadir ese título más á nuestra gratitud, y tengo la satisfacción de hacerme eco de la Sociedad para darle de ello público testimonio.

¡Ojalá todos demostraran igual interés! Otra sería la suerte de nuestra Asociacion, y podría con desahogo cumplir todos los fines de su instituto; pero no sucede así por desgracia; en vez de poseer recursos para propagar activamente el estudio de la Geografía, establecer premios y organizar exploraciones, nos vemos reducidos tan sólo á publicar el Boletín, y á emplear con la más estricta economía los fondos de que disponemos, para los precisos desembolsos que nuestras publicaciones y la marcha de la Sociedad reclaman.

Y me lamento de ello al dar cuenta de que, durante el semestre que acaba de trascurrir, sólo han ingresado siete nuevos socios y se han dado de baja quince, aparte de las sensibles pérdidas que hemos sufrido por fallecimiento de D. Manuel de Chaves y D. Gabriel Calvo.

Por eso llamo la atencion de los señores socios, rogándoles que no desatiendan la propaganda, único manantial de prosperidad; procure cada uno atraernos siquiera un nuevo compañero, y entonces podrá exigirse que la Sociedad Geográfica de Madrid llene debidamente las nobles aspiraciones y alcance los debidos frutos, que tienen derecho á esperar sus generosos fundadores y con ellos nuestra querida patria.

MARTÍN FERREIRO.

NOTICIA

DE LOS

TRABAJOS EFECTUADOS POR LOS CENTROS QUE SE EXPRESAN.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.

Se ha efectuado por vez primera la medición internacional de una Base geodésica medida personalmente por el general Ibañez, empleando el aparato que lleva su nombre, y auxiliado por individuos del Instituto Geográfico y Estadístico en Aarberg (Suiza), en cuya operación se ha obtenido el mismo notable resultado que en las Bases españolas, y una perfecta concordancia con la medición hecha con el mismo aparato español por el personal suizo, y habiendo merecido este trabajo los mayores elogios de la Asociación Geodésica internacional.

Para las observaciones mareográficas y meteorológicas se han terminado las obras de ensanche del edificio de Alicante, y ha empezado á funcionar el aparato Reitz en Cádiz, que marca gráficamente las curvas de mareas y el nivel medio del mar.

Continúa la triangulación geodésica de segundo orden al mismo tiempo que la de tercero en el territorio correspondiente á las Hojas del Mapa denominadas de Retuerta, El Molinillo, Madridejos y Alcázar de San Juan, en las provincias de Toledo y Ciudad-Real.

Igualmente han progresado los trabajos de gabinete con los cálculos relativos á las observaciones astronómicas de latitudes

y azimutes, los correspondientes á la compensación general de la red geodésica de primer orden, los de las pequeñas redes de enlace de las bases últimamente medidas, así como también los relativos á las líneas de nivelación de precisión, y los de las observaciones periódicas mareográficas y meteorológicas.

La sección de cálculos de segundo y tercer orden geodésicos continúa avanzando en los relativos á las observaciones acimutales y cenitales hechas en el año anterior y dibujos correspondientes.

Trabajos topográficos.

Se han terminado en las hojas del Mapa llamadas de Aranjuez, Villaluenga y Toledo, y están á punto de concluir los de campo en las de Ocaña, Yepes y Escalona. En primeros de Julio del corriente año se han emprendido en el territorio comprendido en las hojas de Sonseca, Mora y Torrijos, cuyos trabajos se ejecutan por cincuenta y cinco brigadas, y últimamente se han empezado en la de Quintanar de la Orden. Están en prensa para su próxima publicación las hojas del Mapa tituladas de Algete, Buitrago y Aranjuez, y se encuentran en preparación para el grabado las de Chinchón, Villaluenga y Toledo.

Trabajos estadísticos.

Se continúa recogiendo los datos correspondientes al movimiento de la población de España en el año de 1876, habiéndose conseguido reunir los de todos los juzgados municipales con raras excepciones, y en la actualidad se está disponiendo el envío á las oficinas provinciales de los cuadros relativos á este trabajo, á fin de que llenos con las noticias recogidas se pueda proceder á la publicación de dicha estadística.

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.

Se han grabado en este establecimiento desde el mes de Mayo hasta la fecha los planos de la ensenada de Finisterre, de los fondeaderos de Peñíscola y del puerto de Benicarló, en

la Península, y la carta del archipiélago de Joló y el plano del puerto de Talindac en nuestras posesiones de Filipinas.

Se están grabando los planos del puerto de Cartagena, del de Alfaques y del fondeadero de Burriana, así como las cartas de la costa comprendida entre Cullera y Valencia, en España, y la de las islas Pilas en el archipiélago filipino. Durante el mismo período se han grabado también varias cartas y planos de costas extranjeras.

Respecto á libros, ha publicado la segunda parte del derrotero de la costa occidental de África, desde Sierra Leona hasta Cabo López; el de las costas de España y Portugal, desde el cabo de Trafalgar hasta la Coruña; el de la costa septentrional de España, desde la Coruña hasta el Bidasoa.

También se han publicado algunos cuadernos de faros y suplementos á la lista oficial de buques, además de los números correspondientes de la *Revista general de Marina*. Está en prensa y próximo á terminarse el derrotero del golfo de Aden.

COMISIÓN DEL MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA.

Se ha publicado el cuaderno primero del tomo VII del *Boletín* de esta Comisión, que comprende:

1.° Reconocimiento geológico de la provincia de Córdoba, por D. Lucas Mallada, con un mapa geológico en bosquejo, en escala de $\frac{1}{800000}$.

2.° Nota geológica referente á la isla de Tenerife, por don Juan García del Castillo, en cuyo trabajo se hace una ligera descripción física de la isla.

3.° Reseña física y geológica de las islas Ibiza y Formentera, por D. Luis Mariano Vidal y D. Eugenio Molina, con un mapa geológico cromo-litografiado en escala de $\frac{1}{400000}$.

Dedican los autores la parte física de la reseña á dar una sucinta idea de la topografía de las islas, y á describir sus costas, cabos, puertos, calas y bajos, así como sus montes, valles, rios, fuentes, lagos, dunas y cuevas.

4.° Formación cretácea de la provincia de Oviedo, por Ch. Barrois.

5.° Nota acerca de los equinodermos urgonianos recogidos por M. Barrois en la provincia de Oviedo, por M. Cottean, con una lámina de fósiles.

6.° Nota acerca de la posición que ocupan en la isla de Mallorca la Terebrátula diphya y la T. janitor, por M. Henri Hermite.

7.° Ocho láminas de fósiles jurásicos, correspondientes á la sinopsis paleontológica de España.

Se hallan además en prensa la Memoria física y geológica de la provincia de Salamanca, por D. Amalio Gil y Maestre, y un trabajo de D. Pedro Salterain, que se publicará en el segundo cuaderno del *Boletín*, titulado *Apuntes para una descripción física y geológica de las jurisdicciones de la Habana y Guanabacoa* (isla de Cuba).

En el período que comprende esta nota se han hecho estudios de campo ó de gabinete en las provincias de Almería, Barcelona, Gerona, Granada, Jaen, Lérida, León, Logroño, Málaga, Palencia, Navarra, Soria, Valencia y Zamora.

Por último, reunidos ya casi todos los materiales necesarios para dar á luz un bosquejo geológico de España, se está preparando para su estampación el mapa general en escala de $\frac{1}{400000}$.

DEPÓSITO DE LA GUERRA.

Plano del segundo sitio de Gerona, escala $\frac{1}{20000}$: terminado el grabado.

Mapa de España y Portugal, escala $\frac{1}{1500000}$: grabándose.

Mapa itinerario militar de Aragón, escala $\frac{1}{500000}$: grabándose.

Mapa itinerario militar de Andalucía, $\frac{1}{500000}$: terminado el grabado.

Mapa itinerario militar de Granada, escala $\frac{1}{500000}$: terminado el grabado.

Croquis de Olot: terminado el grabado.

Treinta y una láminas del proyecto de táctica: terminado el grabado.

Mapa de Francia, escala $\frac{1}{800000}$: grabándose.

Mapa itinerario militar de Extremadura, escala $\frac{1}{500000}$: hecho el dibujo para la sección de grabado.

Plano topográfico del Parque de Madrid, escala $\frac{1}{2000}$: dibujado en colores é ilustrado con vistas.

Mapa itinerario militar de Castilla la Vieja, escala $\frac{1}{500000}$: hecho el dibujo para la sección de grabado.

Planos del Fuerte Cristina en el monte Pulá (Joló), dibujados en colores, escalas $\frac{1}{2000}$ y $\frac{1}{5000}$.

Plano de Játiva para la historia de la guerra civil, escala $\frac{1}{40000}$.

Trazado de los itinerarios de Minglanilla para la historia de la guerra civil.

Plano de la Seo de Urgel para idem id;

Trazado de los itinerarios de Chelva para idem id.

COMISIÓN DEL MAPA FORESTAL.

Uno de los trabajos de que debe hacerse especial mención, es el trazado de la carta general de España en escala de $\frac{1}{500000}$ con curvas de nivel de 100 en 100 metros, utilizando al efecto las observaciones barométricas hechas por la Comisión, de las que se han deducido las altitudes correspondientes por el cálculo. Para la comprobación de los resultados la Comisión ha tenido á la vista las nivelaciones de precisión publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Sobre el indicado mapa y tomando por base las observaciones meteorológicas hechas y publicadas por el Observatorio astronómico de Madrid, se han trazado las líneas isotérmicas de la Península, aplicando en todos los casos para el correspondiente cálculo, las fórmulas de Valz y Humboldt para obtener las temperaturas reales de todos los puntos, por ser las adecuadas y exactas para el caso. Iguales cálculos se han hecho para el trazado de las isoteras é isoquimenas, lo cual, unido á los estudios sobre los demás agentes meteorológicos cuyo desarrollo se ha ensayado ya, dará la pauta para la de-

signación y descripción de las zonas y regiones climatológicas de la Península, cuyo bosquejo está también en estudio.

En el orden orográfico, á la par de la descripción física del relieve de la Península que se está ejecutando actualmente, se encuentra próximo á concluirse la descripción de la orografía sistemática, por la cual y bajo la base de las direcciones, altitudes y caractéres geológicos de las diversas formaciones que constituyen los grupos de montañas, se determina su dirección definitiva y real con sujeción al sistema de Elie de Beaumont, á la vez que se precisan en cuanto es posible sus caractéres de emergencia, levantamiento ó aparicion en las épocas respectivas.

Combina la Comisión con el estudio de las zonas climatológicas el de las regiones botánicas, con especial descripción de las especies arbóreas forestales que dan carácter dasonómico á los montes de la Península.

Reunidos ya todos los datos de localidad, situación, exposición y terreno en que vegetan las diversas especies leñosas, se harán ahora las agrupaciones correspondientes por provincias botánicas, hasta terminar del todo la descripción geográfico-dasonómica, que constituye el fin de este orden de estudios en lo que toca al mapa forestal de la Península.

No están menos adelantados los trabajos estadísticos por los cuales se han reunido ya las noticias relativas á las superficies de los montes, y de las que ocupan cada una de las especies arbóreas forestales que constituyen los montes. Hay reunidos también muchos datos de produccción, y muy en breve se podrá dar por terminado este trabajo.

PUBLICACIONES.

OSONA (ARTURO).—*Guia general de las montanyas del Monseny ab la versió castellana y francesa*, acompanyada ab lo plan de la encontrada.—Barcelona, 1880.

RICART Y GIRALT (JOSÉ).—*Viajes por Marruecos:* El Sus Uad-Nun y Tekna, por D. Joaquin Gatell.— Barcelona, 1880

FAJINAS (R.)—*Pontevedra y sus cercanías.*—Coruña, imprenta de Vicente Abad, 1880.

ARNÓ (PEDRO).—*La Geografía al alcance de los niños.*—Madrid, impr. La Moderna, 1880. En 8.°, xx-94 págs.

CAÑAMAQUE (FRANCISCO).—*Las islas Filipinas*, con un mapa de la provincia de Zambales.—Madrid, impr. de M. G. Hernández, 1880. En 8.°, 236 págs.

Diccionario geográfico-postal de España, publicado por la Dirección General de Correos y Telégrafos. Madrid, impr. de Aribau y Compañía, 1880. En folio, 1.076 págs.

BERMUDEZ DE LA CORTE (JOSÉ).—*Diccionario postal de la provincia de Alicante*, 1880.

La Tierra y sus habitantes, viaje pintoresco á las cinco partes del mundo por los más célebres viajeros. Con grabados intercalados en el texto y láminas aparte.—Barcelona. Editores, Montaner y Simon, 1878-79. 2 tomos en 4.°

LATASA (MARCOS).—*Un libro sin héroe*, coleccion de relaciones de viajes á Cuba, Méjico y Marruecos.—San Sebastian, 1880.

OSÉS Y AYANZ (JUAN).—*Guia del forastero en San Sebastián.*—San Sebastián, 1880.

VERNE (JULIO).—*Los grandes navegantes del siglo* XVIII, traducida por D. N. F. Cuesta. Edición adornada con grabados. Gaspar, editores.—Madrid, 1880. En 4.°

ZARAGOZA (JUSTO).—*Historia del descubrimiento de las regiones austriales*, hecho por el general Pedro Fernández de Quirós. Tomo II.—Madrid, impr. de Ginés Hernández, 1880. En 4.°, 428 págs.

LOPEZ PINTO (EL BRIGADIER JOSÉ).—*La isla de Cabrera*, reseña general é importancia militar de la misma. Segunda edición.—Madrid, tip. de Estrada, 1880. En 4.° mayor, 130 páginas y 4 mapas.

FABIÉ (ANTONIO MARÍA).—*Viaje por el Pirineo y la Turena.*—Madrid, 1880, impr. de Montoya. En 8.°, 221 págs.

DIAZ PÉREZ (NICOLÁS).—*Baños de baños.* (Viajes por mi patria.)—Madrid, 1880, impr. de la Viuda de J. A. García. En 4.°, 320 págs. y 3 láminas.

SALAS (J.)—*Portugal*: Nociones geográficas.—Reseña histórica.—Organización política, etc.—Barcelona, 1880, impr. de Tasso. En 8.°, 266 págs. y un mapa de Portugal.

VELASCO (L.)—***Los euskaros en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.*** —Barcelona, 1879-80. En 4.°, 558 págs., 11 grabados y un mapa.

AMICIS (E.)—***Recuerdos de Paris y de Londres***, traducción directa del italiano, por José Muñoz Cano.—Madrid, 1880, imprenta de J. M. Pérez. En 8.°, 300 págs.

VILA (F.)—***Filipinas.***—Madrid, 1880, impr. de la Viuda de J. A. García. En 4.°, 16 págs.

STUYCK Y REIG (J).—***División territorial de la isla de Cuba y nomenclator de sus poblaciones.***—Madrid, 1880, impr. de la Viuda de Peñuelas. En 4.°, 78-xxxiv págs.

ROCHE Y FREJAS (M.)—***El viajero y la gallega del Sil***, diálogo en prosa y verso, inquiriendo noticias sobre el aureo rio Madrid, 1880. En 8.°, 46 págs.

GIOL (ISIDRO) y GOYANES (JOSÉ).—***Curso elemental de Topografía.*** Tercera edición corregida.—Madrid, 1880, impr. de Minuesa. En 4.°, 286 págs. y 14 láminas.

LEGAZA HERRERA (IGNACIO).—***Breves nociones de Geografía.*** —Granada, 1875, impr. de Sabatel. En 8.°, 40 págs.

GARCÍA (EUGENIO).—***Nociones de Geografía para las escuelas de instrucción primaria.***—San Sebastián, 1879. En 8.°, 39 páginas.

Programa de las lecciones de Geografía explicadas en el Instituto de segunda enseñanza de Pontevedra, por el profesor de esta asignatura durante el curso de 1879-80.—Pontevedra, 1879, impr. de Antunez. En 4.°, 24 págs.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

Anuario de la Dirección de Hidrografía.—Madrid.

Memorias comerciales, publicadas por la Dirección General de Aduanas.—Madrid.

Boletín demográfico, por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad.—Madrid.

Revista geográfica y estadística, por D. Enrique Berrocal y D. Dionisio Casañal.—Barcelona.

Biblioteca de viajes, por D. Juan Vidal.

Revista geográfica, por el mismo.—Madrid.

Boletín de la Exploradora.—Vitoria.

L'Excursionista, Bolletí mensual de la Associació catalanista d'excursions científicas.—Barcelona.

Butlleti de la Associació d'excursions catalana.—Barcelona.

MAPAS.

CAÑADAS (FACUNDO).—*Mapa militar y marítimo de España*.—Madrid, 1880. Una hoja.

KIEPERT.—*Mapa de España y Portugal*.—Berlin. Una hoja.

ROEL (FAUSTINO).—*Mapa geológico* de la provincia de Oviedo y distribución geográfica de las leproserías. Publicado en la Etiología de la Pellagra, ó sea de la pluralidad de las enfermedades que afligen al género humano.—Oviedo, impr. de Vicente Bud, 1880. En 4.° mayor, con cromos.

CUEVAS (J. G.)—*Mapa, guía y tarifa* de los ferrocarriles ibéricos. Segunda edición.—Madrid, 1879. Una hoja en colores.

VALVERDE Y ÁLVAREZ (EMILIO).—*Atlas geográfico descriptivo* de la Península Ibérica y posesiones españolas de Ultramar.—Madrid, 1880. Van publicadas treinta hojas en escala de $\frac{1}{750.000}$.

Carta postal y telegráfica de España correspondiente al anuario oficial de 1880 á 81. Una hoja grabada en colores.

MISCELÁNEA.

EXPOSICIÓN.—En el presente otoño se celebrará en Barcelona una Exposición de Artes decorativas y sus aplicaciones á la industria, por iniciativa del Instituto de Fomento del Trabajo nacional. Este concurso abraza los ramos siguientes:

1.° Métodos y procedimientos para la enseñanza del dibujo.—Cuadernos ó cartapacios, obras, atlas y dibujos sueltos de autores españoles.

2.° Dibujos aplicables ó aplicados ya al pintado, tejido ó bordado de toda clase de telas; y por consiguiente, las mismas telas en que se haya hecho aplicación del dibujo por cualquier procedimiento, y los grabados en caso de haberlos.

3.° Dibujos aplicables ó aplicados á la construcción y embellecimientos de todas clases de muebles y otros objetos de madera, piedra, marfil, nácar, pastas y otras materias análogas no expresadas.

4.° Dibujos aplicables ó aplicados á la construcción ó decorado de toda clase de objetos de metal, comprendiendo desde el hierro hasta los llamados metales preciosos.

5.° Dibujos aplicables ó aplicados á la elaboración ú ornamentación de toda clase de objetos referentes á las artes cerámicas, comprendidos los de cristal, vidrios y esmalte.

6.° Dibujos aplicables ó aplicados ya á la ilustración de obras literarias y científicas y á la estampería, sean en madera, en talla dulce, en piedra, en cincografía, heliografía ó por cualquier otro procedimiento, incluyendo aparte el grabado en las formas dichas.—Como adición á este grupo, se admiti-

rán las encuadernaciones, siempre que tengan mérito artístico y consten los autores de los dibujos.

7.° Antigüedades, comprendiendo toda clase de objetos artístico-industriales de época anterior al siglo XVIII, para servir de punto de comparación con lo que hoy se hace.

Las bases á que está sujeta la Exposición de Barcelona son:

1.ª La *Exposición* tendrá carácter nacional.

2.ª La apertura será en los últimos dias de Setiembre próximo venidero, y quedará cerrada un mes después.—Los objetos se recibirán hasta el 10 de Setiembre.

3.ª Se admitirán dibujos ó proyectos y también obras hechas, siempre que consten las personas que hayan concurrido á la invención y á la ejecución de las mismas.

4.ª No es condición precisa que los trabajos hayan de ser inéditos, pudiendo exponerse dibujos que hayan tenido ya aplicación anterior, y obras ejecutadas en el trascurso de los últimos diez años.

5.ª No podrá figurar en la *Exposición* ningún dibujo ni objeto que carezca de mérito artístico, á juicio de una Comisión especial del Jurado, de que luégo se hablará.— Para el cumplimiento de esta base, los dibujos ú objetos podrán presentarse bajo riguroso anónimo, señalados con una marca ó lema que los distinga, y acompañados de un pliego cerrado, en cuyo sobre figure la misma marca ó lema, llevando dentro el nombre y señas del autor ó expositor.

Todo objeto no admitido será devuelto á su dueño juntamente con el pliego cerrado.

6.ª Será á cargo del *Instituto* la colocación de los objetos admitidos para ser expuestos; pero los particulares podrán instalarlos á su gusto, dentro del plan general que se establezca, siendo en este caso á costa de ellos los gastos de instalación.

7.ª Los expositores podrán vender los objetos, pero no retirarlos de la *Exposición* hasta después que ésta haya terminado.

8.ª Para cada uno de los seis primeros grupos se concederá, si á ello hubiere lugar, una medalla de plata y dos de bronce:

todos los restantes expositores que hayan sido admitidos, á juicio del Jurado, recibirán un título ó certificado de admisión, que será equivalente á una mención honorífica.—Para los expositores del 7.° grupo habrá diplomas especiales, en que se haga constar el mérito de las colecciones ó de los objetos presentados. Habrá tambien diplomas de cooperación para las seis primeras clases.

9.ª Un Jurado nombrado por las Juntas Directiva y Consultiva del *Instituto* reunidas, y dividido en las siete secciones antes señaladas, adjudicará las mencionadas recompensas. El mismo Jurado nombrará la Comisión calificadora para la admisión de los objetos, y redactará las Memorias correspondientes, á las que se dará la debida publicidad.

10.ª Los objetos expuestos, que no hayan sido recogidos después del 15 de Noviembre, y aquellos que expontáneamente cedan al *Instituto* sus respectivos autores, formarán parte del *Museo del Trabajo Nacional*, que se propone iniciar en esta Sociedad.

11.ª Los objetos habrán de remitirse precisamente antes del 10 de Setiembre próximo, dirigiéndose al Administrador del *Instituto de Fomento del Trabajo Nacional*, ya personalmente ó por medio de representante.

En todo caso, acompañará á los objetos nota que exprese: 1.°, su designación y número; 2.°, el nombre y residencia del expositor; 3.°, el del autor de la idea, modelo ó dibujo de las obras, y el de los cooperadores, cuando los hubiere, y sus residencias.

Los que quieran guardar el incógnito, segun lo dicho en la base 5.ª, harán constar las anteriores circunstancias en el pliego cerrado, conservando en su poder la contraseña ó lema que hayan adoptado, para la comprobación en caso necesario.

CARTA DE NORDENSKIÖLD. El Presidente de nuestra Sociedad ha recibido con fecha en Estocolmo, el 2 de Octubre, la carta siguiente:

«Excelencia.—He recibido el diploma, por el que soy nombrado miembro correspondiente de la Sociedad de Geografía de Madrid (1), y ruego os sirvais expresar á la Sociedad mi profundo reconocimiento por esta honra, no siendo necesario que yo diga que tal distincion por parte del país que tan importantísimo papel ha desempeñado en la historia de los descubrimientos geográficos, es de un valor excepcional para todo el que se ha dedicado á la exploración de tierras y mares desconocidos. Recibid, Excelencia, la expresion de la más alta consideración y respeto.—A. E. NORDENSKIÖLD.

FERROCARRILES.—El 17 de Octubre se ha verificado con asistencia de los señores Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas, la inauguración oficial del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, que tanto importa á la industria catalana. Una inscripción puesta en la estación de Torrallas, límite de la línea, señala la distancia á Barcelona, que es de 117 kilómetros, y la altitud, 821 metros. Las obras principales son el puente de Palau, sobre el rio Congost, á 11 kilómetros de Granollers; el de Rocafiguera, sobre el Ter, de 98 metros de claro y 38 de altura; el túnel que le sigue; el puente de piedra de la Pudó y el del torrente del Roser, ambos de 26 metros de luz y 28 de elevación.

También se ha inaugurado el dia 14 el nuevo trayecto de Nieves á Arbó, que mide 11 kilómetros, en la línea de Orense á Vigo.

TERREMOTO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.—A las 7 de la mañana del jueves 21 de Octubre se sintió en Madrid un ligero temblor de tierra, que duró unos 6 segundos. La oscilación fué de N. á S.

(1) El nombramiento expedido es de Socio honorario correspondiente.

A la misma hora, próximamente, se observó la conmoción geológica en Córdoba, Valladolid, Zamora, Benavente, León y Pontevedra. En León se sintieron tres sacudidas y en Córdoba se oyó un fuerte ruido subterráneo. También se notó el fenómeno en Lisboa á las 6 y 41 minutos de la mañana; en Coimbra á las 6 y 44; y á la misma hora en Moncorvo, Porto, Viseu, Guarda, Évora y otras poblaciones del vecino reino. Las oscilaciones fueron lentas y duraron unos 12 segundos, excepto en Voucella, donde la sacudida fué violenta y duró 20 segundos. Se elevó la temperatura, y el barómetro descendió entre 4 y 6 milímetros, en la costa más que en el interior. Según noticias posteriores, este terremoto ha coincidido con un aumento de erupción en el cráter oriental del Vesubio.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 27 de Octubre de 1880.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la sesión á las 9 de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Rosell, Rodríguez-Arroquia, García-Martín, Foronda, Botella, Jiménez de la Espada, Mac-Pherson, Andía, Sebastian y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Rodríguez-Arroquia pidió que se hiciera constar en el acta leida ó en la de esta sesión la circunstancia de ser el mapa geológico que ha publicado el Sr. Botella el primer trabajo de su índole, general y completo de la Península Ibérica. Con tal motivo, dió noticia de otros anteriores, de los cuales, en opinión del Sr. Arroquia, puede considerarse como remate y complemento el mapa que tan magistralmente había trazado el Sr. Botella.

El Sr. Botella dió expresivas gracias al Sr. Rodríguez-Arroquia por el favorable juicio que le había merecido su obra, cuyo mérito y trabajo procuró rebajar, con excesiva modestia.

El Sr. Fernández-Duro, de acuerdo en un todo con las apreciaciones del Sr. Rodríguez-Arroquia, y reconociendo que el mapa geológico de España trazado por el Sr. Botella honra á su autor, á nuestra Sociedad que le cuenta entre sus más activos y celosos miembros, y al país que de hoy en adelante puede presentar un trabajo digno de rivalizar con los mejores publicados en el extranjero, propuso el nombramiento de una

Comisión que emitiera extenso juicio sobre el mencionado mapa, cuyo juicio se insertaría en nuestro BOLETÍN.

La Junta aceptó por unanimidad la proposición del Sr. Fernández-Duro, y nombró para constituir dicha Comisión á los Sres. Rodríguez-Arroquia, Vilanova, Jiménez de la Espada, Mac-Pherson y Sebastián.

El Sr. Rodríguez-Arroquia dió gracias á la Junta por la buena acogida que le habían merecido sus indicaciones y por la honra que le dispensaba eligiéndole para formar parte de la Comisión. Añadió que, en su concepto, debía redactarse el juicio ó crítica de la obra atendiendo en especial á la parte que más directamente compete á la Sociedad, es decir, procurando hacer que resalten las íntimas relaciones que existen entre la Geografía y la Geología.

El Sr. Fernández-Duro advirtió que los acuerdos sobre este particular correspondían á la Comisión, á la cual pertenecía el Sr. Rodríguez-Arroquia.

Acto seguido se dió cuenta del despacho ordinario.

Se resolvió, en cumplimiento de acuerdos anteriores, proponer el nombramiento de Socio honorario correspondiente á favor de los Sres. Stanley, Palander, Oscar Dickson y algún otro viajero ó geógrafo que se hubiera hecho acreedor á esta distinción.

Acordó después la Junta reanudar en la próxima Reunión ordinaria las discusiones sobre división territorial de España.

El Sr. Fernández-Duro participó que, precisas ocupaciones y el mal estado de salud de personas muy allegadas, impedían al Sr. Novo redactar la Memoria sobre los progresos geográficos que le encomendó la Junta en nombre del Sr. Presidente, y añadió el Sr. Fernández-Duro que, siendo el plazo tan breve, pues la Memoria debe leerse en la Junta general del 7 de Noviembre próximo, ni él ni ninguno de los demás señores de la Directiva, podían encargarse de este trabajo. Con tal motivo, creyó oportuno recordar, y reprodujo, una proposición presentada á la Junta por los Sres. Botella y Zaragoza en solicitud de que se modificara el Reglamento, nombrando un Secretario general perpetuo, como le hay en casi todas las Sociedades y Academias científicas, que podría encargarse de redactar las Memorias semestrales y dirigir las publicaciones de nuestra Asociación. Añadió que este cargo, por el contínuo y excesivo trabajo á que obligaba, debía ser retribuido en forma decorosa, por lo cual proponía también que, caso de modificarse el Reglamento en el sentido expuesto, se hicieran todas las gestiones necesarias, á fin de aumentar los ingresos de la Sociedad.

La Junta aceptó las proposiciones del Sr. Fernández-Duro, acordando

que se cumplieran todas las prescripciones consignadas para modifica artículos del Reglamento.

Acordó también proponer para revisores de cuentas en la próxima Junta general á los tres señores Socios que siguen en la lista alfabética á los que ejercieron este cometido en el presente año.

Y se levantó la sesión á las diez.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 2 de Noviembre de 1880.

Presidencia del Sr. Fernández-Duro.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué admitido como Socio el Excmo. Sr. D. Juan Guillén Buzarán, Mariscal de Campo, Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

El Secretario leyó las cuestiones de la división territorial de España, que ha de tratar la Sociedad en el presente curso de 1880 á 1881. De la discusión se dará noticia extensamente.

Se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA GENERAL.

Sesión del 7 de Noviembre de 1880.

Presidencia del Sr. Nava.

Abierta la sesión á las dos y cuarto de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario Sr. Ferreiro leyó la Memoria sobre tareas y estado actual de la Sociedad.

El Sr. Nava recordó que, según el art. 15 del Reglamento, debía leerse también la Memoria sobre los progresos de las ciencias geográficas, principalmente los conocidos después de la Junta anterior; pero añadió que las ocupaciones de nuestro actual Presidente y el mal estado de salud de la persona en quien delegó el encargo de redactar la Memoria, hacían imposible cumplir el precepto reglamentario en la presente Junta general, aunque podrían leerse, como así lo hizo el Secretario, las notas de los estudios y trabajos efectuados desde Mayo último en el Instituto

Geográfico y Estadístico, Dirección de Hidrografía, Depósito de la Guerra y Comisiones del mapa geológico y forestal de la Península.

Se leyó una comunicación dirigida á nuestro Presidente por el nuevo Socio D. Luis de Torres y Acevedo, ofreciéndose á la Sociedad como vicecónsul de España en Hong-Kong para desempeñar cualquiera misión, encargo ó representación que se tuviera á bien conferirle. La Junta aceptó con gratitud la oferta del Sr. D. Luis de Torres.

Leyóse también otra comunicación del Socio D. Fernando Monet participando que remitía para la Biblioteca de la Sociedad un mapa original de las provincias del Rio de la Plata, formado en 1768 por don Francisco Millau. La Junta reconoció unánime el interés y mérito científico, histórico y artístico de tan valioso documento y acordó un voto de gracias para su generoso donante D. Fernando Monet.

Acto seguido se dió lectura de la siguiente proposición:

«A fin de evitar la perturbación que en los trabajos de la Sociedad y en sus publicaciones puede ocasionar la frecuente mudanza de todos los Secretarios, prevenida en el Reglamento, y las dificultades que las contínuas reelecciones pueden ofrecer, y asimismo, teniendo en cuenta la indudable conveniencia de que haya unidad en la marcha general de los asuntos de nuestra Institución, los que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación de la Sociedad Geográfica la siguiente proposición que debe adicionar el Reglamento y modificar algún tanto sus artículos 5.°, 6.°, 7.°, 8.° y 15:

«Se nombrará un Secretario general perpétuo que se encargue de hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva, teniendo además la obligación de presentar en las generales de Mayo y Noviembre las Memorias sobre los progresos geográficos (encomendadas hoy al Presidente ó á sus delegados), de ejercer la inmediata inspección de las publicaciones de la Sociedad, y de asumir las obligaciones que señala el Reglamento á los actuales Secretarios de Publicaciones, Correspondencia y Gobierno interior.

»Se nombrarán igualmente dos Secretarios adjuntos que puedan auxiliar al general en sus funciones, sustituirle accidentalmente en sus ausencias ó enfermedades y tener á su cargo el primero de ellos la Sección de Contabilidad.

Como el cargo de Secretario general perpétuo lleva consigo una obligación perenne y un trabajo excesivo que no podría exigirse gratuito á ninguno de los Socios, se le señalará una indemnización mensual que, si no en concepto de retribución ó sueldo, recompense algún tanto sus obligaciones, á semejanza de lo que acontece en las Academias con sus respectivos Secretarios perpétuos.

»Madrid 7 de Noviembre de 1880.—Federico de Botella.—Justo Zaragoza.—Márcos Jiménez de la Espada.—Cesáreo Fernández-Duro.—Francisco Cañamaque.»

El Sr. Presidente advirtió que, según el art. 15 del Reglamento, de esta proposición debía tratarse en la próxima Junta general, después de anunciada en el BOLETÍN, repartido con un mes, por lo menos, de anticipación.

El Sr. Fernández-Duro anunció que nuestra consocia la señorita doña Esmeralda Cervantes remitía, desde el Brasil, una relación de sus impresiones de viaje.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento fueron elegidos *Revisores* para examinar las cuentas de la Sociedad correspondientes á 1880, los Sres. D. José María Aparici, D. Ricardo Aranguren y D. Bernardo Araus.

Y se levantó la sesión. Eran las tres menos diez minutos de la tarde.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 9 de Noviembre de 1880.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández-Guerra, Nava, Fernández-Duro, Abella, Rodríguez-Arroquia, Foronda, Pirala, Codera, Villaamil, Jiménez de la Espada, Mac-Pherson, Andía, Sebastián, Ferreiro y Domec, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido se dió lectura de la siguiente proposición suscrita por el Sr. Villaamil, y presentada por el mismo, á instancia de los Sres. Rodríguez-Arroquia y Foronda:

«Siendo incuestionable la conveniencia de que se tomen notas taquigráficas en las reuniones ordinarias de la Sociedad, principalmente en las destinadas á discusiones, y no hallándose la Sociedad en circunstancias de soportar el gasto que esta innovación representa, la Junta Directiva acordará:

«1.° Que asista un taquígrafo ó dos, á las reuniones ordinarias de la Sociedad, siempre que algún Socio lo desee y quede á su cargo satisfacer os correspondientes honorarios.

»2.° Para la ejecución de este acuerdo, la Sección de Gobierno interior nombrará, prévio anuncio, dos taquígrafos de los que más garantías de

competencia y fidelidad ofrezcan, entre los que lo soliciten, y procederá con la premura conducente para que en la inmediata reunión puedan prestar sus servicios los nombrados.

»Madrid, 9 de Noviembre de 1880.—José Villaamil y Castro.»

Apoyó la proposición su autor, y tras breve debate en el que tomaron parte los Sres. Nava, Villaamil, Rodríguez-Arroquia, Sebastián, Saavedra y Ferreiro, convino la Junta en aceptar la primera parte; pero en cuanto á la segunda opinó que no procedía el nombramiento de taquígrafos por la Sociedad, debiendo reservarse el derecho de elegirlos á los Socios, pues que, según la primera parte, eran éstos y no aquélla quienes satisfacían el gasto. Dicha segunda parte quedó modificada en los términos siguientes, á propuesta del Sr. Saavedra:

«2.° Para la ejecución de este acuerdo, el Socio que reclame su cumplimiento, obtenida la vénia de la Presidencia, avisará oportunamente al Secretario de la Sección de Gobierno interior á fin de que se disponga lo necesario en el salón de sesiones para que los taquígrafos puedan tomar sus notas.»

Y se levantó la sesión. Eran las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 16 de Noviembre de 1880.

Presidencia del Sr. Saavedra.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuó la discusión pendiente sobre el artículo 2.° del Cuestionario de la división territorial de España. Se dará de ella noticia separada.

Se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 23 de Noviembre de 1880.

Presidencia del Sr. Nava.

Abierta la sesión á las nueve de la noche, con asistencia de los señores Abella, Rosell, Rodríguez-Arroquia, Valle, Vilanova, García-Martín, Foronda, Pirala, Botella, Codera, Villaamil, Mac-Pherson, Andía, Se-

bastian, Ferreiro y Domec, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Acordó la Junta celebrar sesión el próximo martes, quinto del corriente mes.

Fueron dados de baja varios señores Socios que no habían satisfecho sus cuotas ni contestado á la circular que se les pasó por Tesorería en reclamación de sus descubiertos.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Ricardo Aranguren participando que no le era posible aceptar el cargo de Revisor de cuentas por tener que ausentarse muy en breve de esta capital. La Junta designó para sustituirle al Sr. D. Ignacio de Arce Mazon, Socio residente en Madrid, que sigue en la lista alfabética al último de los revisores elegidos en la Junta general del presente mes.

Acto seguido, leyó el Sr. Rodríguez-Arroquia el dictamen de la Comisión nombrada por la Junta para emitir juicio sobre el Mapa geológico de España y Portugal que había publicado el Sr. Botella.

El Sr. Rosell, en nombre del Sr. Botella, que se había ausentado del salón de sesiones, porque su excesiva modestia, según dijo el orador, no le permitió escuchar los elogios que tributaba á su obra la Comisión, dió á ésta, y en especial al Sr. Rodríguez-Arroquia, como ponente de la misma, muy expresivas gracias, celebrando, por su parte, que el Mapa geológico de que se trata hubiera dado ocasión á un tan excelente trabajo que ha de ilustrar las páginas de nuestro BOLETÍN.

Y se levantó la sesión. Eran las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 30 de Noviembre de 1880.

Presidencia del Sr. Abella.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez-Arroquia, Vilanova, Foronda, Villaamil, Mac-Pherson, Andía, Sebastián, Ferreiro y Torres-Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyó un oficio del Sr. Director general de Instrucción pública, remitiendo un ejemplar de la obra *Las Islas Filipinas* presentada en el Ministerio de Fomento por su autor don Francisco Cañamaque en solicitud de que se le adquieran ejemplares, á

fin de que nuestra Sociedad informe lo que considere más acertado, teniendo en cuenta las prescripciones vigentes sobre el particular. La Junta encomendó el exámen de la obra y redacción del informe al señor Foronda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez menos cuarto.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

LISTA GENERAL DE SOCIOS EN FIN DE 1880 (1).

V. **S. M. el Rey.**

V. **S. A. R. la Infanta doña María Isabel.**

F. ABADES Y REZANO (D. Julio Gabriel), Catedrático de Geografía y Matemáticas.—Ballesta, 5, 3.º

F. ABELLA (D. Marceliano de), Oficial de la Interpretación de Lenguas.—Abada, 7, 3.º

F. ACEBO (D. José del), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Corredera Baja de San Pablo, 57 pral.

F. V. ACOSTA Y ALBEAR (Excmo. Sr. D. Francisco de), Brigadier. —*Habana*, Calzada de San Lázaro, 221.

F. ACOSTA Y CODESIDO (D. Juan de), Médico mayor de la Armada.—Bordadores, 10, 2.º izq.

F. AGUILAR (Excmo. Sr. D. Antonio), Director del Observatorio Astronómico y Académico de Ciencias exactas.—Observatorio de Madrid.

F. AGUIRRE (D. Ernesto), Teniente Coronel de Estado Mayor. —Ronda de Recoletos, 17.

10. AGUIRRE DE TEJADA (D. Patricio), Coronel Capitán de Fragata.—Hortaleza, 85, 3.º

F. ALAMEDA (D. Federico), Brigadier de Ingenieros.—*Guadalajara.*

F. ALBACETE (Excmo. Sr. D. Salvador de), Fiscal del Consejo de Estado.—Cruz, 18, 3.º izq.

---

(1) Con las iniciales H, H C, F y V, se designan respectivamente las cualidades de Socio Honorario, Honorario Correspondiente, Fundador y Vitalicio.

F. V. ALVEAR (D. Francisco José), Brigadier de Ingenieros y Correspondiente de la Academia de Ciencias.—*Habana*, Reina, 126.

F. ALCALÁ-GALIANO (D. Pelayo), Capitán de fragata y Subdirector de Hidrografía.—Alcalá, 56, 2.°

F. ALFARO (D. Manuel Ibo), Escritor público.—San Bernardo, 21.

F. ÁLVAREZ (D. Manuel Aníbal), Arquitecto,—Ballesta, 9, principal.

F. ÁLVAREZ DE ARAUJO (D. Angel), Brigadier de Estado Mayor.—Prado, 25, 2.°

F. ÁLVAREZ-NUÑEZ (D. José), Ingeniero Jefe de Caminos.—Barquillo, 34, pral.

ÁLVAREZ DE LA PUERTA (D. Fernando), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Caboalles*. (León.)

20. F. V. ÁLVAREZ DE TOLEDO (D. Pedro), Marqués de Casa-fuerte, Secretario de la Embajada de España en *París*.

F. ÁLVAREZ Y ZARZÁ (D. Luis), Médico de la Armada.—Factor, 10, 3.° dra.

ALZOLA (D. Domingo), Teniente de Artillería.—Flor Baja, 13, 2.°

ALLENDE-SALAZAR (D. Angel), Catedrático.—Reina, 19.

F. ALLENDE-SALAZAR (D. Nicolás), Alférez de Navío.—Reina, 19.

F. ANDÍA (Excmo. Sr. D. Antonio), Brigadier de Infantería.—Sauco, 16, 4.°

F. ANGOSTO (D. Félix), Teniente Coronel del tercer Regimiento de Infantería de Marina.—*Cartagena*.

F. ANGULO (D. Carlos), Ingeniero de Caminos.—*Tarragona*.

F. ANTEQUERA (Excmo. Sr. D. Juan), Contra-Almirante de la Armada.—Barquillo 13, 2.°

F. APARICI Y BIEDMA (Excmo. Sr. D. José María), Brigadier de Ingenieros.—San Gregorio 17 y 19, 3.° dra.

30. F. APARICIO (D. Narciso), Ingeniero Jefe de Caminos.—*León*, Plaza de la Catedral, 12.

ARANA (D. Camilo), Capitán de Fragata.—*Bilbao*, Calle de Zavalvide.

ARANGUREN (D. Ricardo), Médico de la Armada.—Plaza del Progreso, 16. 4.° dra.

F. V. ARANTAVE (D. Enrique), Inspector de Telégrafos.—*Habana*.

Araujo (D. Fernando), Catedrático.—*Salamanca*, Rua, 29.

F. Araus (D. Bernardo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Progreso, 17, 3.°

F. Arca (D. Jorge), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Jorge Juan, 8, 2.°

F. Arcaya (D. José), Coronel de Ingenieros.—*Habana*.

F. Arce-Mazón (D. Ignacio de), Comerciante.—Plaza del Príncipe Alfonso, 4.

F. Arrillaga (D. Francisco de P.), Ingeniero de Montes.—Huertas, 7, 3.°

40. F. Arriola (D. Alejandro de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—San Miguel, 25, pral. dra.

F. Asuero (D. Vicente), Doctor en Medicina.—Príncipe, 15, 2.°

F. Azcárraga (D. Manuel), Diputado á Córtes.—Barquillo, 13 duplicado.

F. Bacener (D. José), Coronel Teniente Coronel de Infantería.

Bailén (Excmo. Sr. Duque de), Mariscal de Campo.—Alcalá, Casa-Palacio.

Balenchana (D. José Antonio de).—Reina, 24.

Ballesteros (D. Santiago), Secretario de la Dirección general de la Deuda pública.

F. Baranda (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Magdalena, 34, pral.

F. Barrantes (Excmo. Sr. D. Vicente), Inspector general de Instrucción pública y Académico de la Historia y de la Española.—Serrano, 16, 2.°

F. Barrios (Excmo. Sr. D. Cándido), Brigadier de Artillería de la Armada.—*San Fernando*.

50. F. Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel), Ex-Ministro de Ultramar y de Fomento.—Plaza del Cordón, 1, segundo.

Belmar (D. Antonio), Ingeniero de Minas.—*Murcia*, Cabrito, 9.

Beltrán y Rózpide (D. Ricardo), Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.—Lope de Vega, 24, 2.° dra.

F. H. Benavides (Excmo. Sr. D. Antonio), Director de la Academia de la Historia y Académico de la Española y de Ciencias morales y políticas.—Villanueva, 12, bajo.

F. Bengoechea (D. Luis de), Ingeniero Jefe de Montes.—Santiago, 1, pral.

F. BENNÁSER (D. Joaquin), Coronel de Artillería.—*Coruña.*

F. BERDUGO (Excmo. Sr. D. Carlos), Brigadier de Ingenieros. —*Zaragoza.*

F. V. BERGARECHE (D. Santiago), Brigadier de Artillería.—*Bilbao.*

BERNARD (D. Juan), Inspector general de Sanidad Militar. —Soldado, 8, pral.

F. BIONDI (D. Juan José), Inspector de Sanidad de la Armada. —*San Fernando.*

60. F. BORREGÓN (D. Antonio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Carrera de San Jerónimo, 3, 3.°

F. BOTELLA (D. Federico de), Ingeniero Jefe de Minas.—San Andrés, 34, pral.

F. BREMÓN (D. Federico).—Cárlos III, 3, pral.

F. BUELTA (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Pelayo, 38 y 40.

F. BÚRGOS (D. Augusto de), Cónsul general de España en *Argel.*

F. BURRIEL (Excmo. Sr. D. Pedro Andrés), Mariscal de Campo de Ingenieros.—Alcalá, 66, 3.°

F. BÚTLER (D. Eduardo), Capitán de Navío.—*Fragata Arapiles.*

BÚTLER (D. Guillermo),—*Gibraltar*, Real, 122.

CALLEJÓN (D. Ventura de), Consul de España en *Amberes.*

F. CAMPILLO (D. Toribio del), Jefe del Cuerpo de Archiveros.—Toledo, 42, 2.° izq.

70. F. CAMPO (Excmo. Sr. Marqués de), Banquero.— Recoletos, 14.

F. CANILLAS DE LOS TORREROS (Sr. Conde de), Abogado fiscal del Consejo Supremo de la Guerra.—Sartén, 10.

F. CANO Y UGARTE (D. Manuel), Coronel de Ingenieros.—*Manila.*

CÁNOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Sr. D. Antonio), Académico de la Española y de la Historia.—Fuencarral, 4.

CAÑAMAQUE (D. Francisco), Abogado.—Argensola, 6, 2.°

CAÑAVERAL (D. Dionisio).—Madera baja, 5 y 7.

F. CARDERERA (D. Mariano), Oficial del Ministerio de Fomento. —Greda, 27, 2.°

CARLIER (D. Eduardo), Propietario.—Atocha, 103, 3.° dra.

CARRASCO (D. Francisco), Capitán de Fragata.—*Sevilla*, Laguna, 23.

F. CARRASCO (D. Vicente), Arquitecto.—Hortaleza, 60, 3.°

80. F. CASARIEGO (D. Evaristo), Capitán de Navío.—Recoletos, 5.

F. CASTRO (Excmo. Sr. D. Carlos María de), Inspector general de Caminos.—Villanueva, 3, 2.°

CASTRO (D. Felipe de), Abogado.—Cid, 3, 3.°

F. CASTRO DÍAZ (D. Luis de), Coronel de Ingenieros.—San Márcos, 36 y 38.

F. CASTRO Y GARCÍA CARVAJAL (D. Fernando), Ingeniero Jefe de Minas.—Villanueva, 3, 2.°

F. CATALINA (D. Mariano), Oficial del Cuerpo de Archiveros. —Huertas, 14, pral. dra.

F. CENIA (Excmo. Sr. Marqués de la), Teniente general.—Sordo, 5.

CERVANTES (D.ª Esmeralda).—Gravina, 18, pral.

F. CLARES (D. José), Director de Telégrafos.—*Córdoba.*

CLEMENTE (D. Manuel), Canónigo de la Catedral de *Manila.*

90. CODERA (D. Francisco), Catedrático.—Corredera Baja de San Pablo, 9, 2.°

F. COELLO Y QUESADA (Excmo. Sr. D. Francisco), Coronel retirado de Ingenieros y Académico de la Historia.—Reina, 43, 2.°

F. COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias morales y políticas.—Clavel, 2, 3.° dra.

F. COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Clavel, 2, 3.° dra.

F. COLÓN (Ilmo. Sr. D. Diego), Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio.—San Bernardo, 1, pral.

COLÓN (D. Fernando), Propietario.—San Mateo, 7 y 9.

F. COMERMA (D. Andrés Avelino), Ingeniero de la Armada.—*Ferrol*, Real, 77.

F. CONTRERAS (D. Bibiano), Licenciado en Medicina.—*Jadraque* (Guadalajara).

F. CORRADI (Excmo. Sr. D. Fernando), Escritor público y Académico de la Historia.—Lope de Vega, 45.

F. CORTÁZAR (D. Daniel), Ingeniero de Minas.—Saúco, 16, 2.°

100. F. CORTÁZAR (D. Eduardo), Escritor público.—Alcalá, 80.

F. CORTÉS (D. Manuel), Coronel de Estado Mayor.—*Puerto-Rico*, Capitanía general.

F. CHELI (D. Antonio), Brigadier de Ingenieros.—*Vitoria.*

CHURRUCA (D. Alejandro), Capitán de Fragata.—Infantas, 23, 3.°

F. DÍAZ DE LA CRUZ (D. Luis), Propietario.—*Badajoz*, Santa Catalina, 2.

F. DÍAZ DE HERRERA (D. José Manuel), Brigadier de la Armada.—Recoletos, 11, dup. pral.

DÍAZ QUIJANO (D. Mariano).—Caños, 3, pral.

F. DIEZ (Rdo. P. Fray Manuel), Procurador general de Agustinos de Manila.—Alcalá 61, dup.° 3.°

F. DOMEC (D. Agustín), Médico de la Armada.—*Cavite* (Islas Filipinas).

F. DOMEC (D. Andrés), Florín, 2 duplicado, 3.° izquierda.

110. F. DOMINGO Y ROCA (D. Valentín), Comerciante.—Isabel la Católica, 11, pral.

F. DOMÍNGUEZ (Ilmo. Sr. D. Domingo), Ingeniero Jefe de Minas.—Parada, 15, pral.

F. V. DOMÍNGUEZ (D. Modesto), Inspector de segunda clase de Ingenieros de la Armada.—*Ferrol*.

F. DUPUY DE LÔME (D. Enrique), Secretario de la Legación de España en *Buenos-Aires*.

F. ECHEGARAY (D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos.—Plaza del Angel, 13, 3.°

F. EGAÑA (D. Casimiro), Abogado.—Carrera de San Jerónimo, 38, pral.

F. V. EIZAGUIRRE (D. Carlos de), Propietario y Naviero.—*San Sebastián de Guipúzcoa*, Camino, 3.

F. EROSTARDE (D. José de), Médico de la Armada.—*San Fernando*, Real, 210.

F. ESCUDERO DE LA PEÑA (D. José María), Director del Archivo general central.—Silva, 36, 2.°

F. ESEVERRI (D. Félix de), Catedrático.—*Vitoria*.

120. F. ESPINOSA (Excmo. Sr. D. Francisco), Brigadier de Artillería.—*Segovia*, Academia de Artillería.

F. ESPINOSA (D. Manuel), Catédrático y Cura párroco de la iglesia de Regla.—*Habana*.

F. ESTEBAN Y GÓMEZ (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—*Palma de Mallorca*.

F. FABIÉ (Excmo. Sr. D. Antonio María), Consejero de Estado y Académico de la Historia.— Príncipe, 12, 3.° izquierda.

F. FABRA (D. Nilo María), Escritor público.—Príncipe, 9.

FANTÚN (D. Pedro), Comerciante.—*Mogador*.

F. FERNÁNDEZ ALONSO (D. Antonio), Propietario.—Mayor, 18 y 20.

FERNÁNDEZ BLANCO (D. Enrique), Capitán del Regimiento infantería de África, núm.° 7.—*Oñate* (Guipúzcoa).

F. FERNÁNDEZ-BRAVO (D. Vicente), Capitán de Ingenieros.—Almendro, 6, pral.

F. FERNÁNDEZ-CARDÍN (D. Joaquín María), Catedrático.—Ballesta, 1, 2.°

130. F. FERNÁNDEZ DE CASTRO. (Excmo. Sr. D. Manuel), Inspector general de Minas.—Infantas, 13, 3.° derecha.

F. FERNÁNDEZ Y CORIA (D. Manuel), Capitán de fragata, Director de la Escuela de torpedos.—*Cartagena.*

F. FERNÁNDEZ-CUESTA (D. Nemesio), Escritor público.—Lope de Vega, 50 y 52, entresuelo derecha.

F. FERNÁNDEZ DE LAS CUEVAS (Ilmo. Sr. D. Ruperto), Jefe superiorde Administracion.—Reina, 43, 3.° derecha.

F. FERNÁNDEZ-DURO (Ilmo. Sr. D. Cesáreo), Capitán de Navío y Académico de la Historia.—Saúco, 13 dup., 2.°

FERNÁNDEZ-FLOREZ (D. Ignacio), Teniente de navío.—Arenal, 15 dup., 2.°

F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia.—Pez, 5, 2.° derecha.

F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Modesto), Oficial del Ministerio de Hacienda.—Costanilla de Santiago, 6.

F. FERNÁNDEZ GUERRA (Excmo. Sr. D. Aureliano), Escritor y Académico de la Historia y de la Española.—Valverde, 26, 2.° izq.

F. FERNÁNDEZ DE HARO (D. Joaquín), Ingeniero Jefe de la Armada.—Plaza del Progreso, 5, entresuelo.

140. F. FERNÁNDEZ DE LOSADA (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Inspector de Sanidad militar.—Plaza del Progreso, 5.

F. FERNÁNDEZ SAN ROMÁN (Excmo. Sr. D. Eduardo), Teniente general.—Plaza de Santa Bárbara, 2.

F. FERNÁNDEZ-VALLÍN (D. Acisclo), Catedrático.—Arenal, 16.

F. FERREIRO (D. Martín), Constructor de Cartas en el Depósito Hidrográfico é Individuo Correspondiente de la Academia de la Historia.—Lope de Vega, 41, 2.° izq.

F. FIGUEROLA (Excmo. Sr. D. Laureano), Académico de Ciencias morales y Ex-ministro.—Alcalá, 72 dup., segundo.

F. FORONDA (D. Manuel), Abogado.—Argensola, 2.

F. FUENTE (Ilmo. Sr. D. Vicente de la), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias morales y políticas.—Valverde, 44, 2.º dra.

F. GALLEGO (D. Juan), Ingeniero de Caminos.—Greda, 15, principal.

F. GAMONAL (D. Juan), Inspector de Ingenieros de la Armada.—Almendro, 2, pral. dra.

F. GARCÍA-ABADÍA (D. Anacleto), Catedrático del Instituto de *Zamora*.

150. F. GARCÍA DE ANGULO (D. Enrique), Ingeniero de la Armada.—Legacion de España en *Roma*.

F. GARCÍA Y GARCÍA (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—Biblioteca, 2, 3.º dra.

F. GARCÍA HERREROS (D. Plácido), Ingeniero de Caminos.—Preciados, 6, pral.

F. GARCÍA DE LOYGORRI (Excmo. Sr. D. Narciso), Vizconde de la Vega, primer Secretario de embajada.—*Berna*.

F. GARCÍA-MARTÍN (D. Luis), Ayudante Fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra.—Amnistía, 10, pral.

GARCÍA Y TAMAYO (D. Ricardo), Médico mayor de la Armada.—Vapor *Piles*, *Barcelona*.

F. GARCINI Y PASTOR (D. Vicente de), Ingeniero de Caminos.—Argensola, 7, 2.º

F. GARRALDA (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Marina.—Barquillo, 34, 2.º

F. GAYANGOS (D. Pascual de), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.º dra.

F. GIRÓN (D. Joaquín María), Correspondiente de la Academia de la Historia.—*Cuenca*.

160. GODÍNEZ (D. Emilio), Capitán de Estado Mayor del Ejército.—Claudio Coello, 14, 2.º

GOICOECHEA (D. Martín), Director del Instituto-Colegio de *Puerto-Rico*.

F. GÓMEZ DE ARTECHE (Excmo. Sr. D. José), Mariscal de Campo y Académico de la Historia.—Lope de Vega, 59 y 61.

GÓMEZ IMAZ (D. José), Capitán de Fragata.—Barquillo, 34, 2.º

F. GÓMEZ DE SALAZAR (D. Ricardo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Piamonte, 9.

F. GÓMEZ SAN JUAN (D. José María), Coronel de Infantería.—Duque de Alba, 14, pral., izq.

V. GONZÁLEZ DE MENDOZA (D. Antonio), Abogado.—*Habana*, Amargura, 23.

F. GONZALEZ REGUERAL (D. Salustio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Ferraz, 32, bajo izq.

GONZÁLEZ Y RUIZ (D. José), Oficial 1.° de Administracion militar.—Greda, 32, 3.° dra.

F. GONZÁLEZ-VALDÉS (D. Nisén), Abogado.—*Oviedo*.

170. F. V. GORDON (D. Antonio), Catedrático.—*Habana*, O'Reilly, 48.

GOROSTIDI (D. Francisco), Abogado.—Madera, 1, 2.° dra.

F. GRAELLS (Ilmo. Sr. D. Mariano de la Paz), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Bola, 4, 3.° dra.

F. GUIJARRO (D. Andrés), Tapicero.—Carrera de San Jerónimo, 51.

GUILLÉN BUZARÁN (Excmo. Sr. D. Juan), Mariscal de Campo, Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

V. GUILLERNA (D. César de), Ingeniero de Montes.—Inspección de Montes de *Puerto Rico*.

F. GURREA (D. Cecilio), Propietario y Comerciante.—Descalzas, 2, 2.° dra.

F. GUTIÉRREZ Y FERNANDEZ (D. Pantaleón), Ingeniero de Caminos.—*Zamora*.

F. GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA (Excmo. Sr. D. Joaquín), Almirante de la Armada.—Puebla 11, 2.°

F. HENAO (D. Manuel), Abogado.—Caños, 3, 2.° dra.

180. F. HEREDIA (D. Ricardo), Conde de Benahavís, Ingeniero civil y Senador.—Paseo de la Castellana, 16.

F. HERRERA (D Ricardo), Ingeniero de Caminos.—*Murcia*.

F. HIDALGO Y TABLADA (Ilmo. Sr. D. José de), Jefe superior de Administración y Escritor público.—*Morata de Tajuña* (Madrid).

F. IBÁÑEZ (Excmo. Sr. D. Cárlos), Mariscal de Campo y Académico de Ciencias exactas.—Jorge Juan, 8.

IBÁÑEZ (D. Francisco Antonio), Comerciante.—*Cartagena*, Muralla, 43.

F. IBARRETA (Excmo. Sr. D. Adolfo de), Ingeniero de Caminos.—*Bilbao*.

F. IBARROLA (Excmo. Sr. D. Tomás de), Jefe retirado de Ingenieros.—Paseo de Recoletos, 9.

IRADIER (D. Manuel), Viajero.—*Vitoria*, Constitución, 5.

JÁCOME (D. Juan), Teniente de Navío de primera clase.—Luna, 40.

F. JÁUDENES-ALVAREZ (D. Ramón), Comandante de Estado Mayor.—*Puerto Rico*, Capitanía general.

190. F. JIMÉNEZ DE LA ESPADA (D. Marcos), Viajero y Escritor.—Claudio Coello, 38, 2.°

F. JOVELLAR (Excmo. Sr. D. Joaquín), Teniente general.—Costanilla de los Angeles, 2.

JUÁNES (D. Julian de), Ingeniero Jefe de primera clase de la Armada.—Fonda de los Leones.

F. LACASA (D. Manuel), Ingeniero de Minas.—*Vera* (Almería).

F. LASSO DE LA VEGA (D. Angel), Oficial del Ministerio de Marina.—Leganitos, 47, bajo.

F. LASSO DE LA VEGA (D. Juan), Archivero central del Ministerio de Marina.—Plaza de Santo Domingo, 18.

F. LAVIÑA Y LAVIÑA (D. Federico), Ingeniero de Montes.—Villalar, 6, 2.° izq.

F. LÁZARO Y FIGUERAS (D. Amado de), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Barcelona*, Paseo de Gracia, 92, 3.°

F. LEMBEYE (D. Benito), Oficial del Ministerio de Marina.—Bordadores, 3, pral.

F. LÓPEZ-OCHOA (Ilmo. Sr. D. Antonio), Jefe de Sección en Telégrafos.

200. F. LÓPEZ-PRIETO (D. Antonio).—*Habana*, Paula, 25.

F. LÓPEZ RODRÍGUEZ (D. Fabriciano), Ingeniero agrónomo.—Jorge-Juan, 13, 2.°

F. LOS ARCOS Y MIRANDA (D. Javier), Capitán de Ingenieros.—Almendro, 6, pral.

F. LUBELZA (D. Pedro María), Brigadier de Ingenieros.—Barquillo, 12, 2.° izq.

F. LUDOLF (Excmo. Sr. Conde de), Ministro plenipotenciario de Austria-Hungría.—San Evaristo, 13.

F. LLANO DE HERRERA (D. Francisco de), Brigadier de la Armada.—*Cádiz*, Amargura, 26.

F. LLASERA (D. Enrique). Ingeniero de Caminos.—*Soria*.

F. LLAVE (D. Joaquín de la), Capitán de Ingenieros.—*Guadalajara*.

F. LLAVE (Excmo. Sr. D. Pedro de la), Brigadier de Artillería.—Infantas, 32, pral.

F. MAC-PHERSON (D. José), Ingeniero de Minas.—Tragineros, 12.

210. MADARIAGA (D. Federico), Teniente Coronel de Infantería.—Claudio Coello, 36, 4.° dra.

F. MADRAZO (D. Luis de), Pintor de Historia.—Caballero de Gracia, 37.

F. MADRAZO (Excmo. Sr. D. Pedro de), Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Jovellanos, 7, pral.

F. MAGENIS (Excmo. Sr. D. Ramón), Brigadier de Artillería.—Arco de Santa María, 42, pral.

F. MALDONADO-MACANAZ (D. Mario), Propietario y Agricultor.—*Salamanca.*

MARÍN (Excmo. Sr. D. Sabas), Mariscal de Campo, Gobernador militar de *Cádiz.*

F. MÁRQUEZ (D. Manuel).—Oficial-vista de la Aduana de *Cádiz.*

MARTÍN-RODRÍGUEZ (D. Narciso), Profesor de segunda enseñanza.—*Habana.*

F. MARTÍNEZ (D. Guillermo), Capitán de Artillería.—*Segovia.*

F. MARTINEZ-CAMPOS (Excmo. Sr. D. Miguel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Princesa, 13, 2.°

220. MARTÍNEZ DE ESCOBAR (D. Amaranto), Abogado.—*Las Palmas.*

MARTÍNEZ-ECHEVERRI (D. Fernando), Capitán de Navío.—Puebla, 6, 2.° izq.

F. V. MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ (D. Cipriano), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Castellon de la Plana.*

F. MARTÍNEZ-VIGIL (Rdo. P. Fray Ramón), Procurador general de Dominicos de Manila.—Pasión, 15.

MARTORELL (D. Jerónimo), Comerciante.—*Barcelona*, Serra, 18, 2.°

MARTOS (D. José María), Magistrado de la Audiencia de *Manila.*

MATA (D. Ramón), Comisario de Guerra.—*Granada.*

F. MATEO-SAGASTA (D. Pedro), Ingeniero Jefe de Montes.—*Pontevedra.*

F. MAZARREDO (D. Carlos), Ingeniero de Montes.—Almirante. 2 cuadruplicado.

MERCHÁN (D. Eulogio). Teniente de Navío.—Lazo, 2, principal.

230. F. MERELO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático.—Barquillo, 13, 3.° izq.

F. MERINO (D. Miguel), Astrónomo y Académico de Ciencias exactas.—Observatorio astronómico.

MESTRE (D. Vicente).—*París*, P. de la Madeleine, 21.

MICHEL (D. Miguel), Capitán de Artillería.—Arco de Santa María, 45, 2.°

F. MICHELENA (D. Bernabé), Ingeniero de Montes.—*Valladolid*, Torrecilla, 16.

MIGUEL MEDRANO (D. Gregorio), Jefe de Sección del ferrocarril de León á Gijón.—*Campomanes* (Asturias).

F. MILLÁN Y SOCIATS (D. Alejandro), Ingeniero Jefe de Caminos.—Cervantes, 13, pral. dra.

MINOVES (D. Domingo de), Jefe de Administración.—Hermosilla, 3.

F. MIRA (D. Gaspar), Ingeniero de Montes.—Claudio Coello, 38, 2.° dra.

F. MIRALLES DE IMPERIAL (D. Clemente).—*Alicante*, Ramiro, 3.

240. F. MIRANDA (D. Fausto), Banquero.—Villalar, 8, pral.

F. MOJADOS (D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos.—Valverde, 30.

F. MONET (D. Fernando), Coronel de Estado Mayor.—Costanilla de Santiago, 6, 3.° izq.

MONISTROL (Excmo. Sr. Marqués de).—Luna, 7.

F. MONREAL Y ASCASO (D. Bernardo), Catedrático y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Cuesta de Santo Domingo, 13.

F. V. MONTENEGRO (Excmo. Sr. D. Joaquín), Teniente General. —Libertad, 23, pral.

F. MONTERO (D. Joaquín), Ayudante primero de Obras públicas.—*Córdoba*, Jesús y María, 2.

F. MONTERO (D. José), Comandante de Ingenieros.—*Coruña*.

F. MONTERO Y ARÓSTEGUI (D. José), Ordenador de segunda clase de Marina.—*Ferrol*.

F. MONTERO Y GAY (Excmo. Sr. D. Claudio), 2.° Jefe del Apostadero de la *Habana*.

250. F. MONTERO RIOS (Excmo. Sr. D. Eugenio), Ex-ministro de Gracia y Justicia.—Duque de Alba, 15, 2.°

F. MONTESINOS (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), Director

de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y Académico de Ciencias exactas.—Lope de Vega, 55.

F. MONTEVERDE (D. Juan), Comandante Capitán de Ingenieros.—Parque de Ingenieros, *Zaragoza.*

F. MONTOJO (D. José), Contra-almirante.—Columela, 3, entresuelo.

F. MORALES-BELL (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Preciados, 38, 2.°

F. MORALES Y PÉREZ (D. Valentín), Propietario.—Mayor, 26 y 28.

F. MORALES RAMÍREZ (D. José Pilar), Maestro de obras y Profesor de Topografía.—Silva, 40, 3.°

MORCILLO (Ilmo. Sr. D. José), Doctor en Medicina.—Plaza de las Córtes, 8, 3.°

F. MORENO (D. Bruno), Ingeniero Jefe de Caminos.—Atocha, 133, 2.°

F. MORENO (D. Guillermo Luis), Propietario.—Carrera de San Jerónimo, 19, 2.°

260. F. MORENO-NIETO (Ilmo. Sr. D. José), Catedrático y Académico de la Historia.—San Marcos, 26 triplicado.

F. MORENO Y POZO (D. Adolfo), Doctor en Medicina.—Atocha, 38, 3.°

F. MORGADE (D. Florencio), Coronel Comandante de Ingenieros.—*San Sebastián.*

F. MORPHY (Excmo. Sr. Conde de), Secretario particular de Su Majestad.—Palacio Real.

F. MOTTA (D. Adolfo de), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Hortaleza, 142.

F. MOYA (Ilmo. Sr. D. Francisco Javier), Abogado y escritor.—Almagro, 8, pral.

F. MUMBRÚ (D. Vicente), Ingeniero de Caminos.—*Córdoba,* San Hipólito, 4.

F. MURGA (D. Gonzalo de), Empleado en la Dirección de Hidrografía.—Libertad, 29, 2.° izq.

F. NAVA (Excmo. Sr. D. Hilario), Inspector general de Ingenieros de la Armada.—San Quintín, 10, 3.°

H. C. NEGRI (Sr. Comendador Cristoforo), Primer Presidente fundador de la Sociedad Geográfica italiana.—*Turín,* via di San Francisco di Paola, 11.

270. NEUSSEL (D. Otto), Litógrafo.—Escorial, 14, pral.

F. NIETO-SERRANO (D. Matías), Doctor en Medicina.—Ronda de Recoletos, 11.

H. C. NORDENSKIÖLD (Mr. le Baron A. E.), Kongl. Wetenskaps Akademien.—*Stockholm.*

NOVO (D. Pedro de), Teniente de Navío.—Fuencarral, 56, 2.º

F. OBREGÓN (D. Hipólito de), Brigadier de Estado Mayor.—Serrano, 40.

OJEDA (D. Emilio), Secretario de la Legación de España en *Londres.*

V. OJINAGA (D. Juan Justo de), Jefe del Muelle de la Empresa de las Minas de cobre de Riotinto.—*Guadalajara*, Mayor Alta, 23.

F. OJO (D. José del), Bibliotecario del Ministerio de Marina. San Bernardino, 10 dup., 4.º

V. OLAGUIBEL (D. Pedro José de), Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de *Mayagüez.*

F. OLANO (D. Casto), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Soria.*

280. F. OLAVARRÍA (D. Marcial), Ingeniero de Minas.—*Unquera* (Santander).

F. OLIVER Y HURTADO (D. Manuel), Bibliotecario de la Universidad y Académico de la Historia.—Plaza de Matute, 7, pral.

OLLOQUI (D. Emilio), Gobernador Civil de *Cáceres.*

ORDÓÑEZ (D. Melchor), Coronel capitán de fragata y Ministro plenipotenciario de España en *Siam.*

ORFILA (D. Antonio María), Primer intérprete del Consulado de España en Túnez.—Arenal, 22, 4.º

F. ORTEGA Y MUÑOZ (Excmo. Sr. D. Joaquín), Ingeniero Jefe de Caminos.—Caballero de Gracia, 17, 2.º

O'RYAN (Excmo. Sr. D. Tomás), Teniente General.—D. Pedro, 8.

OSLER (D. Guillermo), Litógrafo.—Hortaleza, 54.

PACHECO (Excmo. Sr. D. Juan), Brigadier.—Saúco, 11, pral.

F. V. PACHECO (D. Manuel), Comerciante.—*Habana.*

290. F. PADILLA (D. Ramón), Abogado.—Salesas, 3, dup. 2.º

F. PAGÁN Y AYUSO (Excmo. Sr. D. Pedro), Propietario.—Barquillo, 5, pral. izq.

F. PAGE (Excmo. Sr. D. Eusebio), Ingeniero Jefe de Caminos.—San Nicolás, 15, pral.

F. PARDO (Ilmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos. —Turco, 5.

PAREDES DE NAVA (Excmo Sr. Conde de).—Atocha, 34.

PASTORÍN (D. Juan), Teniente de Navío.—Barquillo, 5, 2.°

PAVÍA (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula).—Vice-almirante y Ministro de Marina.—Fuencarral, 22, 2.°

F. PÉCOUL (D. Augusto), Académico Honorario de la Historia.—*París*, Rue de Ponthieu, 58.

F. PEDRAYO (D. Manuel), Catedrático.—Costanilla de Santiago, 6, 2.° dra.

F. PEÑA-RAMIRO (Sr. Conde de), Propietario.—Bola, 4, pral.

300. F. PÉREZ-ARCAS (D. Laureano), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Huertas, 14, 3.° izq.

F. PÉREZ DEL PULGAR (D. Juan), Coronel Capitán de Estado Mayor.—Concordia, 4.

F. PÉREZ-RUIZ (Ilmo. Sr. D. Félix), Jefe de Administración. —Biblioteca, 4, 2.°

PERY (Excmo. Sr. D. Ramón María), Vice-almirante.

PICHARDO (D. Gabriel), Doctor en Medicina.—*Habana*, O'Relly, 31.

F. PIDAL (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Carrera de San Jerónimo, 28.

F. PINTÓ (D. Federico), Teniente de Navío—Espíritu Santo, 28.

F. PIRALA (D. Antonio), Escritor.—Isabel la Católica, 21.

POLO (D. Manuel), Catedrático del Instituto de *Valencia*.—San Vicente, 146, 2.°

F. POZO Y ÁLVAREZ (D. Manuel del), Ingeniero Jefe de Montes.—Muñoz Torrero, 4.

310. POZZI (D. Camilo).—Plaza de Oriente, 7.

F. V. PREMIO-REAL (Sr. Conde de), Cónsul General de España en el Canadá y Norte América.—*Québec*.

F. PRIETO Y CAULES. (D. Francisco), Ingeniero de Caminos. —Peligros, 4.

F. PUIG (D. Gabriel), Ingeniero de Minas.—Pavía, 4.

F. PUYDT (D. Luciano de), Agente general de la Sociedad del Canal Colombiano en *París*.—Rue de Douai, 41.

F. QUINTANA (D. Mariano), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—*Ocaña*.

F. QUIROGA Y ESPINOSA (D. Juan de), Coronel de Ingenieros.—*Badajoz*, Parque de Ingenieros.

F. RADA Y DELGADO (D. Juan de Dios de la), Catedrático y Académico de la Historia.—Corredera de San Pablo, 12, 2.°

F. RAMÍREZ Y VÁZQUEZ (Excmo. Sr. D. Fernando), Obispo de *Badajoz.*

RAMÍREZ DE VILLAURRUTIA (D. Uceslao), Oficial del Ministerio de Estado.—Reina, 24.

320. F. RAMOS (D. Clemente), Comandante de Infantería de Marina.—*San Fernando.*

F. RANCÉS Y VILLANUEVA (Excmo. Sr. D. Manuel), Ministro plenipotenciario de S. M. C. en *Londres.*

RATO (D. Apolinar de).—Recoletos, 4, 2.°

REGULES (D. Alberto), Jóven de Lenguas en la Legación de España en *Tánger.*

F. REMENTERÍA (D. Mariano), Catedrático.—Silva, 11, principal.

F. REPULLÉS Y VARGAS (D. Enrique María), Arquitecto.—Atocha, 88, 2.°

F. REUS Y BAHAMONDE (D. Emilio), Doctor en Filosofía y Letras.—Peligros, 6 y 8, 2.°

F. REUS Y GARCÍA (Excmo. Sr. D. José), Escritor público.—Peligros, 6 y 8, 2.°

F. REYES Y RICH (D. Carlos), Capitán de Ingenieros.—*Guadalajara*, Cármen, 9.

F. REYNA (Excmo Sr. D. Tomás de), Brigadier de Artillería.—Leganitos, 22 y 24, 3.° dra.

330. REYNOSO (D. Fernando J.), Catedrático, *Habana.*—Ánimas, 135.

F. RIAÑO (D. Juan Facundo), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.° dra.

F. RIAÑO (D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Plaza del Progreso, 15.

F. RIGADA Y LEAL (Excmo. Sr. D. Manuel de la), Contra-almirante.—Plaza de Bilbao, 1, 2.° izq.

RIGAU (D. José María), Profesor de Geografía en el Colegio Vilar.—*Barcelona*, Plaza de Cataluña.

F. RIPOLL (D. Francisco de P.), Subdirector de Hacienda en Filipinas.—*Manila.*

RISCAL (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Atocha, 30.

F. V. RIVADENEIRA. (D. Adolfo), Correspondiente de la Academia de la Historia.—Madera, 8, pral.

F. RIVERO (Excmo. Sr. D. José) Ex-director general de Rentas.—Mayor, 14, pral.

F. RIVERO (D. Roque León del), Ingeniero Jefe de Montes.—*San Ildefonso.*

340. RODRÍGUEZ (D. Joaquín), Presbítero—Fúcar, 20, pral.

F. RODRÍGUEZ (Excmo Sr. D. Tiburcio), Ex-ministro plenipotenciario de España en el Japón.—Lope de Vega, 46.

RODRÍGUÉZ-ACERETE (D. José), Ingeniero de Caminos.—*Cartagena*, Plaza de Santa Catalina.

F. RODRÍGUEZ DE ARIAS (Excmo. Sr. D. Rafael), Contra-almirante.—Goya, 6, 2.°

F. RODRÍGUEZ-ARROQUIA (Excmo. Sr. D. Angel), Brigadier de Ingenieros.—Prado, 29, pral.

F. ROMERO (D. Vicente Cristeto), Ayudante de Obras públicas.—Cabeza, 27, 2.°

ROSADO (D. José), Catedrático.—*Habana*, Ángeles, 13.

F. ROSELL (Excmo. Sr. D. Cayetano), Director de la Biblioteca Nacional y Académico de la Historia.—León, 21.

ROSICH (D. Miguel), Agricultor y Propietario.—*Ponce* (Puerto Rico).

RUIZ DEL ÁRBOL (D. Emilio), Teniente de Navío.—Barquillo, 34, dup., 2.° dra.

350. F. RUIZ GOMEZ (Excmo. Sr. D. Servando), Consejero de Estado.—Alcalá, 27, 3.° izq.

F. RUIZ MARTÍNEZ (Ilmo. Sr. D. Rafael), Abogado y Jefe de Administracion.—*Habana.*

F. RUIZ DE SALAZAR (D. Emilio), Doctor en Ciencias y Catedrático.—Horno de la Mata, 12.

F. SAAVEDRA (Excmo. Sr. D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos, Académico de la Española, de la Historia y de Ciencias exactas.—San Joaquín, 14 pral. dra.

F. SAGOLS (D. Pedro).—*Barcelona*, Concellers, 4, pral.

SAINT GENOIS (Sr. Conde de), Secretario de Embajada retirado.—Carrera de San Jerónimo, 7, 2.° dra.

F. SALAS (D. Francisco Javier de), Oficial del Ministerio de Marina y Académico de la Historia.—Almirante, 14.

F. SALGADO (D. Daniel), Jefe de Administración.—Felipe V, 6, tercero.

F. SÁNCHEZ Y MASSIÁ (D. Juan), Ingeniero de Minas.—Valverde, 31, 2.°

F. SÁNCHEZ TIRADO (D. Anselmo), Ingeniero Jefe de Minas.—Magdalena, 19, 3.°

360. SÁNCHEZ DE TOCA (D. Pedro), Teniente de Navío.—Libertad, 16.

R. SAN GIL Y VILLANUEVA (D. José), Oficial de Ingenieros.—*Zaragoza*, Sitios, 6, pral.

F. SAN GREGORIO (Excmo. Sr. Marqués de), Doctor y Académico de Medicina.—Claudio Coello, 16, 2.° dra.

F. SAN MIGUEL (Excmo. Sr. D. Justo).—Caballero de Gracia, 23.

F. SANS (Excmo. Sr. D. Francisco), Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura.—San Juan, 58, entresuelo.

F. SANTA CRUZ (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—San Bernardino, 14.

F. SANTIAGO Y SÁENZ DIEZ (D. Julio de).—Don Pedro 6, tercero izquierda.

F. SANTOS (Excmo. Sr. D. José Emilio de), Presidente de Sección del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.—Madera, 3.

F. SANZ Y LARUMBE (D. Javier), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Oviedo*, Herrería, 8.

F. SAVALL Y DRONDA (D. Pascual) Fiscal de la Audiencia.—*Puerto Principe*, Reina, 92.

370. F. SEBASTIÁN (D. Cándido), Teniente Coronel, Comandante de Artillería.—Colmillo, 3, pral dra.

F. SECADES (Excmo. Sr. D. Manuel Mamerto), Sub-Gobernador del Banco de España.—Jovellanos, 5, pral. dra.

F. SEDANO (Excmo Sr. D. Carlos de), Gentil-hombre de Cámara.—Florín, 4.

F. SERANTES (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—Cuesta de Santo Domingo, 14, 2.°

H. C. SERENA (Sra. doña Carolina), Viajera.

SERRANO FATIGATI (D. Eduardo), Abogado.—Silva, 10, pral. dra.

F. SOCORRO (Excmo. Sr. Marqués del), Presidente de la Academia de Ciencias.—Jacometrezo, 41.

SOLÁ (D. Francisco), Teniente Coronel de Infantería de Marina.—Plaza de Sta. Ana, 11.

F. SOTO (D. Camilo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Hortaleza, 84, 3.°

F. SOTO (D. Pedro Nolasco de), Ingeniero de Caminos.—*Sevilla*, Argote de Molina, 11.

380. F. TALLERÍE (Ilmo. Sr. D. Tomás Eduardo), Inspector de Ingenieros de la Armada.—*Cartagena*, Muralla, 45.

F. TAULAR (D. Alfredo), Oficial del Cuerpo de Estadística.—*Cáceres*, Barrio Nuevo, 3.

TERÁN (D. Manuel de), Licenciado en Ciencias.—Fúcar, 14, segundo.

F. TERRER (Excmo. Sr. D. Joaquín), Mariscal de Campo de Ingenieros.—*Sevilla*, Jesús, 21.

TOGORES (D. Joaquín), Ingeniero de la Armada.

F. TOLOSA (D. Camilo), Teniente Coronel de Estado Mayor.—*Puerto-Rico*, Capitán general.

F. TOPETE (Excmo. Sr. D. Ramón), Contra-almirante.—Goya, 13, segundo.

F. H. TORENO (Excmo. Sr. Conde de), Ex-ministro de Fomento.

TORO (D. Enrique del), Comerciante.—*Cádiz*, Murguía, 41.

F. TORRE (D. José de la), Ministro del Tribunal superior territorial de Cuentas de Filipinas.—Huertas, 3, pral.

390. TORRENTE (D. Andrés).—Preciados, 33, 4.° dra.

F. TORRES (D. Guillermo de), Propietario.—Montera, 43.

TORRES ACEVEDO (D. Luis de), Vice-consul de España en *Hong Kong*.

F. TORRES-AGUILAR (D. Salvador), Catedrático.—Lagasca 22, 2.° dra.

TORRES-CAMPOS (D. Rafael), Abogado.—Rey Francisco, 20, segundo.

F. TORRES VILDÓSOLA (Ilmo. Sr. D. Luis de), Inspector general de Caminos.—Válgame Dios, 3.

F. TORROJA (D. Eduardo), Catedrático y Arquitecto.—Embajadores, 13, pral.

F. TROMPETA Y VINCI (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—*Palencia*.

F. UHAGÓN (D. Recaredo de), Ingeniero de Caminos.—Carrera de San Jerónimo 51, 3.° izq.

V. URQUIJO (Excmo. Sr. Marqués de), Banquero.—Montera, 22.

400. F. URZÁIZ (D. Antonio de).—Farmacia, 12, bajo.

USERA (D. Juan de Dios).

VAL (Excmo. Sr. D. Celedonio del).—Arenal, 22, pral.

Valera (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Estado.—Leganitos, 13.

F. Valera (Excmo. Sr. D. Juan), Académico de la Española y de Ciencias morales y políticas.—Claudio Coello, 3, principal.

F. Valmar (Excmo. Sr. Marqués de), Académico de la Española y Bellas Artes.—Cervantes, 3, pral.

F. Valle (D. Manuel María del), Catedrático.—Sal, 2, tercero dra.

V. Vallejo (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Fuencarral, 4.

F. Vallés (D. Enrique), Secretario de Legación.—*Lima.*

F. Vasco (D. José María), *Granada.*—Duquesa, 20.

410. F. Vázquez-Illá (D. Ricardo), Comandante graduado de Infantería y Director del Colegio Politécnico.—*Valladolid.*

F. Vázquez y López Amor (D. Antonio), Doctor en Derecho y Vice-cónsul.—Biblioteca, 2.

Velarde (D. Juan Modesto), Teniente de Navío.—Campomanes, 12.

Velaz de Medrano (D. Eduardo), *Zaragoza.*—Alfonso I, 6, tercero.

Velaz de Medrano (D. Rafael), Propietario.—*Escorial.*

Velázquez (D. Marcial M.)—*Tiscamanita* (Fuerteventura).

F. Ventosa (D. Vicente), Astrónomo.—Observatorio Astronómico.

F. Vergara (D. Mariano), Doctor en Administración y Correspondiente de la Academia de la Historia y Bellas-Artes.—Barquillo, 34, dup. pral.

F. Vicuña (D. Gumersindo), Catedrático.—San Agustín, 10, tercero.

F. Vilanova (D. Juan), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—San Vicente, 12, pral.

420. F. Villaamil y Castro (D. José), Oficial del Cuerpo de Archiveros y Correspondiente de la Academia de la Historia. Fuencarral, 43, pral.

F. Villalva y Pérez (Excmo. Sr. D. Ricardo), Ex-oficial de Sanidad y Diputado.—Vergara, 4, pral. izq.

Villalva (D. Federico), Director de Establecimientos penales.—Conde de Aranda, 5.

F. VILLANOVA (D. José), Ingeniero de Caminos.—*Linares* (Jaén), Mina Arrayanes.

F. VILLANOVA (D. José Genaro), Propietario.—Barquillo, 9, principal dra.

F. VILLAVASO (D. Camilo de), Publicista y Ex-diputado á Córtes.—*Bilbao*, Santa María, 9, 2.°

F. VISO (Excmo. Sr. Marqués del) Capitán de Fragata, retirado.—San Bernardino, 14.

H. C. VIVIEN DE SAINT MARTIN (Mr. L.), Académico honorario de la Historia.—*París.*

WYSE (Mr. Lucien N. B.), Teniente de Navío de la Marina francesa.—*París.*

F. YAGÜE Y BUIL (D. Rafael) Ingeniero de Caminos.—*Málaga*, Alameda, 49.

430. F. ZARAGOZA (D. Justo), Ordenador general de pagos en el Ministerio de Fomento.—Campomanes 4, 2.° izq.

F. V. ZAYAS (D. Joaquín de), Ingeniero de Caminos.—*Granada*, Cuchilleros 10.

ZOBEL (D. Jacobo), Académico electo de la Historia.—Recoletos, 23, Hotel.

ZULOAGA (D. Enrique), Capitán de Fragata.—Florín, 6, tercero.

SUSCRITORES.

Academia de la Juventud Católica. — *Valencia.*
Ateneo Barcelonés. —*Barcelona.*
Ayuntamiento Constitucional de Madrid. (16 ejemplares.)
Biblioteca de la Academia de Administración militar. —*Ávila.*
Biblioteca de la Academia de Artillería. — *Segovia.*
Biblioteca de la Academia de Estado Mayor del Ejército.
Biblioteca de la Academia de Ingenieros del Ejército. — *Guadalajara.*
Biblioteca del Consejo de Estado.
Biblioteca del Senado. (6 ejemplares.)
Biblioteca Nacional.
Biblioteca particular de S. M. el Rey.
Borrés (D. Juan). — *Madrid.*
Casino de Madrid. (2 ejemplares.)
Casino *La Gran Peña*, de Madrid.
Castellanos (D. Manuel P.) —*Santiago.*
Colegio del Cuerpo de Carabineros. —*San Lorenzo del Escorial.*
Comandancia del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.
Comisión hidrográfica. — Vapor *Piles.*
Diputación provincial de Madrid. (2 ejemplares.)
Dirección general de Beneficencia y Sanidad.
Dirección general de Caballería.
Dirección general de Establecimientos penales. (4 ejemplares.)
Dirección general de la Guardia Civil.
Inspección general de Carabineros.
Instituto provincial de la *Coruña.*
Lumbreras (D. Luis). —*Madrid.*
Ministerio de Fomento. (102 ejemplares.)
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de la Gobernación.
Ministerio de la Guerra. (4 ejemplares.)
Ministerio de Marina.
Ministerio de Ultramar. (4 ejemplares.)
Mora (D. Miguel). —*Lisboa.*
Presidencia del Consejo de Ministros. (3 ejemplares.)
Real y Prado (D. Federico). —*Madrid.* (3 ejemplares.)
Sociedad Bilbaina.
Somernelo (Sr. Marqués de). —*Madrid.*

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS OFRECIDAS Á LA SOCIEDAD.

---

564. Diccionario geográfico, histórico, estadístico, arqueológico, artístico, industrial, político, bibliográfico y biográfico de España y sus posesiones de Ultramar, por D. FRANCISCO J. MOYA y D. AGUSTÍN M. DE LA CUADRA.—Madrid, impr. de Rojas, 1875 y 1876.—Cuadernos 1.° al 6.° inclusives, 192 págs. en 4.°..... .... 24 Set. 78. *Ministerio de Fomento.*

565. Resultados generales del censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1877 por la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—Madrid, impr. de R. Labajos, Mayo de 1879.—1 vol. en 4.°, de VIII-601 págs.......... 18 Nov. 1879. *Inst. Geogr. y Est.*

566. Guía oficial de España, 1880.—Madrid, impr. Nacional, 1880.—1 vol. en 8.°, tela, de 982 págs........................... .... 11 Mayo 1880. *Ministerio de la Gobernación.*

567. España en la Exposición universal de París de 1878. La ciencia, las artes, la industria, el comercio y la producción de España y de sus colonias ante los jurados internacionales, por D. MARCELINO UMBERT.—Madrid, impr. de M. Minuesa, 1879.—1 volúmen en 4.°, de 392 págs.............................. .... 11 Mayo. *Ministerio de la Gobernación.*

568. Geografía militar de España, Portugal é islas adyacentes, por D. RAMIRO MAZARREDO Y ALLENDE SALAZAR.—Madrid, imprenta

Nacional, 1879.—1 vol. en 8.° mayor, de 153 págs........... .... 13 Nov. 79. *Autor.*

569. España sagrada, continuada por la Real Academia de la Historia. Tomo LI. Tratado LXXXIX. De los obispos españoles titulares de iglesias *in partibus infidelium* ó auxiliares en las de España. Obra póstuma del Dr. D. Cárlos Ramon Fort, coordinada y aumentada por D. Vicente de la Fuente.—Madrid, impr. de J. Rodriguez, 1879.—1 vol. en 4.°, de XXXIX y 384 págs. con un retrato de D. Cárlos R. Fort............... .... 17 Febr. 1880. *Acad. de la Hist.*

570. Recuerdos y bellezas de España. Bajo la real proteccion de Sus Majestades la Reina y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas.

Sevilla y Cádiz, por D. P. de Madrazo.—Madrid, impr. de L. Lopez, 1856-1862.—1 vol. en 4.°, de 616 págs. con 65 láminas.

Valladolid, Palencia y Zamora, por D. J. M. Quadrado.—Madrid, impr. de C. Lopez, 1863.—1 vol. en 4.°, de 468 páginas con 57 láminas.

Salamanca, Avila y Segovia, por D. J. M. Quadrado.—Barcelona, impr. de L. Tasso, 1865.—1 vol. en 4.°, de 548 páginas con 70 láminas. 24 Set. 78. *Ministerio de Fomento.*

571. Anuario almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, ó almanaque de las 400.000 señas de Madrid, de las provincias, de Ultramar y de los Estados hispano-americanos, con anuncios y referencias al comercio é industria extranjera. Año I de la publicación, 1879.—Madrid, Bailly-Baillière, 1879.—1 vol. en 4.°, encartonado, de 1.470 páginas de texto y 198 de anuncios....................... .... 13 Enero 80. *C. Bailly-Baillière.*

572. Contestación al interrogatorio de la Comisión parlamentaria para la amortización de la Deuda pública en España, por M. de C.—Madrid, impr. de F. Maroto, 1877.—1 vol. en 4.°, de 16 págs. .... 9 Marzo. *Soc. Económica Matritense.*

340. Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España, por D. Antonio Delgado.—Edición española.—To-

mo III.—Sevilla, impr. de J. M. Ariza, 1879.—1 vol. en 4.°, de 484 págs. y 112 láminas.... 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

573. Títulos y nombres propios en las monedas arábigo-españolas, por D. FRANCISCO CODERA Y ZAIDÍN.—Madrid, impr. de Aribau y Compañía, 1878.—1 vol. en 8.°, de 86 págs.. 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

574. Estudios acerca de las relaciones mercantiles entre España y Portugal, por D. MANUEL MÁRQUEZ PÉREZ DE AGUIAR.—Cádiz, Imprenta Ibérica, 1880.—1 vol. en 8.°, de 112 págs.. 21 Set. *Autor.*

575. Fragmentos relativos a Historia e Geographia da Península iberica, por GABRIEL PEREIRA.

Floro, Sallustio, Eutropio, Aurelio Victor, Scylax, Hannon, Ptolomeu; itinerario de Antonino.—Coimbra, imp. literaria, 1880.—1 vol. en 8.°, de 34 págs.
Plinio é Melo.—Evora, impr. de F. da Cunha Bravo, 1880. —1 vol. en 8.°, de 34 págs.
Libro 3.° da Geographia de Strabão.—1.ª parte.—Evora, impr. de F. da Cunha Bravo, 1878.—1 vol. en 8.°, de 33 páginas.—2.ª parte.—Coimbra, impr. Literaria, 1880.—1 volúmen en 8.°, de 28 págs.................. 21 Set. *Autor.*

576. Invasões dos normandos na Península iberica, por MOOYER. Prefacio e versão de GABRIEL PEREIRA.—Evora, impr. de F. C. Bravo, 1876.—1 vol. en 8.°, de 20 págs. 21 Set. *Traductor.*

577. Los iberos, ó sean Euskaros, y el euskara. Memoria publicada por D. NICOLÁS SORALUCE en los números 20 y 21 de la *Revista Euskara.*—Pamplona, impr. de J. Lorda, 1879.—1 vol. en 8.°, de 36 págs.............................. 3 Feb. *Autor.*

578. Las damas d'Aragó, por SALVADOR SAMPERE Y MIQUEL.—Barcelona, impr. de *La Renaixensa*, 1879.—1 vol. en 8.°, de 248 páginas......................... 9 Dic. 79. *La Renaixensa.*

579. Excursions nouvelles dans les Pyrénées françaises et espagnoles. De Gavarnie à Barcelone, par le BARON A. DE SAINT SAUD.

I. De l'Ara á la Noguera Ribagorzana.—Burdeos, imprenta de A. de Lanefranque, 1879.—1 vol. en 8.°, de 15 páginas.

II. Le San Gervas. De la Noguera Ribagorzana á la Noguera Pallaresa.—Tarbes, impr. de A. J. Lescamela, 1880.—1 vol. en 8.°, de 8 págs............. 27 Abril 80. *Autor.*

580. Memoria acerca del valle de Arán (provincia de Lérida), por D. Manuel Márquez Pérez de Aguiar.—Segunda edición.—Gerona, impr. de P. Puigblanquer, 1878.—1 vol. en 8.°, de 142 págs............................ 13 Nov. 79. *Autor.*

581. Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion, por D. Joaquín Botet y Sisó, premiada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1875.—Madrid, impr. de A. Gómez, 1879.—1 vol. en 8.°, de 145 págs. con 12 láminas. .... 17 Feb. 80. *Real Acad. de la Hist.*

582. Apuntes arqueológicos de D. Francisco Martorell y Peña, ordenados por Salvador Sampere y Miquel, publicados por don Juan Martorell y Peña.—Ejemplar dedicado á la Sociedad de Geografía de Madrid.—Gerona, impr. de V. Dorca, 1879.—1 vol. en 4.° mayor, de 221 págs. con un retrato y un mapa. .... 27 Abril. *Juan Martorell.*

583. Estudio sobre la inundación de Lorca en el dia 14 de Octubre de 1879, por Pedro Ruiz Moscardó.—Lorca, impr. de *El Eco*, 1879.—1 vol. en 8.°, de 8 págs.......... 4 Nov. 79. *Autor.*

349. Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura, por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.—Madrid, impr. de P. Nuñez.—Tomo II: 1 vol. en 8.°, de 512 págs., 1875.—Tomo III: 1 vol. en 8.°, de 598 págs., 1877........................... .... 11 Mayo 80. *Ministerio de Fomento.*

584. Las islas Canarias á vuela pluma, por D. Manuel Márquez Pérez de Aguiar.—Madrid, impr. de M. Minuesa, 1879.—1 volúmen en 8.°, de 101 págs.............. 13 Nov. 79. *Autor.*

585. Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrita por Henrique Cock y publicada de Real orden por Alfredo Morel Fatio y Antonio Rodriguez

Villa.—Madrid, impr. de Aribau y Compañía, 1876.—1 volúmen en 8.°, de XVII-314 págs.. 11 Mayo 80. *Ministerio de Fomento.*

586. Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592 pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Búrgos, Logroño, Pamplona y Tudela, recopilada por ENRIQUE COCK. Precedida de una introduccion anotada y publicada de Real orden por Alfredo Morel Fatio y Antonio Rodríguez Villa.—Madrid, impr. de Tello, 1879.—1 vol. en 8.°, de XXIII-138 págs.. 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

587. Almanaque náutico para 1882, calculado de orden de la superioridad en el INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE MARINA de la ciudad de San Fernando.—Madrid, impr. de Aribau y Compañía, 1880.—1 vol. en 4.°, de 527 págs. 21 Set. *Observatorio de San Fernando.*

588. Discurso en elogio del teniente general D. Mariano Álvarez de Castro, leido ante la Real Academia de la Historia el dia 9 de Mayo de 1880, por D. JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHE.—Madrid, imprenta de Aribau y Compañía, 1880.—1 vol. en 4.°, de 154 páginas con un plano............ 11 Mayo. *Acad. de la Hist.*

589. Resumen de los acuerdos y tareas de la Real Academia de la Historia desde el 29 de Junio de 1879 hasta fin de Abril de 1880, leido por su secretario perpétuo el ILMO. SR. D. PEDRO DE MADRAZO.—Madrid, impr. de Aribau y Compañía, 1880.—1 volúmen en 4.°, de 75 págs........ 11 Mayo. *Acad. de la Hist.*

590. Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública del SR. D. EMILIO CASTELAR el dia 25 de Abril de 1880. (Carácter artístico del siglo XIX.)—Madrid, impr. de J. García, 1880.—1 vol. en 4.°, de 148 págs... 18 Mayo. *Acad. Española.*

591. Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas en la recepción pública del EXCMO. SR. D. JUAN DE LA CONCHA CASTAÑEDA el domingo 7 de Marzo de 1880. (La libertad de testar.)—Madrid, impr. de la Compañía de impresores, 1880.—1 vol. en 8.°, de 60 págs. 17 Marzo. *Acad. de C. M. y P.*

592. Discursos leidos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública de D. JUAN FACUNDO RIAÑO, el 16 de Mayo de 1880. (Orígenes de la arquitectura arábiga, su transición en los siglos XI y XII y su florecimiento inmediato.) —Madrid, impr. de Aribau y Compañía, 1880.—1 vol. en 4.°, de 68 págs............... 25 Mayo. *Acad. de Bellas Artes.*

593. Discursos leidos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del ILMO. SR. D. MANUEL CAÑETE el dia 23 de Mayo de 1880. (Novísimo renacimiento de la pintura en España.)—Madrid, impr. de M. Tello, 1880.—1 vol. en 4.°, de 48 págs... 25 Mayo. *Acad. de Bellas Artes.*

594. Resúmen de las actas y tareas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante el año 1879, leido por el secretario general interino EXCMO. SR. D. SIMEÓN ÁVALOS en la sesión pública celebrada el 6 de Junio de 1880, y discurso leido en la misma sesión por el EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAREÑO. (Importancia de la Arquitectura y sus relaciones con las demás Bellas artes.)—Madrid, impr. de M. Tello, 1880.—1 vol. en 4.°, de 64 págs............... 15 Junio. *Acad. de Bellas Artes.*

595. Discursos leidos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del académico electo DR. D. FRANCISCO JAVIER DE CASTRO Y PÉREZ el dia 9 de Mayo de 1880. (Poder de la naturaleza y del arte en la curación de las enfermedades.)—Madrid, imprenta de J. de Rojas, 1880.—1 vol. en 4.°, de 100 págs. .... 18 Mayo. *Acad. de Medicina.*

596. Discurso leido por el EXCMO. É ILMO. SR. D. FERNANDO CALDERÓN Y COLLANTES, MARQUÉS DE REYNOSA, Presidente del Tribunal Supremo, en la solemne apertura de los tribunales, celebrada en 15 de Setiembre de 1880.—Madrid, impr. del Ministerio de Gracia y Justicia, 1880.—1 vol. en 8.°, de 21 págs., con un cuadro sinóptico de los trabajos terminados en los tribunales y juzgados ordinarios de la Península é islas adyacentes desde el 15 de Julio de 1879 á igual dia del año actual.............. .... 21 Set. *Ministerio de Gracia y Justicia.*

597. Discurso leido en la Universidad Central en la solemne inaugu-

ración del curso académico de 1879 á 1880 por el DR. D. MANUEL MARÍA DEL VALLE Y CÁRDENAS. (La crísis filosófica contemporánea.) -Madrid, impr. de J. M. Ducazcal, 1879.—1 volúmen en 4.°, de 114 págs............ 25 Nov. 79. *Autor.*

598. Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central correspondiente á 1879.—Madrid, impr. de M. Tello, 1880.—1 volúmen en 4.°, de 148 págs.. 15 Junio 80. *Biblioteca de la Universidad.*

599. Instituto del Cardenal Cisneros. Memoria del curso de 1877-78.—Madrid, impr. de Aribau y Compañía, 1878.—1 vol. en 8.°, de 164 págs.................. 21 Set. *Director del Instituto.*

600. Instituto del Cardenal Cisneros. Memoria del curso de 1878-79.—Madrid, imp. de Aribau y Comp.ª, 1879.—1 vol. en 8.° de 164 páginas.................... 21 Set. *Director del Instituto.*

601. Brevísima reseña de las conferencias académicas celebradas en el Instituto del Cardenal Cisneros. Curso de 1878-79.—Madrid, imprenta de Aribau y Comp.ª, 1879.—1 vol. en 8.° de 101 páginas.................... 21 Set. *Director del Instituto.*

602. Brevísima reseña de las conferencias académicas celebradas en el Instituto del Cardenal Cisneros. Curso de 1879-80.—Madrid, imprenta de Aribau y Comp.ª, 1880.—1 vol. en 8.° de 178 páginas...................... 21 Set. *Director del Instituto.*

603. Breve noticia histórica del Instituto del Cardenal Cisneros. Sucinto extracto de la reseña histórica y estadística del establecimiento.—Madrid, imp. de Aribau y Comp.ª, 1879.—1 vol. en 8.° de 38 págs........................ 21 Set. *A. F. Vallín.*

604. Elogio del Cardenal Jiménez de Cisneros, seguido de un estudio crítico-biográfico del maestro Elio Antonio de Nebrija, leidos ambos discursos en la solemne funcion académico-literaria que en honor del ilustre franciscano celebra segunda vez el Instituto de que es titular, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid, imp. de Aribau y Comp.ª, 1879.—1 vol. en 8.° de 142 págs.......... 21 Set. *A. Fr. Vallín.*

605. Instituto de Burgos. Memoria del curso de 1878 á 1879, escrita por D. Eusebio Camarero. Discurso leido en el acto solemne de la inauguración por D. Mauricio Pérez S. Millán. Noticia histórica del edificio-colegio de S. Nicolás de Bari y del Instituto provincial de Burgos.—Burgos, imp. provincial, 1879.—1 vol. en 8.° de 142, 27 y 38 páginas.. 11 Mayo. *Instit. de Burgos.*

606. Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Navarra, leida el dia 1.° de Octubre en la solemne apertura del curso académico de 1879 á 1880, por don Víctor Sainz de Robles.—Pamplona, imp. Provincial, 1879.—1 vol. en 8.° de 60 págs....... 13 Enero. *Instit. de Navarra.*

607. Discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. D. José Moreno Nieto el dia 17 de Noviembre de 1879 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras. (El Problema social.)—Madrid, imp. de V. Saiz, 1879.—1 vol. en 8.° de 63 págs........................... 25 Nov. 79. *Ateneo.*

608. Reglamento de la Sociedad Económica Matritense de amigos del país.—Madrid, imp. de M. Tello, 1877.—1 vol. en 8.° de 47 páginas.............. 9 Marzo 80. *Soc. Económica Matritense.*

609. Resúmen histórico de las tareas de la Sociedad Económica Matritense durante el año 1850 por el Sr. D. Ildefonso Larroche, Secretario general, y discurso sobre el objeto y tendencias de las tareas de la misma Sociedad por el Excmo. Sr. D. Mateo Seoane, Director cesante; leidos en la sesión del 18 de Enero de 1851.—Madrid, imp. del Colegio de sordo-mudos, 1851.—1 vol. en 8.° de 27 págs.......... 9 Marzo. *Soc. Econ. Mat.*

610. Sociedad Económica Matritense. Resumen de sus actas y de sus tareas en el año 1867, leido en la sesión de 18 de Enero de 1868 por el Secretario general D. Juan de Tró y Ortolano.—Madrid, imp. del Colegio de sordo-mudos, 1868.—1 vol en 4.° de 168 págs....................... 9 Marzo. *Soc. Econ. Mat.*

611. Sociedad E. M. Idem id. en el año 1868.—Madrid, 1869.—1 vol. en 4.° de 157 págs..................... 9 Marzo. *S. E. M.*

612. Sociedad E. M. Idem, id. en el año 1869.—Madrid, 1870.—1 vol. en 4.° de 211 págs.................... 9 Marzo. *S. E. M.*

613. Sociedad E. M. Idem, id. en el año 1873.—Madrid, 1774.—1 vol. en 4.° de xx-111 págs................. 9 Marzo. *S. E. M.*

614. Sociedad E. M. Idem, id. en el año 1874.—Madrid, imprenta de M. Tello, 1875.—1 vol en 8.° de xxvii-134 págs.. 9 Marzo. *S. E. M.*

615. Sociedad E. M. Memoria de sus actas y tareas durante el año de 1878, escrita por su Secretario primero D. LUIS MARIA DE TRÓ. Madrid, imp. de M. Tello, 1879.—1 vol. en 8.° de 87 págs..................................... 9 Marzo. *S. E. M.*

616. Catálogo de los individuos de la Sociedad Económica Matritense en 1.° de Agosto de 1855.—Madrid, imp. del Colegio de sordo-mudos, 1855.—1 vol. en 4.° de 42 págs... 9 Marzo. *S. E. M.*

617. Lista de los individuos de la Sociedad Económica Matritense, en 1.° de Enero de 1877.—Madrid, imp. de M. Tello, 1877.—1 vol. en 8.° de 68 págs................... 9 Marzo. *S. E. M.*

618. Lista de los individuos de la Sociedad Económica Matritense, en 1.° de Enero de 1878.—Madrid, imp. de M. Tello, 1878.—1 vol. en 8.° de 68 págs..................... 9 Marzo. *S. E. M.*

619. Resumen de las acciones virtuosas premiadas por la Sociedad Económica Matritense con arreglo al programa del concurso de 1863, leido por su Secretario general D. JOSÉ EMILIO DE SANTOS en la sesión pública celebrada el dia 12 de Marzo de 1865.—Madrid, imp. del Colegio de sordo-mudos, 1865.—1 vol. en 4.° de 28 págs......................... 9 Marzo. *S. E. M.*

620. Romances leidos en la solemne adjudicación de premios á la virtud celebrada por la Sociedad Económica Matritense, el dia 12 de Marzo de 1865, en el Paraninfo de la Universidad Central, por D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.—Madrid, imp. del Colegio de sordo-mudos, 1865.—1 vol. en 4.° de 16 págs.. 9 Marzo. *S. E. M.*

621. Junta pública que la Sociedad Económica Matritense celebró el dia 18 de Mayo de 1871 para la solemne distribución de premios. (Necrología del Excmo. Sr. D. Manuel Estéban Catalá de Valeriola.)—Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1871.—1 vol. en 4.° de 29 págs... .... 9 Marzo. *S. E. M.*

622. Datos bibliográficos sobre la Sociedad Económica Matritense, recogidos por D. JUAN CATALINA GARCÍA.—Madrid, imp. de M. Tello, 1877.—1 vol. en 8.° de 167 págs.. 9 Marzo. *S. E. M.*

623. El Centenario. Apuntes para la historia de la Sociedad Económica Matritense, por el ILMO. SR. D. ALBERTO BOSCH.—Madrid, imprenta de M. Tello, 1875.—1 vol. en 4.° de 300 págs......... .... 9 Marzo. *S. E. M.*

624. Memoria de las actas y tareas de la Asociación de escritores y artistas españoles durante el año 1879, por D. AGUSTÍN DE LA PAZ BUESO.—Madrd, imp. de M. Tello, 1880.—1 vol. en 8.° de 63 págs............. 11 Mayo. *Asoc. de escritores y artistas.*

625. Asociación central de ingenieros industriales. Informe y proyecto de reglamento para la celebración de concursos públicos.—Madrid, imp. de A. J. Alaria, 1880.—1 pliego de 16 págs.... .... 20 Abril. *Asoc. de ing. industriales.*

626. Lista de los arquitectos españoles publicada por la Sociedad central y Memoria sobre los trabajos de la misma durante 1879-80. Madrid, imp. de Aribau y Comp.ª, 1880.—1 vol. en 8.° de 44 páginas............... 20 Abril. *Soc. central de arquitectos.*

627. Reglament de la Associació catalanista d'excursions cientificas.—Barcelona, imp. de *La Renaixensa*, 1879.—1 vol. en 8.° de 14 páginas...................... 9 Marzo. *Assoc. catalanista.*

628. Associació catalanista d'excursions cientificas. Acta de la sessió publica inaugural del any 1880.—Barcelona, imp. de *La Renaixensa*, 1880.—1 vol. en 8.° de 52 págs.................... .... 9 Marzo. *Assoc. catalanista.*

---

355. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. Tomos XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, años 1877 y 1878.—Madrid, imp. de M. G. Hernández... .... 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

629. Mas consideraciones sobre Santa Cruz de Mar Pequeña, por don Pelayo Alcalá Galiano.—Madrid, imp. de Rojas, 1879.—1 volúmen en 4.° de 70 págs. con un mapa... 13 Nov. 79. *Autor.*

630. Derrotero del Archipiélago Filipino, redactado según los documentos más recientes, por D. Camilo de Arana. Publicado de orden del Ministerio de Marina.—Madrid, imp. de Rojas, 1879. 1 vol. en 8.°, tela, de XXXVI-1233 págs. y una carta-índice.... .... 9 Dic. *Direc. de Hidrografía.*

631. Memoria sobre la producción de los montes públicos de Filipinas en los años económicos de 1874-75 y 1875-76, elevadas al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento por el Ingeniero Inspector del ramo en aquellas islas D. Ramón Jordana y Morera.—Madrid, imp. de R. Moreno y R. Rojas, 1879.—1 vol. en 8.° de 65 páginas............. 8 Enero 1880. *Ministerio de Ultramar.*

632. Holländische Angriffe auf die Philippinen im XVI, XVII und XVIII Jahrhunderte, Historischeskizze von Ferdinand Blumentritt. Leitmeritz, 1880.—1 vol. en 4.° de 42 págs... 21 Set. *Autor.*

---

633. Notas d'Archeologia. Os Castellos ou montes fortificados da Colla e Castro Verde. O Dolmen furado da Candieira. Ruinas da Citania de Briteiros. Por Gabriel Pereira.—Evora, imp. de F. da Cunha Bravo, 1879.—1 vol. en 8.° de 64 págs. 21 Set. *Autor.*

634. Statuta communitatis Novariæ anno MCCLXXVII lata. Collegit et notis auxit Antonius Ceruti e coll. doctorum biblioth. Ambrosianæ.—Novara, imp. de Miglio, 1879.—1 vol. en 4.° mayor de 501 págs............ 4 Nov. 79. *Munic. de Novara.*

635. Instituciones é impuestos locales del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda por EMILIO FISCO y J. VAN DER STRAETEN, traducido de la segunda edición por D. F. del Villar y D. M. Rayón.—Madrid, imp. de Tejado, 1867.—1 vol. en 8.° de XVI-440 páginas.............. 11 Mayo 1880. *Ministerio de Fomento.*

636. Discurso sobre la abolición de la esclavitud en Inglaterra, pronunciado por D. RAFAEL MARÍA DE LABRA en el Ateneo mercantil el dia 19 de Diciembre de 1879.—Madrid, imp. de A. Rodero, 1880.—1 vol. en 8.° menor de 40 págs................ .... 9 Marzo. *Sociedad Econ. Mat.*

637. List of fellows of the Metereological Society, January 21 st, 1880.—Lóndres, imp. de Williams y Strahan, 1880.—1 vol. en 8.° de 16 págs.... 23 Marzo. *Soc. Meteorológica de Lóndres.*

638. Der Mont Blanc und seine Ersteigung von Courmayeur von M. DÉCHY.—Berna, 1878.—1 vol. en 8.° menor de 18 págs. con una lámina.................................. 3 Feb. *Autor.*

639. A Mont Blanc. Utazási tanulmány. Irta DÉCHY MOR.—Budapest. 1878.—1 vol. en 8.° de 34 págs. con un mapa. 3 Feb. *Autor.*

640. A Monte Rosa. Legmagasabb csucsának megmászása délröl DÉCHY MÓRTÓL.—Budapest, 1873.—1 vol. en 8.° de 22 págs. con 4 láminas.................................. 3 Feb. *Autor.*

641. Exposé sur le développement (1867-77) et sur l'état actuel de l'instruction publique, des sciences et des arts en Hongrie, par le MINISTÈRE DES CULTES ET DE L'INSTRUCTION PUBLIQUE.—Budapest, imp. de la Universidad, 1878.—1 vol. en 8.° de 46 págs.. .... 3 Feb. *M. Déchy.*

642. Alemania. Apuntes á vuela pluma, por AUGUSTO JEREZ PERCHET. Madrid, Bailly Baillière, 1878.—1 vol. en 4.° de 87 págs..... .... 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

643. Catalog der Bibliotek des Vereins für Naturkunde in Cassel.—Cassel, imp. de Dietrich y Muller, 1875.—1 vol. en 8.° de 36 páginas......... 21 Set. *Soc. de Ciencias naturales de Cassel.*

644. Aeberlicht des bisber in der Umgegend von Cassel beobachteten Pilze. Nach dem hinterlassenen Verzeichnisse und den Sammlungen des Gymnasial-Directors Dr. H. Riess und unter specieller Mitwirkung des Prof. Dr. A. Wigand zu Marburg bearbeitet von Kreisphysikus Dr. H. Eisenach zu Rotenburg a F. Cassel, imp. de Kay, 1878.—1 vol. en 8.° de 39 págs........ .... 21 Set. *Soc. de Ciencias naturales de Cassel.*

645 Réglement van het Aardrijkskundig Genootschap.—1 vol. en 8.° de 12 págs........... 23 Dic. 79. *Soc. Geog. de Amsterdam.*

646. Die Geologie des südlichen und mittleren Norwegen. Übersichtlich bearbeitet und im auftrage der Königlich Norwegischen Regierung, Departement für das innere, herausgegeben von Dr. Theodor Kjerulf. Autorisirte Deutsche ausgabe von Dr. Adolf Gurlt.—Bonn, imp. de Max Cohen, 1880.—1 vol. en 8.° mayor de XIV-350 págs. con grabados en el texto y 19 láminas............................... 4 Mayo 80. *Autor.*

647. Cuaderno de faros de las costas del Mediterráneo en 1.° de Setiembre de 1879. Publicado por la Dirección de Hidrografía.—Madrid, imp. de Moya, 1869.—1 vol. en 4.° de 227 págs...... .... 18 Mayo. *Direc. de Hidrografía.*

648. Faros de las costas occidentales de Europa desde el Estrecho de Gibraltar hasta Bélgica en 1.° de Agosto de 1879. Publicados por la Dirección de Hidrografía.—Madrid, imp. de Fortanet, 1879.—1 vol. en 4.° de 126 págs........................... .... 18 Mayo. *Direc. de Hidrografía.*

649. La instruccion popular en Europa. Rectificación del mapa de M. Manier, publicado con motivo de la última Exposición Universal de París. Nueva edición (la misma obra en francés é inglés).—Madrid, impr. de Aribau y Compañía, 1878.—1 volúmen en 8.°, de 27 págs. con un mapa....................... .... 9 Dic. 79. *A. Fernández Vallín.*

---

650. Viaje á Oriente de la fragata de guerra *Arapiles* y de la Comi-

sión científica que llevó á su bordo, escrito por el Dr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, adornado con láminas en acero, litografiadas y cromo-litografiadas hechas por dibujos que tomó directamente de los lugares estudiados D. Ricardo Velázquez. Tomo I.—Barcelona, impr. de J. Jepús, 1876.—1 vol. en 4.°, de 767 págs.... 24 Set. *Ministerio de Fomento.*

651. Disette probable dans l'Inde en 1880. Réfutation des hypothèses basées sur les taches solaires de Rao Bahadur Kero Lakshman Chhatre, par le Dr. Comte Meyners d'Estrey.—Poitiers, imprenta de l'Ouest, 1880.—1 vol. en 4.°, de 19 págs.......... .... 21 Set. 80. *Autor.*

652. The Indian Treaty (From *The Financial and Mercantil Gazette).* —Lisboa, impr. de Ch. A. Rodrigues, 1879.—1 vol. en 8.°, de 70 págs............ 8 Enero. *Gaceta financiera y mercantil.*

653. L'Amou et l'Ouzboï (son ancien lit). Mémoire publié par S. A. I. Le Grand Duc Nicolas Constantinowitch à Samara le 11-23 Mars, 1879; traduit par Joseph Barronde. París, imprenta de E. Martinet, 1879.—1 vol. en 8.°, de 59 págs. con un mapa.................. 13 Nov. 79. *Autor y traductor.*

---

654. El Imperio de Marruecos, por D. Manuel Llana y D. Tirso Rodrigañez.—Madrid, impr. de J. de Rojas, 1879.—1 vol. en 8.°, de 294 págs. con un mapa.. .... 11 Mayo 80. *Ministerio de Fomento.*

655. Expedição scientifica ao interior de Africa. Observações meteorologicas e magneticas feitas pelos exploradores portuguezes Hermenegildo de Brito Capello e Roberto Ivens.—Lisboa, imprenta de J. H. Verde, 1879.—1 pliego, folio, de 14 págs. .... 13 Enero. *Soc. de Geog. de Lisboa.*

656. O Districto de Lourenço Marques no presente e no futuro. Breves apontamentos lidos em sessão de 14 de Abril de 1880 da Sociedade de Geographia de Lisboa, por Augusto de Castilho.—

Lisboa, impr. de J. H. Verde, 1880.—1 vol. en 8.°, de 46 páginas.................... 21 Set. *Soc. de Geog. de Lisboa.*

657. O Zambeze. Apontamentos de duas viagens. Conferencia perante a Sociedade de Geographia en 27 de Julho de 1880, por AUGUSTO DE CASTILHO. Lisboa, impr. de J. H. Verde, 1880.—1 volúmen en 8.°, de 63 págs... 27 Octubre. *Soc. de Geog. de Lisboa.*

658. Relazione del progetto di spedizione ad Assab presentata dai signori CARERI E LICATA.—Nápoles, impr. de *La Union*, 1880. —1 vol. en 8.°, de 25 págs., con un mapa.................................. 21 Setiembre. *Club africano de Nápoles.*

659. Association internationale africane. Comité national belge. Seance publique du 1er Mars 1880.—Bruselas, impr. de Verhavert, 1880.—1 vol. en 8.°, de 48 págs. con 2 mapas.. 27 Abril. *Asoc. intern. africana.*

660. Questões africanas. Proposta apresentada em sessão de 12 de Fevereiro de 1880 da Sociedade de Geographia de Lisboa pela Commissão nacional portugueza de exploração e civilisação d'Africa.—Lisboa, impr. de J. H. Verde, 1880.—1 vol. en 8.°, de 21 págs................ 21 Set. *Soc. de Geog. de Lisboa.*

661. Questões africanas. Representação ao Governo portuguez pela Sociedade de Geographia de Lisboa.—Lisboa, impr. de J. H. Verde, 1880.—1 vol. en 8.°, de 32 págs.. 21 Set. *Soc. de Geog. de Lisboa.*

---

662. Le Canada et les Basques. Trois ecrits de M. FAUCHER DE SAINT MAURICE, M. MARMETTE et M. LE VASSEUR. Avant propos du COMTE DE PREMIO REAL.—Quebec, impr. de A. Coté, 1879.—1 vol. en 4.° encartonado, de 28 págs... 9 Dic. 79. *Conde de Premio Real.*

663. The one hundred prize questions in Canadian History and the answers of *Hermes* (Henry Miles, Inr., of Montreal.) The Winner of the first prize with an Appendix containing notes and

comments.—Quebec, impr. de L. Brousseau, 1880.—1 volúmen en 8.° en tafilete, de 123 págs.. 13 Octubre 80. *Conde de Premio Real.*

664. Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Cárlos V, colegidas é ilustradas por D. PASCUAL DE GAYANGOS.—París, imprenta Central de los ferrocarriles, 1866.—1 vol. en 4.° de LI-574 págs.............. 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

665. Primera Memoria del Observatorio astronómico nacional establecido en Chapultepec, comprendiendo los trabajos científicos ejecutados en él desde el dia de su instalación, 5 de Mayo de 1878, hasta el 31 de Diciembre de 1879, presentada á la Secretaría de Fomento por ANGEL ANGUIANO, director de dicho Observatorio.—Méjico, impr. de F. Diaz de León, 1880.—1 volúmen en 4.°, de 226 págs. 21 Set. *Min. de Fomento de Méjico.*

666. Informe de la Comisión científica del Instituto nacional de Guatemala nombrada por el señor ministro de Instrucción pública para el estudio de los fenómenos volcánicos en el lago de Ilopango de la República del Salvador.—Guatemala, impr. de *El Progreso*, 1880.—1 vol. en 8.°, de 65 págs. con un plano...................... 21 Set. *Instituto nacional de Guatemala.*

667. Tres relaciones de antigüedades peruanas. Publícalas el ministerio de Fomento con motivo del Congreso internacional de americanistas que ha de celebrarse en Bruselas en el presente año. Madrid, impr. de M. Tello, 1879.—1 vol. en 8.°, de XLIV-328 páginas......... 25 Nov. 79. *Marcos Jiménez de la Espada.*

668. Segunda parte de la Crónica del Perú, que trata del señorío de los Incas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación, escrita por PEDRO DE CIEZA DE LEÓN, seguido de la suma y narración de los Incas que los indios llamaron Capaccuna, por JUAN DE BETANZOS. Las publica Marcos Jiménez de la Espada. —Madrid, impr. de M. G. Hernández, 1880.—1 vol. en 8.°, de 280-140 págs.......... 27 Oct. 80. *M. J. de la Espada.*

669. Memoria sobre las obras públicas del Imperio del Brasil, por D. MANUEL FERNÁNDEZ Y SOLER.—Madrid, impr. de N. Gonzá-

lez, 1875.—1 vol. en 8.°, de 88 págs........................ 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

670. Noticias sobre antigüedades de los Indios del tiempo anterior á la conquista, descubiertas en la provincia de Buenos-Aires, por D. FRANCISCO P. MORENO. Extracto del *Boletín de la Academia de Ciencias exactas* en Córdoba (República Argentina).—Buenos-Aires, impr. de *La Tribuna*, 1874.—1 vol. en 4.°, de 20 págs. .... 21 Set. *E. Dupuy de Lôme.*

671. Viaje á la Patagonia septentrional. Memoria leida el 14 de Marzo en la Sociedad Científica argentina por FRANCISCO P. MORENO. Tomada de los *Anales* de la misma Sociedad.—Buenos-Aires, imprenta de P. E. Coni, 1876.—1 vol. en 4.°, de 16 págs............................... 21 Set. *E. Dupuy de Lôme.*

672. Viaje á la Patagonia austral, emprendido bajo los auspicios del Gobierno nacional en 1876-77 por FRANCISCO P. MORENO. Segunda edición. Tomo I.—Buenos-Aires, impr. de *La Nación*, 1880.—1 vol. en 4.°, de 474 págs. con láminas, grabados en el texto y una carta............. 21 Set. *E. Dupuy de Lôme.*

673. Moluscos del viaje al Pacífico verificado de 1862 á 1865 por una Comisión de naturalistas enviada por el Gobierno español.—Parte I. Univalvos terrestres, por D. JOAQUÍN GONZÁLEZ HIDALGO.—1 vol. en 4.°, de 152 págs. con 8 láminas.—Parte II. Bivalvos marinos, por D. FRANCISCO MARTINEZ Y SAEZ.—1 volúmen en 4.°, de 78 págs. con 8 láminas.—Madrid, impr. de M. Ginesta, 1870..................... 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

674. El estudio del hombre sud-americano, por FRANCISCO P. MORENO. —Buenos-Aires, impr. de *La Nación*, 1878.—1 vol. en 4.°, de 27 págs...................... 21 Set. *E. Dupuy de Lôme.*

---

675. Midden Sumatra. Reizen en Onderzoekingen der Sumatra-expeditie, uitgerust door het Aardrijkskundig Genootschap, 1877-1879, beschreven door de leden der expeditie, onder toezicht van prof. P. J. VETH.—Leiden, E. J. Brill, 1880.

1.° Reisverhaal, eerste gedeelte, door A. L. VAN HASSELT en JOH. F. SNELLEMAN.—128 págs. en 4.° y 7 láminas.
2.° Aardrijkskundig beschrijving, door D. D. VETH.—56 págs. en 4.° con una lámina.
3.° Volksbeschrijving en taal, tweede gedeelte, door A. L. VAN HASSELT.—80 págs. en 4.° y 22 láminas.
4.° Natuurlijke Historie, door JOH. F. SNELLEMAN.—122 págs. en 4.° y 9 láminas.............................. .... 21 Set. *Soc. Geog. de Amsterdam.*

676. Reizen naar Nederlandsch Nieuw-Guinea ondernomen op last der Regeering van Nederlandsch-Indie, in de jaren 1871, 1872, 1875-1876 door de Heeren P. VAN DER CRAB en J. E. TEYSMANN, J. G. COORENGEL en A. J. LANGEVELDT VAN HEMERT en P. SWAAN, met geschied-en Aardrijkskundige Toelichtingen door P. J. B. C. ROBIDÉ VAN DER AA.—La Haya, imprenta de M. Nijhoff, 1879.—1 vol. en 8.°, encartonado, de XLII-480 págs. con 2 mapas............................. .... 9 Marzo. *Instituto de las Indias neerlandesas.*

---

677. Historia de las exploraciones árticas hechas en busca del Paso del Nordeste, por D. PEDRO DE NOVO Y COLSON.—Madrid, imprenta de Fortanet, 1880.—1 vol. en 8.°, de XIII-260 págs. con 2 láminas................................ 21 Set. *Autor.*

678. Expédition polaire suèdoise de 1878. Passage du Nord-Est. Rapports de M. LE PROF. NORDENSKIÖLD à M. le Dr. Oscar Dickson (trad. du suédois par F. Schulthess).—Upsala, impr. de E. Berling, 1879.—1 vol. en 8.°, de 131 págs................ .... 20 Abril. *Ministro residente de Suecia en España.*

679. Sur la possibilité de la navigation commerciale dans la Mer Glaciale de Sibérie. Memoire soumis à Sa Majesté le roi de Suède et de Norvège, par A. E. NORDENSKIÖLD.—Traducteur J. H. Kramer.—Stockholm, impr. de P. A. Norstedt, 1879.—1 volúmen en 8.°, de 36 págs. con 2 cartas. 30 Abril. *M. de Suecia.*

---

680. Compendio de Geografía general, por JUSTO P. PARRILLA, con un

prólogo del Sr. D. Sabino Berthelot. Segunda edición. Madrid, imprenta de *La Guirnalda*, 1880.—1 vol. en 8.°, de 542 páginas................................ 21 Set. *Autor.*

681. Tratado de Geografía, por DOÑA JOSEFA HERREROS DE TEJADA.—Madrid, impr. de J. M. Ducazcal, 1863.—1 vol. en 8.°, apaisado, de 235 págs......... 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

682. Compendio de Geografía comercial, por D. JULIO DE SANTIAGO Y SAENZ DIEZ. Segunda edición.—Madrid, impr. de M. Minuesa, 1880.—1 vol. en 8.°, de 301 págs.......... 8 Enero. *Autor.*

683. Introduction à l'étude de la Géographie. Prononciation des mots. Signification des termes. Par HENRI MAGER.—París, imprenta de J. Delabain, 1880.—1 vol. en 8.°, de 80 págs...... .... 12 Oct. *Autor.*

684. Congrès international de Géographie commerciale. Deuxième session. Tenue à Bruxelles du 27 Sept. au 1er Oct. 1879. Rapport presenté au Conseil d'Administration du Cercle des Anciens Etudiants par M. LOUIS STRAUSS.—Amberes, impr. de J. E. Buschmann, 1879.—1 vol. en 8.°, de 20 págs........... .... 20 Enero. *Cong. intern. de Geog. comercial.*

685. Congrès international de Géographie commerciale. Deuxième session tenue à Bruxelles du 27 Sept. au 1er Oct. 1879 et organisée par la Société belge de Géographie. Rapport présenté à la S. B. de G., le 3 Nov. 1879 par M. J. DU FIEF.—Bruselas, imprenta de la Viuda de Ch. Vanderauwera, 1879.—1 volúmen en 8.°, de 100 págs................ 16 Dic. 79. *Autor.*

686. Bericht über den internationalen Congress für Handelsgeographie zu Brüssel 1879, von MORIZ DÉCHY.—Viena, impr. de L. C. Zamarski, 1879.—1 vol. en 4.° de 8 págs.............. .... 3 Feb. 80. *Autor.*

687. Choix d'un Méridien initial unique proposé par H. BOUTHILLIER DE BEAUMONT.—Neuchatel, impr. de J. Attinger, 1880.—1 vol. en 8.°, de 15 págs. con un mapa....... 21 Set. *Autor.*

688. Bevölkerungszunahme und Wohnortswechsel. Eine statistische Skizze, von PROF. DR. OTTO DELITSCH.—8 págs. en 4.° con un mapa.................................. 13 Abril. *Autor.*

689. El Globo terráqueo. Almanaque geográfico-astronómico por el geómetra D. JOAQUÍN MONTERO, para el año de 1880.—Córdoba, impr. del *Diario*, 1879.—1 vol. en 8.°, de 90 págs. con una lámina................................. 24 Feb. *Autor.*

690. Marco Polo. Oeffentlicher Vortrag gehalten in der Geographisch kommerziellen Gesellschaft in St. Gallen, von K. C. AMREIN. Zurich, impr. de J. Herzog. 1879.—1 vol. en 8.°, de 42 páginas.................. 20 Abril. *Soc. Geog. de St. Gallen.*

691. Los restos de Colón. Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóval Colón en la iglesia catedral de Santo Domingo. Publicado por el Ministerio de Fomento.—Madrid, impr. de M. Tello, 1879.—1 vol. en 8.° de 197 páginas con 6 láminas............ 11 Mayo. *Ministerio de Fomento.*

692. Cervantes, viajero; por D. MANUEL DE FORONDA, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell y un mapa con los viajes de Cervantes, formado por D. Martín Ferreiro.—Madrid, imprenta de Fortanet, 1880.—1 vol. en 8.°, de 91 págs......... .... 12 Oct. *Autor.*

693. Don Joaquim Gatell y Folch (Lo Kaid Ismail). Biografía llegida en la sessió inaugural de l'Associació d'Excursions catalana lo 15 d'Octubre de 1879, per JOSEPH FITER É INGLES.—Barcelona, impr. de *La Renaixensa*, 1879.—1 vol. en 8.°, de 38 páginas con una lámina.......... 23 Dic. 79. *La Renaixensa.*

694. Catalogue des ouvrages graphiques et cartographiques exposés à l'occasion du IXe Congrès international de Statistique redigé par MAURICE DÉCHY.—Budapest, impr. del *Ateneo*, 1876.—1 pliego en 4.°, de 7 págs.............. 3 Feb. 80. *Autor.*

695. Verlagskatalog von L. Friederichsen und Comp. Land-und Seekartenhandlung geographische und nautische Verlagshand-

lung.—Hamburg, 1875.—1 vol. en 8.° de 11 págs.—Julio 1879. —1 vol. en 8.°, de 15 págs. 21 Set. *L. Friederischen und C.*

696. Katalog der Geographischen Ausstellung veranstaltet von der Ostschweizerischen Geographisch-commerziellen Gesellschaft. —1 vol. en 8.°, de 90 págs. 20 Abril. *Soc. Geog. de Ginebra.*

---

697. Memoria sobre el salvamento marítimo. Conveniencia de establecer una Sociedad española de salvamento de náufragos, por D. MARTÍN FERREIRO.—Madrid, impr. de Rojas, 1880.—1 volúmen en 8.°, de 216 págs. con 5 láminas... 22 Junio. *Autor.*

698. Memoria referente á la Exposición de higiene y salvamento verificada en Bruselas en 1876. Redactada de Real órden, por D. RAMÓN DE SILVA FERRO. Edición oficial.—Londres, impr. de Clayton y Comp.ª, 1879.—1 vol. en 8.°, de XII-255 págs. con grabados en el texto y una lámina........................ .... 17 Marzo. *Ministerio de Marina.*

699. Memoria referente á la industria de pesquerías representada en la Exposición universal de París en 1878, por D. RAMÓN DE SILVA FERRO. Edición oficial.—Londres, impr. de Clayton y Compañía, 1879.—1 vol. en 8.°, de VIII-183 págs. con grabados en el texto y una lámina. 17 Marzo. *Ministerio de Marina.*

700. Die Lebensgeschichte der auf Ulmus campestris L. Vorkommenden Aphiden-arten und die Entstehung der durch dieselben bewirkten Missbildungen auf der Blättern von D. HERMAN FIEDRICH KESSLER.—Cassel, impr. de T. Kay, 1878.—1 volúmen en 8.°, de 25 págs. con una lámina.................... .... 21 Set. *Soc. de Ciencias naturales.*

701. Navegación aérea al alcance de los sabios. Trabajos y observaciones de 1870 á 1880, por JUAN BAUTISTA DUTHU.—Madrid, imprenta de Estrada, 1880.—1 vol. en 4.°, de 48 págs. con una lámina.................................. 19 Oct. *Autor.*

702. Introduccion al estudio de la intensidad de la gravedad por me-

dio del péndulo, por D. JUAN SANCHEZ Y MASSIÁ.—Madrid, imprenta de Fortanet, 1879.—1 vol. en 8.°, de 96 págs......... .... 25 Mayo. *Autor.*

703. Los oradores de 1869, por FRANCISCO CAÑAMAQUE.—Madrid, imprenta de M. G. Hernández, 1879.—1 vol. en 8.°, de 391 páginas.................................. 21 Set. *Autor.*

704. Diálogo político entre un progresista y un demócrata, ó sea la opinión particular de D. A. D. R., por un D. Antonio como otro cualquiera.—Madrid, impr. de J. A. García, 1864.—1 volúmen en 8.°, de 16 págs.... 9 Marzo. *Soc. Econ. Matritense.*

705. Las huelgas, sus causas y sus remedios, por MELITÓN MARTÍN. Memoria premiada por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el concurso de 1875. Madrid, impr. de M. Tello, 1875.—1 vol. en 8.°, encartonado, de 96 páginas.... .... 9 Marzo. *Soc. Econ. Matritense.*

706. Desarrollo del arte y su importancia en las naciones antiguas y modernas, por D. JOSÉ MARÍA DOMENECH.—Madrid, impr. de las Escuelas Pías, 1861.—1 vol. en 4.°, de 30 páginas........ .... 9 Marzo. *Soc. Econ. Matritense.*

707. Novas tragedias, per VICTOR BALAGUER. (Las esponsallas de la morta.—Lo guant del degollat.—La Compte de Foix.—Raig de lluna.)—Barcelona, impr. de *La Renaixensa,* 1879—1 volúmen en 8.°, de 154 págs......... 23 Dic. 79. *La Renaixensa.*

708. Os Lusiadas, por LUIS DE CAMÕES. Ediçāo popular gratuita da empresa do *Diario de Noticias,* commemorando o trigentenario da morte do poeta. Reproducçāo critica sob a direcçāo de F. Adolfo Coelho, da segunda ediçāo de 1572, feita durante a vida do poeta. Segunda edição, 1880.—2 pliegos en 4.°, apaisado...................... 21 Set. 80. *Diario de Noticias.*

709. Memoria sobre la propiedad industrial y artística, escrita por el Sr. D. MIGUEL CASTELLS, y premiada por la Sociedad Económica Matritense.—Madrid, impr. del Colegio de Sordo-mudos, 1862. —1 vol. en 4.°, de 68 págs. 9 Marzo. *Soc. Econ. Matritense.*

710. Ensayo histórico-jurídico sobre el matrimonio en Roma, por D. FERNANDO ARAUJO.—Salamanca, impr. de F. Nuñez, 1878. —1 vol. en 8.°, de 126 págs............. 20 Enero. *Autor*.

711. Almanaque de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* para el año de 1880.—Madrid, impr. de M. G. Hernández, 1879.—1 volúmen en 8.°, de 112 págs.. 9 Dic. 79. *Gaceta Agrícola*.

712. Clave para el estudio de todos los verbos franceses con las reglas, excepciones y ejemplos, dedicada á la juventud española, por FRANCIS NAVONE.—Madrid, impr. de B. Baillière, 1879.—1 vol. en 8.°, de 32 págs........ 13 Nov. *C. Bailly-Baillière*.

713. Catalogue des livres de fonds et en nombre. Librairie orientale et américaine d'Ernest Leroux.—Paris, Marzo, 1879.—1 volúmen en 8.°, de 56 págs................ 4 Nov. *E. Leroux*.

714. Catalogue de livres en vente aux prix marqués. Histoire naturelle. Leyden, E. J. Brill, 1880.—1 vol. en 4.°, de 84 págs. .... 1.° Junio 80. *E. G. Brill*.

---

113. Carta general de España de BACHILLER, con todas sus posesiones de Ultramar é islas adyacentes en 1858. Trazado de los ferrocarriles proyectados en la Península, sus canales de navegación, líneas de telégrafos ópticos y eléctricos, minas en explotación, divisiones metropolitana, judicial, etc. Orlado con los 49 escudos de armas de España.......................... .... 11 Mayo. *Ministerio de Fomento*.

114. Mapa geológico de España y Portugal, por el ingeniero de minas D. FEDERICO DE BOTELLA Y DE HORNOS, según sus propias observaciones desde 1848 hasta 1879, y los datos geológicos que se expresan con el nombre de los autores de quienes proceden. La parte geográfica por D. Francisco Coello. Escala de $\frac{1}{2.000000}$.—Madrid, 1879................. 12 Oct. *Autor*.

115. Mapa demográfico-sanitario de las provincias de España en la Península é islas adyacentes. Escala $\frac{1}{4.000000}$. La parte geográ-

fica por D. Francisco Coello............................
.... 21 Set. *Dirección general de Beneficencia y Sanidad.*

116. Mapa minero-medicinal de España, dispuesto por el excelentísimo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Castor Ibáñez de Aldecoa, y ejecutado en el establecimiento geográfico y topográfico de J. P. de Rozas, en Julio de 1880........
.... 28 Set. *Dirección general de Beneficencia y Sanidad.*

117. Cuadro gráfico del movimiento de nacimientos y defunciones ocurrido en la Península é islas adyacentes en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1880. Publicado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.....
.... 21 Set. *Dirección general de Beneficencia y Sanidad.*

39. Costa meridional de España. Estrecho de Gibraltar. Hoja VI.— Carta publicada por la Dirección de Hidrografía...........
.... 18 Mayo. *Dirección de Hidrografía.*

39. Planos del puerto y rada de Vinaroz.—De la rada de Cullera.— Del puerto de Denia.—De los islotes Columbretes y del placer de la Barra alta.—Del puerto de Cabrera.—De la bahía de las Palmas. Publicados por la Dirección de Hidrografía........
.... 18 Mayo. *Dirección de Hidrografía.*

118. Plano geométrico de la ciudad de Sevilla, por D. Thomas López de Vargas y Machuca.—Madrid, año de 1788...............
.... 8 Junio. *C. Fernández-Duro.*

40. Port du Passage. Publicado por el Dépôt des cartes et plans de la Marine, de París....... 25 Mayo. *Dépôt des C. et P.*

39. Planos del puerto de Cienfuegos ó Jagua (Cuba).—De las islas Mona y Monito.—Del rio de Davao (Mindanao).—Las islas Carolinas: Hojas primera y segunda.—Publicados por la Dirección de Hidrografía......... 18 Mayo. *D. de Hidrog.*

---

39. Plano de la rada de Villafranca, del puerto de Niza y del golfo

de S. Ospizio.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA... .... 18 Mayo. *D. de H.*

40. Plan de la baie de Saint Jean de Luz.—De la baie de la Rochelle.—Du port et de l'anse de Paímpol.—Des environs de Trouville.—Publicados por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París................ 25 Mayo. *D. des C. et P.*

119. Il gruppo del Monte Bianco. Versante Sud. Dis. del pittore A. BALDUINO............... 9 Marzo. *Club Alpino italiano.*

39. Plano de las radas de Cardiff y Penarth.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.................. 18 Mayo. *D. de H.*

120. Wandkarte der Kreise Mannheim und Heidelberg. Entworfen von J. J. KETTLER.—Lahr.—Escala $\frac{1}{75.000}$.................. .... 27 Oct. *Instituto Geog. de Lahr.*

103. Carta geológica de Suecia.

En escala de $\frac{1}{200.000}$.—Hoja núm. 4: Lessebo, af NILS OLOF HOLTS, con un folleto de 39 págs. en 8.°—Núm. 5: Olmestad, af A. BLOMBERG, con un folleto de 27 págs. en 8.° y una lámina.

En escala de $\frac{1}{50.000}$.—Núm. 68: Linderöd, af V. KARLSSON, con un f. de 32 págs. en 8.°—Núm. 69: Hjulsjö, af A. BLOMBERG, con un f. de 40 págs.—Núm. 71: Norrköping, af. M. STOLPE, con un f. de 39 págs.—Núm. 72: Möja, af. N. O. HOLST, con un f. de 19 págs................... .... 25 Mayo. *Instituto Geológico de Suecia.*

39. Fiord de Christiansand.—Plano publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA........................ 18 Mayo. *D. de H.*

---

39. Plano del puerto de Punta de Gales y sus alrededores (Ceylan).—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA............. .... 18 Mayo. *D. de H.*

40. Croquis du mouillage de Pondichery.—Publicado por el DÉPÔT

DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París................
.... 25 Mayo. *D. des C. et P.*

40. Plans des îles de Hon-Matt et Hon Gneu et de la partie de la côte du Tong-kin comprise entre le Cua-Lo et le Cua-Hoi.—De l'île Guie-Chow et mouillage de Nam-Wan.—Du Cap Cua-Lam et des îles environnantes Soum-la-too, Laito-san, Foum-Lung (archipel de Fietze-Lung).—Des îles Gow-Tow, archipel des Fitze-Loug.-Du Cap Pao Lung et de la baie de Oanh-Xuan.—Des îles Pirates.—Publicados por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París... 25 Mayo. *D. des C. et P.*

40. Croquis du mouillage de Yebisu-Minato (île Sado, baie de Minato-Mats, Japón).—Publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París...... 25 Mayo. *D. des C. et P.*

---

39. Port Said. Entrada del canal de Suez.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA............... 18 Mayo. *D. de H.*

40. Carte générale de la côte de l'Algèrie. Hoja primera.—Publicada por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París....
.... 25 Mayo. *D. des C. et P.*

39. Plano de los fondeaderos de Orán y Mazalquivir.—De Mostaganem.—Publicados por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.........
.... 18 Mayo. *D. de H.*

39. Plano de la embocadura de los rios Bonny y Nuevo Calabar.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA..............
.... 18 Mayo. *D. de H.*

40. Croquis du mouillage de Moroni (Côte O. de la Grande Comore).—Publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París....................... 25 Mayo. *D. des C. et P.*

121. Croquis de l'itinéraire suivi de la côte au lac Tanganyka par M. CAMBIER, chef de la 1re expedition belge................
.... 17 Feb. *Asoc. intern. africana.*

---

40. Plan du Hâvre How (baie aux Outardes ou Hodidou).—Du Hâvre de Pic-Denis (baie de Port à Port.)—(Terranova).—Publicados por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París. .... 25 Mayo. *D. des C. et P.*

39. Plano del rio Savannah y del canal de Calibogue (América del Norte, costa E.)—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA. .... 18 Mayo. *D. de H.*

39. Plano de Puerto-Plata (isla de Santo Domingo).—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.......... 18 Mayo. *D. de H.*

122. Mappa do Sul do Imperio do Brazil e paises limitrophes organisado pelos engenheiros civis M. L. DOS SANTOS WERNECK é C. KRAUSS.—Lit. do Imperial Instituto artístico.

Escala $\frac{1}{1.855000}$.............. 3 Feb. *E. Dupuy de Lôme.*

123. Carte topographique de la Republique du Paraguay. Carte originale faite de 1846 à 1858 par des procedées trigonometriques et astronomiques dedié au honorable Congrès legislative de la Nation, par le colonel du génie FRANÇOIS WISNER DE MORGENSTERN.—1873. Escala $\frac{1}{355.000}$.—8 hojas............. .... 3 Feb. *E. Dupuy de Lôme.*

39. Plano de la ensenada de Barragán (rio de la Plata).—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA....... 18 Mayo. *D. de H.*

39. Plano de la rada de Valparaiso.—Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA......................... 18 Mayo. *D. de H.*

124. Plano del abra Antrim i del tramo de costa entre ésta i el abra Gage (Patagonia)... 13 Enero. *Oficina Hidrográfica de Chile.*

40. Plan de l'île Leones, de la baie Gill et du bassin de l'Oven (Patagonia).—Publicado por el DÉPÔT DES CARTES ET PLANS DE LA MARINE, de París................ 25 Mayo. *D. des C. et P.*

---

125. Midden-Sumatra. Reizen en onderzoekingen der Sumatra-expeditie, uitgerust door het Aardrijkskundig Genootschap, 1877-1879, beschreven door de leden der expeditie, onder toezicht van prof. P. J. Vert. Atlas bij de Aardrijkskundig beschrijving, door D. D. Vesh.—Leiden, E. J. Brill, 1880.—13 hojas. .... 21 Set. *Soc. de Geog. de Amsterdam.*

126. Bôrô Boudour dans l'île de Java, dessiné par ou sous la direction de M. F. C. Wilsen, avec texte descriptif et explicatif, redigé, d'après les Memoires manuscrits et imprimés de MM. J. C. Wilsen, J. F. G. Brumund et autres documents, et publié, d'après les ordres de Son Exc. le Ministre des Colonies, par le Dr. C. Leemans.—Leyden, impr. de E. J. Brill, 1874.—392 grandes láminas y un vol. en 8.° de LXIII-696 págs....... .... 21 Set. *Soc. Geog. de Amsterdam.*

40. Plan du port de Mueo.—De Pouebo (Nueva Caledonia).—Publicados por el Dépôt des cartes et plans de la Marine, de París. .... 25 Mayo. *D. des C. et P.*

---

40. Carte pour la navigation par l'arc de grand cercle. 3 hojas.—Publicada por el Dépôt des cartes et plans de la Marine, de París.......................... 25 Mayo. *D. des C. el P.*

---

121. Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República mejicana.—Tercera época.—Tomo IV, 1878-80.—Principales artículos:

Los navegantes indígenas en la época de la conquista (A. Nuñez Ortega).—Noticias estadísticas del Estado de San Luis de Potosí (F. Macías).—El Estado de Chiapas.

9. Bulletin de la Société de Géographie de París.—Tomos XVII, XVIII y XIX, 1879 y primer semestre de 1880.—Principales artículos.

Tomo XVII.—Exploration de l'isthme américain en vue du percement d'un canal interocéanique, con mapas (L. N. B. Wyse).—L'expédition du Lob-Nor, con mapa (N. Prjévalski).—De Bassac à Hué, con mapas (J. Harmand).—Expédition sur les cours supérieurs de l'Ogôoué, de l'Alima et

de la Licona, con mapa (S. de Brazza).—Les frontières des possessions russes en Asie Centrale, con mapa (E. de Ujfalvy).—Centenaire de la mort de Cook, con mapa de sus viajes.

Tomo XVIII.—Notice sur le Chott el Djérid, con mapa (C. Tissot).—Voyage dans l'Amérique du Sud, con mapa (E. André).—La ville morte du Gran Chimu et la ville de Cuzco, con mapas (C. Wiener).—Le Kouldja, con mapa (E. de Ujfalvy).

Tomo XIX. — Résumé des travaux géographiques sur l'Indo-Chine orientale, con mapa (J. L. Dutreuil de Rhins). —Notice sur le Tong-King, con mapa (R. de Caillaud).— L'Yuirida, exploration effectué en 1872 (F. Montolieu), con mapa.—De Cayenne aux Andes par l'Oyapock, le Yary, le Parou, l'Amazone et l'Yça, retour par le Yapura, con 2 mapas (J. Crevaux).

38. Bulletin de la Société de Géographie commerciale de Bordeaux. —1879.—Principales artículos:

Les divisions administratives de la France (Barckhausen).—Les volcans du Mexique (H. Courtois).—Valencia de Venezuela (Fitz Gerald).—L'Alpinisme et la Géographie (Lévesque).—Le golfe Persique et son commerce (C. de Meyners d'Estrey).—Equilibre des terres et de l'Océan (E. Reclus).

39. Bulletin de la Société de Géographie de Lyon.—Tomo II, 1877-1879.—Principales artículos:

Note sur la Bolivie (A. Faure).—Madère (C. Blaize).—Idée d'une reforme de l'orthographe géographique (A. Steyert). – Géographie d'Ammien Marcellin (abbé Christophe). – Les premiers explorateurs de l'Afrique Centrale (L. Cordeiro).—Les Sociétés de Géographie (Coint Bavarot).—L'Arménie. Ascension au mont Ararat (L. D.)—L'émigration chinoise (X. Lançon).—Etude sur l'Asie Centrale (Debize). —Cartes de la Géographie de Ammien Marcellin, de l'Afrique française, de la Chine et la Kachgarie et de l'isthme de Suez.

122. Bulletin de la Société normande de Géographie.—Rouen.— Tomo I, 1879.—Principales artículos:

Les explorations en Afrique pendant le premier trimestre 1879 (Normand), con un mapa.—Obock (P. Gaffarel).—Les profondeurs de l'Ocean Atlántique (V. Deville).—Note sur les sépultures de Christophe Colomb (Delahaye).—Extrait de la relation d'un voyage dans le Yucatan et les provinces Sud-est du Mexique (Deglatigny).

40. Bulletin de la Société belge de Géographie.—Tomo III, 1879.—Principales artículos:

La Nouvelle Zelande (E. Verstraete).—L'Afrique centrale en 1522 (A. J. Wauters).—Les cafres zoulous et leur pays (J. Chavanne).—Rapport sur le Congrès international d'etudes du Canal interocéanique, con mapa (D'Hane et Du Fief).—Association internationale africaine.—Rapports sur les marches de la première expédition, con mapa.—Le Zambèze (A. J. Wauters).—Congrès de Géographie commerciale (J. du Fief).—Le voyage d'exploration de Serpa Pinto, con mapa (E. Suttor).—Les vents du globe terrestre (A. Woeikoff).

41. Bulletin de la Société de Géographie d'Anvers.—Tomo IV, 1879—Principales artículos:

Notes concernant le Transvaal (O. v. Ertborn).—La mer d'El-Djuf, projet de mer intérieure dans le Sahara (W. Burls).—Les endiguements de la Neerlande; lutte des Hollandais contre la mer (L. Delgeur).—L'île Madère (A. Baguet).

42. Le Globe. Journal Géographique. Organe de la Société de Géographie de Génève.—Tomo XVIII, 1879.—Principales artículos:

Notice sur les travaux géographiques faits en 1878 dans la Russie d'Asie (M. Veniukof).—Le Sahara (F. de Morsier).—Le canal interocéanique.

40. Bulletin de la Société khédiviale de Géographie du Caire.—Números 4-8.—Principales artículos:

Núm. 4.—Diciembre 1876 à Avril 1877.—Notes sur le Pays de Harrar, con mapa (Mohamed Moktar).

Núm. 5.—Mayo 1877 á Febrero 1878.—Exploration du lac Alber-Nyansa, con 2 mapas (Mason-bey).

Núm. 6.—Noviembre 1879.—Le Pays des Somalls Mijjertains (E. Y. Graves).

Núm. 7.—Febrero 1880.—Les voyages du Dr. Junker, dans l'Afrique equatoriale.

Núm. 8.—Le Pays entre Dara et Heufrah en Nahass, con mapa (Purdy Pacha).

44. Proceedings of the Royal Geographical Society und Monthly Record of Geography.—New Monthly series.—Tomo I, 1879.—Principales artículos:

Fly River, New Guinea, con un mapa (M. D'Albertis).—Arctic Expeditions of 1878, con un mapa (C. R. Markham).—The Mountain Passes on the Afghan frontier of British India, con 2 mapas (C. R. Markham).—The Basin of the Helmund (C. R. M.), con un mapa.—Maps of Zulu-land.—Explorations Inland from Mount Cameroons, con un mapa (T. J. Comber).—The second circumnavigation of Lake Nyassa, con un mapa (J. Stewart).—Native routes in East Africa, con un mapa (K. Johnston).—Geographical evolution (A. Geikie).—Across China from Chin-Kiang to Bhamo, 1877, con un mapa (J. Mc. Carthy).—History and present condition of our geographical Knowledge of Madagascar, con un mapa (J. Sibree).—Notes on the topography of the Sierra Nevada of Santa Marta, U. S. of Colombia, con un mapa (A. Simons).—The Dutch expedition to central Sumatra (J. Veth).—Notes on the Cocos or Keeling islands, con un mapa (H. O. Fortes).

123. The Journal of the Royal Geographical Society.—Tomos XLVIII y XLIX, 1878 y 1879.—Principales artículos:

Tomo XLVIII.—A visit to the Valley of the Yenisei (H. Seebohm).—Travels in Western China and on the Eastern borders of Tibet, con un mapa (W. J. Gill).—Oh the geographical results of the mission to Kashghar, con un mapa (H. Trotther).—Haiti, or Hispaniola (R. Stuart).

XLIX.—Itineraries of the second Khedivial expedition: Memoir explaining the new map of Midian made by the Egyptian staff-officers, con un mapa (R. F. Burton).—An account of the Country traversed by the second column of the Tal-Cho'tia'li Field Force in the Spring of 1879, con un mapa (R. C. Temple).—Zeno's Frislanda is Iceland and not the Fœroes, con un mapa (Irminger).

124. I und II Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft in Bern, 1878-1880.—Principales artículos:

Zum Vortrage des Hrn. *v. Fellenberg* über die Juan Fernández Inseln.—Sidney und die Wettansstellung (G. Reymond-le-Brun).

125. Jahresbericht der Ostschweizerischen Geographisch-commerciellen Gesellschaft pro 1879.—St. Gallen.

71. Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin.—Tomos XII, XIII y XIV, 1877-79.—Principales artículos:

Tomo XII.—Bericht über eine Fahrt auf dem Sobat, con un mapa (W. Junker).—Das Becken des Tsade und seine. Bewohner (G. Nachtigal), con un mapa.—Reise von Co-

chabamba an den Chapare und Chimore in den Monaten Mai und Juni 1876, con un mapa (H. Holten).—Dr. Franz Stolze's Reise in Südlichen Persien 1875, con un mapa (H. Kiepert).—Zur Routenkarte im Südlichen Kleinasien (G. Hirschfeld).

XIII.—Die Zeichen-Felsen Columbiens, con 2 mapas (A. Bastian).—Zur Ethnographie von Epirus, con un mapa, (H. Kiepert).—Zur Geschichte von Fesan und Tripoli in Afrika (G. A. Krause).—Begleitworte zu Otto chütt's Karte des Rio Quanza (W. Erman).

XIV.—Reisen im Südwestlichen Persien, con 3 mapas (A. H. Schindler).—Ein Stück Geographie in Norwegen, con un mapa (Th. Kjerulf).—Port Moresby und Umgebung; Neu Guinea (H. Greffrath).—Queensland (C. E. Jung).—Zur Kritik der *Historien* des D. Fernando Colón (R. Pietschmann).—Von Mombassa nach Kitui (J. M. Hildebrandt).

126. Erster Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft zu Hannover, 1879.—Principales artículos:

Vortrag über Schottland (F. Herzfeld).

85. Mittheilungen des Vereins für Erdkunde zu Leipzig, 1878 y 1879.—Principales artículos:

1878.—Beiträge zur Kenntniss des Klimas australiens (E. Jung).

1879.—Eine meteorologische Station in Westafrika.—Die Gletscher Norwegens (A. Penck).

72. Notizblatt des Vereins für Erdkunde und verwandte Wissenschaften zu Darmstadt und des mittelrheinischen geologischen Vereins.—Nebst Mittheilungen aus der Grossh. Hessischen Centralstelle für die Landesstatistik. Herausgegeben von L. Ewald.—Des Notizblatts des Vereins für Erdkunde III. Folge XVI, XVII, XVIII Heft.—Nrs. 181-216.

90. Mittheilungen der Geographischen Gesellschaft in Hamburg, 1878-79.—Principales artículos:

Die Oroya-Eisenbahn in Peru: Reisen im Innern Perus (C. Eggert), con un mapa.—Die Bewohner der Mortlock-Inseln (Karolinen archipel) (J. Kubary), con tres mapas.—Städtebilder aus West-Afrika, con 4 mapas (E. R. Flegel).

92. Dritter Jahresbericht des Vorstandes der Geographischen Gesellschaft in Bremen.

119. Zwester Jahresbericht des Vereins für Erdkunde zu Metz pro 1879.—Principales artículos:

Der Hunsrücken zur Zeit der Römer, con un mapa (F. Möller).

---

51. Revue de Géographie, dirigée par M. Ludovic Drapeyron.—Tomos IV y V, 1879.—Principales artículos:

IV.— L'Afghanistan, con un mapa (F. Deloncle).—La Tunisie (E. Desfossés).—Le Japon du Sud (G. Maget).—La Dobrodja et le Delta du Danube, con un mapa (A. Ubicini).—L'Ecosse (J. W. Hay).—L'enseignement de la Géographie (H. Monin).—La terminologie géographique dans les différents pays du globe (E. de Luze).—Exploration de la côte Nord-Ouest de la mer du Japon, con mapa (L. Bolchef).

V.—Les anciennes explorations et les futures découvertes de l'Afrique centrale, con mapa (E. F. Berlioux).—Aperçu historique des découvertes géographiques faites dans la Russie d'Asie depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours (M. Vénukoff).—La principauté de Bulgarie (A. Ubicini).—Les Kroumirs, con un mapa (E. Desfossés).—La Reunion (P. Gaffarel).—Une nouvelle carte de la province de Hué, con un mapa (P. Juillerat).—Les villes du Japon (L. Metchnikoff).—La topographie préface de la Géographie, con planos (F. Hennequin).—Sénégambie et Ethiopie (L. Bertholon).

78. Le Tour du Monde. Nouveau journal des voyages, publié sous la direction de M. Edouard Charton.—París.—Tomo XXXVIII.—Segundo semestre de 1879.—Contiene:

Le Lacs et les populations sauvages de l'Indo-Chine (Dr. Harmand).—D'Orenbourg à Samarkand (Mme. M. de Ujfalvy-Bourdon.—Le Maroc (E. de Amicis).—La Republique d'Haiti (E. La Selve).—Les petites villes et le grand art en Toscane (H. Belle).—L'Amérique équinoxiale (E. André).—Les Ansariés (L. Cahun).—Une ascension au Fusiyama (A. Houette).

127. L'Afrique explorée et civilisée. Journal mensuel.—Genève.—año I, 1879-80.—Principales artículos:

Le Soudan et le Trans-Saharien.—L'exploration de l'Ousambara par Keith Johnston, con un mapa.—Découverte des sources du Niger.—Les reformes égyptiennes dans le Soudan.—La jonction géodésique et astronomique de l'Europe et de l'Afrique (Hirsch).—Le royaume de Mouata-Yamvo.—Les missionnaires explorateurs, con un mapa.

53. Cosmos. Comunicazioni sui progressi più recenti e notevoli della Geografía e delle scienze affini, di Guido Cora. Tomo V, 1878-79.—Principales artículos:

Esplorazioni di G. Crevaux nelle Guiane, con 2 mapas.—Studii Messicani, con 2 mapas.—La spedizione svedese diretta du Nordenskiöld, con un mapa.—Viaggi di R. Manzoni nell'Arabia meridionale, con un mapa.—La Nubia (G. Beltrame).—Spiegazione di una carta Mongolo-cinese dell'Asia centrale e settentrionale, con tres láminas.—Le esplorazioni italiane tra il Sènnaar ed il Sòbat inferiore, con un mapa.—Spedizione di G. Rohlfs nel Sahara, con mapa.—La Baia d'Assab, con mapa.

. Mittheilungen aus Justus Pesthes' Geographischer Anstalt herausgegeben von Dr. E. Behm und Dr. M. Lindeman.—Suplementos números 56-63:

56. Die Deltas (Credner).
57. Edelmetall-Production (A. Soetbeer).
58.—Studien über das Klima der Mittelmeer länder (T. Fischer).
59. Der Nakasendô in Japan (J. J. Rein).
60. Die Seefischereien (M. Lindeman).
61. Die Serra da Estrella (J. Rivoli).
62. Die Bevölkerung der Erde, VI (Behm und Wagner).
63. Die Norwegische Nordmeer-expedition (H. Mohn).

---

106. Annuaire du Club alpin français, 1879.—Principales artículos:

Alpes françaises. Courses et ascensions (A. S. de Quatrefages et P. Guillemin).—Excursions et ascensions nouvelles en Aragon. Des montagnes de Bernera à Berdun (E. Wallon).—Fragments de voyages dans les Pyrénées (F. Schrader).—Explorations nouvelles en Catalogne (M. Gourdon).—Une excursion dans les Vosges (A. de Fischer).—Ascension du Pic de Teneriffe (J. Leclercq).

48. Bulletin de la Société Ramond.—Explorations Pyrénéennes.—Bagnères de Bigorre, 1879.—Principales artículos:

Observations sur l'orographie de la chaîne des Pyrénées (F. Schrader).—Haut Aragón. La Huega de Escarra y Lannemayor, massif de Buquesa (E. Wallon).—Les sepultures de la vallée d'Aran (M. Gourdon).—Les volcans dans les Pyrénées (E. F.)—Catalogne et Andorre (M. Gourdon).

74. Bollettino del Club alpino italiano.—Torino.—Tomo XIII, 1879.—Principales artículos:

Una visita in Calabria ulteriore prima (J. Coaz).—L'eruzione dell'Etna.—Monte Bianco (G. L. Vaccarone).

33. Jahrbuch des Schweizer Alpenclub.—XV Jahrgag, 1879-1880.—Principales artículos:

Piz Bernina (H. Wirz).—Der Passo di Bondo (R. Ganzoni).—Die sociale Frage in den Alpen (F. Becker).—Der alte Gletscherpass zwischen Wallis und Grindelwald (G. Studer).

Beilagen zum Jahrbuch des Schweiz. Alpenclub.—Band XV.—Karten. Tafeln, Panoramen (7 láminas).

---

86. Anuario de la Dirección de Hidrografía.—Año XVII y XVIII, 1879 y 1880.—Principales artículos:

XVII.—Algunas observaciones al Derrotero del Mediterráneo, tomo I, edición de 1873 (R. Pardo de Figueroa).—Descripción de la costa N. O. de África reconocida por el vapor *Blasco de Garay* en 1878.—Continuación á los apuntes que sobre Taui-Taui dió la Comisión hidrográfica de Filipinas en 1874.—Memoria sobre las mareas de la costa Sur de Mindanao.—Exploraciones de la costa de Guinea, por don M. Iradier.—Memoria sobre el distrito de Davao, Mindanao (L. Moncada).—Memoria sobre la situación de Santa Cruz de Mar Pequeña (P. Alcalá Galiano).

XVIII.—Informe acerca de la isla de la Culebra (A. Eulate).—Situaciones geográficas en las costas de la Península.—En las islas Filipinas.—La Geografía física del mar.—Memoria del reconocimiento de la isla de la Culebra (C. Guillerna).

79. Revista general de Marina.—Madrid.—Tomos V y VI.—Segundo semestre de 1879 y primero de 1880.—Principales artículos:

V.—Más consideraciones sobre Santa Cruz de Mar Pequeña (P. Alcalá Galiano).

VI.—Viaje de la fragata *Magicienne*.—Memoria sobre la conveniencia de establecer una Sociedad española de salvamento de náufragos (M. Ferreiro).—Algunas consideraciones con motivo del último vaguío ocurrido en Filipinas (C. de Cañete del Pinar).—El Paso del N. E. por la *Vega*, con una lámina.—Enlace geodésico de Europa y África.

55. Anuario hidrográfico de la Marina de Chile.—Año VI, 1880.—Contiene:

Operaciones de la corbeta *Chacabuco* en los canales occidentales de la Patagonia.—Exploración de las aguas de

Skyring o del Despejo i de la parte austral de Patagonia.—Jeografia náutica de la República de Chile.—Documentos relativos á la historia náutica de Chile.

17. Annales hydrographiques. Recueil de documents et mémoires relatifs à l'hydrographie et á la navigation, publié au Dépôt des cartes et plans de la Marine. París.—Segunda serie.——Tomo I, 1879.—Principales artículos:

Voyage de la *Rance* de Saïgon à Noumea.—Positions géographiques dans la mer des Antilles.
Index alphabétique des noms de lieux contenus dans les tomes XXIX á XLI des Annales hydrographiques.

58. Revue maritime et coloniale.—París.—Tomos LXII, LXIII, LXIV, LXV y LXVI, y Table alphabétique et analytique des matières contenues dans les 35 volumes de 1869 à 1878.—Principales artículos:

LXII.—Les relations de l'Algérie avec l'Afrique centrale (Watbled).—Notes sur l'île Quelpart (Corée).
LXIII.—Les colonies françaises à l'Exposition universelle de 1878.
LXIV.—Les hautes montagnes centrales de la Guadeloupe (J. Ballet).—Expédition suédoise dirigée par le professeur Nordenskiöld.—Recherches sur les origines françaises des pays d'outre mer (P. Margry).—Exposé de la situation générale de la Cochinchine française pendant l'année 1878.
LXV.—Exploration de l'Oyapock et du Parou, de l'Iça et du Yapura (J. Crevaux).—Recherches archéologiques dans le Sud de l'Inde.
LXVI.—Les bouches du Mississipi (O. Desnouy).—Notice sur l'île de Nossi-Bé (Jore).—Notices sur les colonies anglaises.—Chine et Japon: Notes politiques, commerciales, maritimes et militaires (Houette).

95. The Nautical Magazine for 1879.—London.—Tomo XLVIII.—Principales artículos:

Brief Summary of comercial voyages to the Obi and Yenisei Rivers.—A Trip to Quelpart, Corea.—The Swedish arctic expedition by the way of the North-East Passage.—The Chinese maritime Customs.—The remains of Columbus.

---

76. Transactions of the Asiatic Society of Japan.—Yokohama.—Tomos VI y VII.—Principales artículos:

Tomo VI.—Notes on some of the Volcanic Mountains in Japan (H. Marshall).—Notes of a visit to Hachijô in 1878 (F. V. Dickins).—The Climate of Japan (J. J. Rein).

Tomo VII.—Across Europe and Asia (J. Milne).—Visibility of Mountains from Tôkiyô (O. V. Veeder).—A History of Japanese art (W. Anderson).

77. The Journal of the Bombay Branch of the Royal Asiatic Society.—Tomo XIV, 1878.—Principales artículos:

Notes of a visit to inner Arabia (M. C. M. Doughty).

128. Mittheilungen der Afrikanischen Gesellschaft in Deutschland.—Tomo I, 1879.—Principales artículos:

Expeditionen der Gesellschaft: Die Schütt' sche Expedition (con un mapa); Die Rohlfs' sche Expedition; Die Buchner' sche Expedition; Die Lenz' sche Expedition.

---

3. Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España.—Descripción física y geológica de la provincia de Avila, por D. Felipe Martín Donayre.—Madrid, 1879.

4. Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España.—Madrid.—Tomo VI, 1879.—Principales artículos:

Excursión geológica por la isla de Mallorca (L. M. Vidal).—Itinerarios geológicos en Misamís (islas Filipinas) (E. Abella).—Estudio geológico y petrográfico del Norte de la provincia de Sevilla (J. Mac-Pherson).—Reseña físico-geológica de la parte Noroeste de la provincia de Guadalajara (P. Palacios).—Idem de la provincia de Badajoz (J. Gonzalo).—Bosquejo geológico de la zona superior de Sierra Nevada (Richard von Drasche).

58. Journal de la Société de Statistique de Paris.—Tomo XX, 1879.—Principales artículos:

La population de l'île Maurice, au point de vue economique.—Résultats statistiques du dernier dénombrement de la population de la France.—Statistique générale de la France.—Résultats généraux du dernier recensement de la république du Perou (1876).—Les ressources de l'Egypte.—Gréce, Résultats généraux du dénombrement de 1879.

18. Journal of the Statistical Society.—London.—Tomo XLII, 1879. Principales artículos:

The First Session of the international Congress of Demography and Medical Geography, held in Paris, 1878.—The Colony of Victoria (H. H. Hayter).—Statistical results of the last census of France.—On the celtic languages in the British Isles (E. G. Ravenstein).

129. Anuario de la Oficina central meteorológica de Santiago de Chile: años V i VI correspondientes á 1873 i 1874.—1879.

109. Quarterly Journal of the Meteorological Society.—London.—Tomo V, 1879.—Principales artículos:

Meteorology of Bangkok, Siam (J. Campbell).—Contributions to the Meteorology of the Pacific, No. III. Samoan or Navigators Islands (R. H. Scott).—Meteorological observations on the Peak of Teneriffe (W. Marcet).

---

60. Anales de la Sociedad Española de Historia Natural.—Madrid.—Tomo VIII, 1879.—Principales artículos:

Breve noticia acerca de la especial estructura de la Península ibérica (J. Mac-Pherson).—Sucinta noticia de una excursión al Pico de Teide (Masferrer).—Apuntes para la Flora catalana (Vayreda y Vila).

130. Bulletin de la Société de Borda, en Dax.—1879.—Principales artículos:

L'île des Faisans et la Paix des Pyrénées (F. Abbadie).—Materiaux pour un Catalogue des stations préhistoriques landaises (H. du Boucher).

131. Achtzehenter Bericht der Oberhessischen Gesellschaft für Natur-und Heilkunde.—Giefsen, Noviembre de 1879.

19. Revista de los Progresos de las Ciencias exactas, físicas y naturales.—Tomo XX.—Principales artículos:

Distribución de la lluvia en la Península ibérica (Hellmann).—El interior de la Tierra (G. Airy).—Los Esquimales y los Nubios (Graells).

20. Revista de la Sociedad Económica Matritense, órgano oficial de la misma.—Tomo I.—Comprende desde 1.° de Julio de 1875 á 31

de Diciembre de 1878 (faltan los números 2, 12 y 13).—Principales artículos:

Carta general del Archipiélago Filipino.—Exposición franco-argelina.

81. Comptes rendus hebdomadaires des séances de l'Académie des Sciences.—París.—Tomos LXXXVIII y LXXXIX.—1879.—Principales artículos:

Tomo LXXXVIII.—Détermination de la différence de longitude entre Paris et Berlin (M. M. Lœwy et Le Clerc.)—Observations sur le projet de la création d'une mer intérieure dans le Sahara oriental et en Algérie.—Sur la situation de la rade de Port-Saïd (Lesseps).—Sur le canal maritime interocéanique (Lesseps).—Sur les anciennes voies du Sahara (Berlioux).—Observations sur les îles Majorque et Minorque (H. Hermite).—Observations recueillies pendant le voyage de la fregate *La Magicienne* (Serres).

Tomo LXXXIX.—Projet de communication entre l'Algérie et le Senegal (Lesseps).—Observations fournies par un voyage dans l'Amérique equatoriale (J. Crevaux).

61. Atti della R. Accademia dei Lincei.—Anno CCLXXVII.—1879-80.—Transunti. Volume IV.

132. V und VI Jahresbericht der Gewerbeschule zu Bistritz in Siebenburgen.—1879 y 1880.

---

62. Memorias comerciales redactadas por el Cuerpo Consular de España en el extranjero.—Tomo IV.—Año 1879.—Contiene:

Alejandría, Alejandría de Egipto, Amberes, Bahía, Baltimore, Bergen, Berna, Burdeos, Cabo de Buena Esperanza, Cagliari, Cairo, Canton y Whampoa, Cette, Civitavecchia, Constantinopla, Curaçao, Danzig, Emuy, Filadelfia, Gaspé (Canadá), Génova, Kiel, Kingston, Larache, Leipzig, Little Glace-bay (Canadá), Liverpool-Queens Country, Lóndres, Lunemburg (Nueva Escocia), Maceo, Mannheim, Mazagan, Montreal (Canadá), Newcastle, Nueva Orleans, Nueva York, Odessa, Ouro Preto (Brasil), Pará, Paranagua, Pelotas, Pernambuco, Portland, Quebec, Rio Janeiro, Saigon, Saint-John (Canadá), San Juan de Terranova, Santa Catalina, Shanghai, Sidney (Canadá), Stettin y Varsovia.

23. Boletín oficial del Ministerio de Fomento.—Segunda serie.—Tomos VIII y IX.

63. Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento.—Madrid.—Tomos XII, XIII, XIV, XV y XVI.—Principales artículos:

Tomo XII.—La producción y comercio de naranjas en España (E. Abela).—Produeción y comercio de yinos en España (E. Abela).—La agricultura española y los impuestos nacionales (M. Fernández y González).—La enseñanza agrícola en Francia (A. Echarry).—La ganadería en los Estados-Unidos (M. Arnal).—Estado actual de la industria agrícola en la proviucia de Salamanca (C. González).—Producción de olivares y comercio de sus frutos en Espaa (E. Abela).

Tomo XIII.—Las subsistencias en Madrid (E. Abela).—Las cosechas de cereales en Europa (E. A.)

Tomo XIV.—El trabajo en España y la agricultura en el Japón; Bibliografía (M. Lopez Martinez).

Tomo XV.—La producción de cereales en España (E. Abela).

Tomo XVI.—La viticultura en los Estados-Unidos y el Canadá (A. Echarry).—Los cultivos en Tarragona (J. Gener).—Cultivo del cacao en Ceylan.—Estado de la plaga filoxérica en Europa (M. G. Marsais).

64. Semanario oficial y mercantil de la Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento.

133. Boletín del Ministerio de Fomento de la República mexicana.—1879 y 1880.

134. Anales del Ministerio de Fomento de la República mexicana.—Tomo III, segunda parte.—Principales artículos:

Informe sobre el reconocimiento del istmo de Tehuantepec.—Informe sobre la exploración de Sierra Mojada.

21. Memorial de Ingenieros y Revista científico-militar.—Segunda época.—Tomo V, 1879.—Madrid.

Colección de Memorias y parte oficial.—Tomo XXXIV, 1879. Principales memorias:

Ojeada sobre la parte argentina de la región hidrográfica del Rio de la Plata (M. Sanchez Nuñez), con 8 mapas.

22. Memorial de Artillería, publicado por la Dirección general del arma.—Segunda serie.—Tomo XVII, 1879.

82. Revista de España.—Madrid.—Tomo LXIX.—Principales artículos:

Apuntes de un viaje á Portugal (F. Giner).—Vindicación de España en lo que se refiere al descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo (M. G. Llana).

28. Revista Europea.—Madrid.—Tomo XIV, segundo semestre de 1879.—Principales artículos:

Antigüedad del Nuevo Mundo (N. Joly).—La República de los Estados-Unidos de América (R. M. de Labra).—Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII (J. Liske).—Annam y los annamitas (L. Quesnel).—Geología de las islas Baleares.—La poesía en Dinamarca y Noruega.—La última erupción del Etna (R. Zeiller).

67. Revista contemporánea.—Madrid.—Tomos XXI, XXII y XXIII. —Principales artículos:

XXI.—Cartas de China (E. del Perojo).—Campaña china en el Kharashar (C. A. de España).
XXII.—Istmo y canal de Panamá (R. Becerro).—Las ciudades de la Sicilia oriental (E. A. Freeman).

120. Crónica científica.—Revista internacional de ciencias.—Barcelona.—Tomo II, 1879.—Principales artículos:

Moluscos de Madagascar (Angas).—Antiguas vías del Sahara (Berlioux).—Huracán ciclópeo en Suiza (Borelly).—Fauna de moluscos de la República Argentina (Doering.)—de la Mar interior en el Sahara oriental (Fave).—Los vertebrados de la fauna de Grecia (Heldreich).—Geología de las islas de Mallorca y Menorca (Hermite).—Condiciones climatológicas de Normandía (Herve-Mangon).—Fauna de Italia y sus islas (Paulucci).—Viaje de la *Magicienne* (Serres).

83. Lo Renaixement. Revista catalana, 1879. (Enero-Marzo.)
La Renaixensa. Revista catalana, 1879. (Marzo-Diciembre.) Dos tomos.—Principales artículos:

Tomo I.—Breus consideracions sobre lo renaixement de las bellas arts catalanas (C. Pirozzini).
Tomo II.—Los Clubs Alpins y las Associacions d'excursions (R. Arabía).—Biografía de D. Joaquím Gatell y Folch (J. Fiter).—Una excursió al Montseny (A. Massó).—Noticia sobre 'l moviment históricb en la Balear menor (S. Sampere).

114. Revista de las Provincias Euskaras.—Vitoria.—Tomo III, 1879. (Segundo semestre.)—Principales artículos:

Cartas de América del Sur.—Fragmentos de un diario de viajes (M. Iradier).

135. Revista de Canarias.—Tomo I. (De 8 de Diciembre de 1878 á 23 de Diciembre de 1879.)—Santa Cruz de Tenerife.—Principales artículos:

Un viaje por la América española (J. L. Bello).—Estudios fisiológicos é históricos sobre la raza guanche (S. Berthelot).—Un viaje á Tenerife (N. Estévanez).—Aves de las islas Canarias (J. Gudlanch).—De la instrucción en Canarias (M. de la Roche).—Paleontología de Canarias (M. Maffiotte).—Erupciones volcánicas (J. Margarit).—Cartas sobre la flora de Canarias (R. Masferrer).—Excursión á la montaña de Umiaya (A. Millares).—Antigüedades Canarias por Mr. S. Berthelot (A. Millares).—El África y los Gobiernos de Europa (M. de Ossuna).—Recuerdos de un viaje á Suiza (V. Pérez).—La primera enseñanza en Canarias (J. de la Puerta).—Ornitología canaria (L. Serra).

136. El Museo Canario. Revista quincenal. Órgano de la Sociedad del mismo nombre establecida en las Palmas de Gran Canaria.—Tomo I.—Principales artículos:

Notas de un viaje por Suiza, Francia y España en 1878 (A. Martinez de Escobar).—Una excursión por la Gran Canaria (V. Grau).—Las Cuevas de Guayadeque (V. Grau).—Expedición á Guayadeque (G. Chil).—Datos para el estudio de los cráneos Guanche-canarios (V. Grau).—Antigüedades de Lanzarote (A. M. Manrique).—Las rocas de Canarias (S. Calderón).

99. Revue critique d'Histoire et de Litérature.—Paris.—Tomo VIII, segundo semestre de 1879.—Tomo IX, primer semestre de 1880.

137. Nature. A Weekly illustrated Journal of Science.—London.—Tomo XX, Mayo á Octubre de 1879.

24. Revista minera, cientifica, industrial y mercantil.—Madrid.—Año xxx (1879).—Tomo XXX de su publicación y V de la serie B.—Principales artículos:

Causas de la salobridad del mar.—Erupción del Etna.—La industria metalúrgica en España.—La reciente erupción del Vesubio y su estado actual.—Las marismas en España.

25. Revista de obras públicas.—Madrid, 1879.—Tomo VII de la tercera serie; año xxvii de la publicación.—Principales artículos:

Apertura del istmo americano.—Congreso internacional reunido en París el dia 15 de Mayo de 1879 para el estudio del canal interoceánico.—Memoria sobre las obras públicas de la isla de Puerto-Rico en el año de 1876 á 1877.

26. Anales de la construcción y de la industria. Periódico científico, artístico y comercial.—Madrid.—Tomo IV, 1879.—Principales artículos:

Datos para el ferrocarril del África central.—Ferrocarriles alemanes.—Ferrocarriles de Europa y de América.—Sociedades geográficas.—Volcanes de Méjico.

115. Revista de la arquitectura nacional y extranjera. Órgano oficial de la Sociedad central de arquitectos.—Madrid.—Año VI, 1879.

113. Revista de Montes.—Tomo III, 1879.—Principales artículos:

Trabajos y publicaciones del Instituto geográfico (A. Romero).—Las dunas procedentes del golfo de Rosas (P. Artigas).—El valle de Iruelas (M. Laguna).

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO IX.

CONFERENCIAS.

DISCUSIONES.

ARTÍCULOS.

MISCELÁNEA.

España.

Europa.

Ásia.

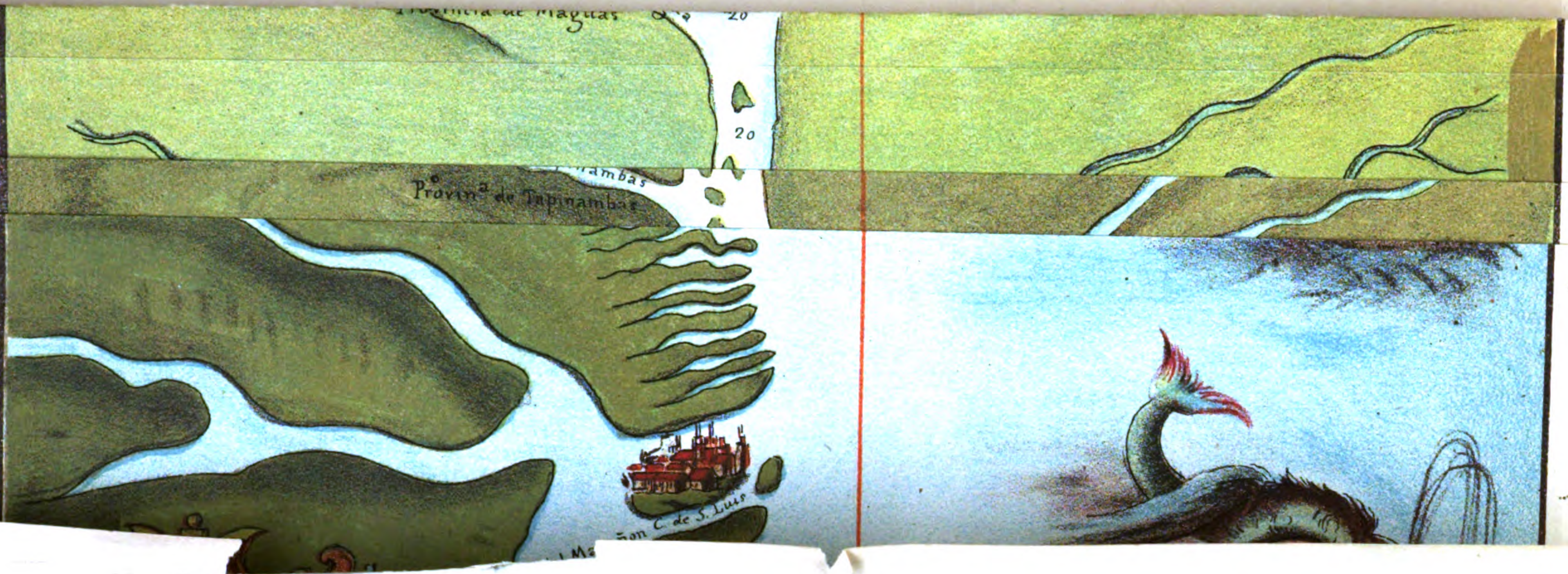
África.

América.

Polos.

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

LÁMINAS.



20
20
Provinª de Tupinambas
C. de S. Luis

